



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
Facultad de Ciencias Humanas
Departamento de Historia
DOCTORADO

FARC-EP

Notas para una historia política
1958-2006

CARLOS MEDINA GALLEGO
Docente-Investigador
Universidad Nacional de Colombia

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

I FARC-EP

1. Contexto y periodización histórica del conflicto colombiano siglo XX

II FARC. Naciendo en las entrañas de la violencia.

1. La periodización.
2. De las autodefensas campesinas a la creación del Bloque Sur y el Programa Agrario de las Guerrillas de Marquetalia. 1948-1964. *Primera Conferencia*.
 - 2.1. De la violencia bipartidista a las autodefensas.
 - 2.2. La guerrilla del sur del Tolima en los años cincuenta.
 - 2.3. Marquetalia: historia de luchas agrarias y resistencia armada.
3. Del Bloque Sur a la constitución de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia. FARC. 1964-1966. *Segunda Conferencia*
 - 3.1 Rióchiquito una versión de su proceso
 - 3.2 Rióchiquito, la segunda república Independiente
 - 3.3 Balance del periodo.
4. FARC: Reveses y reconstituciones. 1966-1974. *Tercera Conferencia*
 - 4.1 Crisis Política
 - 4.2 Crisis Militar
 - 4.3 Balance del periodo.
5. Consolidación Orgánica y Plan Nacional Militar. 1974-1982. *Cuarta, Quinta y Sexta Conferencia*.
 - 5.1 Un contexto necesario
 - 5.2 En el camino de superar la crisis.
 - 5.3 Reestructuración orgánica y la normatividad interna de las FARC.
 - 5.3.1 Estatuto Interno de las FARC
 - 5.3.2 Reglamento de Régimen Disciplinario
 - 5.4 Balance del periodo.

- 6 De su constitución a la *Plataforma para un Gobierno de Reconstrucción y Reconciliación Nacional* de las FARC-EP. 1982-1993. *Séptima y Octava Conferencia*.
 - 6.1 *Séptima Conferencia*: época de fortalecimiento militar y actividad política
 - 6.2 Betancur y el proceso de paz.
 - 6.2.1 FARC-EP en el camino del Cese al Fuego, apertura y Paz Democrática.
 - 6.2.2 Los “Acuerdos de La Uribe”.
 - 6.2.3 La Unión Patriótica y el espiral de la violencia.
 - 6.3 Barco: fin de la Tregua y los Acuerdos de La Uribe.
 - 6.3 Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar (CGSB) búsqueda de solución política.
 - 6.4.1 Antecedentes CNG y surgimiento CGSB.
 - 6.4.2 Hacia Caracas y Tlaxcala, en los intentos de la negociación global.
 - 6.4.3 Doce propuestas para construir una estrategia de paz.
 - 6.5 *Octava Conferencia: Plataforma para un Gobierno de Reconstrucción y Reconciliación Nacional*.
 - 6.6 Balance del periodo.
7. FARC-EP de su Plataforma y Agenda Común por el cambio para una Nueva Colombia al *Plan Colombia y Patriota*. 1993-2006.
 - 7.1 Samper: Entre la ilegitimidad, la guerra y un proceso de Paz.
 - 7.2 Pastrana y el proceso del Caguán.
 - 7.2.1 “Agenda Común para el Cambio hacia una Nueva Colombia”.
 - 7.2.2 Naturaleza de *las audiencias públicas*.
 - 7.2.3 Un método para negociar.
 - 7.2.4 El *Acuerdo de Los Pozos* y la comunidad internacional.
 - 7.2.5 El informe de Balance General del *Proceso de Paz*.
 - 7.2.6 Las recomendaciones de la Comisión de Notables.
 - 7.2.6.1 Términos para una posible tregua.
 - 7.2.6.2 Sobre la Agenda Común, proyectos de Reforma Constitucional y Asamblea Constituyente.
 - 7.2.6.3 Sobre el fenómeno paramilitar.
 - 7.2.6.4 Sobre el Narcotráfico.
 - 7.2.7 Propuestas de las FARC-EP para *Disminuir la Intensidad del Conflicto*.
 - 7.3 Uribe: *Seguridad Democrática y Plan Patriota*
 - 7.3.1 *Plan Patriota*: La ofensiva militar del *Estado* contra las FARC-EP.
 - 7.4 Balance del periodo.

Una última reflexión a manera de epílogo.

Anexo .

FARC-EP: Movimiento Bolivariano por la Nueva Colombia y el Partido Comunista Colombia Clandestino (PCCC).

1. Movimiento Bolivariano por la Nueva Colombia
2. El Partido Comunista Colombiano Clandestino (PCCC).

BIBLIOGRAFIA

Introducción

Notas para una historia que está por escribirse.

La historia de las Fuerzas Armadas Revolucionaria de Colombia- Ejército del Pueblo (FARC-EP), aún está por escribirse desde el universo de lo académico. Existen algunas aproximaciones importantes cruzadas por particulares puntos de vista que expresan la concepción crítica de los autores, muchas veces atravesada por una “objetividad teórico-metodológica” que desconoce o deja de lado procesos y circunstancias particulares que llenan de sentido las dinámicas y los comportamientos de la organización insurgente -los cuales no siempre encajan en modelos interpretativos cerrados-, fundamentales para entender sus definiciones políticas, tácticas y estrategias militares en contextos históricos específicos, determinantes en la búsqueda de una salida política negociada o en el conocimiento de la cultura que define sus prácticas sociales, políticas y militares en su aspiración a transformar revolucionariamente la sociedad y ejercer el poder político del Estado.

Este trabajo, en lo esencial, busca acercarse a través de un estudio etnográfico¹ a una “historia oficial”² de las FARC-EP, construida con sus documentos, discursos e imaginarios, sobre las narrativas fundadas por los miembros de la organización en torno a sus historias de vida personal y a la *historia de vida* de la organización como tal. Se *libera* parcialmente de la producción bibliográfica de perfil académico o periodístico existente al respecto para asumir el discurso histórico desde la producción interna de la organización. En esta propuesta metodológica se busca reconstruir desde una particular lógica académica el *imaginario Fariano*, respetando el punto de vista del actor sobre su propio proceso, para lo cual resulta necesario aceptar que el universo de representación que el actor tiene sobre sí mismo, sobre su historia, sobre sus fundamentos ideológicos y políticos, sobre sus propósitos y forma de materializarlos, así como sus metas y fines, son determinantes en la definición de sus comportamientos históricos.

¹ Entendiendo lo etnográfico como un método de investigación de la antropología cultural aplicado a la historia, consiste en la recolección de información, datos, narraciones e historias que permitan la descripción densa y detallada de la genealogía, historia, costumbres, mitos y creencias del actor en estudio, estimando como “fuentes” a la producción y los autores de la misma organización. Es un trabajo descriptivo que no por ello deja de lado el análisis hermenéutico y la elaboración heurística.

² El carácter de “historia oficial”, no está determinado porque la organización le de un reconocimiento o un “aval” a la misma, sino por el hecho de estar elaborada sobre la base de sus propios documentos y puntos de vista en una propuesta metodológica que surge en un contexto académico.

Hay unas particulares formas de escribir las historias que preocupan a la organización y que lo han hecho explícito en sus documentos: *“La tragedia de la historia real consiste, generalmente, en que sus intérpretes encargados de narrarla a generaciones que no la conocieron objetivamente suelen distorsionarla vertiéndola al través de su prisma subjetivo, parcializado o unilateral, negando de esta manera en su historia escrita el derecho de los acontecimientos de haber sucedido así como se presentaron...”*³ Esa preocupación los ha animado para emprender la difícil tarea de narrar con la mayor *objetividad* posible su propio devenir histórico, que no deja de estar cargada de percepciones particulares y “subjetivas”, cuyo cuestionamiento puede darse en todo momento, pero cuya validez consiste en ser la voz del protagonista dando razón por los hechos que lo identifican y de los cuales es responsable.

Una opción metodológica por las fuentes.

Un trabajo sobre *fuentes primarias*, así concebidas, no deja de tener grandes dificultades que obligan al investigador a agudizar su percepción, su análisis comprensivo y crítico porque como podrá notarse más adelante, para el caso de los primeros años cuando se abordan los antecedentes y la génesis de la organización, las causalidades y procesos, es necesario hacer uso de la memoria individual y colectiva de los protagonistas, quienes han plasmado en forma directa e indirecta a través de entrevistas sus impresiones de la época. Y, sobre todo, entender que, en un contexto de guerra, los esfuerzos que realizan los propios protagonistas para plasmar su particular manera de referenciar sus vivencias y puntos de vista no resulta una tarea fácil, *“... intentar una historia sin los elementos de trabajo indispensables, como los datos cronológicamente recopilados y ateniéndose únicamente a su extraordinaria capacidad de observación y a su memoria...”*.

Como lo afirma José Modesto Campos al presentar el trabajo de Manuel Marulanda Vélez, Cuadernos de Campaña: *“...Pero, abstracción hecha de las deficiencias, el testimonio contenido en el relato es una admirable pieza de análisis de las características de la guerrilla campesina en Colombia, que nunca se sometió a ningún esquema estereotipado o a las recomendaciones de los recetarios publicados por “especialistas” en planes estratégicos sobre la lucha armada del pueblo...”*⁴. El intento de reconstruir la historia política y militar de las FARC-EP y caracterizar su “Cultura Política” surgida de contextos históricos específicos que han definido su naturaleza esencial, supone trabajar en un primer momento a partir de la memoria de los actores directos.

Es inevitable el condicionamiento que le hace a las fuentes documentales una propuesta metodológica que se centra en la recuperación de la *memoria*, por cuanto las determina y las reduce a testimonios, entrevistas y “documentos oficiales” y de proceso⁵. Sin embargo, la

³ Ver a este respecto la introducción que José Modesto Campos hace al texto de Manuel Marulanda Vélez, Cuadernos de Campaña, marzo de 1973, AH-FARC-EP. Sección Libros.

⁴ Ibid.

⁵ Designo *documentos de procesos* a aquellos resultantes de la interacción de los actores de la confrontación que resultan de procesos de acercamiento, diálogos, negociaciones y acuerdos y que son comúnmente aceptados y validados por las partes.

importancia de este tipo de elaboración consiste en que esas fuentes, utilizadas adecuadamente, permiten construir un modelo de narración histórica que brinda la oportunidad al actor de poderse ver reflejado, significativamente, en el imaginario de su devenir histórico y, al académico, la posibilidad de interlocutar con un discurso que se reviste por la naturaleza de sus fuentes de cierta legitimidad y reconocimiento.

Recuperar la *memoria insurgente*

Es comúnmente aceptado que los espacios en que se producen, se consolidan y se confrontan las prácticas de la *memoria* corresponden a espacios sociales y condiciones históricas particulares, en las que se denotan relaciones de poder, de confrontación, de dominación y de subordinación. La *memoria* es también un campo de batalla donde unos autores se confrontan con otros que tienen la posibilidad para construir y transmitir una memoria “oficial”, hegemónica, mientras se ocultan memorias disidentes de grupos subordinados o insurrectos a través de mecanismos mediante los cuales se autoriza o se silencia a quienes cuentan la historia.⁶

En medio de la confrontación de poder entre memorias hegemónicas y memorias disidentes, se presenta también una lucha por la definición de las identidades. A través de los mecanismos de supresión de la memoria, bajo el régimen de olvido, de deformación del acontecimiento, de su resignificación en contexto de poder específico, se produce una desfiguración de la identidad del contrario o de eliminación de la misma.

Dentro del espacio de confrontación de los distintos referentes de “verdad” sobre los acontecimientos, sobre lo *acontecido*, sobre lo que es el sujeto histórico en cuanto que es una realidad que se define a sí misma, se genera una relación tensa entre historia y memoria. *La historia construye, modifica, estructura y domestica la memoria social*, la escritura le atribuye cierta legitimidad que la reviste de autoridad y verdad.

El historiador Gonzalo Sánchez Gómez ha elaborado un interesante trabajo sobre la relación que existe entre *Guerra, Memoria e Historia*, allí llama la atención sobre el papel que juega la historia y la memoria en la construcción de la percepción que los sujetos tienen sobre el devenir de los acontecimientos y su significación:

“Guerra, memoria e historia es una trilogía que evoca relaciones muy complejas, alusivas, en primer lugar, a los procesos de construcción de identidad, es decir, a las representaciones que nos hacemos de nuestro conflicto y sobre todo, de nosotros mismos como nación; en segundo lugar, a la pluralidad de relatos, trayectorias y proyectos que se tejen en relaciones de poder que afirman, suprimen o subordinan a determinados actores; en tercer lugar, aunque esto no tenga referentes claros en Colombia, a las huellas, los símbolos, las iconografías, los monumentos, los mausoleos, los escritos, los “lugares de memoria”, que pretenden perpetuar la presencia, o la vida, de personas, hechos y

⁶ Ver este respecto Zambrano Martha y Genecco Cristóbal (compiladores). *Memorias hegemónicas, memorias disidentes: el pasado como política de la historia*. Bogotá y Popayán: ICANH, Universidad del Cauca. 2000.

colectividades. Porque la memoria es en sentido profundo, una forma de resistencia a la muerte, a la desaparición de la propia identidad”. A lo que agrega: “La Historia diluye las memorias particulares en un relato común. La memoria resalta la pluralidad de los relatos. Es la presencia viva del pasado en el presente. Lo que se olvida y se recuerda no son los hechos mismos tal como se han desarrollado, sino, la impresión, el sello que han dejado en la memoria.”⁷

Existe en este trabajo la preocupación por recuperar, para efectos de la construcción de una *verdad histórica incluyente y polifónica* que permita el reconocimiento del contrario como un sujeto histórico válido, la *memoria insurgente*, como aquella en la cual el actor, en este caso las FARC-EP, construye su espacio y su tiempo, lo llena de acontecimientos relevantes que adquieren sentido según sus propósitos, establece en ellos las fechas y los ritos de iniciación, así como señala los caminos que debe transitar para alcanzar sus fines.

La *memoria insurgente* es una memoria que funciona en sus lugares y en sus tiempos, que tiene sus propios protagonistas anónimos, sus procesos, sus acontecimientos, que “oficializa” los significados y monumentaliza sus acciones para reafirmar su identidad, para referenciar tradiciones, para hablar de sus “acumulados históricos” como un patrimonio que lo enviste de legitimidad y le otorga poder de presentarse como actor social y político válido. Así, su memoria se concreta en su capacidad para construir en espacios ajenos lugares propios, en tiempos dispersos ritmos continuos, para que la significación de sus actos y discursos adquiera la fuerza de un movimiento con identidad capaz de fundarse y fundar, de ocupar un territorio, movilizarse sobre él, convertirse en autoridad, defenderlo o cederlo según la dinámica de los procesos de confrontación.

“La gran mutación de la historiografía contemporánea, afirma Sánchez, consiste en haber saltado de una centralidad del acontecimiento, objeto privilegiado de la historia, a la huella, objeto privilegiado de la memoria. Es el paso inaugural de la narración, de las cadenas acontecimentales, a la hermenéutica, a las cadenas significativas en sus pluralidades virtuales, en un contexto que combina larga duración y experiencia colectiva... la memoria es una nueva forma de representación del curso del tiempo. Mientras los acontecimientos parecen ya fijos en el pasado, las huellas son susceptibles de reactivación... El pasado se vuelve memoria cuando podemos actuar sobre él en perspectiva de futuro”⁸.

En la construcción de una historia de las FARC-EP que se erige sobre sus propios imaginarios es necesario considerar que los acontecimientos son importantes como “circunstancias históricas”, pero tiene un peso muy significativo en el comportamiento y la decisión política la subjetividad de los actores, en la lectura que hacen de esas condiciones y el peso que depositan a su *voluntad política*, como recurso transformador y determinante de sus formas de existir en la historia y de grabarse en su memoria.

⁷ Ver a este respecto el trabajo de Gonzalo Sánchez Gómez, *Guerras, Memoria e Historia*, publicado por el ICANH, 2003. Págs. 23-24

⁸ *Ibid.* pág. 25

Estudios sobre FARC-EP: aproximación a un estado del arte

En relación a la bibliografía especializada sobre las FARC-EP, se hace necesario abordarla examinando los siguientes aspectos:

Uno, el **trabajo académico** existente al respecto es relativamente escaso, al abordar este actor en particular desde las perspectivas de sus propias dinámicas históricas, organizativas y políticas. Estos trabajos constituyen fuentes secundarias.

Dos, existe un gran número de documentos y **publicaciones** (revistas, libros y documentos WEB, entre otros) que son relevantes para la construcción de la historia de las FARC-EP. Estas publicaciones y documentos al ser portadores de un referente de sentido propio sobre la historia de la organización y al haber sido escritos por militantes y simpatizantes, en esta investigación son considerados **como fuentes primarias**.

Tres. Hay una importante **base documental** que ha sido elaborada por sociólogos e investigadores, que de una u otra manera han estado vinculados a procesos políticos **desde la militancia** investigativa y el compromiso intelectual, la cual será tratada como fuente secundaria, pese a los énfasis y simpatías que se perciben en ellos.

Cuatro, los trabajos de contextos amplios que asumen el estudio de otros fenómenos, pero hacen referencia a los actores, igualmente serán asumidos como fuentes secundarias. Algunos de esos trabajos se realizan desde enfoques claramente ideologizados.

No son muchos los trabajos existentes como **producción académica** en relación a una historia detallada de las FARC-EP. En general la bibliografía al respecto se mueve entre el testimonio histórico, el análisis sociológico y la crónica periodística.

Un primer grupo de libros, que podrían llamarse *académicos*, lo componen los trabajos de Eduardo Pizarro: *Las FARC (1949-1966). De la autodefensa a la combinación de todas las formas de lucha*⁹, e *Insurgencia sin Revolución*¹⁰; de Alfredo Rangel: *Guerra Insurgente y Las FARC-EP: una mirada actual*¹¹, y de Juan Ferro y Gabriela Uribe: *El orden de la guerra*. Estos libros dan razón por los orígenes de las FARC-EP, sus desarrollos organizativos, políticos y su presencia en el conflicto Armado Nacional.

Pizarro Leongómez en “Las FARC: 1949-1966...” busca mostrar de una manera objetiva cómo nacen las FARC, después de 15 años de lucha irregular –guerrillera y de autodefensa haciendo énfasis en la descomposición de las comunidades rurales de la región del Tolima, Huila y Cauca. El autor muestra cómo elementos históricos como la Guerra de los mil días, las luchas agrarias de los años 20 y 30, el nacimiento del Partido Comunista de Colombia (PCC), luchas similares en Perú y El Salvador, abonan el terreno para la formación y nacimiento de

⁹ IEPRI/Tercer Mundo, 1991.

¹⁰ IEPRI/Tercer Mundo, 1996.

¹¹ En: María Victoria Llorente y Malcolm Deas (compiladores) “Reconocer la guerra para construir la paz”. Bogotá, CEREC/Unianandes/Norma, 1999.

las FARC. El trabajo de Eduardo Pizarro sobre la insurgencia es un esfuerzo académico importante de naturaleza comparativa que examina las causas del éxito o fracaso de las revoluciones, el papel que han jugado los campesinos en los procesos de cambio violento a partir de explicar el acto fundacional de la guerrilla y las perspectivas de éxito de un proceso de “revolución inevitable”.

Alfredo Rangel en el ensayo “Las FARC-EP: una mirada actual” parte de ver a las FARC como la organización insurgente más grande, más desestabilizadora y la mayor amenaza de la seguridad nacional en la actualidad. Afirma que la evolución de la organización tiene ciclos de diez años, en donde en un principio es autodefensa campesina, luego movimiento agrarista en búsqueda de ideología, posteriormente herramienta del Partido Comunista, y finalmente una organización política, financiera y militarmente autónoma. El análisis se centra en la evolución y desarrollo de las FARC a partir de la *Séptima Conferencia* en 1982, donde se adopta un nuevo modelo político y una nueva estrategia militar. Rangel divide su argumentación en tres apartados: fisiología, política y economía. La fisiología, está referida a la estructura militar de la organización, sus formas de operar, la manera en que logran expandirse, asentarse, controlar zonas claves y el cómo aplican el principio de guerra irregular, que implica amplia movilidad, buenas comunicaciones y acercamiento al grueso de la población, ya sea por medio del trabajo político en los frentes de las áreas rurales o las milicias bolivarianas en los centros urbanos.

En la parte política Rangel no hace un análisis sobre la naturaleza ideológica del grupo insurgente, sino un estudio del accionar político de la organización, que según él, se ha dedicado a ampliar sus horizontes políticos, pretendiendo implantarse en poderes locales y regionales, de ésta manera, crear redes de poder que han tomado características de clientelismo armado, fundamentándose en el terror y la violencia. En lo económico el análisis se basa en la obra de R. T. Naylor “The Insurgent economy: black market operation of guerrilla organizations”, que plantea tres formas de financiación: predatorio, parasitario y simbiótico. Este análisis puede entenderse como una mirada externa que se realiza al tema de estudio, con una perspectiva economicista y pragmática plasmada por un investigador que tiende hacia la lectura gubernamental y oficial del conflicto, aunque sin dejar de entender objetivamente el fenómeno. Metodológicamente, Rangel hace un amplio análisis documental de fuentes primarias y secundarias, esto es, documentos de la organización estudiada, como obras interpretativas, para luego confrontarlos con datos provenientes de los órganos de seguridad del Estado.

Una perspectiva integral la constituye la obra “El orden de la guerra” de los investigadores Uribe y Ferro, basándose en los fundamentos de la ciencia política del pensador Ángelo Panebianco sobre la teoría de las organizaciones políticas, los autores indagan las causas que posibilitan al movimiento político-militar de las FARC poseer la fuerza que tiene hoy en Colombia. Para ello, recurren a numerosas entrevistas con una amplia gama de protagonistas: campesinos, colonos, religiosos, profesores, ganaderos y, sobre todo, los comandantes de las FARC. En esta investigación se abordan dos ejes fundamentales: los aspectos políticos y los aspectos organizacionales, a través de los cuales se reconstruye la dinámica interna, el proceso histórico-organizativo, las diversas formas de relacionarse con la población, los sistemas de

incentivos, y otros factores que llevan a las FARC a lograr una expansión que cubre la casi totalidad del territorio colombiano. Así mismo, en este estudio los autores resaltan la influencia de la organización sobre el ejercicio del poder local y su papel protagónico en la resolución de conflictos cotidianos, en aquellos lugares donde ejercen un alto grado de ascendiente.

Resultado de un sistemático trabajo de campo en medio de la guerra y en un espacio de confrontación política (Caguán 1998-2002), esta investigación de Ferro y Uribe busca establecer la relación entre organización y política sobre la premisa que detrás de los hechos de violencia, no hay solo situaciones objetivas, sino, también elaboraciones de estrategia, desarrollos organizacionales y construcción de idearios políticos por parte de los actores. El trabajo aborda las FARC-EP como organización desentrañando sus esquemas y ordenes de poder y autoridad a la vez que toma en consideración los fundamentos y problemas políticos de la organización que definen su condición de actor político. Propone una historia del actor en dos momentos: el de Génesis (motivaciones, principio fundacional, ideología organizativa) y el de institucionalización (incorporación colectiva de principios y valores, identidad comunitaria y equilibrio entre los intereses reproductivos de la organización y los fines para los cuales se crea), procesos que en el concepto de los autores demanda de una conducción política y un liderazgo en el mando, que permita la estabilidad organizativa y el equilibrio entre el crecimiento y el logro del objetivo político. En mi percepción el trabajo resulta ser la investigación reciente más aportante a la comprensión organizativa y política de la FARC-EP.

Un segundo grupo, lo constituyen los trabajos de Arturo Alape: *La paz, la violencia: testigos de excepción*¹², *Las vidas de Pedro Antonio Marín, Manuel Marulanda Vélez, TIROFIJO*¹³, y *Tirofijo: los sueños y las montañas*¹⁴; de Alfredo Molano: *Trochas y Fusiles*¹⁵, y de Carlos Arango: *FARC: Veinte años. De Marquetalia a La Uribe*¹⁶ y *Guerrilleras FARC-EP: Crónicas y testimonios de guerra*¹⁷. Estos trabajos se mueven entre la crónica histórica, el testimonio y el análisis sociológico, observando los desarrollos históricos de la organización, los eventos en los que van surgiendo las bases de sus imaginarios políticos, la vida y la cotidianidad de la lucha guerrillera a través de sus protagonistas. El libro de Arango es una investigación periodística basada en las entrevistas realizadas a los principales comandantes de las FARC-EP (Jacobo Arenas, Manuel Marulanda, Jaime Guaracas, entre otros) en agosto de 1983, y en los testimonios de soldados regulares del Ejército Nacional de Colombia. El libro hace una exposición de la línea política y militar de los grupos guerrilleros liberales, y su articulación posterior a las FARC, en la lucha por la toma del poder, contrastándola con la versión de los militares.

¹² Planeta, Bogotá, 1985

¹³ Planeta, Bogotá, 1989

¹⁴ Planeta, Bogotá, 1994.

¹⁵ El Ancora/IEPRI, 1994.

¹⁶ Aurora, 1984.

¹⁷ ECOE/Anteo, 1985.

Un tercer grupo, lo constituyen los libros y documentos producidos por la organización a través de su dirigencia. Entre estos se destacan de Manuel Marulanda: *Cuadernos de Campaña*¹⁸, de Jacobo Arenas: *Cese el fuego: Una historia política de las FARC*¹⁹; al igual que *Diario de la resistencia de Marquetalia*²⁰, *Correspondencia secreta del proceso de paz*²¹. Trabajos todos que dan razón de los procesos desde el punto de vista de los protagonistas. El libro de Arenas “*Cese el fuego...*” contiene un compendio de las reformas políticas y económicas propuestas por esa organización, así como también un relato de las conversaciones de paz iniciadas en enero de 1983, que culminan con los Acuerdos de La Uribe, que inician el cese al fuego en 1984, durante el gobierno Betancur. También expone en gran parte las conclusiones de la *Séptima Conferencia*, realizada por el grupo guerrillero en octubre de 1982.

Existen algunos textos resultantes de la preocupación de las ONGs por avanzar en la comprensión del conflicto armado colombiano y de sus actores, de los cuales es necesario resaltar el trabajo *Las verdaderas intenciones de las FARC* de la *Corporación Observatorio para la Paz*,²² realizado como resultado de un conversatorio realizado en 1998 por especialistas y conocedores del tema de las FARC, que coloca a disposición del lector una serie de documentos, ponencias y comentarios que buscan dar razón por el itinerario ideológico, político y militar de esta organización. En este libro se plasma una reflexión colectiva sobre el origen, los imaginarios y los procesos seguidos por la FARC en la historia del país, buscando en lo esencial aportar elementos al conocimiento de este actor de la insurgencia en el marco de un proceso de paz que se pone en curso. El libro está dividido en cuatro partes motivadas por un propósito pedagógico en el tratamiento temático del actor. En la primera subtitulada, *pensando por su cuenta* se presentan una serie de documentos que sirven de base para el conversatorio, entre ellos: el programa agrario de las FARC de 1964, la plataforma para un gobierno de reconstrucción y reconciliación, el discurso de Manuel Marulanda Vélez en el treinta aniversario, la lucha por la paz, la democracia y la soberanía y una ponencia comentada sobre cómo hablar con las FARC a partir de su reconocimiento en la historia de las luchas campesinas. En la segunda titulada, *Del desierto a las Delicias*, se revisa aspectos relacionados con sus desarrollos militares y los éxitos de sus acciones contra las fuerzas armadas, así como, su postura frente a la política estadounidense expuesta en el Documento Santafé II, la coca y los cultivos ilícitos. Resulta importante en esta segunda parte la percepción que queda de una fuerza en proceso de crecimiento y modernización, no exenta de contradicciones internas como las desarrolladas en relación a Javier Delgado y el Frente Ricardo Franco.

La tercera denominada. *...Y se les apareció Bolívar*, examina una serie de documentos y artículos que tratan el reglamento, recomendaciones y normas de la organización en relación con la sociedad; una entrevista a Manuel Marulanda en la cual aborda brevemente temas como

¹⁸ El abejón Mono, 1973

¹⁹ Oveja Negra, Bogotá, 1985.

²⁰ Abejón Mono, Bogotá, 1972.

²¹ Abeja Negra, Bogotá, 1989.

²² Corporación Observatorio Para la Paz. *Las verdaderas Intenciones de las FARC*. Intermedio editores. Bogotá, 1999.

el tipo de gobierno que propondría las FARC, la postura de la organización frente a la paz, el problema de los paramilitares, el Movimiento Bolivariano, el partido legal, las elecciones, los diálogos regionales y las milicias; igualmente en esta parte se toca lo relacionado con las fuentes ideológicas de FARC, el manejo del tiempo como parte de su cultura política, y la relación de la organización con la población civil e indígena. En la última parte titulada, *De las delicias a la ley de canje* la reflexión en lo esencial gira sobre los desarrollos ideológicos, políticos y militares de las FARC. El libro adicionalmente cuenta con un Epílogo elaborado por el coordinador del conversatorio, Otty Patiño, sobre *Los límites de la guerra y los términos de la Paz* y, un conjunto de documentos anexos de importancia para *Comprender las FARC*. Hay en la exposición de estos documentos distintas lecturas y puntos de vista sobre los desarrollos de la historia social, política, organizativa y militar de las FARC. Algunos de ellos percepciones personales que se distancian y desconocen al actor el hecho de ser resultado de su propio devenir en el conflicto social y político colombiano.

Igualmente es necesario señalar que en los últimos años la circulación de información sobre este actor ha crecido vertiginosamente. La publicación de la revista **RESISTENCIA** y de otras revistas de la organización, nacionales y regionales, la existencia de la pagina web, de videos elaborados por la organización y por los medios internacionales, la proliferación de la reproducción virtual de revistas y documentos filmicos, con entrevistas, ceremonias y operativos militares colocan a disposición de los interesados un volumen de información que ofrece la oportunidad de abordar desde la investigación distintos ejes temáticos. Muestra de esto es el incremento de trabajos monográficos y de investigaciones en las distintas universidades del país, que ofrecen formación en las áreas de ciencias políticas y humanas, así como en fundaciones y centros de estudio e investigación social y política.

La base documental la constituye el archivo personal, que el autor del trabajo va levantando a lo largo de los últimos años en una recuperación sistemática de los documentos que esta organización edita para circulación amplia (periódicos, comunicados, revistas) y documentos internos (circulares, documentos de discusión y formación política, correspondencia con otras organizaciones entre otros); a este material se suma un importante trabajo de campo en el cual se realizan algunas entrevistas a miembros de la Dirección de la organización y de la base. En lo posible se recurre a todas las fuentes que pueden contribuir a estructurar el argumento de este estudio desde la perspectiva acá señalada. Fuentes que se han renovado y algunas de las cuales están a disposición de los lectores en esta edición.

Hacia una *historia de vida* de las FARC-EP

Este texto es producto de un proceso de investigación en el que se ha buscado en lo fundamental la elaboración de una *historia de vida* cuyo sesgo esencial es la naturaleza política de la organización.

La narración histórica expuesta en este trabajo está atravesada por una concepción metodológica en la cual se busca colocar en conocimiento de la comunidad académica, social

y política un conjunto de representaciones, imaginarios y significaciones que el *personaje*, las FARC-EP, tiene sobre sí mismo y el universo que lo rodea, es por decirlo de una manera precisa, su particular forma de ver, describir, interpretar y analizar los hechos ligados con su manera de existir en el tiempo y devenir en la memoria.

Este trabajo concebido como una *historia de vida*, se da en el marco de una concepción metodológica en la cual el *autor* le posibilita al *actor* que se exprese desde su propio universo de representaciones; esto no significa su conversión en escribano, porque es inevitable al investigador convertirse en el principal autor de esta historia, cuando es precisamente él quien ordena el texto de acuerdo a cortes temporales o temáticos, titula, subtitula, forma, divide, recorta y en fin le da a la versión final la apariencia que ésta asume al presentarse. Conforme a esto es necesario precisar algunas cosas sobre la relación entre el autor y el personaje de esta *historia de vida*, que permitan aumentar el nivel de comprensión del texto final:

Primero. El personaje -FARC-EP- está constituido por unidades de sentido, palabras y frases dichas por él, textos y discursos, prácticas sociales y acciones militares a través de los cuales se comunica y se representa.

Segundo. El autor se ha preocupado porque el personaje además de protagonizar el relato, lo narre y exprese en él su propio punto de vista, lo que no implica que como interlocutor no introduzca la reflexión crítica del mismo y convoque al cuestionamiento permanente.

Tercero. El relato se estructura sobre episodios y acontecimientos que de alguna manera tienen mayor relevancia para la propia representación del actor; sin embargo, el autor ha puesto interés en convocar a la memoria aquellos acontecimientos que el personaje desplaza o se refiere a ellos en forma mínima, pues constituyen puntos de inflexión de su propia existencia.

Cuarto. El autor, tomando en consideración la lógica de la fuente documental, define las características del desarrollo cronológico del discurso, la profundidad de la argumentación, la importancia de los personajes, el sentido de sus acciones, entre otras múltiples posibilidades de la construcción del discurso histórico.

Quinto. El texto escrito obliga a estructurar algunas unidades narrativas que favorecen la comprensión del discurso histórico, su lectura y posibilidades interpretativas y analíticas; por esta razón, se estiman al menos cinco elementos constructores: las secuencias, los hitos, las etapas, los motivos y las causalidades, todos interactuando en la configuración global del discurso.

Las **secuencias** son divisiones al interior del texto que poseen un alto grado de variabilidad e impredecibilidad, en los cuales no siempre se distinguen claramente los puntos de partida y final. El concepto de secuencia nos resulta relevante y útil porque la evolución de la narración casi nunca sigue un orden lineal ni cronológico, sino que en ella abundan las superposiciones, las proyecciones y los cambios súbitos de énfasis. A pesar de esto, es necesario distinguirlos y ello es viable a través de los cortes que se van haciendo en la narración.

Los **hitos** son ciertos sucesos externos (la violencia, dictadura de Rojas, Frente Nacional...) o internos (Operación Marquetalia, *conferencias* guerrilleras, operaciones militares que expresan un cambio en la estrategia...) presentados por el personaje como cruciales en el desarrollo de su propia existencia. Los hitos pueden definirse como los momentos claves de la vida relatada, que poseen en el interior del relato capacidad explicativa o referencial; para que un hito sea tal, es necesario que aparezca revestido de un carácter extraordinario y generador de nuevas circunstancias; es decir, hechos hasta cierto punto dramáticos a los cuales el personaje les otorga capacidad explicativa, explícita o implícitamente.

Las **etapas** son los fragmentos temporales con que es presentado el relato. Estas no siempre corresponden al esquema de clasificación cronológica usualmente utilizado. Suelen ser variables la cantidad de años y de texto que se les dedica. Cada etapa, como podrá verse en este trabajo, contiene o va asociado a un referente histórico o anclaje.

Los **motivos** son afirmaciones directas o indirectas que tienden a explicar conductas del propio personaje o de otros del relato histórico; son supuestos del por qué de las conductas, de los actos y acciones desarrollados.

La **causalidad** es un encadenador que relaciona, une y explica tanto los sucesos como las etapas y los hitos. Existen diferentes órdenes de causalidad que en el relato se sobreponen y enuncian sin mayores rupturas de continuidad.

Las causalidades más recurrentes son las de tipo histórico, psicológico, natural y mítico.

La causalidad de tipo histórico se produce cuando el autor siguiendo la lógica argumental del personaje hace énfasis en los acontecimientos referidos o en el contexto en que ellos se dan. Así, los sucesos son producto de otros sucesos precedentes y dan origen, a su vez, a acontecimientos posteriores.

La causalidad de tipo psicológico alude a rasgos de carácter de algunos de los personajes intervinientes. En este caso, las etapas quedan encadenadas de modo altamente personalizado, es decir, los hechos suceden más por efecto de cómo son los individuos que participan en ellos, que por aspectos sociales, estructurales o exteriores a las características de los involucrados. Los protagonistas materializan determinadas conductas por sus rasgos personales, de modo que la acción aparece como prefigurada en su interioridad y no como factores determinantes externos.

La causalidad de tipo natural es, en algún sentido, la casi no causalidad: los hechos acontecen porque tenían que suceder. El devenir se ve como natural, en el sentido en que corresponde no a una lógica de los hechos ni de las personas, sino de la naturaleza de la vida.

La causalidad de tipo mítico alude, principalmente, a referencias que están fuera del dominio de lo estrictamente humano, en este terreno son frecuentes las alusiones religiosas y mágicas. En el estudio de las FARC-EP, como en el de toda organización de esta naturaleza, son

importantes, entre otros el mito generador, mito del héroe, mito paradisíaco... que expresan y explican la lógica de las representaciones simbólicas desde donde se justifica el compromiso, a través del cual se desarrolla la existencia histórica de la organización²³.

El uso de este tipo de metodología de investigación posibilita la confrontación y contrastación de puntos de vista en los cuales se comienza a dilucidar la realidad del movimiento guerrillero, superando las lecturas politizadas y románticas que han caracterizado este tipo de estudios. Para ello, ha sido necesario agotar los más variados recursos documentales y las fuentes de informaciones más diversas, pero igualmente arriesgar periodizaciones que están en estrecha relación con la información proporcionada por las fuentes y con los estudios teóricos existentes al respecto.

La estructura de esta historia política de las FARC-EP busca respetar el proceso de desarrollo que ha tenido la organización a lo largo de la segunda mitad del siglo XX y lo que va del presente (2006), observando en lo esencial, los momentos que se comportan como *hitos* en cuanto que han aportado a la construcción de los imaginarios farianos, a la configuración de una cultura política que define sus puntos de vista y sus prácticas sociales, políticas y militares a través de las cuales adquiere identidad y se expresa la organización como sujeto histórico y político.

²³ Estas tipificaciones han sido recreadas de los trabajos de Carlos Piña, 1988, sobre el testimonio histórico y han sido utilizadas por el autor de este trabajo en el estudio de otros actores de la insurgencia como el ELN, el PCP-SL y el MRTA. Al respecto de la Historia de vida existe una amplia literatura que explica los fundamentos metodológicos y epistemológicos de una propuesta de esta naturaleza a este respecto puede verse Robert Cabanes, El enfoque biográfico en Sociología. Cuadernos del CIDS. Serie II, No1 paginas 57-75. e igualmente a Carlos Piña. Sobre las historias de vida y su campo de validez en las Ciencias Sociales. Revista Paraguaya de Sociología. No 67 1986.

I

FARC-EP

1. Contexto y periodización histórica del conflicto colombiano. Siglo XX.

La historiografía colombiana del siglo XX, opta para presentar la historia del país por una periodización en la cual predomina la hegemonía de los partidos políticos y las estrategias de mediación de sus conflictos. Así, desde esta óptica la periodización se reduce a seis grandes periodos: república conservadora (1886-1930), república liberal (1930-1946), periodo de *la violencia* (1946-1953), dictadura del general Rojas Pinilla (1953-1957), *frente nacional* (1957-1974) y postfrente nacional (1974- 2008).

Quiero distanciarme de esta periodización para proponer para el estudio de los conflictos sociales y políticos, que incluyen el conflicto armado, un nuevo ordenamiento que está más ligado a la naturaleza y al desarrollo de los conflictos que al predominio de la hegemonía partidista. Este nuevo ordenamiento hasta ahora llega a la discusión académica y en él debe precisarse aún los puntos de inflexión, que separan un periodo, etapa o fase de la siguiente y llenar con suficiencia el contenido de cada periodo con los hechos, acontecimientos y análisis que le son pertinentes.

Generalmente, en los procesos de periodización histórica hay un eje que define los puntos de inflexión y guarda por su naturaleza una única línea clasificatoria. En la periodización histórica convencional es el cambio de régimen político el que define los puntos de inflexión. La que propone éste trabajo, es la dinámica de confrontación de los movimientos sociales y políticos con el régimen político, lo que define los puntos de inflexión, cuando se producen en el marco de acontecimientos relevantes. Exceptuando el punto de partida del primer periodo que se da con la finalización de la Guerra de los Mil Días, para hacer el énfasis de ruptura temporal con las dinámicas del siglo XIX, caracterizada en el ámbito de lo político por las guerras entre caudillos, fracciones de partido y los partidos políticos tradicionales, he asumido como acontecimientos relevantes que define el punto de inflexión en el paso de un periodo, etapa o fase a otro, los *paros cívicos* con repercusión nacional. Sugerir una periodización del conflicto centrada ahora en hitos del movimiento social y ciudadano resulta valioso pues ressignifica a sujetos sociales como sujetos históricos presentes y a los conflictos como procesos no resueltos y en confrontación legítima.

En el sentido metodológico cabe destacar como algunas claves para un análisis estructural de estos procesos históricos: el proceso de transición de una sociedad rural a una nación urbana en un contexto de desarrollo capitalista, de marcada dependencia - ligazón a los intereses

económicos y políticos estadounidenses y luego a grandes corporaciones transnacionales; el proceso de la integración nacional del territorio y su población entretejido con las dinámicas de expropiación y apropiación de la tierra, de expulsión, ocupamiento y control de territorios, dados de manera progresiva e intensa en el devenir del siglo; la diversidad y simultaneidad de procesos tanto en el mantenimiento y transformación de las relaciones económicas y políticas, como en las afirmaciones de identidades culturales y permanencia de condicionamientos del antiguo régimen colonial en una sociedad donde la modernidad sigue postergada; los procesos de constitución de los actores como clase social y su transcurrir a la ruptura política con las clases dominantes; la diferenciación de visiones, estrategias y tácticas, posturas y prácticas políticas entre los sectores sociales e incluso sus principales actores en la lucha política contra el régimen establecido; y quizás los comportamientos diferenciados en espacios y tiempos que imprimen un carácter variado a los conflictos y una dinámica cíclica, coyuntural y de largo tiempo de los procesos referidos.

En esta concepción, la historia de los conflictos sociales y políticos del país, en siglo XX, se divide para su estudio en cuatro grandes periodos:

- ❖ **Primer Periodo:** Orígenes de actores y conflictos sociales y políticos del siglo XX (1903-1929)
- ❖ **Segundo Periodo:** Retorno de los conflictos interpartidistas y la violencia (1930-1957)
- ❖ **Tercer Periodo:** Conflictos sociales y político-ideológicos (1958-1977)
- ❖ **Cuarto Periodo:** “Enrarecimiento y degradación” de los conflictos. (1978 al presente).

No es el propósito del trabajo entrar a desarrollar las características de cada uno de estos periodos, tarea que resultaría a todas luces de grandes proporciones y por fuera de los objetivos de este estudio. No obstante, esta investigación requiere para una mejor comprensión de la misma de un marco de referencia histórica básica, en la cual se pueda observar la dinámica del actor objeto de estudio en un escenario de análisis histórico definido por unas indicaciones cardinales. Desde esta perspectiva, se señalará brevemente la importancia que tiene el conjunto de procesos y acontecimientos que encierra cada periodo para entender la historia del siglo XX, los conflictos sociales y políticos, incluyendo el conflicto armado.

Primer Periodo: Orígenes de los actores y conflictos sociales y políticos del siglo XX (1903-1929)

Algunos componentes importantes de este primer periodo, tienen que ver con la herencia del conflicto militar que el siglo XIX le hace al XX, como mecanismo de reestructuración, económica, social y política; el afianzamiento de los EE.UU., como actor predominante en el desarrollo de los conflictos colombianos; la presencia de las empresas transnacionales en el país en el impulso de un modelo de economía de enclave en las áreas agrícola y minera; el desarrollo de la economía agro- exportadora del café como base fundamental del desarrollo económico del país; el impulso de una primera fase de desarrollo industrial; el fortalecimiento del endeudamiento externo como asiento esencial de la dependencia; la formación de las clases trabajadoras y de los sectores sociales, como agentes dinamizadores de los conflictos

durante todo el siglo, el surgimiento y la consolidación de los movimientos sociales, populares y políticos, como actores fundamentales de los conflictos del siglo XX.

Es una fase fundacional que configura los actores, las contradicciones y define la naturaleza de sus conflictos en los procesos históricos.

Síntesis explicativa.

La finalización de la *guerra de los mil días*, a comienzos del siglo XX, no constituye como suele pensarse el fin de las guerras políticas entre los dos partidos tradicionales, que acontece en gran parte del siglo XIX, sino, la herencia que ese siglo hace al siguiente en materia de conflicto armado entre las dos grandes colectividades, el cual se retoma tres décadas después con el reinicio de la violencia con la misma lógica de devastación y tan cruenta como fue esa guerra. Guerra y violencia se constituyen, desde entonces, en dos fenómenos sociales y políticos que definen las relaciones de desconocimiento y exclusión entre adversarios, aniquilando las posibilidades de la democracia como práctica política que se reconoce y potencializa en la diferencia. Igualmente, estos dos fenómenos modifican sustancialmente las relaciones de acumulación y desarrollo económico, redefinen las relaciones de tenencia - propiedad y posibilitan los ajustes estructurales requeridos por el modelo económico que se está implementando²⁴.

La finalización de la última guerra del siglo XIX, coloca a Estados Unidos, en la perspectiva del siglo XX, como un actor preponderante de las definiciones que en materia política, económica y de conflicto social y armado han de tomarse en el país. La separación de Panamá y su posterior indemnización, conjuntamente con lo que la historiografía conoce como la *danza de los millones* introduce en la historia del siglo XX, una particular forma de la dependencia donde está unida la ayuda económica y la *deuda externa*. El inicio de la exploración y explotación petrolera (concesiones Barco y De Mares) y la temprana presencia de las compañías petroleras norteamericanas en Colombia definen la naturaleza de las relaciones de la economía colombiana con las empresas trasnacionales, la dinámica de los conflictos petroleros y laborales en el país. *La primera guerra y postguerra mundial convierte en imperio a USA y declina Inglaterra y Europa*.

En los propósitos de este trabajo, la importancia que tiene el periodo propuesto es la configuración de actores y las dinámicas de los conflictos que se desarrollan a lo largo del siglo, así:

Es un periodo en el cual los artesanos como sector social dan sus últimas batallas y heredan a la clase trabajadora y a los sectores populares el entusiasmo de sus ideas políticas y luchas igualitarias²⁵.

²⁴ A este respecto puede verse el trabajo de Fernán González, *Las guerras Civiles en el Siglo XIX* y el de Gonzalo Sánchez Gómez, *Guerra y política en la sociedad colombiana*, Ancora Editores, Bogotá 1991.

²⁵ Los artesanos tienen un destacado papel protagónico en los procesos políticos del siglo XIX. En las distintas ciudades del país, forman organizaciones denominadas “sociedades democráticas”, en las que unen los intereses del gremio, la lucha contra el librecambio, con propósitos políticos que articulan los fundamentos del pensamiento liberal y el socialismo de la época.

Desde muy temprano, la población indígena inicia un proceso de luchas por el sostenimiento de los erosionados resguardos que se va desplazando rápidamente hacia la lucha por la tierra. Durante la administración de José Vicente Concha (1914-1918) se produce el levantamiento indígena acaudillado por Quintín Lame, en el Departamento del Cauca, contra el proceso de la expansión de la ganadería en esa región que amenaza la agricultura de los pequeños propietarios indígenas, impulsa la disolución legal²⁶ y violenta de los resguardos de indios aún existentes, bajo la presión de hacendados y latifundistas, y acentúa en el seno de las haciendas tradicionales, la explotación de los aparceros y terrazgueros obligados a trabajar para los propietarios de la tierra a cambio del derecho a sembrar una pequeña parcela. Más allá de las reivindicaciones alcanzadas, con ese levantamiento, lo más importante es el posicionamiento en la historia del siglo XX de las comunidades indígenas, como actores sociales y políticos, que se articulan en torno a la lucha por la tierra y a reivindicaciones de naturaleza social, política y cultural.²⁷

A lo largo del siglo XIX, se va configurando un sector social unido a los trabajos rurales y a las posibilidades de acceso a la tierra que constituye un tipo de población *campesina*, atada a distintos mecanismos de producción agraria (aparcería, arrendamiento...) y explotación de la mano de obra (peones, jornaleros, asalariados). Como sector, surge en el desarrollo de la lucha por mejores condiciones de trabajo y la posibilidad de poder acceder a la tierra, con varias formas de organización campesina, ligas campesinas y ligas agrarias, que serán determinantes en la organización social y política del movimiento campesino y en el desarrollo de sus luchas reivindicativas. Es en este periodo que florecen, o mejor que adquieren forma los problemas agrarios que determinan las luchas campesinas a lo largo del siglo XX.

La primera década del siglo XX es de expansión de la economía cafetera,²⁸ sustentada no en el sistema de haciendas con las cuales se desarrolla la producción del grano en los Santanderes, Cundinamarca y algunas zonas de Antioquia en las últimas décadas del siglo XIX, sino en la pequeña producción parcelaria del occidente del país²⁹. Esa expansión representa a la vez un desplazamiento de las zonas de producción hacia zonas de colonización y de ampliación de la frontera agrícola, y nuevas formas de organización social y productiva.

Después de las reformas de Medio Siglo, al lado del General Melo, intentan los más importantes cambios en el marco de sus imaginarios sociales, no obstante, la alianza entre la aristocracia terrateniente y los comerciantes da al traste con el proyecto político de Melo y es el inicio del derrumbe de la lucha de los artesanos, la cual termina en las jornadas de protesta durante la administración de Marco Fidel Suárez en la segunda década del siglo XX. Esta alianza es la base de la *oligarquía* criolla.

²⁶ La Asamblea Nacional Constituyente convocada por el general Rafael Reyes ratifica mediante la ley 5 de 1905, la legalidad de la venta de los resguardos efectuados en subasta pública y los derechos de los rematadores. La tierra de los indígenas se convierte rápidamente interés de los latifundistas y hacendados

²⁷ Los nuevos movimientos sociales que irrumpen en el país a partir de 1920, promueven una nueva visión de los indígenas de su cultura y sociedad. Algunos de ellos ven en las comunidades indígenas existentes la fuente de la nacionalidad, mientras que otros, piensan el resguardo como el germen de la futura organización socialista. Quintín Lame sabe articularse a los más destacados dirigentes sociales de la época y moverse en las luchas reivindicativas por la tierra en la tercera década del siglo XX.

²⁸ Sobre el desarrollo de la industria del café en Colombia, son trabajos relevantes: Marcos Palacios, *El café en Colombia (1850-1970): Una historia económica, social y política*. Bogotá, 1983; Absalón Machado, *El café: de la aparcería al capitalismo*, Bogotá 1977; Mariano Arango, *Café e Industria (1850-1930)*, Bogotá, 1977.

²⁹ A este respecto puede verse. James Parsons, *La colonización antioqueña en el occidente colombiano*, Bogotá 1979.

Con la emergencia del café en el occidente, además de contribuir a sentar las bases del crecimiento económico del país con la acumulación de capital y la ampliación del mercado, se genera, como consecuencia de la distinta filiación política de los productores, una sociedad con tendencia a “estabilizarse” en torno al interés económico.³⁰

No obstante, si bien las confrontaciones políticas se “apaciguan”, sin dejar de existir³¹, pronto los problemas comienzan a girar relacionados con la tierra, las formas de trabajo y las posibilidades de la producción agrícola articulada al café y al desarrollo industrial. A finales del siglo XIX las nuevas haciendas cafeteras se levantan con la adquisición de tierras baldías, que se hacen productivas mediante la utilización del trabajo de colonos y arrendatarios, los cuales una vez abierto el campo, ocupan una pequeña parcela para cultivar café o productos para su propia supervivencia. La forma en que se constituyen las haciendas con un límite extremadamente impreciso entre la propiedad privada y las tierras baldías, ocupadas, dan origen a los conflictos entre propietarios y colonos o arrendatarios. Esas rivalidades se van agudizando a lo largo de las tres primeras décadas, motivadas por el tratamiento institucional y coercitivo dado al conflicto y por la creciente valorización de tierras y cultivos.

Desde 1920, tienden a generalizarse los conflictos agrarios, inicialmente extendiendo las disputas en relación con el requerimiento por parte de los arrendatarios de una mayor precisión de los contratos de arrendamiento y de mejoramiento de las condiciones de vida de la población campesina. El régimen de haciendas que se sustenta en la sujeción de la fuerza de trabajo y en los bajos niveles de remuneración en dinero o en especie, va progresivamente a debilitarse bajo el empuje de la mayor movilidad del trabajo y la exigencia de los arrendatarios de sembrar café en sus propias parcelas; lo cual genera entre los hacendados el temor que una vez establecidos los cultivos en la parcela del arrendatario inicie la reclamación de la propiedad sobre ella y, el arrendatario se rehúse a entregar el trabajo al hacendado, lo que debilita en gran medida a la hacienda pues está pierde el control sobre una fuerza trabajo que constituye el núcleo de su organización. La contradicción va trasladándose de la exigencia de los arrendatarios de la posibilidades de cultivar café, a la liberación de la mano de obra de las ataduras de la hacienda y de allí hacia la lucha por la tierra.

El punto crítico de la confrontación agraria, surge en 1926, cuando se da a conocer una sentencia dictada por la Corte Suprema donde precisa que toda persona que reclame propiedad sobre un terreno está obligada, en caso de litigio, a exhibir el título original de traspaso de propiedad sobre un baldío nacional. Situación aprovechada por los arrendatarios dada la imposibilidad de los hacendados de cumplir con ese requerimiento. No obstante, son las vías de hecho las que empiezan a demarcar el territorio del conflicto por la tierra entre colonos, campesinos, arrendatarios y hacendados. Así, en Sumapaz, Cundinamarca, Norte del Valle de Cauca y Tolima, se originan las invasiones de latifundios por colonos sin tierra, acompañadas

³⁰ Jesús Antonio Bejarano, *El despegue cafetero, (1900-1928)*, en Historia Económica de Colombia, José Antonio Campo y otros, Siglo XXI Editores-Fedesarrollo, Bogotá 1991. Pgs173-2007.

³¹ Recordemos el asesinato del caudillo y destacado dirigente liberal, Rafael Uribe Uribe, durante la administración conservadora de José Vicente Concha.

en muchos casos de la negativa de los arrendatarios de pagar las obligaciones contraídas con las haciendas, alegando la propiedad de las parcelas.

La tierra se va convirtiendo al lado de la necesidad de una reforma agraria democrática en el eje esencial de los problemas agrarios y razón de las luchas campesinas, que atraviesan el siglo XX e instituyen una de las causas centrales de la violencia y la guerra.

En el transcurso de la segunda mitad del siglo XIX resultan, en medio de los debates entre el librecurso y el proteccionismo, los desplazamientos poblacionales generados por la guerra, las necesidades del mercado y el surgimiento de formas de trabajo articuladas en torno a relaciones salariales, las condiciones para engendrar una fase de desarrollo industrial, impulsado por mecanismos de acumulación originaria de capital, procesos de inversión extranjera y una marcada participación de la administración pública en el desarrollo de obras de infraestructura que va potenciando el mercado interno.

El acento de la política proteccionista desarrollada por la administración del general Reyes, la relativa atmósfera de paz existente y la iniciativa empresarial de sectores tradicionales de la economía que desde finales del siglo XIX mantienen pequeñas industrias ligadas a la producción de artículos de cuero, tejidos de lana y algodón, loza y cerámica, licores... genera un proceso de ampliación de la oferta productiva y de modernización de pequeñas industrias, instaladas en algunas regiones del país que se convierten con el tiempo en importantes centros industriales: En Antioquia, unida a la producción cafetera, se ubican fábricas de textiles, chocolate, cerveza, loza y vidrio; en Bogotá, resalta la creación de la cervecería Bavaria y posteriormente la fábrica de cemento Samper; en Barranquilla, hay gran impulso la industria textil, industrias similares se crean en otras ciudades, como Cali y Bucaramanga.

El desarrollo Industrial va forjando la modernización de las ciudades y su rápido crecimiento, lo que conduce a la demanda creciente de vivienda y servicios públicos, gestando nuevas posibilidades de trabajo y necesidades de desarrollo. En la medida en que se incrementa y concentra la población trabajadora surgen nuevas realidades ligadas directamente con la calidad de vida y la pobreza.

Las condiciones económicas de las dos décadas iniciales del siglo XX, unidas a las varias dificultades generadas para el comercio exterior por la primera guerra mundial, acrecientan la demanda interna y motivan la expansión del desarrollo industrial. Así, se va configurando la estructura de la industria nacional, cuya característica es estar constituida por capitales predominantemente colombianos y por unidades empresariales familiares que no solo se dedican a la actividad industrial, sino igualmente se hacen partícipes de la actividad comercial, el desarrollo agropecuario y exportador.

El desarrollo industrial y el crecimiento simultaneo de las ciudades, como el impulso que reciben las obras públicas, son las condiciones para que aparezca en el escenario de la historia colombiana la clase trabajadora, como *clase obrera* asalariada, que se articula en torno a sus propias reivindicaciones, gestando formas de organización sindical y dinámicas de

participación política que la convierten, poco a poco, en una fuerza social y política determinante³².

Desde 1910, van a presentarse *huelgas* en el país, básicamente, en el sector de trabajadores portuarios y ferroviarios. En medio de la hostilidad institucional y patronal y no pocas veces en la confrontación violenta, la huelga se hace un instrumento de lucha de los trabajadores hasta lograr, en noviembre de 1919, su “reconocimiento” legalmente como derecho³³. El desarrollo de la actividad huelguística produce rápidamente la expansión de las organizaciones sindicales, las cuales buscan crear un organismo único de trabajadores e impulsar que las organizaciones obreras nacionales vayan adhiriendo las ideas socialistas, y adquieran independencia ideológica de la tutela de los partidos tradicionales³⁴.

Para este trabajo resulta relevante señalar tres aspectos que han de caracterizar el conflicto obrero-patronal-estatal en las décadas siguientes, e igualmente, perfilan el comportamiento obrero en la escena política nacional. Uno, dadas las particularidades de la diversidad patronal (Estado, empresarios nacionales y compañías extranjeras) la lucha obrero-sindical de las tres primeras décadas se desarrolla en el marco de imaginarios antipatronales y antiimperialistas; dos, la expansión del movimiento sindical y el marcado desarrollo huelguístico, va reivindicando una legislación laboral alrededor del lento reconocimiento de los derechos fundamentales de los trabajadores en lo relacionado con las condiciones de vida y de trabajo³⁵ y, tres, desde muy temprano la lucha gremial de los trabajadores los conduce a la valoración de la lucha política en la tensión entre ideas socialistas³⁶ y, las ideas e imaginarios de los partidos tradicionales, liberal y conservador, e incluso, de las ideas religiosas³⁷.

Durante este primer periodo las ciudades crecen y definen las dinámicas de sus propios conflictos urbanos. Al lado del desarrollo industrial, brotan en ellas nuevas necesidades alrededor de los servicios públicos, vivienda, transporte y seguridad, que pronto van a movilizar la población urbana en torno a reivindicaciones propias de la ciudadanía, dando

³²El proceso de organización obrera se da principalmente en el área del transporte – ferrocarriles, trabajadores del río Magdalena, trabajadores portuarios- y en los enclaves extranjeros –instalaciones petroleras y plantaciones bananeras-. A estos grupos de trabajadores se unen las organizaciones de artesanos que difundían las ideas socialistas.

³³No obstante, es importante indicar que el decreto que reconoce la huelga como derecho, prohíbe toda actividad distinta al cese del trabajo y garantiza a los patrones a contratar trabajadores para reemplazar a los huelguistas. Un año después se proscribió la huelga en las actividades del transporte y en algunos servicios públicos, se priva a los trabajadores de declarar la huelga antes de someterse a un periodo de conciliación.

³⁴En 1913 se crea la Unión Obrera de Colombia y en 1919 se produce la reunión del Congreso Obrero en Bogotá.

³⁵En estos años inicia la expedición de algunos lineamientos normativos en relación con las condiciones mínimas de trabajo: se establece el seguro de vida obligatorio, derecho al descanso dominical (no remunerado), algunas normas de seguridad e higiene en las fábricas, entre otros aspectos, que no obstante, al igual que el reconocimiento del derecho a la huelga, se instauran en condiciones que no van a limitar los beneficios de los empresarios.

³⁶En la dinámica del desarrollo del movimiento obrero, los trabajadores cuentan con el acompañamiento de un grupo de intelectuales (Raúl Eduardo Mahecha, Tomás Uribe Márquez, Ignacio Torres Giraldo, Ángel María Cano...) que ayudan al fortalecimiento de las ideas socialistas y conducen el proceso obrero hacia la organización de un partido socialista que publica su plataforma en 1919, donde se exponen reivindicaciones ligadas a este enfoque ideológico. No obstante, estos grupos hacen en su comienzo un énfasis en la lucha electoral.

³⁷El carácter político de la lucha económica obrera se fortalece por la represión violenta, criminalización de la protesta social y satanización comunista que hacen patrones ligados con los gobiernos y la iglesia.

origen a *movimientos cívicos* que se dirigen igualmente contra las administraciones corruptas y el clientelismo.

El punto crucial de esta dinámica lo constituye el movimiento cívico, que se desarrolla en junio de 1929 en Bogotá, en el cual confluyen las tensiones políticas del régimen, la lucha contra el clientelismo y la corrupción en la administración y empresas públicas municipales, así como la protesta por la masacre de trabajadores bananeros, de la United Fruit Company, ocurrida en diciembre de 1928 en Ciénaga, Magdalena, bajo el régimen impuesto por la llamada “ley heroica”.

En el marco de este movimiento se produce el asesinato del estudiante Gonzalo Bravo Pérez, que se ha de constituir en un símbolo de las luchas estudiantiles del siglo XX, y cuya muerte ha de precipitar la caída del régimen conservador incapaz de responder a los retos modernos y a las nuevas realidades sociales y políticas del país, dando salida al descontento social y popular de la época, sin tener que recurrir a la violencia.

Desde los albores del siglo XX, se inicia la circulación entre los movimientos de trabajadores, tanto rurales como urbanos, de las ideas socialistas, surgiendo al interior del movimiento sindical la idea del “partido obrero”. Esta forma de organización política de los trabajadores comienza adquirir perfil histórico en la segunda década, en medio de una limitada percepción de las ideas socialistas y muy variada configuración social, que agrupa asociaciones obreras y artesanales, con núcleos de campesinos y de trabajadores agrarios.

De ese proceso es resultado la formación del *Partido Socialista Revolucionario(PSR)*, el cual para 1926 ya está afiliado a la Internacional Comunista y participa activamente en la dinámica del movimiento obrero, luchas huelguísticas y campesinas, y contribuye con el levantamiento de los “bolcheviques” del Líbano, departamento del Tolima en 1929, año de grandes convulsiones sociales y determinante en el derrumbe del régimen conservador, iniciado con la constitución de 1886 y el movimiento de la regeneración. El PSR conjuntamente con sectores radicales del Partido Liberal y la movilización social, van erosionando las estructuras del régimen conservador y favorecen desde distintos frentes a su derrumbe.

La importancia que este trabajo le atribuye al PSR es ser la matriz de la cual nace el Partido Comunista Colombiano, además de haber alimentado con las ideas socialistas al movimiento de los trabajadores, a sectores campesinos y populares, apoyado e impulsado su organización, y acompañado sus luchas.

En síntesis en este primer periodo, se configuran los actores y crean las dinámicas sociales y políticas que van a desdoblarse durante gran parte del siglo XX, con sus respectivas complejidades y particulares desarrollos. La historia de las tres primeras décadas del siglo XX se dan en un contexto internacional donde los acontecimientos más relevantes, en tanto van a influir de manera directa e indirecta las dinámicas nacionales, son la I Guerra Mundial, la Revolución Rusa de 1917 y la gran crisis capitalista de los años treinta. Es un periodo que se

da en el marco del decaimiento de Europa como centro de la hegemonía mundial y la aparición de la USA como potencia.

Segundo Periodo: Retorno de conflictos interpartidistas y la violencia (1930-1957)

Este periodo examina el retorno de los conflictos entre los partidos tradicionales que se desarrollan en el siglo XIX, en el marco de un nuevo contexto social, político y económico que se estructura, en el campo internacional en torno: al ascenso del fascismo, la segunda guerra mundial, la aparición de la Unión Soviética como potencia mundial y la guerra fría; en el campo nacional: el desarrollo de las luchas sociales y políticas en una fase de reformismo institucional, el crecimiento de la violencia y el resurgimiento de movimientos armados.

Comprende la historia del país del 7 Junio de 1929 al 10 de Mayo de 1957. Durante este lapso retorna al poder el partido liberal gobernando de 1930 a 1946, a través de las administraciones de Enrique Olaya Herrera(1930-1934), Alfonso López Pumarejo (1934-1938 y 1942-1945), Eduardo Santos (1938-1942) y Alberto Lleras Camargo (1945-1946); es un periodo de resurgimiento de odios - alimentado por un fascismo corporativista que se ha ido apoderando del partido conservador- y del recrudecimiento creciente de la violencia que instala nuevamente en el poder al partido conservador, 1946 – 1953, en cabeza de Mariano Ospina Pérez (1946-1950) y Laureano Gómez (1950-1953).

En este periodo, son las luchas sociales entre terratenientes, gamonales y sectores empresariales (oligarquía) y los sectores campesinos y populares en la lucha por la tierra y modificación de las condiciones de vida y trabajo las que activan la violencia, incrementada con la pugna por el control estatal y territorial, dada la pérdida de los liberales del gobierno y el surgimiento de un liderazgo popular creciente representado en Gaitán y su movimiento.

La muerte del caudillo liberal Jorge Eliécer Gaitán, 9 de Abril de 1948, profundiza una oleada de violencia que se va desarrollando en una confrontación de largo aliento que adquiere la forma de la resistencia armada con la organización y el fortalecimiento de las guerrillas liberales y comunistas, con lo cual se extiende la guerra por gran parte del territorio nacional. La persistente situación de violencia unida a las contradicciones al interior del partido conservador buscan resolverse por la vía del golpe militar del General Gustavo Rojas Pinilla, 13 de Junio de 1953, a quien se encarga de buscar a través de la amnistía y el indulto, el camino de la desmovilización de parte de la guerrillas liberales y de abrir la confrontación directa contra las guerrillas comunistas.

Cumplida la tarea y ante las pretensiones autonomistas de Rojas Pinilla, los partidos, la iglesia, los gremios económicos, sectores populares y de trabajadores unidos a estos desarrollan la jornada del 10 de mayo de 1957, que pone fin al gobierno de Rojas, y a través de una Junta Militar, devuelve el poder a los partidos en el marco del acuerdo del FRENTE NACIONAL.

Síntesis explicativa.

El ascenso al poder del partido liberal³⁸ en 1930, coloca en la agenda pública una nueva dinámica para la solución de los conflictos, estructurados a lo largo de las décadas anteriores, la cual se concreta básicamente en la necesidad de responder al desarrollo capitalista,³⁹ generando una industria moderna, reorganizando el sistema de tenencia de tierra y producción agraria, construyendo el mercado interno, potenciando la economía exportadora y, sobre todo, institucionalizando la inconformidad social que se ha expresado con gran intensidad en los dos gobiernos anteriores.

La nueva dinámica reactiva el conflicto entre los partidos, en la medida que los principios doctrinarios están unidos a la defensa de intereses económicos y a los cambios o permanencias en las relaciones productivas y sociales que estos demandan. Así, el *desarrollo agrario* que se ha construido, hasta entonces, sobre el control que los terratenientes ejercen sobre la mano de obra campesina mediante formas de trabajo premodernas, que mantienen atado al trabajador a la propiedad terrateniente, requiere de transformaciones que liberen para el mercado de trabajo la mano de obra y posibiliten el desarrollo industrial. Esta necesidad histórica, cuenta con grandes resistencias no solo en el partido conservador, sino, igualmente en sectores del partido liberal que están vinculados a la producción agraria, los cuales ven con inquietud las reformas en marcha en tanto expresan un marcado intervencionismo del Estado, en asuntos económicos y en la solución de los conflictos sociales derivados de las contradicciones entre capital y trabajo, entre patrones y trabajadores, entre propietarios y arrendatarios.

Durante el primer gobierno de López Pumarejo, el liberalismo sitúa al centro de sus preocupaciones el *desarrollo industrial* el cual requiere de una reconfiguración de las relaciones de trabajo y propiedad, de tal manera que se modifiquen, sustancialmente, las

³⁸ El partido liberal llega al poder en las elecciones de 1930, con Enrique Olaya Herrera, quien tiene la responsabilidad de iniciar un proceso de adecuación institucional y social para las transformaciones que deben producirse en el país de mano de las ideas liberales, en el contexto de las nuevas condiciones históricas en que se encuentra, ligadas con el desarrollo del capitalismo mundial. El ascenso del partido liberal se posibilita en razón de dos aspectos centrales: uno, el desgaste tenido por los gobiernos conservadores a lo largo de tres primeras décadas, en la obstinada tarea de mantener el modelo de desarrollo soportado sobre el privilegio de las clases terratenientes y empresariales, que genera un vigoroso movimiento social y político capaz de movilizarse de manera permanente, ubicando una agenda social con un conjunto de reivindicaciones de los sectores campesino, obrero y popular. Dos, la división producida en el partido que disminuye sustancialmente su capacidad electoral para derrotar a un candidato, que no solo tiene el electorado liberal sino que se acompaña por fuerzas del partido conservador, quienes sienten la necesidad de contar con un gobierno capaz de colocar el país en disposición de responder a nuevos retos, en materia de organización y desarrollo económico.

³⁹ La crisis del modelo capitalista que se desencadena a partir de octubre de 1929, impacta profundamente la economía nacional al disminuir drásticamente el flujo de capitales provenientes de las exportaciones de café y la oferta de capitales del mercado financiero. Durante este periodo los gobiernos de Abadía Méndez y Olaya Herrera afrontan las dificultades económicas del país y, en particular, la generada en torno a las obligaciones contraídas en relación con el pago del servicio a la deuda externa, la cual no le deja otra salida al país que declarar la moratoria, buscar una negociación favorable para el cumplimiento de las obligaciones sin sacrificar las posibilidades del desarrollo económico. Ese proceso concluye a comienzos de la segunda guerra mundial. No obstante, lo esencial es que se inicia una fase de transformaciones estructurales que van a estar guiadas por una particular forma de intervencionismo del Estado, dirigido a la regulación macroeconómica, las administraciones de López Pumarejo y Eduardo Santos son las encargadas de construir los instrumentos y elaborar las normas constitucionales que posibilitan la fase intervencionista. Ver a este respecto: Ocampo, José Antonio, *Crisis mundial y cambio estructural (1929-1945)* en *Historia Económica de Colombia*. Fedesarrollo-Siglo XXI editores. Bogotá 1987 1991.

condiciones económicas y sociales de los trabajadores que los convirtiera en parte fundamental de las economías monetarias y de las lógicas de consumo capitalista. Así, el desarrollo industrial debe contar con la construcción de un *mercado nacional* dinámico que tiene como prerrequisito la existencia de un *mercado de trabajo*, donde se libere de las ataduras terratenientes la mano de obra campesina y se den las garantías institucionales que favorezcan un nuevo régimen laboral, el cual debe condicionar y limitar los derechos de los terratenientes sobre la propiedad de la tierra, los regímenes productivos y la fuerza de trabajo.

Con el propósito de transformar las relaciones de propiedad y trabajo, el gobierno liberal de la *revolución en marcha*, emprende una serie de reformas dirigidas a “modificar el régimen de tenencia” y a liberar la mano de obra. Así, las reivindicaciones de los campesinos que se han concretado en las décadas anteriores en torno a las posibilidades de acceso a la propiedad de la tierra y al impulso de cultivos comerciales, por las vías de hecho en las invasiones de tierra y en el uso de las armas para su defensa, intentan “enredarse” institucionalmente en las reformas liberales⁴⁰.

Las reformas emprendidas y sus contradicciones de hecho, terminan agudizando los problemas agrarios, en los dos aspectos fundamentales que los han originado: el derecho de los campesinos a realizar cultivos de tardío rendimiento (café) y, la posibilidad de acceder a la propiedad de la tierra⁴¹. En las siguientes décadas la lucha por la tierra va seguir siendo, el centro esencial de los conflictos agrarios que se recrudece en términos de la confrontación, hasta construir el espiral de la violencia, que se expresa en toda su crudeza a partir de 1946.

La luchas del movimiento obrero, durante este periodo, se inscriben en las transformaciones que se están produciendo en el país en el marco del desarrollo capitalista; están unidas a los procesos de reconocimiento institucional de derechos y al segundo ciclo de crecimiento industrial que se da posterior a la finalización de la II Guerra Mundial.

⁴⁰ Desde finales del gobierno de Enrique Olaya Herrera empieza a discutirse el contenido de una reforma que frene los conflictos agrarios, sin lesionar los intereses de los propietarios de la tierra. Esa reforma se materializa finalmente con la Ley 200 de 1936, cuya particularidad es no tocar la estructura de tenencia de tierra, sanea los títulos defectuosos y no resuelve de manera definitiva el problema más sentido existente en el momento, el de las relaciones entre trabajo y arrendamiento. “*el aspecto más polémico de la reforma*, señala José Antonio Ocampo, *tuvo que ver con el artículo 12; en él se estableció que quien ocupara de buena fe tierras de propiedad privada tenía derecho a reclamar al cabo de cinco años la propiedad de la parcela que explotaba. La ley había reiterado además el derecho del colono al pago de las mejoras en caso de que se declarara el desalojo. La reforma abrió así la posibilidad de que arrendatarios y aparceros se declararan propietarios de la tierra arguyendo que nunca habían reconocido dominio ajeno, o que reclamaran mejoras anteriores a la ocupación basándose en la ausencia de contratos escritos...*” La contraofensiva de los propietarios a través de la Acción Patriótica Económica Nacional (APEN) y la Sociedad de Agricultores de Colombia (SAC) no se hace esperar, y con la ayuda de la Federación Nacional de Cafeteros se da una contrarreforma que se materializa en la Ley 100 de 1942; la nueva ley declara de utilidad pública los contratos de aparcería, garantizando a los propietarios el tipo de benéficos que había quedado en entre dicho en 1936: la prohibición de cultivos permanentes, restricción de la siembra en las parcelas a productos de pan coger, y un procedimiento rápido y expedito para liquidar las mejoras que permita al dueño la desocupación inmediata de las parcelas. Ocampo óp. cite Pág. 232.

⁴¹ “Todas las parcelaciones que se realizaron en el país hasta 1940, favorecieron a poco más de 20.000 propietarios, distribuyendo unas 430.000 has. El número de propietarios favorecidos equivalía a solo el 3,2% de los dueños y al 6.5 % de los arrendatarios y colonos registrados en el censo de población de 1938 en el sector agropecuario”. Ocampo. óp. cite. Pg. 233.

Con el ascenso del liberalismo al poder, se produce un cambio sustancial de la actitud de la institucionalidad política hacia el movimiento obrero que se expresa en una legislación que le posibilita, en el marco de unos referentes de “control” claramente establecidos, avanzar en el proceso de organización sindical y en el impulso de los mecanismos de presión dirigidos a reivindicar mejores condiciones de vida y trabajo⁴². Desde luego estas transformaciones se producen como parte del encauzamiento del movimiento social al apoyo institucional y a la defensa del régimen liberal, pero, son de gran importancia para el fortalecimiento del movimiento obrero organizado que, en estos años, queda bajo la tutela de los partidos tradicionales⁴³, el partido comunista y la iglesia⁴⁴. Durante el periodo liberal se produce un muy importante avance normativo en el reconocimiento de las prestaciones sociales de los trabajadores y en la construcción una institucionalidad que se va a colocar al servicio de la materialización de sus derechos fundamentales⁴⁵.

En el periodo de la segunda postguerra el país se hunde en dos dinámicas diferentes: por un lado, el crecimiento económico va a ser impactado por un cambio estructural de marcada significación, que modifica la relación entre el desarrollo industrial y las dinámicas del sector agrario y, por otro lado, se dispara el espiral de la violencia bipartidista que redefine las relaciones de tenencia y propiedad de la tierra, produciendo el fenómeno del desplazamiento de campesinos con sus respectivas implicaciones en el crecimiento de los centros urbanos⁴⁶.

Desde muy temprano la oposición a los gobiernos liberales y en particular al primer gobierno de López Pumarejo es violenta. Esa oposición no solamente viene de las huestes

⁴² La Ley 83 de 1931, reconoce el derecho de sindicalización de los trabajadores y establece multas para los patrones que violen este derecho. No obstante, esa misma ley, recorta de hecho la capacidad de organización y negociación de los sindicatos, pues mantiene el derecho de las empresas a contratar nuevos trabajadores durante los periodos de huelga, así como la Ley de 1945 le otorga a las organizaciones obreras protección legal. Estas normas prohíben el paralelismo sindical, la celebración de nuevos contratos de trabajo durante los periodos de huelga, consagran el *fuero sindical*, entre otros derechos, que quedan sujetos a la declaratoria de legalidad de la huelga y al cumplimiento de las etapas de arreglo directo y conciliación previas a la declaración de la huelga. Desde entonces se establece la prohibición de ceses laborales en los servicios públicos, conforme se ha estipulado en el reconocimiento del derecho de huelga hecho en 1919.

⁴³ La primera administración de López Pumarejo promueve además la confederación de los sindicatos existentes. Esta política se materializa con la creación de la Confederación Sindical de Colombia la cual, en 1935, se termina llamando Confederación de Trabajadores de Colombia (CTC). La unidad obrera se facilita con la política de *Frentes Populares* adoptada por el Partido Comunista que permite la elección de un comité ejecutivo único. Esta confederación juega un papel político destacado en la defensa de las reformas adoptadas por el gobierno liberal, así como en la reelección de López Pumarejo.

⁴⁴ El desarrollo de la actividad sindical, que ha disminuido durante el gobierno de Santos, va ser muy intenso durante la segunda administración de López; pero, una vez el partido liberal pierde el poder en 1945, la confrontación entre liberales y comunistas por el control de la Confederación va generando fisuras que conducen a una primera ruptura de la unidad sindical con la creación de la Confederación Nacional de Trabajadores por parte del movimiento Gaitanista y, luego, a una nueva ruptura que confluye con el apoyo de la iglesia en la creación de la *Unión de Trabajadores de Colombia*. UTC.

⁴⁵ Entre las normas dictadas durante el régimen liberal resulta importante destacar el establecimiento de la jornada de 8 horas para trabajadores urbanos y 9 para trabajadores rurales (1934); las medidas de protección a la maternidad (1938); el derecho a vacaciones remuneradas (1931-1944); el derecho al descanso dominical remunerado (1944) y el auxilio de cesantías (1944), entre otras normas que van constituyendo el cuerpo del derecho laboral. Además se reorganiza la Oficina Nacional del Trabajo (1936) la que posteriormente se convertirá en el Ministerio, se establece la carrera administrativa (1938), se crea la Caja Nacional de Previsión (1944) y se sientan las bases para la creación del Instituto de Seguros Sociales.

⁴⁶ La violencia en las zonas rurales, posterior a la II Guerra Mundial, es uno de los factores más determinantes de expulsión de la población rural, la cual se desplaza a las ciudades que carecen de los recursos estructurales de vivienda, servicios y trabajo para acoger a los nuevos habitantes, generándose una dinámica de poblamiento periférico en cinturones de miseria y una marcada desocupación laboral que se esconde en formas de subempleo y la conformación de una amplio sector informal.

conservadoras, lideradas por Laureano Gómez, sino, de sectores del partido liberal que sienten que las reformas y medidas intervencionistas del gobierno de López afectan sus particulares intereses. Así, los cafeteros e industriales, ven con preocupación la política fiscal y social del gobierno de la *revolución en marcha* y no dejan de incomodarse con la manera como su administración intervenía en la solución de los conflictos obrero-patronales. Por su parte, los terratenientes liberales y conservadores crean la Acción Patronal Económica Nacional (APEN) para hacer oposición al gobierno, dirigiendo toda su acción contra la política agraria de López, expresada en la Ley 200 de 1936, considerada como “bolchevique y subversiva”. Esta organización desarrolla una intensa persecución contra los campesinos que reivindican el derecho a la tierra y a formas dignas de trabajo rural.

No obstante, la oposición más violenta se construye en la unidad del partido conservador, con la iglesia y los grupos fascistas. A partir de la pérdida del poder en 1930, Laureano Gómez decreta la *abstención purificadora* que lleva a su partido a abstenerse en las elecciones presidenciales, en las cuales alcanza el poder López Pumajero. Las reformas implementadas y, en particular, la reforma Constitucional de 1936, es catalogada por los conservadores y la iglesia como socialista y atea, reviviendo allí, uno de los viejos debates entre los partidos en el siglo XIX, en relación con la *libertad de cultos*, y la laicización del Estado. Ese proceso de contradicciones se va a ver reflejado en la creación de grupos cada vez más radicales que se reconocen *católicos, conservadores, nacionalistas y reaccionarios* y se autodenominan *la vanguardia de las derechas colombianas, moral, económica y políticamente amenazadas por la revolución*.⁴⁷

Dentro de estos se destaca el designado “Los Leopardos”, compuesto por un grupo de intelectuales, que con sus discursos violentos y sus ideas fascistas alimentan el espíritu de barbarie que se da en el periodo conocido como la Violencia.

Los ejes fundamentales de la contradicción con los conservadores se terminan de despertar durante la primera administración López, la cual marca las más significativas rupturas con el régimen anterior. Las administraciones de Olaya Herrera y Santos no se destacan precisamente por ser innovadoras, generar profundas transformaciones en la vida institucional y política de la nación, más bien contribuyen a gestar procesos de transición, con Santos reversiones de los avances alcanzados por López, quien también en su segundo gobierno, en un contexto de marcada oposición y creciente violencia, tiene que moderar su comportamiento, sortear un intento de golpe y retirarse de la presidencia en 1945. Alberto Lleras Camargo termina su periodo, elegido para hacerlo por el congreso de la república.

Las confrontaciones entre los dos partidos se desarrollan en medio de sus propias contradicciones internas y mutuos apoyos. En las elecciones presidenciales del 5 de mayo de 1946, el partido liberal se presenta dividido con las candidaturas de Gabriel Turbay y Jorge Eliécer Gaitán, lo que posibilita el retorno de un conservatismo minoritario pero unido -en ese

⁴⁷ Álvaro, Tirado Mejía. *Colombia: siglo y medio de bipartidismo*; en *Colombia Hoy*. Siglo XIX editores. Novena Edición. 1985. pág. 164.

momento- con el nombramiento del presidente Mariano Ospina Pérez, que designa su gobierno de *Unión Nacional*, dando participación en los ministerios a un importante número de liberales⁴⁸. Ese acompañamiento se produce durante todo su administración con un único alejamiento después de las elecciones de 1947,⁴⁹ como consecuencia de la agudización de la violencia que lleva al liberalismo a realizar grandes manifestaciones lideradas por Gaitán,⁵⁰ ahora jefe único del partido⁵¹.

El 9 de Abril de 1948, con el asesinato de Jorge Eliécer Gaitán se incrementa el proceso de violencia y conduce principalmente a las bases del partido liberal, acompañadas desde la distancia por los jefes de la colectividad, hacía la resistencia armada, dando origen a un vigoroso movimiento guerrillero que se expande rápidamente por importantes regiones del país.

Sin contendor, pues el candidato único del partido liberal ha sido asesinado, el conservador Laureano Gómez es elegido presidente en noviembre de 1949. Desde el gobierno sin una oposición sólida, dado que el movimiento sindical se ha deshecho y el movimiento campesino enfrenta una violenta arremetida que lo ha obligado a refugiarse en las armas e ir a la guerra, Gómez prosigue la persecución y eliminación de los adversarios bajo la sindicación de liberales ateos, masones y comunistas, y la tarea de impulsar su proyecto corporativista.⁵²

En medio de una guerra generalizada adelantada por las guerrillas liberales y comunistas, el partido conservador entra en un periodo de confrontaciones y divisiones internas: Gilberto Álzate Avendaño quien en los años treinta forma un partido fascista (Acción Nacionalista Popular –ANAP) retorna al partido, ahora aspira a su jefatura, la cual también disputan Laureano Gómez y Ospina Pérez. El reconocimiento de esta situación engendra que la persecución y violencia, hasta ahora dirigida contra liberales y comunistas, comprometan la seguridad de Álzate y Ospina y Gómez, se dirija contra los intereses que dentro de su mismo partido ya no lo apoyan.

⁴⁸ A pesar de la colaboración que los liberales prestan en los ministerios, embajadas y gobernaciones, los trabajadores afiliados al partido son suspendidos de sus cargos y los militares liberales, perseguidos y asesinados en campos y ciudades.

⁴⁹ Estas elecciones las ganan ampliamente los liberales, la estrategia del gobierno conservador para disminuir la distancia electoral entre los dos partidos consiste en desarrollar una estrategia de aniquilamiento de los adversarios.

⁵⁰ Son de recordar las manifestaciones de Manizales en 1946 y la del Silencio en Bogotá, 7 de Febrero de 1948, en las cuales Gaitán llama la atención del gobierno conservador sobre la violencia y señala lo que significaría el desborde del potencial de movilización del partido liberal saliendo en su legítima defensa.

⁵¹ Desde su llegada al poder el partido conservador se dedica a deshacer lo realizado por los mandatos liberales, modifica sus relaciones con los movimientos sociales, que se vienen deteriorando durante las administraciones liberales, construye conjuntamente con el apoyo de los jesuitas y la iglesia en general su propio movimiento obrero centralizado en la UTC. Despide de los cargos públicos a trabajadores de filiación liberal, adelanta una política de represión y violencia contra liberales y comunistas.

⁵² El Apoyo al general Franco, la solidaridad con las potencias del Eje y la prédica corporativista y fascista han calado hondo en sectores del partido conservador, el propósito de Laureano Gómez, identificado profundamente con ese pensamiento, es reformar la constitución dándole un corte corporativista. En su mensaje presidencial de instalación de las Cámaras propone la reforma de la Constitución en el contexto de sus inquietudes corporativistas. Mediante el decreto 1338 de 1952 crea una *Comisión de Estudios Constitucionales* para que proponga la base de las reformas.

Comienza a constituirse un bloque de oposición a Gómez, del cual son partícipes el sector financiero y los industriales que han tomado distancia de las posturas corporativistas del Presidente. Ospina construye, a través de la *conspiración*, una salida con dirigentes del partido y oficiales conservadores que termina con el golpe militar del General Gustavo Rojas Pinilla, 13 de Junio de 1953, apoyado por Ospinistas y Alzatistas y bien recibido por la dirigencia liberal.

Durante los primeros años la administración de Rojas Pinilla, cumple con la misión que se le encomienda: apuntalar el régimen conservador minado por las contradicciones internas, desarmar el movimiento campesino constituido en guerrilla liberal y el cual va evolucionado políticamente hacia un proyecto autónomo de naturaleza popular, convirtiéndose en un peligro para los partidos y el sistema y, crear una atmósfera de tranquilidad que permita el retorno del poder a los partidos tradicionales en la conducción del Estado. Pero, Rojas va más allá, rodeado de militares y funcionarios de origen conservador, inicia desde 1954 un proceso de construcción autónoma de una base política propia que se empieza a concretar en una central de trabajadores,⁵³ y un movimiento político propio con pretensiones de partido.⁵⁴

Esos intentos de “autonomía” del General-Presidente, unidos a la política económica que compromete en materia fiscal a los empresarios industriales (ANDI), comerciante (FENALCO y cafeteros (Federación Nacional de Cafeteros), van creando las fisuras y la animadversión hacia el gobierno militar. Para derribar el régimen de Rojas se congregan en un solo Frente los empresarios de la banca, industria y comercio; liberales y conservadores de los más diversos matices, la iglesia, comunistas y estudiantes con quienes el régimen tiene una deuda, por los acontecimientos del 8 y 9 de junio de 1954; todos unidos en una gran movilización nacional, 10 Mayo de 1957, donde los empresarios paran la economía, los estudiantes llenan las calles y los partidos inician el proceso de reconciliación que conduce al Frente Nacional.

Los dos periodos reseñados son solo antecedentes del escenario histórico esencial del estudio y ejercicio comparativo de las historias de vida de dos actores insurgentes del país, centrado en el medio siglo siguiente.

Tercer Periodo: Conflictos sociales y político - ideológicos (1958-1977)

Durante el desarrollo del Frente Nacional se transforman en su concepción y contenido las luchas sociales y políticas, la violencia y la guerra cambia sustancialmente su carácter, pasando de ser un mecanismo de acción política de los partidos tradicionales para acceder y permanecer en el gobierno, a ser un instrumento de la lucha social y política de sectores sociales y de izquierda de la población, para reivindicar derechos fundamentales, ampliar los espacios de participación política y, tratar de acceder al poder político para transformar la sociedad y el Estado, desde una concepción ideológica y política anclada en el marxismo.

⁵³ Confederación Nacional de Trabajadores, CNT con profundas simpatías con el régimen peronista.

⁵⁴ El Movimiento de Acción Nacional (MAN) lo conforman conservadores, liberales y “socialistas”. Ambos proyectos se derrumban antes de finalizar su administración. No obstante Rojas deja sembradas las bases de lo que ha de ser una Tercera Fuerza, en la lucha política en década siguiente.

La nueva fase de los conflictos tiene entonces como componente fundamental el inscribirse en una recuperación de la autonomía política de los sectores sociales, en el marco de una nueva concepción ideológica y política que busca posesionarse en los imaginarios populares. Esta se desarrolla en un escenario institucional de confrontación que ve los conflictos, a la luz e interpretación de los fundamentos de la guerra fría y la doctrina de la seguridad nacional, como un enfrentamiento entre derecha e izquierda, burguesía y proletariado, democracia y comunismo.

Este es un periodo donde los conflictos se dan en un creciente proceso de polarización, que va llevando a una redefinición de las estrategias institucionales de seguridad, marcadas por una concepción en que el centro de acción será no la defensa del ciudadano y la sociedad en su conjunto, sino del Estado y las instituciones. Adquiere así mayor importancia la figura del *enemigo interior* y la población civil organizada se va convirtiendo en objeto de la acción coercitiva gubernamental, dada la dinámica organizativa y de movilización que comienza a desarrollar autónomamente.

Síntesis explicativa.

El Frente Nacional se propone detener de manera *definitiva* la violencia inter-partidista, superando la historia de confrontación de las dos colectividades tradicionales que al anclar su construcción, como partidos políticos, en una concepción dualista y diferenciadora en torno a la concepción de estado y sociedad a edificar, en el periodo de formación de los imaginarios del Estado-Nación. En esa dinámica polarizan sus distintas actuaciones desarrollando un proceso de confrontaciones que llena de guerras, sangre y tragedia la historia nacional. Pero la violencia que se desata en la parte media del gobierno de Ospina Pérez y que atraviesa toda la década del cincuenta, configura una nueva situación histórica que se desarrolla, en el periodo de *conciliación y matrimonio* interpartidista.

La violencia, desde mediados de los años cincuenta, se inicia como algo más que la contienda entre liberales y conservadores; genera el espacio al interior de la dinámica de sus procesos para una transformación de los imaginarios políticos de los sectores populares en armas; en relación con los propósitos de la violencia política posibilita a los grupos guerrilleros que no se desmovilizan, ni se bandolerizan⁵⁵, adquirir su propia identidad, en un acuerdo de imaginarios del *liberalismo insurgente* y el *comunista*, para revestir sus acciones de una nueva legitimidad social, que emprende un pensar en un orden legal distinto al existente y en

⁵⁵ La nueva fase de conflictos, que se extiende en su proceso de acomodamiento y desprendimientos de las razones de la fase anterior tiene como expresión de la continuidad de la violencia el bandolerismo social y político y el surgimiento de las primeras guerrillas revolucionarias. El primero, su geografía es en la zona predominantemente cafetera del norte del Valle, Norte del Tolima, Viejo Caldas y las regiones campesinas del altiplano cundiboyacense y Nariño. Por su parte, las guerrillas revolucionarias tienen distintos orígenes, las luchas agrarias que se van extendiendo e intensificando en el país desde las primeras décadas del siglo XX y confluyen con los residuos de la violencia, de las guerrillas liberal y comunista, dan origen a las FARC; el impacto causado por la revolución Cubana de 1959 en los jóvenes inconformes de las disidencias de los partidos tradicionales y del Partido Comunista, que salen de sus colectividades a impulsar la lucha revolucionaria a través de la teoría del Foco Revolucionario dando origen al ELN y, las que resultan de las contradicciones y divisiones del mundo socialista, que genera el alineamiento internacional de la izquierda sobre los ejes de Moscú y Pekín que gestan el EPL.

reconocer a sus propios jefes naturales como jefes políticos, lejos de las burocracias de las direcciones de los partidos tradicionales ahora coaligados en la ideología del frente Nacional.

El propósito de *enmienda* en que se comprometen los dos partidos promueve en cada uno el reconstruir el prestigio y la credibilidad de la colectividad contraria para hacer posible un proceso, que en el marco del esquema ideológico y político del Frente Nacional, convierta a cada partido en garante de los buenos propósitos de su contrario⁵⁶. En un gobierno paritario, de política coaligada, campañas electorales conjuntas, con alternación en el ejercicio del poder ejecutivo, los conservadores deben comunicar a sus huestes que los liberales ya no son unos masones, ateos y socialistas, sino, una comunidad de bien y democrática, con la que se va a compartir el poder sobre la base de propósitos comunes e, igual, los liberales deben convencer a sus bases sociales que los conservadores no son una fuerza terrorífica que amenaza sus vidas, sino, una especie de *co-partidarios de otro partido* con los que se va a gobernar el país para mantener la armonía y la tranquilidad de la nación. Así, la tarea de devolver crédito al rival es la primera acción que emprenden los partidos en pro del pacto *frentenacionalista*.

Esta situación establece las condiciones para producir en los años siguientes una marcada *despolitización* de las bases sociales de los partidos tradicionales, distintos sectores sociales agobiados por la situación de pobreza generalizada, sin tener colectividad donde refugiarse para demandar los cambios, principian la búsqueda de otras opciones políticas que marquen la diferencia con el régimen del Frente Nacional.

El primer gobierno de este pacto tiene la responsabilidad de forjar la nueva atmósfera social y política de la nación: uno, convencer a los liberales y a los conservadores que pueden gobernar en común, superando sus contradicciones y odios, sobre un programa de interés nacional que responda a los retos que le impone el momento histórico; dos, lograr el afianzamiento del poder civil colocando a los militares en el sitio que les asigna la Constitución. Para ello, el presidente Lleras Camargo dispone una estrategia dirigida a reconocer la tradición republicana de las fuerzas militares y la necesaria subordinación del mando militar al mando político, conservando para ellas, una cuota importante de poder discrecional en el manejo del orden público con el mantenimiento de la figura de *Estado de Sitio*, que es un hecho permanente y que se sigue desarrollando invadiendo buena parte del territorio de la justicia. Tres, Lleras comprende que no es suficiente el hermanamiento de los dos partidos y los llamamientos conjuntos, sino, que es preciso poner remedio a ciertos efectos económicos y sociales que producen tensiones en los campos y engrosa *peligrosamente* la población urbana⁵⁷. El instrumento fundamental para la persuasión es la reforma agraria, concebida en su momento por Carlos Lleras Restrepo, que debe fortalecer la economía campesina, frenar las corrientes

⁵⁶ Resultante del acuerdo político entre los jefes de los partidos tradicionales, liberal y conservador, se establece a través de una reforma constitucional que vota plebiscitariamente el mismo por 12 años. El Congreso bipartidista lo aumentó a 16: cuatro periodos de cuatro años para que los dos partidos se turnen en la Presidencia y se repartan por mitades los cargos de gobierno y los asientos en el Congreso.

⁵⁷ Los procesos políticos, la dinámica económica y la violencia van generando una movilidad demográfica que pronto transforma el país de predominantemente rural a urbano, con todo lo que ello implica en materia de calidad de vida y demanda de trabajo y servicios.

migratorias del campo a las ciudades y apagar los conflictos agrarios que se han reactivado de manera significativa⁵⁸. Esos cambios deben hacerse sin incomodar a los terratenientes inscritos en los acuerdos del Frente Nacional.

Los gobiernos del Frente Nacional Lleras Camargo, Guillermo Valencia, Lleras Restrepo y Pastrana Borrero con sus respectivos planes de gobierno, buscan mantener un orden institucional que combine convivencia democrática partidista y desarrollo capitalista⁵⁹. Así, obligados a gobernar sobre la base del respeto a las instituciones económicas capitalistas, los gobiernos quedan expuestos a la impopularidad del régimen económico, estadísticamente asegurada por las altas tasas de desempleo, crecimiento de la pobreza y marginalidad, el decreciente nivel de ingreso de la población trabajadora, que es obligada a iniciar toda clase de actividades económicas para su subsistencia básica.

Los sectores sociales que en el periodo anterior pasan por el proceso de institucionalización y permanecen bajo la tutela de los partidos y los gobiernos, en el periodo del Frente Nacional, entran en estado de abandono y *orfandad* institucional y se enfrentan a la necesidad de reivindicar a través de sus propios esfuerzos sus derechos fundamentales. Su acercamiento a terceros partidos y a otras dinámicas de confrontación, legales e ilegales, va a darse en lo sucesivo.

En las elecciones para el último de los gobiernos del Frente Nacional, 1970-1974, el candidato de la coalición partidista no puede vencer con suficiente claridad la candidatura del General Rojas Pinilla, quien a través de la Alianza Nacional Popular-ANAPO- logra canalizar electoralmente la creciente inconformidad popular surgida del empobrecimiento marcado de la población⁶⁰. Con la “derrota” de Rojas se golpea el movimiento populista que encarna la Anapo, llevando a sus bases sociales a retornar a los partidos tradicionales y a un sector minoritario a migrar hacia la oposición en la izquierda marxista.

Durante el periodo del F. N. comienza a configurarse un nuevo escenario de confrontación social y política que convoca la atención de la institucionalidad estatal y la alianza interpartidista de las próximas décadas. Aparece un nuevo enemigo constituido por los movimientos sociales y políticos que no solo reivindican para sí mejores condiciones de vida y trabajo, sino, que van colocando al centro de sus luchas una nueva concepción política guiada

⁵⁸ La tensión social en el campo cede parcialmente con los procesos de reforma agraria y con la conformación de la Asociación de Usuarios Campesinos ANUC, concebida por el gobierno Lleras Restrepo como una organización similar a los sindicatos obreros de la década del treinta y cuarenta con el objetivo de canalizar, dentro de las instituciones, la inconformidad campesina.

⁵⁹ El capitalismo colombiano completa bajo el régimen del Frente Nacional su etapa sustitutiva, aquella en que su expansión tiene como centro el desarrollo industrial, que antes se limita a ir copando las demandas directas provocadas por la agricultura tradicional de exportación, dependiendo de las divisas generadas por esta agricultura para pagar sus importaciones de maquinaria, equipos y materias primas.

⁶⁰ La forma en que se consolida la victoria del candidato de la coalición genera una reacción popular en los días siguientes a las votaciones, el Presidente Lleras Restrepo ordena el *toque de queda* obligando a la población a recogerse en sus viviendas, tratando de evitar que la inconformidad generada a raíz de un “supuesto” *fraude electoral* produzcan desmanes que afecten a la población y a la institucionalidad estatal.

por ideologías de la izquierda marxista que se plantea la lucha por el poder del Estado, para su transformación y la construcción de una nueva sociedad de naturaleza socialista.

El crecimiento de la movilización social se va dando de manera simultánea con la liberación del mismo de las ataduras ideológicas de los partidos tradicionales, dirigiéndose al encuentro con sus propias reivindicaciones sociales y políticas que se expresan en distintas formas organizativas (sindicales, gremiales, políticas y militares...) y mediante acciones que van desde las invasiones de tierras,⁶¹ huelgas y protestas obreras, mítines estudiantiles y paros cívicos, hasta, incursiones guerrilleras de la izquierda radical.

En el convulsionado mundo social que se está levantando, en el que crece y se manifiesta vertiginosa y vehementemente la inconformidad de los distintos sectores de la sociedad, los gobernantes en su afán de sostener el poder, en el marco del acuerdo *frentenacionalista*, y conjurar el fantasma de la amenaza militarista y comunista, abandonan la posibilidad de realizar reformas capaces de incidir significativamente en las transformaciones del orden socio-económico, para constreñirse a la función de administrar el establecimiento, aplazando de paso las soluciones para un conflicto que se va haciendo más estructural y más complejo.

Así, bajo la égida del régimen económico existente, el establecimiento se va haciendo rígido en la conducción y tratamiento de los conflictos, termina por ver en cualquier proyecto reivindicativo o crítico al sistema político un movimiento opositor, al cual finaliza descalificando bajo la denominación de subversivo.

Frente a la ausencia de una expresión política capaz de ser receptora de la inconformidad creciente y canalizarla hacia la confrontación y la salida institucional, la protesta social y el descontento colectivo encuentran sus principales apoyos en organizaciones de izquierda inspiradas ideológicamente en el marxismo, que buscan establecer en la dinámica de la construcción histórica una estrecha relación entre los enunciados teóricos y las prácticas políticas y sociales, las cuales empiezan a darse en espacios extra-institucionales y se van radicalizando, para algunos sectores, en el contexto de la época, hasta reencontrarse en la lucha con las armas, por reivindicaciones estratégicas distintas, y la violencia como vía para acceder al poder político.

Se va erigiendo a lo largo del Frente Nacional una *izquierda idealista y flotante*, que se ufana de constituir la fuerza transformadora de la sociedad y el estado, se autodenomina partido “único” del proletariado o “vanguardia” de la revolución colombiana; en términos generales - exceptuando al Partido Comunista Colombiano que, sobre los cuarenta años de existencia, a lo largo de toda su historia ha logrado construir y disciplinar alguna base social significativa en los sectores obreros y campesinos- la mayoría de las organizaciones de izquierda carecen de esas bases y sueñan con un proletariado revolucionario de vanguardia. Estas organizaciones,

⁶¹ Al iniciar la década del 70, las invasiones de tierras lideradas por un sector de la ANUC que se ha radicalizado haciendo las rupturas correspondientes con la institucionalidad de la *reforma agraria*, se intensifican hasta comprometer 150.000 hectáreas, movilizar 30.000 usuarios y afectar 274 propiedades rurales, conforme lo señalan los estudios de Pierre Gilhodes, *Las luchas agrarias en Colombia (1974)* y Daniel Pecaut, *La modernización de la agricultura en Colombia (1974)*.

movidas por un tipo de liderazgo personalista y dogmático, cargadas de contradicciones y confrontaciones internas se van dividiendo hasta llenar de pequeños grupos el escenario de la política. Esos partidos y movimiento políticos, “obreros” y de “vanguardia”, están “llenos” de funcionarios públicos, estudiantes e intelectuales de izquierda, que se convierten en obreros y campesinos a través de la *magia* de la “proletarización” revolucionaria.

No obstante, todas las críticas que se le pueda hacer a esa izquierda, idealista, sectaria, dogmática, son sus organizaciones las que movilizan la inconformidad social y llenan de contenido reivindicativo y “revolucionario” los conflictos de este periodo que se mueven entre la lucha reivindicativa reformista, lucha política democrática y lucha armada revolucionaria.

En las elecciones presidenciales de 1974, los dos grandes partidos colombianos enfrentándose nuevamente después de 16 años, lanzan las candidaturas de Alfonso López Michelsen y Álvaro Gómez Hurtado⁶². El triunfo liberal de López abre el ciclo de conducción política libre de los acuerdos del frente Nacional, restableciendo la norma del partido mayoritario. Las expectativas creadas por López - opuesto al proceso del Frente Nacional creando su propia fuerza política, el Movimiento Revolucionario Liberal (MRL) que juega un destacado papel en las luchas políticas de la época- pronto declinan como consecuencia de la dinámica de los procesos económicos que generan una ola inflacionaria,⁶³ que coloca en extrema precariedad a gran parte de los sectores más desfavorecidos de la población agudizando la pobreza.

El costo de vida resultante del proceso inflacionario alcanza en este tiempo índices antes nunca vistos, esto empuja a que las distintas manifestaciones de inconformidad social y protesta política confluyan en un Paro Cívico Nacional, 14 Septiembre de 1977, convocado por las distintas centrales obreras, acompañado por las fuerzas sociales y políticas y sectores de la insurgencia, que supera todas las expectativas de la convocatoria hecha y se convierte, por su dimensión y expresividad, en una especie de “*paro insurreccional*” que marca la historia de los movimientos sociales, como un hecho de obligada referencia; para este trabajo es el punto de inflexión en el que finaliza el tercer periodo y se abre un nuevo ciclo donde los conflictos se enrarecen y se degradan.

Cuarto Periodo: “Escalamiento, enrarecimiento y degradación” de los conflictos: La sociedad civil como blanco (1978...).

Desde el año 1978 se inicia en el país un proceso ascendente de *enrarecimiento y degradación* de los conflictos sociales, políticos y militares que adquieren para la sociedad colombiana un altísimo costo en vidas y la erosión de las instituciones del Estado.

En este periodo se gesta un creciente proceso de persecución, criminalización y judicialización de la protesta social: se realizan prácticas de terrorismo de Estado mediante la creación de

⁶² Hijos de dos grandes políticos y presidentes de la primera mitad de siglo que encarnan las contradicciones entre los partidos: Alfonso López Pumarejo del *Partido Liberal* y Laureano Gómez, *Partido Conservador*.

grupos paramilitares y de una escala de violencia dirigida en lo fundamental contra la sociedad civil; se da el desplazamiento forzado que, como estrategia de guerra, se constituye en uno de los sistemas más utilizados para la reconfiguración de las relaciones de tenencia y de producción en el campo; se desarrolla y fortalece la economía del narcotráfico, se potencializa su capacidad de corrupción de las institucionalidad del Estado y la sociedad colombiana; se genera un modelo de alianzas perversas que une el paramilitarismo y el narcotráfico en una oleada de violencia criminal, revestida de ideas anticomunistas que se dirige, en un primer momento, contra las formas organizadas de la población civil y sus dirigencias naturales, produciendo la degradación del conflicto a través de asesinatos selectivos, desapariciones, masacres, genocidios, desplazamientos masivos de población y prácticas de terrorismo, que catalogados como crímenes de lesa humanidad sitúan el país frente a la comunidad nacional e internacional, en un estado generalizado de crisis humanitaria. En un segundo momento, se dirige contra el Estado en el marco de los intereses de los carteles del narcotráfico en su lucha contra la extradición, mediante prácticas narcoterroristas que terminan por someter la voluntad y la autoridad institucional a ese propósito.

La alianza entre narcotráfico y paramilitarismo se fortalece en un proceso de sometimiento territorial y social de distintas regiones del país, de cooptación de la voluntad política de la clase dirigente y los estados locales y regionales, hasta alcanzar una importante injerencia en la política nacional.

Lejos de disminuir la violencia guerrillera, en este periodo se incrementa y alcanza sus más importantes logros militares; los grupos armados se extienden por todo el país, se desplazan de las zonas de colonización hacia los centros de desarrollo productivo y poblacional, articulan sus economías de guerra a los procesos productivos regionales, entran a controlar territorio y población y a definir con las autoridades locales sus respectivos planes de desarrollo. “Impuestan” a los sectores productivos, incrementan los secuestros y comienzan a relacionarse con los recursos y la empresa del narcotráfico, hasta hacerse parte de la misma y llegar a controlarla, lo cual dispara su capacidad operativa y de confrontación al Estado.

En esta fase, comienza a ser explícita y a desarrollarse la necesidad de la solución política del conflicto armado, lo cual convierte a la guerrilla en interlocutora válida de la sociedad y el Estado a través de procesos de diálogo y negociación con el gobierno nacional. Se dan en esa dinámica procesos exitosos que conducen a desmovilización, reinserción social e institucional de algunos actores armados, que se hacen partícipes de los procesos de transformación institucional del Estado en la Asamblea Nacional Constituyente.

En general es un periodo de creciente confrontación, escalamiento, enrarecimiento y degradación de los conflictos, que introduce dos nuevos actores con una altísima capacidad para destruir y corroer la sociedad colombiana: El narcotráfico y el paramilitarismo. Este proceso se da en el marco de las transformaciones que se están produciendo en el mundo en relación con el modelo económico neoliberal y las economías de libre mercado, el derrumbe del socialismo real, el fin de la guerra fría, el retorno a un mundo unipolar de bloques, la globalización y el crecimiento de democracias alternativas en América Latina.

Una síntesis explicativa.

Desde finales de la década de los setenta los protagonistas centrales de la historia nacional van a ser el movimiento insurgente, el narcotráfico y el paramilitarismo. La sociedad civil organizada va a ser el blanco de sus acciones lo que va a producir una desfiguración creciente de los conflictos que conduce al reconocimiento de la existencia de una crisis humanitaria que convoca la atención y el concurso de la comunidad internacional.

La década de los ochenta es de una enorme expansión subversiva, la guerrilla se extiende por todo el territorio nacional, las tradicionales, ELN, FARC y EPL, conjuntamente con las llamadas guerrillas de *segunda generación*, aquellas que se crean en la década de los setenta, Movimiento 19 de Abril (M-19), Quintín Lame, PRT... se desarrollan y generan los procesos de unidad, primero en la CNG y luego, en la CGSB⁶⁴.

En este periodo, los enfrentamientos de ejército y guerrilla se *enrarecen* con la aparición y crecimiento del fenómeno del paramilitarismo y su posterior alianza con el narcotráfico, originando un escalamiento del conflicto armado, que se manifiesta en la cantidad y la “calidad” de los combates, la delimitación excluyente de los intereses de los actores (enemigos absolutos), el fortalecimiento de las estructuras militares de las organizaciones y su desdoblamiento permanente, aniquilamiento de sectores sociales de soporte, implementación de prácticas de terror y contra-terror y, redefinición y modernización creciente de las prácticas de confrontación, procesos estos que se producen en el marco de una estrategia de guerra que persigue el posicionamiento social y el control territorial, la instauración de una economía de guerra sostenible, unida a procesos sociales de construcción de nuevas legitimidades.

En el contexto de la dinámica anterior se inicia una manifestación de la *crisis humanitaria* como resultado de la violación masiva y sistemática de los derechos humanos, el desconocimiento por parte de los actores armados del Derecho Internacional Humanitario en las prácticas de guerra, la incapacidad institucional de proteger a la población civil, la generación de una situación de crisis parcial de gobernabilidad, la pérdida de la credibilidad de los actores entre sí, con el surgimiento de una *ética de doble moral*, que se expresa a través de un cinismo institucional y contra-institucional. Todos estos aspectos conducen por sus efectos a una mayor visibilidad internacional del conflicto, que convoca la participación, veeduría, cooperación y ayuda internacional que, en la práctica, internacionaliza el conflicto colombiano, generando una vigilancia y “*juzgamiento*” del Estado y los actores del conflicto en materia de Derechos Humanos.

Durante la década de los ochenta el proceso de crecimiento del *fenómeno del narcotráfico* pasa del auge de la marihuana en la costa atlántica, al cultivo de la coca, en distintas regiones

⁶⁴ Las FARC-EP se resisten a hacer parte de la CNG por encontrarse en un proceso de paz con el gobierno Betancur, al cual la Coordinadora se opone y, por participar en este proceso de unidad el Frente Ricardo Franco, una disidencia de las FARC. En 1985 Jaime Delgado, comandante del Ricardo Franco lleva a cabo la masacre de Tacueyó donde son asesinados 184 guerrilleros por sus propios compañeros y enterrados en fosas comunes, sindicados de infiltración. La investigación realizada por la CNG valora como un crimen de lesa humanidad con la militancia del frente y expulsa al “Ricardo Franco”.

del país y su respectivo procesamiento en cocaína. Este auge del narcotráfico colombiano tiene que ver con el manejo completo de la cadena productiva: producción de la hoja de coca, su transformación en cocaína, transporte a los centros de consumo y la puesta en el mercado de consumidores al *menudeo* en Estados Unidos y Europa.

La legalización de la marihuana en Estados Unidos y su producción directa impulsa a la industria del narcotráfico soportada en la coca y la amapola, cultivos que se convierten en la base fundamental del tráfico de estupefacientes, el cual desde la década del ochenta gira en torno a una mafia que se constituye como carteles y se hace acompañar de sus propios ejércitos. Al inicio de esa década Carlos Ledher es el primer narcotraficante que dimensiona el fenómeno del narcotráfico en el desarrollo de la economía, establece las relaciones de este con la política y visiona el impacto que el mismo puede tener en el fortalecimiento del movimiento insurgente. Con su captura y extradición son Gonzalo Rodríguez Gacha y Pablo Escobar quienes asumen el liderazgo de la “industria” de narcotráfico. Rodríguez Gacha incursiona en el narcotráfico convirtiéndose en uno de los principales capos de la droga en el país, en alianza con Pablo Escobar Gaviria - quien delinque desde la década del setenta- los Ochoa y pequeños capos de la costa atlántica crean el Cartel de Medellín. En el Valle del Cauca, los hermanos Gilberto y Miguel Rodríguez Orejuela, en alianza con narcotraficantes menores del centro y norte del Valle dan origen al Cartel de Cali, que se instituye en la segunda gran empresa de la industria del narcotráfico en pugna con el cartel de Medellín

Durante los ochenta el narcotráfico atraviesa toda la economía e impacta profundamente la sociedad colombiana. El dinero capital producido por la industria del narcotráfico, a través de los dos carteles, compromete los sectores agrario, industrial, financiero incluyendo el Banco de la República, comercio, turismo, construcción y el deporte. Ese proceso va unido a una cultura del enriquecimiento rápido que tienta a un amplio sector de la población que se vincula al narcotráfico en distintas actividades, las cuales se mueven entre lo legal a lo ilegal: del trabajo desprevenido en *empresa-fachada* al testaferro, lavado de activos y sicariato. La capacidad de corrupción del fenómeno llega al interior de la institucionalidad estatal en sus más altas esferas, genera una dinámica de comportamiento social y político que va erosionando la legalidad y legitimidad institucional, obligando a diseñar e impulsar una estrategia de *saneamiento institucional* dirigida a recuperar credibilidad y legitimidad social.

En la lucha contra la droga y el narcotráfico se va gestando la política antinarcóticos, que va estrechando más las relaciones entre Colombia y Estados Unidos hasta establecer niveles de cooperación que comprometen el conjunto de la institucionalidad colombiana, con el impulso del *Plan Colombia* en los gobiernos de Pastrana y Uribe.

Aunque se atribuye en la figura del MAS la aparición del paramilitarismo, ante el secuestro de Martha Nieves Ochoa por parte del M-19, el paramilitarismo como fenómeno surge en el contexto de la implementación de estrategias de lucha contrainsurgente, que contempla la doctrina de la seguridad nacional como grupos armados al margen de la ley, que operan conjuntamente con el ejército en la lucha contra la subversión comunista. Durante las tres últimas décadas del siglo XX, los grupos paramilitares sufren un proceso de transformación

significativo hasta convertirse en protagonistas centrales de la vida nacional, en un fenómeno que está más allá del escenario exclusivo de la acción militar terrorista, en los contextos que definen la vida política, económica y social de la nación, reconfigurando las relaciones de poder y acumulación capitalista, transformando las estructuras de tenencia y producción agraria y estableciendo regímenes de *convivencia* social, en gran parte del territorio nacional.

Desde mediados de los ochenta, empieza a darse la doble relación del narcotráfico con la guerrilla y los paramilitares, iniciándose un procesos de fortalecimiento de ambos fenómenos, que ha de incrementar el espiral de la violencia en el país, la cual se dirige en lo esencial contra la sociedad civil: Asesinatos, desapariciones, masacres, desplazamientos, secuestros, extorsiones y expropiaciones se constituyen en prácticas comunes de confrontación militar, control territorial y social, y acumulación económica.

Después de un periodo de muy dura represión durante la administración de Turbay Ayala (1978-1982), guiada por el *Estatuto de Seguridad*, que en lo esencial orienta sus acciones contra el movimiento social y popular, las administraciones que siguen buscan una *salida política* para el tratamiento del conflicto armado. Un importante proceso de paz desarrolla el presidente Betancur (1982-1986) con las FARC que gira en torno a los Acuerdos de La Uribe. Este proceso se inicia con una declaración de cese al fuego y tregua, y se da en el marco de una ley de amnistía⁶⁵. De los Acuerdos de La Uribe surge la Unión Patriótica, en el marco de una reforma política de elección popular de alcaldes. Este movimiento es brutalmente criminalizado en un genocidio que compromete más de cinco mil asesinatos, esto lleva a las FARC-EP a replantear sus relaciones con el Estado y a diseñar una estrategia de confrontación que centra todos sus esfuerzos en el fortalecimiento militar de la organización.

El 6 de noviembre de 1985, un comando del M-19 se toma las instalaciones del Palacio de justicia produciéndose el más cruento episodio de las relaciones entre militares, gobierno, guerrilleros y población civil⁶⁶. Desde ese momento, la organización inicia un proceso de reflexión interna que la conduce hacia la desmovilización y la reinserción institucional. No obstante, es con el secuestro a Álvaro Gómez Hurtado que se da inicio a un proceso de dialogo dirigido hacia su incorporación a la vida institucional.

La segunda mitad de los ochenta, tiene como característica esencial el recrudecimiento de la violencia en una fase que se designa de *guerra sucia* y cuyos protagonistas centrales son el narcotráfico y el paramilitarismo⁶⁷. El Ministro de Justicia Rodrigo Lara Bonilla, de la

⁶⁵ Resulta importante precisar que el proceso de Paz de La Uribe, se produce en un periodo donde el paramilitarismo se encuentra en su primera fase de desarrollo como estrategia de confrontación a la insurgencia y pacificación, está localizado, básicamente, en las regiones del Magdalena Medio, territorios de Córdoba y Urabá, y en el cual la ley de amnistía se produce como un gesto unilateral del gobierno Betancur frente a la guerrilla, para hacer manifiesta su voluntad de paz.

⁶⁶ A las dificultades sociales y políticas existentes se unen las catástrofes naturales, a la semana siguiente de la toma del Palacio se da la tragedia de Armero, Tolima, por la avalancha generada del Volcán Nevado del Ruiz, con 22 mil habitantes muertos y la población sobreviviente desplazada a otros municipios.

⁶⁷ La guerra sucia tiene como actor clave el Estado aliado al narcoparamilitarismo. En tiempos de auge de esta alianza en Centroamérica, Estado Unidos crea y patrocina estas prácticas a través de los Contras en Nicaragua y luego en el resto de la región. Igualmente se produce durante la guerra sucia la vinculación y pactos políticos de narcos con sectores partidistas y el

administración Betancur, lanza una ofensiva general contra el narcotráfico colocando al centro de su lucha la aprobación en el Congreso de la República del tratado de extradición a Estados Unidos.

El 30 de Abril de 1984, el cartel de Medellín asesina al ministro Lara Bonilla, este hecho da inicio a la guerra entre narcotráfico y Estado. A partir de ese momento, jueces, fiscales y representantes del Estado se convierten en blanco de la acción terrorista del narcotráfico. La declaración de guerra del narcotráfico contra las instituciones del Estado se une a la situación de violencia que atraviesa el país en relación con el crecimiento del accionar de la guerrilla, las movilizaciones sociales de distintos sectores, paros cívicos regionales que conducen al Paro Cívico Nacional de 1985 y a las Marchas Campesinas del Nororiente.

Entre 1986 y 1989, durante la administración Barco Vargas el paramilitarismo en unidad con el narcotráfico inicia un ciclo de violencia dirigido contra la dirigencia política y democrática del país. En esa ofensiva mueren Jaime Pardo Leal, Bernardo Jaramillo, Guillermo Cano, Raúl Echevarría Barrientos, Carlos Lajud, Héctor Abad Gómez...entre muchos otros significativos dirigentes democráticos, sociales y populares. La arremetida del narcoterrorismo golpea al conjunto de la sociedad colombiana: centro comerciales, bancos, periódicos, instituciones del estado son blanco de la acción de comandos terroristas y sicarios formados en las escuelas del Magdalena Medio, por mercenarios israelíes, ingleses y estadounidenses, pagados por el cartel de Medellín.

Durante el gobierno Barco se gesta el proceso de negociación que logra la desmovilización de las guerrillas del M-19, Quintín Lame, PRT y Corriente de Renovación Socialista.

La campaña electoral presidencial 1990, Luís Carlos Galán, candidato del partido liberal, la dirige contra el narcotráfico y los agentes de la violencia. En agosto de 1989 en el desarrollo de la misma, Galán es asesinado en el municipio de Soacha. Otros candidatos como Bernardo Jaramillo y Carlos Pizarro León Gómez también son asesinados en ese proceso.

Cesar Gaviria Trujillo asume las banderas de Galán e inicia su ascenso a la presidencia de la República. Una vez en el gobierno, Gaviria Trujillo (1990-1994) convoca a la Asamblea Nacional Constituyente y lanza una ofensiva militar contra la retaguardia estratégica de las FARC en Casa Verde. La nueva Constitución de Colombia que se proclama se convierte en un pacto político donde cada sector saca adelante su propia iniciativa: sectores desmovilizados de la insurgencia liderados por el M-19, dejan consignado en la constitución el capítulo de derechos civiles y políticos; sectores económicos, representados en los partidos tradicionales, el espíritu neoliberal de la carta y, el narcotráfico la no extradición⁶⁸.

apoyo de dineros del narcotráfico en las campañas electorales locales, regionales y nacionales. Esos pactos al denunciarse o incumplirse gestan la confrontación contra sectores gubernamentales y del estado.

⁶⁸ La Constitución de 1991, que busca responder a las especificidades del momento, crea además la tutela, fiscalía y corte constitucional, fija la independencia del Banco de la República, la elección de gobernadores, aspectos que contribuyen al ajuste institucional del Estado y serán relevantes para el desarrollo de la vida institucional y democrática del país.

Desaparecido el fantasma de la extradición, y ante el ofrecimiento de una política de sometimiento a la justicia *favorable*, un sector de la delincuencia organizada del narcotráfico, liderado por Pablo Escobar Gaviria se somete a la autoridad del Estado y se recluye en la cárcel de *alta seguridad* conocida como *La Catedral*. En los meses siguientes a esa entrega, el gobierno establece que el capo continúa delinquir desde la cárcel, decide modificar las condiciones de reclusión, produciéndose en 1992, la fuga de Pablo Escobar. El gobierno emprende la persecución a través del *bloque de búsqueda*, que en Alianza con los *pepes*-perseguidos por Pablo Escobar- y Carlos Castaño, dan con el paradero del capo, lo cercan y le dan muerte en la ciudad de Medellín a finales de 1993.

Las muertes de Escobar Gaviria y Rodríguez Gacha, dan origen a una lucha criminal entre narcotraficantes, paramilitares y guerrilla por el control de la industria y los recursos del narcotráfico. En ese proceso las FARC- EP van a tener que decidir si continúan en las tareas de impuestación o entran, como ocurre, a controlar la cadena productiva del narcotráfico, en una disputa abierta con el paramilitarismo y los nuevos capos de la droga.

El Presidente Ernesto Samper (1994-1998) gobierna el país en medio de las dificultades generadas por la vinculación de su campaña con los recursos del narcotráfico, denunciadas por su opositor el candidato Andrés Pastrana Arango⁶⁹, quien difunde a la opinión pública los llamados “*narcocassettes*” que ponen en duda la legitimidad de la campaña y obligan un proceso de investigación al presidente que se rotula con el número 8000. La investigación se realiza en el Congreso donde precluye.

Durante la administración Samper el conflicto armado alcanza sus mayores desarrollos. Por una parte, el fenómeno paramilitar se extiende por todo el país, se convierte en “actor político y militar” fundamental en la lucha contra la insurgencia y en la consolidación de los proyectos políticos regionales;⁷⁰ por otro lado, el avance de la guerrilla se expresa en el cambio de la táctica de guerra, en particular de las FARC-EP que los lleva de la guerra de guerrillas a la guerra de movimientos - de la defensiva a la ofensiva-, con ella a la toma de bases militares y a la captura de centenares de policías y soldados, que quedan bajo la condición de *prisioneros de guerra*.⁷¹ Es un tiempo en el cual las FARC-EP afianzan sus relaciones con el narcotráfico en una disputa de territorio y población con los paramilitares, fortalecen sus frentes y los apertrecha con recursos provenientes de la economía de droga.

La guerra entre guerrilla, Estado, paramilitares y narcotráfico agudiza el problema del desplazamiento forzado y la expropiación de la tierra. Se calcula en cuatro millones y medio la

⁶⁹ Se dice que la campaña es financiada por los hermanos Rodríguez Orejuela del cartel de Cali por intermedio de Guillermo Alejandro Palomares, quien establece relaciones con Santiago Medina y Fernando Botero, tesorero y director de la campaña.

⁷⁰ A mediados de 1997, los grupos paramilitares, agrupados bajo mandos distintos y con incidencias regionales concretas, inician el proceso de coordinación nacional que da origen a las AUC, organización ésta que desde ahora, se articula en torno a un “*proyecto político*” de control territorial, se convierte en un obstáculo determinante en las posibilidades y desarrollos del proceso de paz de la administración Pastrana con las FARC-EP. Una intensa ofensiva lanzan estos grupos contra los territorios de influencia y control del ELN, especialmente en el Sur de Bolívar y la Región del Magdalena Medio.

⁷¹ Se producen la tomas de las Delicias en el Caquetá y, Cartagenera de Chaira se convierte en el primer sitio de despeje para un *intercambio humanitario*.

población desplazada por la guerra y en cuatro millones de hectáreas el botín de guerra, capturado por paramilitares y narcotraficantes. Es un periodo de recrudecimiento de la crisis humanitaria en un ambiente institucional que se mueve con dificultad dada la legitimidad del gobierno que se ve abocado a enfrentar, los problemas económicos y sociales existentes, el avance del conflicto armado, su propia defensa en el marco del proceso 8000 y pasos de “conspiración” dirigidos a obligarlo a dimitir.

No obstante toda la adversidad existente, es durante esta administración que se diseña la estrategia para transformar el modelo de confrontación militar a la guerrilla, colocando especial énfasis en la inteligencia y la aviación militar; se inicia la lucha contra los cultivos de coca, lo cual genera las movilizaciones de cocaleros e intensifica las acciones militares de la guerrilla, se produce el más importante golpe del momento al narcotráfico con la captura de los hermanos Rodríguez Orejuela. Con la consigna “*aquí estoy y aquí me quedo*”, el presidente Samper enfrenta todos sus problemas y termina su periodo gubernamental.

El Presidente Andrés Pastrana (1998-2002), asume el poder comprometido en un agresivo proceso de paz con las FARC-EP que se da sin el establecimiento de un cese al fuego o una tregua preliminar, sino, en medio de la Guerra, lo cual desde el comienzo va generar múltiples dificultades dada la dinámica ofensiva en que viene la guerrilla.⁷² El proceso de Paz adelantado por esta administración, es una especie de *repliegue político del Estado*, ante el nivel de confrontación alcanzado por la insurgencia; en ese *repliegue*, se reconstruye la moral de las fuerzas armadas, se fortalece y moderniza la institución militar y se implementa el *Plan Colombia* como un plan antidroga.

El despeje del Caguán y el inicio del proceso de diálogo con las FARC-EP se dan en medio de la imagen de la *silla vacía* dejada por Manuel Marulanda, que es un buen símbolo para un balance de resultados⁷³. No obstante, todos los esfuerzos hechos por el gobierno Pastrana por sacar adelante ese proceso, este se va hundiendo en las dinámicas de la guerra hasta dejarlo en una agenda de acuerdo e intercambio humanitario.⁷⁴

La guerra no cesa, el paramilitarismo sigue avanzando en torno a la consolidación de las AUC comandadas por Carlos Castaño. El proceso de paz se sigue desarrollando en medio de múltiples dificultades. Los incidentes del 11 de septiembre en Nueva York, impactan profundamente la dinámica de los diálogos y los esfuerzos de Paz de la administración

⁷² La toma de Mitú se da en ese contexto. Decenas de soldados y policía son sometidos y puestos en condición de prisioneros.

⁷³ Durante los diálogos de paz del Caguán se hace un importante despliegue de sectores sociales con propuestas, mesas de trabajo, elaboración de acuerdos y agendas, pero no se logra concretar programas, reformas o proyectos pactados con las FARC, el proceso se da sin concreciones claras. En este periodo, igualmente, se produce la liquidación del proceso con el ELN por “exigencia” del paramilitarismo del Magdalena Medio, Antioquia y la Costa con su consigna de no al despeje de territorios, que contó con el “respaldo” de movilizaciones de población donde su presencia y control era evidente.

⁷⁴ En la Administración Pastrana las FARC-EP producen nuevamente liberación de soldados y policías. El 28 de junio de 2001, 248 soldados y policías son liberados. El gobierno libera 11 guerrilleros. No obstante, esta organización armada sostiene en cautiverio a soldados y policías hasta la fecha (2008).

Pastrana llegan a su fin. Se redefine el proceso que se adelanta en el país y la lucha internacional de USA contra el terrorismo se coloca a la orden del día, incluida Colombia.

El Presidente Álvaro Uribe (2002-2010) desde del momento que asume el cargo impulsa la política de *seguridad democrática*, fortalece las fuerzas militares e implementa el “*plan patriota*” iniciando un ambicioso proceso de recuperación del territorio nacional y de lucha contra la insurgencia. La administración Uribe ha centrado su actividad de paz en adelantar la desmovilización y la reinserción del fenómeno paramilitar, a través de la Ley de Justicia y Paz y, trata de sacar adelante un lento y enredado proceso con el ELN. Sus más grandes problemas giran en torno a concretar el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, el intercambio humanitario con las FARC-EP, la puesta en cuestionamiento de la legitimidad del régimen a raíz de fenómeno de parapolítica, la tensa situación existente con los países vecinos resultante de la transnacionalización del conflicto colombiano y, su persistente interés de mantenerse en el poder a través de la reelección.

II

FARC. Naciendo en las entrañas de la violencia.

1. Reflexiones preliminares sobre la periodización.

Una de las primeras preocupaciones que surge al investigador académico al abordar la historia de las FARC, es cómo construir una *periodización*, que posibilite mirar desde la dinámica interna de la organización y en su relación con el contexto histórico en el que se desarrolla la vida de la misma, la manera cómo surgen y se transforman los imaginarios ideológicos y políticos, se definen los momentos relevantes de los procesos que adelanta, y las razones y formas por las cuales la organización hace los giros que la van llevando en el tiempo en relación con su proyecto político estratégico.

Algunos ensayos y trabajos de investigación, para superar esta necesidad, superponen a las periodizaciones y momentos de la historia nacional la historia de la organización dejándola fluir en ella. Otros, asumen los fundamentos teóricos que establecen el surgimiento, desarrollo y consolidación de toda organización de naturaleza política, tomando como referentes para cada etapa aspectos cualitativos y cuantitativos, que tienen que ver con sus fundamentaciones históricas, programáticas y organizativas. Este trabajo, fusiona y recrea esos dos aspectos. Pero, adicionalmente, quiere resaltar la necesidad de entender que, en el modelo metodológico propuesto, el autor superpone la historia de la nación en la que se desarrolla las FARC, la historia que construye las FARC sobre su percepción de los procesos nacionales y el devenir de su propia historia como una historia de vida colectiva cuya complejidad está definida por las distintas percepciones que se tienen de la misma.

Al afrontar la historia de las FARC, a partir de la memoria de los actores, resulta necesario respetar las periodizaciones que de manera explícita o implícita construyen los relatos de los mismos, pues éstas son las que definen los rasgos de identidad en que ellos se ven reflejados. Así, Jacobo Arenas, Manuel Marulanda, Ciro Trujillo, Jaime Guaraca, entre otros, al hacer referencia a la historia de las FARC construyen una visión personal de la historia del país, que es sobre la cual fundamentan la legitimidad de su lucha.

En general los relatos posibilitan varias formas de periodización. Pero, en lo esencial podría decirse que en ellos la historia del país, desde la segunda mitad del siglo XX, es la historia de la violencia definida en cuatro etapas: La primera, va desde el 9 de abril de 1.948, tras el asesinato de Jorge Eliécer Gaitán hasta el golpe militar de Gustavo Rojas Pinilla, 13 de junio de 1953; la segunda, se extiende hasta la caída de la dictadura, el 10 de Mayo de 1.957; la tercera, se inicia con la junta militar de transición y la instauración en 1.958 del Frente Nacional y finaliza en 1978 con el gobierno de Alfonso López Michelsen – con Paro Cívico

Nacional el 14 de septiembre de 1977-; la cuarta inicia con el gobierno de Julio Cesar Turbay Ayala -*Estatuto de Seguridad*- en 1978 y cubre hasta comienzos del siglo XXI con la administración de Álvaro Uribe Vélez -*Seguridad Democrática*-. La característica de esta última etapa es la aparición de la *guerra sucia*, el desarrollo del *terrorismo de Estado*, la irrupción del *fenómeno paramilitar* y del *narcotráfico*, junto con la desnacionalización del conflicto en la agenda mundial de *lucha contra el terrorismo*.

En el marco de esa periodización histórica de la violencia, surge una *periodización interna* definida por la dinámica de los eventos de decisión democrática (*conferencias*) que al interior de la organización van generando los ajustes de naturaleza organizativa, estratégica y los giros tácticos para la ejecución de su proyecto político. Así, podrían delimitarse seis etapas significativas:

- ❖ De las autodefensas campesinas a la creación del Bloque Sur y la expedición del Programa Agrario de las Guerrillas de Marquetalia. 1948-1964. *Primera Conferencia*.
- ❖ Del Bloque Sur a la constitución de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia. FARC. 1964-1966. *Segunda Conferencia*.
- ❖ Las FARC: Reveses y reconstituciones. 1966- 1974. *Tercera Conferencia*.
- ❖ Consolidación orgánica y Plan Nacional Militar. 1974-1982. *Cuarta, Quinta y Sexta Conferencia*.
- ❖ De su constitución a la *Plataforma de un Gobierno de Reconstrucción y Reconciliación Nacional* de las FARC-EP. 1982-1993. *Séptima y Octava Conferencia*.
- ❖ FARC-EP de su Plataforma y Agenda Común por el cambio para una Nueva Colombia al Plan Colombia y Patriota. 1993-2006.

Como se verá más adelante, cada una de estas etapas está marcada por eventos y acontecimientos que las definen y determinan en sí misma⁷⁵.

⁷⁵ Podría construirse otra periodización que estuviera demarcada por los procesos de paz y pacificación (Rojas, Valencia, Betancurt, Pastrana...), o incluso, que tomara en cuenta las grandes operaciones militares dirigidas desde el Estado contra la organización insurgente (desde el Plan Laso hasta el Plan Patriota). Pero son los propósitos del trabajo los cuales definen los rasgos de la periodización, en este caso el énfasis está en lo político, por lo tanto los eventos que establecen los lineamientos y transformaciones ideológico políticas son los determinantes.

2. De las autodefensas campesinas a la creación del Bloque Sur y el Programa Agrario de las Guerrillas de Marquetalia. 1948-1964. Primera Conferencia.

Los antecedentes inmediatos que posibilitan el surgimiento de las FARC, hay que recuperarlos de los relatos y la memoria de quienes en su momento participan en el proceso y son gestores directos de los asuntos organizativos y las definiciones políticas. Esta parte, da cuenta de la primera etapa, que arranca con la violencia bipartidista y las autodefensas campesinas, y va hasta la creación del Bloque Sur y la expedición del Programa Agrario de las Guerrillas de Marquetalia. Esto es el periodo comprendido entre 1948-1964.

2.1 De la violencia bipartidista a las autodefensas

La historia de los orígenes de las FARC tiene una territorialidad específica que en lo esencial compromete la violencia desarrollada en los departamentos de Tolima, Huila y Cauca, y las formas como la población campesina se organiza para resistirla. Las crónicas recuperadas de la memoria de las víctimas, de los gestores de la resistencia y luego de la lucha armada revolucionaria, se repiten en las situaciones y los argumentos, puesto que hacen referencia a la agresión institucional y parainstitucional, la criminalidad ejercida sobre la población, las expropiaciones y el desplazamiento.

La literatura que proviene de la organización insurgente va construyendo los argumentos que explican el surgimiento del fenómeno de la resistencia armada desde sus propias percepciones del proceso histórico que les ha tocado vivir. Para las FARC la violencia aparece cuando la "conducción" política del pueblo ejercida por el Estado liquida sus recursos pacíficos. Cuando ese Estado para sustentar y prolongar las condiciones de pobreza y exclusión de la población y garantizar el dominio de un sector de la sociedad sobre la mayoría, utiliza abiertamente la violencia impregnándole una dinámica que la inscribe en la lucha de clases. A partir de allí, a la población agredida no le queda otro camino que la resistencia armada a violencia institucional.

“Fueron las circunstancias, dice Jaime Guaracas, la necesidad de defender la vida la que nos obligó a convertirnos en guerrilleros. Lo importante en ese momento era defender la vida porque los bienes materiales no se podían defender. En el sur del Tolima quedaron regiones enteras desoladas no solamente de semovientes y cultivos sino también de gente porque todas las familias huyeron y las que no lo hicieron fueron asesinadas”⁷⁶

Durante el periodo de la violencia el sectarismo político asume la forma de tierra arrasada y la criminalidad política se lleva al extremo del enemigo absoluto.

⁷⁶ Ver a este respecto el testimonio de Jaime Guaracas, en el libro, *FARC veinte años: De Marquetalia a La Uribe*. De Carlos Arango. Ediciones Aurora. 1985, Págs. 138

“...se escapaba más fácil un perro que un niño porque los conservadores decían que un perro no tenía posibilidad de convertirse en liberal y en cambio un niño sí...”

Si bien la violencia atraviesa toda la mitad del siglo xx, el espiral de la misma se dispara con la muerte de Jorge Eliécer Gaitán el 9 de Abril de 1948, que genera un movimiento de *insurrección popular* inmediata, y con el tiempo se va convirtiendo en resistencia armada liberal de naturaleza campesina.

“Cuando mataron a Gaitán... la primera reacción de la gente fue que todos los reservistas liberales se fueran a los pueblos pequeños, a las cabeceras de los municipios y se convirtieran en autoridades. Hubo muchos pueblos del Tolima, especialmente en el sur, que estuvieron por cuenta de los reservistas durante muchos días...de pronto los jefes liberales dieron la orden de que todo quedara en calma y entonces la gente volvió a sus casas. Pero la situación era distinta. Había zozobra y desconfianza...de pronto los jóvenes desaparecieron, supieron que se estaba organizando la guerrilla liberal y se fueron para allá”.

Esa guerrilla comienza a configurarse en un contexto social que asume la forma de una territorialidad de conflicto en expansión. Zonas apartadas y desconocidas hasta entonces, entran en la historia a través de los procesos de violencia. Espacios y territorios se construyen y reconstruyen en la dinámica misma de la resistencia, en donde surgen caseríos y zonas de colonización que evolucionan como zonas de autodefensa o desaparecen en el tiempo según las posibilidades de supervivencia que les ofrece la confrontación armada.

Así van apareciendo en la memoria de los protagonistas sus regiones de origen, los municipios, las veredas, los caseríos, los sitios en que ellos construyen nuevas unidades institucionales, administrativas y productivas desde sus propias expectativas de vida en el desarrollo de un proceso de confrontación que los obliga. Son el caso de El Davis, San Miguel, El Tamaro, Herrera, Bilbao, Rióchiquito, El pato, Guayabero, Marquetalia y un sin número de lugares por los que transita la resistencia en su proceso de transformación durante los años cuarenta, cincuenta y la primera mitad de los sesenta hasta que surgen las FARC como guerrilla revolucionaria.

Ciro Trujillo narra las condiciones en que surge la resistencia en el sur del Tolima y Cauca, resaltando las particularidades de los procesos locales:

“Los chulavitas llegaban en busca de quienes alguna vez habían hecho campaña política a favor de Jorge Eliécer Gaitán.... en todas partes había persecución contra liberales y comunistas. No era posible encontrar un lugar de bonanza en medio de la tempestad que crecía. No era posible organizar trabajo pacífico en alguna parte... La casa había sido incendiada y saqueada. Mis familiares seguían labrando la tierra con testarudez y de noche se refugiaban en el rastrojo o en el monte, donde construían pequeñísimos ranchos que techaban con hojas o pasto. Muchas familias más estaban en las mismas condiciones. Los ganados habían sido robados, los enseres domésticos, las aves de corral. Todo. Doscientos y hasta quinientos hombres que de vez en cuando hacían su aparición a nombre de la autoridad, de la religión, de la Patria ejecutaban la consigna de tierra arrasada!

Los campesinos del lugar se inquietaban: Discutían. Protestaban entre sí y cada día estaban mejor dispuestos a enfrentar a los bandidos. En conversaciones con ellos cuando se reunían después del trabajo o los días de fiesta en algún sitio, decidí plantearles una salida que había oído decir estaban poniendo en práctica en muchas regiones. Se trataba de organizar la resistencia. La gran mayoría aceptó de buen grado y aportó los primeros elementos como dinero, escopetas de fisto y de otros tipos revólveres. Si nos respetan los respetamos. Si nos dan plomo a plomo los recibimos y fue nuestra primera línea de conducta: Para llevarla a la práctica adoptamos la organización que corresponde: trabajaríamos organizadamente en grupos, estableceríamos vigilancia para nuestro trabajo y para garantizar la seguridad de las mujeres y los niños. Así surgió más tarde nuestro primer comando.”⁷⁷

No es muy distinta esta descripción del fenómeno de la violencia y la resistencia armada en todas las versiones que al respecto existen: son otros lugares, otras personas, momentos distintos, pero la misma lógica y los mismos hechos de criminalidad.

A la resistencia se une la necesidad de la supervivencia dando origen espontáneamente a lo que ha de ser la noción de *autodefensas campesinas*, como aquellas en que se alternan la organización campesina, el trabajo agrario y la defensa armada de la población y los trabajadores.

“Dentro de ese ambiente desplegábamos nuestras actividades agrícolas, pues, pese a todo, queríamos seguir laborando la tierra... A la vez desarrollábamos nuestra organización para la defensa... en las actividades militares participaban los varones que pudieran desempeñarse con un arma, aunque tuvieran menos de 15 años y las mujeres que voluntariamente lo quisieran... Llegaban los bandidos a matarnos y los derrotábamos, los castigábamos... jamás los perseguimos. Cuando se retiraban los dejábamos en paz con sus derrotas”.

La *autodefensa* tiene sus referencia histórica en las luchas agrarias desarrolladas en los años veinte y treinta por núcleos campesinos, que en algunas regiones del país (Sumapaz y Tequendama) se organizan para defender sus conquistas, frente a las continuas agresiones de la fuerza pública, que actúa instigada por los grandes terratenientes.

“Durante este periodo se conformaron organizaciones de autodefensa como: “La Guardia Roja”, “El Correo Rojo” y “Las Juntas de Colonos”, las mismas que combinaban tres frentes de lucha: el de la defensa contra la agresión, empleando armas si era menester, el de la solidaridad y el de la búsqueda de una solución legal, para que el gobierno nacional admitiera los hechos y legislara reconociendo una realidad nueva que surgía en el país [recuperación de tierras, procesos de colonización,]” (Víctor J. Merchán. Testimonio).

En la década siguiente, el Partido Comunista Colombiano (PCC) sistematiza esta experiencia en sus áreas de influencia para hacer frente a la violencia gubernamental que se intensifica con el asesinato de Gaitán. El carácter de esta *autodefensa* está definido en un documento emitido el 7 de noviembre de 1949 por el Comité Ejecutivo del PCC:

⁷⁷ Ver a este respecto, Ciro Trujillo: *Páginas de su vida*. Biblioteca virtual preparada para este trabajo de investigación.

"Hay que organizar, de inmediato, en todas partes comités, comandos y brigadas para la defensa de la vida y de las libertades ciudadanas, en los barrios, fábricas, transportes, minas, haciendas, ingenios, veredas, para que las masas obreras y campesinas estén en capacidad de dar una respuesta efectiva y contundente a los agresores reaccionarios".

De esta forma, la *autodefensa popular* deja de ser un movimiento espontáneo para convertirse en una orientación sistematizada y generalizada por los destacamentos comunistas, que la recomiendan para responder organizadamente a los ataques de la policía, el ejército y las bandas civiles armadas por el gobierno.

En los años cincuenta y comienzos de los sesenta, la autodefensa se consolida en diferentes zonas del país sobre un principio territorial y con un fundamento militar en estrecha relación con organizaciones de masas, como las Ligas Campesinas, tratando de dar cuerpo a sus luchas reivindicativas y hacer valer sus derechos. Muy pronto, los hostigamientos contra estos movimientos de autodefensa se acrecientan por parte de grupos armados irregulares, promovidos por el ejército y guiados por antiguos guerrilleros liberales que se han entregado al gobierno. Esto sucede inicialmente, bajo el gobierno militar del general Rojas Pinilla, y luego, bajo los primeros gobiernos del Frente Nacional.

Esta situación de violencia conduce a que bajo los efectos de la represión oficial, muchos de estos movimientos de *autodefensa* se tornen en guerrillas móviles. El caso más significativo lo constituye la resistencia armada, que un núcleo de campesinos opone como respuesta a la operación Marquetalia y que habría de convertirse en la simiente de las FARC-EP.⁷⁸

2.2 La guerrilla del sur del Tolima en los años cincuenta.

La guerrilla liberal de los Llanos Orientales que lidera Guadalupe Salcedo sigue el camino de la desmovilización, la del sur del Tolima se resguarda en zonas de colonización y se sostiene como autodefensa hasta que los acontecimientos van a forzar el retomar el camino de la guerrilla móvil.

Isauro Yosa, dirigente de la guerrilla comunista de los años cincuenta, hace una detallada descripción del estado del movimiento guerrillero en ese periodo, de los conflictos y transformaciones que se van operando en los distintos grupos, señala los procesos de acercamiento, de unidad, de construcción colectiva, de direcciones, los fraccionamientos y enfrentamientos que surgen según la dinámica institucional a través de la cual se va desarrollando la violencia:

"Nosotros, dice, nos habíamos organizado en guerrillas en el Irco. Los Loayza y los García estaban en Rioblanco, Planadas y Praga. Acordamos actuar conjuntamente y se nombró una dirección de quince miembros con mayoría nuestra. Ya por entonces estaban funcionando los

⁷⁸ A este respecto puede leerse *FARC-EP. Las autodefensas: De unas a otras hay mucho trecho*. en: REVISTA RESISTENCIA No.30. Edición Internacional (jul-oct 2002). AH-FARC-EP-sección libros.

grupos de Ciro Trujillo y de Jacobo Prías Alape. Ellos operaban, a la región del Támara, donde más tarde se fundaría Marquetalia. Entre Ciro y Jacobo Prías Alape tenían como treinta hombres pero ellos solo pescaban conservadores. Los invitamos a venirse para el Davis, donde nosotros estábamos actuando con los Loayza y los García

Primero se vino Jacobo Prías y luego Ciro Trujillo, trabajamos un tiempo hasta que los Loayza decidieron independizarse, ellos estaban siendo trabajados por las directivas liberales del Valle y querían hacernos romper con Jacobo y Ciro. Por esos tiempos Manuel Marulanda Vélez⁷⁹ entro a relacionarse con nosotros.

Los Loayza hacen parte de la familia extensa de Pedro Antonio Marín, organizan comandos guerrilleros en sus zonas de influencia y están en la lucha liberal hasta la desmovilización de la guerrilla en el gobierno de Gustavo Rojas Pinilla. Estos guerrilleros llegan a la conclusión de organizar la resistencia contra los chulavitas, cuentan como suyos todos los comandos liberales que surgen. Frecuentemente visitan los grupos de guerrilla liberal de la zona, se reúnen con ellos y trazan planes defensivos de largo alcance. Poseen sus métodos de mando y actúan en forma tal que a mucha gente no le parece correcta, lo que va generando distanciamientos.

A comienzos de 1950, una gran ofensiva militar obliga a este destacamento guerrillero a trasladarse al cañón del Río Atá, en el lugar llamado San Miguel. Allí, son visitados por el Estado Mayor Unificado de la Guerrilla que destaca una comisión de inspección y en ella incluye a algunos de los comandantes que antes han estado estableciendo la relación con los destacamentos de la guerrilla liberal de Ciro Trujillo, entre ellos Manuel Sánchez (*teniente Wilkier*), Luis Enrique Hernández (*teniente Ramiro*), Jorge Peñuela (*capitán Cardenal*), Isauro Yosa (*Líster*), Gratiniano Rocha y tres comandantes más, jefes de la Comisión Política del Estado Mayor.

Además de hacer una serie de reuniones con las gentes del destacamento guerrillero de Rióchiquito para informar sobre las actividades del movimiento que se ha hecho fuerte en toda la cordillera central, los comisionados se proponen establecer contacto con grupos menores de resistencia bajo la dirección espontánea de hombres que, por distintas razones, desean mantener su autonomía y prolongar su localismo, o sencillamente no comparten algunos de los planteamientos y tareas de los grupos más grandes.

Ya han establecido contactos con Pedro Antonio Marín⁸⁰, de quien se dice capitanea el más organizado y combativo de los grupos liberales de resistencia. Este no simpatiza con el rumbo

⁷⁹ Cuando llega la etapa de la violencia, Pedro Antonio Marín, quien con el tiempo sería conocido como Manuel Marulanda Vélez, vivía con sus padres en la Gaitanía. En el momento que los conservadores comienzan a perseguirlos para matarlos por su condición de liberales, Pedro Antonio, que ya esta contactado los Loayza que son sus primos, se lleva la familia para la Ocasión donde tienen asiento los guerrilleros liberales y más tarde para El Davis donde hay liberales y comunistas. La familia Marín como muchos de los campesinos liberales de esa región vive durante años la crudeza de la violencia a través de la persecución, el asesinato, el incendio de sus casas y las prácticas de terror y despedazamiento de los cuerpos que caracteriza esa época. Cuando viene la amnistía de Rojas Pinilla, la Familia Marín, que se ha refugiado en el monte para sobrevivir a la barbarie, sale de nuevo a la ciudad. Solo Pedro Antonio Marín permanece en la guerrilla.

⁸⁰ Hoy Manuel Marulanda Vélez, Comandante de las FARC. (Ed.)

político que le trazan sus familiares, los Loaizas, a las gentes que se organizan en sus zonas de su influencia. La Comisión del Estado Mayor desea fortalecer la colaboración con el grupo de Marín por la efectividad militar demostrada.

*“Marín comprendió bien pronto la táctica de los chulavitas y le imprimió a su grupo una gran movilidad lo que se les facilitaba porque, sin ser muchos, no llevaban consigo familias que les hicieran pesados sus movimientos. El aporte de este grupo, no podía ser desechado y todos compartían el criterio del Estado Mayor de prestarle toda la ayuda posible a fin de que se fortaleciera, aunque se mantuviese dentro de sus concepciones tácticas y políticas iniciales de naturaleza liberal”.*⁸¹

Las relaciones del Estado Mayor de las guerrillas comunistas con las guerrillas liberales lideradas por Ciro Trujillo y Pedro Antonio Marín se van estrechando. Ellos van encontrando, con el tiempo, en los argumentos de los comandantes comunistas una nueva concepción de la lucha armada y un nuevo partido para actuar: La lucha armada revolucionaria y el Partido Comunista, que ejerce sobre la población campesina del área una influencia concluyente. Este proceso no está exento de grandes contradicciones y dudas, de momentos críticos que se superan en la práctica, a través de la construcción de unas relaciones de confianza levantadas en la delegación de responsabilidades políticas y militares.

El proceso de acercamiento que se produce entre los grupos de Irco y El Davis, en los que participan Isauro Yosa, Ciro Trujillo y Jacobo Prías Alape, con el tiempo, y los giros políticos que se van acentuando según las circunstancias nacionales y las características políticas de los dirigentes de cada grupo, en relación con sus propósitos e intereses, afinidades y diferencias, hacen que la relación de los grupos con los Loayza se deterioren hasta llevarlos al enfrentamiento. Es una época definitiva marcada por el surgimiento de las diferencias y las posibilidades de sumar propósitos comunes, tomando distancia de aquellos grupos que funcionan en relación con el establecimiento.⁸²

En El Davis va a producirse los enfrentamientos armados entre un sector de las guerrillas liberales y las guerrillas comunistas, producto de la maniobras de los directorios liberales y conservadores, atizados por los mandos militares.

La separación de los grupos genera enfrentamientos: los Loayza⁸³ atacan El Davis y, como reacción, los grupos de Marulanda, Trujillo, Prías y Yosa deciden la retaliación atacando la base de los Loayza en EL Cambrín. El ejército desarrolla una operación contra todas las guerrillas, comunistas y liberales, logrando someter al sector de los Loayza a quienes coloca al

⁸¹ Ver a este respecto Ciro Trujillo: Páginas de su vida, en la biblioteca virtual preparada para esta investigación

⁸² En esta época se van definiendo las alianzas y los enfrentamientos entre la guerrilla liberal y la comunista, Manuel Marulanda, Ciro Trujillo y Jacobo Prías Alape respaldan y se unen con los grupos de Isauro Yosa. Sin embargo las guerrillas liberales de los Loayza y los García se mantienen y comienzan a ser instrumentalizadas por los partidos, el gobierno conservador y el ejército.

⁸³ Los Loayza se apodan de manera que despiertan miedo e intimidación, algunos de ellos son conocidos como. Terror, Tarzán, Calvario y Agarre, entre otros.

servicio de los operativos contra las guerrillas liberales de Marulanda y Trujillo y las comunistas de Isauro Yosa. Estas guerrillas inician el desplazarse hacia el Huila.

A principios de 1953 llegan a la zona Martín Camargo y Pedro Vásquez Rendón, cuadros delegados del Comité Central del PCC que han estado empujando desde antes la necesidad de desarrollar la lucha armada y transformarla en la forma principal en la lucha.

El 13 de Junio de 1953 se produce el ascenso al poder del general Gustavo Rojas Pinilla. Los grupos que se han configurando se dedican a consolidar su presencia en El Davis. Los Loayza terminan por imponerse allí a través de la fuerza. Los grupos de Manuel Marulanda, Jacobo Prias e Isauro Yosa, conjuntamente con Martín Camargo, se van desplazando hacia la zona de la Gaitania. Los grupos son pequeños y constituidos por unidades familiares, y se alcanzan a concentrar, en ese momento, cincuenta personas entre comandos guerrilleros y sus respectivas familias.

Por un acuerdo interno se decide que Marulanda y Jacobo Prias marchen hacia el Cauca, por los lados de Nátaga, y consigan un sitio bueno, tumben monte y se pongan a trabajar. Luego se les une Ciro Trujillo. Isauro Yosa, conjuntamente con Pedro Ramos y Timochenco, se mueven hacia Marquetalia donde son convocados a una *Conferencia* a realizarse en Coyaima.

A la *conferencia* asisten Raúl Valbuena y otros dirigentes políticos y militares. Es una conferencia crítica donde se señalan los errores cometidos y en donde se concluye que no hay que seguir luchando porque Rojas Pinilla ha decretado la Paz⁸⁴.

Isauro parte trasladado a Villarrica, a donde va conjuntamente con Richard y la gente de ambos grupos, cruzan toda la región del Chenche hasta llegar al río Magdalena. En Villarrica se dedican a trabajar como labriegos sin desarrollar la lucha armada. Guardan las armas.

“que aunque estaban en receso tampoco las iban a entregar porque sabíamos que de pronto las volvíamos a necesitar...”

En 1955 el Partido es declarado ilegal y las regiones en las que tiene su base social son consideradas zonas de guerra, siendo sometidas a bombardeos indiscriminados las regiones de Villarrica en el Sumapaz y Rióchiquito en el Cauca. Esta situación agudiza la lucha en el PCC, sobre el papel que debe asignarse a la lucha armada.

Isauro Yosa es convocado a una reunión en un sitio llamado Tres Esquinas y a su regreso las condiciones de seguridad han cambiado en esa zona, puesto que el ejército está en el área y tiene una red de informantes que informa de las armas que Isauro guarda. Isauro es capturado,

⁸⁴ El Gobierno, para dar cumplimiento a su política de pacificación, inmediatamente promueve una amnistía general, que logra sus efectos en El Davis (al igual que en todo el país). La Dirección Regional ordena negociar con el gobierno, abandonar El Davis y dispersarse hacia el trabajo amplio. Allí comienza una fisura en las relaciones al interior del partido y de la organización guerrillera que genera las rupturas de la década siguiente. Son aislados Martín Camargo y Pedro Vásquez Rendón, a quienes se les critica sus orientaciones como dirección política, por el énfasis que estos hacen en la necesidad de mantener y desarrollar la lucha armada.

interrogado, torturado y trasladado a Cunday, luego a la cárcel modelo de Bogotá, de allí a la cárcel Cunday nuevamente, y posteriormente a la cárcel de la Picota, en donde está hasta el 10 de Mayo de 1957, y cuando se produce la caída de Rojas Pinilla recobra su libertad en forma condicional. Mientras Isauro enfrenta el rigor de la cárcel, durante los primeros meses de su captura, Richard se dedica a “ajusticiar sapos” en la zona de Villarrica.

Isauro Yosa después de su salida de la cárcel se reencuentra con la gente de Marquetalia, con Manuel Marulanda, asiste a una *conferencia* y a partir de entonces se incorpora al Movimiento Agrario de Marquetalia en forma definitiva. Allí son nombrados como jefes políticos y militar del Movimiento Isauro y Manuel respectivamente.

2.3. Marquetalia: historia de luchas agrarias y resistencia armada.

El Movimiento Agrario de Marquetalia funciona esencialmente como movimiento social y autodefensa campesina, entendida ésta como la forma específica de organización en torno al trabajo agrario, la producción campesina y la defensa del territorio en forma simultánea. El énfasis fundamental de estas autodefensas está centrado en la lucha por la tierra y la construcción de economías campesinas; las prácticas de autodefensa en el campo militar consisten en lo esencial en enfrentar en la zona cualquier tipo de agresión militar o paramilitar a la población.

Desde inicios de 1958 hasta 1963, el Movimiento Agrario de Marquetalia se consagra a construir la economía campesina y a defender la región de la acción de los grupos paramilitares, en particular de los llamados “limpios” cuya idea es eliminar a la dirigencia de las autodefensas campesinas. El asesinato de Jacobo Prias Alape en Gaitania, a manos de los “limpios”⁸⁵, quienes son dirigidos por Mariachi, abre el camino de una serie de asesinatos, expropiaciones y desplazamientos de población y anuncia una época difícil para el Movimiento Agrario de Marquetalia, que encontraría solo un pequeño respiro entre 1962 y 1964, momento para el cual se inicia la Operación Marquetalia dirigida a poner fin a lo que en el Congreso los dirigentes conservadores denominan las Repúblicas Independientes.

Con el Golpe militar de Rojas Pinilla se produce la amnistía y la desmovilización de la guerrilla liberal. Los grupos a la expectativa del proceso que adelanta el gobierno regresan en busca del El Davis, en donde concurren las guerrillas de Manuel Marulanda y Jacobo Prias Alape (Charro negro)⁸⁶ con las guerrillas comandadas por Isauro Yosa, que conjuntamente con su Estado Mayor convocan a los dos primeros a una reunión para estudiar la situación y tomar

⁸⁵ En 1951, cuando el movimiento guerrillero alcanza mayor proyección, se presentan las primeras fisuras como resultado de la orientación que los gamonales liberales del Tolima y el Directorio Nacional Liberal impulsan entre los mandos guerrilleros. Surge la división en la guerrilla entre “limpios y comunes”, para marcar que los liberales “limpios”, no están orientados por la política comunista de los “comunes”. Los “limpios” comienzan siendo guerrilleros liberales que se enfrentan a la violencia conservadora, pero terminan, al servicio de los propósitos criminales de los jefes políticos y de las fuerzas militares, cumpliendo tareas paramilitares.

⁸⁶ El nombre de pila de Jacobo Prias Alape (Charro Negro) es Fermín Charry Rincón.

determinaciones sobre el camino a seguir frente a la amnistía, la desmovilización y el futuro de la guerrilla.

Jacobo Prias Alape reúne su grupo y el de Manuel Marulanda Vélez y los pone al tanto de la situación. Les habla de la amnistía y del indulto de Rojas, y los dejó en libertad para decidir si continúan en la lucha o regresan a EL Davis con sus familias y a sus fincas:

“Nosotros hemos decidido continuar en la lucha –dijo- porque sabemos que este no es el gobierno que necesitamos los colombianos. Son los militares quienes han tomado el poder y por lo tanto ellos también nos van a seguir persiguiendo. Eso va a suceder en un tiempo muy corto. La amnistía o indulto es solo una jugada o una trampa para tratar de acabar con el movimiento guerrillero...”

De ochenta hombres que tiene el grupo solo quedan en ese momento en la guerrilla nueve combatientes, más Marulanda y Prias Alape.

Entre los planes acordados por las dos guerrillas se ha establecido que la dirección de EL Davis se va a situar en Peñas Ricas, donde esperarían durante algún tiempo a la guerrilla de Prias Alape y Manuel Marulanda que marcharía para salir del Tolima, cruzar el Huila y llegar a Rióchiquito. Tienen la intención de explorar la zona para trasladarse allí a todo el grupo.

Veintiséis guerrilleros marchan hacia Rióchiquito con Prias Alape y Marulanda como primero y segundo comandante respectivamente.⁸⁷ Semanas después de travesía y enfrentamientos llegan a los límites entre el Huila y Cauca, en un sitio denominado Rionegro. Allí dejan parte del personal, y los dos mandos, conjuntamente con siete guerrilleros, arrancan el viaje de regreso. Durante el recorrido hay enfrentamientos con el ejército y la policía en los que pierde la vida “*Virgen Santa*” hermano de Jacobo Prias Alape. Al llegar a la región de El Davis, se informan que el grupo de Isauro Yosa se ha desplazado de esa zona sin rumbo conocido, los dos grupos quedan comunicados.

Manuel y Jacobo se dirigen hacia la región de Nazareno, en inmediaciones de Gaitania, pero la situación en esa región está muy peligrosa porque el ejército y los liberales “limpios”, Leopoldo García (*capitán peligro*) y José María Oviedo (*Mariachi*), habían dirigido todas sus actividades para combatir las guerrillas liberales y comunistas que sostienen una relación y persisten en la lucha contra el gobierno.

Marulanda Vélez y Prias Alape emprenden con su grupo de nuevo el regreso al Cauca y moviéndose un tiempo entre Rionegro y Rióchiquito, donde hallan inicialmente resistencia de la población indígena y el apoyo de los colonos liberales, en particular de Miguel Madrid,

⁸⁷ Hacían parte de ese grupo: Alberto López(*teniente Baena*); Juan Antonio Rodríguez (*teniente Antonio*); Gregorio López(*sargento Cacique*); y los guerrilleros Jesús Marín, Hermano de Manuel Marulanda, Isaías Pardo(*Virgen Santa*), hermano de Fermín Charry Rincón ; Carmelo Perdomo(*Gilberto López*), Luís Pardo y “*Corona*”(hermanos de Isaías) y, un grupo conformado por *Nerón*, Gustavo, Agustín Cifuentes, David Molano, Jaime Guaraca, Rogelio Díaz, Ruperto, *Faenza*, Idilio, Pompilio, Pedro Pablo Marín (padre de Manuel Marulanda) y su hija Rosa Marín; Domitila, Lucero, Luzdary.

quien al poco tiempo es asesinado en Nátaga, mientras hace mercado. Cuando el ejército comienza a meterse en la zona la población indígena no solo apoya a la guerrilla y se introduce con ella a la selva, sino que algunos de ellos se vuelven guerrilleros. Durante este tiempo se inicia un trabajo de planificación y organización de las guerrillas de Rióchiquito. Se comienza por el sitio de Belalcazar, municipio de Tierradentro, en donde se busca contacto con gente del Tolima que ha hecho parte del grupo de Peñas Ricas. El trabajo se hace en medio de las dificultades que hay para comunicarse con los indígenas y algunas delaciones que generan enfrentamientos y pérdidas de armas y logística.

En 1954, una comisión viaja al Tolima y se encuentra con una población atropellada por el ejército, a los “limpios” convertidos en cuatreritos al servicio de los terratenientes y una población dispuesta a apoyar a la guerrilla que se ha sostenido y no se ha acogido a la amnistía y el indulto de Rojas. En este año se arranca de nuevo allí el trabajo con la población.

En 1955, Fermín Charry Rincón (Jacobo Prias Alape) impulsa las acciones que dan origen a la fundación de Marquetalia⁸⁸. La región es conocida como el Támara, una zona selvática que ha servido de refugio para la defensa de muchas familias durante la época de la violencia y se va tornando en un lugar estratégico para el desarrollo de la lucha de resistencia. Con la creación del comando Guerrillero de Marquetalia, la zona prospera y en pocos meses es centro de una gran actividad armada que resulta en *comando superior* de una importante organización guerrillera, que cuenta con gente en Chaparral, Natagaima y el Quindío.

Cuando la dictadura de Rojas lanza la agresión contra Villarrica, en el Tolima, mucha gente se desplaza en 1955 hacia Rióchiquito. Entre esa gente figura Ciro Trujillo, quien llega a la región con cuatro hombres armados, lo que constituye un apoyo importante para el movimiento que se desarrolla allí.

En El Davis, pese a que la organización es más fuerte y los grupos más grandes y mejor armados, la acción del ejército y los “limpios” va reduciendo la capacidad de confrontación de los grupos. Cuando se pierde el contacto entre los de El Davis y los de Marulanda y el Charry, los primeros se van a Villarrica. Alfonso Castañeda (Richard) sale por los lados de Ortega; Ave Negra va hacia Natagaima y en El Davis se queda una compañía al mando del *Capitán Llanero* que sucumbe a las maniobras y engaños de los “limpios” y el ejército. En 1955, “Richard”, se desplaza a las regiones del El Pato y Guayabero, funda los movimientos guerrilleros de esas zonas. Es una época en que se produce un desdoblamiento territorial de la

⁸⁸ “Marquetalia es el nombre convencional de una zona situada sobre la Cordillera Central, entre las sierras de Atá e Iquirá. Su parte central es un pequeño altiplano. Toda la región es muy montañosa y elevada, y allí se levanta una de las mayores alturas geográficas de Colombia: el Nevado de Huila, con 5.750 metros de altitud. En las estribaciones de ese nevado nacen los ríos Saldaña, Atá y otros menores, que corren hacia el norte a nutrir las aguas del río Magdalena. Marquetalia está circunscrita en los límites de los departamentos de Tolima, Huila y Valle del Cauca. Quizá la superficie del territorio es de unos 800 kilómetros cuadrados. Desde la época colonial la zona ha estado poblada por la tribu de los Páez, bravos defensores del suelo patrio contra las huestes españolas, y que luego han entrado a convivir con los campesinos que han llegado a colonizar las montañas”. Jacobo Arenas. *Diario de la Resistencia de Marquetalia* ver biblioteca virtual preparada para esta investigación. Sección Libros.

guerrilla que sería importante en la conformación de las *autodefensas campesinas* y en el fortalecimiento de movimiento agrario de los años siguientes.

En 1957 al finalizar la administración de Rojas Pinilla, la Junta Militar y los directorios políticos de los partidos tradicionales convocan el Plebiscito Nacional e invitan a la población a votar por él. El movimiento guerrillero de Izquierda orienta la consigna de votar en blanco. El país está en las puertas de inicio del Frente Nacional. Durante esta época de transición, el movimiento guerrillero de Marquetalia, Rióchiquito y en general de la región del sur que compromete los departamentos del Tolima, Huila, Cauca, donde se ha sostenido la resistencia armada sufre un giro estructural que modifica su táctica de lucha y transforma el movimiento guerrillero en un Movimiento Agrario. Se termina la estructura militar, se acaban los grados y las denominaciones militares y todo el mundo se dedica a trabajar la tierra:

“Entonces se dijo en una conferencia del movimiento de Marquetalia, que todo aquel que quisiera quedarse en la región trabajando, podía hacerlo y quien quisiera retornar a su lugar de origen también quedaba en libertad de hacerlo. Marquetalia era un territorio baldío de la nación y por eso el propio movimiento estaba en condiciones de entregar la tierra a quienes quisieran trabajarla, realizando algo así como una *reforma agraria en pequeño*. Los bienes que tenía el movimiento fueron repartidos entre todos como una forma de comenzar a trabajar”⁸⁹

El Nuevo Movimiento Agrario se da su propia dirección ajustado a las características de su nueva condición ya no militar, sino agraria. Los antiguos guerrilleros se transforman en dirigentes agrarios, labriegos y trabajadores del campo⁹⁰. En estas circunstancias todos los habitantes de la región empiezan a trabajar en las labores del campo, de tal manera que un año después, en 1958, la selva de la región ha sido desmontada y en su lugar se desarrolla una agricultura pujante y próspera, las fincas se van abriendo y consolidando como espacios familiares y de producción.

Ese proceso de transformación de las guerrillas en movimiento agrario en la región de Marquetalia, pronto se ve interrumpido por la actitud asumida por los directorios políticos y el ejército de impulsar en la región de la Gaitania, Planadas, sur de Ata y Herrera en el departamento del Tolima, a los liberales “limpios” para ir contra el Movimiento Agrario de Marquetalia. Para hacerlo, articulan a algunos de ellos como policías del gobierno, y a otros, les asignan sueldos, entrenamiento militar y los dotan con armas modernas. Las poblaciones de Santiago Pérez, La Estrella, Campo Hermoso son el blanco de la agresión de estos grupos a la cabeza de *Mariachi*, *Arboleda* y *Peligro*. Una vez desatada la persecución en esas regiones, siguen desarrollando su objetivo central de arremetida contra el Movimiento Agrario de Marquetalia para eliminar sus principales dirigentes y apoderarse de las tierras y cultivos.

⁸⁹ Ver a este respecto la entrevista realizada por Carlos Arango a Jaime Guaracas en *FARC veinte Años* Op cite. Págs. 147-148

⁹⁰ Manuel Marulanda se pone a trabajar como inspector de obra en la construcción de la carretera que comunica a El Carmen (Huila) con Gaitania (Tolima); Fermín Charry Rincón compra una maquina proyectora de cine que usa en la Gaitania, también se dedica al negocio del ganado, Isauro Yosa e Isaías Pardo con otros guerrilleros levantan fincas en Marquetalia para la producción y comercialización de sus productos.

“En Gaitania y muchas otras partes proliferaron los grupos de matones y “pájaros” a sueldo vestidos de civil que trabajaban conjuntamente con los “limpios” uniformados o disfrazados de policía carabinera y perfectamente financiados por el gobierno, los latifundistas y terratenientes, los directorios políticos y los mandos militares”⁹¹.

Los últimos meses de 1959 y los primeros de 1960 Son particularmente difíciles para los dirigentes agrarios de la región de Marquetalia, la violencia se va haciendo cada vez más fuerte y se dirige contra los antiguos dirigentes guerrilleros, entre ellos, Manuel Marulanda Vélez, Isauro Yosa y Jacobo Prias Alape (Fermín Charry Rincón-Charro Negro), quien muere víctima de un atentado el 11 de Enero de 1960, en Gaitania, mientras realiza actividades comerciales⁹². Esta muerte genera de inmediato la reunión de la dirigencia agraria en un caserío cercano conocido como el Jordán, después de hacer el análisis de los hechos llegan a la conclusión de que se trata del inicio de una nueva etapa de la violencia contra el movimiento agrario. Asumen como una primera actitud desarrollar una amplia campaña de denuncia dirigida a dar a conocer a las autoridades y a la opinión pública los hechos de violencia que se vienen incrementando en la región. El mismo Manuel Marulanda Vélez viaja a Neiva, Ibagué y Bogotá a entrevistarse con las autoridades civiles y militares de la época para poner en conocimiento la situación que se está presentando en la región.

A raíz de las reuniones desarrolladas y de las denuncias que se hacen en todos los estamentos del gobierno, coinciden en que la única manera de evitar el derramamiento de sangre es volviendo a poner la región en manos de las fuerzas militares. El ejército se posesiona inicialmente en Gaitania y posteriormente en Planadas. Pero la situación no mejora; las presiones sobre la población se intensifican y se inicia un proceso de señalamiento y persecución a la dirigencia que obliga al retorno a la clandestinidad de muchos de ellos, y por esa vía a la reorganización de las *autodefensas regulares*:

“Estábamos trabajando pacíficamente, sin embargo no nos dejaban en paz. Llegó el momento en que no podíamos sacar al mercado nuestros productos...todo se perdía porque nos impedían salir al pueblo a venderlos. Las hostilidades eran cada vez más intensas...entonces optamos por poner otra vez en funcionamiento nuestra autodefensa regular. Fue así como en 1960 dimos a la autodefensa de Marquetalia una estructura orgánica. Nos propusimos la tarea de disciplinar y preparar militarmente un grupo de treinta jóvenes, dotándolos con armas y equipos de campaña y dándoles una bonificación de cinco pesos mensuales...”⁹³.

Inicialmente estos grupos están dedicados en especial a la vigilancia y a la protección de la población. No obstante, en la medida que el ejército ejerce sobre ellos presión y un permanente hostigamiento, pasan a guerrillas regulares que realizan emboscadas y hacen recuperación de Armas.

⁹¹ Entrevista a Jaime Guaracas en *FARC veinte Años*. Óp. cite. Págs. 150-151.

⁹² La muerte de *Charro Negro* -un asesinato político contra los comunistas- es la chispa que enciende nuevamente la resistencia armada que encabezaría Manuel Marulanda Vélez. Pues ha muerto un hombre que en su lucha llega a alcanzar el grado de Coronel de Guerrillas... Muere con tres nombres: *Charro Negro*, Jacobo Prias Alape y Fermín Charry. Tres nombres para un sólo cadáver que crece en la dimensión de la resistencia.

⁹³ Jaime Guaracas en *FARC veinte Años*. Óp. cite. Págs. 152

La acción de los “pájaros” en Marquetalia se hace cada vez más inmanejable. Entre 1960 y 1962, estos grupos comandados por Alirio Salcedo y Efraín Valencia efectúan numerosas incursiones en las que asaltan en los caminos y en las casas, incendian, roban y asesinan campesinos para quedarse con sus bienes y propiedades. Frente a esta situación la dirección de las autodefensas decide perseguirlos y aniquilarlos.

En 1962, el ejército desarrolla una primera *operación* contra Marquetalia que obliga a los pobladores a colocarse a disposición de la resistencia agraria y a prepararse para cualquier tipo de ofensiva militar. En esta época se implementan las campañas cívico-militares por parte del ejército, se regalan herramientas de trabajo, ropa, mercados y atención en salud, a la vez que se desarrollan las labores de inteligencia y se busca el apoyo de la población para la institución militar⁹⁴.

La población siente que se viene una operación militar de grandes proporciones, la exploración aérea de la región por parte de la aviación, las acciones cívico militares y el incremento de la presencia del ejército en la región así lo indican. Frente a todos los indicios que señalan el advenimiento de un operativo militar, el movimiento agrario empieza a prepararse para enfrentarlo. Se recoge a mujeres, niños y ancianos que no pueden asumir la defensa armada del territorio y cuando la información precisa la inminencia de las operaciones, las familias se internan en la selva y los hombres armados se quedan a defender el territorio.

El 11 de abril de 1964, solo unas semanas antes de iniciarse la operación, Jacobo Arenas (Juan Morantes) y Hernando González Acosta parten desde Girardot hacia Marquetalia enviados por el Partido Comunista, con la misión de ayudar en la denuncia de la agresión que ya se ve venir, vincularse a la organización y ayudar en la resistencia.

En los primeros días de abril de 1964 tuvimos conocimiento de una grave decisión del gobierno colombiano: la guerra de exterminio contra la región de Marquetalia comenzaría en la tercera semana de mayo de ese año.

Contra el núcleo revolucionario de Marquetalia se emplearían a fondo 16.000 hombres del ejército. Fuerzas combinadas de infantería, artillería, aviación para bombardeos y aerotransporte iniciarían la agresión. Se emplearía en todo su rigor la táctica del cerco y el bloqueo. Si se producía por parte de los campesinos alguna manifestación de resistencia, serían lanzadas bacterias contra la población.

La Sexta Brigada -entonces bajo el mando del coronel Hernando Currea Cubides- fue destacada para la operación inicial. El comando de la guerra fue trasladado a Neiva, Capital del departamento del Huila (su anterior sede había sido la ciudad de Ibagué, capital del vecino departamento del Tolima). Y comentó la movilización de tropas y de material bélico.

⁹⁴ Al lado del ejército la iglesia evangélica desarrolla una acción de evangelización unido al trabajo de inteligencia, buscando obtener la mayor cantidad de información sobre la forma de vivir de la gente, sus costumbres, sus creencias, el grado cultural y su procedencia entre otros aspectos útiles al control militar de la población en la zona.

*La dirección central del Partido Comunista necesitaba reforzar la presencia de sus cuadros en el teatro de los acontecimientos futuros. A Hernando González y a mí nos cupo el gran honor de ser comisionados para cumplir esa tarea, el primero en representación de la Juventud Comunista y el segundo en la del Partido.*⁹⁵

Jacobo y Hernando llegan a Marquetalia, son recibidos directamente por Marulanda, a quien entregan la información que han recogido de la inteligencia que el Partido ha hecho sobre la magnitud del operativo que está a punto de iniciarse.

*“Ellos traían datos fidedignos, de inteligencia, sobre cómo se desarrollaría el operativo, armamento de que disponía el ejército, vías de aproximación, disposición del cerco..., y de la segura participación de bombarderos norteamericanos en el plan de ataque del enemigo”*⁹⁶.

Conocidas las informaciones y el inminente inicio de las acciones militares sobre Marquetalia, los marquetalianos conforman una *dirección* para enfrentar el operativo. Dicha Dirección asume la característica de Estado Mayor, integrado por Manuel Marulanda, Isaías Pardo, Tula Pardo, Darío Lozano, Jaime Guaracas, *Joselo*, Eduardo Lozada, Chucho Nazareno y Rogelio Díaz.

Con un pequeño núcleo de 42 hombres se disponen a pelear, organizándose en escuadras de 10 hombres (9 de base y un comandante); dada la precariedad de las armas con que cuentan⁹⁷ deciden que cinco unidades irían armadas y cinco desarmadas y los primeros deben rescatar las armas de los segundos.

Entre finales de abril y principios de mayo, son evacuadas unas 1.200 personas de la población civil de Marquetalia y de las veredas vecinas, las cuales las llevan hacia las zonas selváticas donde han sido “encaletadas” con anterioridad provisiones, unas donadas por los campesinos y otras compradas. La población queda a la expectativa del inicio de los operativos.

Durante sus primeras semanas, Jacobo Arenas y Hernando González, despliegan un amplio trabajo político, ideológico y propagandístico interno y hacia la población, dirigido en lo esencial a crear una justificación política de la resistencia y a ganar la conciencia general de la población para las propuestas políticas comunistas.

El 18 de mayo de 1964, los mandos militares dan a conocer públicamente la iniciación oficial de *Operación Marquetalia*, el 27 de ese mismo mes, se produce el primer combate contra un pequeño destacamento comandado por Jaime Guaracas, David González y Darío Lozano.

“Mayo 27 de 1.964. Se produce el primer combate en un sitio llamado La Suiza, un poco más abajo de otro sitio conocido con el nombre de “Los Socorreños ”: Los guerrilleros,

⁹⁵ Jacobo Arenas, *Diario de la Resistencia de Marquetalia*.

⁹⁶ Ver información de la *Cronología de la historia de las FARC* en la Biblioteca Virtual preparada para esta investigación a partir de *Diario de la Resistencia de Marquetalia* de Jacobo Arenas.

⁹⁷ Poseen pocos fusiles, unas cuantas escopetas, revólveres y algunas pocas pistolas.

distribuidos en una especie de cortina en un sitio llamado "El Infierno", ocultos entre la neblina y el rastrojo, descubren al ejército ya ubicado en la mitad de la emboscada. Jaime Guaracas pasa la alarma a Isaías Pardo, el comandante del grupo. Este se cerciora y da la orden de retirarse para que transcurra la noche. A las 6:00 de la mañana, el mismo Isaías Pardo, aprovechando la niebla espesa de esa hora, avanza con 5 guerrilleros y sorprende la tropa enemiga con un ataque de granadas y fuego abierto. La guerrilla recupera los tres primeros fusiles”⁹⁸.

A partir de allí, la resistencia se sostiene en combates permanentes que dirigen Guaraca, Isaías Pardo y Manuel Marulanda Vélez. Entre el 27 de mayo y el 14 de junio, se desarrollan combates entre la resistencia de Marquetalia y las fuerzas armadas. En la medida que la operación se extiende en tiempo sin resultados contundentes, por las adversidades que presenta el terreno en el cual la guerrilla se mueve con mayor facilidad, el ejército opta por el bombardeo y el ametrallamiento aéreo hasta que logra la ocupación y el control total de Marquetalia

“Sábado 14 de junio. A las 8:05 de la mañana, los filos colindantes con el altiplano de Marquetalia son bombardeados: cada filo recibe la descarga de 30 cohetes de alto poder, 8 más caen sobre el pequeño altiplano y 15 en un terraplén cercano. El bombardeo es acompañado de ráfagas de ametralladora Punto cincuenta. 10 minutos después, 6 helicópteros comienzan el desembarco de tropas. 11 aparatos más sobrevuelan apoyando la maniobra. En poco tiempo, algo menos de una hora, 800 hombres han copado el área uniéndose con las tropas que venían avanzando por tierra y consolidando posiciones en el cañón del río Atá. La primera fase de ocupación del poblado de Marquetalia estaba cumplida por parte del ejército. La guerrilla apenas iniciaba la nueva resistencia”.

Los guerrilleros de Marquetalia resisten en la zona emboscados y combaten con el ejército hasta que éste ocupa completamente el territorio. Una vez el asalto se produce, el movimiento de resistencia concluye en una asamblea general de guerrilleros que ya nada tienen que hacer allí y se plantean como única alternativa convertirse en una guerrilla móvil, lo cual determina no solo la modificación de la táctica de combate, sino del carácter del grupo armado⁹⁹. Durante varias semanas los sobrevivientes de Marquetalia convertidos en guerrilla móvil se desplazan operando en la región.

“Manuel Marulanda, cauto, analítico, decidido, certero atiende sereno el diseño general de las acciones de la guerrilla ordenando y orientando sobre qué y cómo hacer las cosas. Escoge los sitios adecuados para las emboscadas, explora el terreno personalmente, selecciona el personal para cada acción... Nuevas emboscadas, nuevos combates, la resistencia se mantiene.

La guerrilla parte hacia el cañón de la quebrada de Dalbania. El operativo se prolonga... una, dos, tres semanas... más tiempo. Se presentan nuevos combates, nuevos bombardeos. En un

⁹⁸ Cronología de la historia de las FARC en la Biblioteca Virtual.

⁹⁹ Hasta entonces ellos se consideran un movimiento agrario que frente a la agresión del Ejército, los grupos paramilitares y los “pájaros”, se han visto forzados a organizar una *autodefensa campesina* que ahora con los operativos de Marquetalia se transforma en guerrilla móvil.

tramo del cañón de San Miguel, Isaías Pardo combate en una posición ordenada por Marulanda. Las peleas se prolongan durante 10 días de seguido. Manuel no vuelve a ver más a Isaías Pardo..."

Después de conocer la muerte de Isaías Pardo en combate, el Estado Mayor que está en Rióchiquito organiza la **Conferencia del Bloque Sur**, antecedente orgánico de lo que serían las FARC, esta concluye que la guerrilla en Marquetalia debe hacer sólo otros cuantos combates y más tarde retirarse para un período de descanso. A pesar del cerco militar que cubre límites del Tolima con el Cauca, Huila y Valle, Marulanda vuelve a Marquetalia a reforzar el núcleo guerrillero que aún continúa combatiendo en esas tierras:

"Al calor de la lucha de Marquetalia surgieron entonces otros grupos guerrilleros, entre ellos, El Pato, Rióchiquito, Natagaima, Coyaima, Purificación. Estos grupos, salvo los de Rióchiquito y El Pato que eran movimientos agrarios y de autodefensa, existían desde antes y con la agresión a Marquetalia se revivieron, entonces fue cuando celebramos con todos estos grupos la primera conferencia de FARC. No se llamaba FARC, no teníamos todavía la idea de FARC sino que se le llamo Primera Conferencia del Bloque Sur, no del Tolima, sino del sur del país, pero hoy puede llamarse primera conferencia de FARC, porque de esa conferencia surgió ya la decisión de continuar la lucha armada con el propósito de iniciar la lucha por la toma del poder para el pueblo. Ya comenzamos a pensar en grande: Bloque sur toma del poder para el pueblo. Esa primera conferencia del Bloque sur del país nos dio las líneas generales y ahí mismo se convocó a la Segunda Conferencia del Bloque Sur¹⁰⁰ .

El 20 de Julio de 1964, durante la *conferencia* se elabora y se da a conocer, en la primera reunión de los combatientes de Marquetalia, el PROGRAMA AGRARIO DE LAS GUERRILLAS.

El programa es fundamentalmente un manifiesto explicativo del por qué de la resistencia y de los propósitos de la misma, está dirigido a los campesinos, obreros, estudiantes, artesanos, intelectuales revolucionarios, y en general a la población colombiana. En él se señala la existencia de un movimiento revolucionario de campesinos del Sur del Tolima, Huila, Cauca y Valle que han tenido que soportar, desde 1948, la acción de las fuerzas institucionales y criminales de la oligarquía que detenta el poder representadas en los latifundistas, ganaderos, comerciantes y gamonales de la política oficial, que se dice, han decidido defender sus intereses a "sangre y fuego". El documento identifica cuatro guerras padecidas por la población campesina desde 1948 y fija en forma explícita los responsables de las mismas, ubicando el programa en un contexto de lucha de clases, antioligárquica, antigubernamental, anticlerical y antiimperialista:

*Contra nosotros se han desencadenado en el curso de 15 años cuatro guerras. Una a partir de 1948, otra a partir de 1954, otra a partir de 1962 y ésta que estamos padeciendo a partir del 1º de mayo de 1964, cuando los **mandos militares** declararon oficialmente que ese día había comenzado la "Operación Marquetalia".*

¹⁰⁰ Declaraciones de Jacobo Arenas sobre el origen de las FARC, ver Carlos Arango *FARC Veinte años* de ediciones Aurora. Págs. 32.

*Hemos sido las primeras víctimas de **las furias latifundistas** porque aquí en esta parte de Colombia predominan los intereses de los grandes señores de la tierra, **los intereses más retardatarios del clericalismo**, los intereses en cadena de la reacción más oscurantista del país. Por eso nos ha tocado sufrir en la carne y en el espíritu todas las bestialidades de **un régimen podrido** que se asienta sobre el monopolio latifundista de la tierra, la monoproducción y la monoexportación **bajo el imperio de los Estados Unidos**.*

El discurso de motivos que precede la formulación del programa, aclara el cierre de todas las posibilidades de vida y de lucha reivindicativa pacífica, obligando a la población campesina a la resistencia social y al inicio de la lucha armada:

Es por eso que en esta guerra participan contra nosotros tropas, aviones, altos militares y especialistas norteamericanos. Es por esto que se lanzan contra nosotros 16 mil hombres provistos de las armas más modernas y destructoras, es por eso que contra nosotros se emplean las tácticas del bloqueo económico, del cerco de exterminio, de las acometidas por aire y tierra y, por último, de la guerra bacteriológica. Es por esto que el gobierno y el imperialismo yanqui emplean cientos y miles de millones de pesos y dólares en armas, pertrechos, pago de espías y delatores. Es por eso que el gobierno soborna y corrompe conciencias, mata, persigue y encarcela a la gente colombiana que se da la lucha solidaria con nosotros, y víctimas una cruel e inhumana guerra de exterminio.

Nosotros hemos llegado a todas las partes donde había puertas para golpear, en procura de auxilio para evitar que una cruzada anti-comunista, que es una cruzada antipatriótica contra nuestro pueblo, nos llegara, y con nosotros a todo nuestro pueblo, a una lucha larga y sangrienta. Nosotros somos revolucionarios que luchamos por un cambio de régimen. Pero queríamos y luchábamos por ese cambio usando la vía menos dolorosa para nuestro pueblo: la vía pacífica, la vía de la lucha democrática de las masas, las vías legales que la Constitución de Colombia señala. Esa vía nos fue cerrada violentamente y como somos revolucionarios que de una u otra manera jugaremos el papel histórico que nos corresponde, obligados por las circunstancias arriba anotadas, nos tocó buscar la otra vía: la vía revolucionaria armada para la lucha por el poder.

Desde el 20 de julio de 1964, la resistencia campesina de Marquetalia se transforma en un movimiento guerrillero que lucha por un programa que estipula los siguientes puntos:

Primero. Una *Reforma Agraria Revolucionaria* que cambie de raíz la estructura social del campo colombiano, entregando en forma completamente gratuita la tierra a los campesinos que la trabajaban o quisieran trabajarla, sobre la base de la confiscación de la propiedad latifundista en beneficio de todo el pueblo trabajador. La cual entregue a los campesinos las herramientas, animales de labor, equipos y construcciones para su debida explotación económica, como condición indispensable para elevar verticalmente el nivel de vida material y cultural de todo el campesinado, librándolo del desempleo, del hambre y del analfabetismo y que liquidara las trabas del latifundismo para impulsar el desarrollo de la producción agropecuaria e industrial del país. Una Reforma Agraria que confisque las tierras ocupadas por los imperialistas yanquis a cualquier título y cualquiera que sea la actividad a la cual estén dedicadas.

Segundo. Se plantea llevar adelante la consigna de *tierra para quien trabaja*, señalando que los colonos, ocupantes, arrendatarios, aparceros, terrazgueros, agregados, etc. de tierras de los latifundistas o de la nación, recibirían los títulos correspondientes de propiedad sobre los terrenos que exploten. Se proponían liquidar todo tipo de explotación atrasada de la tierra, los sistemas de aparcería, arriendo en especie o pagado en dinero por los pequeños campesinos y crear la unidad económica en el campo, de acuerdo con la fertilidad y ubicación de los terrenos con un mínimo para la mejor tierra de treinta hectáreas cuando se tratase de tierras ubicadas en áreas planas y aledañas en las otras tierras, de acuerdo con su fertilidad y red de comunicaciones. Indica que se anularían todas las deudas contraídas por los campesinos con usureros, especuladores, instituciones oficiales y semioficiales de crédito.

Tercero. En relación con los **derechos de propiedad y servicios** el programa afirma que se respetaría la propiedad de los campesinos ricos que trabajen personalmente en sus tierras. Se preservarían las formas industriales de trabajo en el campo. Las grandes explotaciones agropecuarias, que por razones de orden social y económico debieran conservarse, se destinarían al desarrollo planificado de la producción nacional en beneficio de todo el pueblo.

Cuarto. El programa plantea que al existir un *gobierno revolucionario* este establecería un amplio sistema de crédito con las más amplias facilidades de pago, el suministro de semillas, asistencia técnica, herramientas, animales, aperos, maquinarias, etcétera, tanto para los campesinos individuales como para las cooperativas de producción que surgieran en el proceso de la reforma. Igualmente, que crearían un sistema planificado de irrigación, una red de centros oficiales de experimentación aerotécnica y que se organizarían servicios suficientes de sanidad para la atención completa de los problemas de la salud pública en el campo; así como se atendería el problema de la educación campesina, erradicación total del analfabetismo y se impulsaría un sistema de becas para el estudio técnico y superior de los trabajadores de la tierra. Establece el programa que se cumpliría un vasto plan de vivienda campesina y la construcción de vías de comunicación a los centros rurales productivos. Todo esto unido a una política que garantizaría precios básicos remunerativos a los productores agropecuarios.

Quinto. El programa establece unos criterios en torno a las reivindicaciones de las **comunidades indígenas**, señalando que se protegerían otorgándoles tierras suficientes para su desarrollo, devolviéndoles las que les han usurpado los latifundistas y modernizando sus sistemas de cultivos. Igualmente fija que las comunidades indígenas gozarían de todos los beneficios de la Reforma Agraria Revolucionaria, al mismo tiempo que se estabilizaría la organización autónoma de las comunidades respetando sus cabildos, su vida, su cultura, su lengua propia y su organización interna.

El documento advierte que únicamente en la medida de que se construyera un **Frente Único del Pueblo** podría llevarse a cabo la realización del programa agrario revolucionario porque este dependía de la alianza obrera-campesina y del frente único de todos los colombianos en la lucha por el cambio de régimen, única garantía para la destrucción de la vieja estructura latifundista de Colombia. Plantea que la realización de esa Reforma Agraria Revolucionaria debería apoyarse en las más amplias masas campesinas, las cuales contribuirían decisivamente

a la destrucción del latifundio. Por eso, este programa se diseña como necesidad vital la lucha por la formación del más amplio frente único de todas las fuerzas democráticas, progresistas y revolucionarias del país, para un combate permanente hasta dar en tierra con el gobierno colombiano al servicio de “los imperialistas yanquis que impide la realización de los anhelos del pueblo colombiano”. El programa termina con un llamamiento:

*“a todos los campesinos, a todos los obreros, a todos los empleados, a todos los estudiantes, a todos los artesanos, a los pequeños industriales, a la burguesía nacional que esté dispuesta a combatir contra el imperialismo, a los intelectuales demócratas y revolucionarios, a todos los partidos políticos de izquierda o de centro que quieran un cambio en sentido del progreso, a la gran lucha revolucionaria y patriótica por una Colombia para los colombianos, por el triunfo de la revolución, por un gobierno democrático de liberación nacional.”*¹⁰¹

El Programa Agrario se convierte en la principal guía y bandera de lucha del movimiento revolucionario que surge con profundas raíces en el problema de la lucha por la tierra. El movimiento guerrillero arranca como respuesta popular, en su primera etapa, al terror instaurado por la hegemonía conservadora, como respuesta al excluyente Frente Nacional bipartidista y con el propósito rotundo de luchar con las armas en la mano por la toma del poder para el pueblo¹⁰².

Desde el punto de vista militar la *Conferencia* del Bloque Sur es el momento de quiebre que señala la extensión de la lucha guerrillera, allí los conceptos se cambian por completo, se precisa lo que sería la lucha irregular en su movilidad total de pequeños y grandes grupos armados, se nombra el Estado Mayor del Bloque Sur, se elabora el plan de acciones y se definen los programas de educación y propaganda¹⁰³. Es el paso de una estrategia de autodefensas campesinas a guerrillas móviles.

¹⁰¹ Ver *Programa Agrario de las Guerrillas de Marquetalia*. Biblioteca Virtual. Sección Documentos. Este manifiesto está acompañado de las firmas de los habitantes de Marquetalia encabezadas por Manuel Marulanda Vélez, Isauro Yosa, Darío Lozano, Isaías Pardo, Tarcisio Guaraca, Parménides Cuenca, Roberto López, Jesús Medina, Luis Pardo, Rigoberto Lozano, Miryam Narváez, Judith Grisales, Jesús Ortiz, Rogelio Díaz, Miguel Pascua, Israel Valderrama, Federico Aldana.

¹⁰² Ver Cronología Historia de las FARC, en documentos Biblioteca Virtual.

¹⁰³ Jacobo Arenas aclara el carácter territorial del Bloque Sur: “Mucha gente entendió y ha entendido desde el comienzo mismo de aquella Conferencia y luego de sus conclusiones, que nosotros hacíamos referencia exclusivamente al sur del Tolima. Eso es un error, no es así, nosotros hacíamos referencia al sur del país, todo el sur; por eso la conferencia se llamó, la Conferencia del Bloque Sur”. Esta afirmación está señalada en varios trabajos, en particular puede verse las entrevistas de Carlos Lozano, plasmadas en *FARC veinte años: De Marquetalia a La Uribe*. o *Tirofijo: Los Sueños y Las Montañas*. De Arturo Alape.

3. Del Bloque Sur a la constitución de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia. FARC. 1964-1966. Segunda Conferencia.

A finales de 1965, El Movimiento Agrario de Rióchiquito convoca a la considerada **Primera Conferencia Guerrillera**, en la que se hace un balance de las operaciones adelantadas contra Marquetalia, se define como consigna subsistir y desarrollarse, se fija el propósito de ir constituyendo una organización más unida y estructurada, que pudiese irse convirtiendo en el tiempo en un auténtico movimiento de resistencia armada sólidamente consolidado. En esta *conferencia* se precisan los planes de acción militar y política de la organización, se propone dar vida a lo que se conoce como **El Bloque Sur de la Guerrillas**, que comprometía el sur de Tolima, Huila, Valle y Cauca, el cual se instituye inicialmente con los destacamentos guerrilleros de Marquetalia, Rióchiquito, El Pato, Guayabero y Natagaima (26 de Septiembre). En esta *conferencia* se asume por primera vez una dirección conjunta.

Algunas semanas después de la *Conferencia* que da origen al **Bloque Sur** el cual marca el nacimiento de lo que posteriormente son las FARC; Rióchiquito ve reproducirse el itinerario de las actividades que precedían de la ofensiva oficial. Las acciones cívico-militares del ejército con sus labores de inteligencia comienzan a desarrollarse en la región. El Jefe máximo de Rióchiquito es Ciro Trujillo, quien ha impulsado la organización de Movimiento Agrario en la región y establecido una activa relación con la dirigencia del movimiento de Marquetalia.

3.1 Rióchiquito una versión de su proceso

Después de la llegada al poder de Rojas Pinilla, el oriente del Tolima permanece cerca de un año en condiciones muy difíciles porque la dictadura de Rojas persigue a todos los jefes guerrilleros que no se acogen a la Amnistía. Cansados de vivir semiocultos Ciro Trujillo y sus compañeros deciden buscar a los campesinos que requieren ayuda, orientación, organización, en las nuevas condiciones.

“Los guerrilleros liberales se habían entregado, habían entregado sus armas y estaban comprometidos a liquidar a todo aquel que no se hubiera entregado, o cuando menos a delatarlo. En el camino nos teníamos que ocultar del ejército, de la policía, de los sapos, y hasta de los guerrilleros liberales colaboradores del gobierno de Rojas. Al entrar a terrenos del sur del Tolima, fuimos descubiertos. La salvación consistió en que nadie sabía la ruta que llevábamos. Leopoldo García, (Peligro), nos buscaba "peinando" el terreno en comisiones mixtas con el ejército. A veces nos encontrábamos con guerrilleros liberales entregados que estaban dedicados a labores agrícolas. Algunos nos suministraban comida pero informaban a sus compañeros de nuestra presencia. Nos ayudaba el que portáramos buenas armas, y en cierta medida, aquellos ya desarmados nos tenían miedo. Nosotros descubrimos esto y los preveníamos de que algo malo podría ocurrirles si llegaban a delatar nuestra presencia en su zona. No teníamos comunicación con la ciudad, no sabíamos noticias, ignorábamos cual era

la situación política. Nos decían que Rojas había puesto fuera de la ley al comunismo y que había decretado el exterminio de los comunistas y sus organizaciones, completaban su informe los campesinos por donde pasábamos, diciéndonos que Villarrica había sido atacada y que se desarrollaba una feroz guerra contra el movimiento agrario del lugar”

Jacobo Prías se localiza en Rióchiquito con una comisión de las que llaman rodadas. Estudia el terreno en esta zona del Cauca porque él y Manuel han decidido fundar Marquetalia unos kilómetros más arriba de San Miguel- Peñarrica, utilizando la riqueza de la Hoya del Río Atá y su favorable ubicación militar.

Al llegar el grupo de Ciro a Rióchiquito se dedican a las tareas de reconstrucción de la vida de la gente en las condiciones de un movimiento agrario, construido con familias guerrilleras que no han querido entregarse y con habitantes indígenas del lugar. La labor es difícil porque se trata de integrar en un sólo movimiento a población indígena local y a campesinos trabajadores de muchas otras regiones del país. Jacobo Prías y sus hombres acompañan este proyecto un par de meses a partir de la llegada de Ciro y luego se marchan a su base.

*“Nuestra primera idea fue la de producir la unidad de todos, con base en la necesidad de la defensa común, contra eventuales ataques de las fuerzas oficiales o los pájaros organizados en especial por la curia de Belalcazar y Popayán y por los latifundistas como empresarios de violencia. Este objetivo fue conseguido. Luego, era urgente encontrar y levantar viejas y nuevas reivindicaciones de los indígenas por la tierra y sus derechos y hacer que éstas fueran ardientemente defendidas por los campesinos foráneos que habíamos llegado de otras partes. Ello, acabaría con las prevenciones de los indígenas hacia los "racionales" o "blancos" como nos llamaban. Nos propusimos incrementar las relaciones sociales, económicas y de toda índole entre las dos grandes vertientes de habitantes con los que trabajábamos y en unos pocos años ya habíamos construido un Movimiento Campesino ejemplar por su organización, por sus formas de autogobierno, por su laboriosidad, y su capacidad militar”.*¹⁰⁴

La situación de Rióchiquito no es fácil para la consolidar un movimiento agrario que sea a la vez una organización de autodefensa campesina. Allí hay necesidad de hacer coincidir los intereses y la cultura de dos grupos claramente diferenciados: los campesinos colonizadores “blancos” y las comunidades nativas indígenas. Los campesinos, “blancos” se vinculan a la tierra en un proceso lento, por el camino de comprarles a los indígenas derechos en sus comunidades, adquiriendo fondos y estableciendo compañías. Con esta conducta orientada y defendida por el Movimiento se busca que los indígenas comprueben el respeto con que son tratados sus intereses y la solidaridad con que se defienden sus derechos.

El trabajo social y político desarrollado en Rióchiquito por la dirigencia del movimiento agrario conduce a la creación de un programa educacional para la población mixta que cuenta con 16 escuelas primarias para los niños y niñas en edad escolar y unas cuantas más para servicio de los adultos. Todo esto acompañado de un trabajo cultural de acción recíproca, en donde las costumbres de unos y su cultura influyen en la de los otros. Varias veces estas

¹⁰⁴ Ver a este respecto Ciro Trujillo: *Paginas de su vida*, en la biblioteca virtual preparada para esta investigación.

actividades son interrumpidas por arremetidas militares del gobierno y por incursiones de las bandas de pájaros de los latifundistas. Los agentes del Gobierno se dan cuenta desde el comienzo que en Rióchiquito, quienes se han puesto al frente de la organización de los trabajadores portan en su mayoría la condición de guerrilleros o de excombatientes guerrilleros.

Para Ciro Trujillo, si el aparato de represión no toma medidas contra ellos se debe, según su manera de ver las cosas, a tres factores:

Primero. “ *Rojas Pinilla y su dictadura cometieron el error más grande de su corta permanencia en el poder, al atacar militarmente a Villarrica, después de asesinar a los principales jefes guerrilleros que se habían entregado e ilegalizar al Partido Comunista. Desde la masacre de estudiantes del 8 y 9 de junio el Gobierno de Rojas comenzó a perder el apoyo del pueblo. No pudo atacarnos en el momento inicial porque se había atascado en Villarrica y sus problemas políticos eran muy grandes.*

Segundo. “ *El Gobierno Militar que le siguió y el de Lleras Camargo, desarrollaron una época del florecimiento del bandolerismo como arma anticomunista y abrigaron la esperanza de que lograrían hacer de nosotros, mediante el halago económico, lo mismo que con Jesús M. Oviedo, (Mariachi); Efraín Palencia, (Arboleda); y Leopoldo García, (Peligro), unos capataces políticos anticomunistas con fusil en mano.*

Tercero. “ *Ya en 1958 éramos un Movimiento de una gran respetabilidad y muy vinculado con las demás lucha de masas de la población de todo el país. A las fuerzas reaccionarias les resultaba difícil, en primer lugar, aislarnos de las masas y en segundo término tratar de destruirnos sin acabar con su propio apoyo de masas, esto es, sin aniquilar sus mismas promesas de justicia y de paz y de respeto a los trabajadores”¹⁰⁵.*

Para Ciro Trujillo la derecha habría de permanecer al acecho de una oportunidad más propicia. Y ésta solo viene a ser aprovechada cuando los estrategas norteamericanos de la guerra preventiva se inventan la leyenda de las Repúblicas Independientes, que de no ser destruidas seguirían constituyendo el mayor peligro para la sociedad. Detrás está también el interés de los latifundistas por obtener las tierras de la región.

El 30 septiembre de 1964, después de la operación Marquetalia, Víctor Mosquera Chaux plantea en el Congreso de la República la situación de Rióchiquito:

“ *Todavía queda un foco de violencia en el departamento del Cauca, es el Estado Soberano de Rióchiquito que sigue diezmando la población indígena de la región de Tierradentro, los bandoleros armados, al mando de un sujeto llamado Ciro Trujillo han despojado de sus tierras a numerosos labriegos, asesinado también a muchos y secuestrado a no pocos...*”

Mosquera Chaux solicita el mismo tratamiento militar dado a Marquetalia para Rióchiquito, entrando en una discusión con el General Ruiz Novoa, a través de una crítica cerrada a la

¹⁰⁵ Ver a este respecto Ciro Trujillo: *Paginas de su vida*, en la biblioteca virtual preparada para esta investigación.

acción Cívica Militar, que este sustenta diciendo que las tácticas militares aconsejan tratar independientemente el problema de Marquetalia del de Rióchiquito. De este debate surge posteriormente una denuncia que pone a la luz pública el trasfondo del conflicto armado del Cauca, en ella el general Ruiz Novoa en carta dirigida al tiempo hace esta precisión:

“Ya que el doctor Mosquera Chaux ha puesto sobre el tapete el problema de Rióchiquito, es conveniente informar al país que sobre esta región existen diversos contrapuestos y él es solo una parte de ellos. Existe en primer lugar, una pugna entre el departamento del Cauca y el del Huila, según parece esta pugna no es de lo habitantes del Cauca, sino de algunos terratenientes de ese departamento que quisieran apoderarse de las ricas tierras que hoy explotan los campesinos de Rióchiquito, para lo cual no vacilan en incitar al ejército para que entre a – sangre y fuego- a esta región, diciendo que esos campesinos, sus mujeres y sus niños son sólo merecedores del exterminio, como lo expresó el doctor Mosquera Chaux delante del doctor Uribe Botero, en una ocasión...”.

El entonces coronel Álvaro Valencia Tovar, quien participa igualmente en desarrollo del conflicto de Rióchiquito, tiene su propia versión histórica de los acontecimientos que conducen a las operaciones militares de Marquetalia, Rióchiquito, El Pato y Guayabero:

“Había un punto común en las llamadas Repúblicas Independientes y es el hecho de que constituyeron el asentamiento de los grupos guerrilleros comunistas que fueron abatidos en Sumapaz y en Galilea, a medida que el ejército fue tomando control de esas zonas, la guerrilla se ubicó en cuatro zonas muy agrestes, dos en la Cordillera Central, en Marquetalia y Rióchiquito y dos en la Cordillera Oriental, en El Pato y Guayabero. A estos elementos comunes tendremos que agregarles los elementos de orden social y humano que las caracteriza. Yo diría que Marquetalia y Guayabero fueron asentamientos sin influencia humana importante, allí se refugiaron los guerrilleros y se organizaron militarmente, sin posibilidad de acción política por ser una zona de selva virgen de páramo...”.

“En El Pato se constituyen tres regiones: Alto, medio y bajo. El alto pato equivaldría en el concepto militar a Marquetalia y al concepto político, el medio y bajo pato a la zona periférica que explotaba Marquetalia. De manera que el núcleo guerrillero se apodero del liderazgo de la masa campesina y sobrevino el mestizaje natural de indio-mestizo-guerrillero...”.

“Pero por otra parte, en Rióchiquito se desarrollo un sistema agrario de enorme interés sociológico y que es en esencia la teoría marxista de la no propiedad, similar al manejo de la tierra, con el sistema comunitario de las antiguas parcelaciones indígenas con influencia quechua. Y es que la tierra se repartía sin sentido de la propiedad entre las familias, de manera que cuando se produce la sobreposición de la guerrilla con la comunidad indígena al sistema comunitario, encontró una plena armonía...”.

El entonces Coronel Valencia Tovar, sostiene varios encuentros personales con Ciro Trujillo en la población de Rióchiquito para tratar de evitar una arremetida militar en la zona, pero finalmente no son lo suficientemente persuasivos para detener la acción bélica, y las presiones políticas de los caucanos logran que el ejército entre a Rióchiquito a la voz de mando del político liberal Mosquera Chaux.

La orden de ocupación militar a Rióchiquito fue firmada por el general Ayerbe Chaux, bajo el argumento de:

“que en esta zona, el desconocimiento de la autoridad legítima corría pareja con el despojo de las propiedades pertenecientes a los resguardos indígenas y la imposición de fuerzas a todas luces deprimentes e ignominiosas para el buen nombre del país...”¹⁰⁶

La organización del movimiento agrario de Rióchiquito y las autodefensas agrarias de la región se ven obligadas a combatir por lo mismo que se combate en otros lugares y en otras condiciones: contra la violencia institucional y paramilitar, contra la clase política tradicional terrateniente y por la defensa de los patrimonios de las familias campesinas e indígenas.

“Resistimos lo indispensable, según nuestro criterio de no tratar de ganar la guerra en el primer combate. La relación de posibilidades y de recursos, nuestra experiencia nos llevó a obrar serenamente, preservando vidas, energías, haciendo al mismo tiempo que nuestros enemigos se desgastaran al máximo en el terreno político ya que en el militar cuentan con recursos de alguna consideración.

Quienes hablaron luego del "fracaso de la autodefensa" trataron de frenar el desplazamiento de opinión favorable de los trabajadores a nuestro esfuerzo y nuestra acción; Nos presentaron cómo gente que tratábamos de frenar el avance revolucionario. Estimularon la división de las masas y trataron de desviar a mucha gente de su posibilidad de trabajar en todas las formas posibles por la destrucción del poder de la oligarquía.”¹⁰⁷

En septiembre de 1965, Rióchiquito es atacado por el ejército. Existe en pleno apogeo la lucha contra las Repúblicas Independientes, vienen de la embestida a Marquetalia y han acumulado una experiencia que forja la resistencia más dura y difícil para población.

“La formidable resistencia de Marquetalia, antes de movilizar sus incontables pequeños grupos en diferentes direcciones, reforzó nuestras posiciones, fundamentó nuestros lineamientos tácticos y nos permitió elaborar con suficiente madurez dos planes: uno perspectivo que preveía lo fundamental en un periodo más o menos largo y otro inmediato, el de resistencia y contraataque temporal que nos permitiera desaparecer organizadamente desgastando a los invasores”¹⁰⁸.

3.2 Rióchiquito: segunda República Independiente

El asalto a la segunda *República Independiente*: Rióchiquito se prepara cuidadosamente por los altos mandos militares. Ni éstos ni el Gobierno atienden razones disuasivas¹⁰⁹. Los

¹⁰⁶ Ver a este respecto el trabajo de Arturo Alape: *Tirofijo, Los sueños y las Montañas*. En los últimos días en Rióchiquito entran a la zona los cineastas franceses Jean Pierre Sergent y Bruno Muel, para filmar un documental, los cineastas quedan dentro del operativo y comienzan a rodar su película en un momento crucial en la historia de Rióchiquito. En los 19 minutos que dura el documental, la cámara capta y recrea imágenes de una realidad que ha estado escondida en los confines de la selva y la montaña. Imágenes que son presentadas posteriormente en Europa.

¹⁰⁷ Ver documento citado anteriormente.

¹⁰⁸ Ciro Trujillo Óp. cite.

¹⁰⁹ Ver a este respecto las cartas enviadas por el movimiento agrario de Rióchiquito al Mayor General Gerardo Ayerbe Chaux, Comandante General del Ejército en agosto de 1965, en que lo pone al tanto de la situación de violencia que padece la región

campesinos, dirigidos por Ciro Trujillo y sus compañeros de comando, se dirigen entonces al Parlamento, a la Cruz Roja, al Cardenal Primado de Colombia, a los intelectuales. Los ojos y oídos están cerrados. La insensibilidad de hombres e instituciones es apenas taladrada por la actitud de un grupo de personalidades demócratas, que trata de interponer sus reflexiones y propuestas para evitar que las armas de la Patria continúen siendo envilecidas con la persecución a campesinos. La suerte de éstos ya está echada: Ha sido decidida contra los colombianos muy lejos del territorio nacional, en el Pentágono, con el Plan Laso. Ya en vísperas del asalto gubernamental, los campesinos producen un último documento: Una irrefutable denuncia de los antecedentes y dimensiones de la agresión, en la que se señalan los intereses económicos, los personajes que la motivan y la llevan a cabo.

*“Nosotros sabíamos, y no de ahora sino de tiempo atrás, que los planes del gobierno y sus Mandos Militares contra Marquetalia, Guayabero y Pato se extenderían a Rióchiquito y por eso, desde el comienzo de la campaña publicitaria contra las llamadas “repúblicas independientes” bajo la batuta del Señor Álvaro Gómez Hurtado, nos propusimos por todos los medios a nuestro alcance evitar la extensión de la guerra contra el campesinado. Por la movilización de fuertes destacamentos de tropa, por la instalación de 18 puestos militares en torno a nuestra región y últimamente por la instalación del Batallón Colombia en el Quicuyal única salida que nos quedaba, consideramos que el cerco se ha completado para el bloqueo absoluto y que ahora solo restaba la acción aerotransportada por sorpresa sobre la región para dar comienzo a la guerra contra nuestro movimiento agrario.”*¹¹⁰

En Rióchiquito, la población siente el acoso de las fuerzas militares y el recrudecimiento de la violencia en la región. Cuando la operación se inicia es asesinado un grupo de campesinos en Nátaga, entre ellos un hijo de Ciro Trujillo¹¹¹. El campesinado se inquieta y pide ayuda a las guerrillas móviles ubicadas en la región, con la experiencia acumulada en Marquetalia le sugieren a la población que desocupe la zona, marche a otras partes para evitar ser víctimas de los enfrentamientos. Algunos lo hacen, otros no.

“La lucha en Rióchiquito se torno mucho más complicada que en la propia Marquetalia porque ya el ejercito disponía de tácticas más sofisticadas. Mucha de la gente que huyó a última hora a las selvas en busca del movimiento para que la protegiera, vino a caer en manos del ejercito porque después de andar semanas y meses entre la selva, perdidos y desamparados, optaron por buscar aunque fuera los puestos militares creyendo salvarse...”

Riόchiquito sufre la crudeza de los operativos militares y el enfrentamiento guerrillero. Pronto comienzan allí los ametrallamientos, bombardeos, destrucción e incendio de viviendas y cosechas, así como los ataques sorpresivos y las emboscadas guerrilleras, hasta que el ejército ocupa y controla la región, obligando a la guerrilla a desplazarse hacia el Tolima y Huila.

y del conocimiento que tienen sobre los operativos militares que se ciernen sobre ese territorio. Biblioteca Virtual preparada para esta investigación.

¹¹⁰ Ciro Trujillo Óp. cite.

¹¹¹ El 6 de Mayo de 1965 en el Quicuyal, una banda de pájaros dispara sobre un grupo de campesinos, dando muerte a Abacut Trujillo y Jaír Trujillo, hijos de Ciro Trujillo Castaño. Además mueren en la emboscada, Daniel Callo, Víctor Julio Medina y Floresmiro Saavedra.

Procesos y operativos similares soportan las regiones del **El Pato y Guayabero**. La población afectada por **La operación Pato** sufre unas condiciones críticas de existencia y muerte en las regiones selváticas. Niños, mujeres y hombres desorientados caminan sin rumbo durante largo tiempo girando en torno a un solo sitio. Muchos agonizan de hambre porque las provisiones que alcanzan a llevarse son muy pocas; otros, caen víctimas de los ametrallamientos, bombardeos y algunos sucumben en la selva mordidos por culebras, en medio de la adversidad y los peligros del medio. **La operación Guayabero** tiene las mismas características de las anteriores: desplazamiento, confrontación y muerte.

La represión oficial, después de las operaciones de Marquetalia, Rióchiquito, Pato y Guayabero se extiende a Planadas, Rioblanco, Chaparral, Natagaima, Aipe, Palermo, Santa María y otros municipios de Tolima y Huila. La dinámica de las confrontaciones genera dispersión del movimiento guerrillero que intenta responder a la ofensiva militar del ejército y aviación, y sobrevivir en medio del tamaño desbordante de los operativos. La disgregación de los grupos guerrilleros por los departamentos del Cauca, Tolima y Huila crea la necesidad de convocar la **Segunda Conferencia de las guerrillas del Bloque Sur**, la cual realiza un balance de la situación de los grupos, establece unos criterios de unidad de los mismos y formula un plan que le permita al movimiento guerrillero seguir luchando con éxito frente a la ofensiva gubernamental. En esta *Conferencia* el Bloque Sur se constituyen en **Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia -FARC**:

“Una de las características de esta Conferencia, señala Jaime Guaracas, radica en que sentó las bases para una organización guerrillera que con el tiempo se ha ido convirtiendo en un ejército revolucionario, de acuerdo con la definición dada por Jacobo Arenas. Le dio a la organización, que fue llamada desde la Conferencia “movimiento guerrillero de nuevo tipo”, una estructura dinámica y funcional al dotarla de reglamentos internos, código disciplinario, estatuto del guerrillero, jerarquías, código de moral guerrillera; estableció los deberes y los derechos de estos y reglamento las sanciones para los delitos...Pero lo más significativo fue que logró la unidad de todos los grupos armados existentes en la época y aprobó un programa de gobierno propiamente dicho. Estableció como objetivo estratégico la toma del poder para las masas laboriosas y explotadas del país”¹¹²

La *declaración política final* de la *Segunda Conferencia* del Bloque Sur, además de anunciar el surgimiento de las FARC, permitió leer una nueva percepción de la complejidad de la lucha que emprende el movimiento guerrillero en el contexto de la lucha continental y mundial contra el imperialismo:

La Segunda Conferencia Guerrillera del Bloque Sur se ha reunido para estudiar la situación política nacional y las perspectivas de la lucha revolucionaria, frente a los planes del imperialismo yanqui de apoderarse definitivamente de nuestro país, engullirse lo que queda de industria nacional, el comercio y el trabajo de todos los colombianos, suprimir a la fuerza los últimos vestigios de libertad, oprimir aún más bajo su bota a todos los trabajadores de la

¹¹² Jaime Guaracas en *FARC veinte Años* Óp. cite. Págs. 163

ciudad y el campo, someternos con mayor fuerza al hambre, a la desocupación, a la miseria y al terror.

En nuestro país, víctima de la "alianza para el progreso" de los imperialistas yanquis que han invertido más de un billón de dólares, según la Revista Norteamericana "Fortune", los yanquis están instalando bases de agresión no sólo contra nuestro pueblo sino contra todos los pueblos latinoamericanos, se han apoderado recientemente de nuestros yacimientos de Uranio en La Macarena, han instalado allí bases de cohetes, ocupan con sus aviones a reacción para bombardeo y ametrallamiento contra el movimiento guerrillero y campesino, los aeropuertos de El Dorado, Madrid, Apiay, Germán Olano y, ahora, por medio de una ley del Congreso de los Estados Unidos se han abrogado el derecho de ocupar militarmente; cuando lo estimen conveniente, cualquier país de América Latina, como lo están haciendo en Santo Domingo o como lo pretendieron en Vietnam.

La Conferencia advierte la alianza de los países del llamado *tercer mundo* en la lucha contra la presencia norteamericana e imperialista en sus territorios y evidencia el conocimiento que se tiene del desarrollo de la actividad de resistencia mundial en defensa de la paz y el progreso de las naciones:

Frente a la agresión en cadena de los imperialistas yanquis contra los pueblos de Asia, África y América Latina, se reunió la Conferencia Tricontinental de La Habana para acordar acciones solidarias del mundo democrático contra los agresores imperialistas, para el impulso y desarrollo del movimiento revolucionario mundial, por la paz y el progreso de las naciones.

La declaración política de la *Segunda Conferencia* plasma una descripción de los problemas que tiene el país, la manera como se vienen confrontando a través de la represión los distintos sectores sociales por el régimen del Frente Nacional, como parte argumentativa de la decisión política asumida en la constitución de las FARC:

En nuestro país, la oligarquía y el imperialismo yanqui están desencadenando una vasta ofensiva reaccionaria contra nuestro pueblo, contra todas las organizaciones obreras, contra los empleados públicos y privados, contra los maestros, los estudiantes los transportadores, pequeños industriales y comerciantes, contra los campesinos productores, contra los artesanos contra los periódicos y periodistas independientes, contra los escritores, artistas e intelectuales progresistas, contra los hombres y mujeres de Colombia que no quieren morir de hambre. A las huelgas y luchas reivindicativas de las masas trabajadoras, el gobierno fiel testafarro de los imperialistas responde con la fuerza de las armas, ocupa casas y locales de organizaciones sindicales y gremiales, universidades, trata de destruir a sangre y fuego toda organización popular que se alce a la lucha por mejores sueldos y salarios, sus dirigentes son asesinados, perseguidos, apaleados o encarcelados, muchos condenados por consejos de guerra verbales, los hambrientos, los sin trabajo, los sin techo, reciben descargas cerradas de fusilería, en tanto el costo de la vida es elevado y nuevos impuestos, nuevas alzas en las matrículas, en los precios de textos de enseñanza, en los arrendamientos, en los servicios públicos de luz, agua, teléfonos, correos, etc. enmarcan un cuadro sombrío de violencia y guerra donde una cuadrilla de bandoleros instalados en el gobierno, en los mandos militares, en las juntas directivas de la banca, la gran industria, el gran comercio, la gran prensa y el capital gringo arrancan tinta en sangre de colombianos fabulosas riquezas.

El documento manifiesta la situación de guerra que vive el país, cuya naturaleza ha cambiado inscribiéndose en la estrategia de confrontación de la *guerra fría* contra el comunismo y el impulso continental la doctrina de *Seguridad Nacional*.

*En los campos colombianos los imperialistas y reaccionarios desencadenan contra el campesinado una sucia guerra de exterminio. Se la denomina guerra preventiva contrarrevolucionaria bajo los lineamientos del **Plan Laso** inspirado en la nueva filosofía de la guerra irregular que practica típicos procedimientos fascistas, "acción cívica, comunal o acción cívico-militar", dentro de una guerra sicológica por la conquista de las masas para desarrollar, luego, la táctica de guerra de guerrillas contra guerrillera.*

El documento termina dando a conocer al país la conversión del Bloque Sur de las guerrillas en las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia:

Frente a todo lo anterior los destacamentos guerrilleros del bloque Sur, nos hemos unido en esta Conferencia y constituido las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (F.A.R.C.), que iniciarán una nueva etapa de lucha y de unidad con todos los revolucionarios de nuestro país, con todos los obreros, campesinos, estudiantes e intelectuales, con todo nuestro pueblo, para impulsar la lucha de las grandes masas hacia la insurrección popular y la toma del poder para el pueblo.¹¹³

A partir de esta Conferencia, la dinámica de la confrontación varía, ésta empieza a escribirse en un proyecto de lucha de naturaleza *revolucionaria* de carácter comunista, antiimperialista que se propone la toma del poder para y por el pueblo. El movimiento guerrillero empieza a experimentar un cambio significativo en cuanto que se dota de un proyecto estratégico de poder, que obliga a una nueva táctica y a unos nuevos métodos de trabajo. Se trata de una organización guerrillera con nuevas estructuras y sistemas disciplinarios con obligatoriedad para todos, operando como guerrilla móvil que busca superar el viejo sistema de comando fijo unido a una zona determinada.

Durante varios años las recién constituidas FARC se dedican en lo esencial a ajustarse a la nuevas formas organizativas y de trabajo. Reciben ese proceso duros golpes que la colocan durante un largo periodo a la defensiva y solo muy de vez en cuando a operar dentro de la táctica de guerra de guerrillas. El periodo más duro de la organización en esta primera etapa está comprendido entre 1965 y 1969.

“Fueron años muy duros porque estábamos experimentado una nueva modalidad operativa del enemigo y a la vez una nueva táctica nuestra. Además no teníamos con que financiar el nuevo movimiento armado...nos financiábamos...con las ayudas de los campesinos, de los comerciantes y de hasta algunos latifundistas y terratenientes amigos de nuestro movimiento y

¹¹³ Segunda Conferencia Guerrillera del Bloque Sur, constitutiva de las FUERZAS ARMADAS REVOLUCIONARIAS DE COLOMBIA. Abril 25 a Mayo 5 de 1966.

de nuestra causa, pero era tanto el hostigamiento del ejercito que no nos dejaba siquiera la oportunidad de recibir esas ayudas”¹¹⁴

Durante el desarrollo de la *Segunda Conferencia* se plantea la expansión de las fuerzas guerrilleras a otras regiones del país. Se crean seis núcleos guerrilleros comandados por Manuel Marulanda Vélez y Jacobo Arenas, Rigoberto Lozada “*Joselo*”, Carmelo López, Rogelio Díaz, José de Jesús Rivas “*Cartagena*” y Ciro Trujillo que es el segundo al mando. Jacobo Arenas recuerda la *Segunda Conferencia* en los siguientes términos:

Esta Segunda Conferencia se hizo a los ocho meses de la primera. Para esa Segunda Conferencia llevamos ya nuevas luces en la lucha. Esta fue la que llamamos constitutiva de FARC, pero le repito que si la historia tiene lógica, como es natural que la tenga, las FARC se constituyeron fue en la primera conferencia del Bloque sur del país. Porque en esta Segunda Conferencia es cierto, se aprobó el nombre de Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, idea original propuesta por un destacado intelectual de este país, pero en verdad nosotros veníamos trabajando como tales desde la primera conferencia del Bloque Sur.

La Segunda Conferencia nos dio un documento básico para el manejo interno del movimiento, nos dio un reglamento. No teníamos estatutos, ni reglamento y aprobamos un solo documento que se llamó Reglamento Interno de FARC. En las conferencias posteriores hemos venido elaborando los otros documentos y normas. En esa conferencia no teníamos la modalidad de Frente como ahora, sino, de destacamentos guerrilleros de FARC. Uno estaba al mando de Ciro Trujillo. Otro destacamento al mando de Manuel Marulanda Vélez. Otro destacamento al mando de Joselo, otro al mando de Rigoberto Lozada, otro al mando de Carmelo López, otro al mando de un vagabundo que después se puso al servicio del ejército y que se llama Cartagena. Había otros destacamentos al mando de otros comandantes que se desplazaron a diversas zonas del país a iniciar o a continuar la lucha...”¹¹⁵

En la *Conferencia* Constitutiva de las FARC se aprueba el estatuto de reglamento de régimen disciplinario y las normas de comando, de cómo se gobiernan las tropas, cómo se actúa en orden público; se instituye como una forma de organización, el escalafón interno principal, los destacamentos que posteriormente se convierten en la base de los frentes, con un área para su financiamiento y accionar, se habla de las finanzas, se eliminan las denominaciones de grados que existen en las guerrillas de los 50, se da lineamiento político- militar, se adopta la guerra de guerrillas móviles aplicando la influencia del Che Guevara y de Mao en la guerrilla comunista.

En lo que se llama un primer despliegue de fuerzas se desplaza un destacamento que se dirige hacia El Pato bajo la dirección de Marulanda y de Jacobo, otra hacia el centro del Tolima que comanda *Abanico*; se crea una comisión financiera de carácter nacional al mando de Gilberto, y otra comisión para que Ciro viaje a Caldas y Quindío a fundar el movimiento. Finalmente, se

¹¹⁴ Jaime Guaracas en *FARC veinte Años* Óp. cite. Págs. 164

¹¹⁵ Ver Lozano. Págs. 32-33

nombra un Estado Mayor, se elige a Marulanda como el comandante superior y a Ciro Trujillo, segundo al mando¹¹⁶

3.3 Balance del periodo.

Del proceso histórico constitutivo de las FARC en el periodo comprendido entre 1948 y 1966 se pueden extrapolar varias reflexiones que contribuyen al entendimiento de este actor de la insurgencia colombiana en lo relacionado a la construcción de su cultura política.

1. Los prólogos del movimiento si bien se remontan a la década del treinta en la historia de los movimientos sociales y agrarios y en la fundación del Partido Comunista Colombiano, sus antecedentes más cercanos están unidos al crecimiento del espiral de la violencia liberal-conservadora que se precipita con el asesinato de Gaitán el 9 de abril de 1948. Sin embargo, los orígenes de las FARC más que en el desarrollo de la lucha política inter-partidista están ligados a la dinámica social y política de los conflictos agrarios de la segunda mitad del siglo veinte. La aparición de los procesos de colonización y de organización campesina que dan origen al movimiento agrario constituyen la esencia de los procesos de resistencia que conducirían a la formación de las autodefensas campesinas y posteriormente a raíz de los operativos militares en lo que se llama lucha contra las *Repúblicas Independientes*, a la guerrillas móviles.

2. El reconocimiento y la configuración de la dirección general del movimiento se va formando en las luchas de resistencia de los campesinos liberales contra el régimen conservador en la constitución de destacamentos armados, generalmente integrados por relaciones de familia, parentesco y vecindad. Este elemento es fundamental en la constitución de las relaciones internas y de los procesos de cohesión y ataduras regionales de la organización, así como de los niveles de legitimidad y las posibilidades de apoyo social. Esta situación le da a la organización, en sus orígenes, una condición altamente societal.

3. Estos grupos de resistencia campesina, no solo enfrentan la violencia institucional del Estado a través de sus fuerzas armadas y de policía, sino también el accionar de grupos paramilitares y de “pájaros” que cuentan con el apoyo del gobierno conservador y militar, de los partidos políticos tradicionales, de terratenientes y latifundistas. Desde esta época reconocen el fenómeno paramilitar y el desplazamiento forzado.

4. Frente a los procesos de paz y de pacificación, y a los ofrecimientos de amnistías e indultos, los grupos ubicados en el sur del Tolima son relativamente escépticos, no participan en ellos, sino que permanecen a la expectativa de lo que pueda suceder con los desmovilizados. El asesinato posterior de los dirigentes que se acogen a los programas de desmovilización y desarme comprueba su escepticismo. Esto generaría una actitud cautelosa de la organización hacia este tipo de ofrecimientos que se vería reflejada durante los gobiernos posteriores.

¹¹⁶ Ver a este respecto el trabajo de Arturo Alape, *Tirofijo: Los sueños y las montañas*,

5. El proceso de resistencia campesina contra los gobiernos conservadores, la dictadura de Rojas Pinilla, la junta de transición y los dos primeros gobiernos del Frente Nacional, crean el escenario de acercamiento de los destacamentos guerrilleros liberales con los comunistas que posibilita la fusión de estos grupos en lo que se denomina el Bloque Sur, inicialmente y, luego, en la constitución de las FARC.
6. La etapa comprendida entre 1957 a 1966 marca el paso de una modalidad de la lucha armada entre partidos políticos tradicionales por el ejercicio del poder hegemónico del Estado a una confrontación armada de naturaleza ideológico - política que le fija a la lucha la toma del poder para el pueblo y la transformación revolucionaria de la sociedad. Este proceso se define inicialmente a través del Programa Agrario de la Guerrillas del Bloque Sur y posteriormente en la conformación de la FARC.
7. En este periodo también florece el *bandolerismo* como un fenómeno residual de la violencia bipartidista; en él se establecen criterios claros de diferenciación con los proyectos revolucionarios que van emergiendo.
8. El contexto internacional en el que surgen las FARC está demarcado por la finalización de la Segunda Guerra Mundial, el inicio de la segunda post-guerra y la guerra fría, el impulso de la Doctrina de la Seguridad Nacional y los planes contrainsurgentes (Plan LASO), en el contexto de los avances de la Revolución Cubana, las luchas anticoloniales y de liberación nacional y social, hechos todos que marcan el comportamiento de las instituciones del Estado en relación con la recaracterización de la violencia.
9. El periodo, igualmente, está delimitado por una gran movilización de las luchas sociales y políticas, por la transformación de las relaciones de producción en el campo y la ciudad, y por una dinámica demográfica que transformaría el país de rural en urbano.
10. Todo lo anterior se produce en un contexto político excluyente de democracia restringida, que centraliza el ejercicio del poder político en manos de los dos partidos tradicionales en el desarrollo de un régimen de gobierno que levanta una estrategia de lucha contra los movimientos sociales y los partidos de oposición, en particular, contra el partido comunista.

4. FARC: Reveses y reconstituciones. 1966-1974. Tercera Conferencia

En el periodo comprendido entre 1966 y 1974 es necesario tomar en consideración dos aspectos determinantes del mismo, que van a definir la dinámica de la organización en la década siguiente. Por una parte, la crisis política que viene experimentando el *Partido Comunista* a raíz de eventos que se producen en el ámbito mundial, sobre los cuales va a girar en gran medida las posibilidades de expansión del proyecto: *La Revolución Cubana* que coloca al orden del día la vía armada en la concepción del foco insurreccional en la lucha política revolucionaria y que ha de cuestionar la estrategia de los Partidos Comunistas tradicionales sobre la *combinación de todas las formas de lucha*, bajo la sindicación de ser organizaciones reformistas y revisionistas. Simultáneamente, con este proceso, se origina la ruptura y la separación de las *relaciones chino-soviéticas*, que generaría en este momento la división del mundo socialista y el proceso del *alineamiento internacional*. Experiencia que marcaría el surgimiento de los Partidos Comunistas (Marxistas-Leninistas) afines a la vivencia de la revolución popular China.

El segundo aspecto, tiene que ver directamente con los resultados de la implementación de la nueva estrategia militar definida en la *Segunda Conferencia* que se inscribe en la teoría de la guerra de guerrillas y la guerra irregular revolucionaria.

4.1 Crisis Política

Con la instauración del Frente Nacional, el Partido Comunista asume conjuntamente con otras fuerzas (MRL, MOIR, ANAPO) la “lucha democrática” en el contexto del impulso de los *frentes populares* y en el marco de la estrategia política de combinar todas las formas de lucha¹¹⁷. Gran parte de su actividad consiste, en lo esencial, en ganar para el proyecto de lucha comunista un sector significativo de la juventud, para lo cual potencializa la estructura organizativa juvenil que adscrita al partido, bajo la denominación de Juventud Comunista (Juco) tendría la responsabilidad de reclutar cuadros jóvenes para aumentar la base social y política del partido, menguada por años de lucha clandestina y ofensiva institucional.

La Juventud Comunista se desarrolla rápidamente en las universidades y al furor de la Revolución Cubana logra desplazar la hegemonía que hasta entonces tienen las juventudes de los partidos tradicionales en estas instituciones, convirtiendo estos centros de cultura en importantes escenarios de la acción política de grupos de izquierda, que se identifican con el pensamiento marxista y que colma la actividad universitaria de luchas sociales y políticas durante las dos décadas siguientes.

¹¹⁷ Al comenzar la década del 70, este proceso da como resultado la conformación de la Unión Nacional de Oposición UNO, como una propuesta de confluencia de distintos sectores de la izquierda para sumar fuerzas en la lucha política electoral, perneados, de alguna manera, por la experiencia de la Unidad Popular Chilena que lleva al poder a comienzos de la década a Salvador Allende.

Para este periodo el Partido es una organización con una gran capacidad para reproducir sus condiciones de existencia y alcanzar acumulados en los sectores de masas, articulado a la lucha organizativa, política y de reivindicaciones sociales. Su actividad la centra en los sectores campesinos donde ha construido importantes experiencias organizativas de luchas agrarias, incluyendo invasiones de tierra y la creación de las autodefensas campesinas y el naciente movimiento guerrillero de las FARC. Igualmente, su actividad se extiende a los núcleos obreros y de trabajadores sindicalizados¹¹⁸, las organizaciones estudiantiles y al movimiento popular y barrial que para la época son de una importancia capital, debido a las transformaciones dadas en las ciudades a raíz de las migraciones poblacionales causadas por la violencia.

No obstante en la dinámica política en que se desarrolla el PC, ese proceso se promueve en un ambiente de transformaciones políticas significativas en el contexto nacional e internacional y en una atmósfera de crecimiento de las contradicciones internas del Partido¹¹⁹.

Al comienzo del Frente Nacional el Partido apoya al sector liberal de régimen unido en su propuesta política de reconquista de la legalidad y la tesis de construir un "gran partido de masas". Esta táctica política profundiza la inconformidad entre sus miembros, que ven como el Partido empieza a perder su vitalidad revolucionaria frente a otras fuerzas y procesos que se están desarrollando simultáneamente¹²⁰.

En medio de la lucha interna se conoce el triunfo de la Revolución Cubana (1959), lo cual contribuye a que se agudicen las contradicciones internas en el PCC. El calentamiento revolucionario de los ánimos juveniles generado por el proceso Cubano, hace que varios militantes del Partido y sobre todo de la JUCO¹²¹, abandonen su concepción de lucha pacífica y decidan buscar en las armas, inicialmente con el MOEC, una opción diferente para la revolución colombiana¹²².

¹¹⁸ En 1964, el PCC promueve la conformación de la Confederación Sindical de los Trabajadores de Colombia (CSTC) en el trabajo que viene desarrollando tendiente a lograr la unidad de acción de la clase obrera.

¹¹⁹ Para el conocimiento de las contradicciones internas que dan origen al PCC (ML) y el EPL, Puede verse el trabajo de maestría de historia de la Universidad Nacional de Colombia de Frank Molano Camargo, titulado *El imaginario maoísta (1965-1982)*. Como mentalidad revolucionaria en la izquierda Colombiana, Bogotá. 2004.

¹²⁰ En 1959, Pedro Vásquez Rendón y Pedro León Arboleda difunden en el Partido el documento titulado, "Hacia un reenfoque estratégico de la revolución colombiana", en la que insisten en la lucha armada y en la estrategia de guerra popular campesina. Por esta razón son sancionados y posteriormente expulsados.

¹²¹ En 1961, la JUCO reproduce 8.000 ejemplares del libro "Guerra de Guerrillas" del Che Guevara, que circulan especialmente en Antioquia, Tolima, Costa Atlántica, Cali (a cargo de Fred Kaim, quien sería uno de los fundadores del PCC-ML, Barrancabermeja (a cargo de Libardo Mora Toro), Cúcuta y Bogotá, este texto impacta profundamente el espíritu de los militantes del partido y en particular de los jóvenes comunistas.

¹²² El 20 de julio de 1960, se realiza el I Congreso del MOEC. Allí se decide enviar a Andrés Caribe y Antonio Larrota a Cuba para preparar el inicio del accionar armado en la región del páramo de Tacueyó, límites de Valle y Cauca. A su regreso, Larrota entra en contacto con el exguerrillero liberal Adán de Jesús "Aguililla", quien al enterarse del enfoque revolucionario y comunista del nuevo proyecto, asesina a Larrota el 6 de mayo de 1961. Luego de este fracaso, el MOEC intenta otra empresa militar en los llanos de Vichada, a cargo del médico Tulio Bayer y en Urabá, con resultados similares. A partir de su II Congreso en 1962, se profundizan sus diferencias, llevando a la disolución organizativa y a que sus miembros se vinculen a otros proyectos revolucionarios que surgen posteriormente, entre ellos el ELN.

Si bien, las primeras experiencias foquistas fracasan, las ideas de Fidel Castro y el Che Guevara se abren paso entre amplios sectores revolucionarios que confluyen desde los años 60 en lo que llegaría a ser el Ejército de Liberación Nacional (ELN), una de las guerrillas más importantes en la historia colombiana.

Sin embargo, tal vez el aspecto más importante y determinante en la lucha interna del PCC es el debate que se da en el Movimiento Comunista Internacional durante la primera mitad de la década del 60 entre los partidos Soviético y Chino. El XX Congreso del PCUS sostiene dos tesis centrales que constituyen el inicio de las divergencias con el PCCH. Primero, la crítica a Stalin hecha y sustentada por Jruschov, acusándolo de "culto a la personalidad", y segundo, los llamados a la coexistencia pacífica con los EEUU, que son vistas como tesis "revisionistas" que buscan subordinar y frenar las luchas de liberación nacional en el mundo, con el pretexto de que las condiciones mundiales hacían posible la vía parlamentaria, como forma principal¹²³.

En 1960, en la reunión de partidos comunistas en Moscú, los soviéticos insisten en la teoría de la transición y la coexistencia pacífica, produciendo una ruptura definitiva en el MCI, entre prosoviéticos y prochinos, que se oficializa a partir del XXII Congreso del PCUS de 1961. Entre los años de 1962 y 63 en una serie de cartas entre el PCUS y el PCCH se plantea la ruptura inminente y en 1963 se da la más fuerte escisión del Movimiento Comunista Internacional: decenas de Partidos Comunistas se dividen, incluyendo el colombiano. Un sector se queda con la línea soviética y el otro marcha hacia la línea china que coloca el énfasis en el marxismo leninismo, pensamiento Mao Tse Tung.

Esta condición internacional se convierte en un catalizador de las diferencias internas que el PCC busca resolver por la vía de la expulsión a los críticos y opositores de su política de alianzas y de su concepción táctica de la lucha revolucionaria. El PCC realiza el IX Congreso a mediados de 1961, planteando como táctica principal para el período, la alianza electoral con el Movimiento Revolucionario Liberal (MRL) de Alfonso López Michelsen, recién creado en 1960. No obstante que un sector de la oposición se ha ido hacia el MOEC, se mantiene al interior del Partido un fuerte cuestionamiento a las políticas impulsadas por el Comité Central.

La primera cuestión aparecida en las discusiones es la relacionada con la caracterización de la revolución colombiana, sus vías y su proximidad. Estos temas, los más candentes del IX Congreso del partido, realizado en junio de 1961, son analizados durante varios meses y en ese congreso se adoptan las tesis sobre la revolución agraria y anti-imperialista que desechan la vía única, buscando no cerrar por cuenta del movimiento las posibilidades de avanzar por la vía democrática, sin abandonar la perspectiva de la vía no pacífica, en la lógica de la combinación de todas las formas de lucha.

¹²³ En 1957 durante la Conferencia de Partidos Comunistas realizada en Moscú, la delegación del PCCH encabezada por Mao Tse Tung, lucha con el PCUS en torno a la tesis de la transición pacífica, varios partidos comunistas apoyan la posición del PCCH. En los años siguientes el PCUS inicia una campaña contra el PCCH tildándolo de aventurerista y militarista.

A partir del IX Congreso se incrementan las expulsiones: Francisco Garnica, Secretario Político de la JUCO en el Valle es expulsado en el V Pleno de 1962. Durante el Pleno, Garnica critica al PCC por centrar su ataque contra lo que llama "oportunismo de izquierda", insistiendo en que el principal peligro para la revolución colombiana es el "oportunismo de derecha". Esta posición divide a la JUCO y el sector mayoritario abandona el Partido.

El 11 de marzo de 1962 el Comité Ejecutivo Central de la JUCO expulsa a Edison Lopesierra, Fred Kaim, Uriel Barrera, Cesar Uribe, Libardo Mora Toro (futuros fundadores del PCC-ML) y Víctor Medina Morón (uno de los fundadores del ELN).

El 3 de diciembre de 1963, Pedro Vásquez Rendón, miembro del Comité Central, envía una carta al Partido cuestionando su expulsión en el 29 Pleno. En ella formula una dura crítica a la dirección del partido centrándose en el cuestionamiento a la creencia del partido en una alianza con la burguesía, o en la existencia de sectores progresistas de la burguesía, para él la burguesía colombiana es en su totalidad proimperialista; se opone a la estrategia de participar en elecciones, planteando que están cerradas las vías para la participación electoral; condena la línea de la autodefensa para el movimiento campesino, pues impide el avance a "formas superiores de lucha" y hace una defensa de la Revolución Cubana, de las tesis del Partido Comunista Chino y de Mao Tse Tung¹²⁴ El debate culmina con las expulsiones de numerosos cuadros del Partido y la liquidación de regionales completos¹²⁵.

En general, en el país en ese momento se presenta una crisis en la definición de la vía política para el desarrollo de la revolución, hecho dado igualmente en todo el continente. Eudocio Ravina, en su estudio sobre "Estrategia y Táctica Comunista para América Latina", señala que se tratan de llevar simultáneamente y por diversos grupos comunistas las dos tácticas que han dividido públicamente a Moscú y a Pekín, los que creen: en el triunfo de la revolución no puede venir sino por medio de la formación de dirigentes y de estructuración de fuertes partidos de masas y en la posibilidad de la toma del poder por audaces golpes de fuerza que deben iniciarse como reivindicaciones nacionalistas, populares para luego ser capitalizadas por el comunismo.

En el debate interno que dura más de 10 años, el PCC pierde perspectiva política, decide "deshacerse" de valiosos cuadros, afectando su tradicional liderazgo en la izquierda disputado por el MRL y la ANAPO. Comunistas maoístas y "prosoviéticos" se trenzan en una feroz lucha política e ideológica, llena de prejuicios, sectarismos, dogmatismos y descalificativos morales mutuos, que recogen la tradición de la lucha política partidista colombiana. El PCC no puede dar salida a los nuevos liderazgos que han surgido, cierra posibilidades de renovación y

¹²⁴ VÁSQUEZ, Rendón Pedro. *CARTA ABIERTA al Secretariado del Comité Ejecutivo del Comité Central del Partido Comunista de Colombia*. Santa Marta, 3 de diciembre de 1963, En *DOCUMENTOS* Volumen 2, PC de C (M-L), Medellín: Editorial 8 de junio, 1975.

¹²⁵ Los regionales del Magdalena, Bolívar y la Guajira son clausurados en 1963. Durante los dos años siguientes se expulsan numerosos militantes de los regionales Valle, Santander, Cundinamarca, Boyacá, Huila, Bogotá. De la JUCO son expulsados el 80% de sus militantes en los regionales de Bogotá, Santander, Valle y Costa Atlántica.

lleva a varios de sus miembros a salir del Partido, formar otras organizaciones, que a la postre aplican la herencia de las prácticas contra las que se revelan¹²⁶.

Entre 1963 y 1965, se reagrupan sectores de la JUCO de los regionales del PCC que han sido expulsados, MOEC, FUAR, PRS, Juventud del MRL, en torno al antielectorismo, el impulso a la lucha armada y el planteamiento de no ser posible ninguna conciliación con la burguesía en oposición a las tesis "revisionistas" del PCC¹²⁷. Estos sectores forman el Comité de Integración de los Movimientos Revolucionarios Colombianos (CIMREC), que se propone como tarea la construcción de un nuevo partido marxista leninista.

En marzo de 1964, se realiza en Medellín la Primera Conferencia de Marxista-leninistas, pero como la mayoría de asistentes provienen del PCC, los acuerdos sobre el tipo de organización a crear no pueden concretarse, así que se convoca a una Segunda Conferencia en junio de ese mismo año para discutir sobre el tipo de revolución a desarrollar en el país, si socialista o democrática; el escenario principal, la ciudad o el campo; la construcción del Partido; si es necesario un ejército y un frente de masas. Se llega al acuerdo de realizar el Primer Congreso del nuevo Partido. Para esto se publica el periódico *Revolución*, como órgano del CIMREC, que terminaría siendo el órgano de difusión del nuevo partido ML.

En los documentos preparatorios del Congreso se caracteriza la sociedad colombiana como "predominantemente capitalista con remanentes feudales, dependiente del imperialismo norteamericano", buscando encontrar los argumentos teóricos diferentes a las tesis del PCC de caracterizarla como "semifeudal y semicolonial".

En los debates sobre si crear un ejército, un partido o un movimiento de coordinación de varias organizaciones, son definitivos los carismas de las personalidades que se reúnen cuyos puntos de vista pesan sobre el conjunto de los asistentes. Tales son los casos de Pedro Vásquez Rendón, viejo militante del PCC, caracterizado por su fe inquebrantable en la lucha armada, miembro del Comité Central del PCC y con la experiencia guerrillera del sur del Tolima; Pedro León Arboleda, reconocido por su posición ortodoxa y beligerante con un gran desprecio hacia todo lo que significa el PCC, y Francisco Garnica, salido de la JUCO donde ha sido uno de sus más queridos dirigentes, encargado de relaciones internacionales y reconocido entre los movimientos sociales del Valle del Cauca.¹²⁸

¹²⁶ La historia colombiana, y sobre todo la de los movimientos revolucionarios, está llena de paradojas. Los maoístas, "fieles" seguidores del Presidente Mao, a pesar de su profunda labor de agitación y movilización ideológica y política entre sectores del campesinado, estudiantes, núcleos de obreros y trabajadores, durante la década del 70 son reducidos a pequeños grupos sin mayor presencia y significado en el contexto político colombiano. Mientras, los "mamertos revisionistas" del PCC que se oponen a la lucha guerrillera como la estrategia principal, terminan dando paso al proyecto político militar que hoy son las FARC.

¹²⁷ Esta visión de negar todo lo que hace el PCC produce que los marxistas-leninistas, mientras están en su proceso de reorganización, no asumen un comportamiento de respuesta y solidaridad contra las agresiones a las bases campesinas del PCC de Marquetalia, Ríochiquito y Caquetá, que entre 1963 y 64 son el centro del Plan LASO (Latin American Security Operation).

¹²⁸ A este respecto puede verse. VILLARRAGA, Álvaro y PLAZAS, Nelson. *Para Reconstruir los sueños, Una historia del EPL*. Bogotá: Fundación para el desarrollo social, la democracia y la paz. p. 21.

El 17 de julio de 1965, después de un proceso de debates y acuerdos, se funda, en el que se denomina el X congreso¹²⁹, el PC de C (M-L). Asisten a este evento ex-miembros del PC Pedro Vásquez Rendón, Pedro León Arboleda, Fred Kaim, Uriel Barrera, Carlos Arias, Libardo Mora Toro, Aldemar Londoño, Jaime Romero Buj, de JUCO Francisco Garnica, Ricardo Torres, Carlos Alberto Morales, y Francisco Caraballo de JMRL, entre otros. El Congreso elige un Comité Central de 27 miembros, un Comité Ejecutivo y un Secretariado presidido por Pedro Vásquez Rendón, en donde también está Pedro León Arboleda, Carlos Arias y Bernardo Ferreira Grandet.

Sobre el carácter de la revolución se conserva la tesis de revolución patriótica, popular y antiimperialista, se da una unidad entre quienes sostienen la tesis de Revolución Socialista de inmediato, conciben una etapa intermedia entre la Nueva Democracia y la Revolución Socialista, y defiende la Nueva Democracia, como la revolución que debería emprenderse.¹³⁰

El Partido considera que la situación nacional y el estado de ánimo de las masas es tal, que se vive una situación preinsurreccional. De ahí sus orientaciones: la revolución sería posible exclusivamente armada y el escenario principal el campo. Todos los marxistas leninistas en un solo partido, todos los combatientes populares en un solo ejército revolucionario, todos los revolucionarios en un solo Frente Patriótico de Liberación. La situación preinsurreccional, se atribuye a los conflictos urbanos y rurales de la primera mitad de la década de 1960 y al descontento frente a la situación económica. También se analiza con exceso de optimismo el incremento de la tendencia abstencionista de 1964.

Desde el mismo momento de su fundación, el nuevo Partido Comunista de Colombia ML (Marxista-Leninista) es consecuente con su planteamiento sobre la lucha armada, creando un núcleo de lo que sería el futuro Ejército Popular de Liberación (EPL)¹³¹.

4.2 Crisis Militar

Al finalizar la *Segunda Conferencia*, los destacamentos guerrilleros de las recién constituidas FARC marchan hacia las áreas que les han sido asignadas en el plan de expansión. A Marulanda y Jacobo Arenas les corresponde el destacamento que se desplazaría hasta El Pato. Para la organización esta región es muy importante en la medida en que los destacamentos guerrilleros de allí no habían podido concurrir a la *Conferencia* Constitutiva de las FARC por problemas de localización e inconvenientes de traslado al sitio de encuentro, conectarse con ellos y ponerlos al tanto de los resultados de la conferencia es una tarea del momento, así

¹²⁹ Se llama esta reunión X Congreso, indicando que se quería “rescatar” el Partido y no construir uno nuevo, de ahí la aprobación de expulsión a Vieira y el resto de la “dirección revisionista”.

¹³⁰ Molano Camargo, Frank. *El imaginario maoísta (1965-1982). Como mentalidad revolucionaria en la izquierda Colombiana*, Tesis de Maestría de Historia. UN. Bogotá. 2004.

¹³¹ Para la historia del EPL puede verse el trabajo de CALVO, Fabiola. *EPL: Diez Hombres, Un ejército, una historia*, Bogotá: ECOE ediciones, 1985; los Testimonio de Ernesto Rojas, en BEHAR, Olga. *“Las guerras de la paz”*, Bogotá: Editorial Planeta, 1985 y VILLARRAGA, Álvaro y PLAZAS, Nelson. *Para Reconstruir los sueños, Una historia del EPL*. Bogotá: Fundación para el desarrollo social, la democracia y la paz.

como abrir una zona de actividad armada hacia el piedemonte de la cordillera oriental. Para 1966, la guerrilla se mueve entre las cordilleras oriental y central.

Luego de la salida de El Duda, unos 50 hombres inician una marcha que dura aproximadamente dos meses, atravesando por el territorio del río Guayabero, con la tarea de localizar a Januario Valero¹³², un dirigente de la guerrilla de El Pato, de quien se tiene información que anda por los lados de Rivera, Huila. Se mandan varias comisiones para contactarlo quedando sólo 19 hombres del grupo inicial, quienes combaten con la tropa durante la travesía luego de salir de las selvas del Guayabero.

La situación de logística y movilización cada vez se va haciendo más difícil frente a los operativos adelantados por las fuerzas militares en la región. En esas condiciones, Marulanda ordena que se corte todo contacto con el enemigo que produzca enfrentamiento, porque marchan sin carne, sin sal, sin ningún producto alimenticio y hay que continuar el camino rumbo hacia El Pato. El grupo de marcha avanza hasta encontrar un cañón que los interna en la región de El Pato, por la margen izquierda del río Balsillas.

Llegan las primeras comisiones de contacto, se reincorporan y se abren nuevamente selva adentro, ya en territorio de El Pato se encuentran con el personal de Januario Valero y se realiza la conferencia de los dos grupos. Este encuentro es muy importante para la organización no solo porque se empieza a coordinar el trabajo conforme a lo orientado por la *Segunda Conferencia*, sino que, adicionalmente, se suman nuevos combatientes y de allí sale gran parte de la comandancia, que entraría a dirigir los nuevos frentes que se fundarían en un futuro cercano, entre ellos, hombres como Franco, Nariño y Edilberto. Se hace un plan conjunto de operaciones y luego Marulanda marcha hacia los llanos a conocer el terreno para volver en un determinado tiempo y realizar un pleno del Estado Mayor, que termina por realizarse por los lados de Algeciras, Huila.

Este pleno se encarga de preparar la *Tercera Conferencia*, que tendría como objeto analizar en profundidad las experiencias obtenidas en las dos cordilleras, la Central y la Oriental, en lo que se refiere a la sobrevivencia de la guerrilla y el cumplimiento de los acuerdos aprobados por la Conferencia Constitutiva.

El periodo 66-68, resulta supremamente difícil para las FARC, el cambio de táctica hacia la guerra de guerrillas, la construcción de los destacamentos y la consolidación del mismo, así como la construcción de una cultura de la guerra se va gestando en medio de las dificultades que siendo propias del inicio de un proyecto de esta naturaleza repercuten a la larga convertidas en una dificultad mayor cuando se está combatiendo al mismo tiempo. La situación por la que atraviesa la guerrilla, según Marulanda, es atribuida a varias razones, en particular a la incapacidad de la comandancia de las FARC para interpretar los lineamientos de la *Segunda Conferencia* Constitutiva, al fracaso en la construcción de una economía de guerra

¹³² Januario Valero, es conocido como Oscar Reyes, guerrillero liberal recientemente incorporado en el Sur del Tolima a las FARC.

sólida y de una política de finanzas clara; el movimiento guerrillero que se está gestando con mucha simpatía de las masas en el Quindío, comandado por Ciro Trujillo¹³³, es abruptamente golpeado por fuerzas militares produciéndose la muerte de varios combatientes y la detención y el encarcelamiento de otros; se da la pérdida del 70% en armas, a lo que se agregan las dificultades y las mermas que tiene *Joselo* en la Cordillera Central y los golpes recibidos en el norte del Tolima.

Esta es una época en que la mayoría de iniciativas fracasan, según Marulanda por la falta de conocimientos sobre la concepción móvil de la guerrilla, la falta de madurez y disciplina en los mandos que continúan aplicando los mismos métodos que aplican en los años cincuenta.

Ese es un periodo crítico en el que Marulanda y los sobrevivientes reconocen sus errores, se dan modificaciones y se plantean soluciones; los nuevos planes se presentan en una situación de mucha presión, de mucha quietud y desinterés de las masas por la guerrilla, lo que no implica, que algunos avances significativos se estuviesen haciendo a través de la capacidad de los comandantes y de sus relaciones cordiales con la población en lugares de apertura.

La *Tercera Conferencia*, traza nuevos lineamientos, pero más ágiles, más operativos, más actuantes. Se despliega la fuerza sobre el Tolima, Huila, Cauca. En el Magdalena Medio ya funciona el IV Frente. Este periodo militarmente se demarca por el cambio en la concepción organizativa y operativa, es la transición del destacamento guerrillero a la fundación de los frentes.

En un balance general de lo que representa la *Tercera Conferencia* se podría decir que en ella se da un proceso de *refundación* de las FARC, en cuanto que se evalúa la situación general de la organización después del golpe de Caldas, se establece una estrategia de reconstrucción organizativa, se define un plan de trabajo, de recomposición política y territorial del proyecto, con ello se inicia una fase de crecimiento y consolidación planificada.

En ese periodo de reconstrucción y de recuperación de la fuerza guerrillera, que dura prácticamente entre 1966-1974, quizá una de las experiencias más reveladoras sobre la personalidad de Marulanda, es sin duda, lo que se conoce como la “Operación Sonora”. Esta operación es un desplazamiento que cubre los territorios del Caquetá, Meta, Tolima, Cauca y Valle, con el que Marulanda quería demostrar que si es posible la subsistencia de la guerrilla móvil en la Cordillera Central.

¹³³ Ciro Trujillo convoca a todos los destacamentos excepto los de *Joselo* y Marulanda, para que concentren todas sus fuerzas en el Quindío, pero son detectados por el ejército que aplica un certero golpe al descubrirlos. Pierden varias vidas y el 70 por ciento del armamento. La percepción que se tiene de Ciro Trujillo en las FARC es la de un valeroso cuadro guerrillero que desarrolla con entusiasmo la resistencia de Rióchiquito, posibilita la *primera conferencia* que da origen al Bloque sur y está en la *Conferencia* Constitutiva de las FARC. Sin embargo, no logra una visión clara de la táctica de guerrillas móviles por eso el fracaso militar con un elevado costo del cual se demora en reponerse varios años la organización.

Marulanda realiza un intenso entrenamiento de dos meses con el personal que él mismo escoge, en total 27 guerrilleros, incluidas tres mujeres, que conforman *la móvil*, protagonistas de la Operación Sonora.

“Los preparé para que tuvieran una idea clara, que la travesía era para hacerla y regresar sin la frustración de tantos descabros. Hicimos muchas prácticas nocturnas, porque a partir de San Rafael, Huila, es terreno abierto donde nadie puede usar una linterna en la noche para ubicar un hueco y meterse a dormir. Comenzamos los entrenamientos, realizando desplazamientos desde las seis de la tarde hasta las tres o cuatro de la mañana, para crear en el personal condiciones físicas en el desplazamiento nocturno, para que resistieran por lo menos quince o veinte días sin dejar de caminar todas las noches. Concientes de que debía hacerse solamente medios descansos en el día, porque uno tiene que lavarse los pies, bañarse el cuerpo, comer algo, continuar. Un entrenamiento de resistencia. Pero fuera de lo físico se hizo un curso de formación política en los combatientes. Era un personal preparado en lo político y en lo militar. También en lo psicológico se les dijo y se les insistió que podríamos tener muchas dificultades con base en informaciones y las experiencias negativas que teníamos en las anteriores comisiones. No se dejó nada al azar en la preparación...”.

La Móvil al mando de Marulanda sale de EL Pato, como el inicio de una experiencia que busca recuperar en la demostración práctica de un comandante la moral de la guerrilla. Marulanda comprueba en la experiencia de sus hombres por sí mismo, que son las lógicas personales las que conducen a los errores y fracasos humanos y a la pérdida de vidas y armas. En el recorrido vuelve por los hechos, reconstruye los acontecimientos en toda su continuidad, experimenta lo vivido por sus hombres y luego racionaliza la doble experiencia, la de sus hombres y la suya, la que discute finalmente mediante la persuasión. La experiencia, doblemente trajinada, se transforma en una orden y en la recuperación mental de un nuevo plan. Es la comunicación de mando que produce en sus hombres un estado de confiabilidad en un momento de crisis profunda.¹³⁴

La fragmentación y la crisis dada al interior del PCC, que engendra al PCC (ML), igualmente toca las estructuras de la guerrilla de las FARC, sometidas a su orientación política y a las dinámicas de sus conflictos. Mientras Manuel se encontraba en un proceso de reconstrucción organizativa de las estructuras guerrilleras, el nuevo Partido Comunista (ML) emprendía la tarea de la construcción de su proyecto armado¹³⁵.

¹³⁴ Esta reflexión constituye parte del trabajo de Arturo Alape en Tirofijo: Los sueños y las Montañas.

¹³⁵ En 1965 se considera la serranía de Perijá como la de mejores condiciones, debido a la gran tradición de lucha del campesinado y a la influencia que allí tiene Francisco Caraballo salido de las Juventudes del MRL, de gran incidencia en dicho movimiento. El primer Comandante es Libardo Mora Toro, quien trabaja en la zona petrolera de Barranca, pero no está allí mucho tiempo y es reemplazado por Uriel Barrera, que con un enfoque militarista aplica una disciplina de cuartel, manda fusilar a campesinos dirigentes de la región lo que provoca la desbandada de las influencias, muchas de las cuales se pliegan al ELN, mientras los militantes del PCC-ML salen de la zona. Un segundo núcleo guerrillero tiene como objetivo controlar una zona de la Cordillera Central, para ingresar a la zona cafetera de Sevilla (Valle), sin perder contacto con la cordillera occidental. El ejército percibe los movimientos y realiza una operación de cerco, desmantelando el poco trabajo realizado. En un operativo el ejército captura después de una reunión a Francisco Garnica, Ricardo Torres y Carlos Alberto Morales, los tortura y posteriormente los fusila. En otro intento de penetración busca la alianza con las guerrillas del sur del Tolima dirigidas por Manuel Marulanda, se envía al médico de Cartago, Aldemar Londoño, junto con una guerrillera campesina. Ingresan a una zona limítrofe entre Tolima y Huila, pero jamás se vuelve a saber de ellos. Según una de las versiones

En 1965, el PCC-ML acomete a través de su Comité Central, una exploración de una extensa área que va desde el Magdalena Medio, siguiendo hacia el noroeste por las regiones del bajo y alto Sinú y San Jorge hasta Urabá, en territorios de los departamentos de Sucre y Córdoba; realizados los primeros contactos con los dirigentes campesinos Luís Manco y Julio Guerra, viejos guerrilleros liberales, con ellos se llega a acuerdos para la organización revolucionaria de los campesinos¹³⁶. La táctica de penetración se da a partir de conformación de Comités de Trabajo Campesino, que son el resultado de la vinculación de los militantes del Partido con los campesinos. En la concepción política de Pedro Vásquez Rendón, la construcción del ejército revolucionario debe darse a la par de la creación de “Órganos de Poder” con participación de las masas. Así es que en noviembre y diciembre de 1967 se procede a concretar el Ejército Popular de Liberación y las Juntas Patrióticas de Liberación (JPL).

En el comienzo las JPL tienen como actividad el control de precios en víveres y animales, el oficio de matrimonios y la legalización de divorcios y bautizos. Pero más adelante, cuando el trabajo crece, se conforman JPL veredales, zonales y regionales, además de estas tareas se mudaron en órganos de Poder, con funciones “gubernamentales” tales como dirimir problemas de linderos, realizar matrimonios y organizar la educación de los niños. También las JPL organizan milicias y guerrillas locales para la defensa de las veredas, e incluso garantiza la protección a los pequeños comerciantes de la región que realizan el intercambio básico. En perspectiva, Pedro Vásquez orienta al Partido hacia la creación de bases de apoyo (o zonas liberadas con una economía, política, cultura y sociedad nuevas).

Una vez creada la organización política entre la población se gestan los levantamientos campesinos contra los terratenientes de la región y sus guardias. Son famosos en el imaginario de los militantes los del Llano del Tigre, del Sinú y de Río Verde, los del alto San Jorge y Riosucio; con estos destacamentos se constituye el primer frente de guerra del EPL "Francisco Garnica", en febrero de 1967.¹³⁷

4.3 Balance del periodo.

En el periodo comprendido entre 1966 y 1974, se expresan las contradicciones y antagonismos que se presentan al interior del PCC y las FARC en relación con la formulación de la política y la estrategia militar en una etapa de significativos cambios mundiales que habrían de marcar profundamente el comportamiento de la izquierda colombiana, definiendo las líneas gruesas

difundidas por el PCC-ML, una vez hacen contacto e inician los debates son detenidos, juzgados como traidores y fusilados. Estos errores militares y las pérdidas ocasionadas, se debaten en el Segundo Pleno del C.C. en diciembre de 1965.

¹³⁶ El exguerrillero liberal Julio Guerra, tiene una larga historia de participación en las luchas políticas y cercanía con las ideas revolucionarias y socialistas. Trabaja en las obras del Ferrocarril de Antioquia y como obrero petrolero en Barranca, conoce las tesis socialistas directamente de María Cano, guerrillero liberal contra el gobierno de Ospina Pérez, luego se amnistía, entierra las armas y es nombrado inspector de policía en el caserío de Juan José. En sus viajes a Medellín, conoce a Eloin Grajales, uno de los fundadores del EPL, quien lo convence de ayudar a construir una “nueva guerrilla” en los Llanos del Tigre. Ver a este respecto. ZULUAGA Nieto, Jaime. *La metamorfosis de un guerrillero: de liberal a maoísta*. Análisis Político: No.18. Enero-abril de 1993.

¹³⁷ Molano Camargo, Frank. *El imaginario maoísta (1965-1982). Como mentalidad revolucionaria en la izquierda Colombiana*, Tesis de Maestría de Historia. UN. Bogotá. 2004.

de una cultura política levantada en el dogmatismo, sectarismo, fraccionamiento y el alineamiento político internacional:

1. El conocimiento de la Revolución China, el avance del pensamiento maoísta y el crecimiento del impacto de la Revolución Cubana en la juventud comunista, en particular, la influencia generada por las figuras de Guevara y Castro, generan al interior de partido una corriente crítica de cuestionamiento al énfasis de la lucha democrática y a favor de la lucha armada.

2. El conflicto Chino - Soviético y la ruptura del bloque socialista, se une al proceso de cuestionamientos que se van dando, los cuales gestan una profunda crisis política y organizativa en el PCC, resuelta por la vía de la expulsión de importantes cuadros políticos y militares y de estructuras regionales, que se van articulando para dar origen a un nuevo partido y guerrilla: el PCC-ML y EPL.

3. La implementación de una nueva estrategia militar, en este caso, el paso de las autodefensas campesinas a la guerrilla móvil inscrita en la estrategia de guerra de guerrillas, se desarrolla con grandes dificultades y golpes contundentes por parte del ejército que reducen la fuerza en un 70%., creando una sensación de inseguridad que solo puede superarse a través de la experiencia de la “operación sonora” desarrollada por Manuel Marulanda V.

4. La política de los *frentes populares* con proyectos de unidad de izquierda (UNO) y coaliciones de lucha electoral les coloca al frente una experiencia histórica, la unidad Popular Chilena. Luego el Golpe militar de Augusto Pinochet marca el desarrollo posterior de la relación PCC- FARC, dando un redimensionamiento del papel de la lucha armada en el desarrollo y defensa de la propuesta revolucionaria.

En un contexto de adversidad política y militar solo hasta 1974 la organización procede a superar la profunda crisis orgánica generada por el nuevo orden político de la comunidad comunista internacional y el cambio de estrategia militar.

5. Consolidación Orgánica y Plan Nacional Militar. 1974-1982. *Cuarta, Quinta y Sexta Conferencia.*

5.1 Un contexto necesario

Las restricciones del régimen del Frente Nacional, durante la década del sesenta y comienzos de la década del setenta, van creando las condiciones para que distintos sectores de la sociedad no articulados a las formas de mediación tradicional de los partidos liberal y conservador emprendan el camino de la construcción de nuevas alternativas políticas ligadas a las luchas reivindicativas de carácter popular y social. Aparecen durante este periodo, al lado del nuevo movimiento armado, una proliferación de organizaciones de izquierda que se inscriben en la lucha política legal e ilegal, dinamizan la lucha campesina y obrera, la protesta estudiantil y la confrontación cívica y popular. Es una época de movilizaciones sociales que van erosionando la capacidad del régimen para ejercer a cabalidad el monopolio del ejercicio de la fuerza en el control del orden público, situación que deteriora su legitimidad, le genera pérdida de credibilidad social y lo conduce a una crisis de gobernabilidad real, que no encontraría otro mecanismo que la coerción física para controlar el crecimiento de la protesta ciudadana.

Una de las consecuencias que regularmente se le atribuyen al Frente Nacional es haber generado una despolitización creciente de la población colombiana, una apatía generalizada por la lucha política o por la participación ciudadana en los escenarios de la democracia convencional representativa lo que se vería reflejado en el creciente abstencionismo. Al finalizar el Frente Nacional se han agotado todas las expectativas creadas por él mismo en materia de seguridad, bienestar y convivencia y se abría camino a unas nuevas expectativas que encarna el gobierno del presidente Alfonso López Michelsen¹³⁸

En el periodo comprendido entre 1974 y 1982 se desarrollan los gobiernos de Alfonso López Michelsen (1974-1978) y Julio Cesar Turbay Ayala (1978-1982).

Alfonso López Michelsen inicia su gobierno con un discurso en el que promete al país *cerrar la brecha* entre la población campesina y urbana, trabajar por mejorar la situación del cincuenta por ciento más pobre de la población, promover el cambio social y económico en el país, ideas que constituyen la base de su campaña electoral, la que llama el *Mandato claro*.

Durante su administración, López Michelsen, decreta la *emergencia económica* para corregir el déficit fiscal, instaura un control de gastos de los institutos descentralizados, elimina subsidios, realiza una reforma tributaria y fiscal, establece el impuesto de ganancia ocasional,

¹³⁸ La candidatura de Alfonso López Michelsen está envuelta en una atmósfera de esperanza que busca encontrar salida a la crisis social y económica que se ha agudizado gobierno tras gobierno del Frente Nacional. El hecho de ser en el marco de la institucionalidad, a través del MRL, el mayor opositor del régimen que finaliza le dan cierto apoyo popular que deposita en él la posibilidad de superar la crisis que en su conjunto vive la población.

busca aumentar la inversión pública e incrementar las exportaciones entre otras acciones emprendidas por su gobierno. A pesar de las medidas encaminadas a detener la inflación, ésta alcanza el índice más alto de la historia del país hasta ese momento. López fortalece las condiciones internas de la economía campesina para retener a esta población en su medio, frente al crecimiento desmesurado de las ciudades, como consecuencia de las migraciones producidas en las dos décadas anteriores. Logra un aumento del 16% en la producción agrícola; otorga 986 títulos y se firman 4.700 contratos de asignación de tierras muchos de los cuales se acompañan del crédito agropecuario que asciende a 21 mil millones de pesos. Crea el Instituto Colombiano de Hidrología, Meteorología y Adecuación de Tierras (HIMAT), y entrega los distritos de riego al Instituto Colombiano de Reforma Agraria (INCORA).

A nivel social y laboral la administración López duplica el salario mínimo en el campo y en la ciudad, otorga personería jurídica a 1.100 sindicatos, aumenta en un 40% la capacidad de energía eléctrica, cambia la figura de *concesión* por la de *asociación* para la exploración petrolera, se construyen gasoductos y oleoductos por 69 millones de dólares, se estructura un plan de generación de energía de 2.800 millones de dólares, se realizan planes de vivienda para 246 mil familias, destina 15.412 millones de pesos a planes de salud y se abren 30 nuevos hospitales, dedica 58 mil millones de pesos para la educación, se crea un millón de cupos para los cuatro niveles educativos en doble jornada, se invierten 2.706 millones de pesos en construcciones escolares, ordena 6.643 millones de pesos para vías de comunicación y 1.432 millones para mejorar los puertos marítimos. Además, aparece la bonanza cafetera y se abre la carrera militar para la mujer.

El 14 de septiembre de 1977, pese a todas las realizaciones durante su mandato el crecimiento de la pobreza y la marginalidad no se detiene y debe afrontar el Paro Cívico Nacional, efectuado por todas las centrales obreras, que deja un trágico saldo,¹³⁹ el gobierno acude a la legislación del estado de sitio e impone el toque de queda. Igualmente, afronta el paro médico del Seguro Social, que se prolonga durante 50 días generando en materia de salud una situación extremadamente crítica para los trabajadores. En relación con el gobierno de López uno de los intelectuales más respetados del país comprometido con los procesos sociales, Gerardo Molina señala en su momento que "*...la administración que se anunció como dispuesta a cerrar la brecha entre ricos y pobres y entre regiones prósperas y regiones miserables, ayuda a comprender el insondable desasosiego en que vivimos hoy [...] Ahí están, sobre todo, la inflación, el desempleo y los ataques a la moral pública, a los que no son ajenas personas allegadas a las esferas del alto gobierno, para acabar de establecer la situación de una comunidad que se debate inútilmente en busca de una salida que no se puede hallar a través de los parajes habituales*".

Los Acontecimientos del 14 de septiembre provocan una reacción al interior de las fuerzas militares que obligan a la renuncia del General Matallana y a la presentación de una petición de los mandos militares, encabezados por el Comandante de las Fuerzas Militares, general

¹³⁹ El comunicado oficial del gobierno habla de 14 muertos y 31 heridos, pero los movimientos sociales consideran el número de muertos y heridos en el país es muy superior a esa cifra.

Camacho Leyva, exigiéndole al presidente López, ante la gravedad del orden público *medidas de emergencia*. A partir de entonces, se inicia en el país una ola de acciones represivas que se recrudecen en el gobierno siguiente. López Michelsen termina su gobierno con un bajo nivel de popularidad y en un contexto de crecimiento vertiginoso de la movilización social y la protesta que encontraría en el gobierno Turbay, con un régimen profundamente represivo¹⁴⁰.

En las elecciones presidenciales de 1978, frente a las aspiraciones reeleccionistas de Carlos Lleras Restrepo, el sector mayoritario del liberalismo llama a Turbay Ayala para proclamarlo candidato. Turbay conviene con su adversario el pacto conocido como *Consenso de San Carlos*, mediante el cual se define el candidato del liberalismo con los resultados que se obtengan en las votaciones para senadores y representantes del 26 de febrero de 1978. Los resultados favorecen a Turbay, quien derrota en votos a Belisario Betancur, del partido conservador, con un programa basado en tres grandes premisas: la producción, la seguridad y el empleo.

Durante su administración se concibe el Plan de Integración Nacional (PIN), cuyos objetivos son la descentralización económica y el mejoramiento general de la población mediante la integración del país, previendo inversiones por 950 millones de pesos en distintas áreas económicas y sociales. Se le da primordial importancia al sector eléctrico, realizando las obras de Chivor II, Paipa II, térmica del Chinú, Zipaquirá IV, termoeléctricas de Barranquilla y Cartagena. Además, se construyen las centrales de San Carlos, Paraíso, la Guaca, el Cerrejón y Zipaquirá. También se intensifica la exploración de yacimientos: cien pozos y hallazgos como el de Andalucía, Tocaría, Arauca I y II, Palogrande y Apiay. Se elabora el proyecto minero que permite la explotación del carbón de El Cerrejón y níquel de Cerromatoso. Se invierten millones de pesos en la construcción de carreteras, como la vía hacia la Costa por Bucaramanga, y se impulsa la de Medellín-Bogotá, se construyen los aeropuertos de Barranquilla y Cartagena, y se adelantan obras en el Tapón del Darién.

En febrero de 1982 se crea el departamento de Caquetá. Se introduce la televisión a color, y bajo el nombre de Simón Bolívar, adelanta una campaña de alfabetización. En el campo internacional se aprueba el tratado que asegura los derechos de Colombia sobre el Canal de Panamá y el uso del ferrocarril del istmo, y el tratado Vázquez-Saccio para la posesión de los derechos sobre los islotes de Roncador, Quitasueño y Serrana. Por otro lado, el 23 de marzo de 1981 se rompen relaciones con Cuba.

Al comienzo de su mandato, Turbay dicta un *Estatuto de Seguridad* en ejercicio del artículo 121 de la Constitución, para contrarrestar la actividad subversiva y de narcotráfico¹⁴¹. Este estatuto es objeto de severas críticas dentro y fuera del país. Durante la administración Turbay se viven momentos críticos en Colombia, como el robo de más de cinco mil armas del Cantón

¹⁴⁰ López aspira nuevamente a la Presidencia en 1982, luego de ser lanzado oficialmente en la Convención Liberal realizada en Medellín en septiembre de 1981, pero es derrotado por el candidato del conservatismo Belisario Betancur.

¹⁴¹ El presidente Turbay nombra como Ministro de Defensa al General Luís Carlos Camacho Leyva, cuya carrera militar se hace a base del desprestigio y la baja de otros militares, entre ellos el General Matallana y el General Álvaro Valencia Tovar, quienes están unidos desde el Estamento a la historia de la insurgencia Colombiana.

Norte de Bogotá y la toma durante 61 días de la embajada de República Dominicana por parte del grupo guerrillero Movimiento 19 de Abril; se recrudece el secuestro y la extorsión, surge la agrupación armada Muerte a Secuestradores (MAS). En marzo de 1981 se firma la *ley de amnistía*, orientada a facilitar la entrega de ciudadanos levantados en armas, pero no hay gran acogida. Luego, en noviembre de ese mismo año, con base en una propuesta del ex presidente Lleras Restrepo se constituye la primera Comisión de Paz, que se desintegra en mayo del siguiente año.

En el gobierno de Turbay crece la economía *subterránea*, fundamentada en actividades de narcotraficantes y contrabandistas. Su administración es recordada por las prácticas de persecución a los dirigentes sociales, cívicos y políticos, detenciones arbitrarias, tortura y encarcelamiento de cientos de dirigentes políticos.

En relación con la situación de la izquierda durante las administraciones López y Turbay, se puede señalar que desde 1975, la izquierda legal e ilegal (no armada) se presenta como una fuerza relativamente fuerte frente a un movimiento insurgente en crisis y marginal aún. El partido Comunista Colombiano, el MOIR y en menor instancia la ANAPO (cuya tendencia socialista comenzaba a adquirir especial vitalidad), constituyen las principales fuerzas de oposición, a su lado proliferan tendencias ML (maoístas) y una gran variedad de sectores del trotskismo. En este periodo la consigna del *Frente Democrático*, adquirió forma en la Unión Nacional de Oposición UNO (PCC-MOIR-Anapo), la que se desarrolla entre grandes discusiones, bajos niveles de funcionamiento organizativo y una coalición electoral que coloca el 2% de los votos para presidente y algunas curules en el parlamento. El Partido Comunista de Colombia persiste en el desarrollo de su táctica política de combinación de todas las formas de lucha de masas¹⁴², pero, para 1975 tiene ya a sus espaldas el peso específico de la experiencia Chilena de la Unidad Popular y el golpe militar de Augusto Pinochet, que le indica de alguna manera la necesidad de fortalecer militarmente su hasta entonces brazo armado.

5.2 En el camino de superar la crisis

En el camino de la superación de la crisis militar y política, las FARC comienzan a encontrarse con un lenguaje de recuperación organizativa; en este periodo, la organización se plantea nuevas perspectivas de crecimiento, se analiza con especial atención la iniciativa de movilidad del cuerpo armado, se crean las condiciones para volver a la cordillera central, extiende su visión geográfica de la guerra y emprende la tarea de consolidar la idea de los frentes, cubriendo diferentes áreas del país, al mismo tiempo que inicia la formación de un modalidad de *columnas* guerrilleras para que operen en áreas lejanas del propio epicentro del

¹⁴² Hasta entonces se sostiene que la lucha guerrillera no es en ese momento la forma fundamental de lucha y que si bien en la táctica de combinar todas las formas de lucha, la lucha electoral no es la vía de la revolución, la lucha parlamentaria es y ha sido para el PCC la forma de lucha fundamental. Ver el discurso de Gilberto Viera, en la conmemoración de los 40 años del PCC publicado con el nombre de “La trayectoria Histórica y el futuro del Partido Comunista de Colombia”. Documentos Políticos. No.88 Julio - Agosto de 1970. Pág. 12.

frente. Es una etapa de reconstrucción de la estructura organizativa y de la coordinación de mandos, que va a ir consolidando a través de las distintas conferencias.

Luego de la *Conferencia Constitutiva*, el movimiento armado organiza la *Tercera y Cuarta Conferencia Nacional* de guerrilleros de las FARC, celebradas a finales de los años sesenta e inicios de la década del setenta; estos eventos establecen un proyecto educativo a manera de escuela nacional cuyo carácter es la formación ideológica en el momento que se expanden por el territorio nacional, reajustando de paso las estructuras de mando y la distribución de los frentes guerrilleros en las áreas de influencia; es así como se nombra mediante métodos democráticos de carácter interno, una representación denominada Estado Mayor y un Secretariado Central, durante el Pleno Nacional que celebra esta agrupación guerrillera en enero de 1973.¹⁴³

Entre 1970 y 1982 las FARC realizan tres *conferencias* que resultan fundamentales en la reconstrucción, consolidación y extensión de sus estructuras organizativas y en la definición de sus planes de desarrollo militar.

La primera de ellas, la *Cuarta Conferencia*, se reúne en El Pato a comienzos de la década del setenta¹⁴⁴. Según Marulanda, en esta Conferencia, sino se pueden señalar muchos éxitos, por lo menos ya, se puede afirmar que la inexperiencia unida a la acción de las fuerzas militares no los continúan matando. Allí, se ha superado el síndrome del exterminio a lo que contribuye efectivamente la *Operación Sonora* desarrollada por Marulanda en los meses anteriores. En general sobre ella se afirma que se da un balance sobre las nuevas condiciones históricas del país, el estado de la organización, la situación política por la que atraviesa el PCC; se plantea la reorganización del movimiento en el contexto de su adecuación a las nuevas circunstancias de lucha, trabajo de recuperación de las masas frente a las nuevos y particulares ambientes de inconformidad y movilización social, sobre todo, se hace particular énfasis en la creación de bases sociales unidas a soportes económicos para el sostenimiento de un pequeño ejército.

Si bien el énfasis del periodo se podría hacer en los desarrollos militares lo cierto es que la época es rica en movilización social reivindicativa y de lucha política. Siguiendo las orientaciones del Partido Comunista, las FARC organiza en sus zonas de influencia el trabajo de *desenmascaramiento* de la política oficial del gobierno en lo económico y en lo militar: se introduce desde la dirigencia el tema de la deuda externa con los Estados Unidos, la crisis de la economía nacional generada por la creciente dependencia, un amplio cuestionamiento a los problemas de la educación, salud, vivienda, entre otras temáticas que buscan crear conciencia en la población y apoyo para la resistencia política y militar. En concreto, se busca *politizar* el discurso y colocarlo en sintonía con la vida del país.

Desde inicios de la década del setenta el Partido, PCC, valora el fortalecimiento de la estructura militar para colocarla, no como su brazo armado, sino en una perspectiva de

¹⁴³ Ver a este respecto Luís Alberto Matta Aldana. *Colombia y las FARC*. 1998. En la Biblioteca Virtual preparada para esta investigación AH-FARC-EP

¹⁴⁴ No es mayor la información existente en relación con la *cuarta conferencia*, solo algunas referencias en los documentos de conmemoración y en la memoria de la dirigencia.

potencialización de la capacidad militar de defensa real del proceso revolucionario en el marco del desarrollo de una estrategia de combinación de todas las formas de lucha, lo que se va a fortalecer a partir de la lectura de la experiencia del golpe militar en Chile en 1973.

En la primera mitad de la década del setenta, las FARC bregan por salir de la crisis generada por el impulso de la nueva estrategia de lucha; en ese mismo periodo el ELN franquea la crisis resultante de la Operación Anorí en 1973 y que deja a la organización al borde de la desaparición. No obstante, las FARC han logrado promover la creación y desarrollo del IV Frente que opera en el Magdalena Medio con la dirección de Ricardo Franco. En el mismo periodo hace su aparición el Movimiento- 19 de Abril, (M-19), que concentra la atención de la opinión pública y las Fuerzas Militares, y en alguna forma da un respiro a los procesos de las otras dos organizaciones guerrilleras.

La *Quinta Conferencia* se celebra en el Meta en 1974, allí se analizan los problemas y las nuevas situaciones surgidas en el Movimiento. En el balance que hace Jacobo Arenas examina lo que ha significado el proceso anterior y el lugar en que se hallan ahora la organización:

“Se requirió de mucho tiempo, mucho trabajo, de poner mucho cerebro en esa reconstrucción, porque se había perdido el 70% de la fuerza humana y el 70% del armamento. Se había recuperado armamento y estábamos de nuevo con la iniciativa en nuestras manos.... volvíamos a la misma situación que tuvimos en el momento de la Conferencia Constitutiva...”

Igual, Marulanda señala que las FARC se han recuperado casi totalmente de cuatro o cinco años de fracasos y se da la crisis orgánica por resuelta.

En la *Quinta Conferencia* se proponen la ampliación de la fuerza guerrillera hasta convertirla en un ejército revolucionario, se plantea la formación del Quinto Frente en Antioquia y el Sexto Frente en el Valle y Cauca. Es una etapa centrada en la reconstrucción organizativa, su consolidación y expansión que va dando origen a la idea de formación de una estructura de ejército que pueda modificar su estrategia de lucha guerrillera hacia una etapa más ofensiva y de mayor cobertura nacional; este proceso va a estructurarse en las dos conferencias siguientes en el marco de un plan de crecimiento y desarrollo militar que va a ser permanentemente evaluado y ajustado según la dinámica de sus propias posibilidades de ejecución en los Plenos de la Comandancia.

La *Sexta Conferencia* se realiza en 1978, con anterioridad se distribuye en los frentes un documento preparatorio conocido como *tesis*, con el fin de discutir la posibilidad de dar pasos seguros en la formación de un pequeño ejército.

La *Sexta Conferencia* dice que para crear un ejército es necesario capacitar el mando, crecer en hombres, armas y en finanzas, crear escuelas regionales a nivel de frentes, inclusive del Estado Mayor y del Secretariado. Un mando de hombres que comprenda que significa la tarea de crear un pequeño ejército revolucionario, capaz de emprender la labor de transformar las relaciones de fuerza en todo el territorio nacional y convertir el proyecto en el centro de la

acción revolucionaria nacional. Se habla del periódico *Resistencia* que debe establecer su circulación permanente, de la necesidad de fundar y desarrollar periódicos en los frentes que traten los problemas regionales y orienten la lucha de masas, y de irse consolidando territorialmente en una dinámica que marche del campo a las ciudades. Se comienza a estructurar la concepción de lo que sería un ejército guerrillero.

Según Jacobo Arenas, la *Sexta Conferencia* es la más rica y prodigiosa desarrollada por las FARC en toda su historia y constituye el punto de inflexión hacia una nueva estrategia militar y política. Jacobo precisa que:

*“Se ve una nueva calidad en el movimiento guerrillero, se desarrolla y amplía a nuevas áreas, inclusive ya tiene influencia en los sectores urbanos. Y es que aquí en la Sexta Conferencia cuando se le da el nombre al pequeño ejército de FARC-EP. Ciertamente, pequeño, pero con una estrategia y una táctica definida, con una concepción militar y operativa diferente...”*¹⁴⁵.

En el desarrollo de esta *conferencia* se presentan los estatutos, el reglamento de régimen disciplinario y las normas de comando que rigen la vida de las FARC; se evalúa el trabajo de la organización política, de masas, de educación y Propaganda; se plantea frente al crecimiento de la acción represiva del Estado la organización clandestina y la protección del trabajo político. En lo militar, la *Sexta Conferencia* reajusta el Estado Mayor Central, todo el cuerpo de mando, crea Estados Mayores de Frente de acuerdo con el nuevo estatuto y reglamentos, funda el *Secretariado* del Estado Mayor Central y define los lineamientos generales del *Plan Nacional Militar* que las FARC pondrían en marcha durante las siguientes dos décadas con relativo éxito.

5.3 Reestructuración orgánica y la normatividad interna de las FARC.

Hasta la realización de la *Sexta Conferencia* las FARC se guían por una normatividad que la *Segunda Conferencia Nacional*, constitutiva de las FARC, plasma en un *Reglamento Interno* como las normas que establecen su régimen organizativo y disciplinario. Ese reglamento se ajusta en la *Tercera Conferencia Nacional* con algunas enmiendas y nuevos conceptos político-militares. La *Sexta Conferencia Nacional* asume el *cierre* del proceso de reconstitución a través de una normatividad que regula la vida interna de las FARC mediante tres documentos fundamentales: *El Estatuto de las FARC*, *El Régimen Interno Disciplinario* y *Las Normas Internas De Comando*¹⁴⁶.

¹⁴⁵ Aunque la declaración de Jacobo señala la creciente preocupación de las FARC por constituirse en un ejército es hasta la *Séptima Conferencia* que formalmente se asume la condición de FARC-EP. Ver Jacobo Arenas, *Cese al Fuego: Una Historia política de las FARC*. AH-FARC-EP. Sección libros. En biblioteca virtual preparada para esta investigación.

¹⁴⁶ Estos documentos serían nuevamente ajustados como consecuencia de los desarrollos políticos y organizativos que se plasman en la *Séptima Conferencia*, cuando la organización se erige como Ejército del Pueblo (EP). La *Octava Conferencia* de las FARC-EP introduce y actualiza disposiciones estatutarias, reglamentarias y normativas, al tiempo que estatuye los Bloques de Frentes, los Comandos Conjuntos y el Comando General que dirigiría la ofensiva.

El Estatuto enuncia en esencia los fundamentos ideológicos de las FARC-EP, define su estructura orgánica, el régimen de comando, deberes y derechos de los combatientes y otros principios básicos de la organización revolucionaria. El Reglamento de Régimen Disciplinario trata cuestiones esenciales de orden militar y Las Normas Internas de Comando se relacionan con lo habitual en el ejercicio diario de las diversas unidades de las FARC-EP, incluidas comisiones, misiones y Unidades Tácticas de Combate (UTC).

5.3.1. Estatuto interno de las FARC

En el Estatuto se caracteriza a la organización como *la expresión más elevada de la lucha revolucionaria por la liberación nacional, considerándola como un movimiento político-militar que desarrolla su acción ideológica, política, organizativa, propagandística y armada de guerrillas, conforme a la táctica de combinación de todas las formas de lucha de masas por el poder para el pueblo.*

El estatuto enfatiza en la condición política y revolucionaria de la organización y el doble carácter que debe tener su militancia, en cuanto que es sujeto político y actor militar; establece los niveles de la participación y la integración orgánica, a la vez que señala los impedimentos y estipula los órdenes jerárquicos de las relaciones internas de autoridad y subordinación.

Las FARC-EP, son ante todo una organización revolucionaria. Cada Escuadra o unidad básica, es al mismo tiempo célula política. Los comandantes son miembros de las células, pero no pueden ocupar cargos de dirección celular. El mando garantiza su reunión y da respuesta a las inquietudes planteadas por la célula política.

Las FARC en su Estatuto se definen ideológicamente como **una organización marxista Leninista**, que aplica los fundamentos de esta concepción ideológica y política a la realidad nacional a través de sus formulaciones programáticas y sus definiciones políticas en el marco de su proyecto de lucha revolucionaria. Igualmente asume como nutriente de sus cimientos políticos el **pensamiento del libertador Simón Bolívar**.

Las FARC-EP aplican a la realidad colombiana los principios fundamentales del marxismo-leninismo y se rigen por su Plan Estratégico y Programa Revolucionario, las Conclusiones de sus Conferencias Nacionales, los Plenos de su Estado Mayor Central y su Reglamento Interno; se inspiran en el pensamiento revolucionario del Libertador Simón Bolívar del antiimperialismo, la unidad latinoamericana, de la igualdad y del bienestar del pueblo. También propugnan por la creación de un auténtico Ejército Bolivariano. Las FARC-EP están a disposición y bajo el mando directo del Estado Mayor Central.

La estructura militar de las FARC-EP corresponde al siguiente orden:

La escuadra es la unidad básica y consta de doce (12) hombres, dos escuadras forman una **guerrilla**, dos guerrillas una **Compañía**, dos compañías una **Columna** y dos o más columnas un **Frente**. Cada estructura con su red de complejidad de mandos.

La designación de los **mandos** según detalla el estatuto es:

Los estados mayores de Frente son designados por el Estado Mayor Central. En la Columna, Compañía o Guerrilla donde no exista Estado Mayor de Frente, sus respectivos comandos de dirección están formados por los comandantes que designe el Estado Mayor Central. Donde exista Estado Mayor de Frente, los Comandos de Columna, Compañía o Guerrilla, son designados por éste, así como los comandantes y reemplazantes de Escuadra, con los comandantes que hagan parte del cuerpo de mando, o con compañeros promovidos al mando y aprobados por el Estado Mayor Central.

En la medida que la organización se ensancha el número de Frentes se hace mayor, la estructura de organización del ejército más compleja y surgen así los denominados **Bloques de Frentes**:

Un BLOQUE DE FRENTEs consta de cinco (5) o más frentes. Es una estructura militar que bajo la dirección del Estado Mayor Central de las FARC-EP o su Secretariado, coordina y unifica la actividad de los Frentes en una zona específica del país en Desarrollo del Plan Estratégico.

La dirección de los *Bloques de Frentes* está a cargo de los llamados Estados Mayores de Bloque que tienen funciones de coordinación organizativa, trabajo político y actividad militar, a la vez que se ocupan de aspectos pertinentes a la dinámica de la vida guerrillera y del cumplimiento de su disciplina.

Los Estados Mayores de Bloque son designados por el Estado Mayor Central o su Secretariado. Coordinan en las áreas de los respectivos Bloques, las campañas militares y todos los planes emanados de las Conferencias, de los Plenos del Estado Mayor Central y del Secretariado. Centralizan, en coordinación con el Estado Mayor Central, las relaciones políticas a nivel de área de Bloque y ejecutan y controlan el desarrollo de los planes particulares de los Frentes.

Estos *Estados Mayores de Bloques* están subordinados al **Secretariado** que determina el comportamiento y la movilidad de sus mandos. Es esa instancia superior la encargada de tomar decisiones y de asumir responsabilidades frente a situaciones tan difíciles como los *ajusticiamientos*.

Los permisos que impliquen salida a la ciudad de mandos medios, de miembros de Estado Mayor de Frente y de Estado Mayor de Bloque a misiones o tratamiento médico, etc., serán previamente consultados por la dirección del Bloque al Secretariado quien finalmente resuelve sobre ellos. Igual procedimiento se aplicará para definir casos de ajusticiamiento. Los reajustes de los Estados Mayores de los Frentes son facultad exclusiva del Estado Mayor Central o su Secretariado. Los Estados Mayores de los Bloques, previa consulta a los organismos superiores mencionados, elaborarán un régimen particular para el trabajo urbano en sus respectivas áreas.

La estructura que se construye es de naturaleza vertical conforme lo requiere un ejército que demanda para su desarrollo el reconocimiento de un orden de autoridad que determina las relaciones de mando y obediencia, a la vez que define los grados de responsabilidad:

Cuando no estén dadas las condiciones para la creación de un Bloque de Frentes funcionará un Comando Conjunto que unificará y coordinará la actividad de los Frentes en un área. Los Comandos Conjuntos tendrán un coordinador y dependen directamente del Estado Mayor Central o su Secretariado.

Logradas las metas de la segunda fase del plan¹⁴⁷ entrará en funcionamiento el Comando General que dirigirá la ofensiva.

El Estado Mayor Central (EMC) es el organismo superior de dirección y mando de las FARC-EP, en todos sus escalones. Sus acuerdos, órdenes y determinaciones obligan a todo el movimiento y a todos sus integrantes. El EMC lo coordina su *Secretariado*. Las FARC han buscado establecer en la relación de mando unos organismos colegiados que posibiliten la reflexión colectiva de los problemas y la toma de decisiones, de tal manera que éstas contengan la mayor legitimidad interna posible sin que se desfigure el ordenamiento de la estructura militar:

Son organismos colegiados de dirección y mando el Estado Mayor Central, el Comando General, los Estados Mayores de Bloque y de Frente, y los Comandos de Columna, Compañía, Guerrilla y Escuadra. Las anteriores instancias de dirección se rigen por el principio de la dirección colectiva¹⁴⁸.

Las FARC han determinado una serie de requisitos que deben llenar quienes aspiren a ser **comandantes** de la organización. Estos tienen que ver con el tiempo de permanencia al interior de la organización, la capacidad política, militar y cultural que tenga y la historia de vida que haya construido como militante de la organización:

Los requisitos para ser comandante son:

- a) Capacidad militar y don de mando.*
- b) Tener dos años en filas, desempeñando las tareas señaladas y haber observado buena conducta.*
- c) Haber mostrado interés por elevar el nivel ideológico de los combatientes.*
- d) Haber cumplido y defendido las determinaciones de los organismos superiores de las FARC-EP y haberse destacado en el cumplimiento de las normas disciplinarias.*
- e) Ser militante activo de la organización política.*
- f) Saber orientarse en situaciones difíciles, ser sereno, valeroso, reflexivo, respetuoso de los demás y modesto.*
- g) Tener temple revolucionario y elevada moral y estar dotado de honestidad ejemplar.*
- h) Haber tenido y tener profundo respeto por los intereses de la población civil, portarse correctamente con ellas y ganarse su confianza.*

¹⁴⁷ Establecer una correlación de fuerzas favorable al desarrollo de una *ofensiva general*.

¹⁴⁸ Para cada responsabilidad en el mando, se crea el correspondiente *distintivo* cuyo uso controla el Estado Mayor Central.

i) *Saber leer y escribir.*¹⁴⁹

El Estatuto tiene un capítulo de *derechos y deberes* que establece los criterios organizativos para la vida y el desarrollo de los militantes en la organización. Así, son *derechos* de todos los militantes de las FARC en todos los niveles:

Son derechos de los militantes: Participar en la vida de su unidad básica y en el organismo político de ella; elegir y ser elegido a puestos de representación; criticar a sus compañeros y superiores en el organismo político, en las Asambleas Generales de Guerrilleros, en los Comandos de unidad, en los Estados Mayores de Frente, en los Estados Mayores de Bloque, en el Comando General y en las Conferencias Nacionales, por errores o faltas etc.; presentar propuestas, sugerencias, iniciativas y comunicar los defectos que observe en el desarrollo de cualquier tarea al escalón correspondiente, incluso, al Estado Mayor Central. Las distintas instancias de dirección garantizarán que las notas o cartas enviadas por los combatientes en este sentido, lleguen a su destino; recibir los estímulos políticos y morales del movimiento como cargos de responsabilidad y representación, delegaciones y demás que se conquisten a base de abnegación, espíritu de sacrificio, de compañerismo y lucha; Exigir su participación personal cuando se trate de tomar decisiones sobre su propia actuación y conducta, cuando no se trate de delitos ya comprobados.

Como puede verse los derechos están unidos a un conjunto de valores éticos y morales que la organización busca potencializar a través de la práctica cotidiana y mediante el impulso de una política interna de estímulos ligada al desarrollo mismo de la vida y la estructura guerrillera. Los deberes igualmente contienen una carga de fundamentos éticos en los que se exaltan la honradez, veracidad, abnegación, obediencia, espíritu de superación, lealtad organizativa, creatividad propositiva, entre otros que instituyen en la práctica un *perfil* político y ético del guerrillero, definen una cultura organizativa y política que expresa la condición revolucionaria de la organización.

*Los deberes de los combatientes son: Ser honesto y veraz con el movimiento, abnegado en la lucha y modesto; mantener siempre en alto el prestigio de la organización política revolucionaria y de las FARC-EP y hacer que los demás hagan lo mismo; cumplir estrictamente las determinaciones y órdenes con espíritu de iniciativa. Hacer esfuerzos permanentes por superarse en los terrenos político, cultural y militar. Trabajar por la unidad y la armonía, la fraternidad y la solidaridad dentro del movimiento. Mantener una actitud vigilante en defensa de la unidad del movimiento y desenmascarar oportunamente el trabajo de zapa y el espionaje del enemigo. Hacer uso correcto de la crítica frente a los errores y defectos y hacer su correspondiente autocrítica cuando le sean señalados errores o faltas; defender los intereses y bienes del movimiento, de la organización política y de las masas; guardar y hacer guardar los secretos y la reserva del movimiento; dar prueba de firmeza ante el enemigo en todas las circunstancias; respetar a los prisioneros de guerra en su integridad física y convicciones*¹⁵⁰.

¹⁴⁹ Ver a este respecto AH- FARC-EP. *Estatuto de las FARC-EP*. Biblioteca Virtual.

¹⁵⁰ En sus Estatutos las FARC-EP señalan que *los deberes y los derechos* en la organización son iguales para todos sus integrantes, *pero* sin igualitarismo pequeño-burgués. Esto quiere decir que los derechos están en su ejercicio íntimamente ligados al acumulado de reconocimientos que se tengan al interior de la organización, no como privilegios, sino como, responsabilidad reconocida.

En los Estatutos las FARC-EP han concretado que el ingreso a la organización se hace de forma *voluntaria* y por *tiempo indefinido*. Cualquiera una vez haya ingresado, que solicite su licenciamiento, éste es resuelto por el EMC o el EMB, previa consulta con el Secretariado.

Las FARC-EP se componen de combatientes que se unen conscientemente en la lucha armada. A las filas se llega por tiempo indefinido. Los combatientes de las FARC-EP son profesionales revolucionarios hasta el triunfo de la revolución y conforme a los planes nacionales y de Frente que traza el Estado Mayor Central y que son plasmación de diversas tareas en concordancia con las necesidades y posibilidades de cada Frente o unidad armada. El licenciamiento de filas lo estudia y decide el Estado Mayor Central cuando se trate de miembros de éste, de integrantes de Estado Mayor de Bloque, de Estado Mayor de Frente, de los comandantes o comandos designados por la Conferencia Nacional o por el Estado Mayor Central; y cuando se trate de integrantes de base de Frente, el licenciamiento de filas lo estudia y resuelve el Estado Mayor de Bloque, previa consulta con el Secretariado. Las instancias de mando correspondientes reubicarán y prestarán asistencia a los compañeros que resulten lisiados por la guerra.

En relación con la disciplina, la caracterización que se hace de la misma corresponde a la de su naturaleza político-militar, se establece en ella unos parámetros de obligatorio cumplimiento y se definen los niveles de responsabilidad y las instancias decisorias.

Los cuadros dirigentes de las FARC-EP en todos los niveles de las estructuras asumen las mayores responsabilidades y son quienes responderán ante las Conferencias Nacionales de Guerrilleros y los organismos políticos superiores de la orientación política, la organización, la educación y elevación de la capacidad militar de los combatientes, así como del cumplimiento del Estatuto, el Reglamento de Régimen disciplinario y las Normas Internas de comando. Todos los materiales aprobados por la Conferencia y el Estado Mayor Central son de obligatorio cumplimiento para el conjunto de las FARC-EP.

Sobre los patrimonios adquiridos a través de la guerra y el desarrollo de la lucha armada las FARC establecen un régimen de propiedad colectiva en el que cualquier apropiación personal constituye un delito:

Las armas, parques, equipos, dotaciones, dinero, otros muebles e inmuebles tomados en acción al enemigo, o adquiridos en una u otra forma en el proceso de la lucha, con apoyo directo o indirecto del movimiento y aunque la acción realizada sea por una sola persona se considera propiedad colectiva de las FARC-EP. La apropiación de todo o parte de lo adquirido es delito de robo al movimiento.

Los eventos nacionales representativos y de naturaleza *democrática* constituyen los escenarios de elaboración de los *planes generales*, a ser impulsados y desarrollados por cada Bloque de Frentes de acuerdo con sus posibilidades y en el marco de una estrategia de acumulación regional del Plan Nacional que solo podría ser ajustado por el Secretariado del EMC:

Las FARC-EP, en su práctica militar se rigen por planes generales del Estado Mayor Central diseñados por la Conferencias Nacionales de Guerrilleros, que obligan a su cumplimiento a misiones, comisiones, UTC, Escuadras, Guerrillas, Compañías, Columnas, Frentes, Bloque de Frentes y Estado Mayor Central. Los planes sufrirán variaciones únicamente en sentido del incremento en cada unidad, cuando ésta proyecte y realice su propio plan, tomando las metas del Plan General Nacional. El Secretariado del Estado Mayor Central, está facultado para reajustar el Plan General Nacional, cuando lo considere necesario.

El Régimen Interno General de las FARC-EP compone un material de formación y trabajo permanente que debe ser estudiado y puesto en práctica por los mandos y los combatientes de la organización, según la dinámica de cada estructura, lo que puede generar un Régimen Interno Particulares que se supone en todo caso no debe estar en contravía del General

El Régimen Interno General de las FARC-EP, lleva el nombre de Normas de Comando y es igual y uniforme para todos los guerrilleros y Comandantes y para los diversos escalones del movimiento. El Régimen Interno General, junto con las materias: Gimnasia, Judo y defensa personal, instrucción militar de orden cerrado y abierto, constituyen la Cartilla de Instrucción de todas las unidades de las FARC-EP. Los Estados Mayores de Frente al actualizar para cada situación concreta el Régimen Interno General, elaborarán el Régimen Interno Particular de cada unidad, que deberá contemplar lo resultante de cada situación, los planes de cuartel o campamento, planes de marcha y planes de labor, cuando no se esté en orden público.

En materia de promoción, ascensos militares y reconocimientos, así como de sanciones y degradaciones estos los otorga las Conferencias Nacionales de Guerrilleros, el Estado Mayor Centra y el Secretariado:

Los ascensos militares los otorga la Conferencia Nacional, el Estado Mayor Central o su Secretariado. Así mismo el Estado Mayor Central o su Secretariado, están facultados para suspender grados como sanción por faltas graves en función del cargo y para separar de las FARC-EP, a Comandantes o miembros del Estado Mayor Central que violen los principios establecidos en el Estatuto, el Reglamento de Régimen Disciplinario y las Normas Internas de Comando.

El reglamento además de establecer que éste no puede ser reformado por otra instancia que no sea la Conferencia Nacional de Guerrilleros, dota a la organización de un emblema y un himno que constituyen parte fundamental de sus relaciones de identidad.

El emblema de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia es la bandera nacional de la República con los trazos fronterizos del mapa de su territorio. En el centro de ella y dentro del trazo del mapa dos fusiles cruzados formando una X y sobre el ángulo superior de ésta un libro abierto.¹⁵¹

¹⁵¹ El Emblema y el Himno pueden verse y oírse en el AH-FARC-EP sección- Símbolos. Biblioteca virtual preparada para esta investigación.

5.3.2. Sobre el Reglamento de Régimen Disciplinario¹⁵²

Las FARC han establecido para el manejo de las relaciones internas un reglamento disciplinario que define la naturaleza de los conflictos y la manera de solucionarlos de acuerdo con su gravedad. A través de él se busca establecer criterios claros sobre el principio de autoridad y las relaciones de mando y obediencia que deben regir una estructura de naturaleza militar, que tiene como propósito una finalidad política que la diferencia de un ejército convencional en el que la actividad militar obedece a un propósito civil constituido por la forma Estado-Nación.

La disciplina militar para quienes se han agrupado en la lucha armada contra el régimen oligárquico y la dominación imperialista yanqui, por un gobierno patriótico de liberación nacional, es una necesidad y por lo tanto es consciente, firme y seria. Es una disciplina militar de nuevo tipo, que nada tiene que ver con los métodos brutales y disciplinarios que se aplican en los cuarteles del Ejército Burgués. La observancia y cumplimiento de la disciplina proletario-militar, es un honor para todo combatiente de las FARC-EP.

La construcción de un régimen interno de disciplina se inscribe en el propósito de poder garantizar la cohesión orgánica en torno a un principio de autoridad que se personaliza en el mando y cuyo fin esencial es el cumplimiento de los planes de desarrollo militar y político:

Según los textos conocidos sobre disciplina existe el concepto general de que ésta es condición esencial para la existencia de toda fuerza militar y consiste en mandar y obedecer dentro de las atribuciones del superior u organismos superiores y obligan al subalterno u organismos inferiores para crear íntima cohesión y unidad política, que permitan al mando encarnar en la práctica las tareas emanadas de los planes militares. En toda agrupación humana ha habido y hay cierto grado de disciplina, que se perfecciona en la medida de los objetivos que se proponen quienes eligen en el enfrentamiento de clases la forma de lucha armada.

A los argumentos de la construcción y la necesidad social de la disciplina, las FARC- EP, adicionan la finalidad de su propósito organizativo dándole a ésta la condición de *disciplina revolucionaria* que se asume de forma voluntaria conforme a la convicción en la necesidad de la causa que se defiende y por la cual se lucha:

Los combatientes de las FARC-EP, en su condición de revolucionarios integrales obedecen en lo político a formulaciones, estratégicas y a concepciones tácticas y al mismo tiempo a concepciones estratégicas, operacionales y tácticas de orden militar. Las FARC-EP, necesitan de una disciplina que haga de ellas un verdadero ejército del pueblo, capaz en unión de las masas populares de producir mediante la lucha armada prolongada, cambios fundamentales en la vida colombiana.

¹⁵² Estas normas son expedidas en la *Sexta Conferencia* de las FARC realizada entre el 18-26 de Enero de 1978; ajustadas en *Séptima Conferencia* de las FARC-EP, realizada entre el 4-14 de Mayo de 1982 y nuevamente revisadas y ajustadas en la *Octava Conferencia*, realizada entre el 11-18 de Abril de 1993. A este respecto puede verse AH-FARC-EP. Sección Documentos. Biblioteca Virtual.

Igualmente el reglamento erige en la necesidad de la disciplina un referente de confrontación que la obliga, no solamente a la lucha por la construcción de una nueva sociedad y un nuevo Estado, sino que adicionalmente, esa disciplina se inscribe en la órbita del combate contra el imperialismo, por la liberación nacional y frente a la estrategia global de confrontación a los procesos insurgentes continentales.

Nos encontramos enfrentados pues, a una estrategia total para la guerra preventiva que es la guerra que se despliega en escalada contra nuestro pueblo. Por eso es necesario forjar en el proceso del enfrentamiento armado una fuerza militar revolucionaria capaz de derrotar y vencer la estrategia de la guerra total surgida del contubernio de la oligarquía colombiana con el imperialismo yanqui, y esta fuerza militar necesita a su vez, una disciplina proletaria que la haga invencible. Esa fuerza la constituyen las FARC-EP y esa disciplina es la de las FARC-EP.

Sobre estos supuestos generales de la necesidad política y militar de la disciplina se elabora *El Reglamento de Régimen Disciplinario* que comprende las disposiciones sobre normas de conducta, faltas, sanciones y atribuciones de los diversos escalones de mando de las FARC-EP. En este reglamento se establece dos modalidades de faltas que dan lugar a sanciones disciplinarias, las que se determinan según la gravedad de la misma: *Faltas Graves de Primera Instancia* y *Faltas Graves de segunda Instancia*:

Las *Faltas Graves de Primera Instancia* advierten el intento de homicidio en compañeros o gentes de las masas, riñas entre los miembros del movimiento, empleo de la mentira para justificarse ante los superiores o ante los organismos de dirección, falta de espíritu de compañerismo y solidaridad; manifestaciones de pereza, cobardía e irresponsabilidad; utilización de la calumnia contra las masas, compañeros de filas, o contra los organismos de dirección; violación del Régimen Interno General y Particular, o planes de marcha o campamento; violación de normas de reclutamiento y desmoralización superable.

Las llamadas *Faltas Graves de Segunda Instancia* comprometen el empleo de palabras soeces, ya sea del comandante hacia los guerrilleros o de éstos hacia los comandantes, o entre sí, o de los miembros del movimiento hacia los particulares; la chismografía, el uso de apodos denigrantes, el empleo de amenaza contra compañeros de lucha o contra particulares; el irrespeto de Comandantes hacia los guerrilleros o de éstos hacia los comandantes y de los miembros del movimiento hacia las masas; juegos de azar y la embriaguez consuetudinaria; la simulación de enfermedades para eludir el cumplimiento de misiones y tareas; el engaño a compañeros o guerrilleros y el juego con cualquier clase de armas.

En este orden se consideran *faltas leves* a las que se cometan sin intención de causar daño a los compañeros o al movimiento.

El régimen de sanciones a que dan lugar las *faltas graves* cometidas es impuesto por el organismo al que pertenezca quien comete la falta y a éste le asiste el derecho de hacer sus descargos cuando las faltas no comprometen la seguridad de la organización y del proceso. El

reglamento prohíbe aplicar sanciones o castigos que vayan contra la integridad física o moral, o que sean deprimentes de la personalidad del sancionado, se busca que en primera instancia estas tengan un carácter educativo. Algunas de esas sanciones se inician con la crítica constructiva en la reunión del organismo que aplica sanción y exigencia de la correspondiente autocrítica a quien o quienes cometen la falta. Se pasa a la suspensión temporal del derecho a tener puestos directivos, de representación u otras responsabilidades. Cuando se trata de aplicar sanción a un organismo la medida sólo la tomarían dentro de sus atribuciones los Estados Mayores de Frente, los Estados Mayores de Bloque, el Estado Mayor Central y su Secretariado.

Además del régimen de faltas leves y graves, examinan los llamados *delitos* que comprometen el asesinato de compañeros, de hombres o mujeres de la población civil; la desertión con o sin armas, dinero u otros bienes del movimiento; la desmoralización que ponga en peligro el movimiento, sus planes militares u otras tareas importantes; la traición o cualquier otra forma de colaboración voluntaria con el *enemigo* para causar daño al movimiento, la delación y divulgación de los secretos de la organización; el grupismo, el fraccionalismo o cualquier forma de actividad que atenté contra el movimiento o contra la orientación y el trabajo político militar que éste desarrolla; el incumplimiento premeditado de órdenes o determinaciones y la insubordinación; la compra o venta de material de guerra u otros bienes del movimiento o su pérdida injustificada; el abandono del puesto o de la guardia; el sabotaje al movimiento; la violación sexual; el robo a los compañeros, al movimiento o a la población civil; los negocios tramposos o ventajosos con los compañeros de fila o con gentes de las masas; el consumo de estupefacientes; cualquier actividad que vaya contra la moral revolucionaria, contra las costumbres sanas de la población, o que tienda a rebajar el prestigio de las FARC-EP ante el pueblo; toda actividad encaminada a impedirle a la población creyente la práctica de su culto religioso.

Contra los delitos las sanciones van desde la pérdida temporal o definitiva del derecho a ocupar cargo alguno de responsabilidad o representación, la obligación de cumplir el trabajo o cualquier otra actividad que como sanción le sea impuesta a juicio del organismo respectivo hasta la convocatoria a un **Consejo Revolucionario de Guerra**¹⁵³, para sancionar delitos como el asesinato, desertión, desmoralización, traición, delación, fraccionalismo, la desobediencia premeditada y la insubordinación, tráfico de armas y de propiedades de la organización, el sabotaje interno entre otros delitos considerados graves por las FARC.

La sanción extrema que consiste en la *pena de muerte* a través del *fusilamiento* cobija los delitos de traición, delación, colaboración voluntaria con el enemigo, asesinato de compañeros de filas o de las masas, desertión con armas o dinero del movimiento y otros delitos considerados de *extrema* gravedad en la medida en que ponen en riesgo la organización, sus

¹⁵³ El *Consejo de Guerra*, es elegido por la Asamblea General de Guerrilleros, está conformado por un Presidente, Secretario, cinco Jurados de conciencia y un Fiscal. El Defensor es nombrado por él o los acusados de entre el personal combatiente asistente a la Asamblea. El veredicto por mayoría del Jurado condena o absuelve, se somete a consideración de la Asamblea, quien lo aprueba o lo devuelve al Jurado para que lo modifique y quien falla en definitiva es la Asamblea. Los desertores pueden ser absueltos o condenados en ausencia.

integrantes, sus recursos y su proyecto político. El fallo no podría materializarse hasta tanto el organismo de dirección respectivo no haya consultado la opinión del Secretariado.

El reglamento interno disciplinario establece en la relación mando-obediencia un conducto de responsabilidad de mando y salvedad de obediencia según el criterio de que:

“...La responsabilidad de toda orden recae en quien la emite y no en quien la ejecuta. Cuando el subalterno considere que una orden lo induce a la comisión de un delito, está obligado a manifestarlo al superior y si este insiste, el subalterno le exige la orden por escrito y firmada...”.

La máxima autoridad en términos de la aplicación de justicia al interior de las FARC la constituye el EMC y el Secretariado, quienes no solo pueden revocar el fallo, revertir la pena, sino, igualmente, cuando lo consideren necesario incrementarla.

El Reglamento de Régimen Disciplinario de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Ejército del Pueblo, es válido para todos los integrantes del movimiento, para todos sus escalones de mando y para todos los organismos de dirección y mando del movimiento. Su reforma corresponde a la Conferencia Nacional de Guerrilleros.

Sobre las Normas Internas de Comando¹⁵⁴

Las Normas Internas de Comando o Régimen Interno general tratan en lo fundamental de la vida militar de las diversas unidades de las FARC-EP en cuarteles, campamentos, marchas, misiones y comisiones del movimiento guerrillero y unifican el criterio de comandantes y guerrilleros en cuanto a la disciplina, diversos servicios, distintas guardias y diferentes tareas de comando, tanto en campaña como en receso¹⁵⁵.

5.4 Balance del periodo.

Para el periodo 1974 – 1982 que hemos denominado como de consolidación orgánica y de Plan Nacional Militar se pueden hacer las siguientes consideraciones generales:

1. Durante este periodo se potencializa la movilización social y política de distintos sectores de la sociedad civil, que expresan su inconformidad con la situación económica y social que vive el país, a través de marchas, huelgas, movilizaciones campesinas, protestas estudiantiles, paros cívicos y algunas acciones de la insurgencia (en particular del M-19, ADO -autodefensa Obrera- y destacamentos urbanos del EPL-PLA-Pedro León Arboleda-), creando un clima de *justificación* de la represión, la cual toma una particular intensidad a partir de 1976 con la implantación de la llamada *Doctrina de la Seguridad Nacional*, la que asume una forma

¹⁵⁴ Aprobadas por la *Sexta Conferencia* 18-25 de Enero 1978. Corregidas y ampliadas por la *Séptima Conferencia* Nacional de las FARC-EP 4-14 de Mayo de 1982. Actualizadas y modificadas por la *Octava Conferencia*. 11-18 de Abril de 1993.

¹⁵⁵ Ver a este respecto Las Normas Internas de Comando o Régimen Interno General en AH-FARC-EP, sección documentos.

específica en nuestro país, en cuanto que la aplicación de esta doctrina se hace en toda su extensión en los países del Cono Sur, atropellados por el auge de las dictadura militares¹⁵⁶.

2. Las FARC entran en un proceso de recuperación de todas las pérdidas anteriores en armas, hombres, e instituyen un sistema de organización interna de estructura militar y régimen disciplinario en el camino de convertirse en un ejército revolucionario.

3. Durante este periodo hay una especial preocupación por parte de la dirigencia de desarrollar programas de formación de personal a través de una escuela político-ideológico, los cuales no sólo cubren las bases guerrilleras, sino también a los futuros comandantes de compañías y de frente; en general, se puede afirmar que en este periodo se produce un salto definitivo en la construcción de su estructura militar, la que se da unida a la elaboración de un Plan Militar Nacional (PMN).

4. El PMN busca fortalecer política y militarmente la organización, aumentar su capacidad operativa y modernizarla, tener una mayor cobertura territorial en el país, copar zonas de desarrollo económico estratégico, acercar las fuerzas insurgentes a los centros de desarrollo administrativo y político en las áreas urbanas, en particular, las medianas y grandes ciudades. Este plan se construye sobre unas lógicas particulares de crecimiento, definiendo tiempos, espacios, desdoblamiento de frentes y acumulación creciente de recursos.

¹⁵⁶ Ver a este respecto. Leal Buitrago, Francisco. *Estado y Política en Colombia*. Siglo XXI editores- Cerec. Edición 1989. Pág. 280-281

6. De su constitución a *Plataforma para un Gobierno de Reconstrucción y Reconciliación Nacional* de las FARC-EP. 1982-1994. Séptima y Octava Conferencia.

La etapa comprendida entre 1982 y 1994, cubre una década en que la historia del país atraviesa por una de sus más agudas crisis de gobernabilidad y de mayor recrudecimiento de la violencia. En ellas se convocan los actores confrontados durante las dos décadas siguientes: el Estado a través de sus fuerzas armadas, el paramilitarismo, el narcotráfico y la insurgencia.

En este periodo Las FARC se tornan Ejército Popular (EP), se desarrolla en medio del fortalecimiento del fenómeno del paramilitarismo, la dinámica del terrorismo de Estado, que gesta y potencializa desde finales de la década anterior la llamada *guerra sucia* y el auge militar del narcotráfico, el cual mediante el *narcoparamilitarismo* busca ganarse los afectos institucionales en la lucha contra la subversión y con el *narcoterrorismo* termina por someter a la institucionalidad del Estado en relación con el proceso de extradición. Es una época de amnistía, diálogo nacional, apertura democrática y participación política y magnicidios. Igualmente, en este tiempo se generan y desarrollan los procesos unitarios de la izquierda armada que dan origen a la *Coordinadora Nacional Guerrillera* (CNG) y a la *Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar* (CGSB), a la par al proceso de paz que termina con la desmovilización, reinserción social y política de la insurgencia surgida en década de los setenta y parte de las guerrillas históricas: M-19, Quintín Lame, PRT, un sector del ELN agrupado en la Corriente de Renovación Socialista y un sector del EPL, que se agrupa en el movimiento Esperanza, Paz y Libertad.

Este periodo cubre los gobiernos de Belisario Betancurt Cuartas (1982-1986), Virgilio Barco Vargas (1986-1990) y César Gaviria Trujillo (1990-1994).

El 30 de mayo de 1982, es elegido presidente Belisario Betancurt con 3.168.592 votos, hasta entonces la mayor votación en la historia del país. Betancur se compromete desde el inicio de su administración con un proceso de diálogo nacional de paz que daría inicio a la búsqueda de la salida política al conflicto armado en las dos últimas décadas de la historia de Colombia. Durante su administración se impulsa la llamada *apertura democrática* que busca la incorporación de los principales grupos y movimientos armados a la vida civil y al ejercicio institucional de la democracia; durante su gobierno se desarrollan los diálogos de La Uribe, Meta, se promulga una Ley de Amnistía y se amplían los espacios de participación política a través de la elección popular de Alcaldes.

Entre las políticas del gobierno Betancur están los programas de vivienda *sin cuota inicial* que inician el proceso de privatización del derecho a la vivienda, la universidad *abierta y a distancia*, la campaña Camina orientada a la alfabetización masiva, una amnistía tributaria, así como, reformas a los regímenes departamental y municipal, al Congreso y a la justicia; se proclama un nuevo Código Contencioso Administrativo, se promulga el estatuto básico de los

partidos. Además arranca la exploración y exportación del carbón de El Cerrejón Norte. Betancur se hace partícipe y propulsor del Grupo de Contadora por la paz en Centroamérica.

En las elecciones presidenciales de 1986, es electo Virgilio Barco superando a Álvaro Gómez, su contendiente conservador, por más de millón y medio de votos. Al ocupar la presidencia pone en marcha el controvertido esquema de *gobierno-oposición*, con el cual busca superar los vestigios del bipartidismo que, en su concepto, bloquea el sistema político, impide la crítica y desvirtúa el papel de los partidos al concentrar su atención en la distribución de sus cuotas burocráticas. La respuesta del conservatismo a este esquema es la *oposición reflexiva*, absteniéndose de participar en la administración. Los primeros meses de su gobierno son difíciles: además de la oposición conservadora al nuevo esquema afronta los numerosos asesinatos de líderes y miembros de la Unión Patriótica (UP), grupo político creado como resultado de los acuerdos de paz firmados durante el mandato de Belisario en los diálogos con la FARC. A ello se suman numerosos atentados guerrilleros a la infraestructura nacional y el terrorismo vinculado con el narcotráfico.

En general, el terrorismo se torna en el problema más inquietante de su gestión. El gobierno combina entonces la inversión estatal para mejorar las condiciones de los sectores socialmente deprimidos, con el fortalecimiento de las Fuerzas Militares. Para subsanar los problemas creados por la escasa inversión estatal en ciertas regiones y sectores sociales el gobierno de Barco continúa e impulsa el Plan Nacional de Rehabilitación (PNR) y pone en marcha el Plan de Lucha contra la Pobreza. De otra parte se concentra en la promoción a las reformas en la administración de justicia, en la estructura agraria y urbana y en las instituciones nacionales, esfuerzo este último que culmina en el gobierno de Cesar Gaviria, mediante la adopción de una nueva Constitución. En relación con el narcotráfico, persiste una política de confrontación total y de búsqueda de una posición internacional que no sólo exige que la lucha contra los traficantes sea asumida por los países productores, sino también por los consumidores, los que suministran los químicos para su procesamiento, lavan los dólares procedentes de la actividad y proveen de armas a los traficantes.

A finales de su gobierno, las gestiones de paz que se desarrollan permiten llegar a un acuerdo con el Movimiento 19 de Abril, M-19, mediante el cual el grupo guerrillero se desmoviliza e inicia su participación política institucional, como Alianza Democrática M-19. Tales esfuerzos se ven amenazados a raíz del asesinato de Carlos Pizarro, máximo líder del movimiento y candidato a la Presidencia de la República. De igual forma, los asesinatos de otros candidatos presidenciales, como Bernardo Jaramillo Ossa de la UP y Luís Carlos Galán del liberalismo, llenan de magnicidios su administración. El *Narco-paramilitarismo*, transformado en *narcoterrorismo*, desarrolla en las principales ciudades del país una ofensiva criminal dirigida contra las instituciones del Estado, la prensa hablada y escrita y los centros comerciales, lo que genera una atmósfera de sometimiento institucional que se vería reflejada en la exclusión del tema de la *extradición* en la expedición de la Constitución del 1991.

El 27 de mayo de 1990, es elegido presidente César Gaviria Trujillo¹⁵⁷ con el 47% de los votos depositados en las urnas. Durante su gobierno se realiza la Asamblea Nacional Constituyente que formula la Constitución de 1991, con la cual se pretende renovar los cimientos institucionales del país, crear nuevos espacios de participación democrática, modernizar la justicia y sentar las bases para la construcción de un Estado más eficiente, en el marco de lo que termina siendo un modelo aperturista y neoliberal. A partir de la vigencia de la nueva Carta se intenta el fortalecimiento de la justicia con la creación de instituciones como la Corte Constitucional, Fiscalía General de la Nación, Defensoría del Pueblo y Consejo Superior de la Judicatura. Con fuerza arranca la acción de tutela, como mecanismo legal de protección de los derechos fundamentales.

Con su programa de gobierno *La revolución pacífica*, conocido popularmente como *el revolcón*, logra que varios grupos guerrilleros se reincorporen a la vida civil. Durante la administración Gaviria se acomete el proceso de apertura económica, se crea el Ministerio de Comercio Exterior¹⁵⁸, se reducen aranceles y barreras al comercio, se abren las puertas a la inversión extranjera, se lanza la primera zona libre de comercio en el continente americano, Colombia lidera el proceso de integración regional y sub-regional, se fortalece el papel del sector privado, se emprenden planes de modernización de la infraestructura de puertos, vías y comunicaciones, todos requerimientos de la agenda neoliberal de libre mercado.

El desempeño de la política exterior de la administración Gaviria lo encamina a que una vez finalice su gobierno ocupe la Secretaría General de la OEA¹⁵⁹.

6.1. Séptima Conferencia: época de fortalecimiento militar y actividad política.

La *sexta conferencia* de las FARC dota a la organización de una nueva concepción de la estructura organizativa, del orden jerárquico de mandos y de los reglamentos internos disciplinarios y de comando. Igualmente la coloca en una perspectiva operativa que se define como el paso de una etapa defensiva a una fase de actividad militar ofensiva, puesta en marcha con lo que se denomina *Plan Cisne Tres*, consistente en organizar tres unidades de combate independientes que se integran con la tarea de buscar la *tropa enemiga* y una vez detectada concentrar la totalidad de la fuerza que compone el plan y desarrollar el ataque militar. La táctica definida para este tipo de operatividad militar consiste esencialmente en desarrollar

¹⁵⁷ Después del atentado en el cual Luís Carlos Galán pierde la vida, 18 de agosto de 1989, su familia y la junta de parlamentarios que apoyan su aspiración presidencial, respaldan la inscripción de *César Gaviria* como precandidato presidencial. El 29 de septiembre de 1989, Gaviria proclama su pre-candidatura en Barranquilla; el 11 de marzo de 1990, mediante consulta interna, se escoge como candidato liberal a la Presidencia de la República, y nombrado por la Convención Nacional del Liberalismo jefe único, ratificado como candidato del partido.

¹⁵⁸ Ley 07 de enero 16 de 1991.

¹⁵⁹ El 27 de marzo de 1994, en Washington, César Gaviria es elegido nuevo secretario general de la Organización de Estados Americanos (OEA), derrotando al canciller costarricense Bernd Niehaus, por 20 votos contra 14.

cuatro fases: acercamiento ofensivo, asedio, asalto y copamiento¹⁶⁰. Inicialmente la transformación del modo de operar se pone en práctica en la región del Guayabero donde las FARC tienen la mayor operatividad militar a comienzos de la década del ochenta, pero con el paso de los años se va generalizando en todos los frentes de operaciones. Desde la *Quinta Conferencia* la idea de la construcción del *Ejército Revolucionario* se torna recurrente en los eventos definitorios de naturaleza democrática, pero se hace necesario que pase casi una década antes de que las FARC asuman en pleno esa condición militar en la *Séptima Conferencia*.

La *Séptima Conferencia* de las FARC se lleva a cabo entre el 4 y 14 de mayo de 1982. En ella se plasma el *Plan Estratégico Político Militar* que define la línea de crecimiento y acumulados de la organización en una perspectiva de toma del poder. En esta *Conferencia* se decide la creación definitiva del *Ejército Revolucionario*, asumiendo a partir de entonces la designación de FARC-EP, Ejército del Pueblo. Se establece un programa de fortalecimiento y modernización militar, que compromete la formación y desarrollo de escuelas especializadas como soporte para el despliegue estratégico que buscaría la cobertura de todo el territorio nacional, con la creación e impulso de cuarenta y ocho frentes - uno por cada uno de los combatientes de Marquetalia-. La *conferencia* revela para su política de expansión la necesidad del mejoramiento de medios de comunicación y de una ofensiva propagandística a través de boletines, la revista y la emisora.

En el aspecto político, la *Séptima Conferencia* es de las más ricas en enunciaciones prácticas de proyección en el escenario nacional, se formula la tarea permanente de denuncia de la violencia institucional y la represión que desarrolla la administración Turbay Ayala; argumenta la urgencia de cuestionar el tratamiento institucional a la protección de los derechos humanos y la denuncia de su violación constante por parte de los organismos de seguridad del estado, fuerzas militares y policía. Se plantea por primera vez el reconocimiento internacional de la insurgencia de las FARC-EP y el desarrollo de una diplomacia internacional de apoyo a la lucha revolucionaria. Sin embargo, tal vez lo más importante y definitivo a comienzos de la década del ochenta y ad portas del gobierno de Belisario Betancur es que la *Conferencia* define como estrategia política de la organización la búsqueda de una ***Salida Política al Conflicto Social y Armado***, creando las condiciones de una ***paz duradera con justicia social***.

Para Jacobo Arenas las tesis salidas de la *Séptima Conferencia* precisan en la historia de las FARC-EP una concepción política más global para formular una estrategia militar en vía de la toma del poder, combinando la acción militar con todas las demás formas de lucha de masas. La lectura de Jacobo de la realización de la *conferencia* lo llevan a indicar como el balance hecho de la lucha revolucionaria en el país, les permite considerar que la lucha de clases está asumiendo en el momento un carácter político que admite determinar, en la confluencia de

¹⁶⁰ Ver a este respecto, Alape Arturo. "Tirofijo: los sueños y las montañas". Bogotá, Planeta 1994. *Discurso a la conmemoración de las 38 de las FARC*. En AH-FARC-EP. Sección-Aniversarios y Arenas Jacobo. *Cese al Fuego*. En AH-FARC-EP. Sección-Libros.

múltiples factores no solo nacionales sino internacionales,¹⁶¹ un *asomo* de *situación revolucionaria* que le da a las FARC-EP una nueva perspectiva operativa en el camino de convertirla en un movimiento guerrillero ofensivo. Desde este análisis, las FARC-EP deciden en la *conferencia* el impulso de una estrategia militar que los convierta en un Ejército Revolucionario, que los obliga a un reajuste en todos los mecanismos de dirección y de mando¹⁶².

La *Séptima Conferencia* concluye en su caracterización política que la oligarquía colombiana a través del capital financiero domina no solo la vida económica, sino la política del Estado, la cual pone al servicio de sus intereses particulares: además ésta tiene profundos entronques con el capital financiero estadounidense y por esta razón no solamente está obligada a representar esos intereses, sino a defenderlos con la fuerza pública, con o sin *estado de sitio*, con o sin *Estatuto de Seguridad*; según las FARC –EP éste encarna la doctrina de *Seguridad Nacional*, la cual constituye un Plan anticomunista y antidemocrático mundial.

En síntesis, la *Séptima Conferencia* dota a la organización de un *Plan Estratégico Político Militar*, establece los criterios para una *Salida Política al Conflicto Social y Armado*, convierte a la organización en FARC-EP, percibe en el contexto de la lucha política nacional e internacional un *asomo* de *situación revolucionaria*, para la cual considera deben *ajustarse las estructuras militares* para un crecimiento acumulado en la perspectiva de la *toma del poder*.

Del 6 al 20 de Octubre de 1983, un año y medio después de realizada la *Séptima Conferencia*, se convoca el Pleno Ampliado de Estado Mayor Central, con el propósito de evaluar los avances de las conclusiones de la *Conferencia* y hacer los ajustes necesarios para su implementación. En el evento se presentan de una serie de documentos donde se abordan temas prioritarios de tratar según el EMC, entre ellos los informes: el central de la situación del país y la situación de guerra y paz; sobre cese al fuego, tregua y paz; finanzas y política financiera; educación y propaganda; sobre el trabajo fraccional que investiga las posturas de Javier Delgado y fija la separación de un sector de la organización, que da origen al grupo *Ricardo Franco*; sobre los diversos cursos de la escuela de cadetes y la líneas generales del Plan Militar para los siguientes ocho años.

En la exposición del informe central el Pleno Ampliado del EMC precisa que, para finales de 1983, la organización no ha podido avanzar aún en el nuevo modelo de operar para hacer de las FARC-EP una organización ofensiva conforme el mandato de la *Séptima Conferencia*. El balance general le permite a la organización reafirmar su percepción del momento como de *asomo* de *situación revolucionaria*, la cual se explicita en el hecho de ratificar que la lucha de clases tiene ahora una connotación política, en razón de ver como las masas populares se alzan

¹⁶¹ El avance significativo de los procesos centroamericanos en particular la revolución Nicaragüense, el proceso Salvadoreño y de lucha revolucionaria en Guatemala, así como el despunte de la lucha armada en Perú, liderada por el PCP-Sendero Luminoso.

¹⁶² Ver a este respecto, Jacobo Arenas, *Cese al Fuego*, en el AH-FARC-EP. Sección- Libros.

en *paros cívicos*¹⁶³, adquiriendo formas insurreccionales; las huelgas obreras están modificando sus propósitos en cuanto que ya no solo enfrentan a los patronos, sino que sus luchas también se dirigen hacia un enfrentamiento político con el gobierno; el terrorismo de Estado y el militarismo, lejos de debilitar la lucha popular la fortalece políticamente en la movilización y la denuncia. Igualmente, al hacer el balance de la amnistía promulgada por el gobierno, el Pleno señala que la organización ha hecho de ésta un instrumento por la apertura democrática que conduzca al país a *una reforma de sus costumbres políticas*.

El Pleno autoriza al Secretariado a continuar la lucha política conforme lo ha establecido la *Séptima Conferencia* haciendo particular énfasis en torno al cese al fuego, la tregua y la paz. Define la política financiera de la organización, que constituye en esencia su economía de guerra en cuanto que ésta debe ajustarse para posibilitar las tareas de crecimiento y fortalecimiento consagradas en las conclusiones de la conferencia. Igualmente, fija las líneas generales de educación y propaganda, indica la importancia de la escuela para la formación de los comandantes y orienta su mejoramiento.

Uno de los temas más sensibles de este Pleno es la política de fraccionalismo que llevaría a la organización hacia una *ruptura* no deseada: La separación de una fracción de la organización y la conformación del grupo Ricardo Franco. El pleno después de un amplio balance de la situación política interna, de una discusión tensa, condena la actividad divisionista de Argemiro Martínez y Javier Delgado; además, en lo que se menciona como una defensa cerrada de los principios y la unidad revolucionaria, establece una política de sanciones para los que consciente o inconscientemente los apoyan. Las relaciones desde entonces con este grupo serían tensas hasta que el Ricardo Franco desaparece años después, como consecuencia de sus lógicas de aniquilamiento interno, lo cual conduce a la Masacre de Tacueyó¹⁶⁴.

El pleno, finalmente se ocupa del reajuste del Secretariado de EMC, de su ejecutivo, del cuerpo de ayudantes, del ajuste de todos los Estado Mayores de Frente y en general de todo el Mando. Hace un estudio del Plan Estratégico para ocho años, tratando que cuando se den las

¹⁶³ La década de 1971 a 1981 es de florecimiento y expansión de los Paros Cívicos. Esta forma de lucha popular se caracteriza por la movilización de distintas capas sociales en torno a una común exigencia de soluciones estatales a problemas que afectan profundamente las condiciones materiales de vida de la población en aspectos como: acueducto, energía eléctrica, alcantarillado, vías carretables, hospitales, escuelas y colegios entre otras necesidades sociales. Estos paros, aun cuando tienen siempre objetivos reivindicativos, adquieren en la práctica una dimensión política en cuanto que se dirigen contra los aparatos centrales gubernamentales y chocan con los organismos de represión del Estado.

¹⁶⁴ En septiembre de 1985, las FARC-EP sacan una declaración sobre los Grupos Paramilitares y los Contras en donde hacen duras recriminaciones al Grupo Ricardo Franco. Allí afirman que este grupo está al “mando de un psicópata, llamado José Fedor Rey, Alias “Javier Delgado”, convertido en agente de la CIA, desde mayo de 1979... al que esta organización le impuso la misión de asesinar dirigentes revolucionarios desarmados...Se sabe que ese grupo se encubre con el nombre del legendario comandante de la guerrillas farianas Ricardo Franco, haciéndose pasar como una “disidencia de las FARC-EP”. Nunca el “Ricardo Franco” ha pertenecido a las FARC, otra cosa es que haya en ese grupo traidores y desertores de las FARC...No todos los integrantes del grupo paramilitar-contras, “Ricardo Franco”, son traidores y agentes de la CIA. Hay en ese grupo gentes engañadas y otros jugando su papel mercenario por dinero. Pero, el núcleo dirigente con José Hedor Rey, Alias “Javier Delgado” a la cabeza, si son traidores y contras pagados por la CIA, de la misma manera que el grupo contra de Eden Pastora...”

condiciones coincida la acción guerrillera con la acción insurreccional de las grandes masas, de tal manera que *logren proclamar un gobierno provisional revolucionario*.

Al interior del pleno ampliado del EMC, La lectura de los dictámenes de la *Séptima Conferencia* reflexionados por Jacobo Arenas, constituye una particular apreciación de la situación que si bien coincide en general con las formulaciones allí expresadas, permiten percibir su personal punto de vista en relación con el momento histórico, la amnistía de Betancur y el llamado *asomo de situación revolucionaria*:

Primero. Arenas en relación con lo nuevo de la situación política, destaca que existe un ascenso de la lucha de clases caracterizado por la transformación de la calidad de la confrontación a través del paso de la lucha reivindicativa a la lucha política de la clase obrera, la cual obedece en lo fundamental a la cualificación del proletariado industrial, al avance organizativo de los trabajadores hacia los *sindicatos de industria* y hacia una *central sindical nacional* en un proceso unitario anticapitalista, antiimperialista y de liberación nacional.

Segundo. La amnistía de Betancur la entiende como *perdón y olvido* y nada más. Subraya que la amnistía no le está pidiendo a nadie que se acoja, entregue las armas o disuelva la guerrilla. “*al promulgarse la amnistía, dice, hemos sido perdonados. Todo lo que hemos dicho y hecho entra como en una urna de olvido*”¹⁶⁵. Políticamente, convoca a mirar la amnistía como un instrumento que posibilita la lucha por la Apertura Democrática y el cambio de las costumbres políticas de la Nación. Es desde esta concepción que después de los Acuerdos de La Uribe las FARC-EP emprenden la trágica experiencia de la UP.

Tercero. Lo que Jacobo Arenas denomina *Asomo de situación revolucionaria* es en esencia un crecimiento transformado de la protesta social, un recrudecimiento de las condiciones de vida de la población que posibilitan una participación más decidida del pueblo en la lucha revolucionaria, lo que resalta a través de afirmaciones como: los de abajo ya no quieren seguir gobernados como antes; están en contra de una oligarquía financiera parasitaria que maneja a su antojo la economía del país, su vida social, política y cultural; hay descomposición social, desocupación, hambre, miseria y terror; la capacidad de consumo de la sociedad se reduce y hay una lucha de masas cada vez más radical. Con estos elementos se configura la concepción de *asomo* al que se une las circunstancias del orden internacional y la capacidad de la organización para transformar su modo de operar convirtiéndose en una organización ofensiva.

En la *Séptima Conferencia* se precisa que durante los años anteriores se produce un cambio en la forma de operar de las fuerzas militares del estado, especialmente de comandos de contraguerrilla, lo cual obliga a las FARC-EP a cambiar su forma de accionar. La organización llega a la conclusión que las fuerzas regulares del Estado tienen claro como a la guerrillas hay que combatir las con guerrillas; empleando grupos pequeños con suficiente capacidad de combate, para permanecer en las regiones y crear las condiciones que las transformen en

¹⁶⁵ Arenas, Jacobo. *Cese al Fuego*. AH-FARC-EP. Sección – Libros. Biblioteca Virtual.

futuros teatros de operaciones militares; donde los comandos ponen en práctica las técnicas de supervivencia y aprovechamiento de los recursos que brinda la naturaleza; así las tropas regulares cuando media un entrenamiento profundo, consciente de prácticas contraguerrilleras, un mando influyente y capaz, una técnica adecuada para la obtención de información y una bien lograda influencia psicológica en la población, pueden lograr éxitos resonantes en la eliminación de grupo guerrillero. La utilización sistemática de los fundamentos de la lucha guerrillera entre ellos la sorpresa en su acepción más simple, el secreto y la oportunidad, en un plan flexible y bien coordinado puede causar grandes dificultades a la operatividad de la guerrilla.

Las FARC-EP frente al cambio operativo de las fuerzas regulares impulsado a través de organismos de contraguerrilla y grupos paramilitares, busca modificar su modo de operar, lo que concreta en su intención de pasar de ser una estructura defensiva a una organización ofensiva, a través de acumulación de inteligencia de combate, evaluación, compartimentación; reconocimiento y dominio del terreno, disponibilidad combativa de la fuerza, ubicación de los cuerpos de tropa regular, asedio sobre ellos, asalto y copamiento. No obstante, el nuevo modelo no excluye la táctica de emboscada que caracteriza la guerrilla y define para cada situación operativa la modalidad del combate, según la inteligencia y capacidad de la fuerza.

En este periodo las FARC-EP presta especial atención a la aplicación en el país de la *Doctrina de Seguridad Nacional* (DSN), no porque ésta se haya implantado a inicios de la década de los ochenta, sino por estar introduciendo nuevos elementos que llevan al recrudecimiento extremo la violencia, en particular con el impulso del fenómeno paramilitar. Según las FARC-EP los fundamentos ideológicos de la DSN¹⁶⁶ parten de una visión global en la cual se concibe el mundo dividido en dos grandes bloques opuestos económica, política y culturalmente entre sí: El *bloque oriental*, comunista y materialista y el *bloque occidental*, democrático y cristiano. Entre estos dos bloques solo cabe la *guerra total* en la que los países desarrollados deben colocarse al lado de liderazgo estadounidense para combatir el avance del comunismo en el mundo. En el desarrollo de esta lucha todas las ramas del poder del Estado deben colocarse en concordancia con la DSN. Jacobo Arenas, conjuntamente con el cuerpo de mandos se preocupan porque al interior de la organización se comprenda suficientemente la DSN en sus fundamentos y pilares, pues en ellos se está definiendo la caracterización de la naturaleza del enemigo y la modalidad de la guerra que tienen que enfrentar.

¹⁶⁶ Las FARC-EP ubican los antecedentes de la DSN en el pangermanismo del siglo XIX y le atribuyen al sueco Rudolf Killeen ser el primero en formularla de manera sistemática. Esta doctrina a partir de la finalización de la segunda guerra mundial toma cuerpo en hechos concretos: Estado Unidos, en 1947, en virtud del Estatuto de Seguridad Nacional, crea el Consejo Nacional de Seguridad y la Agencia central de Inteligencia (CIA), pensadas para trabajar conjuntamente, con autonomía y por encima de los poderes tradicionales. La política exterior norteamericana comenzaría a depender fundamentalmente de ellas. En 1949, Brasil crea la Escuela Superior de Guerra cuya acción se extendería en los años siguientes a los países con dictadura o en el área de influencia. Durante las décadas del sesenta y setenta se multiplican los golpes militares en los países donde marcha la DSN: Paraguay en 1960, Chile y Bolivia en 1964, Argentina 1966 y 1976, Uruguay y Chile 1973. Muchos de estos países crean un servicio de inteligencia estrechamente unido con el poder central: Servicio Nacional de Información SIN en el Brasil; Departamento de Policía Política – DOP- en Bolivia; Dirección de Inteligencia Nacional-DINA- en Chile; Centro de Información del Estado-CIDE en Argentina. A las sombra de estos aparatos surgen los grupos paramilitares en estos países.

Así instruyen sobre lo que especifican tres pilares de sostén de la DSN: *geopolítica, estrategia y Fuerzas Armadas*.

En relación con la *geopolítica* aclaran que la DSN aparece como una concepción totalizadora del hombre, de los pueblos y del mundo, cuyos principios fundamentales son: El individuo no existe, los pueblos son un mito, lo único que existe son las naciones; la nación se identifica con el estado y el estado con el poder; el mundo es un conjunto de poderes que está en lucha constante; las naciones son rivales en permanente lucha para asegurar su supervivencia y expansión; el Estado es un organismo que debe defenderse, crecer y expandirse. El mundo y la vida humana se definen por las categorías *amigo-enemigo*, los individuos y las naciones deben pactar alianzas y organizar coaliciones. El antagonismo entre individuos y naciones se plasma en la división este-oeste: democracia contra totalitarismo, cristianismo contra comunismo. La guerra es contra el comunismo mundial, que se infiltra en las naciones asumiendo la forma de *enemigo interior*.

La *estrategia* se basa en tres principios: Existencia de un *Proyecto Nacional*, *Seguridad Nacional* como valor absoluto de dicho proyecto y norma última de todas las actividades públicas y privadas, y el *Poder Nacional* que fundamenta la posibilidad, legitimidad y el valor de toda actividad. La *estrategia* así concebida se da en todos los niveles: económico, político, psico-social y militar. Se concibe que la Seguridad Nacional demande un cierto grado de sacrificio en relación con la economía y las *libertades individuales*:

“Los individuos deben comprender que la seguridad es un valor superior a la satisfacción de las necesidades económicas o al ejercicio de sus libertades.”

En relación con las *Fuerzas Armadas* se advierte que frente a la politiquería, demagogia e incapacidad de los civiles de mantener el orden, lo cual ha llevado al país al borde del abismo comprometiendo la esencia misma de la nación, dichas *Fuerzas* asumen el papel de elites estratégicas en la lucha contra el comunismo; estas *fuerzas Armadas* están integradas a nivel Panamericano, disponen de una teoría, de una concepción nueva del estado que busca proteger la sociedad exaltando la defensa del orden, las instituciones y la autoridad legítima propendiendo por una sociedad basada en la ciencia, la democracia y el cristianismo. Para ello, es necesario animar el nacionalismo de los pueblos y en su nombre reclamar la adhesión total del individuo al Estado, considerando la seguridad de este por encima de todo lo demás.

La DSN sería en adelante el referente desde el cual se formula la lucha contrainsurgente, se determina el *enemigo interior* y la caracterización de la misma como anticomunista, situación que de todas formas no es novedad; lo específico de esta fase es establecer una nueva particularidad de la confrontación, que opone a la lucha guerrillera una modalidad de lucha armada *similar*, a través de la promoción del paramilitarismo que ha de colmar con su accionar criminal los siguientes veinticinco años de la historia del país.

6.2 Betancur y el proceso de paz

El 7 de Agosto de 1982, en su discurso ante el parlamento colombiano el presidente Belisario Betancur hace un particular énfasis en lo que va ser la política de paz durante su gobierno¹⁶⁷:

“Levanto una bandera blanca de paz para ofrecerla a todos mis compatriotas. Tiendo mi mano a los alzados en armas para que se incorporen al ejercicio de sus derechos, en el amplio marco de la decisión que tomen las Cámaras. Les declaro la paz a mis conciudadanos sin distinción alguna: ¡a esa tarea prioritaria me consagro, porque necesitamos esa paz colombiana para cuidarla como se cuida el árbol que convocará bajo sus gajos abiertos a toda la familia nacional .”

La búsqueda de la paz de Betancur es una propuesta cargada de buenas intenciones, cuyo valor esencial es el reconocimiento de las causas estructurales de la violencia¹⁶⁸.

“He sostenido que la violencia es el fruto de los factores objetivos y de los agentes subjetivos que se dan cita en una sociedad para engendrarla y para moverla... La bandera de paz que icé desde el día de mi posesión... no representaba, ni representa tanto una paz política o militar como una paz fruto de la única guerra que me interesa: la guerra contra la injusticia que padecen millones de compatriotas, una guerra que yo encabezaré siempre... convencido que sobre la semilla del odio, sobre la sangre de seres humanos, no se podrá construir ninguna paz estable”.

Los procesos iniciados por Turbay Ayala, crean la primera Comisión de Paz y el indulto y amnistía a través de la ley 37 del 23 de marzo de 1981 y el decreto 474 del 18 de Febrero de 1982, que en la práctica no prosperan en los propósitos de la paz. Pero, es la respuesta a la presión de la opinión pública nacional e internacional, escandalizada por la ola de barbarie que azota al país, en ejercicio de la violencia institucional y parainstitucional, con el fin de eliminar el problema de la violencia revolucionaria, en un escenario donde están haciéndose presentes nuevos actores que llevarían el espiral de la violencia a su más alto grado.

El gobierno de Betancur retoma la idea de la *Comisión de Paz*, la constituye a través del decreto 2771 del 19 de Septiembre de 1982, con el encargo de: prestar su asistencia y presentar alternativas al presidente, que puedan ser útiles para fortalecer la paz pública y social en todo territorio nacional, haciendo especial énfasis en aspectos como la incorporación de áreas y estamentos a la vida económica, social y política del país, dentro del marco del Estado de Derecho; recuperar y desarrollar las regiones, subregiones y secciones del territorio que a juicio del gobierno o de la comisión requieran de estrategias y programas específicos de la

¹⁶⁷ “Levanto, ante el pueblo entero de Colombia, una alta y blanca bandera de paz; la levanto ante los oprimidos, la levanto ante los perseguidos, la levanto ante los alzados en armas, levanto la blanca bandera de la paz ante mis compatriotas de todos los partidos y de los sin partido, de todas las regiones y de todas las procedencias. No quiero que se derrame una sola gota más de sangre colombiana de nuestros soldados abnegados ni de nuestros campesinos inocentes, ni de los obcecados, ni una gota más de sangre hermana. ¡Ni una sola gota más...!” A lo que agrega: “La violencia, la inseguridad, la corrupción y la desidia van de la mano del miedo, de la injusticia, del hambre, del desempleo,...del olvido de los valores morales y del repudio de las normas jurídicas”. Discurso del Presidente Belisario Betancur, en la Plaza de Bolívar, el 7 de Agosto de 1982.

¹⁶⁸ Discurso del Presidente Belisario Betancur, en la inauguración de la Comisión de Paz, el 23 de Septiembre de 1982.

acción del Estado; trabajar en el mejoramiento de la justicia y seguridad de los ciudadanos, tanto en las ciudades como en el campo, así como la vigilancia de la administración pública, y tutela de los derechos de la comunidad; se le proponía igualmente, entre otros aspectos, sugerir caminos para la inversión del gasto público para atender necesidades básicas de nutrición, salud, educación, vivienda, empleo, seguridad social, participación ciudadana y recreación de los segmentos más pobres, vulnerables y desprotegidos de la población.¹⁶⁹

La primera *Comisión de Paz* es integrada por cuarenta miembros con la presidencia del expresidente Carlos Lleras Restrepo, quien es reemplazado a los pocos días por Otto Morales Benítez, que encuentra dificultades propias de una institucionalidad militar que se resiste a este proceso político, en un momento en que se viene configurando al lado del proceso de paz un proceso simultáneo de *pacificación violenta* desde el establecimiento militar, impulsado a través del *terrorismo de Estado* mediante la acción Paramilitar y en cuyos cálculos no está ni la tregua, ni el cese al fuego.

El proceso de paz de Betancur esta precedido, igualmente, por una ley de amnistía, ley 35 del 19 de Noviembre de 1982, que con el apoyo de los partidos tradicionales en su trámite y expedición en el Congreso se otorga la amnistía a *los autores, cómplices y encubridores de hechos constitutivos de delitos políticos*, refiriéndose en particular a los delitos de *rebelión, sedición y asonada y a los delitos conexos*, salvo el homicidio fuera de combate, ejecutado con sevicia o colocando a la víctima en estado de indefensión o inferioridad.

La Comisión de Derechos Humanos denuncia desde los primeros meses de gobierno de Betancur la aparición del grupo Muerte a Secuestradores (MAS), un nuevo fenómeno que va a recrudecer la violencia en las dos décadas siguientes, como expresión de la justicia privada del narcotráfico, y posteriormente, como violencia paramilitar agenciadora de la *Guerra Sucia*. Pero, al fenómeno solo se le presta atención cuando el 20 de febrero de 1983 la prensa nacional publica el comunicado del Procurador General de la Nación, Carlos Jiménez Gómez, sobre el MAS en el cual resultan vinculadas 163 personas entre civiles y militares en servicio, de los cuales 59 son miembros activos de las fuerzas armadas¹⁷⁰.

Las muertes y desapariciones registradas en el Magdalena Medio son denunciadas por organismos de derechos humanos nacionales e internacionales, los informes presentados por Amnistía Internacional juegan en su momento un papel importante, para llamar la atención de la opinión pública, la mayoría de las denuncias son rechazadas por el estamento militar que las considera parte de una campaña de desprestigio a la institución armada. No obstante, los informes comprometen el incremento de la criminalidad en áreas donde hay cada vez mayor presencia Estatal a través de la Fuerzas Militares.

¹⁶⁹ Decreto 2771 de 1982, por medio del cual se crea la *Comisión de Paz* del Gobierno de Belisario Betancur.

¹⁷⁰ El informe del procurador señala oficiales en servicio activo en regiones que con el tiempo se erigen en fortines paramilitares y anticomunistas como es el caso de Puerto Boyacá, Puerto Berrío, Segovia, Cimitarra, San Vicente de Chucuri, La Dorada, entre otras regiones del Magdalena Medio. Igualmente se señala la aparición del fenómeno en ciudades como Cali y Medellín donde los carteles de la droga tienen sus bases de operaciones.

El crecimiento de la acción contrainsurgente, a través de la acción paramilitar, se dirige no solo contra los grupos insurgentes, sino que en lo esencial coloca como blanco de la acción paramilitar a la población civil como lo señala el informe de Amnistía:¹⁷¹

“El número de ejecuciones extrajudiciales denunciadas en la región del Magdalena Medio aumentaron de manera drástica tras la creación, en abril de 1983, de la XIV Brigada del Ejército con base en la sede del Batallón Bombona en Puerto Berrío, y el lanzamiento de una campaña de contrainsurgencia, contra las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), grupo guerrillero que operaba en la zona”.

“Portavoces militares han tildado de “comunistas” y simpatizantes de guerrilleros a los agricultores que han permanecido en las zonas de actividad de las FARC. En algunas regiones del Magdalena Medio, así como en Arauca y Caquetá, los operativos de contrainsurgencia del Ejército han servido para obligar a abandonar sus comunidades rurales a poblaciones agrícolas convertidas en sospechosas y temerosas de matanzas de los “escuadrones de la muerte”

El proceso impulsado por Betancur con el propósito de superar la violencia y encontrar un camino seguro para la paz inicia su marcha con grandes dificultades que se estructuran a partir de obstáculos de un amplio sector de los partidos tradicionales y de las fuerzas armadas, las cuales se oponen al proceso generando una dinámica de recrudescimiento de la violencia que impide la acción de la Comisión de Paz. Cuando la Comisión con las iniciativas del gobierno se aproxima a las FARC-EP, y abre la posibilidad de diálogo con Manuel Marulanda Vélez, Jacobo Arenas y Jaime Guaracas, se produce la renuncia de Otto Morales Benítez, presidente de la Comisión, el 25 de mayo de 1983, como consecuencia de las presiones políticas de extrema derecha y de fuerzas militares, bajo el argumento de la necesidad de confrontar a los enemigos de la Paz que dentro y fuera del gobierno impiden que los procesos marchen¹⁷².

“...combatir contra los enemigos de la paz y la rehabilitación, que están agazapados por fuera y dentro del Gobierno. Esas fuerzas reaccionarias, en otras épocas lucharon, como hoy, con sutileza contra la paz, y lograron torpedearla. Por eso nunca hemos salido de ese ambiente de zozobra colectiva.”

El centro fundamental de la discusión está en la actitud de la Fuerzas Militares que se sentían lesionadas en su honor y dignidad, frente a los acuerdos que la Comisión de Paz va construyendo con la insurgencia de las FARC-EP¹⁷³.

“El anuncio de la aceptación por el presidente de la Comisión de Paz, de la posible entrevista del alto mando militar con los jefes guerrilleros, le dio a éstos la sensación lógica de un triunfo sobre las fuerzas armadas... La fuerza pública rechazó la entrevista, por considerarla no solo lesiva de su dignidad, sino desproporcionada en cuanto a sus deberes constitucionales; no

¹⁷¹ Informe Amnistía Internacional 1983

¹⁷² Carta de renuncia de Otto Morales Benítez a la presidencia de la Comisión de Paz, presentada al presidente Betancur el 25 de mayo de 1983.

¹⁷³ Landazábal Reyes, Fernando, El precio de la Paz, Bogotá 1985.

podíamos los militares ser consecuentes con el gran engaño a la nación; no podíamos aceptar que quienes habían matado a más de 50.000 campesinos, trabajadores y honestos, trataran ahora de destruir con su falacia el honor y la dignidad del ejército, forzándolo mediante una acción política a sentarse a *dialogar* con los enemigos de la sociedad”.

6.2.1 FARC-EP en el camino del Cese al Fuego, apertura y la Paz Democrática.

Los antecedentes de los procesos de búsqueda negociada del conflicto armado con las FARC-EP se pueden remontar en el pasado reciente a los intercambios que la organización establece con el gobierno y parlamento durante las administraciones de Alfonso López Michelsen y Julio Cesar Turbay Ayala, antes de llegar a las dinámicas del proceso con Belisario Betancur que conducen a los Acuerdos de La Uribe¹⁷⁴.

Frente a la propuesta de amnistía formulada por la administración Turbay Ayala las FARC guardan cierto escepticismo que le hacen conocer al Congreso de Colombia, mediante carta fechada en julio de 1980. Posteriormente, a través de una entrevista concedida a la revista *Tópicos* por Jacobo Arenas, hacen un recuento e interpretación de lo que han sido las amnistías en el país como instrumento de *engaño* político, que concluye con el asesinato de la dirigencia desmovilizada¹⁷⁵.

En esa misma entrevista, Jacobo Arenas, establece la bases de lo que posteriormente han de constituir los componentes esenciales de los acuerdos de paz y luchas políticas de las FARC-EP¹⁷⁶. Democracia, Reforma Agraria, Bienestar, Libertad y Soberanía constituyen en ese momento las reivindicaciones fundamentales de la contienda política de las FARC.

“Nosotros luchamos por un gobierno verdaderamente democrático para nuestro pueblo, no por caricaturas de la democracia burguesa restringida; luchamos por plena libertad democrática... no por caricaturas de libertad con estado de sitio permanente, ni monstruosidades como el llamado Estatuto de Seguridad que codifica para la práctica de la tortura, la llamada teoría de la Seguridad Nacional y que conduce al planteamiento de la estrategia global para la guerra total contra nuestro pueblo; luchamos por trabajo para todos los colombianos que lo necesiten, por sueldos y salarios en consonancia con el costo de vida; por control al enriquecimiento ilícito; por una verdadera Reforma Agraria Democrática que expropie a las compañías imperialistas Yanquis y a los grandes

¹⁷⁴ “Siendo presidente el doctor Alfonso López Michelsen, quisimos hacer un alto en el camino. Hubo intercambio epistolar y una discusión por carta en torno a ocho puntos que serían base de las conversaciones. Hubo acuerdo. El gobierno señaló lugar y fecha para la primera entrevista y reunión. Nosotros aceptamos y fuimos en la fecha al lugar citado, pero no se hizo presente representante alguno del gobierno.” Carta Abierta de las FARC al parlamento Colombiano. Julio de 1980.

¹⁷⁵ “Supongamos por un momento que el parlamento de mayoría turbo-alvarista, apruebe el proyecto de Ley, es decir, que de allí salga una ley de amnistía. Tal ley dirá simplemente: entréguese y entreguen las armas. Eso ya aconteció varias veces aquí en Colombia y luego van cayendo los luchadores uno tras otro. ¿Usted sabe cómo cayó en Bogotá el gran comandante de guerrillas Guadalupe Salcedo? ¿Cómo cayó el bravo Jacobo Prias Alape? ¿Cómo han caído miles de combatientes luego que ingenuamente entregaron sus armas?...” Jacobo Arenas en entrevista a la revista *Tópicos*. 1980.

¹⁷⁶ Reportaje de la Revista *Tópico* a Jacobo Arenas en Paz, amigo y enemigos. Jacobo Arenas. Reportajes y Documentos Editorial la Abeja Negra. Colombia 1990. Pgs54-55

latifundistas para entregarle gratuitamente la tierra a los campesinos que la trabajan o quieren trabajarla; luchamos por un plan de progreso y desarrollo verdaderamente nacional y por una Colombia libre y Soberana”

Con el ascenso al poder de Belisario Betancur, la organización inicia un proceso de formulaciones que van a posibilitar los encuentros con la Comisión de Paz y van a madurar el camino hacia los acuerdos con el gobierno. En memorando del Estado Mayor Central de las FARC-EP a la Comisión de Paz, fechado el 30 de Enero de 1983, la colectividad hace pública su disposición para propiciar reuniones con representantes del gobierno, el presidente y los altos mandos militares sobre temas relativos a la Ley de Amnistía y la paz entre los colombianos. En ese documento se hace particular énfasis en los motivos que animan el espíritu de las FARC-EP a emprender un proceso de búsqueda de salidas políticas para el país¹⁷⁷.

“Nosotros desde hace tiempo hemos planteado la necesidad de que haya en Colombia Paz Democrática, con amplias libertades políticas y sindicales, sin hambre y sin retaliaciones oficiales, sin MAS, con igualdad de oportunidades. Paz con justicia social, con sueldos y salarios en consonancia con el costo de vida, sin desocupación, con techo, con tierra para la masa campesina que no la posee, sin dominio monopólico de la vida económica del país, con una redistribución equitativa de la renta y las riquezas nacionales. Paz sin injerencia del capital financiero norteamericano”.

Enero de 1983, el pronunciamiento conjunto que hacen las FARC-EP y la Comisión de Paz¹⁷⁸, abre un camino de reconocimientos que posibilita la iniciación *en firme* de un proceso que se proyecta en los siguientes meses. Primero, se señala la importancia de la Ley 35 de 1982 de Amnistía, como una contribución del gobierno de Betancur a la construcción de una paz permanente, ley que debe acompañarse de decretos reglamentarios que contemplen las posibilidades de crear las condiciones de bienestar para las regiones, combatientes y pobladores de las zonas golpeadas por la violencia. Segundo, se hace énfasis en la necesidad de crear unas condiciones políticas para que los partidos y las fuerzas progresistas establezcan el marco de una nueva convivencia en paz que atienda los desarrollos democráticos, que distintos sectores vienen reclamando para el país. Tercero, se conviene la realización de nuevas reuniones para ayudar a consolidar programas de paz, que contengan propuestas de cambio social y económico. Cuarto, lo que resulta ser el punto crítico del inicio del proceso, la invitación para que a la mayor brevedad posible se reúnan los mandos militares con los combatientes guerrilleros como un mensaje a los colombianos de confianza en el mismo.¹⁷⁹

A partir de ese pronunciamiento las FARC-EP intensifican la acción política dirigiéndola, en lo esencial, a temas como apertura democrática, tregua y cese al fuego, para lo cual proponen adelantar conversaciones con el gobierno, la sociedad colombiana, las instituciones y altos

¹⁷⁷ Memorando del Estado Mayor de las FARC a la Comisión de Paz. 30 de enero de 1983.

¹⁷⁸ Conformada por el Doctores Otto Morales Benítez, Jhon Agudelo Ríos, Rafael Rivas Posada y Alberto Rojas Puyo y por los Comandantes Manuel Marulanda Vélez, Jaime Guaraca y Jacobo Arenas.

¹⁷⁹ Ver Declaración Conjunta de las FARC-EP y la Comisión de Paz. Enero 30 de 1983, Firmada en el Municipio de Colombia-Huila.

mandos militares en la región de La Uribe, Departamento del Meta, solicitando para ello un despeje de la región¹⁸⁰. Anteponiéndose a lo que se manifestaría meses después con la renuncia del presidente de la Comisión de Paz, las FARC-EP indican la existencia de *fuerzas oscuras* poderosas interesadas en la guerra para evitar la concordia nacional. Hacen allí un rechazo a las prácticas del secuestro y la extorsión con las que se busca cuestionar la credibilidad del proceso que vienen adelantando.¹⁸¹

La tregua planteada por las FARC-EP al presidente Betancur se concibe como una tregua *bilateral* en la que las dos partes puedan estar de acuerdo, cedan una y otra, y no se sientan lesionadas en sus intereses¹⁸².

Durante mayo de 1983, se produce una primera declaración política conjunta entre las FARC-EP y el M-19, firmada por sus comandancias¹⁸³, donde los dos grupos le comunican al pueblo colombiano que han resuelto iniciar un diálogo en búsqueda de la *unidad de acción*. No obstante, tal vez lo más importante de ese documento es que allí se plantean los fundamentos de lo que debía ser un proceso de Apertura y Paz Democrática, que si bien no puede ser realizado por las dos organizaciones en conjunto, abriría los imaginarios de ambas estructuras para su posterior búsqueda en particular¹⁸⁴. Las exigencias formuladas al gobierno de Betancur por los dos organismos se concretan en:

1. Concertar una tregua entre el movimiento guerrillero y las Fuerzas Armadas, que implique el cese de las hostilidades, de las operaciones de exterminio contra las zonas agrarias, el cese de los controles de la población civil, de las torturas y los asesinatos, el desmonte y juicio a los agentes promotores y principales responsables del aparato militar denominado MAS.

2. La amnistía, como paso inicial hacia la paz, debe complementarse ... con el diálogo directo entre los delegados del gobierno y las fuerzas guerrilleras, liberando a todos los presos políticos y respetando las libertades sindicales, así como rodeando de efectivas garantías a la oposición.

3. Buscarle solución a la crisis económica, no descargándola sobre los trabajadores sino haciendo que la paguen los grandes capitalistas y promulgando medidas tendientes a aliviar el alto costo de vida, el desempleo, la falta de vivienda, educación, trabajo y, rehabilitando las zonas golpeadas por la violencia oficial.

¹⁸⁰ Ver a este respecto la carta del EMC de las FARC-EP dirigida al presidente Belisario Betancur con fecha del 19 de Febrero de 1983.

¹⁸¹ Ver declaración firmada por el Secretariado de las FARC, con fecha 20 de marzo de 1983, en relación con el secuestro y la extorsión, en *Paz, amigos y enemigos*. Jacobo Arenas. Reportajes y Documentos. Editorial la Abeja Negra. Colombia 1990. Págs. 68-69.

¹⁸² “De nuestra parte estamos dispuestos a contemplar un alto al fuego que conduzca a los contendientes a una tregua. Estamos dispuestos a conversar el tiempo que sea necesario, en dirección a la búsqueda de salidas a la crisis que afecta a la sociedad colombiana. En esa búsqueda de nuestra parte, no habrá obstáculos, queremos la Paz y luchamos por ella.”. Ver: ¡Los alzados si queremos la paz!, declaración de las FARC-EP, Mayo de 1983.

¹⁸³ Por el M-19: Jaime Bateman Cayón, Iván Marino Ospina, Álvaro Fayad Delgado, Carlos Pizarro León-Gómez y Carlos Toledo Plata. Por las FARC-EP: Manuel Marulanda Vélez, Jacobo Arenas, Jaime Guaraca, Raúl Reyes y Alfonso Cano

¹⁸⁴ Comunicado Conjunto de las FARC-EP y el M-19, al pueblo colombiano. Mayo de 1983.

4. una reforma política avanzada, que modernice las caducas estructuras del Estado colombiano y termine con las desuetas fórmulas que lo único que consagran es el dominio de la oligarquía.”.

Las FARC-EP y el M-19 hacen referencia en ese momento a los 200 años de natalicio de Simón Bolívar y convocan a todos los revolucionarios avanzar en los caminos de la unidad. Un par de años después se inicia el proceso que a través de la Coordinadora Nacional Guerrillera (CNG) da origen a la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar (CGSB).

Para mediados de 1983, la atención de las FARC-EP está centrada en la posibilidad de sacar adelante el proceso de diálogo con el gobierno de Betancur, para lo cual no solo se dedican a combatir a los *enemigos agazapados de la Paz, dentro y fuera del gobierno*¹⁸⁵, sino que elaboran y presentan al gobierno nacional una propuesta de fórmula de *Cese al Fuego*. Allí precisan la necesidad de producirla de manera simultánea de parte y parte, y extenderla, si así lo dispone la voluntad del gobierno y los actores, a las demás organizaciones armadas; plantean la creación de una *Comisión de Verificación* para las regiones de mayor conflicto,¹⁸⁶ compuesta por miembros del gobierno, Comisión de Paz, Procuraduría y las guerrillas: establecen los procedimientos y mecanismos para impulsar la propuesta y fijan las fechas para dar comienzo a la Tregua¹⁸⁷. El Cese al fuego y la Tregua tendrían como objetivo esencial comenzar a construir un ambiente de paz, que se levante sobre un amplio proceso de Apertura Democrática.

“El pleno retorno al ejercicio de las libertades ciudadanas por parte del pueblo colombiano; libertad sin restricciones al movimiento sindical, que a los movimientos y partidos de izquierda se les permita el acceso a los medios de comunicación como la radio, la televisión y la prensa escrita; la movilización y la lucha de las masas por sus reivindicaciones y derechos; libertad sin restricciones para los movimientos y partidos de izquierda para que puedan libremente adelantar sus campañas y participar en las elecciones”.

La propuesta plantea en términos generales la exigencia de reformar las costumbres políticas del país, ampliando los escenarios de la participación popular. Se plantea las FARC-EP una *reivindicación* política de elección popular de alcaldes y gobernadores, que la administración Betancur a través del Ministro de Gobierno, Jaime Castro, promueve y parcialmente logra concretar con la descentralización y reforma municipal aprobada en el parlamento¹⁸⁸.

¹⁸⁵ Ver carta abierta de las FARC-EP a la Cámara de Representantes. Junio de 1983.

¹⁸⁶ Caquetá, Meta, Magdalena Medio, Arauca, Costa Atlántica, Antioquia, Chocó, Huila, Putumayo, Cauca.

¹⁸⁷ Allí se aclara que: “*La diferencia entre el Cese al Fuego y la Tregua es que, cuando se firme ésta comienza el retorno de las tropas oficiales destacadas a orden público a sus cuarteles, y las guerrillas comienzan en sus áreas a convertirse en movimientos agrarios y de autodefensa.*” Las FARC-EP, insisten en la necesidad de que el punto de partida de la Tregua que es la Ley de Amnistía, sea ajustada y diga con toda claridad que se produce mediante ella “perdón y olvido”.

¹⁸⁸ Las FARC señalan la necesidad “*Que los gobernadores y alcaldes sean elegidos por voto popular. Que el municipio se eleve a la categoría de célula viva de la nación con un presupuesto del 30% proveniente de los impuestos y la renta nacional*”.

En materia social la propuesta de las FARC-EP fijan aspectos centrales de la lucha reivindicativa que están inscritos en su programa básico, relacionados con el impulso de una *Reforma Agraria Democrática*, que entregue gratuitamente tierra a los campesinos que no la poseen, acompañada de un plan de incremento de la producción agrícola, modernización de los sistemas productivos, construcción de vías y un sistema de crédito viable para los productores; igualmente, se plantea una *Reforma Urbana* con un plan masivo de vivienda para los destechados, la disminución del costo de los *servicios públicos, educación gratuita, nacionalización* de empresas extranjeras, banca y el sistema financiero, y un *alza de salarios* que esté en relación con el costo de vida. En este documento se plantea el despeje del municipio de La Uribe para los diálogos con el gobierno¹⁸⁹

6.2.2 Los Acuerdos de La Uribe

El 28 de mayo de 1984, después de varios meses de búsquedas, acercamientos, intercambios y encuentros se suscribe el *Acuerdo de La Uribe* entre la Comisión de Paz del Gobierno de Betancur y las FARC-EP. En ese acuerdo la organización insurgente ordena un cese al fuego a partir de las 0:00 horas a todos sus frentes en el territorio nacional y queda en espera de una orden similar dada por el Presidente de la República a las autoridades civiles y militares bajo su jurisdicción.

Las FARC-EP se comprometen a condenar y desautorizar el secuestro, extorsión, el terrorismo en todas sus formas y a contribuir a que termine su práctica. Se crea la *Comisión Nacional de Verificación* de cese al fuego y tregua, conformada por delegados de las partes en confrontación, con sede en Bogotá y subcomisiones en Florencia, Vistahermosa, Neiva, Orito, Barrancabermeja, Saravena, Santa Marta, Medellín y Cali. Se establecen los tiempos para el desarrollo de los procesos pertinentes, se convoca a trabajar para que las zonas de violencia puedan reincorporarse a la normalidad. En este acuerdo se señala que los miembros de las FARC-EP podían acogerse a los beneficios de la ley 35 de 1982; el Plan Nacional de Rehabilitación (PNR) del gobierno daría prioridad a los colombianos que han padecido los estragos de la violencia; se crearían las condiciones jurídicas y legales para que los derechos conculcados sean restablecidos plenamente.

Por su parte, La *Comisión de Paz* da fe de la voluntad del gobierno para promover la modernización de instituciones políticas dirigidas a enriquecer la vida democrática de la nación, la que pasa por aprobar en el parlamento una *reforma política* que establecería garantías a la oposición, elección popular de alcaldes, reforma electoral, acceso adecuado de las fuerzas políticas a los medios de información, control político de la actividad estatal, eficacia de la administración de justicia, nuevas iniciativas encaminadas a fortalecer las funciones institucionales del estado y a procurar la constante elevación de la moral pública. Además, a impulsar vigorosamente la aplicación de una política de *reforma agraria*; a robustecer y facilitar la organización comunal, de usuarios campesinos, de indígenas, las

¹⁸⁹ Ver a este respecto Fórmula del *Cese al Fuego*. Propuesta de las FARC-EP, Julio de 1983. Firmada por Manuel Marulanda Vélez, Jacobo Arenas, Jaime Guaraca, Alfonso Cano y Raúl Reyes. En AH-FARC-EP. Sección-Documentos.

asociaciones cooperativas y sindicales; a incrementar la educación a todos los niveles, así como los programas de salud, vivienda y empleo; garantizar para la protección de los derechos fundamentales consagrados en la Constitución, las Leyes y la conservación y el restablecimiento del orden público la existencia solo de fuerzas institucionales del Estado, de cuyo profesionalismo y permanente mejoramiento depende la tranquilidad de la ciudadanía.

En general, el *Acuerdo de La Uribe* se fija como propósito afianzar la paz nacional, teniendo como pre-requisito la prosperidad general del pueblo colombiano, el desarrollo social y económico sobre las bases de la libertad y la justicia. Igualmente hay el compromiso de impulsar una verdadera *reforma agraria y rural*, garantizar el fortalecimiento del tejido social y político, a través de cual se expresa la sociedad civil; de trabajar en pro de una política social adecuada para atender educación, vivienda, salud y empleo. Frente al fenómeno paramilitar en expansión, el Acuerdo plantea el monopolio del poder de la fuerza por parte del estado. Todo lo anterior cobijado por una actitud de ***perdón y olvido*** y el mejoramiento de la calidad de vida. Se hace un llamado a participar en la lucha política democrática y a hacer extensivos los beneficios de los acuerdos a los otros grupos armados.¹⁹⁰

A partir de la firma de los *Acuerdos de La Uribe* las FARC-EP inician un proceso dirigido en lo esencial a constituir *una fuerza política* capaz de participar en el escenario que se va construyendo de *Apertura Democrática*, y a enfrentar las provocaciones y agresiones a las que se ven abocados sus frentes, por parte de las Fuerzas Militares y los organismos paramilitares impulsados por éstas.

Para entonces, las FARC-EP cuentan con 27 frentes guerrilleros que se distribuyen a lo largo de las principales regiones del país; estos frentes se acogen a la orden de Cese al Fuego dada por la organización y se dedican en lo esencial a promover un *proyecto político unitario*, como una propuesta de convergencia de distintas fuerzas de izquierda y democráticas, que termina dando origen a la ***Unión Patriótica***.

La situación no es fácil, al lado del discurso de Paz de Betancur se erige simultáneamente un *proceso de pacificación* violento, agenciado por los mandos militares, los cuales no ven con buenos ojos el proceso que adelanta el presidente con los grupos guerrilleros. Parte de la cúpula militar impulsa con mayor fuerza -pese a las denuncias hechas por la Procuraduría General de la Nación- los grupos paramilitares, cuyo modelo más fuerte se ubica en el Magdalena Medio, el caso del municipio de Puerto Boyacá, da origen a una experiencia piloto de lucha anticomunista que comienza desde entonces a reproducirse en otras regiones del territorio nacional.

El 29 de Septiembre de 1984, el EMC de las FARC-EP envía un *memorando* a la Comisión Nacional de Verificación para llamar la atención sobre las dificultades que se vienen presentando en relación con el proceso de paz, hace las denuncias pertinentes a la violaciones

¹⁹⁰ Ver Acuerdo de Paz de la Uribe. AH-FARC-EP. Sección Documentos.

de la tregua, reseña el avance del fenómeno paramilitar y coloca a disposición de la *Comisión* los fundamentos del proyecto político en que viene tratando de convertirse las FARC-EP¹⁹¹.

“De nuestra parte hemos cumplido al pie de la letra los acuerdos de la Uribe. No acontece de la misma manera con la orden presidencial de Cese al Fuego. A partir del 28 de mayo de 1984, el ejército despliega operativos contra guerrilleros en los frentes 14 y 15 en el Caquetá, en el 10 en Arauca, en el 21, 22, 23 y en el 4, 12 y 20 frentes en el Magdalena Medio, en el 3 y el 13 frentes en el Huila y dispuesto operativos ante-orden contra todos los demás frentes de las FARC en el país. Esta violación de los Acuerdos de la Uribe y de la orden presidencial de cese al fuego de parte del ejército, tiene base en la circular del general Vega Uribe aparecida en la prensa el 1 de Junio de 1984 y que en concreto dice : “Las Fuerza Militares continuaran tal como se ha dispuesto intensificando sus operativos, hasta el momento en que las organizaciones subversivas de las FARC tomen su determinación de cese al fuego, operaciones de inteligencia de Combate y control militar, buscando a todo costa debilitar al máximo su accionar subversivo”.

Esta época es supremamente importante porque en las dinámicas de la guerra y la paz, en la construcción de los escenarios democráticos y en el desarrollo de la *guerra sucia*, comienza a producirse lo que más adelante va a ser la separación definitiva de la relación organizativa y política entre el Partido Comunista Colombiano – PCC - y las FARC-EP.

Según las FARC-EP las declaraciones del general Vega y el normal comportamiento de las Fuerzas Militares están dirigidos a romper los acuerdos de La Uribe e impedir avanzar en el camino de búsqueda de una salida política al conflicto armado, iniciado con el Cese al Fuego, pero cuyos mayores opositores están en la alta jefatura militar¹⁹². A esto se suma la situación de orden público que en medio del *Estado de Sitio* no logra superar el asesinato de campesinos, líderes populares, políticos y jefes guerrilleros que son sacrificados por los organismos militares y los cuerpos paramilitares¹⁹³.

“A lo anterior se agrega el estado de sitio generalizado a todo el territorio nacional, los asesinatos de campesinos y gentes del pueblo, de dirigentes revolucionarios como Jesús Eduardo Vasco y el médico Carlos Toledo Plata en Santander y muchos otros en diversos lugares del país, las detenciones arbitrarias, las desapariciones y todavía la tortura, y en general la continuación de la ola terrorista con cargo a las Fuerzas Militares y mecanismos paramilitares como el MAS y otros escuadrones de la Muerte, sabiéndose como se sabe de la procedencia, dirección y financiación de tales grupos terroristas.”

Las FARC-EP solicitan el levantamiento del *estado de sitio*, establecido a raíz del asesinato por parte de los carteles de la droga del Ministro Rodrigo Lara Bonilla, por cuanto consideran

¹⁹¹ *Memorando del EMC* a la Comisión Nacional de Verificación, 29 de septiembre de 1984

¹⁹² En este tiempo el General (R) José Joaquín Matallana hace en pronunciamiento relacionado con el desarrollo de la violencia, que se toma como un “*empate negativo*” entre los dos actores centrales del momento (guerrilla-Fuerzas Militares), en el sentido de como el problema de la violencia revolucionaria no podría ser resuelto por la fuerza pública, igualmente, los grupos insurgentes que buscan el poder no lo lograrían por la fuerza, lo que conduce necesariamente a la búsqueda de una salida negociada y política.

¹⁹³ *Memorando del EMC* a la Comisión Nacional de Verificación, 29 de septiembre de 1984.

que alerta a las mafias del narcotráfico para salir libremente del país, mientras son los movimientos sociales y el proceso político los que se ven afectados por la medida.

A partir de los móviles básicos enunciados anteriormente, la organización presenta nuevamente a la Comisión, por esta vía a los medios de comunicación y a la opinión pública, la propuesta de *programa político* que está construyendo para convertirlo en la base de lanzamiento de un *movimiento político nacional*, documento ya dado a conocer al parlamento en carta dirigida el 20 de Julio de 1984.

A través de este programa, las FARC-EP se apremian a encabezar, en unión con otros partidos y movimientos democráticos de izquierda, la lucha de las masas populares por el retorno a la normalidad del país, a la controversia civilizada por una apertura democrática que garantice el libre ejercicio de la oposición, el acceso a todos los medios de comunicación social, a su libre organización, a su contienda y movilización, hacia la creación de un clima de participación en las gestiones del Estado. De igual forma, dentro del marco de la Apertura Democrática, las FARC-EP proponen luchar, utilizando todos los medios, por una reforma de las costumbres políticas, con el fin de desmontar el monopolio del poder político ejercido por los partidos tradicionales *en beneficio de las clases dominantes*, abriendo cauce a la participación de las grandes mayorías nacionales en los asuntos de gobierno.

También las FARC expresan su voluntad de combate político por una Reforma Electoral que posibilite a los sectores populares y los partidos de oposición minoritarios llegar al parlamento, a través de residuos y cocientes especiales y allí ocupar cargos de importancia en la constitución de la dirección del cuerpo legislativo; por la elección popular de alcaldes y gobernadores y por la descentralización de la gestión pública. En ese camino se propone que el *municipio* sea elevado a la categoría de *célula viva de la nación* con un presupuesto proveniente de impuestos y rentas nacionales, y que los concejos municipales y asambleas departamentales jueguen un papel determinante conforme a las necesidades de desarrollo económico, social y político del país.

El programa del mismo modo expone la urgencia de pugnar por la aprobación de una ley de *Reforma Agraria Democrática*, que entregue gratuitamente la tierra a los campesinos que no la poseen, sobre la base de la confiscación de los grandes latifundios improductivos, cualesquiera que sea el tipo de propiedad o concesión. Esa reforma debe estar acompañada por una política de crecimiento y desarrollo rural (asistencia técnica, crédito, mercadeo,) que aumente la producción y el bienestar de la población campesina. De igual forma, plantea una ley de *Reforma Urbana* que contemple el diseño general de un plan nacional de construcción de vivienda, al alcance de las posibilidades económicas de los destechados. Además precisa luchar contra el IVA, por reducción del impuesto predial y de renta, por reformas en la educación, conducentes a la total estatización del sistema educativo, a la gratuidad y a la democratización de la participación en la dirección de los procesos pedagógicos.

Una especial atención presta el programa a las reformas en la administración de justicia, en relación con la definición clara de los campos de aplicación de la justicia ordinaria y castrense,

para que esta última no pueda inmiscuirse en el enjuiciamiento de civiles, sino solo a militares en servicio activo. Sin embargo, el eje fundamental en materia normativa del programa es el requerimiento de un cambio constitucional para dotar al país de una nueva constitución moderna y democrática.

Son aspectos centrales de la propuesta los procesos de nacionalización de las empresas y banca extranjera, lo pertinente a la independencia, soberanía de la nación y su capacidad para autodeterminarse libre de las injerencias *imperialistas* y de sus programas de seguridad.

El programa tiene la pretensión de ver los escenarios de las luchas campesinas, populares y sindicales como una forma de fortalecimiento de la democracia; de avanzar en combatir los grupos paramilitares que empiezan a proliferar por todo el país, de lograr que las fuerzas militares regresen a los cuarteles, el Ministro de Defensa sea civil, se desmilitarizare la vida nacional; de buscar indemnizar a las víctimas de la violencia, juzgar y castigar a los criminales que procuran las torturas, asesinatos y desapariciones de la población civil.¹⁹⁴

Si se observa el desarrollo posterior de la vida política del país, muchos de los aspectos allí planteados tienen su transcurrir y se convierten en hechos políticos. Son, por ejemplo, la elección popular de alcaldes y gobernadores, descentralización política y la misma transformación de la Constitución Política de Colombia, entre otros aspectos que se trabajan en relación con la ampliación de la democracia y la reforma a la justicia. No obstante, cada uno de estos aspectos asume su propia versión y hace los énfasis dentro del marco del imaginario neoliberal y las Políticas Estatales de modernización.

Al hacer el balance del primer año de los Acuerdos de La Uribe, las FARC-EP en carta dirigida al presidente de la Comisión Nacional de Verificación, Jhon Agudelo Ríos, muestran cómo el camino de la paz ha estado lleno de obstáculos y de grandes dificultades y, en particular, eso se debe a que los enemigos de la paz han dividido el país en dos: uno formal, Gobernado por el presidente Betancur y otro real, bajo el control de los militares¹⁹⁵.

“El primer escollo en el camino de la paz lo constituye el Estado de Sitio. El segundo, la incomprensión y el sectarismo de la cúpula militar actual, del militarismo y en general de la reacción más oscurantista del país. El tercero, las vacilaciones y la conciliación del señor presidente de la República frente a la campaña habilidosamente orquestada por los reaccionarios contra la política de Paz, en la que llevan la voz cantante los altos jefes militares...”

*esto es posible porque en realidad hay en Colombia dos poderes: Uno, el del presidente constitucional de la República, o sea el **poder formal** y otro, el de los militares reaccionarios al mando de la fuerza pública, o sea el **poder real**”.*

En este documento hacen un extenso recuerdo de los actos de provocación desplegados por las fuerzas militares contra las distintas estructuras de los frentes guerrilleros en el país, señalan

¹⁹⁴ AH-FARC-EP Memorando del EMC de las FARC-EP a la Plenaria de la Comisión Nacional de Verificación de Cese al Fuego, Tregua y Paz. Sección Documentos.

¹⁹⁵ Carta de las FARC dirigida al presidente de la Comisión Nacional de Verificación, Dr. Jhon Agudelo Ríos.

que su trabajo está en lo fundamental dedicado a construir las condiciones para poder avanzar en la conversión de la organización en un movimiento político: *la Unión Patriótica*. Especifica el número de muertos y presos que han colocado, y convocan a la Comisión para que transmita al presidente Betancur la situación por la que atraviesa el proceso no solamente con las FARC-EP, sino con los demás movimientos guerrilleros, en particular con el M-19. En la carta de las FARC-EP al presidente de la Comisión responsabilizan de la existencia del movimiento guerrillero a la intransigencia de los militares¹⁹⁶

“...los verdaderos impulsores del movimiento guerrillero colombiano han sido los reaccionarios, los militares pro-yanquis y los militaristas. De esto no debe quedar la menor duda. Por eso, ponerles camisas de fuerza a los enemigos de la paz es la gran tarea de los colombianos, comenzando por el propio presidente Belisario Betancur. Por eso, la política de cese al fuego, tregua y paz democrática, apertura y reformas es la única política conveniente y justa en la actualidad. La vía contraria es la guerra civil o la insurrección Popular.”.

6.2.3 La Unión Patriótica y el espiral de la violencia.

A lo largo del proceso de Paz adelantado por las FARC-EP, se van gestando dos propuestas unitarias que se expresan, una, en el ámbito político con la Unión Patriótica y la otra, en aspectos organizativos, políticos y militares en la Coordinadora Guerrillera¹⁹⁷.

El 11 de Mayo de 1985, a pocos días de cumplirse un año de la firma de los acuerdos, en medio del incremento de obstáculos y dificultades para el proceso, aparece públicamente una nueva organización política de izquierda la Unión Patriótica - UP - impulsada por las FARC-EP¹⁹⁸ y concebida, en un comienzo, como su expresión política.

“Nosotros conscientes de estas cosas, no nos resultó difícil plantearnos la cuestión de convertirnos en la plataforma de lanzamiento de un nuevo movimiento político. Próximamente dará a la luz un millón de ejemplares contentivos de la plataforma nacional de lucha de la Unión Patriótica. El nuevo movimiento político contará en las ciudades con oficinas abiertas al público y un semanario que llevara el mismo nombre del movimiento. En todas la áreas de los diversos frentes de las FARC se estarán creando comandos departamentales, regionales y municipales y amplios comités de la base de la Unión Patriótica y ya comenzamos a organizar el nuevo movimiento político en las ciudades.”

En Noviembre de 1985 realiza el Primer Congreso Nacional donde plasma la visión del perfil político y social que tendría la UP¹⁹⁹,

“La Unión Patriótica, es un amplio movimiento de convergencia democrática que lucha por las reformas políticas, económicas y sociales que garanticen al pueblo colombiano una paz

¹⁹⁶ Ibid.

¹⁹⁷ Inicialmente con la Coordinadora Nacional Guerrillera (CNG) de la que no hace parte las FARC-EP por la presencia al interior de la misma del Grupo “Ricardo Franco”, pero, luego con la desaparición de este se integra para conformar la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar (CGSB).

¹⁹⁸ Carta de las FARC dirigida al presidente de la Comisión Nacional de Verificación, Dr. Jhon Agudelo Ríos. Op cite.

¹⁹⁹ Primer Congreso Nacional de la Unión Patriótica, Bogotá, 16- 17 de Noviembre de 1985.

democrática... es un movimiento amplio donde caben: los obreros, los campesinos, los intelectuales, los estudiantes, los profesionales, los artesanos, los artistas, los pequeños y medianos comerciantes, los pequeños y medianos industriales, los sectores democráticos de la burguesía no monopolista, las personalidades democráticas de cualquier tendencia política, los liberales, los conservadores, los socialistas, los comunistas, las personas de cualquier credo o religión, los militares amigos de la democracia y de la paz, las organizaciones indígenas, las organizaciones cívicas, las juntas de acción comunal, los comités barriales, las organizaciones sociales, las amas de casa, los usuarios de los servicios públicos y en general todas las corrientes de opinión y las gentes sin partido que quieren luchar por las reformas y la paz democrática”

El Congreso establece los objetivos generales por los cuales se propone trabajar²⁰⁰.

“construir un frente político y social de millones de colombianos comprometidos con los cambios democráticos que el país está reclamando... millones de colombianos independientes que están cansados de tanta politiquería tradicional y esperan cambios democráticos que hagan posible su participación política. Este es un proyecto... que se caracteriza por su amplitud, contrario a toda concepción sectaria, excluyente o hegemónica”...“La UP debe mostrarse capaz de formular un mensaje apropiado para que se adhieran muchos ciudadanos y organizaciones políticas a quienes se les debe tratar con deferencia, se les debe respetar su perfil liberal, conservador, socialista, independiente o cívico. Lo correcto es ir ampliando la convergencia. No hay que escatimar esfuerzo alguno para mantener la unidad, respetando los criterios y buscando permanentemente el consenso”.

La lucha por la democracia constituye el eje central sobre el cual gira el proyecto político de la UP. La entidad centra su discurso en el desconocimiento de la democracia existente, concebida como democracia representativa, valorada como excluyente, construida por los intereses de los dos partidos tradicionales, *apoyados en el militarismo*. La alternativa es la *democracia participativa* que debe abarcar todos los ámbitos y espacios de la vida nacional superando la marginalidad, los privilegios y potenciando un nuevo modelo de relaciones entre el Estado y la sociedad civil²⁰¹. De esta forma, la UP configura el concepto de democracia, el cual constituye el eje fundamental del discurso político.

“La existencia de minorías privilegiadas y mayorías marginadas, explica el conflicto social resultante y las condiciones de injusticia e inequidad. Esta situación de crisis del orden tradicional no podrá resolverse sino la construcción de un nuevo orden social democrático y mediante la organización y movilización consciente del pueblo, para la participación directa en los centros de decisión y poder del Estado. El pueblo debe tener canales políticos propios para acceder a las instituciones donde se definen los planes y programas de desarrollo socio-económico y en donde se asignan los recursos para su ejecución. La participación popular directa en las instituciones del Estado no puede ser simplemente consultiva sino que debe ser decisoria”.

²⁰⁰ Primer Congreso Nacional de la Unión Patriótica, Bogotá, 16- 17 de Noviembre de 1985. Documentos fundacionales.

²⁰¹ Documentos del I Congreso de la UP.

Provieniendo la UP de las iniciativas políticas de las FARC, uno de los temas más difíciles de manejar para la agrupación lo configura el de la *violencia política*. La UP busca establecer una diferencia *absolutamente clara* entre la *violencia política* ejercida de manera legítima y articulada a un proyecto político, que se acepta porque es justa, es legítima como resistencia, es válida como acción política y democrática porque se decide colectivamente en un escenario de discusión. Una violencia que existe como mecanismo de resistencia y defensa en la medida en que existe otra que *aniquila las causas populares y se desarrolla como terrorismo Estatal y guerra sucia*²⁰². La propuesta de las FARC y la UP de igual forma, hacen énfasis en la salida negociada, utilizando la premisa de no ser posible la derrota militar de ninguna de las partes y por tanto es necesario llegar a una salida negociada²⁰³.

“Los argumentos de unidad y convergencia por la democracia no son obstáculos para defender la validez de las diversas formas de acción (la lucha armada incluida), de las cuales algunas son difícilmente aceptadas por la democracia: la lucha armada es el resultado de las condiciones de represión y violencia impuestas por el sistema de la democracia restringida”

En 1986 la UP, con su primera participación electoral, se constituye como el fenómeno político electoral, obteniendo la más alta votación de la izquierda hasta esa época, reflejada en el apoyo de 320.000 votantes, la elección de 5 senadores, 9 representantes a la Cámara, 14 Diputados departamentales, 351 Concejales y el nombramiento de 23 alcaldes municipales²⁰⁴.

El 20 de Agosto de 1986, luego de los comicios electorales en cumplimiento de la Ley 58 de 1985, el Consejo Electoral con la Resolución No 37 reconoce el estatuto jurídico de la UP, le atribuye plenos derechos, exige de las autoridades de la República la garantía y la protección de sus derechos constitucionales para su existencia política y el ejercicio de su actividad en la vida civil colombiana. Sin embargo, los derechos que se reconocen en el papel se niegan en el discurso de la criminalidad institucional y paramilitar que torna al nuevo proyecto en el blanco de sus acciones criminales. La violencia contra UP se acrecienta, el precio que comienza a pagar por su voluntad de permanecer en la lucha política democrática se hace muy alto debido a los asesinatos, masacres, atentados y desapariciones, que principian a darse contra sus militantes, 2 senadores, 2 representantes, 5 diputados departamentales, 45 concejales y alcaldes, 2 candidatos presidenciales, más de 550 de sus principales dirigentes sucumben a la acción terrorista del Estado y los grupos paramilitares.²⁰⁵

La violencia del Terrorismo de Estado impacta directamente sobre la UP. Los dirigentes que se han reincorporado a la vida civil son asesinados al igual que muchos otros que no tienen ningún nexo político o ideológico con la guerrilla. La Unión Patriótica, lentamente decide reestructurarse y dotarse de una política propia e independiente de las FARC-EP. Este proceso

²⁰² Esta postura frente a la *violencia política*, deja a la UP desprovista del blindaje democrático e institucional para enfrentar el desbordamiento de la violencia institucional y para institucional que condujo a la organización al genocidio.

²⁰³ La UP sostiene que para darse plena democracia, respeto a las libertades y a los derechos de los trabajadores de la ciudad y del campo, si se respeta la vida de todos los colombianos sería ilegítima y absurda cualquier respuesta armada.

²⁰⁴ Informe de la Defensoría del Pueblo. 1992 Pág. 65

²⁰⁵ Las estadísticas revelan que son más de 3000 las víctimas de las prácticas de exterminio que se realizan contra la población por pertenecer o simpatizar con la Unión Patriótica.

se oficializa en abril de 1987, cuando la dirección de la UP rompe relaciones con la dirección de las FARC. Este comportamiento corresponde a la necesidad de subsistir como proyecto político en un momento en que la Unión Patriótica está en la mira de los paramilitares, quienes la acusan de ser la fachada de las FARC. Iván Márquez y Braulio Herrera antiguos comandantes de los frentes 14 y 15 y a quienes se les encarga la tarea de impulsar el movimiento político son llamados por las FARC-EP a reincorporarse a los frentes militares. En este proceso asume la dirección del movimiento Jaime Pardo Leal, quien es elegido como máximo dirigente de la organización, convirtiéndose con el tiempo en su candidato a la presidencia de la República.

La permanencia de Pardo Leal al frente de la organización dura hasta su asesinato el 11 de Octubre de 1987, momento en el que es reemplazado por Bernardo Jaramillo, quien al frente de la organización asume como tarea principal no permitir la destrucción de la UP, a pesar de la persecución que se desata en contra del grupo en todo el país y que comienza a sumar vertiginosamente muertos en un genocidio político que no tiene comparación en la historia reciente del país. Jaramillo es asesinado el 22 de Marzo de 1990, lo cual se conduce a su vez, al desvanecimiento de la Unión Patriótica y un distanciamiento cada vez mayor hasta la absoluta separación de las FARC-EP y el PCC.

En la medida que llega a su fin el Gobierno de Betancur la situación de violencia se va recrudeciendo. El fenómeno paramilitar, a través del cual los mandos militares oponen a la *política de paz* del Gobierno su estrategia de *pacificación*, se va generalizando y extendiendo por el país acompañado por los capitales del narcotráfico y sus particulares intereses económicos que inician la captura del fenómeno en la región del Magdalena Medio. El asesinato selectivo, las masacres y las desapariciones de líderes campesinos, políticos, sindicales y sociales se intensifica en una fase de violencia que se caracteriza como *guerra sucia*, en cuanto se dirige en lo fundamental contra los dirigentes de la sociedad civil a través de organismos paramilitares, que privatizan el ejercicio de la fuerza, la ley y la justicia en el marco de la doctrina de Seguridad Nacional, con patrocinio de la institucionalidad militar inicialmente en el Magdalena Medio.

Este proceso se orienta en lo esencial a través de persecución sistemática y aniquilamiento de la Unión Patriótica y el Partido Comunista de Colombia. Hechos que las FARC-EP denuncian en las cartas a la Comisión Nacional de Verificación y al Presidente Betancur. Desde mediados de 1985 la situación se hace cada vez más crítica, la violencia militar y paramilitar se intensifica contra los movimientos sociales, grupos políticos de izquierda y en general contra el movimiento democrático del país. El 17 de Octubre de ese año las FARC-EP envían al Presidente una carta en la que lo ponen al tanto de las percepciones y conocimiento que la organización armada tiene sobre el interés de los mandos militares de poner fin a la tregua, *desbetancurizar* el proceso de Paz y combatir la prolongación de la Tregua.

Los hechos de la toma del M-19 del Palacio de Justicia y la fuerte reacción militar de recuperación, 6 y 7 de Noviembre de 1985, además la crítica situación social generada por la avalancha del Nevado del Ruiz sobre Armero, el 15 del mismo mes, le crean al gobierno

Betancur en cuestión de días una situación de emergencia social y orden público agravado, de la cual los mandos militares y los sectores más reaccionarios saben sacar ventaja. La superposición de los dos acontecimientos no deja, en el momento, hacer los balances sobre las responsabilidades del holocausto del *Palacio de Justicia*. La profunda crisis de gobernabilidad que genera ese instante coloca al presidente bajo el imperio de las órdenes militares, quienes operan según sus convencimientos²⁰⁶. A partir de entonces comienzan a implementarse intensos operativos militares, “operaciones rastrillo”, dirigidos a dar con el paradero de los integrantes del M-19 y de su dirigencia, responsables ante la opinión pública de los hechos del *Palacio de Justicia*.

El 1 de febrero de 1986, en La Uribe, la Comisión de Paz, Dialogo y Verificación y las FARC-EP establecen los criterios mediante los cuales aspiran a superar los problemas y obstáculos presentados hasta ese momento, y a poder prolongar la tregua, en el camino de hacer efectivos los procesos que condujeran a la paz. Allí el Gobierno y las FARC-EP reconocen la importancia del Acuerdo de La Uribe, expresan su decisión de continuar trabajando por una paz real, a pesar de las dificultades por las que atraviesa el país en todos los aspectos, en la perspectiva de crear un orden social más justo. Las FARC-EP enuncian su disposición de continuar adelantando el proceso de paz con quien resulte elegido nuevo presidente en la contienda electoral que se avecina, siempre que se mantengan los Acuerdos y se tenga como propósito fundamental las aspiraciones de los colombianos a vivir en paz. La organización se compromete a que los debates electorales se desarrollarían en forma pacífica, ratifican su condena al secuestro, extorsión y terrorismo hecha en los Acuerdos de La Uribe.

Igualmente, las FARC-EP se obligan a intensificar su actividad política abierta, tendiente a crear las condiciones de incorporación de sus efectivos a la acción política y a la vida civil, de manera que en un periodo razonables todos sus hombres se integren a la costumbre democrática, sobre la base de que el gobierno asegure amplias libertades y plenas garantías para el ejercicio de su accionar político en igualdad de condiciones con los demás partidos Políticos. El gobierno según lo establecido en la Constitución y las leyes debe otorgar a la Unión Patriótica todas las garantías indispensables, para que pueda desarrollar su acción tanto proselitista como electoral. Las FARC-EP esperan que en el camino de la reconstrucción de la democracia el gobierno levante el *Estado de Sitio*, suprima las organizaciones paramilitares y ordene a los organismos de inteligencia del Estado suspender su actividad de *infiltración* en las FARC²⁰⁷.

En el balance de los dos años de Tregua, la Organización vuelve a llamar la atención sobre la grave situación de violencia que afrontan las distintas regiones del país donde operan los frentes guerrilleros, señalando como posterior a los Acuerdos de La Uribe la represión se

²⁰⁶ En palabras de Alfredo Vásquez Carrizosa: “El Presidente Betancur y sus ministros estuvieron, durante el holocausto, a remolque del estamento militar, que pudo poner en práctica la estrategia de la mano dura con los violentos, reclamada tanto desde los medios de la industria y de la ganadería, como de los partidos, que veían en la solución política una claudicación de la autoridad”. Vásquez Carrizosa, Alfredo. *Betancur y la Crisis Nacional*. Ediciones Aurora Bogotá 1986. Págs. 234-271

²⁰⁷ Este documento conjunto entre la Comisión de Paz, Diálogo y Verificación tiene un anexo donde las FARC dan a conocer la lista de asesinatos, desapariciones y torturas que el ejército y los grupos paramilitares han realizado contra combatientes de las FARC-EP, organizaciones populares, grupos políticos y dirigentes cívicos, de marzo a diciembre de 1985.

acentúa, por parte del ejército y los paramilitares, con operativos que conducen al asesinato de decenas de militantes organizadores de la Unión Patriótica, y como durante este tiempo no se producen avances significativos en las reformas propuestas en el Acuerdo. Las FARC-EP terminan planteando frente a la situación política del país, profundamente afectada por la injerencia del militarismo en la conducción del Estado, como el conjunto del territorio nacional:

“...esta convertido en un campo de experimentación fascista, hambriento, sin trabajo, sin techo, ni tierra, batallando por subsistir en medio del caos y la violencia terrorista, exigirle a la FARC la desmovilización no cabe en la cabeza inteligente de la gente sensata.”²⁰⁸

Los meses siguientes se desarrollan en medio de un agitado proceso electoral, en el cual las FARC-EP tienen el compromiso de respetarlo y acompañan la candidatura de Jaime Pardo Leal, según un explícito pronunciamiento, 9 de abril de 1986, titulado *Eche pa'lante, Doctor Pardo Leal*²⁰⁹.

“Queremos, Dr. Pardo Leal que la Unión Patriótica, patrocinadora de su candidatura sea el movimiento político más amplio y digno que haya conocido la historia colombiana, un movimiento político nuevo proyectado en el escenario de la confrontación clasista del país, ...capaz de aglutinar a toda la gente colombiana susceptible de movilización y lucha por las transformaciones fundamentales de la Nación, un movimiento donde quepan hombres, mujeres y jóvenes de todas las ideologías y tendencias políticas, un verdadero político nuevo del país nacional, para enfrentarlo a las triquiñuelas y corruptelas del país político y militarista, un poderoso movimiento de masas de millones que encare la toma del poder. ¡Adelante, Dr. Pardo Leal, y diga en qué podemos ayudar!!!...”

En esa coyuntura y como consecuencia de los resultados electorales se inicia una polémica con los medios de comunicación, en particular con El TIEMPO y con militares, como el general Landazábal Reyes, que se oponen al proceso de Paz y cuestionan la relación entre las FARC-EP y la Unión Patriótica. En carta dirigida a Enrique Santos Calderón, fechada 8 de Julio de 1986, las FARC-EP establecen la diferencia entre una y otra organización²¹⁰.

“No se puede confundir a las FARC con la UP, ni a ésta con las FARC. Otra cosa es que las FARC apoyen con toda su fuerza y toda su decisión a la Unión Patriótica. Son categorías distintas que no es dable confundir...”

No es cierto que las FARC estén reclamando alcaldías. Si lo hace la UP, está en su derecho, en razón de que es un nuevo movimiento político, que de entrada a la vida política del país pone en la mesa de confrontación 350.000 votos.”

²⁰⁸ Ver exposición de motivos hecha por el EMC de las FARC-EP sobre el documento de los “Términos de prolongación de la tregua”, dado a conocer el 21 de Febrero de 1986 en AH-FARC-EP, Sección –Documentos.

²⁰⁹ Ver *Eche pa'lante, Doctor Pardo Leal*. 9 de Abril de 1986 en AH-FARC-EP, Sección –Documentos.

²¹⁰ Carta dirigida a Enrique Santos Calderón, fechada el 8 de Julio de 1986

Esta precisión entre un nuevo Movimiento Político y un grupo armado que lo apoya, busca instaurar un tratamiento diferente para uno y otro que este determinado por el tipo de acción que realiza cada uno, por la naturaleza de sus propósitos y el escenario en el que se desenvuelven, lo que al no producirse conduce al aniquilamiento de la UP. Por esto las FARC insisten a Enrique Santos Calderón en diferenciar, entre una y otra organización, que en la práctica nadie reconoce²¹¹.

Estas mismas precisiones las formula ante las críticas que el General Fernando Landazábal Reyes hace en un artículo de prensa contra las FARC, Unión Patriótica, Partido Comunista, Apertura Política, proceso de Paz, gobierno Betancur y el discurso de la reconciliación nacional. Allí la organización plantea la naturaleza amplia de la Unión Patriótica, su composición social y política, como un esfuerzo por construir institucionalmente la paz y la concordia entre los colombianos²¹².

“La Unión Patriótica, lo hemos dicho más de una vez, es un nuevo movimiento político de las masas populares colombianas. Es un proyecto político abierto a todos los colombianos. Ahí caben liberales y conservadores hartos del tradicionalismo y el manzanillismo político que da para todo lo malo, menos para lo bueno. Ahí caben los comunistas, los socialistas y todas las corrientes de opinión que deseen o luchen por cambios en la vida colombiana. Es un movimiento de pueblo. Es un movimiento policlasista, amplísimo, con una plataforma de lucha de amplitud antes no conocida en la historia política del país”...

“La UP no tiene estatutos, ni normas que reglamenten su vida interna, ni disposiciones al respecto. Nadie que llegue a la UP debe decir de dónde viene, sino para donde va. Y como sabe para donde va, se sumerge en el torrente de lo nuevo y comienza a batallar por lo suyo, por su querer, por sus aspiraciones, que necesariamente no serán otras que una Colombia soberana, progresista, libre y sin fascismos.”

6.3 Barco: fin de la Tregua y los Acuerdos de La Uribe

El 7 de Agosto de 1986 se posesiona Virgilio Barco Vargas. Un día después las FARC-EP hacen llegar su primera comunicación al nuevo presidente en la cual informan del proceso adelantado con la administración Betancur, especificando que existe en curso una tregua y las dificultades de ésta a raíz del desarrollo del militarismo y la *Guerra Sucia* paramilitar. Las FARC-EP le proponen al gobierno designar *una nueva, muy amplia y representativa Comisión de Paz, Diálogo y Verificación*, en donde tengan cabida ministros, todos los miembros de la Comisión anterior y, además, representaciones de todos los partidos políticos, parlamento, Procuraduría General de la Nación, gremios económicos, Cruz Roja, Comité por la Defensa de los Derechos Humanos, estudiantado, movimiento sindical y cooperativo, artistas, periodistas

²¹¹ “Las FARC hace un año lanzaron el proyecto de la Unión Patriótica con la idea de convertirlo en un nuevo movimiento político de masas de millones de colombianos donde cabe todo el mundo. Con la idea de amplitud antes no conocida en la historia política del país...tal proyecto que lleva el nombre de la Unión Patriótica es independiente de cualquier tutelaje, aunque aquel haya tenido, como proyecto, origen en las FARC”. Carta a Enrique Santos Calderón, 15 de julio de 1986. AH-FARC-EP, Sección – Cartas.

²¹² Carta Abierta de las FARC-EP al general Landazábal Reyes. 14 de Agosto de 1986. AH-FARC-EP, Sección – Cartas.

y escritores, buscando la mayor representación posible de todos los sectores de la sociedad colombiana que puedan contribuir a la construcción de la Paz.

El presidente Barco concibe para el desarrollo del *proceso de paz* de su gobierno el paso de las *Comisiones* a las *Consejerías* presidenciales, para lo cual nombra como *Consejero Presidencial para la Reconciliación, la Normalización y la Rehabilitación* a Carlos Ossa Escobar, con un grupo de asesores compuesto por Gabriel Silva, Jesús Antonio Bejarano y Rafael Pardo, quienes emprenden las gestiones para retomar el proceso con las FARC. La primera reunión de este grupo con el Estado Mayor de las FARC se realiza el 18 de Septiembre de 1986 en Casa Verde, La Uribe. Allí el Consejero da a conocer a las FARC la estrategia presidencial que formula *una política de cambio para la reconciliación, la normalización y la rehabilitación*. En esta reunión se pacta la continuación del proceso de paz cuyos fundamentos siguen siendo los Acuerdos de La Uribe. Se anuncia y convoca a movilizaciones de masas en el camino de un Paro Cívico Nacional contra el militarismo y las prácticas terroristas paramilitares.

Con el conocimiento de los fundamentos de la nueva política de paz del gobierno Barco, las FARC-EP insisten en el mantenimiento de los Acuerdos de La Uribe, la Comisión Nacional de Verificación y la posibilidad de conservar la Tregua que comienza a resquebrajarse con el incremento de los operativos militares en las áreas de operación de los Frentes Guerrilleros. En un memorando que hacen llegar al presidente en octubre de 1986, las FARC-EP entran en franca defensa de los Acuerdos señalando que éstos se han convertido en *un cuerpo de doctrina política para el tratamiento del proceso de paz y la verdadera reconciliación*²¹³.

“En los documentos referidos (Acuerdos de la Uribe y prolongación de la Tregua), que son verdaderos tratados entre partes contendientes, claramente pueden hallarse dos formulaciones de un solo cuerpo: Una de orden militar y la otra de orden político y social. La primera, o sea el cese al fuego y la tregua, en vía a un cambio del medio ambiente que garantice la firma de un tratado de paz democrática y duradera en Colombia, está envuelta en la segunda, o sea, la propuesta de reformas sustanciales, el levantamiento del Estado de Sitio, el desmonte de los organismos paramilitares y de la teoría fascista de la “seguridad” para que puedan retornar a la vida del país las libertades públicas.”

Las FARC muestran la imposibilidad física que el organismo propuesto por el presidente para desarrollar el proceso de paz con la organización, el *Consejero Presidencial*, tiene en la práctica para cumplir con la magnitud de la tarea encomendada y, convoca nuevamente al fortalecimiento y ampliación de la *Comisión de Paz, Diálogo y Verificación*.

Sin embargo, la esencia de la discusión se centra, en ese periodo de transición del proceso de paz de un gobierno a otro, en las *formulaciones de la política de paz* del presidente Barco, en las que las FARC-EP hallan impedimentos y ataduras las cuales van llenando de obstáculos el proceso, hacen intransitable el camino de la paz, la materialización de los acuerdos. Además,

²¹³ AH-FARC Memorando de las FARC-EP al presidente Virgilio Barco. Octubre de 1986.

surgen preguntas, en particular, las relacionadas con cómo se entiende la *Institucionalización de los esfuerzos de la Reconciliación, el fortalecimiento del orden civil, el papel de la justicia en el proceso de paz, las labores de la rehabilitación y las reformas que han de conducir hacia la paz entre los colombianos* que no están en vía del trámite pertinente en el Parlamento.

Dado el recrudecimiento de la violencia, el avance del terrorismo que ahora está tocando las puertas de sectores democráticos, la institucionalidad convencional y los medios de comunicación, las FARC le reclaman al presidente la creación de la *Comisión Permanente de Derechos Humanos del Congreso de la República*, y la instauración del cargo de Procurador Delegado para la Defensa de los Derechos Humanos y las Garantías Sociales en la Procuraduría General de la Nación.

En los últimos dos meses de 1986, la violencia institucional y paramilitar se dirige contra todos aquellos, que de una u otra forma, cuestionan el espiral de criminalidad que azota al país, el cual se soporta por el fortalecimiento de la alianza entre paramilitares y narcotraficantes, y la irrupción del fenómeno *narcoparamilitar* como preámbulo del recrudecimiento de la *guerra sucia* que tendría en los dos años siguientes su mayor ola de criminalidad.

En la segunda semana de diciembre de 1986, se asesina a Guillermo Cano Isaza, director del diario El Espectador, que viene a través de sus columnas y editoriales denunciando la ola de violencia, terror y muerte que sufre el país. La muerte de Cano Isaza, uno de los iconos de la prensa nacional, sella el advenimiento de una época en que la violencia proveniente del *engendro* del narcoparamilitarismo y el narcoterrorismo va tocar las puertas del sistema social y político del país.

En el primer semestre de 1987, el proceso con el presidente Barco no descubre senderos para retomar los diálogos de paz y afianzar la tregua que se sigue sosteniendo contra viento y marea pese a los hostigamientos y ocasionales enfrentamientos entre las partes. El 16 de junio de 1987, se dan los combates entre los frentes 14 y 15 de las FARC-EP y el Batallón Cazadores en el Caquetá con los cuales se da por terminado el cese al fuego y tregua. Se inicia en todo el territorio nacional un progreso de la confrontación armada que agudiza las condiciones de represión para los militantes de la UP, contra quienes se vendría de manera abierta una ola de criminalidad que compromete prácticamente a toda su militancia²¹⁴.

“La Unión Patriótica ha puesto este primer año de gobierno con el Dr. Barco 450 muertos, las FARC ha puesto otros tantos. Y que se sepa de una vez por todas que los caídos rindieron su vida por el Cese al Fuego, por la tregua y por la Paz que este gobierno no quiere entender o el militarismo no le permite entender” .¿Quién no quiere el cese al fuego?

El 11 de Octubre de 1987, es asesinado el candidato Presidencial de la Unión Patriótica, Jaime Pardo Leal, muerte que se suma a las de Leonardo Posada, Representante a la Cámara, Pedro

²¹⁴ Declaración Pública de las FARC-EP. 25 de Agosto de 1987. AH-FARC-EP sección-Declaraciones.

Nel Jiménez, Senador, Rafael Reyes Malagon, Diputado, 20 concejales y cientos de militantes de UP en todo el país, que configuran el mayor genocidio político de finales del siglo XX.²¹⁵

“Señor Presidente: permítanos dejar una constancia para la historia: no queremos la guerra, queremos la paz. Queremos que cese la violencia y el terror contra el pueblo. Que no haya más desaparecidos, ni más torturados, ni más gente del pueblo asesinada por cuenta de los mecanismos de seguridad del Estado. Queremos que el gobierno llame a cuentas a los sicarios a sueldo del militarismo. Le pedimos al gobierno que disuelva el MAS y los otros escuadrones de la muerte de inspiración fascista, le pedimos al gobierno que entre en serio a resolver el grave problema del desempleo, el del hambre galopante que padece la inmensa mayoría de nuestro pueblo. Que entre en serio a resolver los planeamientos de los Paros Cívicos y evite el sabotaje de la Elección Popular de Alcaldes, que es el verdadero sentido de la ruptura oficial de la tregua.

Y quede de una vez claro para todo el mundo, que solo obligados por la violencia militarista volveríamos a empuñar las armas.”

La Paz tendría que esperar un cambio de la voluntad política del país y el advenimiento de gobiernos dispuestos a buscar salidas negociadas o militares. Un nuevo proceso abre una extensa trayectoria por todo el país, la *guerra sucia*, con los asesinatos selectivos, desapariciones forzadas, masacres, y magnicidios que proliferan en regiones donde las FARC-EP y grupos de izquierda tienen alguna influencia, pero igual afectan a periodistas, intelectuales, artistas, personalidades democráticas, jueces de la República, precandidatos presidenciales en un ascenso de criminalidad que se gesta al amparo de la mayor impunidad y en el marco del Estado de Sitio. El Narco-paramilitarismo va mutando hacia el *narcoterrorismo* en un proceso que doblega la capacidad del Estado para oponerse a las acciones de las que se ha valido y que lo va a convertir en víctima.

6.4 Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar (CGSB) búsqueda de solución política.

6.4.1 Antecedentes CNG y Surgimiento CGSB

Durante la administración de Belisario Betancur empieza a concretarse el proceso de unidad del movimiento guerrillero que origina a la CGSB. En un primer momento se produce la conformación de dos bloques que fluyen en perspectiva distinta en relación con la coyuntura política: de un lado, están quienes se articulan en concordancia con las propuestas de Paz del Gobierno y participan en los procesos de amnistía, cese al fuego, tregua, diálogo de paz y apertura democrática; por otro lado, se hallan quienes confluyen alrededor de unas propuestas de movilización y acción de masas que terminan conformando la Coordinadora Nacional Guerrillera (CNG).

²¹⁵ Carta Abierta de las FARC-EP al Presidente Barco. La Uribe 26 de Junio de 1987. AH-FARC-EP. Sección - Cartas

Los procesos unitarios inicialmente se gestan en marzo de 1985, en la reunión de dirigentes nacionales del ELN, PRT, Quintín Lame y Movimiento de Izquierda Revolucionaria MIR-Patria Libre, organizaciones al margen del proceso de paz de Betancur, se acuerda la tarea de convocar a la unidad de los sectores revolucionarios, llamando a unirse a esta proposición a las FARC-EP, M-19, PCC-ML y EPL, con el propósito de potencializar su capacidad operativa coordinada, de promover el desarrollo de la movilización social y el Paro Cívico Nacional del 20 de junio de 1985, propuesto por el Encuentro Nacional, Obrero, Campesino y Popular.

A partir de la reunión de Marzo, se adelantan las diligencias pertinentes para realizar una reunión que emplace a todas las estructuras armadas existentes en el país, en el camino de promover iniciativas unitarias. Esta reunión se da entre el 20 y 25 de mayo de 1985, fecha en la cual queda constituida la CNG. En el lapso hasta agosto de 1986, la Coordinadora se dedica a delinear su propio perfil histórico, a avanzar en procesos unitarios regionales y nacionales, a desarrollar tareas de propaganda armada. En este periodo igualmente, se desarrollan escuelas de mandos, combatientes y fuerzas especiales, buscando que los procesos unitarios se consoliden en el conjunto de las fuerzas a través de la militancia.

En agosto de 1986, se realiza la *I Asamblea de las Direcciones Nacionales de la CNG*, denominada “Comandante Álvaro Fayad”²¹⁶. En las conclusiones de la reunión se enfatiza en los procesos unitarios, se reflexiona sobre la situación del país y las propuestas de diálogo, se define la importancia de la lucha por la democracia y se plantea desde entonces la necesidad de una *Asamblea Nacional Popular (ANP)*, que cada organización comprende a su manera: ELN, PRT y MIR-Patria Libre la impulsan desde la perspectiva de su planteamiento de Poder Popular; EPL desde el punto de vista del Frente Popular; y M-19 como expresión de un Nuevo Gobierno.²¹⁷ Vista así, la *ANP* se concibe de distintas formas como foro, convención o nueva constitución.

En medio del desarrollo del Gobierno Barco, la CNG asume la discusión sobre la naturaleza de la lucha que se debe adelantar contra el establecimiento. Allí se definen dos posibilidades que consisten en hacer oposición al régimen o confrontarlo. Estas dos posturas demandan de precisiones conceptuales que la Coordinadora intenta resolver en puntualizaciones básicas que puedan orientar las decisiones colectivas. Se establece como la **Oposición**, por beligerante que sea, su punto de referencia es el establecimiento, por lo tanto, reconoce el esquema institucional, bien sea para combatirlo, apoyarlo, criticarlo, denunciarlo, ampliarlo. Como oposición beligerante *armada*, a través del acuerdo de tregua y diálogo busca abrirse espacios políticos e impulsar *reformas urgentes y necesarias* para el pueblo. Ese proceso se interpreta en el momento agotado en la experiencia Betancur. La **Confrontación** convoca un proceso organizativo unitario, una práctica política y militar revolucionaria que desconoce y hace

²¹⁶ Álvaro Fayad, muere el 13 de Marzo de 1986 en un operativo militar que se desarrolla en el barrio Quinta paredes de Bogotá. Existen varias versiones sobre su muerte que se mueven entre la delación por parte de una mujer del lugar en que se encontraba y la resistencia opuesta por este en el momento del allanamiento y, la reducción y ejecución extrajudicial por parte de las fuerzas del orden. Fayad es un fervoroso promotor de la Unidad de la Fuerzas Revolucionarias y especialmente estimado por las direcciones de las organizaciones insurgentes.

²¹⁷ Hernández, Milton, LA UNIDAD REVOLUCIONARIA. Utopía y Realidad. Ediciones Colombia Viva. 1993. págs. 93-94.

ruptura con la institucionalidad existente, y en abierto enfrentamiento para la transformación de la sociedad y el Estado. Así: “*En la primera, la de la oposición, el punto de referencia es el gobierno al que nos oponemos; en la segunda es una nueva nación que estamos construyendo*”²¹⁸

Del 16 de marzo al 2 de abril de 1987, la CNG realiza la *II Asamblea Nacional “Comandante Ernesto Rojas”*²¹⁹, a la cual asiste casi la totalidad del movimiento insurgente. En ese evento se refrendan los procesos unitarios, se llama a las fuerzas revolucionarias y a diversos sectores sociales a trabajar por un Acuerdo Nacional como una alternativa de *combate popular y democrático*, para hacer frente al avance del proyecto contrainsurgente de la oligarquía, que ahora avanza de la mano del narcotráfico. La *II Asamblea* convoca a desarrollar la lucha armada revolucionaria, a impulsar las organizaciones guerrilleras y populares, milicias, autodefensa popular y construcción de organizaciones de Ejército Popular, a la vez que emplaza al impulso de una amplia política de alianzas con otros sectores, alrededor de intereses comunes, como el derecho a la vida, defensa de los derechos humanos, y de fenómenos coyunturales que cubren la vida política del país.

Las FARC-EP se han mantenido al margen del proceso de la CNG por la presencia al interior de esta del Frente “Ricardo Franco”. Este fraccionamiento se hace público el 25 de Septiembre de 1984. El “Ricardo Franco”, realiza su *Primera Asamblea Nacional* a finales de ese mismo año, donde ratifica la determinación de mantenerse al margen de los diálogos, negociaciones y acuerdos con el gobierno; decide ya no ser un Frente exclusivamente urbano y transformarse en una organización con incidencia en todo el país, con mando propio, al mismo tiempo que se denomina auténtico defensor de los Estatutos y de las estrategias definidas por las FARC. Sus dos dirigentes principales, Javier Delgado y Hernando Pizarro, justifican su no participación en la Tregua por cuanto conciben que la lucha político-militar debiera estar al lado de los sectores populares y no confían en los programas de paz de la burguesía. Estos aspectos los identifica con los grupos que hacían parte de la CNG.

El Secretariado de las FARC-EP presenta públicamente sus diferencias con el frente “Ricardo Franco” y descarta de plano las contradicciones políticas, fijando que la contradicción se gesta por la actitud provocadora, fraccionalista y los apetitos de poder de Javier Delgado y Hernando Pizarro. Se abre el debate al interior de la CNG de la situación de este frente y su dirigencia a raíz de los atentados perpetrados contra Hernando Hurtado y Jaime Caicedo, miembros del Secretariado General del Comité Central del Partido Comunista. La CNG condena estos hechos y la actitud fraccionalista del Frente en relación con las estructuras del M-19.

A principios de noviembre de 1985, aparece el punto crítico de las relaciones de la CNG con el Frente “Ricardo Franco” cuando los dirigentes del frente comienzan al interior de su estructura

²¹⁸ Ídem. pág. 100

²¹⁹ Jhon Jairo Calvo, conocido como “Ernesto Rojas”, muere el 15 de febrero de 1987. es capturado en Bogotá, torturado y ejecutado por los organismos de seguridad del Estado. Es cofundador del EPL y uno de sus más destacados dirigentes políticos y militares.

un proceso de criminalización de la militancia sindicándola de infiltración. La Coordinadora delega en Carlos Pizarro Leongómez del M-19, la inspección de los campamentos del Frente en Tacueyó-Cauca, quien constata que allí se han producido más de cuarenta muertes con señales de tortura de los combatientes del “Ricardo Franco”, bajo la responsabilidad directa de Javier Delgado y Hernando Pizarro. El 15 de enero de 1987, la CNG emite un comunicado público, en donde anuncia la expulsión de su seno del “Ricardo Franco” e inicia una campaña de denuncia nacional e internacional, sindicando a Javier Delgado y Hernando Pizarro como criminales de guerra.

Desde sus orígenes la CNG, permanece en una búsqueda constante por establecer relaciones y diálogos unitarios con las FARC-EP, en cuanto aprecia como no hay posibilidad que el proyecto unitario crezca y se consolide si se mantiene al margen de él una organización revolucionaria, de la dimensión política y militar como las FARC-EP. En julio y agosto de 1987, se da el primer contacto de la CNG con las FARC-EP a través de una comisión designada por la Coordinadora, compuesta por Gerardo Ardila de la Dirección Nacional del M-19 y Tatiana Rincón, de la misma organización, quienes realizan una primera reunión bilateral en el páramo del Sumapaz con los comandantes Jacobo Arenas y Alfonso Cano. Allí se inicia el proceso de acercamiento y diálogo multilateral, que conduce a las organizaciones hacia la *I Conferencia Bolivariana*.

En septiembre de 1987, en la *I Primera Conferencia Bolivariana* las distintas organizaciones hacen una evaluación crítica y autocrítica de las relaciones políticas a lo largo de todo el proceso revolucionario, con el propósito de arrancar a reconstruir la confianza entre el conjunto de organizaciones, de establecer una cultura de la unidad y llenarla de legitimidad. Al finalizar la *Conferencia* se promulga una *declaración política* con la cual formalizan que la Unión Camilista-ELN (UC-ELN), Comando Quintín Lame, Ejército Popular de Liberación (EPL), Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), Movimiento 19 de Abril (M-19) y Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP) se constituían en la *Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar CGSB*, inscribiéndose en los procesos de convergencia popular, democrática, civil y social que en ese momento se desarrollan en Colombia. Precisan la situación de crisis que vive el país, la cual caracterizan como de guerra sucia, hambre galopante y violencia desencadenada por la oligarquía militarista y fascista.

Las deliberaciones y análisis que se despliegan a lo largo de la conferencia van estructurando una propuesta de reivindicaciones políticas y sociales, que se expresan en un acuerdo de compromiso a la manera de una plataforma de lucha, en ella las organizaciones constitutivas se comprometen: a continuar construyendo la unidad de la insurgencia bajo los criterios de autonomía, independencia ideológica y política, y el respeto entre las diferentes fuerzas que integran la unidad; a impulsar todos los procesos y las más diversas expresiones de convergencia nacionales en torno a la necesidad de la democracia y el respeto a la vida; a apoyar e impulsar toda conquista y reforma que significara un mejoramiento en la calidad de vida de los colombianos; a exigir plenas garantías a la acción política en torno a la elección popular de alcaldes para las organizaciones de masas participantes, que presenten o no candidatos; a rechazar el ultimátum del gobierno respecto a la desmovilización del

movimiento guerrillero, en cuanto concluye que es una declaración de Guerra Total y un cierre definitivo al diálogo; a reitera que no querían la guerra por lo tanto se requiere de salidas políticas que respondan a las urgencias de la democracia y a los cambios nacionales. La declaración termina señalando que si bien su interés central no es la guerra están dispuestos a asumir el reto de prepararse para la confrontación.

Consta en la declaración los compromisos de defender la vida como un bien supremo, de respetar y ejercer el derecho de gentes, de los Convenios de Ginebra para humanizar la confrontación bélica; un llamado al gobierno y a las fuerzas armadas a respetar las normas del Derecho Internacional Humanitario; de dar un trato humanitario y digno a los capturados en combate y a respetar en la contienda militar a la población civil y sus bienes; de rechazo a la tortura, desapariciones y listas de amenazados, así como a los asesinatos de miembros de la Unión Patriótica, de los demás movimientos políticos y sociales y de los demócratas, responsabilizando de los mismos a los organismos de seguridad del Estado y los grupos paramilitares; de convocar a una amplia movilización por la vida y contra la guerra sucia²²⁰.

En abril de 1988 se realiza la *II Conferencia* de la CGSB. La situación nacional atraviesa por un periodo crítico en materia de orden público y violencia cruzada. La Coordinadora se preocupa en ese instante por formular lo que llama un *Acuerdo Popular y Democrático* con el cual busca, a través de una movilización social nacional que toma como bandera esencial el *Derecho a la Vida*, salirle al paso a la implementación del Estatuto Antiterrorista y la guerra sucia que está en su mayor recrudecimiento. En ese coyuntura la Coordinadora siente que las necesidades del pueblo y sus derechos ya no tienen solución en la centenaria Constitución Política, por lo tanto, se requiere de un nuevo pacto social y político que emane de las necesidades y luchas del pueblo, plasmado a través de una constituyente popular y democrática.

Esta *II Conferencia Bolivariana* asume con mayor realismo la situación del país, no solamente en sus análisis, sino en lo esencial en el conjunto de propuestas y salidas que principian a exponerse para superar las distintas problemáticas. Además de la proposición de una nueva constitución resultante de una constituyente popular, se plantea la lucha por los recursos energéticos del país, la salida política a los atentados a la infraestructura petrolera y al sistema eléctrico nacional; repara en valorar la humanización de la guerra que manifiesta en el documento: “*Principios para una ética de la guerra en Colombia*”, en el cual nuevamente enfatiza en el derecho de la guerra y el derecho internacional humanitario.

La propuesta de una *Nueva Constitución*, la CGSB la acompaña de una serie temáticas que considera esencial tratar: ratificación de la soberanía nacional, la libre autodeterminación del Estado y la Nación Colombiana; establecimiento de la soberanía popular y la democracia directa; construcción de un nuevo gobierno, democrático y popular; consagración del derecho a la vida, trabajo, educación, salud, a libertades políticas y civiles, para todos los hombres y mujeres del país; realización de una reforma agraria que entregue la tierra a los campesinos y

²²⁰ Declaración de la I conferencia de la CGSB. AH-FARC-EP- sección-Declaraciones.

reforma urbana que dote de vivienda a todos los pobladores; reconocimiento de los derechos y garantías para pueblos indígenas y demás grupos étnicos.

Entre la *II y III Conferencia Bolivariana* se da la *retención política* de Álvaro Gómez Hurtado por parte del M-19, por el manejo político que se hace de la misma crece al interior de la CGSB una atmósfera de malestar general, que en el concepto de algunos es el punto de partida de la negociación de su proceso de desmovilización posterior.

La *III Cumbre Bolivariana* cuenta en la mesa de deliberaciones con la presencia de Manuel Marulanda Vélez, Jacobo Arenas y Alfonso Cano de FARC-EP, Carlos Pizarro Leongómez, Afranio Parra y Héctor Pineda del M-19, Víctor Cruz y Valentín González del PRT, Ciro Tique y Jaime Ulcue del Quintín Lame, Javier Robles, Raúl tejada, Luís Contreras del PCC-ML-EPL, y Milton Hernández de UC-ELN. Pese a las dificultades que se presentan en la conferencia con la delegación del M-19 y el tema de la retención política de Álvaro Gómez Hurtado, se decide mantener en alto el espíritu unitario de la Coordinadora, elaborar una propuesta para presentar al gobierno de Barco cuyo fundamento es la realización de un diálogo nacional acerca de la problemática de los recursos naturales, la soberanía nacional y la humanización de la Guerra. Planteamientos todos que están lejos de la iniciativa de paz de la administración Barco cuya intención es forzar la rendición de la insurgencia, la cual solo tiene éxito con el M-19, quienes levantan el Acuerdo de Santo Domingo, en un acatamiento incondicional de la política de paz, el 10 de Enero de 1989, con la primera entrevista de Pizarro y delegados de la Consejería de Paz, encabezada por Rafael Pardo Rueda.

El proceso hincado por el M-19 genera un proceso de desgaste en la CGSB que solo logra un punto de oxigenación en la *IV Cumbre Bolivariana*. En esta cita se presentan tres opciones diferentes para transitar la salida política al conflicto Armado: una, la representa el M-19 con la idea de una salida política concertada sobre la base de desmovilización y desarme de la insurgencia; dos, es la posición de FARC-EP y PCC-ML-EPL, conjuntamente con el comando Quintín Lame y el PRT que insisten en una *salida negociada* al conflicto político; tres, la plantea la UC-ELN que hace referencia a una salida política basada en un convenio por la vida, defensa de la soberanía nacional y los recursos naturales. En general las contradicciones se esgrimen de manera respetuosa, primando en las conclusiones la segunda opción que representa a la mayoría.

La *V Cumbre* es un evento de gran importancia para las organizaciones de la CGSB, dado que por primera vez un comandante del Secretariado de las FARC-EP visita una zona de asentamiento de otra de las agrupaciones, además es reunión desarrollada posterior a la desmovilización y entrega de armas del M-19. Esta Cumbre introduce la consulta al interior de las militancias para la toma de las definiciones.

Entre septiembre y octubre de 1990, se realiza la *I Cumbre de Comandantes “Jacobo Arenas”* en la zona de La Uribe, sede del Secretariado de las FARC-EP, que se propone clarificar la concepción de la CGSB sobre la salida política negociada, diálogo nacional y la negociación global. Estas reflexiones y las definiciones resultantes de la misma se convierten en un soporte

fundamental para un periodo donde la Coordinadora enfrenta un proceso de diálogo y solución política negociada, en forma conjunta y unitaria. Igualmente, esta reunión de Estados Mayores converge en un Plan Nacional que contempla en lo político un Plan Táctico Unificado (PTU) y en lo militar un Plan Militar Único (PMU) para las campañas a desarrollarse. También se definen una política para asuntos internacionales, trabajo de masas, un código de ética para los combatientes bolivarianos, el cual se implementa regional y nacionalmente. Adicionalmente, se crea una Dirección Nacional Revolucionaria Unificada y Coordinación que haría presencia en todos los espacios de la vida política nacional.

En enero de 1992, se desarrolla la *VI Cumbre Bolivariana “Héroes y Mártires de la CGSB”*, que hace un balance sobre el proceso de diálogo y negociación con el gobierno Colombiano realizado en Caracas, se verifica con particular énfasis el desinterés gubernamental por sacar adelante el proceso y la negligencia en el tratamiento del mismo. La CGSB reafirma su vocación de paz con justicia social, priorizando para esta nueva ronda de negociaciones de manera fundamental, la discusión sobre la necesidad de realizar cambios sociales, económicos y políticos para el país. Esta posición se sustenta en los tremendos efectos económicos y sociales que genera la aplicación de la política de apertura económica para los diferentes sectores obreros, populares, de profesionales y empleados. Además, la Cumbre concluye con la necesidad de avanzar en el desarrollo de un proceso de unidad latinoamericana, sustentado en el ideario político del Libertador Simón Bolívar.

6.4.2 Hacia Caracas y Tlaxcala, en intentos de la negociación global.

En la segunda mitad de la década del ochenta, la cadena de violencia y atentados se dirige contra personalidades políticas y líderes del país, entre ellos, al Secretario de Relaciones Políticas de la Unión Patriótica, José Antequera, ocurrido en 1988 en el aeropuerto de Bogotá. En este atentado resulta herido el dirigente liberal Ernesto Samper Pizano, quien seis años después llegaría a la presidencia de la República. Posteriormente, durante la campaña electoral presidencial para suceder a Barco, el terror se manifiesta con los asesinatos de tres candidatos presidenciales: Luís Carlos Galán Sarmiento del Partido liberal (agosto de 1989), Carlos Pizarro Leongómez de la Alianza Democrática M-19 (1990) y Bernardo Jaramillo de la Unión Patriótica (1990), agrupación cuya fuerza principal la constituye el Partido Comunista. En este momento la izquierda cuenta con un amplio respaldo popular.

El beneficiario en los sufragios dado el asesinato de Luís Carlos Galán es César Gaviria Trujillo, quien resulta electo presidente en una campaña donde además se impulsa la iniciativa de los estudiantes de convocar a una *Asamblea Nacional Constituyente*. Los avances alcanzados por la Constituyente son el reflejo de los acuerdos entre los sectores que la dirigen Partido Liberal, Horacio Serpa, Partido Conservador, Álvaro Gómez Hurtado, y Alianza Democrática M-19, Antonio Navarro Wolf, con el gobierno, militares, el establecimiento en contraposición con los intereses del narcotráfico que ejerce su presión relacionada con la extradición.

Aunque en sus inicios el gobierno de Gaviria expresa sus intenciones de transitar por el camino de la Paz, en la práctica persiste en la confrontación militar que evidencia con el ataque a *Casa Verde*, sede del Secretariado nacional de las FARC-EP, el 9 de Diciembre de 1990 en el momento en que se desarrollan las elecciones para la Asamblea Constituyente. Esta ofensiva tiene como propósito mostrar la eficacia de la fuerza pública contra el movimiento Guerrillero, lo que termina en un total fracaso, pues arroja como resultado 120 bajas del ejército y 9 helicópteros fuera de servicio, según los informes de la Comandancia del ejército.

En la perspectiva de abrir nuevos espacios para el diálogo y como respuesta al ataque de *Casa Verde*, la Coordinadora Guerrillera, CGSB, incrementa sus acciones militares y de sabotaje mediante la campaña “*Comandante Jacobo Arenas, juramos cumplir*”. Los resultados de esta campaña guerrillera conducen al gobierno a valorar las posibilidades de un nuevo proceso de negociación. Para presionarlo, la CGSB se toma la Embajada de Venezuela en Colombia, hecho que propicia el encuentro de Cravo Norte en Arauca, donde parte un proceso cuya primera etapa son los diálogos de Caracas.

Los Diálogos de Caracas se inician y se llevan a cabo en dos rondas: En la primera, 3 de junio de 1991, se abordan los temas a estudiar, estableciendo la posibilidad de pactar un Cese al Fuego entre la CGSB y el Ejército; frente a esta propuesta de cese bilateral al fuego, sin condicionamientos previos y con mecanismos de veeduría nacional e internacional, el gobierno propone, siguiendo el esquema aplicado con los movimientos desmovilizados, ubicar los frentes guerrilleros en áreas geográficas restringidas, negociar la inserción política y firmar las condiciones para una desmovilización, *como si estuviera negociando con un movimiento derrotado*²²¹. La segunda ronda, 4 de Septiembre, se plantea la necesidad de llegar a acuerdos sobre la convivencia pacífica, para lo cual es preciso revisar la estrategia de seguridad del Estado, de manera tal que se anule la concepción del enemigo interno propia de la doctrina de la “Seguridad Nacional” y se implante una estrategia sustentada en la democracia y defensa de la soberanía nacional. Estos diálogos en Caracas se interrumpen de manera unilateral por parte del gobierno a raíz del atentado del cual es víctima el político liberal Aurelio Irragorri Hormaza.

El 10 de Marzo de 1992, después de cinco meses las negociaciones se reanudan, en Tlaxcala-México. La CGSB formula como un aporte al proceso de paz un documento donde esboza *12 Puntos para construir una estrategia de Paz*, que contiene sus opiniones en torno a los grandes problemas nacionales como: la aplicación de la política económica neoliberal, explotación de los recursos naturales del país, corrupción administrativa, militarización de la vida nacional y los Derechos Humanos. La agenda aprobada por las partes en la mesa de conversaciones, centra la atención en la *Apertura Económica* y sus efectos sociales, corrupción administrativa, derechos humanos, paramilitarismo, aspectos de la confrontación

²²¹ Como se reseña atrás, las distintas experiencias han configurado una serie de modelos de negociación y solución política que los académicos han clasificado en tres según la naturaleza de las agendas y las condiciones de la negociación: *Agenda amplia* (toma en consideración aspectos relacionados con una paz con justicia social, soberanía y democracia), *Agenda restringida* (se reduce a abordar el tema de la desmovilización, el desarme y la reinserción) y *Negociación en medio del conflicto* (que combina las dos agendas).

que afectan a la población civil (Secuestros, desapariciones forzadas, retenciones arbitrarias, entre otros), y Estado, democracia, nueva constitución y sistema político.

Este temario Aprobado en Tlaxcala trasciende el enfoque gubernamental de *agenda cerrada*, que pretende reducir la paz al simple cese de la lucha armada, con la convocatoria, al mismo tiempo, a diferentes sectores de la Nación a pronunciarse en torno a problemas económicos, sociales y políticos del país, *agenda amplia*.

El gobierno, en su afán de eludir la discusión sobre los aspectos de la política económica, que en ese momento están adquiriendo un tinte profundamente neoliberal, toma como pretexto la muerte de Argelino Durán Quintero, retenido meses antes por el Ejército Popular de Liberación (EPL), para introducir modificaciones unilateralmente en el temario aprobado en Tlaxcala. Mientras tanto incrementa el pie de fuerza, mantiene el impuesto de guerra y despliega intensos operativos por tierra y aire sobre las áreas de asentamiento de las comandancias de la CGSB. La posición del Gobierno de condicionar el reinicio de los diálogos, a la reversión del acuerdo original introduciendo nuevos temas y modificando el orden aprobado en la reunión del 13 de marzo, lleva a la suspensión oficial de la conversaciones, sin haber avanzado en la solución negociada del conflicto social y militar.

En una declaración pública las partes manifiestan su propósito de reavivar los diálogos a más tardar el 31 de octubre de 1992, compromiso que incumple el presidente César Gaviria, quien decide declarar la guerra integral a la subversión cerrando las posibilidades de una solución política al Conflicto Armado. El esquema de negociación manejado por el gobierno, funciona para movimientos sin mayor capacidad militar y que *hubiesen perdido* la perspectiva política revolucionaria. Para las FARC-EP y el ELN, para la CGSB, la solución política al conflicto social y armado que vive el país, requiere de la participación de toda la nación, de los distintos sectores sociales, de la sociedad civil en su conjunto y no es solo un problema entre gobierno y guerrilla.

En relación con las FARC- EP y los procesos de unidad cabe recordar que cuando el Presidente Turbay introduce como política antsubversiva el *Estatuto de Seguridad*, se recrudecen los ataques a las organizaciones de izquierda con especial énfasis en la base social de los movimientos legales no armados, lo que conlleva a un posterior debilitamiento de éstos, el consiguiente apoyo y reforzamiento de los grupos alzados en armas, iniciándose así un proceso de recuperación político, militar y organizativo que se ven reflejados en un rápido crecimiento de su aparato en el caso de las FARC es el punto para su consolidación orgánica.

En la *Séptima Conferencia*, especialmente en sus conclusiones, Jacobo Arenas retoma las reflexiones sobre *unidad de acción* y de cómo debe ser entendida, comprometiendo primero al interior de la organización una amplia discusión sobre su propia concepción de unidad:

"Lo que debemos aclararnos nosotros primero es qué entendemos por unidad de acción". El planteamiento no es nuevo, por el contrario, es viejo. Desde cuando formulamos los rasgos fundamentales de esa política dijimos que debía comenzar por

acuerdos con los demás grupos armados, en el sentido de que cuando por los lados de las FARC suenen tiros, también debían producirse de parte de los demás grupos armados.

Nunca hemos dicho, agregan las Conclusiones, que debemos encomandarnos con otros movimientos guerrilleros, poner efectivos nuestros al lado y mando de otros movimientos, convivir con ellos, llegar a acuerdos por la base, cualesquiera sean esos acuerdos, sea una política de unidad de acción. Seguramente de la misma manera pensarán las direcciones de otros movimientos guerrilleros.”²²²

Según las FARC-EP, la unidad no puede ser entendida como suma aleatoria de comandancias para la toma de decisiones y acciones bajo un nuevo rotulo, ni tampoco podrá ser la subordinación hacia otros mandos, su noción gira más en torno a la integración y accionar conjunto con base en la contribución de las diferentes organizaciones que partan desde la base social, su interés por la transformación de la actual estructura inequitativa y desigual de la sociedad, pero no significando ello un cambio en el funcionar al interior de cada estructura, sino la construcción de la unidad bajo criterios de autonomía e independencia ideológica y política.

Al integrarse y participar las FARC-EP en el proceso de negociación de la CGSB con el gobierno, donde se formulan doce puntos para construir una estrategia de paz, con la CGSB *reafirma su vocación de paz con justicia social*, priorizando la discusión sobre la necesidad de realizar cambios sociales, económicos y políticos para el país que partan desde la base social:

“De tal manera hay que potenciar y elevar el papel de las organizaciones sociales, para que asuman un rol político alentado en el compromiso y protagonismo de las bases mediante el debate y la movilización, orientando su accionar a la lucha por la paz con vocación de poder popular para alcanzar el poder político y ser el cauce democrático y revolucionario, aglutinar importantes contingentes de fuerzas políticas y sociales, personalidades democráticas, intelectuales y patriotas para que la izquierda revolucionaria encamine a la clase obrera y todo el pueblo Colombiano en la perspectiva de derrumbar los pilares del poder paramilitar y poder avanzar a pasos acelerados en la construcción de la paz y de la Nueva Colombia, que solo nacerán de la unidad y del poder revolucionario del pueblo.”

6.4.3 Doce propuestas para construir una estrategia de paz.

De la *VI Cumbre* de la CGSB sale un conjunto de propuestas para construir la paz de Colombia, que la organización logra entregar al parlamento colombiano en una carta del 25 de enero de 1992. En ella advierte que uno de los logros importantes de los diálogos de Caracas es la elaboración conjunta de una Agenda de negociación, la cual trasciende los elementos exclusivamente militares de cese al fuego y toca aquellos que sirven de soporte al entendimiento y búsqueda de soluciones a la crisis nacional. Allí se resalta nuevamente, la

²²² Ibidem.

urgencia de incluir en los procesos de paz la participación de otros sectores sociales como empresarios, trabajadores, la clase política, militares, clérigos y laicos, estudiantes, artistas e intelectuales entre otros. Para esto, se propone como metodología la realización de tres encuentros que permitan recoger el sentir y el pensamiento de todos, con respecto a los grandes problemas de la sociedad colombiana. También se insinúa por primera vez la ejecución de *Diálogos Regionales por la Paz*, con la presencia de autoridades locales y regionales, organizaciones políticas, sociales, y la comunidad con el fin de incorporar de manera efectiva la opinión popular en la orientación de los destinos de cada región y de la nación en su conjunto.

Los doce puntos propuestos se concentran en:

Primero. “Sustitución de la Apertura Económica por una política que estimule la industria nacional y la producción agropecuaria, para lo cual es necesario facilitar créditos, construir infraestructura, importación de tecnología moderna y apertura del mercado para los productos. En donde desarrollo y progreso económicos, signifiquen bienestar social y respeto por los derechos de los trabajadores y empleados, que abra nuevas fuentes de empleo y estimule las formas asociativas de producción y la microempresa.

La incorporación del país al mercado internacional no puede ser la imposición de las políticas de choque del FMI, ni de la Banca Mundial, sino consecuencia de una reflexión racional que proteja las ramas vitales de la producción del país. Es imperioso renegociar la *deuda externa* para impedir la exportación de capitales que se requieren para el desarrollo nacional.

Segundo. Los recursos naturales de Colombia deben ser explotados, administrados y comercializados, haciendo valer la condición de propietarios, los beneficios de la producción mineral: petróleo, carbón, oro, esmeraldas, platino, níquel, cobre deben revertir prioritariamente en el desarrollo de las regiones como fruto de un Plan Nacional Concertado.

La revisión para modificar los contratos de asociación existentes con las compañías multinacionales para la explotación de los recursos en el país y garantizar que las concesiones que van cumpliendo sus términos reviertan inmediatamente al Estado Colombiano y no a manos de ningún particular. Se deben construir nuevas refinerías y desarrollar la petroquímica para lograr el autoabastecimiento. La Comisión Nacional de Energía debe planificar la política energética del país.

Tercero. Fortalecer la función social del Estado, garantizando su eficacia administrativa, protegiéndolo de la politiquería y desarrollando su capacidad productiva a través de empresas de alta eficiencia y productividad.

El Estado debe garantizar en salud, educación, vivienda, transporte, cultura, recreación y equilibrio ecológico y servicios públicos el bienestar de todos los colombianos.

Cuarto. La corrupción administrativa es uno de los principales factores de violencia en el país. Hay que fortalecer mecanismos de fiscalización popular; aumentar las penas de sanción a los corruptos; llevar a juicio a los servidores públicos comprometidos en enriquecimiento ilícito y devolver los dineros y bienes mal habidos al Estado.

Quinto. El Estado Colombiano debe cambiar su política militar de *guerra total* y de *enemigo interno*. La aplicación de la *Doctrina de la Seguridad Nacional* y de *Guerra de Baja Intensidad* cuando se ha terminado el conflicto Este-Oeste y la Guerra Fría, continúa sembrando de odios y tragedias a la patria.

Se debe desmilitarizar la vida nacional: reconstruir la Fuerza Pública, con una doctrina democrática, nacionalista y patriótica, que represente las diferentes corrientes de pensamiento, reducir los gastos y el número de efectivos. Desintegrar los servicios de inteligencia, regresar la policía nacional al régimen y control del Ministerio de Gobierno y cancelar la participación de Colombia en todos los pactos militares internacionales.

Sexto. Se deben desmontar los grupos paramilitares y de autodefensa. Castigar a sus inspiradores, instructores, financiadores y jefes, así como a los responsables de asesinatos y masacres. Depurar la fuerza pública de sus miembros comprometidos en la guerra sucia.

Séptimo. Restituir y hacer vigentes los derechos humanos en Colombia, garantizándole al ciudadano la vida, la dignidad, el respeto y las condiciones básicas como ser humano.

Octavo. Terminar con la impunidad, supone revisar de manera integral el sistema de la Rama Judicial para dotarlo de todos los elementos posible que hagan parcial la justicia. Terminar con el fuero militar, alcahuetería suprema convertida en el principal factor de impunidad existente.

Noveno. Colombia necesita una democracia sin trampas, sin estatutos antiterroristas que solo golpean a la oposición y a los inconformes, sin privilegios para los poderosos de los medios de comunicación, sin militarización de las campañas electorales y con una Registraduría del estado Civil como rama independiente del poder público.

Es urgente llenar de libertad el proceso electoral; instrumentar más la democracia directa del Referéndum, del Plebiscito, de la Revocatoria del mandato; defender el pleno derecho de tutela y acrecentar el papel de los órganos elegidos popular y directamente. Pero sobre todo, garantizar la vida a los ciudadanos y las organizaciones que quieran ejercer la oposición.

Diez. Hay que redistribuir la tierra allí donde impera el latifundio. Construir la infraestructura vial y dotar de transporte necesario los campos del país; fijar créditos baratos para la agricultura y la ganadería; fijar seguro de cosecha; facilitar insumos y tecnologías modernas a todos aquellos que generan riquezas en nuestros campos y, garantizar la venta de sus productos.

Once. Fortalecer la Unidad Nacional. La arrogancia centralista de los gobiernos y la ausencia de una concertación sobre planes sociales y de desarrollo han relegado al marginamiento y

sumido en la injusticia a las diferentes regiones del país, a los indígenas y a las minorías étnicas. Integrar armónicamente a Colombia es prioridad de carácter estratégico para cimentar la paz.

Doce. Indemnizar a los afectados de la violencia. Debemos elaborar y desarrollar un plan serio que comprometa al Estado, a la empresa privada y a la comunidad internacional, para que sin paternalismos vayamos restañando las profundas heridas que ha dejado la confrontación.”²²³

6.5 Octava Conferencia: Plataforma para un Gobierno de Reconstrucción y Reconciliación Nacional.

Las FARC-EP llegan a la *Octava Conferencia* precedidas de acontecimientos en el orden internacional y nacional que demarcan la frontera de una nueva época en la cual el universo político mundial se va tornando unipolar y globalizado. El fin de la guerra fría y el afianzamiento del desarrollo capitalista en el marco del modelo de la economía de mercado neoliberal, constituyen los dos ejes del discurso del *fin de la historia*, la muerte de las ideologías y el retorno de las opciones conservadoras y neoconservadoras que van definiendo el nuevo ordenamiento mundial, que ahora está atravesado en lo esencial por la lucha contra el terrorismo.

Desde el Pleno de 1989, las FARC-EP han abordado la discusión sobre el “fin del socialismo” dirigiendo su crítica al modelo soviético impulsado por Gorbachov, a través de la Perestroika (Apertura Económica) y el Glasnot (Transparencia Política). Allí se señala que tras el impulso de estas dos figuras se pretende desvirtuar los imaginarios socialistas, advertir la invalidez del marxismo-leninismo y poner fin a la utopía de la felicidad humana a través de una crítica dirigida contra la corrupción y el burocratismo del Estado Soviético, el estancamiento de la economía y la imposibilidad de la URSS para resolver problemas fundamentales que principian a manifestarse con mayor intensidad.

En septiembre de 1992, la discusión se salda en el pronunciamiento sobre este aspecto en una circular divulgada de Manuel Marulanda Vélez:

*“La música sobre el derrumbe del socialismo ha servido para pedirle a la guerrilla en Colombia que se incorpore a la vida civil, entregando sus armas. Eso fue lo que hicieron el M-19, el EPL, el Quintín Lame y el PRT que pactaron con el gobierno su desmovilización sin condiciones, pensando que en verdad la lucha armada había perdido vigencia. Ellos olvidaron los gravísimos problemas que afectan al país, los cuales no se solucionaron con su desmovilización. Por el contrario, la situación que estamos viviendo, antes que mejorar, ha venido empeorando y al paso que vamos las cosas serán mucho más graves, por la crisis política, económica, social y cultural”*²²⁴

²²³ Doce propuestas para construir una estrategia de paz. AH-FARC-EP. Sección - Cartas y propuestas.

²²⁴ FARC-EP. Esbozo Histórico. Comisión Internacional 1998. Pág. 53.

El 3 abril de 1993, durante la administración Gaviria, en medio del impulso del modelo de desarrollo neoliberal y la guerra integral, las FARC-EP desarrollan la *Octava Conferencia Nacional Guerrillera* en La Uribe, Meta, en la cual plantean su convencimiento de la necesidad de una solución política al conflicto, proponiendo a todos los colombianos una *Plataforma para un Gobierno de Reconstrucción y Reconciliación Nacional*, que trabaje por la conformación de un gobierno nacional, pluralista, patriótico y democrático.

Esta *conferencia* evalúa la situación general del momento, establece los ajustes necesarios al Plan Estratégico de las FARC-EP, introduce modificaciones al régimen interno, al estatuto de los guerrilleros y a las normas internas de comando; aumenta a siete el número de miembros del Secretariado²²⁵; le fija objetivos a cada uno de los bloques de frente, unifica criterios para planes de desarrollo de corto, mediano y largo plazo; mejora los mecanismos de comunicación de cada uno de los bloques y frentes, y establece normas para todas las responsabilidades de los Estados Mayores, reorganizando algunos de ellos.

Algunos aspectos generales que trata esta *Conferencia* se relacionan con: evaluación y ajuste del programa y la estructura de la organización; orientación para, como política permanente, el mejoramiento de las relaciones con la población civil, desarrollo de una política dirigida a fortalecer la diplomacia revolucionaria en la comunidad internacional; presentación de un saludo al movimiento armado nacional e internacional, e impulso a la creación de un movimiento de respaldo a posibles conversaciones de paz, cuando las condiciones sean favorables.

La *conferencia* denota una fuerte crítica a la aplicación del concepto de *Guerra Integral*, promovida por el gobierno Gaviria y apoyada por gremios económicos, los partidos políticos tradicionales, la iglesia, el programa de lucha antidroga de Estados Unidos. Señala que la dinámica de *guerra integral* incrementa la militarización del país, creando 18 Brigadas, 4 Divisiones, 18 Batallones contraguerrilla, aumento del pie de fuerza policial y los servicios de inteligencia; además aparece un sistema de recompensas por delación ampliamente difundido por los medios de comunicación. La política de paz de la administración Gaviria asume la forma del “garrote y zanahoria”, lleva a su fin el esquema implementado con la guerrilla desmovilizada hasta ese momento. Todo el programa de *guerra integral* se diseña fijando 18 meses como límite para acabar con la guerrilla.

Para 1993, las FARC-EP incrementan su fuerza a 60 frentes guerrilleros que incluye además todas las estructuras urbanas, las guardias especiales del Secretariado y de los integrantes del Estado Mayor Central. La *Octava Conferencia* transcurre en tiempos en que se está gestando un punto de inflexión de la política económica del gobierno, la cual conduce a que se produzca un despertar del movimiento popular adormecido por la guerra sucia y el terrorismo de estado.

²²⁵ Los siete miembros que componen el Secretariado de las FARC-EP son: Manuel Marulanda Vélez, Timoleón Jiménez, Efraín Guzmán, Raúl Reyes, Jorge Briceño, Alfonso Cano e Iván Márquez.

La declaración política de la *Octava Conferencia* censura los aspectos pertinentes al desarrollo de las estrategias económicas del gobierno y de su Plan de *Guerra Integral*:

“Nuestro máximo evento democrático se desarrolló en momentos de un evidente despertar del movimiento popular que lucha por sus más sentidas reivindicaciones y contra la intensificación de una violenta política gubernamental que por medio del terror pretende imponer sus oligárquicas medidas neoliberales de apertura económica, de entrega de nuestros recursos naturales y de injusticia social.

Ejecutando las directrices del Fondo Monetario Internacional (FMI), el gobierno de Gaviria abre precipitadamente las fronteras y el mercado interno al gran capital y a la producción extranjera, privatiza importantes empresas estatales, despide masivamente a trabajadores, garantiza amplios beneficios a los especuladores y dueños del capital financiero, desestima la producción agropecuaria, lleva a la quiebra a los productores nacionales y mientras en público despótica contra los narcotraficantes, en privado incentiva los mecanismos para incorporar orgánicamente los dineros de la coca al torrente de la economía nacional, lo que se explica en el aumento de las reservas de las divisas, sin que se hayan incrementado las exportaciones del país”.

Como consecuencia del desarrollo del modelo neoliberal, las FARC-EP, registran como se producen procesos de creciente marginalidad, degradación social de las condiciones generales de vida de la población, las cuales se ven agravadas por el desempleo, nuevos sistemas de contratación laboral, disminución en la inversión social y la creciente criminalización de la protesta.

“Es el desarrollo del capitalismo salvaje, del neoliberalismo, en donde a demás, el crecimiento económico se opone al bienestar social, pues la ferocidad con que se acrecientan las ganancias, supone mínimas inversiones en el trabajador. Las estrictamente necesarias para la reproducción de la mano de obra...migajas del producto interno bruto y del presupuesto nacional destinadas al bienestar social, han llevado a una situación de indigencia a importantes sectores de la población y a 18 millones de colombianos a vivir por debajo de los índices de la pobreza absoluta.

El desempleo, los bajos salarios, la pauperización permanente, el déficit de vivienda, la inexistencia de una real cobertura del sistema de salud, las insuficiencias educativas, la carencia de agua potable en buena porción de los municipios del país, el arrasamiento del equilibrio ecológico que presagia catástrofes, el olvido de todos los damnificados de la violencia oficial, la desnutrición secular de franjas importantes de la niñez colombiana son simples manifestaciones de las políticas de un estado y de una oligarquía voraz que solo piensan en su chequera”.

Según las FARC-EP las posibilidades de implementación de un modelo económico que ha de reducir a marginalidad extrema a la población, solo es posible impulsarlo si se crean los mecanismos para poder contrarrestar cualquier inconformidad social, que se exprese legal o ilegalmente.

“El desarrollo de un modelo como el neoliberal es impensable si no se cuenta con una maquinaria fuerte, capaz de aplastar la protesta de las mayorías atropelladas por la política oficial. Por eso, el gobierno de Gaviria, fortaleció como nunca antes el aparato militar, reformó la justicia para hacerla parecer a la norteamericana, la convirtieron en acusatoria²²⁶ y modificó la normatividad constitucional tornando al Estado aún más oligárquico, autoritario y antipopular...”

Las FARC-EP son conscientes de la situación que se está demostrando con la modificación de la capacidad operativa, estrategia militar de las Fuerzas Armadas y de los apoyos económicos que éstas reciben, convirtiéndose en una nueva élite castrense al servicio de los intereses del estado, las clases dominantes y la política exterior estadounidense.

“El gigantismo del aparato bélico (mayor pie de fuerza, sueldos más altos, más soldados profesionales, compras de armamento, dotación de nuevas técnicas de información, más recursos y unidades para el corrompido trabajo de inteligencia, ingente presupuesto para el pago de informantes, nuevas construcciones castrenses, monopolio del manejo de los medios de comunicación en materia de orden público...) no solo han dimensionado la represión contra el pueblo sino que han fortalecido el papel de las fuerzas armadas en todo el sistema del poder, al tiempo que las ha comprometido más con la política de guerra, las ha alejado de posibles negociaciones, las ha ligado más a grupos financieros y, por si fuera poco, ha enriquecido aceleradamente a muchos de sus integrantes.”

...Para completar esta conducta y su concepción en el manejo del estado, el gobierno nacional le abre camino a la imposición de la Doctrina de la Seguridad Nacional en la normatividad Constitucional colombiana...fue por esto, que no permitió que la Constituyente mencionara tan siquiera el tema de la Política Militar del Estado y que en el Llamado Congresito, o Comisión Legislativa Especial presionara para su aprobación como norma permanente los decretos de la Ley Antiterrorista del anterior Estado de Sitio, así como la jurisdicción especial de los Jueces sin Rostro. Por eso decreto el Estado de Conmoción Interior y presentó al parlamento el proyecto de Ley que convierte sus medidas extraordinarias en normas permanentes e incluyó otro proyecto de Ley, para reglamentar los Estados de Excepción”.

Todas las medidas adoptadas por la administración Gaviria lejos de debilitar el proceso de expansión y fortalecimiento de las FARC-EP y de la insurgencia en general, lo que lleva es al debilitamiento de las posibilidades de expresión de los sectores sociales y al ejercicio real de una democracia que se fortalece al contar con una sociedad civil capaz de controlar por la vía institucional los desafueros gubernamentales. Afirman las FARC-EP:

“Hay que decir con certeza, que ninguna de estas medidas afecta especialmente a la insurgencia. Los golpes recibidos en esta última etapa, no son muy diferentes a los normalmente obtenidos en la confrontación durante nuestra larga lucha. Las medidas van

²²⁶ Antes, el presupuesto es toda persona es inocente mientras no se le demuestre lo contrario, ahora el modelo acusatorio plantea que cada quien debe demostrar su inocencia ante las acusaciones de esa nueva *Dependencia Presidencial* denominada Fiscalía General de la Nación, quien elabora pliegos de cargos en base a denuncias de delatores pagos o de acusados en transe de canjear sus condenas a cambio de sostener infamias, o también, en base a informes de la inteligencia del Estado la cual ante su comprobada ineficacia, inventa pruebas como reiterativamente ha sido de conocimiento de la Opinión Pública Nacional. Ver a este respecto, Declaración política Octava Conferencia. AH-FARC-EP. Sección- Declaraciones.

enfiladas a los trabajadores, a los campesinos, a los empleados, a todos aquellos que reivindican sus derechos...o a los universitarios, a quienes se les criminaliza su protesta acusándolos de terroristas, para hacerles escarmentar en la cárcel su osadía e intimidar a quienes mantengan vivo su interés de lucha”.

La Declaración Política de la *Octava Conferencia* ratifica la decisión de continuar en la búsqueda de las soluciones a la crisis del país y es en esa perspectiva que proponen trabajar por Un nuevo gobierno de reconciliación y reconstrucción nacional capaz de conducir a los colombianos hacia la paz, para ello, formulan una Plataforma para un Nuevo Gobierno de Mayorías, que trabaje por la convocatoria de una **Nueva Constituyente**, que sea respetada en las decisiones que se tomen, tenga representación de todos los sectores de la nación y que pueda abordar sin temores, los temas que le fueron reprimidos por el gobierno a la Constituyente de 1991.

También concluye esta Conferencia ratificando la tarea de proseguir las huellas de la gesta emancipadora del Libertador Simón Bolívar.²²⁷

La Plataforma para un Gobierno de Reconstrucción y Reconciliación Nacional es el documento central que constituye la propuesta política de las FARC-EP en la Octava Conferencia. En ella se constituyen los diez puntos básicos mediante los cuales la organización considera viable el proceso de reconstrucción y reconciliación en el camino de la conformación de un gobierno nacional, pluralista, patriótico y democrático que se compromete con:

Primero. La solución política al conflicto que vive el país.

Segundo. Concebir la doctrina militar y de defensa nacional del Estado con fundamento Bolívariano, en la cual el papel de las Fuerzas Armadas será el de garantizar la soberanía nacional, el respeto a los derechos humanos, y en la que el tamaño de las fuerzas y el presupuesto será acorde con las condiciones de un país que no se encuentra en guerra con sus vecinos. La Policía Nacional volverá a depender del Ministerio de Gobierno, será reestructurada para que cumpla con su función preventiva, y moralizada y educada en el respeto a los D.H.

Tercero. Desarrollar procesos de participación democrática nacional, regional y municipal para la toma de las decisiones que comprometen el futuro de la sociedad, y el fortalecimiento de los instrumentos de fiscalización popular. Realizar una reforma política y al Estado que implique la independencia de la Procuraduría del poder público, la elección popular del procurador, establezca un parlamento unicameral, de plenas garantías a la oposición y a las minorías en el acceso a los medios de comunicación, garantice la libertad de prensa, defina la rama electoral como independiente; que los jueces y magistrados del país sean quienes elijan por voto directo la Corte Suprema de Justicia, la Corte Constitucional y el Consejo Nacional

²²⁷ Declaración política, *Octava Conferencia*. AH-FARC-EP. Sección- Declaraciones.

de la Judicatura. Una reforma que trabaje por la moralización de la Administración Pública y de las instituciones civiles y militares del Estado.

Cuarto. Desarrollar y modernizar la economía nacional con justicia social, donde el Estado sea el principal propietario y administrador en los sectores estratégicos como lo energético, las comunicaciones, los servicios públicos, las vías, puertos y recursos naturales, cuyo beneficio debe aportar al desarrollo económico-social equilibrado del país y de cada una de las regiones. El énfasis de la política económica será la ampliación del mercado interno, la autosuficiencia alimentaria y el estímulo permanente a la producción de la pequeña, mediana y gran industria privada, a la autogestión, la microempresa y la economía solidaria. La gestión económica oficial se debe caracterizar por su eficiencia, su ética, su productividad y alta calidad. Habrá participación de los gremios, las organizaciones sindicales, populares entes académicos y científicos en la elaboración de las decisiones de la política económica, social, energética y de inversiones estratégicas.

Quinto. Invertir el 50% del presupuesto nacional en el bienestar social teniendo en cuenta la situación de la población colombiana en los aspectos pertinentes al empleo, salarios, salud, vivienda, educación y recreación como centro de las políticas del estado, apoyado en las tradiciones culturales democráticas, que busca el equilibrio de la sociedad con el medio ambiente y la naturaleza. Así mismo se dedicara el 10% del presupuesto nacional para la inversión en investigación científica.

Sexto. Hacer que en la política de impuestos quienes posean mayores riquezas, hagan mayores contribuciones de tal manera que se haga efectiva la redistribución del ingreso. El impuesto del IVA, solo afectará bienes y servicios suntuarios.

Séptimo, Elaborar una política agraria que democratice el crédito, la asistencia técnica y el mercadeo. Estimule la industria y la producción agropecuaria. Proteja la desigual competencia internacional. Cada región tendrá su plan de desarrollo elaborado en conjunto con la comunidad, liquidando el latifundio, allí donde subsista, redistribuyendo la tierra, definiendo una frontera agrícola que racionalice la colonización y proteja las reservas del arrasamiento. Así mismo, ayudar permanentemente en el proceso de mercadeo nacional e internacional.

Octavo. La explotación de los recursos naturales (petróleo, gas, carbón, oro, níquel, esmeraldas...) se hará para beneficio del país y de sus regiones. Renegociación de los contratos con compañías multinacionales que sean lesivos para Colombia. La comisión nacional de energía, con participación del Estado, los trabajadores del sector y las regiones planificarán la política energética. Se construirán más refinerías y se desarrollara la industria petroquímica, el gobierno informará a la comunidad con transparencia, los términos del contrato existente para la explotación de Cusiana...Colombia conocerá cómo y a qué ritmo se explotará Cusiana y en qué manera se inserta su producido en los planes de desarrollo (Sembrar el petróleo para cosechar futuro).

Noveno. Elaborar una política de relaciones internacionales con todos los países del mundo bajo el principio del respeto a la libre autodeterminación de los pueblos y de mutuo beneficio.

Priorizar tareas por la integración regional y latinoamericana. Respeto a los compromisos políticos del Estado con otros Estados. Revisión total de los pactos militares y de la injerencia de las potencias en los asuntos internos. Renegociación de la deuda externa, buscando un plazo de diez años muertos en el pago de los servicios.

Décimo. Solucionar el fenómeno de la producción, comercialización y el consumo de narcóticos y alucinógenos, entendido ante todo como un grave problema social que no puede tratarse por la vía militar, que requiere acuerdos con la participación de la comunidad nacional e internacional y el compromiso de las grandes potencias como principales fuentes de la demanda mundial de los estupefacientes²²⁸.

6.6 Balance del periodo.

El periodo comprendido entre 1982-1994 es para las FARC-EP de importantes y significativas experiencias políticas que van definiendo sus fundamentos programáticos, consolidando y desarrollando sus estructuras organizativas, extendiendo nacionalmente el proyecto insurgente y adquiriendo los aprendizajes en relación con la interlocución política con el establecimiento y los demás actores políticos, sociales y armados.

Entre los hechos más relevantes de este periodo que deben ser tenidos en consideración para la comprensión de su historia futura podríamos señalar los siguientes:

1. En este periodo la historia de las FARC-EP cubre una década en que el país atraviesa por una de sus más agudas crisis de gobernabilidad y de mayor recrudecimiento de la violencia. En ellas se convocan los actores que se confrontarán durante las dos décadas siguientes: el Estado a través de sus fuerzas armadas, el paramilitarismo, el narcotráfico y la insurgencia.
2. En este periodo Las FARC se hacen Ejército del Pueblo (EP), se dotan de una nueva estrategia militar de crecimiento y posicionamiento territorial, que acompañan de una estrategia política de interlocución con el establecimiento a través de la amnistía, el cese al fuego, la tregua, los diálogos con el gobierno, los acuerdos de La Uribe y la Apertura Democrática, que conduce a la creación y la experiencia de la Unión Patriótica.
3. Es una época en que surge y se fortalece del fenómeno *paramilitar*, se potencializa el terrorismo de Estado, se da la llamada *guerra sucia*, que se expresa a través de la persecución, el asesinato selectivo, la masacre, el genocidio, el magnicidio, la desaparición y el desplazamiento forzado. Un periodo de desagregación del tejido social y de criminalización de las luchas políticas y sociales que terminan con el debilitamiento de la sociedad civil y la reducción de la capacidad de confrontación de los movimientos sociales.
4. Esta década es de auge económico y militar del narcotráfico, de la lucha entre los carteles y del surgimiento del *narcoparamilitarismo* que buscará en un primero momento, ganarse los

²²⁸ Plataforma para un Gobierno de Reconstrucción y Reconciliación Nacional. AH-FARC-EP. Sección - documentos

afectos institucionales apoyando la lucha contra la subversión, y luego, mediante el *narcoterrorismo* terminará por someter a la institucionalidad del Estado en relación con la aplicación de justicia y el proceso de extradición.

5. En este periodo, se gestan y desarrollan los procesos unitarios de la izquierda armada que van a dar origen a la *Coordinadora Nacional Guerrillera*(CNG) y a la *Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar*(CGSB), e igualmente, al proceso de paz que terminará con la desmovilización y reinserción social y política de la insurgencia surgida en década de los setenta y parte de las guerrillas históricas de los sesenta (M-19, Quintín Lame, PRT, un sector del ELN agrupado en la Corriente de Renovación Socialista y, un sector del EPL, que se agrupará en el movimiento Esperanza, Paz y Libertad). El periodo en materia de diálogos termina con las rondas de Caracas y Tlaxcala con la CGSB que constituyen el paso de un modelo de negociación de agenda cerrada a uno de agenda abierta.

6. Las FARC-EP y la insurgencia armada en general son gestores de procesos de transformación de la cultura política del país y de las prácticas institucionales que se expresara en proyectos de reforma como la descentralización administrativa, la elección popular de Alcaldes y Gobernadores, la propuesta de una Asamblea Nacional Popular Constituyente y de la necesidad de transformar la Constitución Política, procesos todos que tendrán curso en este periodo.

7. Se coloca al frente de la discusión política la situación de los derechos humanos, el derecho internacional humanitario y el derecho de guerra, en el camino de humanizar la confrontación armada en el país. Este proceso convoca la atención de la comunidad internacional y en particular de las ONG'S y los organismos internacionales de Derechos Humanos.

8. La época está marcada por una serie de propuestas que van definiendo las posibilidades de un escenario de diálogo y negociación en la perspectiva de la construcción de un país resultante de la *reconstrucción y la reconciliación nacional*. Se tejen en torno a ellas los aspectos que tienen que ver con las causas estructurales de la violencia y la necesidad de superarlas. Son centro de atención fundamental los aspectos relacionados con el mejoramiento de la calidad de vida de los colombianos, los procesos de ampliación de la democracia, el cambio de las costumbres políticas y las la necesidad de un modelo económico que tome en consideración la defensa soberana de los recursos naturales y el desarrollo de una reforma agraria democrática.

9. La inexistencia de una política de paz de Estado generó durante este periodo un comportamiento de los distintos gobiernos que estuvo demarcado por la voluntad política del ejecutivo y las posibilidades reales de su ejecución contrapuestas a resistencias sociales (grupos de presión económicos y políticos) e institucionales (Fuerzas Militares y estrategias de seguridad) para dar vía libre y desarrollo exitoso y coherente a los procesos.

10. Este periodo marca profundamente el comportamiento de las FARC-EP en los años siguientes en materia de negociación que se verán reflejadas en particular durante el proceso

del Caguán, y transforma desde su experiencia, a partir del genocidio de la UP, sus estructuras políticas y militares generando una dinámica de deslinde y separación con las antiguas atadura políticas del Partido Comunista.

7. FARC-EP de su *Plataforma* y la Agenda Común por el Cambio para una Nueva Colombia al Plan Colombia y Patriota. 1994-2006

Los doce años de la historia de la FARC-EP de este último periodo se dan en el marco de los gobiernos de Ernesto Samper Pizano (1994-1998), Andrés Pastrana Arango (1998-2002) y Álvaro Uribe Vélez (2002-2006). Durante estas administraciones el conflicto armado se desarrolla y se transforma en un proceso que va del crecimiento exitoso de las operaciones militares de las FARC-EP contra las instituciones armadas del Estado (1994 a 1998), a un proceso de paz (1998-2001), y a una contraofensiva militar estatal (2002-2006). Los diálogos de Paz contruidos en el marco de un universo de expectativas en el que se encuentran por primera vez en la historia del país el máximo comandante de la organización insurgente, Manuel Marulanda Vélez, con Pastrana, presidente electo de la República, para iniciar desde el más alto nivel un acercamiento que daría curso a un proceso, que si bien es difícil y accidentado, está cargado de nuevas posibilidades para la solución política, en la medida en que cuentan con la activa participación de la sociedad civil, un acompañamiento cercano de la comunidad internacional y la formulación de una *agenda común*, entre otros aspectos, que van a ir produciendo el agotamiento de una serie de procesos en el que se ven inmersos distintos actores, tanto nacionales como internacionales. Este periodo termina, con la modificación de las condiciones políticas de paz a raíz de los ataques del 11 de septiembre del 2001²²⁹, y la reiniciación de las confrontaciones bélicas coordinadas por el gobierno de Uribe, a través la política de *seguridad democrática* en el marco de la lucha contra el narcotráfico y el terrorismo, en el cual el eje fundamental de la tensión se da entre el impulso y desarrollo del *Plan Colombia* (antidrogas) - *Plan Patriota* (antisubversivo) y el Canje Humanitario. Es una etapa rica en acontecimientos, intensa en discusiones y enfrentamientos, y precaria en resultados de paz²³⁰.

7.1 Samper: Entre la ilegitimidad, la guerra y un proceso de Paz.

Ernesto Samper Pizano gana sobre el candidato de la Nueva Fuerza Democrática, Andrés Pastrana Arango, en la segunda vuelta de la elección presidencial celebrada el 19 de junio 1994. El 7 de agosto de ese año inaugura su gobierno con el nombre de "El Salto Social". Desde el comienzo Samper ve erosionar su legitimidad a raíz de las denuncias sobre la procedencia de los dineros con que se financia su campaña electoral, de los narco-cassette dados a conocer por Pastrana, el candidato derrotado en la contienda electoral, y las renunciias y denuncias de sus colaboradores más cercanos, en particular Fernando Botero Zea y Santiago Medina Serna. Circunstancias todas que dan origen al conocido *Proceso 8000*²³¹.

²²⁹ Contra el Trade Center, el Pentágono y la Casa Blanca.

²³⁰ Al menos con las FARC-EP, otro proceso sigue el ELN y los Paramilitares.

²³¹ El 17 de Junio de 1994, Pastrana da a conocer un conjunto de cassette en los que se establece el vínculo de la Campaña Presidencial de Samper con dineros provenientes del narcotráfico y, en específico, del Cartel de Cali. A partir de entonces la Fiscalía General de la Nación llama a declarar a dirigentes políticos y demás personas implicadas con las "pruebas"

La administración Samper impulsa un Plan de Desarrollo, “El Salto Social”, en el cual se plantea la necesidad de generar más y mejores empleos, ajustar y fortalecer el aparato productivo, haciéndolo más competitivo en el ámbito internacional en el marco de la política de libre mercado. La estrategia del Plan en lo esencial consiste en volcar la producción agropecuaria, industrial y de servicios hacia los mercados externos y estimular, así, la producción de bienes comercializables y la generación de empleo productivo. Con la modernización a nivel agropecuaria y rural pretende promover condiciones de equidad social, competitividad económica y sostenibilidad del desarrollo, estrategias que se enfocan en el Plan de Modernización Agropecuaria y Rural; en materia de desarrollo industrial, pone en marcha el Plan de Modernización y Reconversión Industrial, centrando sus fuerzas en el impulso a la reconversión tecnológica del sector manufacturero, a la penetración creciente de los mercados internacionales y a la ampliación de la demanda interna.

A través del Plan Nacional para la Microempresa, Samper se propone generar 350.000 empleos, mediante disponibilidad de créditos para los microempresarios y el apoyo a los programas de servicios tecnológicos, que incluyen los programas de formación empresarial, la creación y fortalecimiento de los centros de desarrollo productivo, el apoyo y la promoción a las comercializadoras de producción de microempresas, entre otros aspectos; El Salto Social busca la integración de las políticas de *Desarrollo Rural Campesino* con el Plan de Modernización Agropecuaria, buscando generar unas mejores condiciones para las personas que laboran en la economía campesina; Igual, concibe una estrategia de fomento a la artesanía y a la pequeña minería por medio del Plan Nacional para la Microempresa.

El gobierno Samper impulsa ajustes en las funciones del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social cuyas labores se limitan, hasta entonces, a la inspección, vigilancia, regulación y control de las normas vigentes, y en la intermediación de los conflictos laborales, cambiando éstas a las de planeación, monitoreo de los mercados de trabajo y de las necesidades de capacitación profesional, desconcentrando las funciones de inspección y vigilancia. Este gobierno se plantea como programa la creación de la Dirección Nacional de Empleo.

En materia social, el gobierno Samper, busca mejorar las condiciones de vida de los colombianos a través de la estrategia que designa *El tiempo de la gente*, que en particular está dirigida a generar espacios para la interlocución social en un mejor ambiente ciudadano de

presentadas. No obstante, el entonces Fiscal General, Gustavo de Greif, ordena el 16 de agosto, nueve días después de la posesión del presidente Samper, archivar el caso. El Nuevo Fiscal General, Alfonso Valdivieso, reabre la investigación y con fecha 25 de Abril de 1995, envía a la Corte Suprema de Justicia una copia fichada con el número 8000 de la Fiscalía, que busca establecer, si nueve congresistas y dos funcionarios previamente investigados reciben para su campaña electoral recursos por empresas de fachada del cartel de Cali. Este proceso compromete, parlamentarios y funcionarios de gobierno y convoca la responsabilidad del presidente. La Constitución Política de Colombia afirma que “*el Presidente de la República, durante el período para el que sea elegido...no podrá ser perseguido ni juzgado por delitos, sino en virtud de acusación de la Cámara de Representantes y cuando el Senado haya declarado que hay lugar a formación de causa*”. El 4 de agosto de 1995, la Comisión de Acusaciones de la Cámara (compuesta por 13 miembros y presidida por el representante liberal Heine Mogollón) recibe oficialmente la copia de las pruebas que obran contra el presidente Samper en el proceso 8.000. La Comisión de Acusaciones de la Cámara de Representantes, acoge por mayoría, a finales de Mayo de 1996, la fórmula del presidente de dicha Comisión y de otro representante liberal, a favor de la preclusión del caso Samper, y desecha la de condena por delito penal para ulterior juicio en el Senado.

construcción de convivencia y bienestar; como parte de esta se crea la *Red de Solidaridad Social* como un conjunto de programas encaminados al mejoramiento de la calidad de vida de los grupos más pobres y vulnerables. Entre los programas que esta red introduce está el *Plan de Empleo Rural de Emergencia* que pretende financiar pequeños proyectos de inversión social, de infraestructura y de control sanitario, intensivos en mano de obra no calificada en municipios con alta vocación agropecuaria, severamente afectados por problemas críticos de insuficiencia demanda de trabajo o situaciones de muy bajos ingresos; adicionalmente se establece el *Plan de Empleo Urbano de Emergencia* para apoyar proyectos de servicios comunales y sociales que permitan el desarrollo comunitario de la población a través de la elaboración y montaje de proyectos que eleven su calidad de vida, los ingresos o la organización de las comunidades, también se implanta una política de apoyo para el sostenimiento y la capacitación de desempleados pobres y un programa genérico que involucra la asistencia alimentaria.

Durante la administración Samper se elabora y aprueba la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994) y el Plan Decenal de Educación (1995) que se propone mejorar la calidad de la educación, garantizar la universalización de la educación básica y ampliar la cobertura educativa. En materia de *Educación Superior*, se plantea la ampliación de la cobertura de las universidades, capacitación para los jóvenes de bajos recursos de manera que puedan desempeñarse en el mundo laboral. Adicionalmente, se expone avanzar en el mejoramiento de la calidad y la pertinencia de los programas de educación superior y contribuir a la modernización de estas instituciones.

En el ámbito de la salud y la seguridad social, Samper planea mejorar las condiciones de vida de la población, de tal manera disminuir en un 20% los años de vida saludable perdidos, reducir la mortalidad infantil en un 15% y la tasa de mortalidad materna en un 50%, aumentar en un año la esperanza de vida al nacer; duplicar la cobertura del régimen contributivo y afiliar al régimen subsidiado al 80% de la población más pobre y vulnerable, desarrollar la capacidad técnica, administrativa y financiera de las instituciones estatales del sector de la salud, con el fin de ajustarlas a las nuevas exigencias del sistema, avanzar en el manejo descentralizado de los servicios públicos de salud, y adecuar el sistema público al marco del sistema de seguridad social en salud. Adicionalmente se piensa un plan exclusivo para el deporte y la recreación, para la niñez, la vejez y una política de prevención y atención a la discapacidad.

En lo referente al tema de la vivienda social urbana se procura generar una serie de nuevas viviendas por medio de préstamos realizados por el INURBE, que serían saneados financieramente; esto involucrando en el programa de vivienda de interés social urbana.

Un aspecto importante a resaltar de la administración Samper es el impulso de una política que incentiva la participación de la mujer en los espacios públicos y una mayor equidad frente al otro género. En cuanto a la juventud se traza incitar la participación en el ejercicio de la ciudadanía, ingreso a la vida laboral, fortalecimiento de las instituciones que tienen potestad sobre este sector de la población, un incremento en los centros de información y acceso a la juventud. El Gobierno Samper se expone también el apoyo y fortalecimiento étnico de los

pueblos indígenas, por medio del aporte a los sistemas sociales, económicos, educativos y culturales, de salud, de control y regulación social, propios de los pueblos indígenas adecuándolos y mejorando sus articulaciones con los sistemas de la sociedad nacional.

En el ámbito político se plantea la creación de *un estatuto contra la corrupción*, un *acuerdo nacional contra la violencia* que se enfoca en la captura del cartel de Cali y en el combate al narcotráfico, como generador de la violencia en Colombia. Igualmente crea un frente común contra el secuestro y para ello impulsa el Consejo Nacional de Lucha contra el Secuestro orientado por el ejército, la policía nacional, el DAS y la fiscalía.

Como consecuencia de su propia experiencia en materia de infiltración de los sectores del narcotráfico en las dinámicas electorales de los partidos, formula la instauración de una comisión que estudie el comportamiento de los partidos, su democracia interna, la posible infiltración del crimen organizado en la vida política nacional, la escasa transparencia en la actividad política, ausencia de una verdadera oposición política y una “*anarquización*” en la actividad legislativa; es el primero en señalar que el reconocimiento indiscriminado de los partidos es una falencia de la constitución de 1991. Las propuestas de la comisión debían estar dirigidas hacia: la democratización interna, la financiación pública de las campañas, la prohibición de la doble afiliación, acciones positivas en pro de las mujeres y derechos y garantías a la oposición.

Pese a las formulaciones en materia social y económica los resultados del Gobierno Samper son precarios, en gran medida por la deslegitimación a que se ve sometido su periodo como consecuencia del proceso 8000. Así, en lo económico, la evolución del desempleo en lugar de disminuir, aumenta pasando de un 7.8% en 1994 a un 15.7% en 1998, y en lo referente al PIB se observa un declive sustancial en comparación con el gobierno anterior, pues se pasa de un crecimiento del 5.3% para 1994 a un 0.9% en el final de su periodo.

La política de paz de Samper se mueve en una dirección contraria a la estrategia de *guerra integral* desarrollada por el gobierno de Gaviria²³²; avanza en el reconocimiento del conflicto social y armado, en la necesidad de atender las causas estructurales de la violencia, y en la aceptación de la naturaleza política de los actores. Igualmente, involucra en la búsqueda de una salida política nuevos actores, en particular, invita a la sociedad civil y a la comunidad internacional a participar en el proceso. La administración Samper coloca al centro de la acción de gobierno la defensa de los Derechos Humanos y el respeto a la población civil por parte de los actores del conflicto.

²³² El periodo final del gobierno Gaviria se caracteriza por la intensificación de la confrontación; mediante la declaratoria del estado de conmoción interior expide medidas tendientes a la financiación de la guerra y la erosión de las bases de apoyo de la guerrilla, tales como los “bonos de guerra”, para que el sector privado contribuya a la subvención de la guerra. Además, se determina por el auge del paramilitarismo y la legalización de las Cooperativas Rurales de Seguridad Convivir mediante el decreto 356 de 1994 (Romero, 1998: 42). Todo esto en forma simultánea con la implementación de la Estrategia Nacional contra la Violencia, con la cual se pretenden atacar los fenómenos de violencia durante este gobierno, que representa el primer esfuerzo por definir una política de seguridad y defensa.

Durante el proceso electoral de 1994 se hace particular énfasis en el tema de la paz. De manera que el presidente Samper se compromete a buscar una salida negociada al conflicto. El 7 de Agosto en su discurso de posesión señala la necesidad de construir un proceso levantado sobre lo que designa diálogo *útil*, en el sentido de que solo se sentaría a la mesa de negociación cuando esté seguro de la existencia de unas condiciones reales para una paz permanente y duradera. Sobre esta premisa convoca al alto comisionado a presentar ante el gobierno y la opinión pública un informe, sobre el “estado de la paz”, antes de los primeros cien días del gobierno²³³.

La política del gobierno Samper erige como enunciado central: “Paz integral y diálogo útil”. Se señala allí que el problema de la paz va más allá del problema de la confrontación armada, y es prerequisite del mismo el desarrollo social, la ampliación de la democracia y el respeto a los DDHH. El diálogo sólo podría ser útil cuando estén dadas las condiciones para que sirva al logro de la paz.

El gobierno define como **paz integral** “*el conjunto de acciones estatales en el mediano y largo plazo encaminadas a lograr las transformaciones sociales, políticas y culturales requeridas para afianzar un proceso de verdadero reencuentro de todos los compatriotas*” y, **diálogo útil**, como “*uno de sus componentes fundamentales y fijó sus compromisos rectores: el reconocimiento del carácter político del conflicto armado y de las organizaciones guerrilleras, la participación activa de la sociedad civil y la aplicación efectiva del derecho internacional humanitario como un primer paso hacia la paz*” (Comisión exploratoria de paz, 1997:5). De esta manera, la formulación de la política de paz de Samper es el reconocimiento de causas estructurales de la violencia que requería no solo del diálogo gobierno-insurgencia, sino de implementar reformas sustanciales que apunten a superar esas causas.

La implementación de la política de paz se frustra debido a la agudización de la crisis política que enfrenta por el proceso 8000. No obstante, el gobierno se esfuerza por adelantar acciones que puedan crear el ambiente propicio para el “diálogo útil”, tales como el impulso a la ratificación del Protocolo II de los convenios de Ginebra en 1995, como una iniciativa unilateral de humanización de la guerra y las invitaciones a la sociedad civil y a la comunidad internacional, especialmente al CICR, para colaborar con las iniciativas de paz. No obstante todos estos esfuerzos, a medida que se agrava la crisis política el gobierno pierde credibilidad y se esfuma la posibilidad de implementar una política de paz, que quería aportar nuevos elementos al proceso de solución política. La baja legitimidad del gobierno, el fraccionamiento de las élites representadas en la oposición de los partidos políticos y medios de comunicación, y las tensas relaciones con EEUU, impiden sacar adelante la política de paz del Gobierno.

Pese a lo señalado anteriormente, la política de Paz de Samper también se mueve en medio de contradictorias decisiones. Es durante este gobierno que se fomentan las Cooperativas Rurales de Seguridad (Convivir), que buscando resolver el problema del paramilitarismo, pronto se

²³³ El primer efecto de esta actitud es devolverle la legitimidad política a las guerrillas, que pasan de ser *bandidos* en el gobierno de Gaviria, a ser potenciales socios negociadores (Chernick, 1999:45).

constituyen en un problema mayor en cuanto que legalizadas adoptan un carácter ofensivo y ostentan un poderoso arsenal, convirtiéndose en ejércitos privados, con claras relaciones con el narcotráfico y el paramilitarismo.

Todo ello lleva a que transcurridos tres años del gobierno, las guerrillas, en especial las FARC, dado que el ELN mantiene algunos contactos, se nieguen a negociar argumentando la ilegitimidad del gobierno y la necesidad de su renuncia como precondition para iniciar el diálogo²³⁴.

En los dos últimos años del gobierno de Samper, dos fenómenos marcan hacia el futuro la dinámica de los procesos de negociación: uno, las FARC-EP emprende una ofensiva militar en el marco de una estrategia de guerra que transita hacia *la guerra de posiciones*, con grandes operativos dirigidos hacia bases militares y con la captura de un número significativo de “*prisioneros de guerra*”, dos, los paramilitares hincan su proceso de confederalización en las Autodefensas Unidas de Colombia -AUC- e inician la pelea por el reconocimiento como actores políticos del conflicto armado.

El 30 de Agosto de 1996, en el marco de una campaña militar a nivel nacional, se produce la toma de la base militar de Las Delicias, en el departamento del Caquetá, dejando como resultado de esta operación la captura por parte de las FARC-EP de sesenta soldados como prisioneros de guerra. El 16 de Enero de 1997, las FARC-EP copan una patrulla de la infantería de Marina, en la jurisdicción de Juradó, departamento del Chocó, donde son capturados 10 Infantes de marina.

Las gestiones que realiza el gobierno para la liberación de los 60 soldados y los 10 Infantes de Marina, a pesar de la oposición de algunos sectores de las FFAA, tienen éxito y abren las posibilidades de entablar nuevas negociaciones. La liberación de los 60 soldados se da el 15 de junio de 1997. Para ello es necesario despejar una pequeña zona y transmitir en directo el acto. Esto le da nuevamente protagonismo político a las FARC²³⁵. En el acto de entrega hay presencia nacional e internacional para testificar este hecho. En el mensaje de Manuel Marulanda Vélez, leído por el comandante del Bloque Sur, Joaquín Gómez, se ratifica la voluntad política de la FARC-EP de avanzar en un proceso de Paz.

²³⁴ Durante el gobierno Samper la política de paz queda inmersa dentro de la crisis del sistema político. No se debe descartar el que la política de paz sea utilizada por el gobierno para tratar de legitimar el sistema y hacer contrapeso a la ilegitimidad y el rechazo provocado por el “proceso 8000”. Lo cierto es que la crisis política actúa como obstáculo infranqueable para la implementación de la política de paz de Samper, tanto por la negativa de las guerrillas a negociar, arguyendo no reconocer como legítimo al gobierno, como por a falta de acompañamiento a la política de paz y las tensas relaciones con EEUU. Por otra parte, el comportamiento del gobierno Samper frente al Paramilitarismo es muy ambiguo, no los combate ni les reconoce plenamente status político, pero les promete un lugar en la negociación (Tokatlán, 1999:264).

²³⁵ En alguna medida la moral de las fuerzas armadas se ve afectada con las derrotas militares y la decisión del ejecutivo de negociar la liberación de los soldados. El general Harold Bedoya, entonces comandante de las FFAA se opone a la desmilitarización del municipio donde serían entregados los soldados y, posteriormente, califica la liberación como un *circo* político orquestado por las FARC-EP.

El 23 de junio de 1997, el Presidente Samper decide conformar una Comisión Exploratoria de Paz para definir términos y condiciones en que podían darse diálogos con las organizaciones insurgentes y recomendar el tratamiento para conseguir ese objetivo con los grupos de paramilitares. Los resultados de la Comisión son presentados el 9 de septiembre de 1997, en ellos se parte de indicar que el conflicto armado tiene un carácter político y no hay *“instrumento distinto para superarlo que el diálogo”*, y concluye que debían *“tenerse en cuenta los grupos de autodefensa en las fórmulas que surjan para superar el conflicto pero en escenarios diferentes a los de la insurgencia”*.²³⁶ Sin embargo las propuestas de la Comisión no conducen a resultados tangibles en el caso de las FARC.

En junio de 1997, se dan los primeros avances hacia la unificación nacional de los Paramilitares y emprenden una serie de acciones orientadas a obtener el reconocimiento político²³⁷. El 26 de julio de 1998, este proceso alcanza un punto crucial en el denominado *Acuerdo del Nudo de Paramillo*, firmado entre las AUC con representantes del Consejo Nacional de Paz y miembros de la “Sociedad Civil”, donde las AUC se comprometen a excluir la población civil del conflicto armado²³⁸. El acuerdo del Nudo de Paramillo significa un reconocimiento implícito del estatus político a los Paramilitares que en adelante buscarían adelantar con el gobierno su propio proceso de paz.

Pese a las grandes dificultades que enfrenta Samper, su política de paz de arroja un saldo “positivo” en cuanto al involucramiento de nuevos actores interesados en la solución negociada al conflicto. El principal tal vez es la sociedad civil que emerge en los escenarios del conflicto armado como un actor determinante para su superación. En octubre de 1997 se produce el “Mandato por la Paz”, cuando cerca de diez millones de ciudadanos se expresan en las urnas; el gobierno responde estableciendo el Consejo Nacional para la Paz, compuesto por representantes de la sociedad civil y el Estado con el fin de aconsejar al gobierno sobre la negociación; finalmente, la iglesia, algunos sindicatos, Universidades y Gremios crean una Comisión para la Reconciliación Nacional que busca encauzar la participación de la sociedad civil en temas de paz.

Los documentos de las FARC-EP en relación con el gobierno de Ernesto Samper hacen un particular balance, en el que no solo se confronta la política de fortalecimiento del paramilitarismo y la inversión en la guerra, sino que igualmente se hace reconocimiento de los avances tenidos en materia de legislación humanitaria y posibilidades abiertas al proceso de Paz:

“Desde el primer día de este Gobierno, señalamos nuestra disposición a conversar sobre salidas políticas a la crisis, disposición que hoy (Mayo de 1995) reiteramos, Colombia no aguanta mantener una situación de confrontación permanente, pues su destino no puede ser el de la guerra civil. El gobierno debe percatarse de lo equivocado de sus pasos. Entender que

²³⁶ Ver a este respecto, el informe de la Comisión Exploratoria de Paz de Septiembre 1997. Pg. 22.

²³⁷ Sobre la búsqueda de reconocimiento político de paramilitares en la década de los noventa ver (Romero, 2005: 240-250).

²³⁸ “Los pies en la tierra”, en Semana No 848 Agosto 1998. Un mes después del Pacto, en agosto 17 de 1998, el comandante de las AUC, Carlos Castaño, anuncia que no cumpliría los acuerdos. Ver “Habla Castaño”, en Semana 850 agosto 17 de 1998.

haber oficializado el paramilitarismo, incrementado el presupuesto militar y el pie de fuerza para la guerra, trae consigo la ampliación de conflicto, pues hay mas “guerra sucia”, más coroneles con motosierra, más bandas paramilitares, más desapariciones, asesinatos, y torturas, más atropellos, bombardeos y ametrallamientos contra la población civil lo que sencillamente multiplica los elementos del conflicto, como no lo demuestra la historia reciente de nuestro país”²³⁹.

Es apenas evidente que el Gobierno Samper se interesa en el fortalecimiento de la institución militar, en su modernización, en la ampliación del pie de fuerza y en la recuperación de la moral de la fuerzas militares profundamente golpeada por la permanentes derrotas que le propicia la insurgencia; para ello está dispuesto a continuar con la política de incremento presupuestal destinado al mejoramiento de la capacidad de confrontación de las fuerzas institucionales a la insurgencia y al narcotráfico.

A raíz de la destrucción de unas aeronaves de la Policía Nacional y del señalamiento que se le hace a la organización de tener nexos con el narcotráfico, las FARC-EP, sientan posición, en ese momento, frente a este fenómeno y su relación con el mismo:

“...altos oficiales de la fuerza pública de la Fuerza Pública...abundaron en la versión que las FARC, percibían beneficios económicos de tales acciones (destrucción de aeronaves en labores de antinarcóticos). Se olvidaron decir que la insurgencia colombiana se halla en guerra con el Estado y, que tales aeronaves, hacen parte del aparato bélico oficial, que participan en las operaciones que adelantan contra la insurgencia, ametrallan y bombardean zonas habitadas por la población civil para llenarla de terror y miedo...que son empleadas en operativos antiguerrilleros y que por lo tanto son objetivos militares donde quieran que estén...

*Nosotros no tenemos relación y menos negocios con ningún cartel de la droga. **Las FARC-EP rechazan en narcotráfico por principio y por ética**²⁴⁰. En materia financiera continuamos con nuestra política de cobrar el impuesto para la Nueva Colombia, a aquellas personas, naturales o jurídicas enemigas de la democracia, cuyo patrimonio supere los mil millones de pesos...”²⁴¹.*

Las FARC-EP reconocen como significativo la ratificación del Gobierno Nacional del Protocolo II de los convenios de Ginebra y hacen su propia lectura de la convocatoria a la veeduría internacional, para garantizar el cumplimiento del mismo:

“El señor Presidente Samper y el Congreso Colombiano han ratificado con su firma el protocolo II de los Acuerdos de Ginebra, lo que es un hecho positivo. Ahora el Estado debe garantizar la Veeduría de la Comunidad Nacional e Internacional que constate el cumplimiento de ese compromiso, pues el país ya no cree en la retórica oficial, según datos de

²³⁹ AH-FARC-EP. Sección aniversario. Ver *Las FARC-EP: 31 años por la convivencia y la democracia*.

²⁴⁰ Esta constituye la postura de las FARC-EP en Mayo de 1995. La que en su momento está cargada de una concepción moralista que posteriormente la organización se va ver en la necesidad de superar, dado la expansión del fenómeno y el acercamiento de sus bases sociales campesinas a la producción de hoja de Coca.

²⁴¹ AH-FARC-EP. Sección aniversario. Ver *Las FARC-EP: 31 años por la convivencia y la democracia*.

organismos especializados, solo durante este gobierno ya han asesinado a más de 1500 personas por razones políticas”. A lo que agrega, “El presidente ha manifestado su voluntad para que la guerra se someta a los protocolos adicionales de los Acuerdos de Ginebra, pero al mismo tiempo impide y aborta la posibilidad que gobierno y FARC, se reúnan en La Uribe, a conversar sobre la Paz”

Durante los años de 1995 a 1997 las FARC-EP rechazan la política económica y social de Samper, señalan su dependencia de las políticas del FMI e insisten en la necesidad de avanzar en la elaboración de una *política de paz de Estado*, que obligue a los gobiernos de turno a seguir en el marco de la misma con los procesos iniciados, demandando que estos no dependan de la voluntad de cada gobernante.

“Todos los gobiernos han carecido de una auténtica política de paz de Estado, siempre ha sido manejada por los mandatarios de turno acorde con sus intereses y caprichos. Ahora con motivo de la Cumbre de la Yerbabuena convocada por el presidente Samper, para exigir de su gabinete, empresarios y amigos, un total respaldo con motivo de la próxima campaña electoral, para elegir alcaldes, gobernadores y concejales, con el planteamiento de unas posibles conversaciones de paz con la insurgencia que él mismo desechó anteriormente, con tal motivo el Ministro de Defensa, reafirma la necesidad de una política de paz de Estado. La cual debe ser analizada y discutida por el parlamento de acorde con los intereses nacionales, obedeciendo al clamor popular y de los alzados en armas para poder lograr una paz duradera con justicia y soberanía”²⁴²,

Para 1997 las FARC-EP, disponen su voluntad para negociar con el gobierno que asuma el siguiente periodo presidencial. Al hacer el inventario de logros de la Organización, a través de su historia, señalan que además de haber surgido y mantenido durante 33 años, y de haberse reconocido durante la administración Betancur la condición política de la insurgencia armada, el hecho de Samper hacer afirmaciones reconociéndolos como movimiento político alzado en armas posibilita en el futuro un acercamiento con el *próximo* gobierno, para buscar la salida política. No obstante, lo que caracteriza el momento es el impulso y desarrollo de una gran operatividad militar que busca abarcar todo el territorio nacional y genera un fenómeno de guerra ligado con prisioneros y canje.

“Las perspectivas para el desarrollo del movimiento guerrillero, son buenas si la actual situación de crisis de los partidos, de todas las estructuras del Estado y las carencias del pueblo las sabemos aprovechar correctamente, movilizandolos hacia objetivos políticos, económicos, sociales y contra la violencia oficial. Creciendo en hombres y en partido. Preparando las Milicias Bolivarianas y Populares en centros urbanos, pueblos, caseríos, municipios y veredas para hacer frente al Terror del Estado y del paramilitarismo, con grandes y pequeñas unidades, utilizando toda clase de armas a nuestro alcance...”

“Las campañas militares casi simultáneamente en todo el territorio nacional, han demostrado en cada una de ellas una mayor fortaleza, logrando en la última captura de más de 100

²⁴² Ver 33 años de Las FARC-Ep. Mayo de 1997. AH-FARC-EP. Sección aniversario.

soldados y policías de los cuales tenemos 60, sin que el poder civil o militar hasta el momento hayan logrado la liberación vía diplomática o militar”²⁴³

Estos aspectos se ven reflejados en los operativos que comienzan a intensificar las FARC-EP durante los últimos meses de gobierno de Samper y los primeros de Pastrana: En octubre de 1997, la organización enfrenta el Operativo del Ejército llamando Destructor Dos, a partir de allí, y durante 14 meses la organización va emprender una serie de acciones sin precedentes, entre las cuales son de conocimiento por sus repercusiones: la toma la base de comunicaciones del ejército en Patascoy –Nariño, el 22 de Diciembre, de ese mismo año, en donde, además de producir un número significativo de bajas al ejército, “captura” a 18 soldados como *prisioneros de guerra*; en marzo de 1998 en el marco de la Campaña electoral presidencial desarrolla combates con el Batallón de contraguerrilla No 52 de la Brigada Móvil No 3, integrado por 228 unidades, de las cuales 83 mueren en combate, 32 resultan heridos y 43 son hechos *prisioneros*; 3 y 4 de Agosto, las tomas de las Bases militares y de policía de antinarcóticos en Miraflores-Guaviare y la base militar de la Uribe-Meta, suman a los detenidos por las FARC-EP, 133 *prisioneros de guerra* más; 8 de Agosto, los combates de Pavarando, 1 de Noviembre, toma de Mitú, capital del Departamento del Vaupés, y el 28 de Diciembre de 1998, el Asalto al fortín paramilitar en el Nudo de Paramillo cierran la campaña militar de 1997-1998 que despide a Samper y recibe al gobierno de Pastrana Arango.

A pesar de las derrotas tenidas con las Brigadas Móviles en los primeros años de la década del 90, de la presión sobre zonas influencia en el noroccidente del país por parte de los grupos paramilitares y la confrontación abierta a éstos, de los repliegues tácticos y las disputas territoriales perdidas, en particular en Sucre, Córdoba, Cesar y Bolívar, las FARC-EP se posesionan desde 1994 y hasta comienzos del 2000, como una fuerza capaz de copar bases militares, de “capturar” *prisioneros de guerra* en número significativo y mantenerlos retenidos a pesar de los operativos militares en su contra y su condición de ejército itinerante²⁴⁴.

No obstante, sus avances y retrocesos en el campo militar²⁴⁵, las FARC-EP no renuncian a ir construyendo una salida política al conflicto armado. En los últimos meses del Gobierno Samper, se empieza a estructurar la propuesta que tendría desarrollo en amplitud en el gobierno siguiente. Frente a las iniciativas de la creación de las Comisiones de Conciliación y Paz del Gobierno, y de los discursos que comienzan a circular sobre las modalidades del proceso, los fines y propósitos del mismo, las FARC-EP insisten en retomar el proceso sobre los avances realizados:

²⁴³ 33 años de Las FARC-Ep. Mayo de 1997

²⁴⁴ El énfasis de este trabajo se ha hecho en los aspectos políticos, sobre el desarrollo de la actividad militar de la organización en este periodo puede verse; Salazar, Gustavo. Evolución militar de las FARC-EP. 1995-2000. Revista DEPAZ, Tomo I, Volumen I. Año 2000, paginas 139-153 que constituye una excelente síntesis de la complejidad del proceso militar de estos años.

²⁴⁵ Que van a ser contrarrestados a partir del cambio de la táctica militar institucional con la introducción por parte de Fuerzas Militares de una ofensiva de *inteligencia militar*, acompañada del fortalecimiento de la *guerra desde el aire*, cuyos primeros avances las FARC-EP los van a sentir con las derrotas de Puerto Rico y Puerto Lleras, en 1999, en donde el número de muertos propios no justifica la magnitud de la acción emprendida.

*“Nosotros tenemos una propuesta para lograr la reconciliación y la reconstrucción nacional, a través de la **plataforma de 10 puntos**...Si el ejecutivo, legislativo y judicial en los meses que le falta al gobierno para terminar su mandato, crea las condiciones y el medio ambiente necesario, y las diferentes organizaciones de masas le dan continuidad a la búsqueda de una salida política, rechazando las posiciones militaristas de quienes por largos años se han opuesto a la Paz, con el argumento de que muy pronto estarán dando parte de victoria, así estaríamos dispuestos a poner las cartas sobre la mesa para unas eventuales conversaciones a través de nuestros emisarios oficiales y a la espera de que el nuevo gobierno haga lo mismo, garantizando **el despeje de tropas de varios municipios**, para podernos reunir con representantes de los partidos políticos, industriales, ganaderos, agricultores, la iglesia, profesores universitarios, la clase obrera, el campesinado y la sociedad civil, interesados en la paz; para que expongan sus inquietudes en busca de una salida política que contribuya al afianzamiento de la paz con su aporte”*

“...no es funcional la creación de comisiones intermedias como se viene planteando en algunos círculos oficiales y semioficiales de la sociedad civil, para temas tan espinosos como la solución de la crisis que ha generado la violencia institucional...”

El planteamiento de FARC-EP, comienza a tomar forma durante la administración Pastrana en elementos que le son determinantes: Primero, retoman la propuesta de los diez puntos que sirven de base a la llamada Agenda Común; segundo, la creación de una zona de despeje de varios municipios que permita la construcción de un medio ambiente político favorable al diálogo; tercero, la participación de los distintos sectores de la sociedad, aportando con sus ideas a la construcción de un imaginario de paz posible; cuarto, la interlocución con representantes del más alto nivel y en capacidad de *tomar decisiones* sobre aspectos centrales de la solución del conflicto, y quinto, sostienen una concepción de paz en la que están de por medio cambios en las estructuras del Estado, una nueva Constitución Política, una reforma agraria y solución efectiva a los problemas económicos, políticos y sociales.

Pocos días antes de realizarse las elecciones presidenciales, las FARC-EP ratifican su disposición de marchar adelante en el proceso de paz con quien resulte elegido, siempre y cuando, se produzca el despeje de cinco municipios que sirvan de sede a los diálogos, y se desmonte el paramilitarismo, como una condición necesaria para reunirse con la sociedad civil y los tres poderes a hablar de las problemáticas del país y convocar una Asamblea Nacional Constituyente donde estuviese incluida la insurgencia.

Desde el 25 de julio 1997, las FARC-EP llaman la atención del Presidente Samper en relación con el crecimiento y legalización del paramilitarismo, y sobre la necesidad de salirle al paso al fenómeno en cuanto se constituía en un impedimento real para cualquier proceso de paz. Así, en carta enviada directamente al Presidente afirman:

“Señor Presidente, siempre que las FARC-EP le hace propuestas para encontrar salidas a la actual crisis política, social, económica y de confrontación la respuesta es negativa, nos responde con cualquier pretexto anunciando el incremento de la Fuerza Pública, el presupuesto de guerra, o la compra de nuevos equipos bélicos como condición para garantizar la estabilidad de las instituciones y la paz. El Senado de la República aprueba las Convivir y

usted las oficializa. El Gobernador de Antioquia (Álvaro Uribe Vélez) las promueve, los Generales las asesoran y las convierten en instrumento de represión y de violencia, y con ello se quieren ocultar los crímenes y el compadrazgo de algunos sectores de las Fuerzas Armadas con el paramilitarismo.

Desafortunadamente lo planteado por usted señor Presidente, para explorar caminos en la búsqueda de la paz, no corresponde a los hechos señalados en el párrafo anterior, en esas condiciones el común de la gente no entiende lo planteado y mucho menos la insurgencia con quien libra la confrontación”.

El tema de los paramilitares se presenta como un problema central a abordar pues las FARC-EP no conciben que exista una separación real entre el interés de Estado y el propósito de los grupos paramilitares a quienes no aceptan como actor político:

“...un agravante muy serio para la búsqueda de la paz, es que los paramilitares quieren buscar reconocimiento político como si fueran una fuerza beligerante, independiente del Estado y del Gobierno...Siendo así, habría que preguntarnos con quien dialogamos, si es con el gobierno y el Estado, o con los paramilitares en representación del Estado y del Gobierno”²⁴⁶

En un contexto erosionado políticamente, afrontando grandes dificultades económicas y con crecientes operativos militares de la insurgencia y un recrudecimiento del accionar paramilitar, llega a su fin la administración Samper. Pese a todos los malos presagios y a las permanentes demandas de abandonar el cargo, Samper se obstina con el “*Aquí Estoy y aquí me quedo*”.

7.2. Pastrana y el proceso de paz del Caguán.

La campaña electoral de 1997-1998 se presenta muy reñida no solo en el escenario político votante, sino en la dinámica de la guerra que exhibe una escalada de la guerrilla para despedir la administración Samper y la contraofensiva institucional para garantizar el orden público en la etapa electoral. Sin embargo, tal vez lo más relevante de este momento es la marcada participación de actores armados en la definición de los procesos electorales en torno a una u otra opción presidencial. Las áreas de influencia de las FARC-EP, ELN y AUC, se constituyen no solo en escenarios y teatros de operaciones militares, sino, igualmente, en territorios de acumulados sociales y políticos que se dinamizan según las disputas electorales, plegándose o absteniéndose, según la dinámica de la confrontación, a los intereses de los resultados de dichos procesos.

El triunfo de Andrés Pastrana Arango, en segunda vuelta, sobre Horacio Serpa, cuenta con la injerencia directa de las FARC-EP, que ven en la disposición de Pastrana la posibilidad de retomar un proceso de paz afín a la propuesta esbozada durante los últimos meses de la administración saliente, e impulsar los dispositivos políticos para alimentar y garantizar el triunfo electoral del candidato de *La Gran Alianza por el Cambio*, como prerrequisito en la

²⁴⁶ Ver FARC-EP, *34 años abriendo caminos por la nueva Colombia* Mayo de 1998. AH-FARC-EP. Sección aniversario.

construcción de una voluntad institucional, dispuesta a comprometerse con la búsqueda de la salida política al conflicto armado propuesta por FARC-EP²⁴⁷. En la ruta electoral Pastrana se compromete a crear las condiciones necesarias para iniciar los diálogos, lo que ratifica en su histórico encuentro como presidente electo con el comandante en jefe de las FARC-EP, Manuel Marulanda Vélez, en donde se pacta el despeje de cinco municipios y adelantar un proceso de Paz en el que ambos jefes habrían de estar a la cabeza.

Las declaraciones hechas por Pastrana a la prensa nacional, sobre su encuentro con el Secretariado de las FARC-EP, anuncian la adopción de la propuesta hecha por la organización en relación con la zona de despeje y la premura de iniciar en los siguientes noventa días los procesos preliminares que conducen al establecimiento de una mesa de negociación del más alto nivel de representación²⁴⁸.

Esta voluntad explícita del Presidente electo de abrirse camino a los diálogos de paz, se expresa por parte de las FARC-EP, que a raíz del encuentro de los dos mandos, posesiona en el escenario nacional su propuesta de despeje y de discusión de los 10 puntos para *un gobierno de reconstrucción y reconciliación nacional*, que al contrastarse con la propuesta de Paz de Pastrana va a dar origen a una *Agenda Común*. Las FARC hacen explícito reconocimiento a Álvaro Leyva Duran por ser el gestor del histórico encuentro Pastrana-Marulanda²⁴⁹

El 7 de Agosto de 1998, el Presidente Pastrana se posesiona y principia su trabajo para desarrollar el proceso de diálogo con las FARC-EP, que tiene como requisito el despeje militar y policial de cinco municipios -La Uribe, Mesetas, La Macarena, Vistahermosa y San Vicente del Caguán-, con la creación de condiciones jurídicas y políticas favorables al proceso y de una atmósfera de confianza entre todos los sectores sociales y políticos que dispongan su voluntad para acompañar los diálogos.

Las FARC-EP nombran la comisión encargada de la vocería de la organización, integrada por Raúl Reyes (Edgar Devia), miembro del Secretariado Nacional y responsable de la Comisión Internacional; Joaquín Gómez (Milton de Jesús Toncel), Comandante del Bloque Sur y Fabián Ramírez (José Benito Cabrera) del Estado Mayor del Bloque Sur.²⁵⁰

²⁴⁷ La guerrilla descalifica la candidatura liberal de Horacio Serpa, no solo por haber sido el escudero de Samper en el expediente 8000, sino, adicionalmente, por su postura electoral en la que busca distanciarse de la insurgencia y señalar al candidato de *Gran Alianza por el Cambio* como el candidato de las FARC-EP y *Mono Jojoy*.

²⁴⁸ “En la reunión expuse a los representantes del Secretariado una propuesta integral de paz que anuncie y la voluntad del gobierno que presidiré, a partir del 7 de Agosto, de encontrar caminos ciertos para construir una paz estable y duradera”... “Así mismo ellos presentaron las inquietudes expuestas en la plataforma de diez puntos y expresaron la voluntad política para discutir en una mesa de diálogo sobre la problemática nacional para lograr la paz con justicia Social” El Tiempo 10 de Julio de 1998, página 2A

²⁴⁹ “Colombia y la comunidad internacional, deben igualmente conocer que el arquitecto de la magistral obra que concluye con el encuentro Marulanda-Pastrana, es el distinguido patriota, Exsenador, Exconstituyente y Exministro de Estado Doctor Álvaro Leyva Duran. Éxito, que lo convierte en indiscutible y necesaria figura de la política de Paz y reconciliación entre los colombianos” Ver a este respecto, Comunicado público a Extranjeros y colombianos, de la Comisión Internacional de la FARC-EP, fechado en Ciudad de México, 12 de julio de 1998.

²⁵⁰ El presidente nombra como Alto Comisionado para la Paz a Víctor Guillermo Ricardo y Ministro de Defensa a Rodrigo Lloreda Caicedo, como parte de su gabinete.

El 10 de Noviembre de 1998, se realiza una reunión del Alto Comisionado para la Paz, Víctor G. Ricardo, la directora del programa *Plante*, María Inés Restrepo, los cinco alcaldes de los municipios escogidos para el despeje y la Comisión de Diálogo de las FARC-EP en la que se acuerdan los términos de respeto a la autoridad política local y de creación de una *policía cívica* que se encargue de la seguridad de la zona ante el retiro de la policía nacional y el ejército. Al 24 de ese mes se han despejado cuatro municipios, faltando aun la evacuación total de San Vicente del Caguán donde el gobierno nacional, espera poder mantener soldados bachilleres en el Batallón Cazadores, por ser ésta la sede del gobierno para iniciar los diálogos.

La particularidad de los diálogos del Gobierno Pastrana con las FARC-EP consiste esencialmente en decisión de *conversar en medio de la guerra*²⁵¹, para lo cual se establece como la única área en “*tregua*” la zona despejada para los diálogos. La exigencia de un cese al fuego unilateral por parte de las FARC-EP, de libertad de los prisioneros de guerra,²⁵² la inconformidad del gobierno ante el interés de la organización de convocar diálogos con la sociedad civil, así como la preocupación presidencial porque la zona despejada se convirtiera en “*corredores de impunidad para el incremento del narcotráfico*”²⁵³, son en su momento obstáculos que se superan por el mutuo interés de avanzar en el proceso.

Haciendo uso de la Ley 418 de 1997, que en su artículo 8o. faculta al gobierno para “*realizar todos los actos tendientes a entablar conversaciones con las organizaciones armadas al margen de la ley a las cuales el gobierno nacional les reconozca el carácter político*”, el gobierno de Pastrana expide la Resolución No 84, del 14 de Octubre de 1998, por la cual reconoce a los voceros de la organización como miembros representantes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, y a través de la Resolución No 85, de la misma fecha, declara la iniciación de un proceso de paz, concede el carácter político a las FARC y además señala la zona de distensión.

Dos días antes de iniciarse los diálogos de las FARC-EP con el Gobierno Pastrana, el presidente delegó su vocería en la mesa de negociación en las personas de María Emma Mejía, quien representa al partido Liberal en oposición, anterior fórmula presidencial de Horacio Serpa, Nicanor Restrepo Santamaría, cabeza del sindicato antioqueño y portavoz del sector productivo nacional, Fabio Valencia Cossio, emisario del poder legislativo y parlamentario de la *Gran Alianza para el Cambio* y Rodolfo Espinosa Meola, gobernador del Atlántico, conservador, cercano al vicepresidente Gustavo Bell, en representación de los poderes regionales.

²⁵¹ Carta abierta al Doctor Andrés Pastrana Arango. Presidente de la República. Firmada por los voceros de las FARC-EP, con fecha 3 de Diciembre de 1998.

²⁵² El 16 de Agosto de 1998, Manuel Marulanda Vélez, envía una carta a Fabio Valencia Cossio, presidente del senado de la República y por su conducto al Congreso, donde le solicita tramitar ante los tres poderes una ley de canje, afirmando que: “*Estamos seguros que una Ley sobre canje de prisioneros ira creando el medio ambiente necesario para alcanzar la paz*” El Tiempo, 21 de Agosto de 1998. Pág. 12°. Agosto y septiembre son meses de intensos debates en relación con el Canje Humanitario. El 6 de Octubre de 1998, las FARC-EP le presentan al gobierno la lista de los guerrilleros que aspiran a canjear por los 245 soldados y policías que mantienen en su poder.

²⁵³ El Espectador, 12 de Agosto de 1998. Pág. 3°. El Nuevo Siglo. 12 de Agosto de 1998. Pág. 8.

Para enero de 1999, las FARC-EP llegan a la mesa de negociación fortalecidas política y militarmente, traen tras de sí las orientaciones de sus VII y VIII *Conferencias*, un acumulado de victorias militares, que han transmutado el problema de los ***prisioneros de guerra*** y el *canje humanitario* en una temática de primer orden, son portadores de una propuesta de 10 puntos para *un gobierno de reconstrucción y reconciliación*, una estructura militar que cuenta con 60 frentes guerrilleros, operando en territorios de 450 municipios, 10 compañías móviles, una organización urbana en proceso de crecimiento y consolidación en las principales ciudades del país. Desde la oficialidad se le calculan unos ingresos económicos cercanos al billón de pesos, de los cuales consume anualmente el 25%.²⁵⁴

La agenda que las FARC-EP llevan a la mesa incluye la solución negociada al conflicto, reformas políticas, desarrollo social, reforma agraria, cambio del papel de las fuerzas militares, canje humanitario, paramilitarismo, medio ambiente y cultivos ilícitos entre otros temas. No toma en consideración temas como tregua, cese al fuego, desmovilización y desarme.

La propuesta de negociación con las FARC-EP presenta tres etapas o fases en la cuales se va construyendo las posibilidades reales de alcance de los diálogos. En una primera etapa, se crearían las condiciones para sentarse a dialogar y definir los espacios de negociación; En la segunda etapa se definiría una agenda definitiva, se programarían fechas y sitios de las reuniones, se designarían vocerías y relatorías, presencia de Organizaciones No Gubernamentales (ONG), observadores y testigos internacionales, así como los mecanismos para dirimir conflictos y diferencias que se presentasen en el proceso; en la tercer etapa se daría la negociación propiamente dicha en la que gobierno e insurgencia aportarían sus respectivos equipos.

El 7 de Enero de 1999, después de los actos de instalación, con la presencia de Pastrana e inasistencia de Manuel Marulanda Vélez al acto formal de inauguración de los diálogos, se produce una declaración conjunta de las dos partes en las que se reitera la voluntad de buscar caminos de reconciliación entre los colombianos, con ese propósito se instala la mesa de diálogo entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP, encargada de preparar una agenda y un cronograma para dar inicio a las negociaciones formales de Paz.²⁵⁵

7.2.1 “Agenda Común para el Cambio hacia una Nueva Colombia”

El 11 de Enero de 1999, reunidos en La Machaca, San Vicente del Caguán, las partes dan a conocer sus respectivas agendas de diez puntos.

²⁵⁴ El Tiempo, 6 de Enero de 1999. Pág. 9ª. Estimación de ingresos y egresos de las FARC 2003, basados en información de inteligencia recolectada por las agencias del Estado. Junta de Inteligencia Conjunta –JIC. AH-FARC EP.

²⁵⁵ Declaración del Gobierno Nacional y las FARC-EP. San Vicente del Caguán. 7 de Enero de 1999.

GOBIERNO NACIONAL	FARC -EP
1. Protección incondicional de los Derechos Humanos 2. Estructura económica y social 3. Reforma política y del Estado 4. Desarrollo alternativo y sustitución de cultivos 5. Protección del medio ambiente 6. Fortalecimiento de la justicia y lucha contra la corrupción 7. Reforma Agraria 8. Paramilitarismo 9. Apoyo de la comunidad internacional al proceso 10. Viabilización de instrumentos hacia la paz.	<i>1. Solución política al conflicto</i> <i>2. F.F.A.A. son garantes de la soberanía nacional (fronteras) exclusivamente.</i> <i>3. Participación democrática nacional, regional y municipal en las decisiones que comprometen el futuro de la sociedad.</i> <i>4. Desarrollo y modernización económica con justicia social</i> <i>5. 50% del Presupuesto Nacional será invertido en el bienestar social.</i> <i>6. Hacer efectiva una redistribución del ingreso. Vía impositiva a los que poseen mayor riqueza.</i> <i>7. Política agraria que democratiza el crédito.</i> <i>8. Explotación de los recursos naturales</i> <i>9. Relaciones internacionales fundamentadas en la libre determinación de los pueblos.</i> <i>10. Solución del fenómeno de producción, comercialización y consumo de droga.</i>

El Gobierno Nacional hace particular énfasis en aspectos como protección incondicional de los Derechos Humanos, estructura económica y social, reforma política y del Estado, desarrollo alternativo y sustitución de cultivos ilícitos, protección del medio ambiente, fortalecimiento de la justicia y lucha contra la corrupción, reforma Agraria, paramilitarismo, apoyo de la comunidad internacional al proceso y viabilización de instrumentos hacia la paz.

Por su parte las FARC-EP exponen su agenda con énfasis en factores como solución política al conflicto, las F.F.A.A. como garantes de la soberanía nacional (fronteras) exclusivamente, participación democrática nacional, regional y municipal en las decisiones que comprometen el futuro de la sociedad, desarrollo y modernización económica con justicia social, el 50% del Presupuesto Nacional invertido en el bienestar social, hacer efectiva una redistribución del ingreso por la vía impositiva a los que poseen mayor riqueza, política agraria que democratice el crédito, explotación de los recursos naturales, relaciones internacionales fundamentadas en la libre determinación de los pueblos, solución del fenómeno de producción, comercialización y consumo de droga.

Las dos agendas, si bien coinciden en algunos puntos, el énfasis que hace cada una de las partes está cargado de significados distintos y particulares urgencias, siendo éstas más evidentes en la agenda del gobierno que en la de las FARC-EP. Así el 17 de Enero, los voceros del gobierno desarrollan los puntos haciendo las pertinentes precisiones para su mejor entendimiento. Para el gobierno: Derechos Humanos tiene que ver con el respeto incondicional a la vida y a la libertad- contra el secuestro y la retención -; La reforma económica busca superar la pobreza y la inequidad social; La enmienda política, establecer garantías reales para las minorías y para la oposición - institucionalizar el conflicto -;

Erradicación es sustitución de cultivos ilícitos con inversión social (Plan Colombia); Medio ambiente es respeto al patrimonio ecológico de la nación - contra los atentados a los oleoductos -; Justicia y corrupción es erradicación del narcotráfico y castigo a los corruptos; Reforma Agraria es nuevas formas de distribución de tierra - no es redistribución -; Paramilitarismo es lucha contra la justicia privada, *a cargo del Estado*; Apoyo internacional es verificación externa del proceso y apoyo al desarrollo; Plebiscito significa que lo pactado con la guerrilla sería ratificado por el pueblo.

El paramilitarismo se torna desde el comienzo de los diálogos en un obstáculo difícil de superar, que conduce a un **primer congelamiento** apenas en las primeras de cambio. La postura de las FARC-EP frente al fenómeno compromete a la institucionalidad del Estado y a las Fuerzas Militares, concibiendo el fenómeno solo como un dispositivo adicional de la estrategia oficial contrainsurgente. Para las FARC, Castaño, el máximo dirigente de las AUC, resulta no siendo más que un “testaferro” del Estado, un “fusible” que fácilmente podrían quemarlo cuando quisieran y reemplazarlo por otro, como Ramón Isaza, jefe paramilitar del Magdalena Medio. Por lo tanto, el desmonte del paramilitarismo debe comprender, además de la persecución y la judicialización de los capturados, una reestructuración de las Fuerzas Armadas y la abolición del fuero militar.²⁵⁶

A este proceso se suma el problema del Canje de prisioneros de guerra, la insistencia por parte de las FARC-EP de la necesidad de poder contar con una *Ley de Canje* que funcione de manera permanente, independientemente de la existencia de diálogos y la necesidad de ampliar el tiempo de la *zona de distensión*, que sin haber comenzado los diálogos está por cumplir los primeros noventa días para los cuales se crea. A la espera de que el gobierno muestre resultados en la lucha contra el paramilitarismo, y se produjese la prórroga del tiempo de despeje de la zona de distensión, las FARC-EP congelan los diálogos hasta mes de abril.

A comienzos del mes de Marzo, se produce uno de los incidentes más difíciles de sortear en el proceso de paz. Tres estadounidenses que cumplen una misión de solidaridad con las problemáticas del pueblo U'wa, son retenidos, ejecutados por el frente 10 de las FARC-EP y sus cuerpos son abandonados en la Victoria, Jurisdicción de Guasdalito, área lindante de Venezuela, lo cual genera una reacción de condena general del gobierno, la comunidad indígena y la comunidad internacional. El 4 de marzo, la Administración hace un pronunciamiento exigiendo a las FARC-EP explicaciones sobre estas ejecuciones y la entrega de los responsables de las mismas a la Justicia Colombiana. La organización se pronuncia

²⁵⁶ La exigencia de las FARC-EP de luchar y abolir el paramilitarismo se dirige no solo contra Carlos Castaño y los paramilitares visibles de las AUC, sino, adicionalmente, contra los generales Iván Ramírez Quintero, Víctor Julio Álvarez, Rito Alejo del Río, Martín Orlando Carreño Sandoval, Julio Charry Solano, Javier Hernán Arias Vivas, Alfonso Arteaga Arteaga, Rafael Ruiz, Carlos Alberto Ospina Ovalle y Eduardo Herrera Verbel. Generales todos acusados por las FARC-EP de promover la creación de grupos de justicia privada como una prolongación de su estrategia contrainsurgente, de proteger a Castaño y de prestarle a los paramilitares apoyo aéreo y servicio de comunicaciones. Además, las FARC-EP sindicaron como promotor y financiador de los paramilitares al ex ministro José Manuel Arias Carrizosa y, a los exgobernadores Mauricio Pimiento del Departamento del Cesar, Jorge Luís Caballero, del Magdalena y Carlos Buelvas Aldana de Córdoba, todas estas sindicaciones las hacen en un documento que entregan a la Presidencia de la República. Éstas se dan a conocer a la opinión pública, a finales de Enero de 1999. Ver El Tiempo, 26 de Enero de 1999. Pág. 13A.

lamentando lo ocurrido, expresando sus condolencias al gobierno de Estados Unidos, al pueblo norteamericano, a la familia de las víctimas y se compromete a tomar medidas drásticas contra las personas que hubiesen cometido, lo que consideran un grave error. Luego de un proceso de investigación sobre los hechos que acarrearán la muerte de los indigenistas, las FARC-EP admiten en un comunicado que el comandante “Gildardo” del Décimo Frente y tres hombres bajo su mando son los responsables de la muerte de los tres estadounidenses. Sin embargo, Raúl Reyes, señala que los responsables no serían entregados a las autoridades colombianas para que los juzgue, porque la organización no reconoce la legislación colombiana, y menos sí serían entregados para extradición. Precisan a la opinión pública el criterio según el cual los responsables serían castigados de acuerdo con el reglamento interno de la organización, que entre otras sanciones, considera el fusilamiento por faltas graves, tales como muerte de compañeros o de la población civil.

Este hecho convoca dos lógicas distintas de proceder frente a un crimen, que de alguna manera constituyen un enfrentamiento de formas de aplicar justicia desde referentes de Estado distinto. Víctor G. Ricardo señala que *“la responsabilidad individual de los autores del crimen debe ser juzgada conforme a la ley y con las garantías propias del Estado Social de Derecho.”*²⁵⁷ Por su parte Raúl Reyes, plantea que es el reglamento interno disciplinario de la organización quien define el procedimiento que se utiliza en estos casos, y que ni la ley colombiana, ni la norteamericana, pueden intervenir en ello, pues constituye un acto soberano y autónomo de las FARC-EP comportarse conforme a sus reglamentos. Según el vocero el *delito* de los estadounidenses es ingresar en una región del país sin la *autorización* de la guerrilla, lo que establece otro factor de disputa: el ejercicio de la soberanía del Estado sobre la totalidad del territorio nacional.²⁵⁸

Durante marzo y abril de 1999 se emprenden acciones dirigidas a fortalecer el proceso de paz, se dan acercamientos para superar el congelamiento de los diálogos. Así, se crea el Consejo Nacional de Paz y se reúnen en la zona de distensión la Comisión de Paz del Congreso, la Defensoría del Pueblo y los más importantes presidentes de los gremios económicos del país, con los voceros de la FARC-EP.

El 24 de Marzo, se instala el Consejo Nacional de Paz (CNP), como un órgano consultivo asesor de la política de paz del gobierno Pastrana. Este Consejo está constituido por sesenta miembros, tiene entre sus funciones hacer las recomendaciones que considere necesarias para asegurar la continuidad de los diálogos de paz y ayudar a consolidar una paz permanente y duradera. Por esta misma fecha, el gobierno de Estados Unidos anuncia a través de su embajador en Colombia, Curtis Kamman, el rompimiento de los contactos que viene realizando, desde finales de 1998, con emisarios de las FARC-EP, situación esta generada a raíz de la ejecución de los indigenistas, y fija que estos contactos no se pueden dar hasta que las FARC-EP no acaten las leyes y disposiciones de la justicia ordinaria. Pese a esto, el

²⁵⁷ El Colombiano. 12 de marzo de 1999. Página 9A.

²⁵⁸ El Tiempo. 12 de marzo de 1999. Página 4A

embajador señala que el proceso de Paz tiene el apoyo de E.U, pues el presidente cuenta con el respaldo y la confianza del gobierno norteamericano.

El 8 de Abril, se da el encuentro entre la Comisión de Paz del Congreso, el Alto Comisionado Víctor G. Ricardo y los voceros de las FARC-EP en Caquetania, en donde se asume en las conversaciones los temas que en el momento forman el nudo de las diferencias entre insurgencia y gobierno: el canje, el paramilitarismo, las “pescas milagrosas” y el respeto del Derecho Internacional Humanitario (DIH). Sobre el tema de la liberación de los policías y soldados secuestrados, las FARC-EP, a través de Manuel Marulanda Vélez, hacen saber directamente al Defensor del Pueblo, José Fernando Castro Caicedo, que *si no hay canje o una medida similar, no existe posibilidad alguna del retorno de los policías y militares retenidos*.

Como una salida al problema de los cultivos de coca, tema que tomaría fuerza en la medida que el Plan Colombia adquiere impulso, las FARC-EP le propone al alto comisionado convertir a Cartagena del Chairá en un municipio piloto de programa de sustitución de cultivos, liderado por la organización, para lo cual convocan la participación y el apoyo económico de la Unión Europea, más propensa a salidas ecológicas, que a la política de fumigaciones agenciadas por E.U.

En la segunda semana de marzo, como un hecho significativo en relación con la lucha contra el paramilitarismo y atendiendo las denuncias de la vinculación de las fuerzas militares en la generación y apoyo a éste, ocurre el retiro de los generales Rito Alejo de Río y Fernando Millán, que si bien son asumidos como parte de las rutinas de relevo propias de la institución, según lo presenta el Ministro de la Defensa, Rodrigo Lloreda, señalando que se trata en lo esencial de un llamado a calificar servicios, dentro de los parámetros fijados por la ley y las costumbres que regulan las relaciones cívico-militares; se cuestiona que ese retiro se produzca después de la denuncias hechas por las FARC-EP, en momentos que la organización está esperando resultados de la lucha contra el paramilitarismo y se aproxima la reactivación de los diálogos.

El 16 de Abril, los más importantes empresarios de Colombia representados por la ANDI, Luís Carlos Villegas, FEDEGAN, Jorge Visbal, CAMACOL, Hernando José Gómez y FEDEMETAL, Gustavo Londoño, entre otros, se reúnen en el municipio de San Vicente del Caguán, con Manuel Marulanda Vélez y los miembros del Secretariado de las FARC-EP, para tratar los temas de la paz y desarrollo del país.

En los días que preceden el reencuentro de voceros del gobierno y las FARC-EP, para retomar el camino de los diálogos y marchar hacia las negociaciones afloran fuertes pronunciamientos de distintos sectores opuestos al proceso; el párroco del Caguán, Miguel Ángel Serna, hace pública oposición a la prórroga de la zona de distensión, lo cual lleva a la organización insurgente a solicitar el retiro del sacerdote de la parroquia señalando la relación de éste con el ejército y el haber convertido el pulpito en una tribuna de agitación contra el proceso; La Secretaria de Estado de E.U., Madeleine Albright, hace indicaciones en el sentido de cómo la debilidad de las instituciones nacionales, a consecuencia del conflicto interno y la presencia

del fenómeno del narcotráfico, están convirtiendo el país en una bomba de tiempo y en un factor de desestabilización regional, lo que convocaría ayuda directa norteamericana a los países vecinos, con el propósito de reforzar la defensa en las fronteras. Aparecen los comentarios que advierten la existencia de un Plan B de las FARC-EP, dirigido en lo esencial a fortalecerse económica y militarmente durante el periodo de diálogos, y la exigencia de pensar en la posibilidad de la intervención de una fuerza multinacional en caso de que fracasasen los mismos. El Gobierno Nacional hace explícito reconocimiento del papel de las Fuerzas Militares, de su empeño de avanzar en la modernización de las mismas dirigido al fortalecimiento de su capacidad operacional, de una nueva concepción estratégica en su lucha contra la subversión, soportada en la inteligencia militar y los operativos aéreos.

La situación en general se calienta por el incremento del accionar de la guerrilla de las FARC, y adicionalmente, con el secuestro por parte del ELN del avión de Avianca, además de una supuesta incursión de los paramilitares a la zona de distensión. La disposición de *negociar en medio del conflicto* coloca una prueba de fuego a las partes, que buscan superar todas las dificultades persistiendo en llegar a acuerdos sobre una agenda común.

El 20 de Abril, los voceros del gobierno y las FARC-EP se encuentran nuevamente para examinar aspectos pertinentes al reinicio de los diálogos. Los voceros del Gobierno Nacional, presentan un informe general sobre el avance de la lucha contra el paramilitarismo, razón de la congelación de las conversaciones apenas 12 días después de haberse iniciado. Igualmente, el gobierno entrega a las FARC –EP una *nueva* agenda para la negociación que incluye elementos como la disposición de negociar un capítulo sobre las Fuerzas Militares que contemple el *combate a los grupos paramilitares, el papel de las fuerzas militares en una sociedad en paz, y la naturaleza civil de la policía*, además de los temas relacionados con los Derechos Humanos, solución política del conflicto, estructura económica y social, reformas políticas de la justicia y el Estado, lucha contra el narcotráfico, relaciones internacionales, políticas agropecuarias y de explotación y conservación de los recursos naturales.

En las reuniones del 25 y 26 de abril, las partes exploran la posibilidad de llegar a la mesa de negociación con una *agenda única* y una metodología para desarrollar las discusiones, así como el diseño de un plan experimental para la sustitución de cultivos ilícitos. La prórroga de la zona de distensión se condiciona al inicio de las negociaciones a partir del 6 de Mayo. El 2 de mayo, el presidente Andrés Pastrana y Manuel Marulanda Vélez, en comunicado conjunto, dan a conocer al país los avances que ha tenido el proceso de Paz, señalan la existencia de una agenda común, la prórroga de la zona de distensión, la conformación de una comisión internacional de acompañamiento que permita servir de verificadora para superar cualquier inconveniente que se pueda presentar y el inicio de las negociaciones.²⁵⁹

El 6 de mayo, después de los ajustes finales, de retomar las metodologías propuestas al inicio de los diálogos y de trabajar en la Agenda Común, se reúnen los voceros del gobierno y las

²⁵⁹ Comunicado Numero 2 a la opinión pública, firmado por Andrés Pastrana Arango y Manuel Marulanda Vélez, en Caquetania, el 2 de Mayo de 1999.

FARC-EP para iniciar el proceso de negociación. Al finalizar la sesión expiden un comunicado conjunto en el cual señalan básicamente cinco aspectos: Primero, que la mesa ha elaborado una agenda que han decidido llamarla "*Agenda Común para el Cambio hacia una Nueva Colombia*", la cual tiene doce grandes temas de discusión. Segundo, que han definido los mecanismos de *participación ciudadana* durante el desarrollo de los diálogos políticos para la negociación, los que se hallan especificados en un documento titulado "*Por el Cambio: encuentro con la Nación*", que serían el soporte de las audiencias públicas. Tercero, que es necesario que el país entienda y tenga conciencia que el objetivo de la reconciliación y la paz no se logra como producto de unas pocas reuniones y en un corto tiempo, sino del compromiso y aporte de todos los colombianos. Cuarto, que la voluntad política expresada por las partes para resolver el conflicto social y armado, los encuentros llevados a cabo con los dirigentes de las fuerzas políticas, gremios económicos, directores de medios de comunicación, miembros del congreso y otros sectores, lo mismo que el decisivo diálogo sostenido entre el Señor Presidente y el Comandante en Jefe de las FARC-EP, han consentido avanzar de manera positiva en la consecución de una paz verdadera y estable. Quinto, que se espera que los negociadores de las partes posean la sabiduría en el análisis de los temas, en el logro de consensos y en la obtención de acuerdos que permitan, a través del tiempo, crear los hechos de paz que el país y la comunidad internacional esperan del proceso colombiano, con el fin de construir un Estado fundamentado en la equidad y la justicia social²⁶⁰.

Sin duda el documento central de la primera fase del proceso de diálogo de paz de las FARC-EP con el Gobierno Pastrana lo constituye la *Agenda Común*, en cuanto es el resultado de una dinámica de discusión y acuerdos básicos sobre problemáticas centrales del país, que se relacionan con las *causas estructurales de la violencia*, las posibilidades de superarlas, de construir un ambiente político de reconciliación y convivencia democrática, en una perspectiva de bienestar general, a partir del reconocimiento y mutua aceptación de intereses distintos que convergen.

La agenda toma en cuenta doce puntos a manera de grandes temas de discusión que tienen que ver con:

- **Solución política negociada**, donde se supone debe precisarse lo que cada parte comprende en relación con este tema, define los alcances del proceso, se fijan objetivos y metas claras y se deslindan aspiraciones que no corresponden con el mutuo interés.
- **Protección de los derechos humanos como responsabilidad del estado**, que tiene implícita la afirmación según la cual el "único" responsable de la violación de los D.H. es el Estado, en cuanto que los demás actores estarían incurriendo en delitos políticos y/o delitos comunes. Se aborda allí, derechos fundamentales y económicos, y tratados internacionales sobre derechos humanos.
- **Política agraria integral**, aborda la democratización del crédito, asistencia técnica y mercadeo, así como la redistribución de la *tierra improductiva*, recuperación y redistribución de la tierra adquirida a través del narcotráfico y enriquecimiento ilícito,

²⁶⁰ Comunicado Final de la Mesa de Diálogo, 6 de mayo de 1999. AH-FARC-EP. Sección. Proceso de Paz- Comunicados Mesa.

emplaza a una política de estímulos a la producción, el Ordenamiento Territorial Integral, sustitución de cultivos ilícitos y desarrollo alternativo.

- **Explotación y conservación de recursos naturales**, se reflexiona sobre existencia, diversidad y magnitud de los mismos, su distribución, los tratados internacionales y la protección del ambiente sobre la base del desarrollo sostenible.
- **Estructura económica y social**, parte de la revisión del modelo de desarrollo económico, la política de redistribución del ingreso, ampliación de mercados internos y externos, estímulos a la producción a través de la pequeña, mediana y gran empresa privada, apoyo a la economía solidaria y cooperativa, y contrario a lo que se podría pensarse, se plantea estímulo a la inversión extranjera que beneficie a la nación, participación social en la planeación, y la inversión en bienestar social, educación e investigación científica.
- **Reformas a la justicia, lucha contra la corrupción y el narcotráfico**, tiene como ejes centrales de discusión el sistema judicial, los órganos de control, e instrumentos de lucha contra la corrupción y narcotráfico.
- **Reforma política para la ampliación de la democracia**, este punto afronta la transformación de los partidos y movimientos políticos, reformas electorales, garantías a la oposición, a las minorías y los mecanismos de participación ciudadana.
- **Reformas del Estado**, se aproxima a temas de modificaciones al Congreso y cambios administrativos, para lograr mayor eficiencia en la gestión pública, así como a la descentralización y fortalecimiento del poder local, a servicios públicos y a sectores estratégicos.
- **Acuerdos sobre Derecho Internacional Humanitario**, el estudio reconoce la vigencia de las normas internacionales, valora emprender la desvinculación de los niños del conflicto armado, erradicación de las minas antipersonales y el respeto a la población civil.
- **Fuerzas Militares**, coloca la reflexión en relación con el papel de la institución en la defensa de la Soberanía, Protección de los Derechos Humanos, Combate a los grupos de Autodefensa y Tratados Internacionales en materia de seguridad y defensa.
- **Relaciones Internacionales**, se centra en el respeto a la libre autodeterminación, a la no intervención extranjera, la integración regional Latinoamericana, la Deuda Externa, los tratados y convenios internacionales del Estado.
- **Formalización de los acuerdos**, se establecen los mecanismos y procedimientos a través de los cuales habrían de formalizarse cada uno de los acuerdos que logre concretar la mesa de negociación²⁶¹.

La Agenda Común, como se puede ver, no instaura un propósito distinto que el acometer problemas solucionables en el campo de las *reformas democráticas* contando con la voluntad política de las partes, el esfuerzo y compromiso de la sociedad en su conjunto, con la suficiente independencia y soberanía para tratar desde el interés nacional las problemáticas que aquejan al país y son la razón central del conflicto armado. No existe en esta *agenda* el

²⁶¹ AGENDA COMUN POR EL CAMBIO PARA UNA NUEVA COLOMBIA. La Machaca, 6 de Mayo de 1998. Por el Gobierno Nacional. Víctor G. Ricardo, Fabio Valencia Cossio, María Emma Mejía Vélez, Nicanor Restrepo Santamaría, Rodolfo Espinosa Meola. Por las FARC- EP Raúl Reyes, Joaquín Gómez y Fabián Ramírez. AH-FARC-EP- Sección – Acuerdos.

interés de hacer una *revolución* en la mesa de negociación. Por el contrario, puntos como la propiedad privada y la inversión extranjera son abordados desde las lógicas de la diversidad de intereses, igual que la construcción y el impulso al mercado nacional e internacional, así como el fortalecimiento industrial, las posibilidades de producción y comercialización agropecuaria, entre otros aspectos. En el campo político se relacionan con el funcionamiento de la democracia, la efectividad y eficacia del papel del Estado. Es entendible que una agenda de esta magnitud haya requerido del pronunciamiento de la mesa en relación con el tiempo del proceso.

A partir de la reactivación de los diálogos, formulación de la Agenda Común e inicio de la etapa de negociación, contrario a lo esperado el discurso de las partes se endurece en razón a las solicitudes formuladas por el gobierno a las FARC-EP ligadas con lo que se denomina “hechos de paz”, requerimientos a la insurgencia de liberación de los secuestrados, cese al fuego y respeto al Derecho Internacional Humanitario. Así, como por las denuncias sobre el comportamiento de las Fuerzas Militares alrededor de la zona de distensión, que las FARC-EP consideran han erigido un “cerco” a través de retenes fijos y móviles en las vías que conducen al Castillo, Lejanías, Medellín del Ariari, Cubarral y cuatro municipios despejados (Mesetas, La Uribe, Vistahermosa y la Macarena), donde por el paso de cada camión cargado de alimentos o mercancías se exige el pago de \$600.000, unas veces a nombre de los paramilitares, otras, a nombre del ejército²⁶². Esta situación de “Cercos” en la que se genera una “confusión” entre paramilitares y “suplantadores” institucionales, afianza en las FARC-EP la idea que ejército y paramilitares son una y la misma cosa, de allí su ofensiva contra la oficialidad de la institución comprometida con el fenómeno.

En la tercera semana de Mayo, los paramilitares secuestran a la senadora liberal Piedad Córdoba, acusándola de *estar al servicio de la diplomacia guerrillera, suscribiendo acuerdos con un actor del conflicto al margen de la ley para perseguir y enfrentar, otro actor, polarizando la confrontación*. Solicitan al gobierno nacional, a través de su máximo líder, Carlos Castaño, el reconocimiento del status político, apertura de un proceso de negociación con las AUC y sacar de los diálogos con la insurgencia el tema de paramilitarismo. Aspectos todos que las FARC-EP rechazan, mientras el gobierno se limita a señalar que *no dialoga bajo presión*, no obstante que considera cómo en algún momento tendrían que sentarse a dialogar, con ese actor, para resolver el conflicto. Tanto con el proceso que adelantan las FARC-EP, como el que no logra tomar forma con el ELN; los paramilitares se dan a la tarea de impedir que los procedimientos se sigan de manera adecuada y se tornan en el mayor obstáculo para el desarrollo de los mismos.

Para finales de mayo, no obstante lo crítico de la situación, los equipos de negociación de las partes se han conformado y esperan poderse sentar a la mesa. El 30 de mayo de 1999,

²⁶² “Al frente de los retenes están los suboficiales del ejército: Bahos du Valier López, Luis Eduardo y Carlos Juan Chaparro, quienes se hacen pasar por paramilitares y reciben las instrucciones directas del comandante del Batallón “21 Vargas”, con sede en Granada (Meta), coronel Miguel Ernesto Pérez Guarnido, quien a su vez se hace pasar por un jefe paramilitar...” Comunicado de la Comisión de Dialogo de las FARC-EP. Mayo 11 de 1999. Con Copia a la Fiscalía, Procuraduría General de la Nación, Defensoría del Pueblo y ONGs para la Defensa de los Derechos Humanos.

mediante un comunicado el Secretariado Nacional del EMC de las FARC-EP ratifican a Raúl Reyes, Joaquín Gómez y Fabián Ramírez como sus representantes en la etapa de diálogo y negociación, y nombran a Simón Trinidad, Alberto Martínez, Iván Ríos, Felipe Rincón, Marco León Calarcá, Jairo Martínez y Pedro Aldana como miembros de la Comisión de Audiencias Públicas, todos bajo la asesoría del Secretariado Nacional, por Manuel Marulanda Vélez, Alfonso Cano, Raúl Reyes, Timo León Gómez, Iván Márquez, Jorge Briceño y Efraín Guzmán. Por su parte, el Gobierno Nacional designa como sus representantes al Presidente del Senado, Fabio Valencia Cossio, al Secretario Privado de la Presidencia, Camilo Gómez, al Consejero Político de Pastrana, Juan Gabriel Uribe, al empresario de la construcción, Pedro Gómez y al General® José Gonzalo Forero.

Hechos como los operativos militares de las FARC-EP en todo el país, en particular en Cundinamarca²⁶³, el llamado a juicio de la cúpula de la organización por parte de la Fiscalía por la toma de Las Delicias²⁶⁴, los pronunciamientos hechos por las fuerzas militares, en cabeza del comandante del Ejército, general Jorge Enrique Mora Rangel, en el sentido de la dinámica que se está produciendo al interior de la zona de distensión que, según los servicios de inteligencia, se mueve en relación con el ingreso de armas y tráfico de drogas²⁶⁵, los aspectos afines con la vida social, económica y política de los habitantes de la zona de distensión, en donde el gobierno señala se han producido ajusticiamientos y secuestros, hacen aparecer como urgente exigencia del proceso la Comisión Internacional de Verificación, polarizándose las posturas de las partes sobre las posibilidades de la misma.

En junio y julio, el proceso se enreda a tal grado que fructifica un aplazamiento indefinido de las negociaciones, pese a lo acordado por el Alto Comisionado para la Paz y los Negociadores de las FARC-EP, de retomar el 19 de Julio 1999 las conversaciones. El gobierno, instituciones del Estado y la comunidad internacional acusan a las FARC-EP de estar cometiendo abusos con la población de la zona de distensión, de haber ejecutado y secuestrado personas, de mantener allí prisioneros de guerra, de no haber aceptado la Comisión de Verificación, ni tener interés en un proceso de paz verdadero: Las fuerzas militares y de policía señalan ante el gobierno y la opinión pública que la guerrilla está utilizando la zona despejada como *laboratorio de guerra* para planificar los ataques, movilizar el pie de fuerza y encontrar refugio frente al acoso de la fuerza pública, que ha llevado a esa zona a los 28 militares secuestrados tras el ataque a Puerto Rico-Meta. La fiscalía y la defensoría del pueblo se pronuncian indicando que las “ejecuciones” se están produciendo contra personas acusadas de

²⁶³ En los primeros días de Julio las FARC-EP, desarrollan un intenso operativo militar en la región de Gutiérrez en Cundinamarca, que tuvo como consecuencia un significativo número de bajas por parte del ejército y de la guerrilla. La particularidad de esta confrontación es que comienza a pensarse desde entonces los avances de la organización insurgente sobre la capital del país. Ver El Tiempo, 9 de Julio de 1999. Pg. 8ª.

²⁶⁴ El 7 de julio en el camino de reiniciarse los diálogos La Fiscalía General de la Nación llamo a juicio a la cúpula de las FARC-EP, por su responsabilidad a la base militar de Las Delicias en el Putumayo, en 1966, donde murieron 28 militares y sesenta fueron retenidos. La decisión es proferida por la unidad de D.H. e incluye a Pedro Antonio Marín (Manuel Marulanda Vélez), Jorge Briceño (Mono Jojoy), Guillermo León Sáenz (Alfonso Cano), Luciano Marín (Iván Márquez) y Milton de Jesús Toncel (Joaquín Gómez). Ver El Colombiano. 8 de Julio de 1999 pagina 9A.

²⁶⁵ El Mundo. 10 de Julio de 1999. Página 9.

mantener vínculos con las autodefensas, informantes militares, o por la comisión de “delitos graves”.

El presidente del Directorio Nacional Conservador, Enrique Gómez Hurtado, advierte que lo que está haciendo las FARC en la zona de despeje es imponer un “régimen de terror”. El Secretario General de la Organización de Estados Americanos, se pronuncia en el sentido de cómo los ataques de la guerrilla generan dudas, escepticismo y temores, que lo que se espera es una manifiesta voluntad de paz de la insurgencia. El gobierno de E.U. a través del vocero del Departamento de Estado, James Rubin, hace un llamado en el mismo sentido convocando a las FARC para que cesen los ataques a la población civil y asuma el proceso paz.

Las FARC-EP se pronuncian frente a estas acusaciones y a la suspensión indefinida de los diálogos, fijando que la zona de despeje ha sido sometida a un permanente acoso por parte de fuerzas militares y paramilitares, los servicios de inteligencia han infiltrado personas interesadas en provocar a la guerrilla y crear un mal ambiente para el diálogo. Justifican las ejecuciones determinando que si entra a la zona un organismo del estado o paramilitar para atentar contra la población o contra las FARC, ella debe proceder porque no se puede dejar matar y advierte a la población que si se involucra en el conflicto favoreciendo a los paramilitares, se convierte en combatiente y así sería tratada. No obstante, el punto central de la discusión se ubica en la necesidad de la Comisión Internacional de Verificación (CIV), en su naturaleza y función.

El gobierno nacional se ve sometido a muchas presiones, no solo por sectores que se han opuesto abierta y cerradamente al proceso, al cual no le auguran futuro y aprecian que las FARC van ganando terreno en la confrontación; sectores de las Fuerzas Armadas se sienten desconocidos en sus pronunciamientos y denuncias; partes de los grupos económicos que ven alejarse las posibilidades de encontrar en el proceso las atmósferas pertinentes para el desarrollo de la actividad productiva; y la dinámica militar y política de los paramilitares, manteniendo su presión a través del hostigamiento y la crítica permanente al gobierno, sino, adicionalmente, por las presiones de EE.UU y la comunidad internacional que lee el proceso desde las dificultades, le exige al gobierno demande de la guerrilla mayor compromiso y verdaderas muestras de voluntad política para la paz.

Las FARC estiman que las reglas para el proceso son claras y hay que acogerse a ellas, en el momento no se necesita de una CIV menos sí ésta se convierte en un organismo de control, presión a la solución del conflicto y no de acompañamiento del proceso. No obstante, no se oponen a crear esa comisión, siempre y cuando, no tenga otra función que verificar el comportamiento de parte del gobierno y las FARC-EP en el área de los cinco municipios de la zona desmilitarizada.

Buscando salirle al paso a las dificultades, el presidente Pastrana convoca a las FARC-EP a llegar a un acuerdo sobre una CIV, que sea garante de la aplicación de las normas en la zona de distensión, y una vez conformada, permita reiniciar el proceso de negociación. Sin embargo, Las FARC piensan que los diálogos debían reiniciarse y la creación de CIV no

puede ser un obstáculo para ello, además la conformación de la misma y sus funciones debería ser un tema a discutirse en la mesa. El 30 de julio se reúne el gobierno con voceros de las FARC-EP, con el fin de discutir sobre la instalación de la mesa de negociación sin lograr avanzar en acuerdos sobre la CIV.

Agosto, septiembre y octubre de 1999, se consumen en discusiones y señalamientos, en acercamientos y nuevos distanciamientos, en manifestaciones mutuas de voluntad de paz y dificultades para sentarse a negociar. El tema de la CIV, la ampliación de la zona de despeje, el carácter de organización beligerante, la intervención Norteamérica, la sindicación a las FARC-EP de “narcoguerrilla” son entre otra centena de temas nuevamente motivos de discusión. En estos meses, el mayor avance tal vez se da en el sentido de ir configurando un proceso dirigido a poner en marcha *las mesas temáticas*, con los respectivos representantes de las partes y en la perspectiva de *las audiencias públicas*.

7.2.2. La naturaleza de *las audiencias públicas*

El 5 de noviembre de 1999, los voceros designados por el gobierno nacional y las FARC-EP para las negociaciones, reunidos en San Vicente del Caguán emiten un comunicado sobre lo acordado en relación con el desarrollo de las audiencias públicas y funcionamiento del Comité Temático Nacional.

Allí se señala que el Comité Temático Nacional sería un órgano anexo, auxiliar y dependiente de la mesa nacional de diálogos y negociación, creado por ésta de manera paritaria con hasta veinte integrantes, para con base en las instrucciones y los lineamientos que de común acuerdo se definan en ella, sirva de puente entre todos los sectores de la sociedad colombiana que han de aportar propuestas e ideas en torno a temas de la Agenda Común por el Cambio Hacia una Nueva Colombia, las cuales se sometan a consideración de la mesa, a través de audiencias públicas.

Ese Comité Temático Nacional tendría dos coordinadores, uno designado por el Gobierno Nacional y otro por las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, FARC-EP, trabajarían de común acuerdo con base en orientaciones de la mesa nacional, la mantendrían informada sobre los resultados de la participación popular en las audiencias públicas. Tendrían entre sus tareas elaborar cronogramas periódicos, un formato para entregar la información a la mesa, así como fichas técnicas de las propuestas, apoyados para esto en una secretaria técnica, que contaría con un secretario de cada una de las partes, el cual actuaría conjuntamente bajo la dirección de los coordinadores. Deberían convocar reuniones preparatorias de las audiencias en las cuales se distribuirán las tareas a los miembros del Comité.

Los integrantes del Comité Temático asumirían roles asignados por los coordinadores en las reuniones preparatorias de las respectivas audiencias, como moderadores y relatores. El Comité Temático se encargaría de organizar las audiencias públicas, dirigir las reuniones, escuchar a la gente, tomar atenta nota de los planteamientos y de sistematizarlos desarrollando

las opciones recomendadas por los asistentes a las audiencias, para luego transmitirlos a la mesa de diálogos y negociación.

Ese Comité carece de autoridad para hacer compromisos. Tampoco puede desarrollar reuniones distintas a las que orientase la mesa nacional. Sus integrantes debían abstenerse de utilizar el espacio del proceso de audiencias para hacer proselitismo político, electoral, o para otros objetivos personales o de grupo. Los pronunciamientos públicos del Comité Temático, en los casos que sean pertinentes y necesarios, se harían a través de comunicados elaborados en conjunto y con la autorización de la mesa nacional. La sede del Comité Temático es San Vicente del Caguán. Pero, podría haber sedes alternas, transitorias en cualquiera de los otros municipios de la zona.

Las audiencias públicas son definidas como encuentros presenciales del Comité Temático con diferentes sectores de la sociedad, en los cuales se oyen y recogen los planteamientos, ideas y propuestas de ciudadanos, sobre temas que determina la mesa nacional con el objetivo de enriquecer en ésta la discusión de la agenda y dimensionar la participación de todos los colombianos en el proceso de búsqueda de la reconciliación. En estas audiencias no se debía discutir el mérito de las propuestas, opiniones y planteamientos, ni formular calificativos relativos a las personas. Tampoco las audiencias son para debates, ni para consensos entre las partes, ni entre estas y terceras personas.

Las audiencias públicas se realizarían en la zona que sea creada para el diálogo, de tal manera que todos los colombianos tuviesen un espacio sin confrontación armada, en el cual pudiesen encontrarse, conversar y ponerse de acuerdo en cual es el país que querían. Como herramientas complementarias especialmente para la promoción, convocatoria y explicación a los colombianos acerca de las audiencias públicas, el Comité Temático podría desarrollar teleconferencias.

Según los temas que la mesa va acordando, se harían llamamientos y convocatorias públicas muy amplias, utilizando todos los medios posibles, para que asistieran las personas interesadas por la problemática a tratar en cada momento. Se busca en todo caso, que el Comité Temático garantice la convocatoria y participación representativa, abierta, democrática, ordenada y plural de los colombianos.

Se pacta que las audiencias serían transmitidas en directo o en diferido por señal Colombia y la radio nacional. Se crearía la gaceta de las audiencias, como boletín de circulación mensual, exclusivamente para publicar los informes oficiales de las actividades del Comité. Las posibilidades logísticas para realizar las audiencias públicas son responsabilidad del gobierno nacional.²⁶⁶

²⁶⁶ Comunicado N°3 de la Mesa de Negociación, Acuerdo sobre audiencias, 05 de Noviembre de 1999.AH-FARC-EP. Sección-proceso de paz- Comunicados de la Mesa.

Las Audiencias buscan en lo fundamental revestir el proceso y los temas de discusión de la mayor legitimidad social posible. Así, hacer coincidir cada punto de la Agenda Común, con audiencias públicas de forma que estas proporcionen los insumos para acuerdos en la mesa de negociación. Por esta razón, las audiencias no tienen ningún carácter definitorio, son en lo esencial un auditorio nacional donde se expresaría la población y la sociedad en su conjunto en torno a sus más sentidos problemas.

El 19 y 20 de noviembre, al concluir las reuniones de voceros para los diálogos y la negociación del Gobierno Nacional y las FARC-EP, en relación con los preparativos conjuntos para las Audiencias fijan el 4 de diciembre para realizar la primera teleconferencia de difusión nacional, que explicaría a los colombianos sobre las audiencias públicas, las garantías de asistencia y posibilidades de participación amplia. Dicha teleconferencia se transmite por Señal Colombia y la radio nacional, y, se informa que la inauguración se cumpliría el 23 de diciembre, en la sede de las audiencias públicas corregimiento de Los Pozos, de San Vicente del Caguán.

Al finalizar 1999, la Mesa de Negociación y Diálogo, hace un balance general del proceso adelantado, en el cual reconociendo las dificultades que se han presentado precisan la necesidad de continuar trabajando conjuntamente en la búsqueda de una solución política al conflicto social y armado, el cual conduzca a la construcción de una Nueva Colombia por medio de transformaciones políticas, económicas y sociales. Destacan como logros significativos el establecimiento de una zona de distensión, la "Agenda Común por el cambio hacia una Nueva Colombia" acordada, así como los mecanismos de participación ciudadana, la conformación del Comité Temático Nacional integrado por voceros de las FARC-EP y distintos sectores representativos del Estado colombiano, con el fin de recoger y evaluar las propuestas de los colombianos, orientadas a enriquecer los temas de discusión que serían decididos por la Mesa de Diálogo y Negociación, los diferentes mecanismos de comunicación que permiten a la nación estar informados acerca de los avances del proceso de paz, la metodología mediante la cual se desarrolla el proceso, así como los procedimientos y dispositivos para facilitar la participación ciudadana; la definición de las temáticas que debían abordar las audiencias públicas.

Así mismo, lograr la participación de la comunidad internacional, cuya presencia es para el proceso de la mayor importancia y trascendencia, pues se espera de ella una decidida cooperación dentro de los principios de la no intervención y libre autodeterminación de los pueblos; la cooperación de los medios de comunicación para mantener enterados a los colombianos y a la comunidad internacional sobre el desarrollo del proceso de paz, en forma objetiva, veraz e imparcial; la convicción de cómo la paz pertenece a todos los colombianos por igual, sin distingo de partidos, intereses económicos, sociales o religiosos y las finalidades del proceso son las del pueblo colombiano y no interpretan ningún beneficio personal o de grupo.

La mesa acuerda reunirse nuevamente el 13 de enero de 2.000, en Los Pozos, San Vicente del Caguán, sede permanente de los diálogos y negociaciones²⁶⁷. Las FARC-EP, decreta una tregua de fin de año entre el 20 de diciembre de 1.999 y 10 de enero de 2.000.

En la primera reunión de la mesa de negociación de 2.000 se ratifica la voluntad de las partes para mantenerse en el proceso y desarrollar lo acordado el año anterior en relación con las Audiencias Públicas. De conformidad con lo convenido el 2 de noviembre, como parte de la determinación de escuchar a expertos en diferentes temas de la agenda, se invita para el 20 de enero al Ministro de Hacienda y el 28 de enero al Director de Planeación Nacional. Igualmente se decide realizar una teleconferencia informativa el 31 de enero sobre el desarrollo del proceso de paz y dos más sobre las Audiencias Públicas, los días 5 y 19 de febrero, por parte del Comité Temático Nacional. También, se determina realizar la primera emisión de Notipaz, presentación de cartilla y afiche didácticos promocionales de las Audiencias Públicas.

No obstante, lo más significativo del primer encuentro de 2.000 lo constituyen dos hechos: el primero llegar a un acuerdo sobre los temas a abordar en *las audiencias* en concordancia con la *agenda común*, fijando tres grandes ejes temáticos relacionados con: A. Estructura social y económica. B. Derechos Humanos, derecho internacional humanitario y relaciones internacionales. C. Democracia, estructura política del Estado.²⁶⁸ El segundo, haber definido la metodología de la negociación.

7.2.3. Un método para negociar.

En la primera reunión del 2000, se conviene que la discusión de los diferentes puntos de la Agenda Común por el Cambio Hacia Una Nueva Colombia se llevaría a cabo de conformidad con una metodología en la que:

- ❖ **Primero.** Cada uno de los doce temas de la agenda de negociación tiene como propósito el entendimiento entre las partes, guiado por el interés del pueblo Colombiano.
- ❖ **Segundo.** Se parte de un consenso inicial sobre el "concepto" a discutir para adelantar un debate concreto y fructífero, al iniciar las deliberaciones se fijaría un marco claro que determine el alcance, el contenido y la organización del tema que se discute.
- ❖ **Tercero.** Se toma como referente una revisión de la experiencia colombiana e internacional, de tal manera que, una vez exista un acuerdo sobre el contenido del tema seleccionado, se estudian los diagnósticos sobre el mismo, las tendencias y su evolución reciente en el país. También se revisa la experiencia de diferentes casos internacionales

²⁶⁷ Comunicado N°6 de la Mesa de Negociación. La Paz es de todos. 19 de Diciembre de 1999. AH-FARC-EP. Sección-proceso de paz- Comunicados de la Mesa.

²⁶⁸ Un elemento adicional que se introduce allí que va definir el proceso en sus ejecuciones y logros, se relaciona con valorar como vital para construir un clima propicio que garantice resultados, el crear las condiciones apropiadas para la inversión, el crecimiento y la generación de empleo en procura de mayor bienestar y justicia social para todos los colombianos en un corto plazo. Igualmente, el interés de toda la nación, por lo tanto de las partes, de lograr avances que permitan acuerdos, manteniendo la unidad nacional y; que avanzando en la negociación, se produzcan hechos de paz.

que sirvan para enriquecer el debate. Para ilustración de la mesa de negociación y diálogo, se puede invitar a expertos y realizar las visitas que las partes consideren convenientes.

- ❖ **Cuarto.** El resultado del proceso de participación democrática se desarrolla de manera simultánea a la discusión de los temas, el cual se adelanta a través de las audiencias públicas y demás canales de comunicación establecidos para este propósito, sería insumo para la mesa de negociación y diálogo.
- ❖ **Quinto.** Una vez obtenidos los insumos sobre los diferentes temas y para evitar discusiones interminables o estériles, la mesa de negociación debe centrarse
- ❖ **Sexto.** La fase siguiente a la presentación de diagnósticos y soluciones, debe llevar a identificar con claridad los temas en los cuales existen acuerdos. Así mismo, si no los hay se establecen los desacuerdos.
- ❖ **Séptimo.** De los acuerdos se deja la respectiva constancia y se buscan mecanismos para su implementación. En el caso de desacuerdos se promueve una ronda de discusión tendiente a superarlos. Si esto no se logra, se deja testimonio y se pasa al siguiente punto. Se debe aclarar que los puntos en los que persisten desacuerdos no serían abandonados, sino pospuestos para discutirlos posteriormente, en la medida en que avance la negociación.
- ❖ **Octavo.** Cuando se llegue a un acuerdo sobre un punto del tema tratado, este podrá implementarse sin esperar un acuerdo total sobre un tema completo o sobre toda la agenda.
- ❖ **Noveno.** De acuerdo con lo pactado en la Agenda Común por el Cambio Hacia Una Nueva Colombia, a medida que avance la negociación, se deben producir hechos de paz.

En relación con el orden temático para el proceso de discusión y de negociación, la mesa precisa que después de analizar el contenido y significado de cada uno de los puntos relacionados con la estructura social y económica, las partes estiman que en el análisis del modelo económico y social se debe estudiar el conjunto de políticas, sectores, instrumentos y recursos que permitan la generación de empleo, la distribución del ingreso, el crecimiento económico y el desarrollo social del país.

En este sentido, coinciden en abordar el modelo de desarrollo económico y social con los siguientes temas de la agenda, para así iniciar la discusión siguiendo la metodología adoptada anteriormente:

A. Estructura económica y social. Revisión del modelo de desarrollo económico. Políticas de distribución del ingreso, ampliación de mercados internos y externos, estímulo a la producción a través de la pequeña, mediana y gran empresa privada. Apoyo a la economía solidaria y cooperativa. Estímulo a inversión extranjera que favorezca a la Nación. Participación social en la planeación. Inversiones en bienestar social, educación e investigación científica.

B. Política agraria integral. Democratización del crédito, asistencia técnica, mercadeo. Redistribución de tierra improductiva o recuperación y distribución de la tierra adquirida a través del narcotráfico y/o enriquecimiento ilícito. Estímulos a la producción. Ordenamiento territorial integral. Sustitución de cultivos ilícitos y desarrollo alternativo.

C. Explotación y conservación de los recursos naturales. Recursos naturales y su distribución. Tratados Internacionales. Protección del ambiente sobre la base del desarrollo sostenible.

En el debate de los diferentes puntos que componen el modelo de desarrollo económico que determina la estructura económica y social, las partes coinciden en buscar un modelo construido en el estilo que los colombianos quisieran, en el contexto de un mundo globalizado, dejando de lado los modelos radicales. Para el desarrollo de los temas acordados la mesa se fija un plazo estimado de seis meses.

El 10 de marzo de 2000, los voceros del Gobierno Nacional y las FARC-EP en la Mesa de Diálogos y Negociación se reúnen con el fin de delinear el marco general para la participación de la población en las Audiencias Públicas, que examinaría el modelo de desarrollo económico y social, con propósito de generación de empleo, crecimiento de la economía, distribución del ingreso y desarrollo social, bajo los siguientes criterios:

Primero. El empleo con crecimiento económico sería estudiado con base en el conjunto de políticas, instrumentos, sectores y recursos.

Segundo. La generación de empleo va de la mano del crecimiento económico, abocando el conjunto de políticas, sectores, instrumentos y recursos para cumplir con este propósito.

Tercero. En razón de lo anterior, el tema se abordaría analizando los siguientes aspectos:

- * Estímulo a la producción a través de la pequeña, mediana y gran empresa privada.
- * Apoyo a la economía solidaria y cooperativa
- * Estímulo a la inversión extranjera que beneficie a la nación.
- * Inversión en bienestar social, educación e investigación científica.
- * Recursos naturales y su distribución
- * Sustitución de cultivos ilícitos y desarrollo alternativo.
- * Democratización del crédito, asistencia técnica y mercadeo.

La mesa de negociación conviene definirle a las audiencias un reglamento con los aspectos procedimentales, detallando con claridad los propósitos de la misma y el espíritu que debía animarlas. Se precisa para la Audiencia Pública como componentes: convocatoria,²⁶⁹ inscripciones, acreditación y control,²⁷⁰ Auditorio,²⁷¹ Mesa Directiva,²⁷² orden del día²⁷³ y reglamentación.²⁷⁴

²⁶⁹ Convocatoria. En concordancia con el tema definido por la Mesa Nacional de Diálogos y Negociación, el Comité Temático haría convocatorias públicas amplias garantizando la participación representativa, abierta, democrática, ordenada y plural de los colombianos. El Comité temático podría apoyarse en diversas organizaciones representativas y convocar audiencias especiales.

²⁷⁰ Inscripciones, acreditación y control. El Comité Temático debía organizar las inscripciones para las audiencias a través de formatos que serían difundidos por los medios de comunicación y por correo electrónico. También se podía hacer las inscripciones por fax, vía telefónica, correo postal gratuito y correo electrónico. Se establece una fecha límite para las inscripciones a las Audiencias Públicas, que se daba a conocer en cada Convocatoria. El comité Temático debía informar

Con el objeto de disponer del tiempo suficiente para divulgación del tema, metodología, convocatoria, inscripciones y preparación de las propuestas respectivas, se pacta realizar la primera Audiencia Pública, el domingo 9 de abril de 2000²⁷⁵.

Durante un mes se lleva a cabo el *viaje de estudio* de los integrantes de la mesa a Europa, con el fin de realizar un intercambio acerca de la problemática ambiental y los cultivos ilícitos y, así como para exponerle a la comunidad internacional los avances y la situación del proceso de paz. A partir de esa gira se decide invitar a un grupo de países para que visiten Villa Nueva Colombia y participen en un intercambio acerca de los temas mencionados. Se inicia, igualmente un intercambio de ideas acerca del *cese al fuego y de hostilidades*. Este tema colocado sobre la mesa de diálogo se considera que requería de un análisis *detallado, prudente, discreto y cuidadoso*, teniendo en cuenta las experiencias del pasado.²⁷⁶

En correspondencia con lo dispuesto por la mesa de negociación el 13 de abril, se pacta convocar a la primera Audiencia Especial Internacional sobre Medio Ambiente y Cultivos Ilícitos, sobre la base que los gobiernos de España y Noruega han aceptado la invitación para servir como países facilitadores en ese evento. Se define invitar dos delegados por el Estado

oportunamente a las personas inscritas sobre la fecha de su intervención. Todos los inscritos para una fecha determinada, debían acreditarse en la oficina de información del Comité Temático en San Vicente del Caguán. Allí recibían la escarapela respectiva y se les asigna el medio único autorizado de transporte con destino a Villa Nueva Colombia.

²⁷¹ Auditorio. Lo constituía el número de personas que se reunían en cada audiencia para exponer sus propuestas ante el Comité Temático. El número normal debía ser de 50 personas. Aunque en algunos casos se podía ser flexible y realizar Audiencias con un número menor o mayor de personas. Podía haber además de los participantes inscritos, un número de asistentes con carácter de observadores. El auditorio debía contar con un ambiente apropiado para la reflexión

²⁷² Mesa directiva. Está conformada por dos moderadores (uno por cada parte) y dos relatores (uno por cada parte). Se podía nombrar un moderador y un relator en la mañana y otro en la tarde. Las funciones de los moderadores son: presidir la reunión, explicar el mecanismo de participación y exponer el orden del día. Controlar el tiempo de intervención y el orden en el recinto (que el expositor se ciñera al tema y que el auditorio guardara compostura y silencio). Las modificaciones que pudiesen presentarse en el desarrollo de la Audiencias serían tomadas en consenso por los moderadores. Las funciones de los relatores son: escuchar y tomar atenta nota de cada una de las intervenciones, sintetizar los planteamientos y propuestas que hagan los asistentes y producir su informe para los coordinadores del Comité quienes, apoyados en la Secretaría Técnica, elaborarían la respectiva ficha técnica con las propuestas de cada asistente.

²⁷³ Orden del día. Se trabajaría con el siguiente esquema: Primero, presentación de la Mesa directiva y Verificación de los asistentes. Segundo, presentación del Tema y explicación de Mecanismo. Tercero, exposición de propuestas por parte de la Audiencia. Cuarto, clausura.

²⁷⁴ Reglamentación. Las sesiones debían iniciar a las 8 de la mañana, y tendrían un receso intermedio. A las 12 del día el almuerzo y a las 2 de la tarde se reanudarían hasta las 4 p.m., cuando termina la Audiencia. Para audiencias especiales con algunos sectores podía establecerse un horario particular. En una Audiencia Ordinaria cada intervención tenía una duración de 5 minutos para exponer una síntesis de la propuesta. Entre la instalación y la clausura de la Audiencia no debía gastarse más de 15 minutos. No hay interpellaciones. Los moderadores solo podían interrumpir una intervención si ésta es utilizada para descalificar otras propuestas, hacer injurias o alusiones personales o para fines distintos a los de exponer y explicar su propuesta sobre el tema definido. Los moderadores podían al final de la intervención, hacer una pregunta muy precisa para clarificar mejor la propuesta. Quien al momento de ser llamado al uso de la palabra no se encontrara en el auditorio, sin justificación ante la Mesa Directiva, perdía el derecho de intervenir, aunque podía entregar su propuesta por escrito. Comunicado N°10 de la Mesa de Negociación. 10 de Marzo de 2000. AH-FARC-EP. Sección-proceso de paz- Comunicados de la Mesa.

²⁷⁵ El 3 de abril de 2000, de común acuerdo entre las partes se decide la incorporación al Comité Temático Nacional a dos miembros de los cuatro nuevos convenidos: Un representante designado por la Conferencia Episcopal Colombiana, un representante de la cultura colombiana en cabeza de David Manzur.

²⁷⁶ Comunicado N°11 y 12 de la Mesa de Negociación. 2 y 13 de Abril 2000. AH-FARC-EP. Sección-proceso de paz- Comunicados de la Mesa.

Vaticano, Francia, Suiza, Grecia, Italia, Alemania, Bélgica, Holanda, Suecia, Finlandia, Austria, Gran Bretaña, Dinamarca, Portugal, Brasil, México, Costa Rica, Estados Unidos, Canadá, Japón, España y Noruega, y los correspondientes Embajadores. Esa audiencia especial internacional debía realizarse 29 y 30 de mayo de 2000. Contaría con la invitación a expertos internacionales y nacionales sobre la temática, que la Mesa considere conveniente. Así como con la invitación de dos delegados del Parlamento Europeo y en representación de la Organización de Naciones Unidas Jan Egeland.²⁷⁷ El 7 de Mayo, en presencia de los delegados de España y Noruega se decide la agenda de la Audiencia Internacional sobre cultivos ilícitos.

A finales de abril, Víctor G Ricardo, es relevado de la responsabilidad de ser el Alto Comisionado para la Paz siendo reemplazado por doctor Camilo Gómez Álzate, quien se viene desempeñando como negociador.

El 29 y 30 de mayo, se realiza la Audiencia Internacional sobre Cultivos Ilícitos que cuenta con la participación de 21 países invitados, entre ellos, del Estado Vaticano, la Organización de las Naciones Unidas, la Unión Europea y a España y Noruega, como países facilitadores. La Mesa de diálogo y negociación resalta la disposición expresada por la comunidad internacional para acompañar, apoyar y respaldar una salida política al conflicto colombiano. Informa, frente a esta disposición, que continuaría analizando las diferentes alternativas para que la comunidad internacional se vincule de manera activa y permanente en el proceso de paz colombiano. Hace particular reconocimiento al hecho de las partes y comunidad internacional den un debate de manera abierta y franca los diferentes aspectos del proceso de paz y el tema de medio ambiente y cultivos ilícitos²⁷⁸. Ratifican el interés de trabajar de forma conjunta en programas de sustitución de cultivos ilícitos con desarrollo alternativo y protección del medio ambiente. Destaca que la comunidad internacional exprese su acuerdo con la corresponsabilidad en la lucha mundial contra el narcotráfico, y haya escuchado la opinión de los campesinos cultivadores de coca, marihuana y amapola, así como a los ambientalistas y a quienes hablan de proyectos de desarrollo alternativo. Califica como altamente positivos los resultados de esa primera Audiencia Internacional del proceso de paz.²⁷⁹

En medio de los lentos avances que se van teniendo en materia de discusión de la *Agenda Común* en la temática de *Crecimiento Económico y Empleo*, el haber asumido como estrategia avanzar en los diálogos en medio del conflicto, va creando la necesidad de abordar en la mesa el tema de *Cese al fuego y las hostilidades*, dada una resistencia de distintos sectores nacionales los cuales se resienten ante los operativos militares de las FARC-EP y los permanentes incidentes que se van presentado en el camino de la Paz. A comienzos de julio la mesa aborda un intercambio de propuestas al respecto. Si bien se asume este tema, inicialmente dejado de lado, se estima conveniente *tratarlo de manera detallada, discreta,*

²⁷⁷ Comunicado N°14 de la Mesa de Negociación. 28 de Abril 2000. AH-FARC-EP. Sección-proceso de paz- Comunicados de la Mesa.

²⁷⁸ Los resultados de esta Audiencia Internacional pueden verse en el Boletín Informativo del Comité Temático No 8, del 30 de Junio del 2000. AH-FARC-EP. Sección - Proceso de Paz. Comité Temático

²⁷⁹ Comunicado N°18 de la Mesa de Negociación. 30 de junio 2000. AH-FARC-EP. Sección-proceso de paz- Comunicados de la Mesa.

cuidadosa y teniendo en cuenta las experiencias del pasado. Determinando que los pronunciamientos oficiales solo se realizarían por parte del Presidente, el Alto Comisionado para la Paz, los integrantes de la mesa de Negociación y Diálogo y el Comandante de las FARC-EP, Manuel Marulanda. El tema queda en remojo durante un mes para que las dos partes estudien las propuestas presentadas y asuman determinaciones al respecto.

El 3 de agosto de 2000, la participación de distintas fuerzas políticas como **Grupo de Apoyo** al proceso empieza a adquirir forma como resultado de la reunión de Camilo Gómez Álzate, Alto Comisionado para la Paz, Horacio Serpa del Partido Liberal, Noemí Sanín del Movimiento Sí Colombia, Omar Yepes del Partido Conservador, Jaime Caicedo del Partido Comunista, y los presidentes del Senado y Cámara, Mario Uribe y Basilio Villamizar, respectivamente; Manuel Marulanda Vélez por las Farc-Ep, Alfonso Cano por el Movimiento Bolivariano, Iván Márquez del Secretariado de las FARC-EP, con la Mesa Nacional de Diálogo y Negociación. Allí después de analizar situación y el desarrollo del proceso de paz el grupo coincide en que la solución política negociada es el camino adecuado para lograr la reconciliación de los colombianos y solucionar el conflicto que atraviesa el país; que las etapas transcurridas en el proceso de diálogos y negociaciones han logrado avances como la consolidación de la confianza entre las partes; la definición de una agenda, la vinculación de la comunidad internacional, que ha dado su pleno respaldo al proceso; los acuerdos sobre la metodología para avanzar en la negociación y el fortalecimiento de la participación ciudadana en el proceso a través de las audiencias públicas. Igualmente, señala la importancia de haber realizado un intercambio de propuestas para iniciar la discusión del cese de fuego y hostilidades, y que se tenga la disposición para perseverar y tratar de vencer todos los escollos y las dificultades que se presenten en el camino.

El grupo concuerda en plantear que ante la situación social y económica por la cual atraviesa el país es importante alcanzar acuerdos concretos acerca de los temas que se hallan en estudio por parte de la Mesa de Negociación y Diálogo, en particular el relacionado con el crecimiento económico y empleo, el análisis de las propuestas sobre cese de fuego y hostilidades, en la generación de los hechos de paz que pueden motivar el entusiasmo nacional y aumentar la legitimidad del proceso. Los directores de estas fuerzas políticas hacen particular énfasis en la importancia de avanzar en los compromisos y acuerdos que permitan el respeto al Derecho Internacional Humanitario y a los Derechos Humanos. Ratifican su respaldo a los diferentes mecanismos de participación creados por la Mesa para impulsar la contribución de los colombianos en el proceso de paz.

Este grupo de apoyo conformado por representantes de distintos partidos y los presidentes de Cámara y Senado, constituye un soporte político importante para el proceso, que según ellos, debe persistir y salir adelante pese a las dificultades y problemas que puedan tenerse en el futuro, pues es hacerse a la voluntad política nacional²⁸⁰.

²⁸⁰ Comunicado N°21 de la Mesa de Negociación. 3 de Agosto 2000. AH-FARC-EP. Sección-proceso de paz- Comunicados de la Mesa.

El proceso que se viene adelantando se ve repentinamente interrumpido como consecuencia del secuestro de un avión de Aires, por Arnubio Ramos, y llevado al Caguán. Para superar este impase, la Mesa Diálogo y Negociación crea una comisión encargada de resolver este problema, conformada por dos miembros de la Mesa, uno designado por las FARC, Comandante Andrés Paris, y otro por el Gobierno, Monseñor Alberto Giraldo. A esta comisión se le asigna la función de buscar la solución al impasse presentando en un término de un mes, la determinación tomada.

En el 2000, los avances más significativos del diálogo, más allá de los planteados anteriormente, lo constituyen la realización de 25 Audiencias Públicas, entre abril y octubre, momento en que el Comité Temático rinde el informe general a la Mesa de Diálogo y Negociación. En ellas se tratan los más variados temas, que giran en torno al crecimiento económico y empleo, seguridad social, cultivos ilícitos y narcotráfico, economía solidaria, hidrocarburos, entre otros, que no solo permiten que se exprese la población, la sociedad civil y los distintos gremios, sino que posibilita conocer el pensamiento de las FARC-EP, al respecto de los mismos²⁸¹.

A finales de octubre, la Mesa resuelve dar inicio al segundo bloque de audiencias públicas con el tema "Distribución del Ingreso y Desarrollo Social", y abordar en las iniciales semanas de noviembre lo relacionado con la explicación de las propuestas sobre "Cese de Fuegos y Hostilidades". Se convoca, igualmente, la segunda reunión con el *Grupo de Apoyo* político a la Mesa, y se evalúa la posibilidad de realizar una segunda audiencia pública internacional. El proceso transita construyendo insumos para los procesos de discusión que se van a dar en el momento de las negociaciones; no obstante, el camino se colma de incidentes que impiden que los diálogos marchen al ritmo de las expectativas de la sociedad en su conjunto.

7.2.4. El Acuerdo de Los Pozos y la participación de la comunidad internacional.

De noviembre de 2000 a febrero de 2001 los diálogos se interrumpen por la dinámica del conflicto armado y del mismo proceso de Paz, relacionados con los tiempos de la zona de distensión y los reconocimientos institucionales formales al proceso. Esta situación "obliga" a un nuevo encuentro, 9 de Febrero, entre el Presidente Pastrana y el Comandante Manuel Marulanda, en un esfuerzo por destrabar el proceso. El resultado son dos documentos: el *Acuerdo de Los Pozos* y la Resolución No. 5 del Gobierno Nacional que prorroga la zona de distensión hasta el 9 de octubre del 2001.

En el *Acuerdo de los Pozos*, el Gobierno y las FARC-EP ratifican su voluntad de continuar el proceso de Paz en búsqueda de la solución del conflicto por la vía del diálogo y la negociación y en procura de construir una Colombia en desarrollo y con plena justicia social; se reconocen logros y debilidades del proceso y se señala la necesidad de ir al encuentro de la reconciliación

²⁸¹ Sobre algunos de estos temas puede verse la tercera parte del trabajo monográfico elaborado para este análisis comparativo titulada. FARC-EP y los problemas colombianos. AH-FARC-EP. FARC-1994 – 2006.

nacional; las partes coinciden en la importancia de avanzar en las discusiones sobre los mecanismos para acabar el paramilitarismo, disminuir la intensidad del conflicto y crear una comisión de personalidades que formule recomendaciones en estas dos direcciones; las FARC-EP descongelan el funcionamiento de la mesa de diálogo y negociación, acuerdan reiniciar sus labores el 14 de febrero retomando los temas sustantivos de la Agenda, y entra a debatir el Cese al fuego y hostilidades; se plantea la urgencia de agilizar la concreción del acuerdo humanitario, para permitir la liberación de soldados, policías y guerrilleros enfermos; se sugiere la creación de una comisión que estudie los hechos que afectan la marcha del proceso de tal manera que éste no se vea interrumpido y se propone crear un mecanismo que evalúe el desempeño de la zona de distensión según el propósito para la cual fue creada. Igualmente, el acuerdo resuelve invitar a una comisión de la comunidad internacional para que se informe sobre el proceso. Las FARC-EP, señalan que no se oponen a la erradicación manual y sustitución de cultivos convenidos con las comunidades y, concuerdan con el Gobierno, en la importancia estratégica de trabajar por la protección y recuperación del Medio Ambiente. Finalmente, el Acuerdo de los Pozos hace un llamado a reiniciar el proceso, invita a todos los colombianos a aportarle a la Reconciliación Nacional, y a rodear el esfuerzo de las partes para la superación del conflicto²⁸².

Como consecuencia del Acuerdo, en la primera reunión de la Mesa de negociación se propone la creación de una Comisión Auxiliar de Casos Especiales, integrada por los negociadores Monseñor Alberto Giraldo y Andrés París, “Comisión” que ya ha operado en el Caso de Arnubio Ramos y que estaría encargada de estudiar aquellas situaciones coyunturales que pudiesen afectar la marcha del proceso, con el fin de que el diálogo y la negociación no se vean interrumpidos²⁸³.

Después del Acuerdo, las partes deciden dar mayor participación a la comunidad internacional en el proceso. La Mesa, reunida el 9 de marzo de 2001, elabora un documento evaluativo sobre el desarrollo del proceso de paz, a través del cual se informa a ésta sobre los avances, dificultades, fortalezas y retos a futuro del proceso. Unido al informe se presenta una propuesta sobre la participación de países amigos y organismos internacionales.

La Mesa decide, entonces, la creación de una Comisión Facilitadora de diez naciones que, con una frecuencia bimestral, se reúna con ella a fin de informarla sobre la marcha del proceso, además, orientar coordinar y facilitar, entre otros, una reunión semestral con la totalidad de los países amigos y recibir sus apreciaciones en el marco de un acompañamiento moral, político, económico y técnico e incentivar su cooperación a través de diferentes actividades. De esta manera, el grupo de países amigos y organismos internacionales, queda constituido por Alemania, Austria, Bélgica, Brasil, Canadá, Costa Rica, Chile, Cuba, Dinamarca, Ecuador, España, Finlandia, Francia, Italia, Japón, México, Noruega, Países Bajos, Panamá, Perú, Portugal, Reino Unido, Suecia, Suiza, Venezuela y Estado Vaticano, así como el Delegado

²⁸² AH-FARC-EP. Sección-proceso de paz- Acuerdo de los Pozos. 9 de febrero del 2001

²⁸³ Comunicado N°25 de la Mesa de Negociación. 16 de Febrero del 2001. AH-FARC-EP. Sección-proceso de paz- Comunicados de la Mesa.

Especial del Secretario General de las Naciones Unidas y la Comisión Europea. De ellos, la Comisión Facilitadora queda formada por Canadá, Cuba, España, Francia, Italia, México, Noruega, Suecia, Suiza y Venezuela. La Comisión designa un país como Coordinador Ejecutivo, que sería rotativo conforme a los mecanismos que adoptarían para su organización y desempeño.

El 4 de abril, la Comisión Facilitadora del Grupo de Países Amigos se reúne con la Mesa de Diálogo y Negociación para definir con suficiente claridad la naturaleza de su participación, sus posibilidades y sus límites. Allí se acuerda que la Comisión, entre otros aspectos, actuaría por consenso y su propósito sería el de facilitar, a pedido de las partes, desarrollos del proceso y la solución política negociada. No actuaría como juez, ni parte. Se establece que tendría un país coordinador, rotativo cada dos meses y éste sería el punto de enlace entre la Comisión Facilitadora y la Mesa. Igualmente sería el encargado de la organización de las reuniones bimestrales y semestrales de información sobre la marcha del proceso. La Comisión designa a Canadá como primer país en esta función.

La participación de la Comisión en el proceso se pacta, que dada las características del mismo, actuaría bajo los criterios de *discreción* y *confidencialidad* propios de un trabajo de esta naturaleza. El coordinador operaría como vocero único de la Comisión, la que podría realizar reuniones conjuntas con la Mesa o con cada una de las partes por separado; la Comisión actuaría en un marco de cooperación y colaboración que permitiese, dentro de sus posibilidades, el desarrollo de las actividades acordadas por las partes.

Definida la participación de la *comunidad internacional*, el segundo aspecto que se resuelve es la creación de una Comisión cuyo propósito exclusivo es formular recomendaciones, para permitir avanzar en las discusiones sobre los mecanismos para desaparecer el paramilitarismo y disminuir la intensidad del conflicto. Esa Comisión tendría como mandato formular recomendaciones en las materias citadas y dispone de 90 días para llevar a la Mesa de Negociación un informe conjunto con las conclusiones de su trabajo. La Comisión está compuesta por Ana Mercedes Gómez Martínez, Carlos Lozano Guillén, Vladimiro Naranjo Mesa y Alberto Pinzón Sánchez.

Una vez concluido su trabajo, la Comisión haría una presentación privada de las recomendaciones a la Mesa, su informe sería de carácter confidencial, a no ser que la Mesa en su conjunto decida hacerlo público, total o parcialmente. Esta Comisión podía llevar a cabo reuniones periódicas con las dos partes en la zona de distensión y reuniones con cada una de ellas, así como reuniones con los distintos sectores de la sociedad que ésta considere pertinente.

Por otra parte, dadas las permanentes denuncias sobre “irregularidades” en el uso de la zona de distensión la Mesa establece un mecanismo a su interior para que periódicamente se evalúe e informe a la opinión sobre el cumplimiento del propósito de la zona. Así, se nombra una Comisión compuesta por 2 miembros de la Mesa, Luís Fernando Criales, por el Gobierno, y Simón Trinidad, por las FARC-EP. Para cumplir con su objetivo la Comisión puede visitar las

cinco municipalidades de la zona, adelantar reuniones, recibir informes de Juntas de Acción Comunal, comunidades, los alcaldes, concejos, personeros, así como, consultar los informes que produzca al respecto cualquier otra autoridad local, regional o nacional. Los informes de esta Comisión se producirían cada 120 días o cuando a juicio de la Mesa, las circunstancias lo ameriten.

El Acuerdo de los Pozos permite el reinicio de los diálogos e introduce correctivos pertinentes para que estos puedan marchar hacia el futuro de manera más ágil y sin mayores dificultades. Sin embargo, en la práctica se van construyendo en contravía de las posibilidades reales de dar cumplimiento a los acuerdos, en relación con los acontecimientos en que están envueltos.

7.2.5. Informe de Balance General del *Proceso de Paz*.

En respuesta a una solicitud hecha por Manuel Marulanda Vélez, a los voceros de las FARC-EP en la Mesa, de presentar un informe sobre el desarrollo y estado del proceso de diálogo y negociación con el Gobierno Pastrana, para ser dado a conocer al Secretariado, leído y analizado en presencia de los 10 embajadores miembros de la Comisión Facilitadora, aparece el primer balance sistemático del proceso de Paz, el cual examina el conjunto de circunstancias que han impedido que el proceso avance como es debido según las FARC-EP.

Los voceros parten de señalar como transcurridos dos años y cuatro meses del proceso de paz, este se adelanta con muchas dificultades debido al incumplimiento del Gobierno en su compromiso de desmontar el paramilitarismo, que constituía una condición previa de las FARC para adelantar el proceso, y a la persistencia del régimen político, el cual caracteriza de antidemocrático, violento y represivo, en mantener y defender los privilegios de un grupo minoritario, que monopoliza el poder político y la riqueza, y a la vez, es el único responsable de la pobreza y miseria del pueblo colombiano.

Teniendo como premisas estos dos aspectos, desarrollan el informe señalando que el proceso de paz ha estado atravesado por distintas dificultades que se van superando en el camino: la primera, el escollo que representa la negativa del Gobierno de retirar la totalidad de las tropas del Batallón Cazadores de la zona de distensión para iniciar los diálogos. La segunda, el intento del Gobierno de introducir a mitad de camino la propuesta sobre nuevas *reglas del juego* y un conjunto de exigencias a las FARC-EP, entre las que destacan el no reclutamiento en la zona, no entrenamiento de las unidades guerrilleras, no salir de la zona a realizar acciones militares, el regreso de los jueces y fiscales a la zona del despeje, ejercer control policivo contra el narcotráfico, y la conformación de una Comisión Internacional Verificadora, cuando se ha sostenido que sólo aceptaría este tipo de comisión si surgía de acuerdos de la discusión de la Agenda Común, entre otros aspectos.

Los voceros especifican que el funcionamiento de la Mesa Nacional de Diálogos se ha congelado en cinco ocasiones, dos de ellas por decisión de las FARC, *debido al escaso empeño y los pocos resultados mostrados por el Gobierno en la lucha contra el*

paramilitarismo. Las otras tres veces por disposición del gobierno: la primera, por el caso del collar bomba como un pretexto con el que se intenta impedir la realización de la Audiencia Pública Internacional sobre cultivos ilícitos y medio ambiente; la segunda, por la condición que pone el gobierno de entregar al miliciano de las FARC Arnubio Ramos, quien desvía un avión para fugarse de las autoridades judiciales, y la tercera, por la muerte de la familia Turbay atribuida por los militares a las FARC.

El informe de las FARC-EP, al señalar los principales problemas que afectan el proceso de paz contemplan: Plan Colombia, terrorismo de Estado, política neoliberal y las privatizaciones, la existencia de una campaña abierta contra el proceso de Paz, el papel de los medios de comunicación, el Cese al Fuego y Hostilidades.

En relación con ***El Plan Colombia*** advierten que existe una política de alianza del Presidente Pastrana con Estados Unidos para incrementar la guerra en Colombia contra las FARC, con el sofisma de combatir el narcotráfico, y esa actitud pone en duda la intención de paz del Gobierno. Afirman que con el pretexto de la cruzada contra el tráfico de estupefacientes el gobierno de Estados Unidos fortalece su injerencia en los asuntos internos del país y prepara una *invasión*. Aseveran que con la complacencia de la *casta política criolla* y como parte de su estrategia contrainsurgente, se da marcha al Plan Colombia, con la participación militar abierta de E.U. en el territorio colombiano para afianzarse estratégicamente, sin mayores obstáculos en América del Sur, cerrando el paso al comercio de los países con el resto del mundo; garantizando, a través del Fondo Monetario Internacional, no sólo sus *políticas imperialistas neoliberales* que, de concretarse, *sumirían aún más en la miseria, violencia e injusticia social al pueblo colombiano*, sino también en acrecentar la dependencia política y militar del país a los intereses del imperio.

El informe indica que las FARC-EP como expresión de resistencia campesina y popular está a punto de cumplir 37 años, mientras el problema con el cultivo de coca en el agro colombiano se extiende apenas a 20 años, y que desconociendo la realidad del conflicto social, *la oligarquía colombiana y el imperialismo norteamericano* desarrollan un plan contrainsurgente enfocado a golpear la guerrilla y al movimiento popular, disfrazado de lucha antinarcóticos. Igual, que es *vergonzosa* la presencia y actividad del Departamento de Estado norteamericano, la CIA, FBI, DEA y los *militares gringos* contra nacionales en territorio colombiano; que el pretexto en la época de Marquetalia es la guerra contra el comunismo, y ahora en tiempos de postguerra fría es la guerra contra el narcotráfico.

Las FARC-EP resaltan la manifiesta oposición de la mayoría de países de Europa al Plan Colombia, tal cual está concebido por Estados Unidos como estrategia militar contra el narcotráfico, y que, de igual manera, es dable destacar la actitud de rechazo a dicho Plan por los países vecinos, quienes *acertadamente* lo ven como la más peligrosa amenaza regional de dominio estadounidense sobre la cuenca amazónica, las inmensas riquezas que la región posee, sobre las cuales las transnacionales desarrollan megaproyectos para la explotación de sus aguas, bosques, fauna, minerales e hidrocarburos. Denuncian como funcionarios de alto

rango de Estados Unidos hablan de un Plan Andino o Iniciativa Andina, para ampliación de los propósitos hegemónicos norteamericanos en toda la región.

En relación con el ***Terrorismo de Estado*** las FARC-EP afirman que éste se sigue impulsando como instrumento práctico para gobernar a Colombia, con lo que se ha impedido la conformación de una verdadera oposición política legal al sistema. Aseveran que a través de este tipo de práctica se garantiza que los problemas sociales de los pobres, como el empleo, educación, salud, vivienda y seguridad, permanezcan sin solución, como lo evidencian las protestas de toda índole que se han adelantado por distintos sectores sociales en todo el territorio nacional. Denuncian que el asesinato de dirigentes sindicales se ha incrementado durante el período de los diálogos; muestran como los homicidios de dirigentes obreros en 1999 son 56, 122 líderes en el 2000 y en lo que va corrido de 2001 hasta mayo suman ya 44 los sindicalistas asesinados.

En este documento de Balance, se señala que el gobierno permanece impasible frente a *la criminal actitud de las fuerzas armadas oficiales* en el Putumayo, en donde como inicio del Plan Colombia, *las tropas asesinaron y sembraron el terror a nombre del paramilitarismo*, como lo atestiguan en su momento organizaciones de campesinos que denuncian al ejército por la quema de sus ranchos, destrucción de cultivos y el robo de sus escasos bienes. La tortura, amenazas, desapariciones, asesinato, masacres y desplazamiento forzado de la población campesina en el Putumayo por acción de la fuerza pública *se hicieron el pan de cada día*.

El informe denuncia al paramilitarismo como expresión del Terrorismo de Estado, el cual masacra, tortura, desplaza, expropia tierras, desaloja, narcotráfica y desaparece a la población civil desarmada con *la complicidad de los Altos Mandos militares*, en medio de la más *aberrante impunidad*. Subrayan que es indignante ver cómo se guarda un *cómplice silencio por parte de la dirigencia política, empresarial y religiosa frente a las monstruosas matanzas cotidianas del ejército oficial y paraoficial en todo el territorio nacional*.

Los voceros hacen memoria de la entrega al Comisionado para la Paz de los listados que evidencian los vínculos entre militares y paramilitares, en enero y abril de 1.999, de cómo el Gobierno no actúa; y de la decisión de las FARC de congelar los diálogos, en noviembre de 2000, en espera de resultados contra el paramilitarismo y la aclaración al país y al mundo de la posición oficial frente al *terrorismo paramilitar*. Plantean no se puede aceptar el argumento gubernamental que muestra inexistentes resultados como en el caso de los 288 miembros del ejército retirados de filas por aparentes fallas disciplinarias, mientras a las FARC y al país se les dice que obedece a la decisión presidencial de no tolerar ningún tipo de vínculo de miembros de las fuerzas armadas con estos grupos. Lo cierto es que hasta mayo de 2001, afirman las FARC-EP, no se conoce ninguna sanción penal contra alguno de ellos y por el contrario lo que se sabe es como muchos de los sindicados pasan directamente a las filas del paramilitarismo.

Los voceros fijan que por la presión internacional el Gobierno se ve obligado a mostrar algunos hechos en esa dirección, sin embargo esto no es suficiente si se tiene en cuenta el compromiso público del jefe del Estado de actuar en consecuencia contra estos grupos, tal como se consigna en el Acuerdo de los Pozos. Recuerda el informe cómo debido al compromiso adquirido por el Presidente, las FARC descongelan el funcionamiento de los diálogos el 9 de febrero de 2001, el mismo día de la firma del Acuerdo.

En relación con la ***Política Neoliberal y las Privatizaciones***, la organización insurgente advierte la continuidad de la estrategia de privatizar las empresas oficiales más productivas. Ramas y sectores estratégicos como el energético, vial, financiero, la producción del hierro y acero, las comunicaciones, la salud pública, la educación, afirman quedan en manos del capital privado, ocasionando gigantescos índices de desempleo y subempleo - además de la pérdida de la soberanía e independencia nacional-, a través de una política que sigue *malvendiendo los bienes del Estado y la Nación* al capital privado nacional y extranjero.

De no detenerse este proceso de privatización, afirman los voceros en el informe, Colombia se vería abocada a la ampliación de la violencia, la cual valoran como un fenómeno, ante todo, de carácter social. De paso, reiteran el peligro que para el proceso de paz significa la aplicación de la política neoliberal privatizadora de las empresas colectivas de los colombianos.

Sobre la ***Campaña Contra el Proceso de Paz*** la organización asevera que *la derecha militarista había emprendido una intensa campaña contra las FARC-EP encaminada a provocar la suspensión del proceso de paz*, que se está dando a través de permanentes *calumnias y montajes* con los que se pretende deteriorar la imagen de las FARC-EP como interlocutoras del Estado. Con ello se busca, *a toda costa y por cualquier medio*, afirman, restarle credibilidad al proceso para que los colombianos y la comunidad internacional se familiaricen con una posible ruptura.

Los voceros establecen como la campaña se extiende a la Mesa de Diálogos y a las Audiencias Públicas *-que constituyen un importante mecanismo de participación ciudadana en el proceso de conversaciones-*, y con la zona de despeje. El informe manifiesta que la política de paz está siendo mal utilizada por todos aquellos que quieren sacar partida de la misma: *militaristas, Altos Mandos militares y de policía, candidatos presidenciales de los partidos tradicionales, algunos miembros de la Iglesia católica, grandes empresarios nacionales y extranjeros y los dueños de los grandes medios de comunicación*. Alegan como a nombre de la paz todos los enemigos de ella *quieren sacar beneficios personales y políticos*.

Igualmente, el informe destaca que el proceso está siendo utilizado por el Gobierno como cobertura de una campaña contrainsurgente, pretexto para apuntalar el Plan Colombia y la estrategia de fortalecer las Fuerzas Armadas y de Policía con dineros del presupuesto nacional, al mismo tiempo que hace uso del mismo para conseguir recursos en el exterior que ayuden a financiar la crisis económica, en la que han sumido al país *los gobernantes de turno*, como lo evidencia, el continuo *cabildeo* de altos funcionarios, en cabeza del propio Presidente, en foros internacionales.

Las FARC-EP asumen la responsabilidad de disputarse un campo de reconocimiento formal en el territorio del discurso, pues perciben cómo los adversarios políticos y funcionarios del gobierno y el Estado a través de los medios de comunicación continúan utilizando un *lenguaje calumnioso e insultante*, tratando a la insurgencia de *narcoguerrilleros, bandidos, terroristas, narcobandoleros*, en contravía del reconocimiento político hecho por el Presidente Pastrana. Precisan que el mismo Gobierno, contrariando este reconocimiento político, a través de sus funcionarios y embajadas adelanta una campaña dirigida a entorpecer el trabajo de relaciones políticas y diplomáticas que adelantan los representantes de las FARC-EP en el exterior, lo que se explicita en las detenciones de Oliverio Medina en Brasil y Javier Calderón en Argentina. De igual manera, rechazan la exigencia a los gobiernos de los países amigos de consultar previamente cualquier reunión con delegaciones de las FARC-EP, mostrando que es otra faceta de esa campaña. Además hacen referencia al hecho de como la presencia de la delegación de las FARC-EP en la posesión del Presidente de la República Dominicana es bloqueada a solicitud del propio Presidente Pastrana.

No obstante todo lo anterior, puntualiza el informe la positiva vinculación de la comunidad internacional a través del grupo de países amigos en esa etapa del proceso, pues crea la necesidad que en el escenario internacional las FARC sean escuchadas en las mismas condiciones del Gobierno. La organización reseña cómo el Gobierno utiliza eventos internacionales en el exterior para que otros gobiernos y ONGs se pronuncien acerca de la situación actual del proceso de paz y puedan acusar, frente a un auditorio sin mayores elementos de juicio, a la insurgencia como la responsable de la crisis general del país, generando una visión sesgada de la realidad colombiana, con la pretensión de mostrar el conflicto como un enfrentamiento entre guerrilla y paramilitares, mientras exonera de toda responsabilidad histórica al Estado colombiano y los sucesivos gobiernos por la existencia de *un régimen político y económico injusto sustentado en la violencia contra el pueblo, la violación de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario*.

En relación con los ***Grandes Medios de Comunicación*** las FARC-EP hace explícita su concepción según la cual estos mantienen una actitud de defensa de los intereses de grupos monopólicos criollos y de transnacionales, no paran en su actitud hostil contra el proceso de paz, la Mesa de Diálogos y la zona de despeje, mientras hacen apología a la guerra y a los grupos paramilitares.

En relación con el ***Cese de Fuegos y Hostilidades*** ratifican su disposición para encontrar una propuesta que sea aceptada por las partes, en un proceso que debe hacerse de manera discreta y cuidadosa, pese a que ya la propuesta del Gobierno ha sido comentada por miembros del Gobierno, las Fuerzas Militares y periodistas de radio, prensa y televisión, lo que convoca a las FARC a informar al país y a la comunidad internacional acerca de los objetivos que los animan en los temas del Cese de Fuegos y las Hostilidades.

Sobre los ***avances del proceso*** resaltan el hecho de que existe una zona de distensión que ha permitido la vinculación de miles de colombianos y extranjeros al proceso con el ánimo de aportar desde distintas perspectivas a la búsqueda de la paz con justicia social. Destacan la gira

realizada por la Mesa de Diálogo por seis países de Europa y el Estado Vaticano, lo que permite a las FARC dar a conocer a gobernantes, parlamentarios, empresarios, dirigentes obreros, intelectuales y medios de comunicación europeos su punto de vista sobre la realidad política, económica y social de Colombia, explicar las causas del conflicto social, el origen de las FARC, su criterio frente al Plan Colombia, explicar que causas transformaron a Colombia en productor de hoja de coca, marihuana y amapola; así como plantear la urgente necesidad de condonar la deuda externa, extenderle invitación a los anfitriones para que vengan al país a participar en la Audiencia Pública Internacional sobre cultivos ilícitos, en la que presentan una propuesta de sustitución de cultivos ilícitos para desarrollar en el municipio de Cartagena del Chairá, la cual no obtiene ninguna respuesta por parte del Gobierno. Señalan que en la realización de esa Audiencia, la comunidad internacional se entera por la intervención de los campesinos cultivadores de las causas sociales y económicas que los han llevado a cultivar coca y amapola *quedando claro que las FARC no tienen ningún vínculo con esta actividad*.

En el informe los voceros las FARC-EP en la Mesa de Diálogo y Negociación, consideran un hecho importante para el desarrollo del proceso el trabajo de la Comisión Facilitadora que, con funciones precisas y claras informa bimestralmente sobre la marcha del proceso a los demás miembros de los países amigos; así como coordinar y facilitar las reuniones semestrales con dicho grupo y los distintos organismos internacionales; fijan que es papel de esa Comisión incentivar la cooperación a través de otras actividades como los foros sobre sustitución de Cultivos Ilícitos, DIH, Deuda Externa y Política Agraria; y finalmente, participar activamente en conseguir apoyo técnico y financiero de cooperación internacional, para la ejecución de un estudio de suelos en los terrenos de los llanos del Yaré.

Como resultado de la reunión entre Andrés Pastrana y el Comandante en Jefe Manuel Marulanda, de la cual surge el Acuerdo de Los Pozos, el proceso recibe un fuerte impulso y la Mesa, por mandato de los dos jefes, crean tres comisiones que hacia el futuro jugarían un papel importante en la consolidación y dinamización del proceso. La primera, encargada de presentar propuestas para la lucha contra el paramilitarismo y la disminución de la intensidad del conflicto; otra, encargada de estudiar los hechos que afecten la marcha del proceso, y una tercera que bimestralmente informaría al país sobre el cumplimiento del propósito de la zona de despeje.

Durante el proceso se realiza la reunión con el Grupo de Países Amigos y dos delegados de organismos internacionales, donde los embajadores suscriben un documento en el cual subrayan que coincidían plenamente con el Gobierno y las FARC-EP en la identificación de la PAZ como prioridad nacional y valoran los esfuerzos de las partes de trabajar conjuntamente para acabar el conflicto y construir un camino distinto al de la violencia armada. En el mismo sentido, expresan que ven con enorme satisfacción la pronta concreción del acuerdo humanitario mencionado en el punto 6 del Acuerdo de Los Pozos y la importancia de obtener resultados rápidos en la mesa de negociación sobre el cese de fuego y hostilidades.

Igual se reseña en el informe la reunión que se realiza con las fuerzas políticas firmantes del Acuerdo de Caquetania, en la cual se define el proceso de paz como parte de una política de

Estado. Junto a los candidatos presidenciales Horacio Serpa, Noemí Sanín y Luís Eduardo Garzón, asisten representantes de otras fuerzas políticas que se suman en apoyo del proceso. Los participantes de la reunión finalmente emiten una declaración acerca de la necesidad que tiene el Estado de luchar frontal y decididamente contra el paramilitarismo.

En las reuniones por separado con dirigentes gremiales en representación de FENALCO, ANDI y ACOPI y de las Centrales Obreras CUT, CGTD y CTC, se analiza el problema del desempleo en Colombia y se asumen compromisos al respecto.

En relación con las Audiencias Públicas, el más importante instrumento de participación popular logrado, este escenario se complementa con la decisión de la Mesa de realizar mesas redondas y foros para que más colombianos participen y contribuyan con el deseo de sacar adelante a Colombia de la crisis en que la ha hundido el bipartidismo liberal-conservador. En ese camino se logra la celebración en Los Pozos, el 19 de mayo de 2001, de la primera mesa redonda sobre la *Distribución del Ingreso y el Desarrollo Social* con la participación de especialistas en el tema. En este escenario las FARC presentan la propuesta de otorgar un subsidio provisional a todos los colombianos desempleados y en capacidad de laborar, mientras se logran acuerdos en la Mesa que contribuyan a la reactivación y creación de empresas para generar empleo.

El informe termina con la presentación de lo que en concepto de los voceros constituyen los ***Problemas que Gravitan Sobre el Proceso:***

El ***Tratado de Extradición*** de nacionales con los Estados Unidos, que las FARC-EP consideran una práctica neocolonial que lesiona la soberanía del país, por lo que mantienen su *altiva* actitud de rechazo y condena.

La implementación del ***Plan Colombia*** que solo acrecentaría el conflicto y de no detenerse la injerencia militar de los Estados Unidos, la confrontación interna *terminará transformándose en una guerra civil contra el invasor.*

Las FARC-EP aseveran que sí es verdad que el Estado y el Gobierno Pastrana están interesados en la liquidación del negocio capitalista del narcotráfico, como cáncer que es de toda la humanidad, deben buscar la solución con la participación de la comunidad internacional, dada su corresponsabilidad reconocida, en el camino propuesto por las FARC-EP en el sentido de ser ***la legalización del consumo*** la única solución realista y viable en la situación del narcotráfico. En relación con los cultivos ilícitos, ratifican la posición de no oponerse a su erradicación manual, previo acuerdo con las comunidades en el marco de un plan nacional integral, que contemple la democratización de la propiedad rural, asistencia técnica, créditos, mercadeo, infraestructura, educación y salud para los cultivadores. Señalan que pese a lo anterior, el Gobierno persiste en la política de ***fumigación masiva*** contrariando lo acordado en Los Pozos donde las partes coinciden en la importancia estratégica de trabajar en la protección y recuperación del medio ambiente.

Por otra parte, determinan que mientras se adelantan los diálogos con los negociadores designados por el Presidente, en representación del Gobierno y el Estado, Altos Mandos Militares, ministros, congresistas y otros funcionarios de las tres ramas del poder público arremeten contra el proceso de paz, en una clara muestra de oposición a la política del jefe del Estado, y destacan la actitud abiertamente deliberante de algunos Generales de la República, alentados por lo que reconocen la *conducta pendenciera* del Ministro de Defensa.

Por último, en relación con el tema del *intercambio humanitario*, afirman que si bien este punto no se discute con los negociadores del Gobierno en la Mesa, si hace parte del *Acuerdo de Los Pozos*, y es necesario abordarlo desde perspectivas realistas. Igualmente, que sólo mediante un proceso responsable, serio, vinculante de las propuestas y decisiones de las mayorías nacionales, a través de una *Asamblea Nacional Constituyente*, como la que han propuesto, con cada vez mayor aceptación en los diversos sectores de la sociedad colombiana, y con el apoyo de la comunidad internacional, podrá construirse colectivamente los caminos democráticos que la coyuntura exige en la perspectiva estratégica de forjar una Nueva Nación.²⁸⁴

En general, el informe hace las precisiones evaluativas pertinentes del momento, en la perspectiva de aportar con suficiente claridad sobre cuáles han sido las dificultades presentadas en el proceso de paz, por qué razones y cuáles constituyen los puntos álgidos de las discusiones en la mesa de negociación, de tal manera que el Secretariado en su conjunto tenga los suficientes elementos de juicio para informar a la comunidad internacional y tomar las decisiones que considere adecuadas para que el proceso retome el camino de la búsqueda de la solución política en términos de realizaciones, en donde la partes reconocen avances significativos en la transformación de las causas estructurales de la violencia.

A partir de finales de mayo, las conversaciones entre las FARC-EP y el Gobierno sobre la Agenda Común, comienzan a enredarse en el tratamiento de temas que giran en torno al canje Humanitario, paramilitarismo y erradicación manual de cultivos ilícitos por la política de fumigaciones emprendida a través de Plan Colombia. Temas estos que ocupan las preocupaciones de la comunidad nacional e internacional.

En inicios de junio, el Estado y las FARC-EP, logran concretar un Acuerdo de Intercambio Humanitario de Prisioneros de Guerra enfermos que permite la liberación de 55 miembros de las Fuerzas Armadas y Policía por 14 guerrilleros de las FARC-EP. La organización a través del Estado Mayor Central toma la decisión de entregar unilateralmente, en medio de la guerra y del proceso de paz, a otros 304 soldados y policías en presencia de 16 representantes de distintos países y Estados y, delegados de organismos internacionales.²⁸⁵

²⁸⁴ Carta de los Voceros de las FARC en la Mesa Nacional de Diálogos. Raúl Reyes, Joaquín Gómez, Carlos Antonio Lozada, Andrés París y Simón Trinidad a Manuel Marulanda Vélez. Mayo 22 de 2001. AH-FARC-EP sección Proceso de Paz, Cartas de los voceros.

²⁸⁵ Este acto de las FARC, es continuación de distintas entregas *unilaterales* de prisioneros de guerra, entre los cuales destaca la liberación en Cartagena del Chairá de 60 soldados y 10 infantes de marina, en junio de 1997; 69 soldados capturados en el combate de Juradó, Chocó, que en el 2001 son entregados al párroco de la localidad; 40 infantes de marina prisioneros en la

Las FARC-EP reclaman la condición de *prisioneros de guerra* de los soldados y no de "secuestrados", en la medida en que todos son vencidos y rendidos en diferentes combates, en el transcurso de cuatro años, por los guerrilleros. La organización, aclara que les da el trato humanitario acorde con *sus* normas. Las FARC-EP exigen al gobierno y a los medios de comunicación del país que cambien el trato de secuestradores con el que se refieren a la organización, y la utilización del concepto de "secuestrados" para referirse a ellos como *prisioneros de guerra*, pues advierten que ese tipo de señalamiento esconde tras de sí la intención del Gobierno Nacional de no aplicar el Derecho Internacional Humanitario, al que está obligado por los tratados internacionales suscritos. Al fijar que el intercambio de prisioneros de guerra enfermos es un logro de quienes creen en la solución política, las FARC-EP insisten en afirmar que es necesario acordar con el Estado colombiano una ***Ley de Canje Permanente***, que posibilite la libertad definitiva de la totalidad de combatientes de ambas partes.

Las FARC-EP resaltan que las fumigaciones están acompañadas de represión y violencia contra los campesinos, que perjudican la salud de los pobladores y sus bienes agrícolas y ganaderos, y contradice el "Acuerdo de los Pozos", que plantea como solución la sustitución manual, previo acuerdo con las comunidades sobre planes de desarrollo social. Llamam la atención sobre el deterioro del medio ambiente de la Amazonia, donde confluyen intereses de varios Estados (Brasil, Bolivia, Ecuador, Perú, Venezuela, Colombia), como resultado de las fumigaciones que arbitrariamente impulsa el gobierno nacional bajo las disposiciones del Plan Colombia²⁸⁶.

En relación con el tratamiento de la erradicación de cultivos ilícitos en el marco del Plan Colombia, la comunidad internacional asume dos posturas claramente diferenciadas: la primera, agenciada por Estados Unidos, hace particular énfasis en el componente militar del Plan, mientras, la segunda, asumida por los gobiernos de Europa, insiste en el componente social y ambiental del Plan Colombia, en cuanto reflexionan que el origen del problema de dichos cultivos se ubica en el orden socioeconómico, tal cual se lo han hecho conocer las propias comunidades campesinas.

Sobre el paramilitarismo, las FARC-EP siguen insistiendo en la necesidad de hacer una investigación sobre las estrechas relaciones entre este fenómeno y miembros de las Fuerzas Militares y que se proceda a depurar la institución. Reseñan la carta dirigida por miembros de la banda La Terraza al Presidente, al Procurador y al Fiscal general de la Nación, donde con nombres propios denuncian a altos mandos del Ejército y la Policía, en relación con sus vínculos con los paramilitares, sin que, hasta mediados del junio de 2001, ninguna autoridad del Estado se pronuncie al respecto y, contrariamente, la totalidad de los firmantes de la carta han caído asesinados.

base Tokio en Valle del Cauca, el 10 de marzo de 2001, recibidos por periodistas; y 22 soldados capturados en el combate en la Base de Coreguaje, Putumayo, y dejados en libertad por decisión del mando guerrillero.

²⁸⁶ En junio de 2001, la fumigación que comienza en los departamentos de Putumayo y Caquetá, se ha extendido al Cauca y Nariño en forma intensiva y se está iniciando en Norte de Santander, Bolívar, Vichada, Guaviare, Guajira y Cesar.

El tema del paramilitarismo va creando serias dificultades al desarrollo formal del proceso de paz y a los temas adicionales que han surgido como consecuencia de la intensificación de las dinámicas del conflicto armado, así, en relación con el cese al fuego y hostilidades las FARC-EP observan que avanzar en el tema en medio del accionar impune del paramilitarismo estatal contra el pueblo y sus organizaciones es imposible.

Sobre los temas propios de la Agenda las FARC-EP encuentran una profunda contradicción entre lo que se discute en la mesa y lo que está haciendo el gobierno, dado que *“mientras, por un lado, el presidente habla de paz, por el otro, legisla en contra de ella, como se deduce de las leyes de reforma fiscal, de transferencia, laboral y para la guerra presentadas por el Gobierno y aprobadas por el Congreso, afirma la organización*²⁸⁷.

A finales de junio, el proceso está entrando en una etapa de “*estancamiento*” que convoca el trabajo de la Comisión Facilitadora, reuniones con los organismos y comités de apoyo nacional e internacional, el trabajo de la comisión especial para el estudio de los avances del gobierno en la lucha contra el paramilitarismo y la urgencia de tratar el tema de cese al fuego y hostilidades, en la vía de buscar una mayor coherencia entre lo que se debate en la mesa y lo que se realiza en la práctica.

A comienzos de Agosto, la situación se recrudece a raíz de la detención de tres ciudadanos alemanes por parte de la Columna Jacobo Arenas, circunstancia que lleva al gobierno a *congelar* los diálogos programados a realizarse desde el 16. Ese día, dicha Columna expide un comunicado asumiendo la responsabilidad de la retención y precisando que *están “recabando la información necesaria para conocer de sus proyectos en nuestro país y definirles su situación”*. La particularidad del hecho está en el contexto que las FARC-EP le plantean al gobierno cómo es necesario tener en cuenta a las dos partes en las zonas donde la organización hace presencia, para definir lo relacionado con todo tipo de actividades e intereses de gobiernos u organismos extranjeros, y que la solución de asuntos específicos no pertinentes a la Agenda no puede ser ocupación de La Mesa de Diálogo y Negociación. Por consiguiente, la situación de los retenidos debe ser resuelta por los representantes que el gobierno alemán designe y los comandantes de la columna Jacobo Arenas, sin necesidad de intermediación alguna. Señalan igualmente las FARC-EP, que ese tipo de hechos, suceden a diario en el país, que son producto del conflicto social y armado que se vive, de la decisión de adelantar las conversaciones en medio del conflicto que ha sido la política adoptada por la administración Pastrana y, que por lo tanto, no pueden servir de pretexto para congelar, condicionar o dilatar la discusión en la Mesa de temas como el desempleo, el paramilitarismo, el cese al fuego y hostilidades.²⁸⁸

En el mes de Septiembre, se producen los atentados de New York y Washington, contra las torres gemelas y el pentágono, haciendo que la lucha contra el terrorismo asuma un papel

²⁸⁷ Segunda Carta de los voceros de las FARC-EP a Manuel Marulanda Vélez. 11 de Julio de 2001. AH-FARC-EP, sección-Proceso de Paz, Cartas desde la Mesa.

²⁸⁸ Carta a Camilo Álzate, 24 de Agosto de 2001, AH-FARC-EP-Sección- proceso de Paz-Cartas desde la Mesa

prioritario. Las FARC-EP, hacen un pronunciamiento señalando los riesgos que implica el uso indiscriminado del calificativo de *terroristas* a todo tipo de organización armada.

A raíz de los dolorosos hechos ocurridos al pueblo norteamericano el 11 de septiembre pasado ...pasa a primer plano, por lo prioritario, la lucha contra el terrorismo: El círculo gobernante de los Estados Unidos de Norteamérica aprovecha el estado anímico de su propio pueblo, para que bajo su intenso dolor, le expida una patente de corso facultándolo para que lance una cruzada mundial y castigue ejemplarmente sus enemigos, ciertos pero invisibles, por la autoría de la hecatombe de Nueva York y Washington; prometiendo hacer extensiva la retaliación hasta los países, que según ellos, protegen a los terroristas.

Las FARC-EP proponen a todos los sectores de la sociedad realizar foros abiertos, para que sea el mismo pueblo colombiano el que diga qué entiende por terrorista, a quiénes estima como tales y por qué, así como, qué entiende por *terrorismo de Estado*, quiénes lo practican al interior de sus países, quiénes, más allá de sus propias fronteras, y con qué fin²⁸⁹. El objetivo de la propuesta es:

“...evitar que sean los Estados Unidos, quienes, de manera unilateral y partiendo únicamente de sus intereses geoestratégicos, determinen de manera arbitraria quiénes son los "terroristas" y quiénes no; a qué países hay que castigar por complicidad con los terroristas, y a qué países hay que defender de los mismos; aprovechando todo esto para desatar una "cacería de brujas" mundial y ahogar en sangre, bajo el señalamiento de terroristas, a todos los Movimientos progresistas y revolucionarios que hoy día luchan en sus respectivos países, por conquistar su segunda y verdadera independencia, por hacer respetar su soberanía y producir transformaciones políticas, económicas y sociales que benefician a sus pueblos”

El señalamiento de terroristas que los EE.UU hacen a las FARC-EP aumenta las dificultades que ya tiene el proceso, se buscan superar con las recomendaciones del *grupo de los notables*, dadas a conocer a la mesa de negociación a finales de septiembre de 2001²⁹⁰.

7.2.6. Las recomendaciones de la Comisión de Notables.

La Comisión de Personalidades, mencionada atrás como Comisión de Notables, designada por la Mesa de Negociación entre el gobierno colombiano y la guerrilla de las Farc en virtud del numeral 3 del Acuerdo de Los Pozos, debe presentar, en un plazo definido, recomendaciones para avanzar en las discusiones sobre mecanismos para acabar con el paramilitarismo y disminuir la intensidad del conflicto. La periodista Ana Mercedes Gómez, directora de El Colombiano, renuncia ante la prensa semanas antes de la presentación del documento. El 19 septiembre 2001, las recomendaciones de los Notables son entregadas a la Mesa y dadas a

²⁸⁹ Ver AH-FARC-EP. sección. Proceso de Paz- Cartas de los Voceros. Septiembre 19 del 2001.

²⁹⁰ Ver a este respecto AH-FARC-EP. sección. Proceso de Paz- Documentos. Recomendaciones de la Comisión de Notables Septiembre 19 del 2001.

conocer el 27. El texto contiene una serie de sugerencias para ser analizadas y discutidas por la Mesa²⁹¹, la cual es la encargada de tomar las determinaciones que correspondan.

Partiendo de un conjunto de observaciones preliminares referentes a la naturaleza del conflicto armado, su incidencia en la sociedad colombiana, la gravedad que reviste el paramilitarismo surgido dentro del marco del enfrentamiento, y plenamente conscientes del hecho notorio de cómo el esquema de negociación bajo la guerra, utilizado desde el inicio del proceso de paz con Pastrana, se está agotando, la comisión asume la responsabilidad de elaborar un paquete de recomendaciones a la Mesa, para superar las dificultades existentes.

La Comisión plantea la dificultad que existe para negociar en medio de la guerra, y la necesidad de encontrar un camino más favorable a las conversaciones y a la búsqueda de la salida política.²⁹²

“La experiencia histórica, tanto en Colombia como en el mundo, señala la comisión, demuestra que el esquema de la negociación bajo el fuego no produce resultados satisfactorios, al menos en el corto y mediano plazo, en el objetivo de lograr la paz. Porque, entre otras cosas, supone mantener la aspiración de cada una de las partes en conflicto de imponerse por la fuerza de las armas a la parte contraria hasta derrotarla militarmente, con todo lo que ello implica en pérdida de vidas humanas, en destrucción material, en gasto económico y en ruina física y moral para millones de personas...lo que constatamos, con viva preocupación, es que en estos tres años que lleva de iniciado el proceso, bajo el esquema de la negociación bajo la guerra, el conflicto lejos de amainarse se ha intensificado, y el paramilitarismo no ha cesado de aumentar su accionar ilegal. Como consecuencia de ello, cada día aumentan el número de masacres y de víctimas inocentes y las violaciones más aberrantes al Derecho Internacional Humanitario (DIH)...Para nosotros es claro que el carácter de esta negociación debe ser eminentemente político y no militar. Por ello nos parece un contrasentido que los diálogos se desarrollen bajo el fuego de las armas”.

La comisión hace un llamado para que el carácter político de los diálogos y la negociación, reconocido explícitamente por las dos partes, sea el marco propicio para que las negociaciones avancen y se logren obtener resultados concretos, en un plazo razonable, que puedan ser presentados a los colombianos y la comunidad internacional. Manifiesta su convicción de cómo mantener la negociación bajo un marco de guerra, no sólo dilataría indefinidamente el proceso, sino que hace cada vez más difícil llegar a acuerdos.

Por estas razones, los comisionados, en forma unánime, proponen fórmulas que resulta importante reseñar como parte de la memoria de ese proceso.

²⁹¹ La Mesa de Diálogo y Negociación está integrada en ese momento por el Alto Comisionado para la Paz, Camilo Gómez, el Comisionado Adjunto Luis Fernando Círcles, los voceros gubernamentales Manuel Salazar Ferro, Reinaldo Botero y Ricardo Correa; y por las Farc-EP Raúl Reyes, Simón Trinidad, Andrés París y Carlos Antonio Lozada.

²⁹² Informe de la Comisión de Notables. Septiembre 19 de 2001.

7.2.6.1 Términos para una posible tregua

La Comisión de notables propone pactar una tregua bilateral de acciones armadas, entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP, en principio de seis (6) meses, término que podría ser prorrogado por acuerdo entre las partes. Dicha tregua implica que durante esta las partes adquieran el compromiso de no realizar acciones militares, por parte de las Fuerzas Armadas y de Policía y las FARC-EP, en ningún lugar del territorio nacional; sin que esto impida que las Fuerzas Oficiales continúen sus acciones, conforme a los mandatos de la Constitución y la ley, en contra de otras agrupaciones o individuos que sigan actuando de manera ilegal. Además, obliga al Estado a reiterar su compromiso de respetar todas las normas universales que regulan los conflictos armados no internacionales, recopiladas en el Derecho Internacional Humanitario (Convención de Ginebra y protocolos adicionales) y a las FARC-EP a comprometerse igualmente a respetar dichas normas.

Ambas partes se abstendrían, en particular, de la utilización de armas no convencionales, como las minas antipersonales, los cilindros de gas y bombas de aspersión, del reclutamiento y mantenimiento en filas de menores de edad, así como del asalto y toma de poblaciones. Las FARC-EP no efectuarían actos de hostilidad contra particulares, tales como retención de personas, secuestro, cobro forzado de contribuciones pecuniarias o de cualquier otra especie, atentados contra la infraestructura energética y petrolera del país o contra la infraestructura vial; y el Gobierno Nacional, de común acuerdo con las FARC-EP, estudiarían mecanismos de financiación que permitan atender a las necesidades de subsistencia de los combatientes de la insurgencia durante el período de tregua. Igualmente, conforme al punto 10 del Acuerdo de los Pozos, el Estado se compromete a apoyar la sustitución de cultivos ilícitos en las pequeñas parcelas mediante el procedimiento de erradicación manual, y ambas partes a la protección y recuperación del medio ambiente y la ecología.

7.2.6.2. Agenda Común, proyectos de Reforma Constitucional y Asamblea Constituyente.

Durante el período de la tregua bilateral de paz, la Mesa Nacional de diálogo y negociación debe estudiar, con base en la Agenda Común de doce puntos convenida por las partes en La Machaca, los acuerdos sobre las materias específicas que conformen un temario definido de proyectos de reforma constitucional, así como aquellas que deben ser posteriormente objeto de desarrollo legislativo por parte del Congreso, o de implementación por parte del Ejecutivo. Estas propuestas se realizarían sin perjuicio de llegar, durante ese lapso, a acuerdos parciales de ejecución inmediata. Con base en los acuerdos logrados por la Mesa se debe definir el temario de propuestas concretas de reforma constitucional, a ser discutido y decidido, en principio, por una Asamblea Constituyente, cuya convocatoria el Gobierno Nacional se comprometa a impulsar.

Esa Asamblea quedaría integrada por representantes de los distintos partidos, movimientos políticos y sindicales, de sectores de la producción, de sectores independientes de la sociedad civil, de las FARC-EP y demás grupos de la insurgencia que deciden comprometerse con ese

proceso. La forma de integración de la Asamblea Constituyente, su conformación, agenda, así como su lugar de reunión, términos de duración y demás aspectos relacionados con su funcionamiento y logística, deben ser pactados por las partes durante la tregua.

Sin perjuicio de lo anterior, la Mesa debe estudiar la posibilidad de optar por la alternativa de convocar la Asamblea Constituyente o, en su defecto, un referendo popular, lo que a la luz de la Constitución, de la ley y de las circunstancias políticas del país, resulta más conveniente para el trámite de los proyectos de reforma constitucional propuestos. Las partes deben comprometerse, de manera formal y solemne, a respetar y acatar las decisiones que se adopten por la Asamblea Constituyente y/o por la vía del referendo, y, en general, todas aquellas que emanen de las diferentes instancias que constitucionalmente tengan que ver en el trámite de las reformas previstas en las recomendaciones.

Acordado el temario de proyectos de reforma constitucional, estos son sometidos a un proceso intenso de difusión y de pedagogía entre los colombianos, a fin de que éstos tengan la suficiente información sobre ellos, como parte del proceso de discusión de los mismos, y, llegado el caso, antes de su refrendación en la instancia correspondiente. En caso de ser convocada, el término de duración de la Asamblea Constituyente debe ser máximo de seis (6) meses, y que entre la convocatoria y la reunión de la misma no debe transcurrir más de tres (3) meses. Igualmente, debe entenderse el acto de convocatoria de la Asamblea Constituyente o, del referendo, como la culminación del proceso de diálogo y negociación.

En caso de ser convocada, la mayoría de la Asamblea Constituyente será conformada mediante la elección libre y democrática de sus miembros, sin perjuicio de que se adopten otros procedimientos especiales para la escogencia de quienes deben representar en ella a la insurgencia. Durante el período de tregua bilateral y, en general, durante el lapso de este proceso democrático de reforma constitucional, debe mantenerse la zona de distensión.

En el entendido de que la convocatoria a la Asamblea Constituyente o al referendo significa la culminación del proceso de diálogo y negociación, una vez acordada aquella e iniciado el proceso para su conformación, las FARC-EP deben deponer las armas. En el mismo sentido, una vez se pactara la paz, la Fuerza Pública se ajusta a los parámetros acordados en el ordenamiento constitucional que se establezca en orden al cumplimiento de su finalidad primordial, cual es, en términos del artículo 217 de la Carta Política vigente, la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad del territorio y del orden constitucional.

En común acuerdo, la Mesa debe determinar el mecanismo que garantice el cabal cumplimiento de los compromisos adquiridos por las partes para el período de tregua y, en general, para todo el proceso de solución política al conflicto que proponen las recomendaciones de los notables. Sugieren, que se designe entre los países amigos del proceso a representantes de alta investidura que, en calidad de observadores, sirvan como garantes, ante la comunidad nacional e internacional, del acatamiento de los compromisos; entre tales observadores puede figurar, un representante de las Naciones Unidas.

La Comisión de Notables propone invitar al Ejército de Liberación Nacional (ELN) a ser parte de ese proceso y a aceptar la tregua de paz que están proponiendo a la Mesa de Negociación y Diálogo, con las mismas garantías y compromisos allí señalados. La comisión da por hecho el surgimiento de un movimiento político que debe formalizar las FARC-EP como consecuencia lógica de ese proceso, el cual gozaría de todas las garantías y derechos y asume todas las responsabilidades que ello implica.

En caso del peligro de romperse la tregua por incumplimiento de los compromisos fijados, por cualquiera de las partes, de inmediato debe reunirse la Mesa de Diálogo y Negociación, en presencia de los garantes nacionales y/o internacionales y de los altos funcionarios del Estado que se considere pertinente invitar, a fin de buscarle una pronta solución al problema.

7.2.6.3 Sobre el fenómeno paramilitar

Respecto del fenómeno del paramilitarismo la Comisión establece que durante todo el proceso el Gobierno Nacional, a través de la Fuerza Pública y los organismos de seguridad, han adelantando acciones encaminadas a combatir el paramilitarismo en sus diversas modalidades. Igualmente, con arreglo a las leyes pertinentes, el Gobierno adelante gestiones tendientes al sometimiento a la justicia de quienes se hayan implicado en actividades paramilitares. Solicita que se implementen por las partes las recomendaciones que sobre el conflicto colombiano y sobre el tema paramilitar, en particular, han formulado las Naciones Unidas -presentadas en la 57 Comisión de DD.HH.- y la Organización de Estados Americanos (OEA). Insta a que se designe una instancia gubernamental la cual se encargue de coordinar las acciones contra el paramilitarismo, sin perjuicio de las que corresponden a otras entidades públicas. Exige que, de conformidad con la jurisprudencia de la Corte Constitucional, se someta a la justicia ordinaria a cualquier persona, civil o militar, que resulte implicada en actos de colaboración, complicidad y, si es del caso, omisión frente a los crímenes del paramilitarismo.

Reclama la Comisión que se continúe, al interior de las Fuerzas Armadas y de Policía, el proceso de desvinculación de todos aquellos individuos que han resultado comprometidos en actividades de tipo paramilitar o sobre los cuales haya serios indicios de estarlo, sin perjuicio de contra ellos adelantar los procesos judiciales y disciplinarios correspondientes, con el propósito de evitar que tales conductas queden en la impunidad; se apoye desde todas las instancias del Estado la acción de la Unidad de Derechos Humanos de la Fiscalía General de la Nación para que capture y judicialice a los promotores y partícipes de grupos paramilitares y demás grupos de justicia privada; se recopilen en un solo cuerpo todas las leyes y demás normas jurídicas vigentes que tengan relación con el tema del paramilitarismo.

Además se fortalezcan los programas de protección y seguridad de los activistas de derechos humanos, dirigentes de partidos y movimientos políticos, jueces, organizaciones sindicales, agrarias, juveniles y populares, periodistas y demás potenciales objetivos del accionar del paramilitarismo y de otros grupos de justicia privada; que, con la cooperación internacional, se fortalezcan los controles tendientes a impedir, por todos los medios, el ingreso a Colombia de cualquier tipo de agentes extranjeros que, a cualquier título, actúen como promotores,

asesores, adiestradores o entrenadores de grupos paramilitares o de cualquiera otra clase de grupos de justicia privada; se organice un gran encuentro nacional en el cual se debata a la luz pública el fenómeno del paramilitarismo, con amplia participación de voceros de los distintos partidos y movimientos políticos, gremios de la producción, sectores sociales y populares, la Iglesia, las ONG y ciudadanos que de una manera u otra se hayan visto afectados por ese fenómeno.

La comisión advierte que si los paramilitares son consecuentes con su reiterada afirmación de que su accionar ilícito es una respuesta al de los grupos insurgentes, en particular al de las FARC-EP, ante la tregua pactada los grupos paramilitares deben abstenerse de perpetrar actos criminales, al menos mientras ella se mantenga. Y que sí, como lo esperan todos los colombianos de buena voluntad, se logra la paz, por la vía del entendimiento y la negociación política, por mecanismos como los propuestos por la comisión, el fenómeno del paramilitarismo tendrá necesariamente que desaparecer en forma definitiva de la historia del país.

7.2.6.4 Sobre el Narcotráfico

La Comisión considera que el Estado, como política de largo alcance y con la decidida cooperación de la comunidad internacional, debe redoblar sus esfuerzos en la lucha contra el flagelo del narcotráfico, que, aparte del incommensurable daño que ha ocasionado a Colombia y, en general, a la humanidad, del grave deterioro causado al tejido social y el daño irreparable infringido al medio ambiente y al ecosistema, en lo que bien puede calificarse como un ecocidio, ha contribuido de manera insoslayable a agudizar la violencia, la corrupción, la delincuencia común y el conflicto interno.

En relación con lo anterior, al comisión plantea cómo urge que la comunidad internacional, particularmente los países más desarrollados, asuman frente a Colombia y demás países productores y exportadores de drogas sicotrópicas, el compromiso de combatir y sancionar, a su turno, a quienes incentivan esa producción, a través del suministro de insumos químicos y otros elementos; al igual que a los importadores y distribuidores de droga y demás empresarios del narcotráfico en sus respectivos países, y a las organizaciones internacionales de lavado de dólares; así como de intensificar, por todos los medios, las campañas educativas de prevención contra el consumo de drogas entre los diversos estratos sociales. Convoca a la Mesa para que solicite a la comunidad internacional, a las naciones más desarrolladas, se comprometan a apoyar los programas o proyectos integrales de sustitución de cultivos ilícitos y de erradicación de los mismos, a través de medios o sistemas que no conlleven daño ecológico, ni peligro letal para la salud humana.

La Comisión concluye su paquete de recomendaciones haciendo llamados a adelantar sin interferencia la campaña electoral del próximo periodo presidencial (2002-2006), para en el desarrollo del proceso y conforme a los avances obtenidos, las FARC-EP se comprometan a no obstruirlo con acciones de fuerza de ningún tipo; igualmente, en razón que el conflicto se ha degradado hasta llevarlo por debajo de los límites mínimos de humanidad, incurriendo en

insospechados actos de crueldad, el Estado y las FARC-EP se empeñen en seguir respetando los principios mínimos humanitarios, en un compromiso que implique a la Nación y a la comunidad internacional redoblar esfuerzos para que no haya en adelante, ni dentro ni fuera del período de tregua, más desapariciones forzosas, ni privaciones ilegales de la libertad de personas, sean ellas civiles, combatientes o militares, ni se causen más desplazamientos de población civil de sus lugares de residencia y trabajo por causa de la intimidación y la violencia.

Llama la atención para que en desarrollo de lo establecido en el artículo 22 de la Constitución Nacional, la paz se piense en adelante como una política de Estado, entendida no simplemente como el silencio de los fusiles, sino como la solución no armada de los conflictos internos, la búsqueda e implementación de la justicia social y la tolerancia entre los colombianos. Por último, con el fin de aclimatar la tregua y el proceso de paz, hace un llamado para que el Estado se comprometa a examinar las demandas de los sindicatos y sectores populares tendientes a solucionar sus inquietudes, dadas sus difíciles condiciones de existencia, agravadas por el desempleo, la informalidad, las alzas en los servicios públicos y, en general, la miseria en que se debaten amplias colectividades de la población colombiana.

En el momento que la *Comisión de Notables* pone a consideración de la Mesa de Diálogo y Negociación las recomendaciones, el proceso ya ha comenzado a transitar el camino de la ruptura, varios acontecimientos se van sumando para generar unas condiciones adversas al reinicio del proceso de diálogo. Por una parte, el candidato liberal Horacio Serpa convoca para el día 29 de septiembre una marcha con participantes trasladados de otras regiones del país, hacia la población de San Vicente del Caguán. El Bloque Sur de las FARC-EP a través de un comunicado expresa la imposibilidad de prestarle seguridad al candidato, a sus acompañantes, y de evitar que en determinado momento pueda presentarse un atentado contra él de consecuencias impredecibles para el proceso, dado que a la zona desmilitarizada llega mucha gente desconocida, bien documentada y difícil de controlar, según la organización.

A pesar del comunicado, Serpa Uribe persiste en su propósito colocando al Gobierno Nacional y a las FARC-EP entre la espada y la pared. El Gobierno Nacional se ve obligado a un despliegue militar en los límites del área despejada, que es aprovechado por algunos mandos del ejército para traspasar los límites de la zona, hasta el sitio La Colonia y asaltar a las unidades guerrilleras destacadas en el área, dando de baja a dos guerrilleros. Sobre este hecho las FARC-EP exigen una investigación al Gobierno. Aprovechando este incidente algunos sectores de la opinión pública se levantan a exigir la cancelación de la zona desmilitarizada. El filo de la campaña se orienta a pedirle al Gobierno el fin de las conversaciones, argumentando que ha sido golpeada la democracia.

Por otra parte, a esto se suma el inesperado desenlace que tiene la retención de Consuelo Araújo Noguera, en manos del Bloque Caribe, cuando se intensifican los operativos militares

del ejército para su rescate. El comunicado de las FARC-EP, responsabiliza de la muerte de la dirigente cultural a las acciones militares del Ejército²⁹³.

A las dificultades que viene teniendo el proceso en la Mesa de negociación, van a unirse los peligros que operan en torno a la seguridad de la zona de despeje, para mediados de octubre el gobierno ha dispuesto un operativo de seguridad que las FARC-EP entran a rechazar. Los Mandos del Bloques Oriental y Sur se refieren al patrullaje aéreo y otras medidas presidenciales en la zona desmilitarizada, que comprende campamentos, caseríos, transportes, carreteras, vehículos y al mismo tiempo, instalación de elementos técnicos en sitios claves para detectar comunicaciones, movimiento de tropas guerrilleras, ubicación de sitios y penetración de agentes. Estas observaciones motivan al Comandante Manuel Marulanda a enviar una carta a los voceros de las FARC en La Mesa, para que hablen con Camilo Gómez y Juan Gabriel Uribe, sobre el particular, luego de entregar el Memorando y la Carta Abierta al Presidente.

Las FARC-EP plantean que cuando se firma el Acuerdo de San Francisco de la Sombra no existen los condicionamientos y controles a la zona desmilitarizada, anunciados luego por el Presidente en su alocución y que, le son otorgadas facultades a las Fuerzas Armadas, por el Parlamento y avaladas por el Presidente, para penetrar a sitios donde la Fiscalía no pueda ejercer sus funciones judiciales, entre ellas, la zona desmilitarizada; así bajo estas circunstancias con cualquier pretexto pueden desembarcar Fuerzas Especiales del Ejército, cuando tengan información de inteligencia sobre la ubicación de un miembro del Secretariado u otro Comandante para darle captura y someterlo a juicio como lo indica el Fiscal General.²⁹⁴

La situación de seguridad de las FARC-EP en la zona de despeje se precariza en razón que, según la organización, se puede hacer alusión a cualquier motivo para que las tropas oficiales penetrasen en ella: persecución de un transporte de coca, un narcotraficante, un avión sospechoso de cargar coca, armas o municiones para las FARC; patrullajes y vigilancia del movimiento de tropas guerrilleras para evitar que se desplacen a otros departamentos a atacar poblaciones; ubicación de fábricas de armas, o de escuelas de entrenamiento dirigidas por especialistas extranjeros; ocultamiento de retenidos con fines económicos o políticos y, que la constitución y la ley les otorga a las fuerzas el Estado el derecho de ir por ellos; para impedir el pago de la ley 002; la presencia en la zona despejada de personajes extranjeros que conspiran contra los Estados; impedir las visitas a la zona de extranjeros, que no son del gusto del gobierno... entre otras justificaciones señaladas por las FARC-EP, para que las FF.AA actúen sobre la zona de despeje.

Igualmente, reseñan los controles sobre abastecimientos para los habitantes de la zona despejada y la manera como se imponen impuestos a los transportadores de víveres y ganados

²⁹³ AH-FARC-EP. sección. Proceso de Paz- Cartas de los Voceros. Octubre 02 del 2001.

²⁹⁴ El 29 de septiembre cuerpos de combate del Ejército Nacional penetran la zona despejada en el sitio Las Colonias, (Balsillas) dando muerte a dos combatientes de la Columna Teófilo Forero, alegando darle seguridad al Candidato Presidencial Horacio Serpa, lo que genera enfrentamientos en Balsillas, Montañitas, Paujil, Doncello, La Esmeralda y Puerto Rico, (Caquetá) entre otros lugares.

que son trasladados a los centros de consumo, afirmando que, tras el pretexto del "control de insumos" para el procesamiento de coca, se provoca un bloqueo económico contra la población de la zona desmilitarizada, tal como se presenta en los municipios de Mesetas, Uribe y Vista Hermosa en el Meta.

Igual analizan el patrullaje aéreo como violatorio de garantías de la seguridad de los voceros para movilizarse y asistir a La Mesa de Diálogo y Negociación, y las presiones que se ejercen desde las guarniciones militares cercanas a la zona en donde están instaladas las tropas a las salidas de los 5 municipios, que según las FARC-EP, *disfrazadas de paramilitares*, permanentemente hostigan a los viajeros, cobran impuestos y asesinan personas tildadas de guerrilleros.

Por último, la organización hace un llamado al Gobierno Nacional para que se pronuncie pública y claramente sobre el calificativo de **organización terrorista** que el Gobierno de los Estados Unidos le ha dado a las FARC-EP, pues piensan que con este pretexto podían ser atacados en la zona en cualquier momento.

En el camino de poder salvar el proceso las FARC-EP, hacen al gobierno cinco propuestas, dirigidas en lo esencial a restablecer las condiciones de seguridad de la zona de despeje y de los voceros de la organización:

- *Primera, solicitan que las unidades militares “disfrazadas de paramilitares” y ubicadas en los alrededores de la zona desmilitarizada, que resultan un grave peligro para la movilización de los guerrilleros y la población civil en la zona despejada, sean levantadas.*
- *Segunda, que las órdenes de captura contra los miembros del Secretariado dictadas por la Fiscalía, a partir de la condena a 40 años de prisión para los mismos, deben ser suspendidas mientras dure el proceso de diálogo.*
- *Tercera, que sí bien el plazo de tres meses para que el Gobierno acabe con el paramilitarismo como política de Estado, es muy corto; cumplido esto, se comienza a hablar del Cese de Fuegos y Hostilidades, porque mientras las matanzas continúen, no es posible hablar del cese de fuegos.*
- *Cuarta, que las FARC-EP están listas a continuar con el tratamiento de los temas de crecimiento económico y generación de empleo, reforma agraria, sí el Gobierno está dispuesto a suspender los sobrevuelos de naves de guerra a cualquier altura y a prorrogar la zona desmilitarizada hasta el término de su mandato, para darle continuidad al proceso.*
- *Quinta, que los tres meses fijados por el Gobierno Nacional deben ser utilizados para comprobar la eficacia de las Fuerzas Armadas en la lucha contra el paramilitarismo en todo el país, comenzando por el Caquetá, Meta, Guaviare, Vichada y Putumayo.*

De octubre a enero de 2002, las FARC-EP plasman varias propuestas encauzadas a hallar una solución a la parálisis del proceso. Se reúnen con representantes de la Iglesia Católica, Naciones Unidas, embajadores del Grupo de Países Facilitadores del Proceso y con el Alto

Comisionado de Paz. El Comandante Manuel Marulanda Vélez envía una carta donde propone un gran Encuentro Nacional con los Presidentes de los tres Poderes del Estado, la Conferencia Episcopal y el Consejo Gremial con el propósito que se defina con absoluta claridad *qué es lo negociable con el Estado*.

El 8 de Enero de 2002, los voceros de las FARC-EP realizan una reunión de la Mesa de Diálogo y Negociación que busca destrabar el proceso de paz con el Gobierno Nacional, luego que unilateralmente el Presidente Pastrana en su alocución del 7 de octubre de 2001 anuncia, cambios en las garantías que requería la Zona Desmilitarizada, desde allí envían una serie de cartas a distintos sectores con el propósito de llamar la atención sobre la crítica situación que atraviesa el proceso de paz y la necesidad de emprender acciones colectivas dirigidas a garantizar su continuidad. Determinan conveniente para el proceso una reunión con los Presidentes de las Cámaras del Congreso para intercambiar opiniones, puesto que les preocupa que mientras la insurgencia, y en particular las FARC-EP, busca soluciones políticas al conflicto social y armado por medio de la Mesa, las mayorías del Congreso legislan en contravía de los intereses de los trabajadores, aprobando las nuevas leyes laborales, pensionales y tributarias que afectan principalmente a los obreros y empleados.

Ven perjudicial para el futuro del país que las mayorías bipartidistas del Parlamento sigan aprobando *incrementos desmedidos* de los gastos para la guerra interna, lo que significa además recortes a los presupuestos de la educación y la salud; que el Congreso apruebe una Ley de Seguridad Nacional y faculte al Presidente para que en tres meses reglamente un nuevo Estatuto Antiterrorista que constriña aun más las escasas libertades políticas, sindicales y de organización de los demócratas y revolucionarios y cobije a todo aquel que reclame el mínimo derecho. La carta le especifica al Congreso que *ningún bien le hace a la dignidad de la patria y a la crisis económica, un mayor endeudamiento externo, como tampoco la puesta en práctica del Plan Colombia, que termina por socavar la menguada soberanía nacional con una mayor presencia de tropas y asesores norteamericanos en el país*.

Con el análisis de la crisis nacional y del curso del proceso, junto con las declaraciones de funcionarios militares y civiles del Gobierno y del Estado, relacionadas con las medidas presidenciales que dan origen al estancamiento de los diálogos y la negociación política, las FARC-EP justifican el declararse en espera de las decisiones que al respecto tome el Presidente de la República²⁹⁵.

En sentido similar se dirigen al empresariado del país indicando que en los últimos tres años las FARC-EP han insistido en la urgencia de acordar cambios sociales, económicos y políticos profundos para dar vía a la solución política del conflicto social y armado de Colombia y, que por ello, en la Mesa de Diálogo y Negociación proponen iniciar la discusión de los temas del desempleo y la Reforma Agraria, donde ya han participado en las Audiencias Públicas ciudadanos interesados en contribuir en las soluciones a estos problemas. Le manifiestan al Congreso que las FARC-EP están convencidas de cómo la reconciliación de los colombianos

²⁹⁵ Carta al Congreso de la República, 8 de Enero de 2002, AH-FARC-EP- Sección- proceso de Paz-Cartas desde la Mesa.

y la reconstrucción del país necesita profundos cambios que implican, entre otros, dejar atrás las políticas neoliberales que rigen la economía; y los gremios de la producción, a la par del Gobierno, están en mora de decirle al país qué están dispuestos a dar para resolver la crisis económica por la que atraviesa la nación, reflejada en el desempleo de más de 3.5 millones y de 5.5 millones de colombianos subempleados que sobreviven del rebusque diario, esto es, más del 50% de la fuerza laboral del país.

Las FARC-EP tensionan las diferencias con los dirigentes económicos del país en relación con el impulso al modelo económico neoliberal y el decidido apoyo de algunos empresarios al incremento del presupuesto de guerra. Para las FARC-EP, las soluciones que plantean los industriales y demás empresarios del país no se apartan de recitar *el catecismo del Fondo Monetario Internacional* y de funcionarios de la Administración Pastrana, el cual descarga en los trabajadores *brutales* reformas laborales y pensionales mientras dejan intactos los privilegios de los monopolios nacionales y transnacionales que explotan las riquezas del país y a sus trabajadores. Critican igualmente, el velado pero resuelto apoyo al paramilitarismo de Estado, lo que no consideran sea el camino apropiado para hallar la solución política al conflicto social y armado²⁹⁶.

Durante enero, la tirantez entre el Gobierno y las FARC-EP es cada vez más fuerte, las declaraciones del General Tapias, de no revertir las disposiciones presidenciales de Octubre en relación con extremar medidas de vigilancia sobre la zona de despeje y, el pronunciamiento del Alto Comisionado en el sentido de que finalizada la reunión del 8 de Enero de la Mesa sin acuerdo alguno las FARC-EP tienen 48 horas, antes del ingreso de las Fuerzas Militares a la zona de distensión, crea una sensación de ruptura definitiva, no obstante, los esfuerzos por salvar los diálogos.

El 9 de enero, a las 4:30 p.m., el Alto Comisionado para la Paz, Camilo Gómez, desde Los Pozos, en declaraciones en rueda de prensa dice que las FARC-EP han pedido las 48 horas acordadas entre el Presidente Pastrana y el Comandante Manuel Marulanda, como garantía para replegarse en caso de terminación del proceso. Sin embargo, en comunicado a la opinión pública los voceros de las FARC-EP señalan que no han solicitado las 48 horas mencionadas, ni se han levantado de la Mesa de acuerdo a la orientación que tienen del Estado Mayor Central, a la espera de la decisión presidencial hasta el 20 de enero. Frente a esta situación, esa noche, en su alocución, el Presidente Pastrana le informa al país que mantendría abiertas las puertas del diálogo y la negociación²⁹⁷.

El cese de los sobrevuelos de aeronaves de guerra sobre los campamentos de las FARC-EP, el retiro de los retenes del Ejército en el área limítrofe de la Zona a nombre del paramilitarismo, y una aclaración del Gobierno de sí considera o no a las FARC-EP una organización terrorista

²⁹⁶ Carta a los Gremios de la producción, 8 de Enero de 2002, AH-FARC-EP- Sección- proceso de Paz-Cartas desde la Mesa.

²⁹⁷ En un acto cargado del mayor "formalismo" las organización le pide al gobierno que "*es necesario que se aclare a las FARC-EP, al país y al mundo, cuál de las dos horas tomamos como referencia para el vencimiento del plazo de las anunciadas 48 horas: si las del Alto Comisionado a las 4:30 p.m., o las del Presidente a las 9:30 p.m.*", aspecto este que solo sirve para mirar el estado de crisis de los diálogos.

para evitar pretextos intervencionistas a los Estados Unidos, resultan siendo los tres puntos esenciales que solicitan las FARC-EP sean revisadas por el Presidente, para reiniciar el proceso de la Mesa de Diálogo y Negociación.

La crisis de octubre a Enero cuenta con los buenos oficios del Presidente de la Conferencia Episcopal, Monseñor Alberto Giraldo, de James Lemoyne, Asesor Especial del Secretario General de las Naciones Unidas²⁹⁸, Kofi Annan, y del Embajador Francés, Coordinador del Grupo de Países Facilitadores, quienes manifiestan siempre su disposición para ayudar a salvar el proceso de paz.²⁹⁹ Durante el 11 y 12 de enero de 2002, la Mesa de Negociación trabaja con Lemoyne en su carácter de Facilitador, recurriendo a esta instancia superior de mediación para evitar que se produzca la ruptura definitiva. A lo largo de esas jornadas de trabajo, y con la colaboración de Lemoyne quien mantiene contacto permanente con el Presidente Pastrana, se elabora un documento borrador que busca aproximar las posiciones del Gobierno y las FARC-EP para superar la parálisis del Proceso de Diálogo y Negociación.

En ese documento las partes reafirman su voluntad de paz y de buscar activamente una solución negociada al conflicto colombiano. Como expresión de ella, ratifican su voluntad de comenzar inmediatamente a negociar acuerdos firmados sobre temas que mejoran las condiciones de vida del pueblo colombiano. Las partes confirman su compromiso indeclinable de poner en práctica el Acuerdo de San Francisco de la Sombra, definiendo temas con un cronograma de negociación y aceptan buscar un primer acuerdo en torno a la propuesta de ofrecer un subsidio a los desempleados del país; tienen en cuenta del Acuerdo de San Francisco que el proceso de paz requiere de un ambiente propicio sin confrontación armada entre ambas partes y que es indispensable lograr acuerdos que lleven a la disminución del conflicto.

Las FARC-EP se comprometen de inmediato a dar instrucciones a todos sus integrantes de no realizar pescas milagrosas en las vías. Dando la razón a sus compromisos en el Acuerdo de San Francisco, las partes comenzarían a estudiar el documento de la Comisión de Personalidades, que contiene temas como la tregua, con cese de fuegos y hostilidades, el secuestro, y las acciones para acabar con el fenómeno del paramilitarismo.

Como se declara en el Acuerdo de San Francisco, el Gobierno reitera de manera *enfática y categórica* su rechazo a todo tipo de secuestro, tanto el de parlamentarios, como servidores públicos o de cualquier otra persona y dentro del estudio de la tregua con cese de fuego y hostilidades el Gobierno lo plantea como una prioridad.

Para fortalecer sus esfuerzos de paz, y como una expresión más de su voluntad de encontrar una solución negociada, las partes acuerdan invitar a Monseñor Alberto Giraldo, Presidente de

²⁹⁸ Las FARC-EP valoran altamente la preocupación expresada por la comunidad internacional acerca del futuro de los diálogos y muy especialmente el esfuerzo realizado en nombre del Secretario General de la ONU, Kofi Annan, por James Lemoyne, su Asesor Especial.(Comunicado de Prensa, 11 de Enero 2002- AH-FARC-EP- Sección- proceso de Paz-Cartas desde la Mesa.)

²⁹⁹ Comunicado No 7, 10 de Enero de 2002, AH-FARC-EP- Sección- proceso de Paz-Cartas desde la Mesa.

la Conferencia Episcopal, para ser *testigo de honor* en todas las sesiones de la Mesa de Negociación.

El Presidente Pastrana reitera que la política de paz es una política de Estado y, con el apoyo de la comunidad internacional, haría todo esfuerzo por dar continuidad al proceso de paz. En búsqueda de fortificar este esfuerzo, el Gobierno manifiesta su voluntad de ampliar la Mesa de Negociación con representantes de sectores importantes del país. El Presidente y el Estado afirman que las garantías para el diálogo entre el Gobierno y las FARC-EP en la zona de distensión están dadas. Asimismo, manifiesta que las FARC son *interlocutores políticos válidos* para el proceso de paz. Ésta es la razón por la cual se ha venido negociando y es la razón de que la negociación continúe. Los diez países facilitadores del proceso y las Naciones Unidas apoyan esta declaración.

Las partes reafirman que la Zona de Distensión tiene como único propósito adelantar el diálogo y la negociación. Para responder a cualquier incidente dentro de la zona que lastime el proceso, o afecte a las garantías para la zona, la Comisión creada por el Acuerdo de los Pozos, e integrada por Luís Fernando Críales, por parte del Gobierno, y el Comandante Simón Trinidad, por parte de las FARC-EP, comenzaría a funcionar activamente. La Comisión mencionada estaría asistida por cinco subcomisiones en cada municipio de la zona, las cuales estarían conformadas a la mayor brevedad y por común acuerdo de las partes, por personalidades representativas de sectores clave de esas comunidades. Las subcomisiones informarían sobre cualquier incidente que violara las normas de la zona a la Comisión. Para clarificar y resolver denuncias de comunidades en los límites fronterizos de la zona, sobre amenazas y cobros abusivos en retenes sobre las carreteras, se formaría, de común acuerdo de las partes, una Comisión cuyos miembros podrían ser tanto nacionales como internacionales, para recibir estos reclamos, estudiar los hechos e informar a la Mesa de Negociación sobre ellos. Si las partes llegan a estimar la existencia de obstáculos para adelantar el proceso, deben remitir los casos a la Comisión creada por el Acuerdo de los Pozos conformada por Monseñor Alberto Giraldo y el Comandante Andrés París. Las partes pueden pedir que esa Comisión estudie aquellos casos en los que se impida la celebración de encuentros, en apoyo a los esfuerzos de paz, entre ciudadanos nacionales o internacionales y cualquiera de las partes.

En reconocimiento del importante papel de la comunidad internacional en apoyo al proceso de paz, las FARC-EP invita a los 10 Países Facilitadores del proceso a una reunión en la tercera semana de Enero para discutir temas de importancia y fortalecer la búsqueda de paz. Por último, para prevenir futuras crisis en el proceso, las partes se obligan a llevar cualquier impedimento al diálogo o falta de cumplimiento con este Acuerdo a la Comisión creada por el Acuerdo de los Pozos. A partir de entonces las partes se comprometen a avanzar en la negociación para alcanzar acuerdos firmados lo antes posible.³⁰⁰

Pese a estos esfuerzos y a las propuestas de la Comisión de Notables, el proceso no logra encontrar el camino de la recuperación y su normalización. Al mismo tiempo que se da a

³⁰⁰ Borrador de la Propuesta. 12 de Enero del 2002. AH-FARC-EP- Sección- proceso de Paz-Cartas desde la Mesa.

conocer esta *propuesta* construida en la Mesa con el acompañamiento del asesor especial del Secretario General de la ONU, James Lemoyne, el presidente, *aparentemente*, toma la decisión de dar por terminados los diálogos y establece los criterios para el ingreso de la Fuerzas Militares a la Zona de Distensión.

Con la disposición del presidente Pastrana, las FARC-EP, le proponen al presidente realizar la entrega formal de los cascos urbanos de los cinco municipios en un acto público, tal como los recibieron, con la presencia de representantes de la comunidad internacional, los gremios económicos, los trabajadores, campesinos, partidos políticos y diversas personalidades y organizaciones que a lo largo de esos tres años aportan a ese intento de reconciliación y reconstrucción nacional.

El ultimátum de 48 horas, debe terminar el día 14 de enero a las 9:30 de la noche, da fin a las posibilidades del proceso que, pese a sus dificultades, ha ido construyendo, como hemos visto, importantes herramientas, para la salida política. La principal de ellas la *agenda común* hacia el cambio por la nueva Colombia, y las propuestas intercambiadas por las partes sobre cese de fuegos y hostilidades. Así como el documento de recomendaciones de la *comisión de personalidades*, el acuerdo de San Francisco de la Sombra y el borrador trabajado con el facilitador de las Naciones Unidas, quien permanentemente consultaba al señor presidente.

Como si se tratara de un acto de clausura las FARC-EP asumen la situación, señalando en relación con la Zona de Despeje que le corresponde al Presidente, como jefe del estado y del gobierno, garantizar la vida y seguridad de los habitantes de los cinco municipios de la zona desmilitarizada. *Nosotros cumpliremos el compromiso de replegarnos de los cascos urbanos, tal como acordaron usted y el comandante en jefe Manuel Marulanda Vélez, al comienzo del proceso.*

Al país y al mundo las FARC-EP les reiteran la disposición de seguir utilizando todas las formas de lucha por los cambios que necesita Colombia para lograr la reconciliación y la reconstrucción de la patria. Precisan que la búsqueda de la solución política es patrimonio de los colombianos y *siempre será el mejor camino para transitar en el futuro*. Igualmente, llaman a todos los colombianos a luchar organizadamente por conquistar los cambios económicos, políticos y sociales que requiere Colombia.

Pese a lo anterior, en medio de un languidecimiento creciente, el proceso logra sostenerse a flote sin más avances significativos que nuevos insumos, propuestas que ya empiezan a adquirir las formas de una nueva confrontación.

7.2.7. Propuestas de las FARC-EP para *Disminuir la Intensidad del Conflicto*.

El 2 de febrero de 2002, las FARC-EP dan a conocer una propuesta para la *Disminución de la intensidad del Conflicto*. Arrancan aclarando que el enfrentamiento armado en el país es

consecuencia de los **conflictos económicos, políticos y sociales**, que a través de la historia **no** han sido **resueltos** por la oligarquía bipartidista liberal-conservadora en el poder. Las FARC-EP afirman en la propuesta que, *la existencia de un régimen político antidemocrático y violento sobre el cual se ha edificado un sistema económico que privilegia a una minoría, mientras mantiene a la inmensa mayoría de colombianos privados de sus más elementales derechos, es la causa que ha generado las profundas diferencias sociales*; y es por ello que la Agenda Común hacia el Cambio por la Nueva Colombia se convierte en la guía fundamental en el proceso de diálogo y negociación entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP, tal como lo afirman en el Acuerdo de San Francisco de la Sombra, las FARC-EP son "*...conscientes de la responsabilidad histórica ante el pueblo de Colombia, que en medio de las dificultades y sacrificios mantiene la fe y la esperanza de vivir en un país en paz con justicia social, que supere las grandes diferencias económicas, políticas y sociales que mantienen enfrentados a los colombianos.*"

Por esta razón presentan a la consideración de la Mesa Nacional de Diálogo y Negociación y del pueblo colombiano, un conjunto de propuestas encaminadas a *disminuir la intensidad del conflicto*. En esta propuesta especifican ocho aspectos:

***Doctrina de Seguridad Nacional y paramilitarismo Estatal.** A este respecto, las FARC-EP, fijan que en el desarrollo de esta Doctrina el Estado ha desatado una guerra no declarada contra el pueblo colombiano en la que gasta más de una tercera parte del presupuesto nacional y hay una intervención asesores militares extranjeros, particularmente estadounidenses, en lo que denominan una indignante violación de la soberanía nacional. Igualmente indican que el paramilitarismo de Estado, como expresión práctica de esta doctrina, se constituye en la mayor dificultad que impide llegar a acuerdos de una tregua con cese de fuegos y hostilidades.

"El paramilitarismo provoca: asesinatos selectivos, masacres, desplazamiento forzado, desalojos, expropiación y repoblación con bandas de paramilitares de tierras rurales y urbanas de los desalojados, amenazas contra los dirigentes de organizaciones populares, desapariciones, sobornos, exilio, narcotráfico, inmovilidad de las fuerzas sociales que propugnan por cambios democráticos y terror generalizado".

En estas condiciones un acuerdo para la disminución del conflicto implica, necesariamente, el desmonte del paramilitarismo, el retiro del país de todos los asesores militares extranjeros, la reducción del gasto militar y la depuración de las Fuerzas Armadas de todos los oficiales y suboficiales comprometidos con estos grupos llevándolos ante los tribunales de la justicia ordinaria para que paguen por sus crímenes y, que igual suerte deben correr los civiles comprometidos en su financiamiento, promoción y patrocinio.

***Respeto por los derechos humanos, civiles y políticos de los colombianos.** Las FARC-EP afirman que la violación a los Derechos Humanos por parte del Estado, aviva el conflicto; que el exterminio físico de más de 4.500 dirigentes de la Unión Patriótica es fehaciente prueba de que en Colombia no existen estos derechos y, que por esta razón, un acuerdo sobre la disminución de la intensidad del conflicto debe estar sustentado en garantizar los derechos a la

vida, trabajo, vivienda, salud, educación, recreación y descanso, así como la libertad de organización, movilización y expresión de todos los colombianos.

***Cambio de la política neoliberal.** Según las FARC-EP, la política neoliberal es antidemocrática, ha sido impuesta por el Fondo Monetario Internacional y aplicada sumisamente en el país a partir del gobierno de Barco, lo cual ha llevado al país a la peor crisis económica de los últimos tiempos: ruina del campo, quiebra de la pequeña y mediana industria nacional, progresivo aumento del costo de los servicios públicos, concentración de la riqueza y monopolización de los sectores financiero, industrial, comercial, agropecuario y minero, desempleo galopante, agrava la inequidad social, despidos de trabajadores y empleados de las empresas públicas y privadas. Determinan que el modelo Neoliberal conlleva la pérdida de las garantías del derecho al trabajo, restricción de las libertades de sindicalización, movilización y huelga, aumento de los impuestos y cierre de escuelas, colegios, universidades públicas y hospitales. Además durante la aplicación del modelo, se arruina a los deudores del Upac, se incrementa la represión contra campesinos, destechados y trabajadores informales, y crece la explotación del trabajo infantil.

Igualmente, juzgan que el neoliberalismo con su política privatizadora enajena los bienes de las empresas del Estado y compromete el desarrollo, la soberanía e independencia del país al poner en manos de las empresas transnacionales los sectores estratégicos. De ahí que, modificar dicha política, para beneficio de los colombianos, debe ser compromiso del Estado y el gobierno en el marco de un acuerdo para la disminución de la intensidad del conflicto.

***Prisioneros de guerra.** Las FARC-EP declaran que en el desarrollo de la confrontación han caído como prisioneros de guerra combatientes de ambas partes y por lo tanto, la firma de un acuerdo para bajar la intensidad del conflicto debe contemplar una fórmula que permita la libertad de los prisioneros.

***Suspensión de la extradición de nacionales.** Sobre la extradición de nacionales, las FARC-EP subrayan que esta política lesiona la dignidad de los colombianos y viola la soberanía patria, y que un acuerdo para debilitar la magnitud del conflicto pasa por la revocación de la política de extradición.

***Castigo para los corruptos.** Las FARC-EP puntualizan que la corrupción es un cáncer que padece la nación desde sus inicios y que la lucha contra este fenómeno tiene entre sus primeros antecedentes el decreto del Libertador Simón Bolívar quien establece severas penas a los funcionarios del Estado que roben dineros del erario público. Sin embargo, todavía, mientras se deterioran aceleradamente las condiciones de vida de todos los colombianos, se observa diariamente escandalosos casos de corrupción cuyo denominador común es la impunidad y autoría de representantes de la clase política administradora del Estado desde siempre. El acuerdo sobre reducción de la intensidad del conflicto debe incluir castigo ejemplar para los responsables y devolución de lo robado a los colombianos, tal como lo exige el conjunto de la sociedad.

***Plan Colombia y sustitución de Cultivos.** Las FARC-EP afirman que la agresión del Estado contra los campesinos con el pretexto de ser cultivadores de hoja de coca y amapola, en desarrollo de la política intervencionista de los Estados Unidos, no puede continuar y lo que queda de tan demencial acción es el asesinato de centenares de compatriotas, daños a la salud de los pobladores, principalmente niños, miles de hectáreas de cultivos de pancoger arrasadas, centenares de animales domésticos muertos, fuentes de agua contaminadas, daños inmensos al ecosistema y la biodiversidad, ruina económica de las regiones y desplazamiento de los campesinos.

Concluyendo que *ningún gobierno, ningún Estado, en nombre de ningún interés tiene el derecho de tratar de esa manera a sus conciudadanos, a menos que se haya propuesto convertirse en verdugo de su propio pueblo*. Un acuerdo para bajar la intensidad del conflicto debe contemplar la suspensión del Plan Colombia.

***Los medios de comunicación**³⁰¹. Precisan las FARC-EP que los grandes medios se han convertido en uno de los principales instigadores del conflicto. Por lo tanto, en el marco de un acuerdo estos deben parar las hostilidades contra el pueblo colombiano, sus organizaciones sociales, políticas y armadas. De continuar con su política de hacer apología de los grupos paramilitares deben ser sancionados cancelándoles las licencias de funcionamiento.

El presidente Pastrana, en la alocución del día 20 de febrero del 2002, toma la decisión unilateral de dar por terminado el proceso de diálogo con las FARC-EP en momentos en que se disponen a continuar la discusión sobre cese de fuego y hostilidades. La decisión surge a raíz de una serie de actividades que se vienen realizando en la zona de despeje en relación con construcciones que realiza la FARC-EP y las cuales el gobierno valora como “obras de infraestructura para desarrollo de la industria del narcotráfico”.

Frente a esta actitud asumida por el Gobierno las FARC-EP se pronuncian aseverando que el presidente pretextando el incumplimiento por parte de las FARC-EP de *compromisos inexistentes*, los responsabiliza de vínculos con el narcotráfico cuando el país y la comunidad internacional conoce en eventos como la audiencia pública internacional sobre cultivos ilícitos y medio ambiente y en discusiones de la mesa, que dichos cultivos pertenecen a los campesinos pobres quienes olvidados históricamente por el Estado, han tenido que recurrir a esta práctica como medio de subsistencia. Igualmente, afirman cómo de manera deliberada se ignora la propuesta hecha por las FARC-EP sobre sustitución de cultivos ilícitos presentada en la audiencia internacional.

Las FARC-EP dicen cómo se les exige "buena conducta" y "gestos de paz" mientras el Estado escala la confrontación con el fortalecimiento de las fuerzas militares y de policía, alienta el terrorismo de bandas paramilitares con la participación abierta de algunos mandos militares y desarrolla el Plan Colombia por exigencia de los Estados Unidos. Además fijan, no pueden

³⁰¹ Comunicado No 3. Propuesta para la disminución del conflicto. 02 de febrero de 2002. AH-FARC-EP- Sección- proceso de Paz-Comunicados desde la Mesa.

acusarles de violación de los acuerdos por haber construido puentes y carreteras para servicio de la comunidad, conjetura que resulta un despropósito que solo busca ocultar las verdaderas razones de la decisión.

Las FARC-EP reseñan que en los tres años de despeje de los cinco municipios, la organización construye con esfuerzos propios puentes y carreteras que el estado no quiso construir en 36 años. Más de mil kilómetros construidos con sus respectivos puentes y alcantarillas en las vías: La Sombra-Macarena; Macarena-Vistahermosa; La Julia - La Uribe; Llanos de Yarí-Cartagena del Chairá; Las Delicias - Guayabero y la pavimentación de la mayoría de calles del casco urbano de San Vicente del Caguán con apoyo de la comunidad, *no constituyen acciones terroristas como la mostró por la televisión el señor Presidente haciendo eco de los altos mandos militares*. Igualmente explica la organización, *que el arreglo de pistas de aterrizaje que ya existían con licencia de operación de la Aeronáutica y la construcción de locales comunales, tampoco pueden ser presentados como argumentos para acabar con los deseos de paz de los colombianos*.

Según las FARC-EP, el presidente Pastrana justifica su decisión utilizando viejas imágenes como las del destruido edificio del DAS, cuya verdadera autoría es conocida por el país y, que la ruptura es una exigencia de las Fuerzas Militares, los gremios económicos, grandes medios de información, algunos candidatos presidenciales bipartidistas y la embajada estadounidense en su afán de no realizar los cambios que el momento le exige. Para las FARC-EP es *claro* que el verdadero objetivo que mueve al Gobierno para tomar la decisión de la ruptura del proceso es el de *escamotearle al pueblo colombiano la discusión de los temas fundamentales contenidos en la agenda común que trazan el camino a través de la mesa hacia una nueva Colombia*.

Por último, las FARC-EP establecen cómo dado el fin del proceso, asumido por el presidente Pastrana, queda en manos del pueblo y de los partidarios de la solución política, la **agenda común** para el cambio hacia la nueva Colombia y *la plataforma para un gobierno de reconstrucción y reconciliación nacional*, propuestas que la organización está dispuesta a intercambiar con un futuro gobierno que manifieste interés en retomar el camino de la solución política al conflicto social y armado. Exhortan a la comunidad internacional y en particular al grupo de países amigos a continuar apoyando la búsqueda de la solución política al conflicto en el país y a tomar distancia del *coro guerrerrista*, que se quiere imponer en Colombia con el pretexto de combatir el **terrorismo**. Llaman al pueblo colombiano a continuar en la lucha y la movilización de manera organizada por la solución de los problemas de desempleo, falta de educación, salud, vivienda y tierra para los campesinos, y por un gobierno que garantice las libertades políticas, la democracia y la soberanía nacional, un nuevo gobierno que reconstruya y reconcilie la Nación.

Al finalizar el proceso con la administración Pastrana, Las FARC-EP, determinan que prosiguen manteniendo en alto las banderas ideológicas y políticas, las cuales han

caracterizado su lucha durante más de 37 años *por los intereses del pueblo así los enemigos de clase les den el calificativo que quieran*³⁰².

El proceso de Paz del Gobierno de Pastrana Arango y las FARC-EP llega a su fin en medio de una acalorada campaña electoral que coloca al centro de la discusión la confrontación entre “guerra” o “paz”, en un país que había visto consumirse tres años de esperanzas en un proceso que deja grandes experiencias de aprendizaje en la búsqueda de la solución política del conflicto social y armado, pero, precarios resultados reales y efectivos.

7.3. URIBE: SEGURIDAD DEMOCRATICA Y PLAN PATRIOTA.

La campaña electoral para el periodo presidencial de 2002-2006, se desarrolla en medio de un ambiente tenso resultante en lo fundamental de la generalización de la estrategia mundial de seguridad erigida con mayor énfasis en la lucha contra el terrorismo- a partir de los incidentes del 11 de Septiembre contra las Torres Gemelas y el Pentágono - en el orden internacional, el impulso del Plan Colombia y la abrupta finalización de los diálogos del Gobierno Pastrana con las FARC-EP, que habían agotado las expectativas de la población y recompuesto las iniciativas de sectores de las fuerzas militares, los gremios económicos y los partidos políticos tradicionales en relación con la necesidad de impulsar una propuesta de gobierno de mano dura contra la violencia subversiva y el terrorismo. Este proceso se produce en un momento en que las reformas al estamento militar y a su institucionalidad transitan un periodo de marcada recuperación, modernización, fortalecimiento y redefinición de la estrategia de guerra contrainsurgente.

Durante la campaña electoral se enfrentaron Álvaro Uribe Vélez, Horacio Serpa, Luís Eduardo Garzón, Noemí Sanín e Ingrid Betancourt. En esta disputa, el poder narcoparamilitar se coloca totalmente al servicio de la candidatura de Uribe, haciendo público su respaldo. El 26 de Mayo de 2002, Uribe logra la victoria sin necesidad de una segunda vuelta, con el 53.1% de los sufragios³⁰³, seguido por Horacio Serpa con el 31.8%, Luís Eduardo Garzón con el 6.2%, Noemí Sanín con el 5.8% e Ingrid Betancourt con el 0.5%. y, un abstencionismo del 53.6%.

El electo presidente Uribe³⁰⁴ se presenta ante la opinión pública calificada con un pasado ligado al narcotráfico y al paramilitarismo y una controvertida carrera política que lo ha paseado por distintos escenarios de gobierno con posturas radicales y marcadamente

³⁰² Comunicado de los Voceros de la Mesa de Diálogo y Negociación, 21 de Febrero de 2002. AH-FARC-EP- Sección-proceso de Paz-Comunicados desde la Mesa.

³⁰³ Según las cifras entregadas por la Registraduría Civil, órgano electoral en Colombia, en el momento el potencial electoral era de 24.208.150 ciudadanos con derecho a elegir, de los cuales 5.829.958 votan por Uribe Vélez, o sea un 24.08% del total.

³⁰⁴ Álvaro Uribe hijo primogénito del terrateniente y ganadero antioqueño Álvaro Uribe Sierra y de la concejala Laura Vélez. El 14 de Julio de 1983, en su finca de Guacharacas es ejecutado su padre por las FARC-EP. Al respecto, el periodista Fabio Castillo sugiere que la acción de las FARC-EP contra Álvaro Uribe Sierra está ligada a sus actuaciones en el narcotráfico y la contrainsurgencia paraestatal. En el contexto de este hecho se define la relación de *venganza* con las FARC-EP, en la cual queda enredado todo el país durante su administración. Ver sobre estas declaraciones "Los Jinetes de la Cocaína", de Fabio Castillo. Editorial Documentos Periodísticos.

independientes de los lineamientos tradicionales del partido Liberal del que proviene y del cual se libera para aspirar en forma independiente a la presidencia.

La carrera política y administrativa de Uribe se inicia de manera temprana en la Universidad de Antioquia en el activismo del Partido Liberal y en las Empresas Publicas de Medellín en el puesto de Jefe de Bienes (1976). Ejerce como Secretario de General del entonces Ministerio de Trabajo (1977-1978); Director del Departamento de Aeronáutica Civil(1980-1982)³⁰⁵; Alcalde de Medellín (1982) por cinco meses, periodo en el cual impulsa programas sociales “co-financiados” por la actividad de narcotráfico, en particular “Medellín sin tugurios” que cuenta con la especial atención de Pablo Escobar³⁰⁶. Igualmente, es concejal de Medellín (1984-1986), Senador de la República (1988- 1993)³⁰⁷ y Gobernador de Antioquia (1995 – 1997)³⁰⁸.

Durante su trayectoria en los órganos de poder del estado, Uribe va construyendo su proyecto de ***Estado Comunitario***, sustentado en elementos como: centralización absoluta del poder del Estado en el Ejecutivo, control y disminución del Congreso, fortalecimiento del aparato militar, desarrollo del fenómeno paramilitar bajo control político, recorte y negación de las libertades democráticas, reducción de los derechos del pueblo a cambio del ofrecimiento de seguridad, vinculación de los sectores más corruptos y violentos de las clases dominantes a las

³⁰⁵ Se indica que durante este periodo se expiden el mayor número de licencias de vuelo a las aeronaves del narcotráfico, razón por la cual el Consejo Nacional de Estupefacientes, señala la administración de Uribe de permisiva y ordena suspender los vuelos de las naves de narcotraficantes. Su segundo al mando en la aeronáutica civil, es Cesar Villegas, más tarde condenado a cinco años de cárcel por su conexión con el cartel de Cali, y asesinado unos años después.

³⁰⁶ Alcaldía que solo dura algunos meses al ser destituido por el presidente Betancur por insuficiente claridad de sus relaciones con el Narcotráfico, especialmente con Pablo Escobar, los hermanos Ochoa y Gonzalo Rodríguez Gacha. Ver al este respecto Joseph Contreras, "El Señor de las Sombras: biografía no autorizada de Álvaro Uribe".

³⁰⁷ Durante su permanencia en el parlamento colombiano en las dos legislaturas, correspondientes a las presidencias de los liberales Virgilio Barco y Cesar Gaviria, Uribe participa en la ponencia de varias leyes - LEY 71/88 o la Reforma Pensional, la cual ha servido para que los grupos monopólicos se apoderen de los Fondos Privados de Pensiones y de Cesantía, que solo en 1995 suman \$708.000 millones de pesos, recursos dirigidos a la especulación financiera. mientras a los trabajadores se les aumentó la edad y el tiempo para tener derecho a la jubilación; - LEY 50/90 o de Reforma Laboral, formulada con el propósito de adecuar la legislación laboral a las necesidades del modelo neoliberal, haciendo de los trabajadores una mercancía mas sujeta a las leyes de un mercado libre de ataduras legales y sindicales. Uribe defiende esa ley, como la piedra filosofal que activaría el empleo. Para ese entonces el desempleo está en cercanías al 10%; en vez de reducirse 12 años después llega al 27%. Con la Ley 50 la gran burguesía despoja a los trabajadores colombianos de sus conquistas laborales entre ellas la estabilidad laboral, eliminación del derecho de huelga en las empresas de servicios públicos, agudiza la criminalización de la protesta popular, incrementa el tiempo laborable de los trabajadores, crean las empresas temporales y el empleo temporal y nacen los llamados Fondos de Pensiones como una forma de arrebatarle las cesantías a los trabajadores y transferirlos a manos de los grupos monopólicos. Además la LEY 100/93. Sistema de Seguridad Social. Convierte la salud en el negocio más rentable y especulativo de los grupos monopólicos que se dedican a adelantar una guerra publicitaria para apoderarse de todos los afiliados a los Fondos de Pensiones provocando prácticamente la quiebra del Seguro Social ISS. Igualmente, presenta ante el Congreso un proyecto de reforma constitucional que, una vez aprobado, el país debía convalidar por referendo, con el cual se busca salir al paso a la extradición de nacionales hacia los EE.UU sindicados de Narcotráfico.

³⁰⁸ Durante su periodo como gobernador de Antioquia experimenta su modelo de "*Estado Comunitario*", como una estrategia para estimular la participación de la ciudadanía en la *generación de empleo* en el marco de un modelo paramilitar de seguridad pública. Este proyecto sirve para crear las asociaciones comunitarias "CONVIVIR", cuyos miembros podían realizar agresiones y asesinatos contra la población, mientras el estado y las fuerzas de seguridad le garantizan el secreto y la cobertura. Estas cooperativas son utilizadas por los terratenientes y narcotraficantes, para aplicar la política contrainsurgente de "tierra arrasada" en numerosas tierras campesinas y en la capital Antioqueña. Es con las "CONVIVIR" que los paramilitares logran su despliegue nacional, se consolidan en Antioquia, en el nudo de Paramillo, e ingresan al eje bananero de Urabá asesinando y desplazando miles de campesinos.

actividades de la administración del Estado y del ejercicio directo de la política y, lo que le sumará como presidente, una estrechas relaciones bilaterales con los Estados Unidos regidas por la lucha contra el terrorismo, narcotráfico e impulso de la política económica de libre mercado norteamericana a través de los tratados de libre comercio.

Uribe desarrolla su campaña con un programa que designa “*Manifiesto Democrático*”, compuesto básicamente por 100 puntos que plantean resolver los aspectos fundamentales de la crisis social, económica y política del país y enfrentar los problemas de orden público y seguridad ciudadana. Desde el inicio de su gobierno asume un estilo de administración dirigido a ser el protagonista fundamental del mismo, que desarrolla a través de una intensa agenda nacional de *Consejos Comunitarios*, estos lo han colocado en contacto directo con las administraciones regionales y las problemáticas de la población. No obstante, el énfasis fundamental de su administración ha estado centrada en el impulso de la política de defensa y *seguridad democrática*³⁰⁹, en una doble gestión: por un lado, contrae un discutido proceso de Paz con el paramilitarismo dándole condición de *actor político y beligerante* del conflicto armado e impulsa la aprobación en el Congreso de la República, de una *Ley de Justicia y Paz*, tras la cual se construye un universo de institucionalidad que *encubre* las practicas del terrorismo, introduce como practica de justicia la impunidad y permite la inserción del fenómeno del narcotráfico a la vida social, económica y política del país. Una puerta de entrada y legalización de la criminalidad terrorista de los paramilitares y de las economías ilegales del narcotráfico mediadas por una gruesa cortina de impunidad. Por otro lado, inicia una guerra cruda contra la insurgencia bajo lo designación de narcoterroristas y emprende, en el marco del *Plan Colombia* y como parte constitutivo del mismo, el *Plan Patriota*, como un plan contra el terrorismo cuyo blanco fundamental son las FARC-EP.

El 11 de Agosto del 2002, cuatro días después de la toma de posición el gobierno de Uribe, decreta el *estado de conmoción interior* en todo el territorio nacional. El soporte de este estado de Excepción lo constituye el Decreto 2002 del 9 de Septiembre de ese año, por el cual se adoptan medidas *para el control del orden público* y se definen los territorios militarizados a los cuales se les tilda de *zonas de rehabilitación y consolidación*.

Este decreto entre otros aspectos señala que *los principales soportes de la acción delincuencial... se encuentran, por una parte, en la mimetización de sus integrantes dentro de la población civil, el ocultamiento de sus equipos en las poblaciones y el constante abastecimiento que funciona en los lugares que permanecen...* A partir de esta percepción, el decreto establece las principales medidas de restricción de derechos y libertades adoptadas en el desarrollo de la conmoción interior, establece el procedimiento para definir las Zonas de Rehabilitación y consolidación, así como las reglas operativas dentro de ellas, la delimitación de las zonas corresponde al Presidente, quien decide también un comandante militar, bajo cuyo control operacional quedan todos los miembros de la Fuerza Pública en el área

³⁰⁹ El 16 de Junio del 2003, siendo Ministra de Defensa Martha Lucia Ramírez de Rincón se da a conocer el documento que guía la política de *Defensa y Seguridad Democrática* del Gobierno de Uribe. Presentaremos en este acápite las líneas gruesas de esta política para entender la actitud y las acciones emprendidas por el gobierno en relación con la cuestionada política de *Seguridad Democrática*.

respectiva. La resolución presidencial 129 del 21 de Septiembre de 2002 delimita inicialmente dos zonas de Rehabilitación y Consolidación: Arauca³¹⁰ y Sucre y Bolívar.³¹¹

El decreto contiene graves restricciones a los derechos humanos, permitiendo entre otras cosas la captura de personas sospechosas por parte de la fuerza pública sin autorización judicial o con solo la comunicación verbal de autorización judicial previamente escrita; la intercepción o registro de comunicaciones; registros domiciliarios y allanamientos sin autorización judicial. Igualmente incluye disposiciones particulares para los municipios que conforman las zonas: Se faculta a la Fuerza pública para recoger, verificar, conservar y clasificar información acerca del lugar de residencia y la ocupación de los residentes y de quienes transitan o ingresan a la zona de Rehabilitación; se limita el derecho de circulación y residencia, a través de medidas como el toque de queda, retenes militares, permisos especiales necesarios para el tránsito, circulación o permanencia restringida o prohibida de personas o vehículos en horas y lugares determinados; se impone la obligación a las autoridades civiles o militares de control de todo desplazamiento fuera de la zona de residencia habitual; se establece la privación de la libertad a conductores y auxiliares de transporte sospechosos de transportar carga destinada a auxiliar a alguna organización delictiva o a sus miembros, se restringen los derechos a las personas extranjeras. En general las medidas están acompañadas por un marcado incremento del pie de fuerza militar y policial. Al partir de la presunción que la población civil colabora con los grupos guerrilleros, los habitantes de las zonas de rehabilitación y consolidación son víctimas de abusos y vejámenes por parte de la Fuerza Pública, generándose un cuadro crítico en materia de Derechos Humanos y DIH. Este proceso se comienza a institucionalizar y a generalizar con la implementación de la política de *Seguridad democrática*.

La *política de seguridad y defensa* es un documento marco mediante el cual el Gobierno nacional traza las líneas básicas de las *Seguridad Democrática*, con el propósito de proteger los derechos de los colombianos y fortalecer, con la solidaridad de la ciudadanía, el estado de derecho y la autoridad democrática. Se define como una política de Estado de largo plazo, para desarrollar en coordinación con todas las entidades del Gobierno y de las demás ramas del poder, en la medida en que se concibe cómo la verdadera seguridad depende no solo de la capacidad de la fuerza pública de ejercer el poder coercitivo del estado, sino, de la capacidad del poder judicial de garantizar la pronta y cumplida administración de justicia, del gobierno de cumplir con las responsabilidades constitucionales del Estado y del Congreso de legislar teniendo presente la seguridad como un bien común de la sociedad. El documento expone los fundamentos de la política, señala las principales amenazas que pesan sobre la democracia colombiana y la seguridad de los ciudadanos, enumera los objetivos estratégicos de la política de seguridad y formula las líneas de acción que conducirán al cumplimiento de los objetivos formulados.

³¹⁰ Incluye los Municipios de Arauca, Arauquita y Saravena que constituyen el eje petrolero del departamento.

³¹¹ Incluye los Municipios que conforman la zona de los Montes de María y su entorno: Mahates, María la baja, Calamar, El Guamo, San Juan Nepomuceno, San Jacinto, Carmen de Bolívar, Córdoba, Zambrano y Arroyohondo en Bolívar y, San Onofre, Coloso, Chalán, Ovejas, Tolviejo, Sincé, Galeras, El Roble, San Pedro, Corozal, Sincelejo, San Juan de Betulia, Los Palmitos, Morroa, Buena Vista y San Benito de Abad en el departamento de Sucre.

El objetivo general que dice la Política de Defensa y *Seguridad Democrática* es reforzar y garantizar el Estado de Derecho en *todo* el territorio, mediante el fortalecimiento de la autoridad *democrática*: del libre ejercicio de la autoridad de las instituciones del imperio de la ley y la participación activa de los ciudadanos en los asuntos de interés común. Así la particularidad que tiene esta política es que no solo compromete a la institucionalidad en las actividades de la seguridad, sino, que convoca y compromete a la ciudadanía en la defensa de la sociedad, el Estado y la democracia. Sus *tres pilares*, se comprometen, formalmente al menos, con la protección de los derechos de todos los ciudadanos independientemente de su sexo, raza, origen, lengua, religión o ideología política (aun cuando los opositores resulten siendo en la práctica *comunistas disfrazados*); la protección de los valores, la pluralidad y las instituciones democráticas, en el supuesto que *el gobernante, el opositor o el disidente político requieren garantías que le permitan ejercer su mandato popular o participar en la política sin temer por su seguridad personal*; y la solidaridad y la cooperación de toda la ciudadanía en la defensa de los valores democráticos, lo cual *requiere de la participación activa y el compromiso solidario de los ciudadanos*.

Para la Política de Defensa y Seguridad, la primera condición para cumplir con el objetivo de fortalecer el Estado de Derecho es la consolidación gradual del *control* estatal sobre la totalidad del *territorio*, para lo cual las Fuerzas Armadas deben hacer presencia permanente y definitiva en todas las cabeceras municipales con el apoyo de las Brigadas Móviles, las distintas unidades de las Fuerzas Militares y de Policía, compuestas por soldados regulares, soldados *campesinos* y carabineros. Igualmente, la Política de Seguridad depende del buen funcionamiento de la justicia, porque según lo señala el documento, *sin una justicia pronta, cumplida y eficaz, prevalece la incertidumbre que sirve de pretexto para “privatizar” la seguridad*.

Como parte de los fundamentos de la *política de defensa y seguridad* el documento plantea la participación activa de los ciudadanos y la sociedad civil, la solidaridad con el Estado expresada en el apoyo económico a través del pago de impuestos, en la medida en que el *comportamiento tributario es parte integral del principio de solidaridad*; la eficiencia, transparencia y la austeridad de la Fuerza Pública; la transparencia y la juridicidad de las actuaciones del gobierno en cuanto que la *Seguridad Democrática* tiene como supuesto esencial la legitimidad de las instituciones frente a los ciudadanos y la comunidad. Son además fundamento de la política la *Defensa Nacional* la que se hará con respeto al Derecho Internacional, a pesar, de que *las amenazas que aquejan a la Nación, en particular el terrorismo y el negocio de las drogas ilícita, ha llevado a que en el caso colombiano, al igual que en el de muchos otros países que enfrentan este tipo de amenazas, se desdibujen los límites entre la seguridad interior y la defensa nacional*.

Al ubicar el *terrorismo* como el método para atentar contra la seguridad del Estado y la democracia y, la mayor amenaza que tiene que enfrentar Colombia y el mundo, la política de *seguridad democrática* se plantea que la lucha contra el mismo no solamente se requiere del concurso del Estado y la ciudadanía, sino, como este fenómeno rebasa el territorio del país se *requiere de un esfuerzo multilateral*. En este sentido llama la atención sobre la necesidad de

tomar en consideración la Resolución 1373 del 28 de septiembre de 2001 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, las recomendaciones de la Convención Interamericana contra el terrorismo, del 3 de Junio de 2002 y el Compromiso de Lima, del 17 de Junio de 2002, para *cerrar todos los espacios que permitan la financiación, el movimiento y la actuación de las organizaciones terroristas, a través de la cooperación internacional sin demoras y sin obstáculos*. Tratamiento similar se asume para el tráfico de drogas en la medida en que se le estima un *peligro* para la estabilidad institucional de los Estados y la seguridad de los ciudadanos, en cuanto que su poder de corrupción es una amenaza a la democracia y su connivencia o fusión con el terrorismo es un riesgo no solo para Colombia, sino para buena parte del hemisferio en particular para aquellos países que no cuentan con una justicia e instituciones fuertes.³¹² Hace particular énfasis en la mencionada resolución en cuanto reconoce el entrelazamiento del terrorismo con el narcotráfico y la necesidad de coordinar una respuesta internacional contra sus acciones:

“ [El Consejo de Seguridad] observa con preocupación la conexión estrecha que existe entre el terrorismo internacional y la delincuencia transnacional organizada, las drogas ilícitas, el blanqueo de dinero, el tráfico ilícito de armas y la circulación ilícita de materiales nucleares, químicos, biológicos y otros materiales potencialmente letales, y a ese respecto pone de relieve la necesidad de promover la coordinación de las iniciativas en los planos nacional, subregional, regional e internacional, para reforzar la respuesta internacional a este reto y amenaza graves a la seguridad internacional”

A partir de estos enunciados como política se convoca la corresponsabilidad internacional en, la confrontación se convierte en el orden del discurso, la lucha contra el *narcoterrorismo* como un fenómeno de implicaciones planetarias.

La política de *Seguridad Democrática* establece como **amenazas** de la seguridad del estado, los ciudadanos y la democracia a: *el terrorismo, el negocio de las drogas ilícitas, las finanzas ilícitas, el tráfico de armas, municiones y explosivos, el secuestro y la extorsión y el homicidio*.

La política de *seguridad democrática* establece el *terrorismo* como el principal método que utilizan las organizaciones armadas ilegales para desestabilizar la democracia colombiana. Dice y dirige la lucha del Estado contra asesinatos y masacres de civiles³¹³, amenazas³¹⁴, desplazamiento forzado, el uso de la violencia contra los representantes de la democracia³¹⁵, el secuestro,³¹⁶ atentados contra la infraestructura económica en particular los oleoductos y la red

³¹² El documento recoge la concepción y el análisis de la política de lucha contra el terrorismo y antidrogas de las organismos de seguridad estadounidenses y prácticamente la plantea en los mismos términos.

³¹³ Asesinatos de indígenas, campesinos, trabajadores, maestros, líderes sindicales y políticos.

³¹⁴ Más de 600 alcaldes son amenazados de muerte.

³¹⁵ En el año 2002, 144 dirigentes políticos o funcionarios públicos son asesinados por las organizaciones armadas ilegales (83 por las FARC y 23 por las AUC) entre otros, 71 concejales, 23 funcionarios regionales, 12 alcaldes y una Senadora.

³¹⁶ 124 funcionarios públicos y dirigentes políticos, entre ellos la candidata presidencial Ingrid Betancur, son secuestrados

eléctrica nacional,³¹⁷ así como contra las redes de colaboración con grupos terroristas internacionales que intercambian tecnología y conocimientos que ponen en grave riesgo la seguridad del país.

El narcotráfico constituye la segunda amenaza fijada por la política de *seguridad democrática* en la medida en que pone en peligro la estabilidad del Estado y la cohesión de la sociedad, distorsiona la economía, debilita las instituciones, alimenta la corrupción y cobra en el ejercicio prácticas de violencia criminal la vida de jueces, periodistas, políticos, policías y soldados y en general de la población. Los recursos provenientes del narcotráfico sirven al desarrollo de las actividades de las organizaciones armadas ilegales. El documento indica la disputa por el control de los cultivos de coca entre las FARC y los grupos de autodefensa lo que ha configurado una particular geografía de la violencia en Colombia, afirma que más de la mitad de los frentes de las FARC se encuentran en zonas de producción de coca lo cual explicaría su rápido crecimiento:

“En 1982 había aproximadamente 13.000 hectáreas de coca en Colombia, las FARC contaban con cerca de 1800 hombres armados. Veinte años más tarde, en el 2002, había aproximadamente 102.000 hectáreas; las FARC contaban con 16.900 miembros. Los cultivos crecieron por un factor de 8; las FARC de 9. Los grupos de autodefensa ilegales participaron de igual manera en el negocio de las drogas ilícitas y su crecimiento ha sido aún más acelerado; pasaron de tener aproximadamente 2800 hombres en armas en 1995 a más de 12.000 en el 2002. La implicación cada vez mayor de ambas organizaciones en este negocio, que va... desde la promoción del cultivo hasta el control de rutas y la comercialización internacional...”

El fortalecimiento de los grupos armados ilegales a través de la industria del narcotráfico, justifica en la política de *seguridad democrática* la calificación de estos como *narcoterroristas* y la implementación de un conjunto de acciones dirigidas a suspender su fuente principal de financiación. De ahí que la tercera amenaza la compongan las *finanzas ilícitas*, comúnmente asociadas con el lavado de activos del narcotráfico, pues contribuyen a financiar el terrorismo, perturban los mercados de divisas y en general el sistema financiero, estimulan la sobrefacturación de importaciones, distorsionan de manera general el funcionamiento de la economía y apoyan a la corrupción. Las *finanzas ilícitas* comprenden adicionalmente actividades como el secuestro, extorsión, contrabando, robo de hidrocarburos... actividades todas que erosionan las economías formales e impulsan la actividad económica informal.

La cuarta amenaza tiene que ver con el *tráfico de armas, municiones y explosivos* actividades todas ligadas al narcotráfico y terrorismo. En el citado documento de política de Defensa se destaca que tanto los grupos de autodefensa ilegales como las FARC intercambian drogas por armas en el mercado internacional³¹⁸ y como, *enormes cargamentos de armas- miles de fusiles y millones de cartuchos- provenientes de Centroamérica o, a través de terceros países, de*

³¹⁷ Más de un millar de atentados contra los oleoductos en los últimos 15 años y en los años 2000 al 2002 son derribadas 1200 torres de energía.

³¹⁸ Se hace referencia a la captura de narcotraficantes brasileños en campamentos de las FARC y, de miembros de la AUC en Costa Rica, a quienes se acusa de intercambiar drogas por armas.

Europa Oriental y de Oriente Medio han entrado en los últimos años a Colombia. Convoca los mecanismos internacionales para frenar la producción y el tráfico ilícito de armas de fuego, municiones y explosivos.

La quinta amenaza la representa el *secuestro y la extorsión* actividades que constituyen *un mecanismo básico de financiación de las acciones terroristas de las organizaciones armadas ilegales*, que les proporcionan recursos que oscilan entre los 500.000 millones a un billón de pesos. El secuestro no solo se desarrolla con fines económicos sino, también se realiza con fines de *Chantaje político*³¹⁹. La particularidad de esta amenaza consiste en ahuyentar la inversión extranjera y crear en la población una sensación de permanente vulnerabilidad. Por último, la sexta amenaza la caracteriza el *homicidio* que durante una década se ha mantenido con un promedio anual de 25.000 asesinatos en zonas urbanas y rurales. A este respecto el documento señala:

“El desbordamiento epidémico en dos décadas de la tasa de homicidios, que ha llegado a ser una de las más altas del mundo, no se debe a una inclinación particular de los colombianos por la violencia: es el resultado del debilitamiento institucional y del clima de impunidad que han ocasionado las organizaciones armadas ilegales y el narcotráfico.”

En relación con estas amenazas se fijan cinco *objetivos estratégicos*:

1. *La consolidación del control estatal del territorio*, relacionada con la recuperación gradual de la presencia de la Fuerza Pública en todos los municipios, el incremento de la judicialización de los delitos de alto impacto social, extensión y fortalecimiento de la administración de justicia y de las instituciones del Estado en las zonas en las cuales se ha fortalecido el control estatal y, la disminución de las denuncias por violación de los derechos humanos.
2. *La protección de la población*, ligada a la desarticulación de las organizaciones terroristas, reducción del secuestro y extorsión, disminución del homicidio, prevención del desplazamiento forzado y facilitación del retorno de la población desplazada a sus lugares de origen y, la reincorporación a la vida civil de las organizaciones, grupos o individuos que desistan de la violencia.
3. *La eliminación del comercio de drogas ilícitas en Colombia* que comprende la interdicción aérea, marítima, fluvial y terrestre del tráfico de drogas e insumos, la erradicación de los cultivos de coca y amapola, la desarticulación de las redes del narcotraficantes, la incautación de bienes y finanzas del narcotráfico.
4. *El mantenimiento de la capacidad disuasiva* que hace referencia a la protección de las fronteras terrestres, marinas y fluviales.

³¹⁹ 124 funcionarios públicos y dirigentes políticos son secuestrados en el 2002, 82 por las FARC, 30 por el ELN y 6 por las AUC, entre ellos, 1 candidata presidencial, 19 alcaldes, 25 concejales, un gobernador, 19 diputados y 3 congresistas.

5. La *eficiencia, transparencia y rendición de cuentas*, que busca la obtención del mayor impacto mediante la administración óptima de los recursos, la generación de ahorro mediante la revisión de las estructuras y los procesos administrativos y el desarrollo de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

Para alcanzar estos objetivos estratégicos la política de *seguridad democrática* se formula **seis líneas de acción** referidas con *coordinar las acciones del Estado*,³²⁰ *fortalecer sus instituciones*,³²¹ *consolidar el control del territorio nacional*,³²² *proteger a los ciudadanos y a la infraestructura de la Nación*,³²³ *cooperar con la seguridad de todos*³²⁴ y *comunicar las políticas y acciones del Estado*.³²⁵

En síntesis, en los enunciados generales la Política de Defensa y *Seguridad Democrática*, se establecen los criterios y las líneas de acción para recuperar el monopolio en la aplicación de la ley, la justicia y la fuerza por parte del Estado, garantizar el control del territorio nacional y la confrontación del terrorismo y el narcotráfico. No obstante, los resultados muestran una situación diferente que es gravemente ocultada por una política de autocensura de los medios y una agresiva campaña gubernamental, dirigida a construir en la comunidad la idea de la seguridad y el éxito en el desarrollo de la guerra.

Sobre los balances a la implementación de la política de *Seguridad Democrática* los resultados obtenidos aún no arrojan cifras contundentes y, aunque se aceptan avances en la misma, existe una serie de cuestionamientos en materia de violación de los derechos fundamentales y de reducción de las garantías constitucionales y democráticas.

Entre las críticas a la administración Uribe está el priorizar el tema de la guerra, subestimando y relegando la solución política negociada del conflicto armado con la insurgencia, en particular con las FARC-EP: el desconocimiento de la existencia del conflicto armado, con la indicación de que hay es una *amenaza terrorista*, degrada en sus principios ideológicos y delincuencializada en las prácticas del narcotráfico, según el discurso institucional. Esta percepción del conflicto, unida a la “convicción” que el terrorismo se puede aniquilar

³²⁰ Es la coordinación de las instituciones del Estado a través del *Consejo de Seguridad y defensa Nacional* como la instancia desde donde el Presidente centraliza con los Ministros y la Fuerza Pública la ejecución de la Política de Defensa y Seguridad Democrática

³²¹ Hace referencia al fortalecimiento del sistema judicial, las Fuerzas Militares, la Policía nacional, las agencias de seguridad e inteligencia, así como las finanzas del Estado.

³²² Esta línea de acción está dirigida a la recuperación, mantenimiento y consolidación del control estatal del territorio, con especial énfasis en las zonas de rehabilitación y consolidación, las áreas de frontera y la seguridad urbana. Se propone la eliminación del negocio de las drogas ilícitas en el país y la desarticulación de las finanzas de las organizaciones terroristas y del narcotráfico.

³²³ Está orientada a la protección de personas en situación de riesgo, víctimas del desplazamiento forzado, terrorismo, secuestro y extorsión, así como la protección de niños desmovilizados y contra su reclutamiento. Igualmente centra sus acciones en la protección de la infraestructura económica y la red vial.

³²⁴ Esta línea de acción presta especial atención *la cooperación voluntaria y patriota de los ciudadanos*, a través de la *Red de cooperantes*, *el programa de recompensas* y *la cooperación internacional*.

³²⁵ Apunta en lo esencial hacia dos frentes: uno, *promover y respaldar la reflexión por parte de los periodistas y de los medios acerca de cuál debe ser su papel en una democracia en peligro*. Dos, al desarrollo de una *Diplomacia Pública* que permita ganar el apoyo de la comunidad internacional y de la sociedad en general.

militarmente ha llevado al gobierno al fortalecimiento del gasto militar, ampliación de la fuerza pública, su modernización y diseño de una nueva estrategia de confrontación articulada a la lucha contra el narcotráfico, dirigida en específico contra las FARC-EP, a través del *Plan Patriota*, organización por la cual el presidente siente un odio visceral, a raíz del asesinato de su padre a manos de esa organización.

El precario reconocimiento que hace la opinión pública calificada al impulso de la política de *seguridad democrática* del presidente Uribe se levanta sobre el enunciado de haber avanzado en el establecimiento de un régimen de autoridad, ligada al uso de la fuerza y el desarrollo de la guerra, y no suficientemente construida sobre el ejercicio de las garantías constitucionales y la práctica de los derechos humanos, los cuales se han visto seriamente lesionados.

En los dos primeros años del gobierno Uribe, agosto de 2002 y agosto de 2004,³²⁶ la situación solo mejora parcialmente en algunos aspectos, pero en general el balance de resultados es bastante precario: En este periodo, se producen más *muertes por fuera de combate* por violencia sociopolítica que durante el gobierno de Samper, cuando el paramilitarismo y las FARC-EP se encuentran en plena actividad dada la precaria legitimidad del régimen, además del impulso de una estrategia de guerra por parte de la organización insurgente dirigida a doblegar la moral de las fuerzas militares y a producirle golpes contundentes en sus bases militares. Los *secuestros* en ese mismo periodo si bien se reducen ligeramente, continúan estando por el orden de los dos mil secuestros por año. Factores que han caracterizado la ejecución de la política de *seguridad democrática* como violatoria de las garantías fundamentales, son las *detenciones masivas y arbitrarias*, las *prácticas de tortura*, las *desapariciones* y el *desplazamiento forzado*, que entre el 2003 y el primer semestre del 2004 suman 337. 953 nuevas víctimas de desplazamiento, a los más de dos millones de desplazados que se acumulan en los últimos siete años del conflicto y aproximan el número de desplazados en los últimos veinte años, al 10% del total de la población del país.

Como parte, de la política de *seguridad democrática* el país está bajo el régimen de *estado de excepción* entre agosto del 2002 y abril del 2003. Un balance general de la situación de seguridad y derechos humanos de los primeros años de la administración Uribe nos colocan frente a una realidad insospechada, ocultada por la propaganda del éxito de la política de *seguridad democrática*.

Así, entre enero y diciembre del 2003 pierden la vida en Colombia 6.335 personas a causa de la violencia sociopolítica, de ellas 3.905 son muertas o desaparecidas en hechos no relacionados directamente con el conflicto armado, es decir en su casa, en la calle, o en el lugar de trabajo: 3231 son víctimas de homicidios políticos o ejecuciones extrajudiciales, 415 son desaparecidas y 259 mueren por la violencia contra personas socialmente marginadas. Mientras ese mismo año, 2.430 personas mueren en medio de combates, de ellas 115 son

³²⁶ Los datos tomados para este acápite corresponden al balance de la política de seguridad democrática y la situación de Derechos Humanos y Derecho Humanitario, para el periodo del Agosto del 2002 a Agosto del 2004, realizado por la Comisión Colombiana de Juristas, informe presentado bajo el título de *Colombia: En contravía de las recomendaciones internacionales sobre Derechos Humanos*.

civiles que caen en medio del fuego cruzado entre combatientes. De las muertes producidas fuera de combate, el 77.11% se le atribuye al Estado, por perpetración directa de sus agentes o por omisión, tolerancia, aquiescencia o apoyo a las violaciones cometidas por paramilitares. El número de personas fallecidas por razones políticas se ha mantenido por encima de las 6.300 víctimas.

El incremento del enfrentamiento entre la Fuerza Pública y los grupos guerrilleros, luego de la ruptura en febrero de 2002 de las negociaciones que adelanta el presidente Pastrana con las FARC-EP, alcanza la cifra de 3.420 personas muertas en combate. Mientras un total de 3.905 de civiles son víctimas de ejecuciones extrajudiciales, homicidios sociopolíticos y desapariciones forzadas en el 2003.

Los grupos paramilitares continúan siendo en esos primeros años del gobierno Uribe los mayores violadores del derecho a la vida en Colombia, a pesar de que en diciembre de 2002 se han comprometido con su gobierno a cesar toda acción contra la población civil, compromiso ratificado, el 15 de Julio de 2003, cuando firman el Acuerdo de Santa Fe de Ralito. No obstante, del 1 de Diciembre de 2002 al 10 de Septiembre de 2004, los grupos paramilitares han asesinado o desaparecido a por lo menos 1.895 personas civiles en hechos no relacionados directamente con el conflicto armado. Pero no solo los paramilitares mantienen en este periodo su acción criminal contra la población sometiéndola a un régimen de terror, en una lógica de dominación y control territorial erigido sobre el desplazamiento y la muerte. Es significativa igualmente, las violaciones al derecho a la vida perpetradas por miembros de la fuerza pública: durante el año 2003, a los agentes estatales se les atribuye la presunta autoría de 184 de los casos de ejecuciones extrajudiciales y desapariciones forzadas registradas en ese año. Entre agosto de 2002, momento de la posesión del presidente Uribe y diciembre de 2003, 315 personas civiles son ejecutadas extrajudicialmente o desaparecidas forzosamente por agentes estatales. Otros casos son de violencia contra el derecho a la vida ejecutados por la Fuerza Pública son catalogados como “errores militares”³²⁷.

Entre Agosto de 2002 y Junio de 2004, por lo menos 10.586 personas pierden la vida a causa de la violencia sociopolítica. 6.148 de estas víctimas son personas civiles, muchas de ellas líderes sociales, comunitarios, sindicales defensores y defensoras de Derechos Humanos, activistas políticos de oposición que no se relacionan directamente con el conflicto armado.

La ofensiva de grupos paramilitares y de la institucionalidad se ha descargado especialmente contra el liderazgo social, entre julio de 2003 y junio de 2004 el promedio de sindicalistas muertos es de más de seis víctimas por mes. Son ejemplo de este tipo de práctica criminal la ejecución extrajudicial de tres sindicalistas, el 5 de Agosto de 2004, en el departamento de Arauca a manos de miembros de la Fuerza Pública no siendo el único caso. Igualmente han sido víctimas de violaciones al derecho a la vida, los defensores y defensoras de Derechos

³²⁷ El 10 de Abril de 2004, en Cajamarca (Tolima) cinco campesinos son ejecutados extrajudicialmente por miembros del Ejército Nacional en un operativo de contraguerrilla. El caso se presenta como un *error* militar. El Tiempo, 12 de abril 2004.

Humanos, siendo asesinados 29 de ellos bajo la arbitraria sindicación de ser “agentes del comunismo”³²⁸.

Como mecanismo de confrontación contra la insurgencia, la política de *seguridad democrática* implementa en los primeros meses una oleada de *detenciones masivas*, que alcanza a Junio de 2003 alrededor de 4.362 personas sometidas a detenciones arbitrarias y violatorias del debido proceso, bajo la sindicación de ser “auxiliares del terrorismo”. Los avances en la política de seguridad a este respecto no se miden en términos de la calidad de la investigación y de las garantías procesales, sino sobre el número total de detenidos. Con el tiempo muchos de los capturados van quedando libres por falta de pruebas e inconsistencia en las acusaciones, mientras otros son víctimas de expedientes contruados sobre la política de informantes.

En relación con la práctica del *secuestro* esta no se ha visto seriamente disminuida, entre junio 2002 y julio de 2003 en promedio siete personas son secuestradas diariamente, y cinco por día entre junio 2003 y julio de 2004. Grupos paramilitares incrementan los promedios de esta práctica de violencia, atribuyéndoseles entre diciembre del 2002 y julio de 2004 la presunta autoría de 292 secuestros. Entre Enero y Julio del 2004 son secuestradas 896 personas por los distintos grupos armados y la delincuencia común.

Igualmente pocos han sido los avances mostrados en relación con detener el fenómeno del desplazamiento forzado: Durante el año 2003, aproximadamente 207.607 personas son forzadamente desplazadas y en la primera mitad de 2004 son víctimas del desplazamiento 130.346 personas, la mayoría de estos desplazamientos son causados por el paramilitarismo, con la acción, la omisión o la anuencia de la Fuerza Pública.

En el marco de la nueva estrategia impulsada por el gobierno Uribe para combatir la *amenaza terrorista*, esta política ha venido involucrando cada vez más a la población en el desarrollo de la confrontación a través de distintos mecanismos: la conformación de redes de informantes, el reclutamiento de soldados campesinos y la extensión del servicio militar a sectores en condiciones de vulnerabilidad. El gobierno cifra la seguridad especialmente en el activo apoyo de la población civil a las actividades de las fuerzas militares, en detrimento del principio según el cual, en un Estado Social de Derecho, las autoridades están instituidas para proteger a las personas y no las personas para proteger al Estado. La población en su conjunto está siendo convertida en instrumento para ganar la guerra. Programas tales como *la red de informantes y cooperantes*, y *los soldados campesinos* conducen a nuevas formas del paramilitarismo, desconociendo el principio fundamental de distinción entre combatientes y no combatientes.

7.3.1 Plan Patriota: ofensiva militar del Estado contra las FARC-EP.

Desde la segunda mitad del siglo veinte todos los gobiernos han implementado distintas estrategias para combatir la insurgencia con diferentes resultados; así entre otros, Guillermo

³²⁸ El 17 de Septiembre de 2004, en Barranquilla (Atlántico), el defensor de Derechos Humanos, Alfredo Correa de Andreis, es asesinado presuntamente por un grupo paramilitar. El Tiempo, 17 de Septiembre de 2004.

León Valencia desarrolla el Plan Laso, Julio César Turbay impulsa el Estatuto de Seguridad, César Gaviria da curso a un Plan de Guerra Integral, Andrés Pastrana estimula y desarrolla parte de la estrategia del *Plan Colombia*, y Álvaro Uribe en el marco del mismo Plan, asume la puesta en marcha y el fortalecimiento del “*Plan Patriota*”.

El *Plan Patriota* es en lo esencial un operativo militar³²⁹ dirigido a derrotar inicialmente a las FARC-EP en el sur del país y luego en todo el territorio nacional. Tiene como fundamento político llevar el Estado a través de la Fuerza Pública a aquellos lugares en que está no hace presencia, constituyendo zonas de concentración e influencia militar y política de la organización guerrillera. Este Plan hace parte del *Plan Colombia*, cuenta con el más amplio respaldo de las autoridades civiles³³⁰ y militares de Norteamérica,³³¹ en particular con el apoyo logístico, técnico y militar del Comando Sur de los Estados Unidos.

Según las Fuerzas Militares, el *Plan Patriota* se adelanta a través de operaciones dirigidas a recuperar las zonas de asentamiento tradicional de las FARC-EP, recortar sus posibilidades de movilización y acción en el territorio y, sobre todo, cortar sus fuentes de financiamiento las cuales se conciben unidas a la actividad del narcotráfico. El plan responde a los lineamientos establecidos en el marco de la política de *seguridad democrática*, su segunda fase³³² se inicia a partir de enero de 2004, momento en el cual el *Plan Patriota* adquiere una mayor difusión y conocimiento por parte de la opinión pública. Cuenta, según la información suministrada al respecto por la institución militar y divulgada a través de los medios de comunicación,³³³ con 18.000 soldados que se suman a fuerzas de la Sexta División del Ejército³³⁴ y de la brigada

³²⁹ Son cientos de operaciones militares realizadas entre 1998 y 2001 por el Ejército Nacional contra la insurgencia en el país, algunas de ellas relativamente exitosas. Entre el inventario que hacen las Fuerzas Militares recuerdan especialmente las operaciones Mitú, Eclipse, Libertad, Alimaña, Llanura, Némesis, Independencia, Hato Corozal, Contención, Candado, Héroes, Aniquilador I y II, Gato negro, Bolívar, Berlín, Decamerón, Fortaleza, Dignidad, Tsunami, Piraña, Phoenix, Fortaleza III, Escorpión, Montecristo, Vuelo de Angel, Espada, Silencio, Tukano II, Cascabel, Águila, Halcón Negro, Tormenta, Estrella, Arawak, Tornado Arpia, que preceden el *Plan Patriota*, durante el proceso de paz. www.fuerzasmilitares.mil.co

³³⁰ En Julio de 2004, la Cámara de Representantes estadounidense, aprueba como parte de las operaciones extranjeras la entrega a Colombia de 577 millones de dólares para el 2005, de los cuales 108 millones serían destinados al *Plan Patriota*.

³³¹ Para el coronel James T. Hill, Jefe del Comando Sur, el *Plan Patriota* cuenta con la colaboración de su país en la parte logística, de asistencia y planeamiento de la operación, requiere de un liderazgo continuo del presidente Uribe, del apoyo permanente de los E.U y, *de que el pueblo colombiano sepa que requiere de un sacrificio*.

³³² La primera fase se da en la región de Gutiérrez en Cundinamarca, para contrarrestar los operativos de los Frentes que operan en la zona y que han propiciado fuertes golpes a las Fuerzas Militares durante el proceso de Paz con Pastrana.

³³³ Ver a este respecto, El tiempo, 24 de Abril del 2004. “Meta del plan patriota es traer a las FARC a la Mesa.

³³⁴ La Sexta División Conjunta del Ejército Nacional, es activada mediante Resolución Ministerial No. 1278 del 24 de diciembre de 2002, asignándole como responsabilidad jurisdiccional los departamentos de Amazonas, Caquetá y Putumayo; en el mismo acto protocolario, recibe el reconocimiento de las tropas, asumiendo el Comando de la Unidad Operativa Mayor, el Señor Mayor General de la Fuerza Aérea Colombiana, Jorge Ballesteros Rodríguez. La Unidad está conformada por las tropas que constituían la Fuerza de Tarea Conjunta del Sur y el Comando Unificado del Sur. Para dar paso a la nueva organización militar, la Unidad Operativa Mayor quedó conformada por la Décima Segunda Brigada (BR-12), con sede en Florencia – Caquetá, la Vigésimocuarta Brigada (BR – 24) con sede en Mocoa – Putumayo, la Vigésimosexta Brigada de Selva (BR – 26) con sede en Leticia – Amazonas, la Brigada Móvil No. 6 (BRIM6), con Puesto de Mando en San Vicente del Caguán, la Brigada Contra el Narcotráfico (BRCNA) con sede en Larandia, la Fuerza Naval del Sur (F.N.S.) con sede en Puerto Leguizamo – Putumayo y el Comando Aéreo de Combate No. 6 (CACOM6) con sede en Tres Esquinas Caquetá.

“La Sexta División Conjunta surgió de la necesidad de estructurar una organización acorde con las exigencias del área de operaciones, cohesionada y altamente eficaz, a fin de destruir y neutralizar los grupos y organizaciones al margen de la ley que delinquen en la región sur del país, orientando este esfuerzo primeramente hacia el narcotráfico, dentro de todas sus etapas de cultivo, procesamiento y comercialización, cortando esta mortal fuente de financiamiento de los grupos

contra el narcotráfico, cuyo centro de operaciones se localiza principalmente en los departamentos de Meta, Caquetá, Putumayo, Guaviare y Vichada.

Según las FARC-EP, los operativos militares realizados por el ejército se han dirigido contra un enemigo cuya posibilidad de derrota es incierta dada la particular forma en que estas asumen la confrontación, Iván Márquez, comandante de la organización insurgente, a este respecto señala:

La doctrina militar contrainsurgente del South Command, estructurada sobre la experiencia acumulada por los halcones de Washington en ese tipo de conflictos, está enredada en las selvas del sur y en la rebelde orografía de Colombia. Resultaron inocuas las extrapolaciones de sus experiencias en otras latitudes ante la táctica invencible de la guerra de guerrillas móviles que caracteriza la modalidad operativa de las FARC.

Las tropas ya se encuentran en el cuartel general insurgente de la fantasía; en el punto X del corazón profundo de la selva. Avanzaron en masa desde distintas posiciones del cerco estratégico. Lo hicieron en hileras de 300 hombres, distantes 200 metros una de otra, abarcando un frente de entre 8 y 12 kilómetros de extensión. Previamente el tramo a recorrer era molido o ablandado con vendavales de fuegos artilleros y bombardeos de la Fuerza Aérea. Arriba, los cielos eran surcados por aviones espías y aparatos artillados. Todo ese dispositivo para evitar las sorpresas de la guerra de guerrillas que aún no cesa de sorprenderlos, como acaba de ocurrir en Vistahermosa³³⁵. El elevado número de bajas en las tropas oficiales es triste y lamentable, y lo es mucho más cuando son producto de la obstinación guerrillerista, sin sentido, de los gobiernos de Washington y Bogotá. Sudor y lágrimas costó llegar a las coordenadas de la selva tan solo para copar un objetivo intangible. Las FARC no tienen cuartel general porque es una guerrilla móvil. Su campamento principal es Colombia entera. Fue una tontería creer que Manuel Marulanda los iba a esperar inmóvil en un campamento imaginario. Eso sólo se le ocurre a Uribe, al general Mora y a los estrategas del Comando Sur.

Desde luego, para la FARC-EP, en una confrontación de esta naturaleza y en una percepción como la señalada, al ejército nacional le cuesta trabajo obtener resultados en el corto y largo plazo, los pocos que pueden lograrse tienen un alto costo en materia de vidas humanas, de agotamiento de las expectativas de triunfo y la moral de los mandos y los combatientes, que además cuentan con la presión de la institución militar y del gobierno para que arrojen resultados a costa de su destitución cuando no lo consiguen :

narcoterroristas, integrando esta porción del territorio nacional a la vida productiva colombiana, asegurando además, el ejercicio de las libertades constitucionales de sus habitantes y la defensa y conservación del patrimonio hídrico, de fauna y flora, de la cuenca amazónica. La Sexta División tiene puesto de mando en la Base Aérea de Tres Esquinas – Caquetá, punto de confluencia del río Orteguaza con el río Caquetá, centro de gravedad estratégico desde donde se proyectan las operaciones conjuntas, en contra de las organizaciones narcoterroristas que asedian la región y sus moradores”. www.sextadivision.mil.co

³³⁵ El 27 de diciembre de 2005, guerrilleros del Bloque Oriental de las FARC-EP, atacan a dos batallones de la Brigada Móvil del ejército en la vereda Playa Rica del municipio de Vista Hermosa, Meta. Resultados: 29 militares muertos, 26 heridos. Averiado un avión de combate súper tucano, derribado un helicóptero. Material recuperado: 22 fusiles Galil calibre 5,56/ 3 ametralladoras M-60 con 3 cañones de repuesto/ 1 Lanza Granadas Múltiple, MGL/ 1 mortero con 2 granadas/ 1 rocket/ 14 granadas de 40 mm./ 20 cananas con 2000 tiros/ 59 proveedores para fusil/ 3 mil cartuchos cal 5,56/ 2 radios PRC/ 1 radio Orca/ 60 equipos de campaña. Propios: 8 muertos, 10 heridos.

“Al general Carlos Alberto Fracica, jefe de la poderosa Fuerza de Tarea Omega, encargada de batir al Secretariado de las FARC y rescatar a sangre y fuego a los prisioneros de guerra en poder de la insurgencia, lo destituyeron de esa comandancia por “ineficaz”, según se dice ...Fracica es un general capaz, tal vez el más experto en el despliegue y la maniobra, pero lo pusieron a pelear contra una quimera. Fue utilizado como fusible para que se quemara, como habrá de quemarse cualquier otro general al que le sea asignada la misión imposible de derrotar militarmente a la guerrilla. La ilusión del Palacio de Nariño no tiene medida. Se necesita un desconocimiento total del adversario, en este caso de las FARC, para pretender llevarlas de rodillas, por disuasión o derrota militar, a la mesa de negociaciones a firmar su incorporación al sistema político vigente sin ningún cambio en las injustas estructuras del Estado.

Como en Vietnam, como en Irak, en Colombia el objetivo de los halcones era quebrantar la voluntad de lucha de los combatientes de las FARC, pero su intención es ahora un boomerang que resquebraja sin piedad la voluntad y la moral de las tropas del Plan Patriota en agonía”³³⁶.

De nuestra parte, sin lugar a dudas el empeño por derrotar al fascismo criminal cada día crece más y más; la disposición de mandos y guerrilleros, apertrechados con la teoría de la guerra de guerrillas móviles, para proseguir “el golpear y huir y volver a golpear sin dar tregua al enemigo hasta cansarlo”, siempre orientando políticamente a la población. Es lo que está en la conciencia y en la práctica de las FARC-EP³³⁷.

Las actividades realizadas por el ejército y la reacción de la insurgencia en la área en donde se desarrolla el *Plan Patriota* generan a partir del primer semestre de 2004 una serie de desplazamientos forzados, siendo los departamentos más afectados: Caquetá 15.187 desplazados, Meta 5.964, Putumayo 4.874, Guaviare 1.085 y Vichada 277. Al desplazamiento se suman las condiciones de precariedad en que tiene que sobrevivir la población, la cual además queda expuesta a las distintas formas de violencia generada por diferentes actores armados.

“El drama humanitario dejado por el Plan Patriota entre la población tiene rasgos de hecatombe. El campo ha sido arrasado al paso de las tropas. Las fincas fueron incendiadas. Robados los ganados y pertenencias de los campesinos. Destruídos puentes y carreteras. Y para rematar el cuadro de desolación, la aspersión del glifosato de la Corporación Monsanto envenenó y mató todos los cultivos de subsistencia. Ya no quedan almas en esas áreas porque la población fue sometida al desplazamiento forzoso y victimizada con redadas masivas”³³⁸.

La situación humanitaria, el desplazamiento forzado y los logros obtenidos por las Fuerzas militares en el sur del país, crean para finales del 2005 un serio cuestionamiento de la opinión pública y en particular de los medios de comunicación al *Plan Patriota* a partir de los golpes recibidos, en Vistahermosa y San Marino en Bagadó (Choco):

³³⁶ La agonía del Patriota. Iván Márquez. Resistencia Internacional No 35. AH-FARC-EP. Sección. Plan Patriota

³³⁷ Sin dar Tregua al Enemigo. Resistencia Internacional No 35. AH-FARC-EP. Sección. Plan Patriota

³³⁸ La agonía del Patriota. Iván Márquez. AH-FARC-EP. Sección. Plan Patriota.

“El severo revés sufrido por el Ejército el martes en el corregimiento de Playa Rica, en Vista Hermosa (Meta), a manos de las FARC es una luctuosa noticia de fin de año, que debe dar lugar a una reflexión de fondo sobre la real situación de esa guerrilla y las políticas con las que se la viene enfrentando. Esta emboscada es un hecho cualitativamente distinto del reciente asalto contra el poblado de San Marino, en Bagadó (Chocó), en el que perecieron 8 policías y 29 fueron capturados transitoriamente. Se trataba de inexpertos auxiliares de policía; aquí, de soldados profesionales de la Brigada Móvil 12. Tropas de élite, especializadas en lucha contraguerrillera....Cayó un tercio de una compañía de 90 hombres: tres suboficiales y 26 soldados muertos y seis heridos, tres de ellos graves. Los combates duraron tres horas; es mejor no pensar en lo que hubiese podido suceder de no haber llegado prontamente en apoyo la aviación del Ejército. Una emboscada con cilindros y ametralladoras punto 50 y solo cinco guerrilleros muertos revela un conocimiento detallado de los movimientos de la tropa. Gentes de la región dijeron haber dado aviso previo a los militares, hasta el más alto nivel, del potencial peligro en la zona, sin respuesta ni medidas preventivas visibles. Unos 300 guerrilleros habrían participado en el ataque, lo que, al igual que en San Marino y otros eventos, reitera que las FARC han retomado operaciones con alto número de hombres. Pese a que han pasado casi cuatro años desde el retorno de las Fuerzas Armadas a esta parte de la antigua zona de distensión, esa guerrilla mantiene una elevada capacidad operativa y un innegable control territorial. Aunque es tradición que en épocas preelectorales redoble su accionar, las lecciones de este golpe deben apuntar más allá de esta coyuntura. Se trata del más fuerte golpe sufrido por la fuerza pública en este gobierno, pero este año ha habido al menos otros ocho grandes ataques (en Nariño, Putumayo, Chocó, Arauca y Urabá) con más de 100 militares muertos. Más allá de si es el fin del repliegue estratégico de esa guerrilla, como sostienen algunos, es obvio que deben revisarse las afirmaciones alegres de que estaría derrotada. Esta nueva prueba de su capacidad de mando y operación constituye todo un desafío para la política de seguridad democrática. Aparte de la munición retórica ("asesinos", "narcoterroristas", etc.), el Gobierno debe preguntarse hasta dónde las actuales estrategias, por cuarto año en vigor, están en capacidad de asestarles a las FARC golpes militares realmente contundentes.”³³⁹

Gran parte de las operaciones del *Plan Patriota* se han desarrollado en el Putumayo, en donde las FARC-EP han asumido distintas modalidades de confrontación dirigidas a detener los operativos del Ejército Nacional, en una zona que compromete adicionalmente la frontera con Ecuador. El balance que hacen las FARC-EP de su permanencia en la región, se expresa en los siguientes términos:

“Este territorio de selva amazónica, colonos y petróleo, ha sido por décadas teatro de confrontaciones bélicas entre el pueblo alzado en armas y el Estado. En el 90 la operación insurgente “Aquí estamos Putumayo” limpió de paramilitares las cuencas de los ríos San Miguel, Cohembí, Guamuez, el afluente que da su nombre al departamento y los Piñuñas. La toma guerrillera de la base militar de Patascoy resonó por toda Colombia en el 98, y luego fue noticia el choque de un avión plataforma de espionaje militar de los Estados Unidos contra uno de sus cerros mimetizado en la niebla. Siempre ha estado el Putumayo en pie de lucha contra el abandono del poder central y la actitud displicente del gobierno que sólo se preocupa por la extracción de las riquezas del subsuelo y la fumigación criminal con el

³³⁹ Un golpe severo y preocupante. EL TIEMPO. Diciembre 28 de 2005.

mortífero glifosato. Para la Casa de Nariño la prioridad es la represión. Los programas sociales y el desarrollo del departamento no están en la agenda.

Hoy el Putumayo es ruido de máquinas de guerra y fragor de combates como consecuencia del Plan Patriota, terco empeño guerrillerista de Washington y Bogotá que contra las lecciones de la historia pretende aniquilar militarmente la insurgencia del pueblo que lucha por el cambio de estructuras y el nuevo poder. En respuesta, las acciones de las FARC le han “pintado la cara” al Plan Patriota y a Uribe. Cuantas veces ha querido la guerrilla de Manuel, ha declarado el paro armado y cortado por vía terrestre el Departamento sin que las tropas ni los mismos consejos de seguridad con la participación de Uribe y el alto mando, hayan podido hacer algo práctico para evitarlo. En desarrollo de la guerra de guerrillas han sido atacadas guarniciones militares de seguridad en los pozos de Teteyé, destruidas baterías petroleras, depósitos de crudo, oleoductos y voladas decenas de torres de conducción de energía, para obligar al gobierno a sacar recursos del presupuesto de guerra para la reconstrucción de la infraestructura.

Decía el...Ministro del Interior y Justicia de Colombia, el señor Sabas Pretel, que las tropas estaban “resollándole” a Raúl Reyes en la nuca, pero nada de lo acontecido indica que haya sido así. Desesperada la comandancia del ejército porque no puede mostrar los resultados que les exigen los generales del Comando Sur de los Estados Unidos, la ha emprendido contra la población civil la cual es objeto de detenciones masivas arbitrarias, masacres paramilitares, desplazamiento forzoso y destrucción de sus cultivos de subsistencia. Violan con sus naves artilladas el espacio aéreo del Ecuador y sus tropas de infantería cruzan con frecuencia la frontera terrestre con el manido pretexto de la “persecución en caliente”. El gobierno de Colombia le cobra al de Ecuador y a los militares del hermano país su acertada política de neutralidad frente al conflicto interno de Colombia y su firme negativa a considerar a las FARC como terroristas, porque esto alejaría las posibilidades de una solución política del conflicto. Sin duda la concentración de 20.000 hombres contra el Secretariado de las FARC y combatientes de los Bloques Sur y Oriental en las selvas del Caquetá, Guaviare y Meta, han hecho que el ejército pierda dominio y control territorial, fenómeno que sin duda habrá de tener desarrollos en toda la geografía nacional”³⁴⁰.

Mientras el gobierno presenta a la opinión pública los resultados de la lucha contra la insurgencia de las FARC-EP en relación con la implementación del *Plan Patriota* con cierto optimismo, las FARC-EP se preocupan por revertir la información teniendo en cuenta no solo sus puntos de vista, sino, las apreciaciones de la prensa nacional, los comentarios e incidentes con generales retirados y la opinión calificada de grupos de investigación. Así, en relación con el desarrollo obtenido por el *Plan Patriota*, refiriéndose a las acciones militares de las FARC en Putumayo, el editorial del diario El Tiempo del 26 de Junio de 2005 señala que:

“... las FARC lanzaron el ataque más importante contra las Fuerzas Armadas en lo que va de este Gobierno. Murieron 19 soldados y 8 más quedaron heridos... El solo hecho de que haya ocurrido es preocupante. Tanto, que el presidente Álvaro Uribe declaró que era "un golpe muy, muy duro, que nos obliga a reflexionar"... Algo aún más grave es que los informes preliminares dan cuenta de que se habría tratado de una operación con entre 300 y 500

³⁴⁰ *El Putumayo en llamas. Resistencia Internacional* No 35. AH-FARC-EP. Sección. Plan Patriota.

guerrilleros. ¿Cómo, sin que nadie se dé cuenta, semejante fuerza puede concentrarse y atacar por sorpresa? Putumayo ha sido centro de la 'ofensiva en el sur' colombo-estadounidense...; que allí se presente semejante operación guerrillera es alarmante.

En el mismo sentido el editorial de El Tiempo, del 28 junio de 2005, resalta la preocupación que origina la situación del Putumayo en razón de ser una de las regiones donde las acciones del Estado a través del Plan Colombia tienen sus inicios y donde se supone el apoyo técnico estadounidense funcionaría con mayor eficacia :

“... Los cruentos hechos del Putumayo son especialmente preocupantes por tratarse del lugar donde arrancó el Plan Colombia. El Estado y las Fuerzas Armadas lo escogieron, hace ya 4 años, como zona piloto para aplicar su estrategia contrainsurgente... Se trata, además, de una región petrolera (hay 4.300 soldados dedicados a cuidar los oleoductos) limítrofe con el Ecuador...Reconoció (Uribe) que, una vez más, hubo falta de coordinación entre el lado operativo y la inteligencia militar. Y resulta significativo que no solo haya afirmado que la retaguardia estratégica de las Farc en esa zona está casi intacta, sino que estos dolorosos golpes a la fuerza pública no deben conducir a reacciones furiosas o vengativas, sino a la revisión inteligente de una estrategia eficaz a mediano plazo para enfrentar el desafío en esa parte del país. Lo sucedido deja no pocos interrogantes. Si hay colaboración satelital de Estados Unidos, ¿por qué no se detectó la movilización de un contingente de 500 guerrilleros?...”

La reacción ante los hechos del Putumayo³⁴¹ y la presencia de Presidente en la región para recibir directamente la información de los mandos militares, elevar la moral de las tropas y definir las acciones a emprender llevan al mandatario a afirmar que, para junio de 2005, a algo de año y medio de haberse puesto en marcha el Plan patriota, “... Todavía no hemos enfrentado lo que se llama la retaguardia de las Farc”, “una brigada móvil y parte de esos batallones que están allí para atacar la retaguardia de las FARC” e insiste en la necesidad de redefinir la estrategia “en todos sus componentes, con ánimo de triunfo, con ánimo de victoria...”. Sin embargo, simultáneamente a las declaraciones del presidente, todo intento de los medios de comunicación, en el momento, para llegar hasta Teteyé, es imposible porque los retenes instalados por la guerrilla no lo permiten.³⁴²

Gran parte de la responsabilidad de los percances militares del ejército se le atribuyen a fallas de inteligencia. “Siempre que un número grande de guerrilleros ataca una guarnición militar es evidente este tipo de fallas, porque se pudieron haber detectado gracias a la información de la

³⁴¹ Se refiere a los operativos de la guerrilla contra base militar de Teteyé.

³⁴² El ataque de Teteyé no es el único que se da en el año, si bien es uno de los más contundentes la prensa informa: Cauca: Cerco a Toribío. Más de una semana duró el cerco de las Farc a Toribío, que se inició el 14 de abril. Murieron tres policías y cinco militares. / Arauca: 17 militares muertos. Perdieron la vida en una emboscada de las Farc cuando se desplazaban entre las poblaciones de Fortul y Tame, el 6 de abril. / Putumayo: 8 infantes de Marina muertos. Fueron sorprendidos por las Farc cerca de Puerto Leguizamón el 23 de febrero. Escoltaban a una juez penal militar, que también murió. / Antioquia: 17 militares muertos. Este fue el saldo de víctimas del Ejército durante un enfrentamiento con las Farc en el cañón de La Llorona, el 10 de febrero. / Putumayo: 8 militares muertos. Hacían parte de un convoy que cayó en un campo minado de las Farc en la vía Puerto Asís-Santa Ana, el 2 de febrero. / Nariño: 17 infantes de marina muertos. Fueron atacados por las Farc en la base de Iscuandé. La Fiscalía señaló que había infiltrados de la guerrilla en las tropas...

población civil o con patrullaje...; esta guerrilla tiene una gran capacidad ofensiva...",³⁴³ aun cuando es claro que:

"la estrategia inteligente y bien intencionada del Plan Patriota se inició en forma equivocada, pues el ecosistema amazónico tiene peculiaridades absolutamente diferentes de otras regiones, en razón a su topografía, su humedad, su pluviosidad, sus enfermedades tropicales, la economía cocalera y la ausencia total del Estado. Todo esto hace a la Amazonia compleja y arriesgada. El primer error cometido fue llevar combatientes de regiones distintas... a luchar contra guerrilleros aclimatados y oriundos de esa tropical región, lo que llevó a que el 30 por ciento de las tropas tuviesen que salir enfermas (paludismo, leishmaniosis, etc.), sin contar muertos y heridos en combate, así como el desgano natural de un ser humano, en medio de tan difíciles y desconocidas condiciones. Ello, sin duda, llevó a que de entrada el Ejército ofreciera una ventaja de casi un 40 por ciento de su capacidad operacional...El Ejército dilapidó absurdamente dicho activo, al operar bajo la premisa falsa de que quien habita una región de influencia guerrillera, es por ese hecho auxiliador. Los abusos se convirtieron en una constante de la operación militar..."³⁴⁴

Alfredo Rangel, Director de la Fundación Seguridad y Democracia, hace un particular balance de la manera como los operativos de las FARC-EP lejos de disminuir en los primeros años de impulso del *Plan Patriota* se incrementan:

"...En efecto, las Farc pasaron de 9 acciones contra las Fuerzas Militares en el 2002, a 23 en el 2003 y a 30 en el 2004. Sus actos de sabotaje contra la infraestructura petrolera pasaron de 2 a 22 y a 24 en esos mismos años... Seguimos preguntándonos si es útil y productivo empeñar tantos esfuerzos en perseguir a los miembros del Secretariado de las Farc en la inmensidad de la selva, en buscar contacto con su retaguardia estratégica sin lograrlo después de año y medio de operaciones, como lo reconoció el presidente Uribe, sin advertir que probablemente nunca lo vaya a haber - y solo poder mostrar como resultados unas cuantas caletas con armas y municiones...Debemos aceptar con tranquilidad que la política de seguridad democrática requiere ajustes en su estrategia militar. La historia demuestra que las guerras no se ganan cuando la estrategia se vuelve una cuestión de honor y de orgullo militar."

Pese a todas las afirmaciones que indican lo contrario, en entrevista de la Revista Semana al Procurador General de la Nación, Edgardo Maya Villazón, él señala que:

"... El Plan Patriota está empezando a dar resultados, así no sean los espectaculares que estábamos esperando los colombianos, teniendo en cuenta el número de militares involucrados, que son cerca de 20.000. El problema es que la lucha se está dando en condiciones inhumanas en un terreno selvático, deshabitado, que era dominado por la guerrilla...Es muy difícil hacer prevención contra los actos terroristas y aunque es necesaria mayor cautela y más estrategia, la Procuraduría confía en la capacidad de las Fuerzas Armadas...Hasta el momento no ha habido resultados en ese aspecto. Pero las

³⁴² Crónica de Ineth Bedoya Lima, Enviada especial de El Tiempo. Junio 27 de 2005.

³⁴⁴ De la columna de opinión de Alirio Calderón en El Tiempo. Agosto 14 de 2005.

Fuerzas Armadas están ejerciendo control territorial, así en regiones como Putumayo sea difícil de consolidar...³⁴⁵

El desarrollo del *Plan Patriota* va comprometiendo las relaciones con los países vecinos, genera una situación de conflicto fronterizo, en particular con el Ecuador, país que asume la militarización de su frontera norte causando dificultades a la movilización de población, tensiones entre los dos gobiernos dadas las características de los operativas militares del Plan y en particular las actividades de fumigación que se han desarrollado sobre la franja fronteriza, igualmente, gesta una situación de vigilancia permanente del gobierno Venezolano, que ve en las relaciones que el Plan establece con los Estados Unidos una amenaza para el desarrollo autónomo y crítico de la democracia venezolana.

La participación del gobierno de los Estados Unidos en esta campaña militar es abierta y definitiva, su ayuda para tres años de ofensiva, inicia con la entrega de U\$110 millones, para ser invertidos en entrenamiento, compras de armas, visores nocturnos, y equipos de comunicación para las nuevas brigadas elites del Ejército, y Brigadas de Fuerzas Especiales (Fudra), que liderarán la ofensiva.

La participación directa norteamericana en el conflicto colombiano la reconoce el señor O'Connell, al manifestar que los Estados Unidos debería apoyar este esfuerzo con personal estadounidense, por lo tanto es necesario desplegar en Colombia 800 asesores militares efectivos y 600 contratistas durante el 2005. Esto en la medida en que, las acciones y el control militar planteadas en los *Planes Colombia I y II* y *Plan Patriota*, son parte de una táctica integral con características regionales de seguridad, controladas por el Comando Sur, en las cuales se involucran las denominadas Forward Operating Locations (FOL). Es decir bases militares de menor escala, conocidas como centros Operaciones de Avanzada para el control aéreo, que tácticamente han ido cercando a Colombia. Así, en el Ecuador se encuentra la Base de Manta, la Estación de Radar en San Lorenzo, y una base militar en el Oriente que sirve también para entrenamiento de soldados del cono sur, y dentro de los planes de seguridad se ha planificado la construcción de una nueva base militar en la isla de Baltra, ubicada en el Archipiélago de Galápagos para la utilización de la marina y aviación norteamericana; en el Perú tienen en el Alto Huallaga y en Brasil disponen de la base de Alcántara, con las cuales cercan y monitorean a las FARC-EP. La presencia estadounidense en Manta consolida la estrategia de Washington para el control militar, migratorio ilegal y de tráfico de drogas desde América del Sur.

Los denominados Puestos de Operaciones Avanzadas (FOL) como el de Manta se presentan como centros destinados 'exclusivamente a operaciones antidrogas', pero son bases militares que luchan contra los movimientos insurreccionales, realizan trabajos de inteligencia militar contra movimientos sociales contestatarios y partidos de izquierda en la región andina. En los puestos FOL, han establecido lo que se conoce como los Centros Matriz de Seguridad, elaborados por el Comando Sur de los Estados Unidos. Término que implica una nueva

345 En la página web de la Revista Semana. Ver artículo en AH-FARC-EP. sección Plan Patriota.

estrategia encubierta de intervención militar conjunta, reforzando la seguridad y el control de la frontera norte con batallones de combate expertos en lucha antisubversiva.

Con el denominado plan Matriz de Seguridad, proponen también la creación de batallones de elite expertos en lucha contrainsurgente y antiterrorista, el mejoramiento de la infraestructura militar a través de la adquisición de nuevos equipos bélicos, la instalación de un sistema de comunicación satelital en Orellana, Sucumbíos, Carchi, Imbabura y Esmeraldas, para un mejor 'rastreo' de los inmigrantes que salen ilegalmente desde los puertos del Pacífico Sur, así como de guerrilleros que combaten en Colombia. El gobierno norteamericano y sus asesores militares, buscan así cerrar la frontera norte ecuatoriana, mientras se desarrolla en el sur colombiano el *Plan Patriota* contra las FARC-EP.

Venezuela no está exenta del problema, su percepción es cómo el Gobierno norteamericano a través del *Plan Patriota*, busca internacionalizar el conflicto Colombiano, y convertirlos en actores directos del mismo bajo la acusación de ser agentes cómplices de la actividad insurgente de las FARC-EP, comprometiendo directamente al presidente Hugo Chávez Frías. Situación que el gobierno venezolano rechaza en forma permanente, según su apreciación con la táctica militar desarrollada por Estados Unidos intentan generar un proceso de desestabilización regional, utilizando a Colombia como el eje de una guerra que no es del Ecuador ni de Venezuela, en aras de debilitar el proceso de integración andina y latinoamericana gestado desde la iniciativa de la revolución Bolivariana de Chávez.

Por su parte la situación del Ecuador, marcha aceleradamente hacia la militarización de la zona de frontera con el apoyo estadounidense. En una de las visitas realizadas por el Jefe del Comando Sur, General James Hill, este manifiesta que el objetivo de su gobierno es de 'regionalizar el Plan Colombia', poner un cerrojo en las fronteras de Ecuador y Perú, así como realizar ejercicios militares conjuntos en dichas fronteras.

La embajadora norteamericana Kristie Kenney en Ecuador, sugiere en su momento el cierre militar de la frontera norte y presiona para que el gobierno ecuatoriano declare 'terroristas' a las guerrillas de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) para así facilitar la incursión militar multinacional.

Las órdenes del jefe militar del Comando Sur son cumplidas al pie de la letra, de inmediato el Comando Conjunto moviliza a cerca de 14.000 hombres a lo largo de la frontera con Colombia, casi el doble de los acantonados en la frontera con el Perú, antes de la firma de los acuerdos de paz. Acuerdos forzados por parte del gobierno norteamericano para concentrar tropas ecuatorianas y peruanas en el nororiente, ya que en esa época pretendían invadir la zona sur colombiana, mediante el impulso del Plan Amazonas.

Fuentes militares expresan que a inicios de 2.004, James T. Hill expone a los oficiales ecuatorianos un amplio esquema táctico militar, con la finalidad de concretar lo que el Ecuador debería hacer dentro del *Plan Patriota*. A saber: 1) Construcción de infraestructura en la Amazonía para albergar a militares de la fuerza multinacional. Es decir los centros de

acopio que debía construir la Defensa Civil, con el supuesto de brindar ayuda por los efectos que pueda causar el fenómeno del niño. 2) Almacenamiento de armas y equipos para operaciones especiales. 3) Realizar programas de entrenamiento y aclimatación en la zona. 4) Establecer operaciones de inteligencia en el aspecto civil y militar, y reconocimiento del lugar. 5) Establecer una base militar para utilización de la marina de guerra estadounidense en la isla Baltra, en la cual exista la debida 'compartimentación de actividades y el mejoramiento portuario' de las islas Galápagos ubicada en el Archipiélago de Galápagos, declarado Patrimonio Natural de la Humanidad por la UNESCO.

El general Octavio Romero, jefe del Comando Conjunto del ejército ecuatoriano, acepta que se reúnen con miembros del ejército americano, y elaboran un documento conjunto con cerca de 200 recomendaciones de corte estrictamente militar para actuar en la frontera norte. Con las órdenes impartidas, el ejército ecuatoriano establece 16 nuevos puestos fronterizos ubicados, uno cada cien kilómetros de distancia, en El Carchi cinco nuevos destacamentos: El Carmelo, Tufiño, Maldonado, El Chical, Tobar Donoso. En Sucumbíos, cuatro nuevos destacamentos y se fortalecen las bases de las Fuerzas Especiales en Lago Agrio y Shushufindi con ex combatientes del Cenepa. La Marina coloca seis puestos de vigilancia en Esmeraldas: Palma Real, Pichangal, Campanita, Mataje, Piedra Sellada, y el Pan. La Aviación establece bases en las provincias fronterizas con radares para monitorear el movimiento aéreo. Los Estados Unidos, entregan US\$76.4 millones para la adquisición de equipo militar, 150 vehículos y equipos de comunicaciones.

En términos generales, los *Planes Colombia y Patriota* están enmarcados dentro del término de 'mejor aliado' de los EEUU el cual busca comprometer con la política de seguridad estadounidense a los gobiernos de Ecuador, Perú, iniciativa que coincide con la del Comando Sur de USA de regionalizar el conflicto Colombiano mediante la Iniciativa Andina³⁴⁶.

7.4 Balance del periodo.

El periodo comprendido entre 1994-2006 es para las FARC-EP de importantes y significativas experiencias militares y políticas. En lo **militar** marcha de la ofensiva sobre las estructuras institucionales, con resonados éxitos contra las Fuerzas Militares durante la administración de Ernesto Samper, a la defensiva táctica y a la transformación de su modalidad de lucha, en el marco del desarrollo del *Plan Colombia-Plan Patriota* de las administraciones Pastrana y Uribe. En lo **político** el proyecto insurgente va adquiriendo los aprendizajes esenciales en relación con la interlocución política con el establecimiento y los demás actores de la vida económica, política y social del país, así como con la comunidad internacional, de países amigos del proceso de paz.

Entre los hechos más relevantes del periodo que deben ser considerados para la comprensión de la historia política de las FARC-EP podrían señalarse los siguientes:

³⁴⁶ Colombia: El Plan Patriota y sus secuelas. Eduardo Ruilova Quezada, Consejero Nacional del Partido Socialista-Fre. AH-FARC-EP Sección Plan Patriota

1. La política de paz de Samper marcha en dirección contraria a la estrategia de *guerra integral* desarrollada por el gobierno de Gaviria; avanza en el reconocimiento del conflicto social y armado, en la necesidad de atender las causas estructurales de la violencia, y en la aceptación de la naturaleza política de los actores. Igualmente, introduce nuevos actores en la búsqueda de la salida política, en particular, invita a la sociedad civil y a la comunidad internacional a participar en el proceso. La administración Samper sitúa al centro de la acción de gobierno la defensa de los Derechos Humanos y el respeto a la población civil por parte de los actores del conflicto.
2. El primer efecto de esta actitud es la devolución de la legitimidad política a las guerrillas, que pasan de ser *bandidos* en el gobierno de Gaviria, a ser potenciales actores políticos en capacidad de interlocución con el gobierno nacional, en el marco de un posible proceso de paz que debía darse en un contexto de *diálogo útil* y con la pretensión de alcanzar una *paz integral* que comprometa transformaciones sociales, políticas y culturales.
3. La formulación de la política de paz de Samper contiene el registro de *causas estructurales de la violencia* que requería no solo del diálogo gobierno-insurgencia, sino de implementar reformas sustanciales que apunten a superar esas causas. Para ello debía hincarse el proceso en la participación activa de la sociedad civil y la aplicación efectiva del *Derecho Internacional Humanitario*, para lo cual el gobierno suscribe el Protocolo II de los Convenios de Ginebra.
4. En este periodo surgen dos protagonistas adicionales en el proceso de paz los cuales van adquiriendo importancia en los años venideros: sociedad civil y comunidad internacional. La primera en la construcción de los imaginarios y propuestas que apuntan a la superación de las causas estructurales de la violencia y la segunda, como acompañante veedor y garante de los procesos de solución política.
5. Pero también durante este periodo, se fomentan las Cooperativas Rurales de Seguridad (Convivir), con el pretexto de resolver el problema del paramilitarismo pronto se constituyen en una complicación mayor, en cuanto que legalizadas adoptan un carácter ofensivo, ostentan un poderoso arsenal, convirtiéndose en ejércitos privados con claras relaciones con el narcotráfico y el paramilitarismo.
6. La implementación de la política de paz de Samper se frustra debido a la agudización de la crisis política que enfrenta inicialmente el gobierno como consecuencia del escándalo de los “narcocassettes” y posteriormente, por el proceso 8.000. A medida que se agudiza la crisis política el gobierno pierde credibilidad y se esfuma la posibilidad de realizar su política de paz, la cual aporta nuevos elementos al proceso de solución política. La baja legitimidad del gobierno, el fraccionamiento de las élites, representadas en la oposición de los partidos políticos y medios de comunicación, y las tensas relaciones con EEUU impiden sacar adelante la política de paz del Gobierno Samper.

7. Durante la administración Samper, las FARC se niegan a negociar argumentando la ilegitimidad del gobierno y la necesidad de su renuncia como precondition para iniciar el diálogo. Durante los dos últimos años de esta administración dos fenómenos marcarían hacia el futuro la dinámica de los procesos de negociación: Por un parte, las FARC-EP emprenden una ofensiva militar, con una estrategia de guerra que transita hacia *la guerra de posiciones*, con grandes operativos dirigidos hacia bases militares, con la captura de un número significativo de “*prisioneros de guerra*”, que posicionan como tema central de discusión el *Intercambio Humanitario*. Por otra parte, los paramilitares inician su proceso de confederalización en las AUC, y su lucha por el reconocimiento como actores políticos del conflicto armado colombiano, proceso que alcanzaría sus mayores logros en el gobierno Uribe Vélez.

8. El Gobierno Samper presta especial atención al fortalecimiento de la institución militar, en su modernización, en la ampliación del pie de fuerza, en la recuperación de la moral de las fuerzas militares profundamente golpeada por las permanentes derrotas que le propicia la insurgencia. Para ello, dispone la voluntad política del gobierno de incremento presupuestal para mejorar la capacidad de confrontación de las fuerzas institucionales a la insurgencia y al narcotráfico, aspecto que las dos administraciones siguientes se encargan de potencializar.

9. No obstante sus avances en el campo militar, las FARC-EP no renuncian a ir construyendo una salida política al conflicto armado. En los últimos meses del Gobierno Samper, se empieza a estructurar la propuesta que tendría desarrollo con amplitud en el gobierno Pastrana. Frente a las iniciativas de la creación de Comisiones de Conciliación y Paz del Gobierno, y los discursos que empiezan a circular sobre las modalidades del proceso, fines y propósitos del mismo, las FARC-EP insisten en retomar el camino de los diálogos y la negociación sobre los avances realizados en las experiencias anteriores, en particular una Plataforma de diez puntos para la reconciliación y una zona de despeje donde realizar los diálogos.

10. La campaña electoral de 1997-1998 es muy disputada no solo en el escenario político electoral, sino en la dinámica de la guerra dada la escalada de la guerrilla para despedir la administración Samper y la contraofensiva institucional para garantizar el orden público en la etapa electoral. Lo más relevante de este momento es la marcada participación de los actores armados en la definición de los procesos electorales en torno a una u otra opción presidencial. Las áreas de influencia de las FARC-EP, ELN y AUC se constituyen no solo en escenarios y teatros de operaciones militares, sino, igualmente, en territorios de acumulados sociales y políticos que se movilizan según las disputas electorales, plegándose o absteniéndose, según la dinámica de la confrontación, a los intereses de los resultados de dichos procesos.

11. El triunfo de Andrés Pastrana sobre Horacio Serpa, cuenta con la participación directa de las FARC-EP, que ven en la disposición del candidato de la *Gran Alianza por el Cambio* la posibilidad de retomar un proceso de paz, afín a su propuesta esbozada durante los últimos meses de la administración Samper, e impulsar los dispositivos políticos para alimentar y garantizar el triunfo electoral de Pastrana, como prerrequisito en la construcción de una voluntad institucional comprometida con la búsqueda de la salida política al conflicto armado.

12. Pastrana se compromete a crear las condiciones necesarias para iniciar los diálogos, lo cual ratifica en su histórico encuentro con Manuel Marulanda, máximo comandante de las FARC-EP, donde se pacta el despeje de cinco municipios e inicio de un proceso de Paz en el que ambos habrían de estar a la cabeza.

13. Las FARC-EP, a raíz del encuentro de los dos mandos, posesiona en el escenario nacional su propuesta de despeje y de discusión de los 10 puntos para *un gobierno de reconstrucción y reconciliación nacional*, los cuales al contrastarse con la propuesta de Paz de Pastrana dan origen a una *Agenda Común*.

14. La particularidad esencial de los diálogos del Gobierno Pastrana con las FARC-EP es la decisión de *conversar en medio de la guerra*, para lo cual se establece como la única zona en “*tregua*” la despejada para los diálogos. Las exigencias a las FARC-EP de un cese al fuego unilateral, de poner en libertad a los prisioneros de guerra, la inconformidad del gobierno con convocar diálogos de la insurgencia con la sociedad civil, así como la preocupación presidencial que las zonas despejadas se convirtieran en “*corredores de impunidad para el incremento del narcotráfico*”, son obstáculos que se superan en el interés común de marchar en el proceso.

15. Las FARC-EP llegan a la mesa de negociación fortalecidas militar y políticamente; traen tras de sí las orientaciones de la *VII y VIII Conferencia* guerrillera, un acumulado de victorias militares, donde aparece el problema de los *prisioneros de guerra* y el *intercambio humanitario* como una temática de primer orden, son portadores de una propuesta de 10 puntos para *un gobierno de reconstrucción y reconciliación* y, una estructura militar que cuenta con 60 frentes guerrilleros, operan en territorios de 450 municipios, diez compañías móviles, una estructura urbana en proceso de crecimiento y consolidación en las principales ciudades del país.

16. La agenda que las FARC-EP llevan a la mesa incluye la solución negociada al conflicto, reformas políticas, desarrollo social, reforma agraria, cambio del papel de las fuerzas militares, canje humanitario, extinción del paramilitarismo, medio ambiente y cultivos ilícitos entre otros temas. No contempla temas como tregua, cese al fuego, desmovilización y desarme.

17. El paramilitarismo es desde el comienzo de los diálogos un obstáculo difícil de superar, lo cual lleva varias veces a la congelación de los mismos. A esta complicación se suma el Canje de prisioneros de guerra y la insistencia de las FARC-EP de la necesidad de contar con una *Ley de Canje*, que funcione de manera permanente; igualmente, la muerte de los tres indigenistas, el desvío de la aeronave de Aires por un militante de las FARC, la sindicación a la organización de transformar la zona de distensión en un laboratorio de Guerra y prácticas de narcotráfico, la muerte de Consuelo Araújo Noguera, entre otros hechos van mostrando las limitaciones de negociar en medio del conflicto.

18. De los conflictos que se van presentando surge la necesidad de la existencia de una Comisión Internacional de Verificación, que abre paso a una comisión de países facilitadores del proceso. Las FARC-EP siempre se resistieron a la participación de la comunidad internacional en el proceso de paz con la administración Pastrana, pero la fuerza de las circunstancias, la fueron acercando a esa posibilidad.

19. En los tiempos en los cuales el proceso marcha hacia adelante, las FARC-EP construyen conjuntamente con el gobierno una agenda común, se hacen a una metodología de diálogo y negociación que comprende la Mesa de Dialogo como tal, comités temáticos y las audiencias públicas; se relacionan con todos los sectores de la sociedad colombiana, la institucionalidad del Estado, la iglesia y los gremios, distintos sectores sociales y la comunidad internacional, con quienes discuten temas centrales del proceso de paz y de la agenda.

20. El Gobierno Nacional centra durante este periodo todo su empeño de avanzar en el proceso de modernización de las Fuerzas Militares, dirigido al fortalecimiento de su capacidad operacional y de una nueva concepción estratégica en su lucha contra la subversión, soportada en la inteligencia militar y los operativos aéreos. Desarrolla el *Plan Colombia* y crea las condiciones institucionales para que pueda darse en el gobierno siguiente la implementación del *Plan Patriota*.

21. El proceso va desgastándose y pese a los esfuerzos realizados por varios sectores, entre ellos la Comisión de Notables, los acontecimientos del 11 de Septiembre de 2001 redefinen el escenario de la seguridad mundial colocando al centro de la confrontación la lucha contra el terrorismo. La propuesta formulada por las FARC-EP dirigida a disminuir la intensidad del conflicto ya no tiene eco en el nuevo escenario de guerra. El 20 de Febrero de 2002, el Presidente Pastrana decide suspender y terminar el proceso de paz con las FARC-EP.

22. El proceso de Paz del Gobierno Pastrana y las FARC-EP llega a su fin en medio de una acalorada campaña electoral que sitúa al centro de la discusión la confrontación entre “guerra” o “paz”, en un país que ve disipar tres años de esperanzas en un proceso que deja grandes experiencias de aprendizaje en la búsqueda de la solución política del conflicto social y armado, pero, precarios resultados reales y efectivos.

23. El candidato Álvaro Uribe se presenta ante la opinión pública calificada con un pasado ligado al narcotráfico y al paramilitarismo, con una controvertida carrera política que transita por distintos escenarios de gobierno con posturas radicales, marcadamente independientes de las directrices tradicionales del partido Liberal del que proviene y se libera para aspirar en forma autónoma a la presidencia de la República.

24. Uribe va construyendo su proyecto de **Estado Comunitario**, durante su trayectoria en los órganos de poder del estado, sustentado en elementos como: centralización absoluta del poder del Estado en el Ejecutivo, control y disminución del Congreso, fortalecimiento del aparato militar, desarrollo del fenómeno paramilitar bajo control político, recorte y negación de las libertades democráticas, reducción de los derechos del pueblo a cambio del ofrecimiento de

seguridad, vinculación de los sectores más corruptos y violentos de las nuevas elites a las actividades administrativas del Estado y al ejercicio directo de la política, estrechas relaciones bilaterales con los Estados Unidos regidas por la lucha contra el terrorismo, narcotráfico y el impulso de la política económica norteamericana de libre mercado a través de los tratados de libre comercio.

25. Desde el comienzo del gobierno Uribe, asume un estilo de administración dirigido a ser el protagonista central del mismo, que desarrolla a través de una intensa agenda nacional de *Consejos Comunitarios*, que han funcionado como la más efectiva estrategia contrainsurgente, donde el Estado es personalizado en el Presidente, en contacto directo con las autoridades regionales y problemáticas ciudadanas. No obstante, el énfasis básico de su administración es el impulso de la política de *Seguridad Democrática*, en una doble gestión: por un lado, asume un discutido proceso de Paz con el paramilitarismo dándole condición de *actor político y beligerante* del conflicto armado e impulsa la aprobación en el Congreso, de una *Ley de Justicia y Paz*, tras la cual se construye un universo de institucionalidad que *encubre* las practicas del terrorismo, introduce como practica de justicia la impunidad, permite la inserción del narcotráfico a la vida social, económica y política del país. Por otro lado, inicia una guerra cruda contra la insurgencia bajo lo designación de narcoterroristas y emprende, en el marco del *Plan Colombia* y como parte constitutivo del mismo el *Plan Patriota*, como un plan contra el terrorismo cuyo blanco fundamental han sido las FARC-EP.

26. Este proceso lo adelanta a través del impulso de una nueva estrategia de guerra que no solo mueve a la fuerzas militares en la lucha contra la insurgencia y el narcoterrorismo, haciendo especial uso de la inteligencia y la aviación militar, sino, que compromete a la población civil en distintos programas de participación ciudadana que tienen como eje central la red de informantes. Pese a los cuestionamientos existentes a la política de *seguridad democrática*, en materia de recorte de los derechos fundamentales, se ha construido sobre la misma una percepción exitosa que cuenta con un relativo respaldo de la población, que se expresa en los resultados electorales que llevan a la reelección del presidente Uribe para el periodo 2006-2010.

Una última reflexión a manera de epílogo.

Este libro constituye un insumo de la tesis de los estudios doctorales que el autor desarrolló en el departamento de Historia de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia con el propósito de hacer un análisis comparado entre las historias de las FARC y el ELN. Inicialmente esta investigación abordaba el periodo de 1958 al 2006, pero en el momento de decidir la publicación del mismo (mediados de 2009), las FARC-EP están atravesando por uno de los momentos más críticos de su historia, situación esta que convoca la necesidad de reseñar y analizar en este epílogo la cadena de acontecimientos que comienzan a desarrollarse a partir de finales del 2006 y se extienden hasta mediados del 2009.

Anexo

FARC-EP: Movimiento Bolivariano por la Nueva Colombia, Partido Comunista Colombia Clandestino (PCCC).

En medio del proceso de paz y al celebrarse los 35 años del movimiento insurgente, el Secretariado del Estado Mayor Central de las FARC-EP hace el pronunciamiento anual de conmemoración donde, además de hacer un recuento de su origen, programa y *conferencias*, de señalar los procesos de paz adelantados y los logros obtenidos hasta el momento, convoca al pueblo colombiano a la formación de *un nuevo movimiento político, clandestino en su funcionamiento, amplio en sus criterios y revolucionario en sus objetivos*, resumido en la Plataforma Para un Gobierno de Reconciliación y Reconstrucción Nacional, que se llamará ***Movimiento Bolivariano por la Nueva Colombia***; con el convencimiento que los explotados y excluidos del régimen oligárquico y corrupto, encontraran en ese nuevo movimiento *una alternativa a los decadentes partidos tradicionales, alternativa que busca proyectar hacia un futuro libertario, las acciones y los anhelos de las mayorías, teniendo como garantía en su conducción, la integridad y la firmeza del Movimiento guerrillero fariano*³⁴⁷.

En el ámbito político organizativo, en este periodo, se gestan al interior de las FARC-EP dos estructuras dirigidas a dar una dinámica política más intensa a la organización que terminan por deslindar campos con el PCC: el ***Movimiento Bolivariano por la Nueva Colombia*** y el ***Partido Comunista Colombiano Clandestino***.

1. Movimiento Bolivariano por la Nueva Colombia

El proceso del *Movimiento Bolivariano por la Nueva Colombia* se remonta a finales de 1997, cuando las FARC-EP dan a conocer internamente lo que en su momento se designa *Manifiesto Bolivariano*. Allí plantean que Colombia está en crisis porque los gobernantes liberales y conservadores han utilizado sus cargos para favorecer a los ricos y para su propio beneficio personal, que sus gobiernos sólo han defendido la insaciable voracidad de los dueños del gran capital, latifundistas y diferentes carteles del narcotráfico, y han entregado la soberanía de la nación a los Estados Unidos de Norteamérica, en contravía de la dignidad de todo el país.

³⁴⁷ Las FARC-EP. de Marquetalia a San Vicente. 1964-1999. AH-FARC-EP- Sección- aniversario. 35 años.

El *manifiesto* señala que esas clases políticas y económicas, para mantenerse en el poder han acudido a una guerra sin reglas, desde los tiempos de los atentados al Libertador Simón Bolívar y al Mariscal Antonio José de Sucre hasta los magnicidios de Jorge Eliécer Gaitán y Jaime Pardo Leal; fija cómo los jefes liberales y conservadores han utilizado el crimen y la violencia, como herramienta principal del Estado para imponer su ley, llevando el terror y la intimidación a un pueblo anhelante de tolerancia democrática, justicia y bienestar. Indican que estos grupos para liquidar toda manifestación de protesta e inconformidad, incorporan la Doctrina de Seguridad Nacional como concepción de Estado, declarando enemigo interno a todos quienes no se resignan a su política de hambre y exclusión; las clases dominantes pregonan la defensa de los Derechos Humanos mientras estimulan la pena de muerte que las Fuerzas Armadas practican sin freno desde siempre; hacen alarde de las “libertades ciudadanas” pero llevan 50 años gobernando bajo el régimen de Estado de Excepción, que ahora se denominado Conmoción Interior; se rasgan las vestiduras contra el crimen al mismo tiempo que los organismos de Seguridad del Estado incrementan la desaparición de sus opositores, ratifican una y otra vez el fuero militar verdadero ingenio de la impunidad, mientras se lamentan de la ineficacia de su justicia, decían abogar por mantener la población civil alejada de la confrontación armada pero intensifican la tarea de “quitarle el agua al pez”, que significa asesinar los civiles no afectos al gobierno y la aprobación oficial de las cooperativas CONVIVIR, para armar civiles, incorporarlos a la guerra sucia, legalizando la acción del paramilitarismo y de paso limpiar los expedientes judiciales de quienes han hecho del sicariato su profesión. El *manifiesto Bolivariano*, determina que las clases dominantes han transformado a los integrantes de las Fuerzas Armadas y de la Policía en mercenarios a sueldo, convirtiéndolos en el terror de sus propios hermanos y en indiscutible causa de los funestos odios que desgarran al país.

El *manifiesto* resalta que la violencia de clase dirigida desde el Estado tiene el propósito de mantener a los trabajadores en miserables niveles de vida, regateándoles ínfimos aumentos salariales, elevando los índices de desempleo, rebajando las condiciones de existencia de las mayorías nacionales, arrebatando la tierra a los campesinos y negándole las más mínimas aspiraciones al pueblo.

El *Manifiesto Bolivariano* es implacable en su crítica al sistema electoral, el papel de los medios de comunicación en la creación de la opinión pública, el estado de la justicia y sometimiento de los jueces y la clase política al narcotráfico, afirmando que:

“Los jefes liberales y conservadores le mienten al país en campañas electorales y en el ejercicio del poder haciendo de la política el juego del engaño, de la gobernabilidad, palanca de corrupción y de la justicia social una obra de caridad para la publicidad y los discursos oficiales.

Su manejo monopolístico de los grandes medios de comunicación les ha permitido manipular la información, erigirse en voceros de la llamada “opinión pública”, calumniar a sus opositores, mantener desinformados a pobres y explotados sobre la verdadera situación existente

marginándolos así de la real solución de los problemas que caracterizan nuestro devenir político y social.

Han convertido la Justicia en farsa para aplastar adversarios, inconformes y desposeídos, evaporando las garantías fundamentales de todo proceso judicial, encapuchando cual delinquentes a jueces y testigos de la llamada “justicia sin rostro”, no para garantizar la rectitud y ética de los fallos sino para ocultar la venalidad y el manoseo descarado de una rama jurisdiccional al servicio de los poderosos de turno.

Inmerso en la crisis de la administración Samper, el *Manifiesto Bolivariano*, dirige sus críticas contra el gobierno y las costumbres políticas de los partidos tradicionales envueltas en prácticas de clientelismo, corrupción e impunidad:

Los repulsivos olores que aún emanan del publicitado PROCESO 8.000 - verdadero tejido de las relaciones políticas del poder - son tan solo otra manifestación más de las costumbres políticas que los jefes liberales y conservadores le han impuesto al país. Así ha sido siempre, es su manejo normal y su forma de gobernar, tan solo que en esta ocasión una pelea de comadres, la avaricia del imperialismo gringo porque los dólares del narcotráfico regresen a su corral y el interés electorero de los partidos políticos yanquis, destaparon buena parte de esa olla podrida que es “la clase dirigente de nuestro país”.

Todos sus componentes, presidente, ministros, directivas de partidos políticos, comisiones éticas, parlamento, jueces, notarios, procurador, contralor, gobernadores, alcaldes, generales, coroneles, servicios de inteligencia, banqueros, periódicos, magistrados del Consejo Nacional Electoral e integrantes del notablato nacional quedaron desnudos ante la opinión del país. Se sabe que la inmoralidad ha sido su norma, el cinismo su ética y el bolsillo propio su objetivo fundamental.

Han tenido la desvergüenza de convivir y enriquecerse del narcotráfico durante largos años estimulando la invasión de los narco-dineros en todos los resquicios de la sociedad colombiana, aunque, ante tamañas evidencias, inventen distancias con él, señalando a otros como responsables de tan impúdica corrupción.

La política Neoliberal del gobierno, constituye, igualmente, un escenario de crítica que el *Manifiesto Bolivariano* no deja de abordar, no solamente, como la expresión del capitalismo salvaje, sino, como la más clara estrategia erosiva de los valores fundamentales de la condición humana:

La política Neoliberal del sálvese quien pueda y su inmoralidad, no solo incrementaron la explotación sobre los trabajadores del campo y la ciudad y sobre los sectores medios de la población, sino que también fracturaron los valores más importantes y caros de los colombianos: nuestro sentimiento de nación independiente, la honestidad, la solidaridad, la dignidad, la vida, la sensibilidad social, el respeto por sus semejantes, la unidad familiar, el orgullo por las tradiciones populares y el valor por la palabra empeñada. Su promesa de redistribución del ingreso ha tomado forma única en el soborno y la mordida. Pretenden resumir todos nuestros valores en su sublime principio: todo hombre tiene su precio convirtiendo al sapo en insignia nacional, otorgando empleos, contratos y dineros a cambio de

votos, entregando recursos oficiales a los necesitados pero aplastando sus principios, trasmutando el dólar en el supremo dios de los colombianos ante el cual todos debemos someter nuestra moral, ilusiones y conducta... Hicieron de la indignante y desvergonzada entrega de nuestra soberanía nacional y del arrodillamiento frente a los Estados Unidos, la forma natural de existencia del país.

Desde esta perspectiva las FARC-EP, a través del *Manifiesto Bolivariano* reclama la lucha de todos los sectores sociales por la independencia y soberanía del Estado y Nación Colombiana.

Colombia necesita volver a levantar con fuerza las banderas de su soberanía y defensa de su territorio. Nuestro derecho a ser respetados como nación independiente, a exigir absoluta libertad en la solución de nuestras diferencias internas, a desarrollar estrategias tecnológicas que nos liberen de la dependencia, a independizar nuestro comercio internacional, a reivindicar nuestros valores culturales e idiosincrasia y al pleno respeto de nuestros recursos naturales.

El imaginario Bolivariano de Unidad e Integración Latinoamericana fluye en el *manifiesto* como una reivindicación histórica heredada del libertador, ligada a la necesidad de la ciencia y la técnica para el desarrollo:

Avanzar en la lucha por la unidad de los pueblos latinoamericanos, en el espíritu bolivariano, contra sus enemigos comunes. Debemos asimilar los avances tecnológicos de la sociedad moderna para asegurar el desarrollo nacional, pero sobre políticas muy definidas que impidan los atropellos y garanticen un futuro de prosperidad cierto, pero nuestro.

Los recursos naturales, como patrimonio nacional, constituyen en el *Manifiesto Bolivariano* la base esencial de la construcción del bienestar de todos los sectores sociales y de las distintas comunidades étnicas y culturales. Patrimonio que no puede ser destinado a la guerra en un país lleno de necesidades y urgencias:

Utilizar las nuevas e ingentes riquezas petroleras no en la guerra ni en los odios, sino en el campo, en la industria, en la educación como deber del Estado, en políticas de vivienda, de salud y equilibrio ecológico que beneficien al pueblo. En agua potable para todos. En el progreso de las comunidades indígenas con respeto de su autonomía, en la integración de las comunidades negras hoy sumidas en la desesperanza. En el deporte, para que masivamente la juventud sea apoyada y estimulada en su desarrollo físico y mental como compromiso de gobierno. En la investigación científica que nos contribuya al progreso y a la independencia.

El *Manifiesto Bolivariano*, no se presenta en su concepción como un Manifiesto Comunista, más bien el énfasis está hecho en la construcción de un modelo de democracia con énfasis en lo social:

Debemos construir un nuevo Régimen, sostenido en la tolerancia y el respeto por la opinión ajena, que garantice la verdadera redistribución del ingreso, la ética en el manejo de la cosa pública, la soberanía nacional, la justicia social y la solución pacífica de las diferencias.

El enjuiciamiento del *Manifiesto Bolivariano* se dirige contra quienes las FARC-EP estiman

son los directos responsables de la situación de pobreza, desocupación, hambre que vive el país, y son generadores de la violencia y representantes de los intereses del gran capital:

Desterrar del ejercicio de gobierno a todos aquellos comprometidos en tanto terror y tan grandes injusticias. Cómo pensar que los Gavirias, los López Michelsen, los Samper, los Pastranas, los Santos, los Bedoyas Pizarros, los Serrano Cadena, los Víctor Carranza, los Sabas Pretel, los Santodomingo, los Ardilas Lulles, los Sarmiento Ángulos y tantos otros de la misma calaña, con tanta riqueza, con tan abultadas cuentas en los bancos nacionales y extranjeros, con tan millonarios ingresos mensuales, van a defender los intereses de las mayorías empobrecidas del país ? No, no lo hacen, simplemente porque no lo necesitan. Ellos defienden sus intereses y los de sus amigos ricos

El *Manifiesto* termina con un llamado a poner punto final a la dispersión social de las clases subordinadas, a construir procesos de confluencia y unidad que den origen a un nuevo movimiento político, *clandestino*, comprometido con la defensa de los intereses nacionales:

A todo esto hay que colocarle un punto final. Estamos invitando al país que anhela una sociedad deliberante pero respetuosa del criterio ajeno, en progreso pero justa y amable, a que construyamos un nuevo movimiento político comprometido con los intereses mayoritarios de los colombianos, extraño a la intolerancia y al engaño, para llamar a cuentas a tanto sinvergüenza, a tanto ladrón, a tanto vendepatria e instaurar un gobierno de dignidad que reconstruya democráticamente la nación...porque aquí en Colombia, entre todos los gobiernos acabaron la oposición legal a los tiros, con la guerra sucia, las desapariciones y el terror, el nuevo movimiento debe ser estructurado para trabajar en la clandestinidad. Que lleve aliento, organización y razonamientos a los diferentes sectores que forman nuestra nacionalidad y que proteja con el secreto de su pertenencia a todos quienes lo integren, hasta cuando seamos millones y podamos con la fuerza de la razón y de la lucha desterrar para siempre el terror del Estado, la corrupción y la injusticia.

El llamado final del *Manifiesto Bolivariano*, es para que todos los colombianos, rompan con la indiferencia y se comprometan a hacer algo para ellos mismos:

Porque en Colombia las mayorías aún nos indignamos ante las injusticias y tenemos la decisión de no permanecer indiferentes, invitamos a los inconformes; a los trabajadores que forjan el progreso económico y social, víctimas de los bajos salarios, los atropellos y la explotación; a los campesinos, eternos olvidados con cuya sangre se han regado todos los surcos y bosques de nuestra nación; a los desempleados y a los trabajadores de la llamada economía informal; a los estudiantes; a los nuevos profesionales y técnicos que ingresan en el incierto mercado del trabajo; a las mujeres, verdadero ejemplo y aliento en la lucha de los pueblos por la convivencia y la igualdad; a los intelectuales y artistas pues su creatividad y altiva presencia debe volver a ser luz en las jornadas populares; a los periodistas independientes; a los militares patriotas cansados de ser verdugos de sus propios hermanos; a los desplazados por la violencia que llenan los tugurios de las ciudades o andan errantes; a los habitantes de los barrios marginales y de las comunas; a los sacerdotes sensibles ante la cruel arrogancia de los poderosos; a los creyentes de todas las religiones porque la libertad de cultos es premisa del respeto por el prójimo; a los indígenas de todas las comunidades pues solo un gobierno de mayorías será garante de sus culturas, de sus milenarias tierras y de su

organización; a los negros para alcanzar plenos e iguales derechos; a los luchadores por el respeto a los Derechos Humanos, defensores de Presos Políticos y familiares de desaparecidos; e invitamos especialmente a la juventud, convocamos su histórica rebeldía contra la injusticia, su generosidad con los débiles, su irreverencia creadora porque solo con audacia e imaginación colectiva seremos capaces de abrir los nuevos caminos de la Patria Amable en la que queremos vivir y dejar como herencia a nuestros hijos.

A todos los invitamos a organizar esta nueva herramienta de lucha que llamaremos MOVIMIENTO BOLIVARIANO POR LA NUEVA COLOMBIA para cimentar futuro sobre nuestros históricos valores patrios, para juntar esfuerzos y esperanzas y concluir lo que el Libertador Simón Bolívar empezó y está por terminar: la independencia nacional y la justicia social.

Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo colocan al servicio de la construcción del Movimiento Bolivariano sus armas y combatientes, su influencia, su esfuerzo, experiencia y compromiso con las luchas populares, para crear una opción política distinta a los partidos tradicionales³⁴⁸. A partir de entonces las FARC-EP toman distancia definitiva del PCC y se tornan en constructores de su propio proyecto político de masas y de cuadros, el que construyen sobre la base de la experiencia de la UP. En marzo de 2000 se da a conocer un documento con el nombre de CARTA DE REUNIÓN, "El pueblo no puede seguir disperso", en el cual de manera breve caracterizan la naturaleza del movimiento y definen sus propósitos:

- 1. El Movimiento Bolivariano por la Nueva Colombia reúne a todos los patriotas que anhelan los objetivos libertarios y de unidad latinoamericana por los que combatió Simón Bolívar. En él caben y se integran quienes deseen aportar su grano de arena a la reconstrucción y la reconciliación nacional.*
- 2. Expone su ideario en el Manifiesto Bolivariano y en la Plataforma para un Gobierno de Reconciliación y Reconstrucción Nacional.*
- 3. Es un Movimiento amplio, sin estatutos, reglamentos, ni discriminaciones con excepción de los enemigos declarados del pueblo. No tiene oficinas y su sede es cualquier lugar de Colombia donde haya inconformes. Su base la constituyen millones de colombianos vinculados a los núcleos clandestinos, de múltiples y variadas formas como círculos, juntas, talleres, malokas, familias, uniones, combos, hermandades, lanzas, grupos, clubes, asociaciones, consejos, galladas, parches, barras, mesas de trabajo, mingas, cofradías, comités y todas las formas que a bien tengan sus integrantes adoptar y que, a su juicio, les garantice el secreto de pertenencia y la compartimentación.*
- 4. Los Bolivarianos de corazón y de convicción, luchan y se expresan de muchos y variados modos en pro de la causa del pueblo.*

³⁴⁸ Manifiesto Bolivariano. Estado mayor Central de las FARC-EP. Noviembre de 1997. en AH-FARC-EP. Sección-Movimiento Bolivariano.

5. Las FARC-EP ponen toda su capacidad para impulsar y organizar el Movimiento Bolivariano. Destacan a un miembro de su Secretariado Nacional para que lo encabece y se asesore de un Consejo Patriótico Bolivariano.

6. Este Consejo se conformará con cien colombianos destacados por su actividad en bien del país y su pulcritud moral, postulados por el pueblo a través de los núcleos bolivarianos, que obtengan las cien mayores votaciones y luego de ser consultados en secreto, acepten esta responsabilidad.

7. Cada núcleo bolivariano propone a diez colombianos destacados. Luego de reunir todos los nombres se elegirán los integrantes del Consejo Patriótico Bolivariano

El 29 Abril del año 2000, se inaugura oficialmente este proyecto cuando se hace el acto de lanzamiento y el pronunciamiento respetivo de tipo oficial que reconoce a Alfonso Cano como su Director Nacional, a través de las palabras del Manuel Marulanda Vélez:

Camarada Alfonso Cano, Jefe nacional del Movimiento Bolivariano por la Nueva Colombia, Estado Mayor Central, Mandos y combatientes en general:

Reciban un cordial y revolucionario saludo en unión de quienes hoy asisten al lanzamiento del Movimiento Bolivariano, como única alternativa de poder, distinto al de los partidos tradicionales por los cambios estructurales en contra de quienes han gobernado por muchos años, sin que hasta ahora hayan logrado solucionar los gravísimos problemas políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales, manteniendo sumido al pueblo en una confrontación armada en beneficio de sus privilegios y en defensa del gran capital nacional y extranjero, apoyados en los instrumentos del Estado para reprimir y someter a los trabajadores de la ciudad y el campo, y al mismo tiempo perseguir la verdadera oposición revolucionaria como las FARC-EP en lucha por los cambios.

Por ello, es indispensable hacer cambios en las estructuras del Estado mediante el desarrollo y empuje del Movimiento Bolivariano por la Nueva Colombia, en ciudades y campos, con el apoyo de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia Ejército del Pueblo, como prenda de garantía, para evitar el exterminio como ocurrió con la Unión Patriótica, barrida a tiros por los agentes del Estado, representado por los dos partidos tradicionales.

Ello nos obliga a actuar clandestinamente en todo el país, hasta cuando unas nuevas condiciones políticas lo permitan, para actuar en igualdad de condiciones y garantías con los partidos tradicionales en las plazas públicas, para elegir en asambleas populares, en ciudades y campos, los auténticos representantes del pueblo a las Alcaldías, Concejos Municipales, Parlamento y Presidencia de la República.

Este encuentro va a ser histórico en Colombia por el surgimiento de un nuevo movimiento, en donde todos, sin distingos políticos, raza o credo, puedan agruparse para defender sus intereses económicos y sociales, con la certeza que estamos abriendo caminos a una nueva democracia, sin el temor de ser asesinados por el Estado y a la vez, luchando contra la

*intervención de los Estado Unidos en nuestros asuntos internos, con el sofisma de combatir el narcotráfico*³⁴⁹.

El sentido de la unidad y el proyecto *bolivariano* se plasma desde la *Octava Conferencia* que concluye ratificando la tarea de proseguir las huellas de la gesta emancipadora del Libertador Simón Bolívar,³⁵⁰ tarea que se especifica en los estatutos de las FARC-EP, en los cuales se identifican como una *organización marxista Leninista* y asume como nutriente de sus fundamentos políticos el *pensamiento del libertador Simón Bolívar*, en donde:

“...la unidad política y revolucionaria es Bolívar, porque en Bolívar es donde confluyen todas las ideas revolucionarias y políticas que necesita las naciones de América y por tanto es allí en donde está la unidad”.

Es a partir de la figura de Bolívar que las FARC-EP configuran la concepción de la unidad para América Latina, al valorar al *Libertador* como mito fundacional de la nación que encarna los imaginarios de libertad y de la primigenia lucha revolucionaria... *el primer guerrero de la **unidad** como un quijote arremetiendo contra lo imposible, dispuesto a copar el objetivo y a crear un proyecto que buscaba la construcción de una gran patria suramericana.*

Desde estos presupuestos surgen los imaginarios de unidad ya no solo a nivel nacional, sino como una ***estrategia continental*** que logre vincular al resto de pueblos latinoamericanos, articulando diferentes experiencias políticas y revolucionarias con las cuales lograr *hermanar las luchas* y superar el imperialismo. A este respecto Iván Márquez señala:

*“la unidad no es un concepto, es una necesidad de los pueblos latinoamericanos, es un proceso de integración que no se construye en un día, se consolida en las bases, con la sensibilidad social y la contribución de todas las organizaciones con la finalidad de agilizar este proceso que históricamente se ha debilitado.”*³⁵¹

El llamado es hacer conciencia del trabajo que la unidad implica con el fin de lograr el ideal bolivariano de una América sin fronteras, donde exista unidad de clase, unidad de trabajadores y unidad de pueblos. Las FARC-EP comprenden que es necesario *juntar las luchas*, los liderazgos político-sociales, coordinar los esfuerzos de pueblos y gobiernos revolucionarios, definir las líneas estratégicas de la nueva campaña y conformar el Estado Mayor Bolivariano de los *pueblos hermanos*, por medio del fortalecimiento de la *Coordinadora Continental Bolivariana* con el fin de lograr que conduzca la batalla *por la definitiva independencia y el nuevo orden del futuro.*

“Se trata de estimular una corriente Amplia de Izquierda Continental , que entrelace más íntimamente los factores internos y externos en una perspectiva común y ambiciosa enrumada hacia la liberación nacional, la democracia y el socialismo; pero también, como

³⁴⁹ Camarada Alfonso Cano, Jefe Nacional del Movimiento Bolivariano por la Nueva Colombia, Estado Mayor Central, Mandos y combatientes en general. Carta de Manuel Marulanda Vélez. 29 de Abril de 2000.

³⁵⁰ Declaración política, Octava Conferencia. AH-FARC-EP. Sección- Declaraciones.

³⁵¹ MARQUEZ, Iván. Comunicado de las FARC-EP. Noviembre 23 de 2005. Pagina web, www.farc-ep.org

parte de la ofensiva de los pueblos explotados y en resistencia que hoy exploran mayores alianzas y niveles de UNIDAD indispensables contra el enemigo de la humanidad, sentando las bases para configurar el tan necesario campo de las fuerzas revolucionarias y sus aliados.”³⁵²

“Necesitamos la unidad interna para la liberación de nuestros países y la unidad continental y caribeña para el progreso y el bienestar de nuestros pueblos. “... la división es la que nos está matando y, por lo mismo, debemos destruirla.”³⁵³

De esta forma, para las FARC-EP integrarse al Bolivarianismo es integrarse a un bloque en donde se busca la libertad y las garantías sociales.

Bolívar es la revolución que no puede aplazarse más por las dominaciones de los Estados Unidos y las oligarquías usurpadoras, es la forma de crear la gran nación de la democracia verdadera, de la soberanía del pueblo, de la igualdad y la independencia, impulsada desde un nuevo socialismo, el socialismo del siglo XXI.

Así según las FARC-EP, la unidad revolucionaria es definitiva a la hora de enfrentar al imperialismo, de resistir y de poder desarrollar un proceso revolucionario que logre consolidar la democracia, la soberanía y la independencia, proceso que se debe desarrollar a nivel interno para la liberación, el progreso de cada uno de los países y de los pueblos, y a nivel continental como la fuerza para poder enfrentar a los Estados Unidos en el orden unipolar como una sola nación.

2. Partido Comunista Colombiano Clandestino (PCCC).

El PCCC, es un partido que se rige por principios leninistas y un sistema organizativo afín al mismo, unido y subordinado, a las estructuras organizativas de las FARC-EP.

2.1. Principios y fines del PCCC.

El Partido Comunista Clandestino Colombiano (PCCC) es concebido como la expresión más elevada de la unidad ideológica, política y organizativa de la clase obrera y de todos los trabajadores colombianos; es la forma superior de organización y hace parte de la vanguardia de la lucha revolucionaria e insurreccional por el poder político para el pueblo y la construcción del socialismo. Aplica a la realidad colombiana los principios filosóficos y metodológicos del marxismo-leninismo. Se inspira en el pensamiento revolucionario de El Libertador Simón Bolívar, del anti -imperialismo, la unidad latinoamericana, la igualdad y el bienestar del pueblo. Surge enraizado y es continuador de las luchas del pueblo contra la explotación y opresión, por la liberación nacional y por un amplio frente antiimperialista

³⁵² MARTINEZ, Alejandro. “Consolidar una corriente amplia de izquierda en América Latina”. Comunicado de las FARC-EP. Abril 02 de 2006. Página web www.farc-ep.org

³⁵³ MARQUEZ, Iván. “En Bolívar nos encontramos todos”. Comunicado de las FARC-EP. Julio 13 de 2005. Página web www.farc-ep.org

latinoamericano y mundial. Es solidario con los pueblos que luchan por emanciparse del yugo del capital y con los que construyen el socialismo. Se rige por el programa de las FARC EP, por el Plan Estratégico, por las resoluciones de su dirección, las conclusiones de las *Conferencias* Guerrilleras y por el Estatuto creado para su desarrollo. El PCCC desarrolla su actividad bajo los principios organizativos leninistas.

2.2. Estructura Orgánica

El PCCC tiene una estructura de organismos clandestinos, de base y dirección. Su unidad básica es la célula clandestina, conformada por tres o cinco militantes, voluntarios, seleccionados e integrados individualmente por la Dirección Regional (D.R) junto con el Estado Mayor de Frente y siempre con la autorización del Estado Mayor del Bloque, que nombrará a un Secretario Político para cada célula, de entre sus militantes. Para las zonas rurales las células clandestinas pueden tener hasta 7 militantes. Todo miembro de dirección debe militar en una célula de base. Las células se organizan de manera compartimentada por veredas, barrios, empresas, establecimientos educativos, oficios, profesiones y para misiones específicas.

Para transmitir las orientaciones de los organismos superiores, las inquietudes y propuestas de la militancia y coordinar la ejecución y el balance de los planes y tareas, se tienen los organismos y mecanismos intermedios de dirección:

A. Grupo Ejecutivo de Radio (GER): Es conformado por la Dirección Regional (D.R.), luego del visto bueno del Estado Mayor de Bloque, con los tres Secretarios Políticos de igual número de células clandestinas (un radio), para que dirija el trabajo de éstas. La Dirección Regional, igualmente con autorización del EMB, nombra de estos tres a un Responsable Político del Radio.

B. Grupo Ejecutivo de Zona (GEZ): Dirige el trabajo de tres radios a través de sus respectivos Responsables Políticos que son quienes lo componen. La Dirección Regional, autorizada por el EMB, nombra a uno de estos como su Jefe de Zona.

C. La Dirección Regional (D.R): Dirige el trabajo de 3 zonas y se conforma con los jefes de estas. Funciona como organismo colegiado. Elabora los planes de trabajo en conjunto con quien o quienes delegue el EMB, teniendo en cuenta los planes de éste en primera medida y los planes y orientaciones nacionales. Esta Dirección Regional analiza la situación regional, y hace estudios y propuestas de orden político, económico y social para la región.

El Secretario Ejecutivo de la Dirección Regional es nombrado directamente por el EMB.

D. Enlaces Directos: La Dirección Regional, o el EMB, deberán tener un enlace directo con cada una de las células clandestinas, a través de uno de los militantes escogido por dicho organismo superior, y que sea diferente al jefe de la respectiva célula, con un mecanismo de

contacto cuando este lo requiera, para tener control y restablecer contactos en caso de problemas en los conductos intermedios de dirección.

E. La máxima instancia de conducción y dirección política del PCCC, será el Estado Mayor Central de las FARC-EP y su Secretariado. Serán igualmente instancias de dirección intermedia los Estados Mayores de Frente y de Bloque en cada una de sus áreas, apoyados en los GER, GEZ, y en las Direcciones Regionales del PCCC.³⁵⁴

³⁵⁴ Estatutos del Partido Comunista Clandestino Colombiano. PCCC. AH-FARC-EP. Sección Movimiento Bolivariano.

BIBLIOGRAFÍA

1. Libros

- ALAPE, Arturo. *“La Paz, la violencia: testigos de excepción”*. Bogotá, Planeta, 1985.
- _____. *“Las vidas de Pedro Antonio Marín, Manuel Marulanda Vélez, TIROFIJO”*. Bogotá, Planeta, 1989.
- _____. *“Tirofijo: los sueños y las montañas”*. Bogotá, Planeta, 1994.
- _____. *Diario de un guerrillero*. 2ª ed. Bogotá: Abejón Mono. 1973
- ARANGO, Carlos. *“FARC: Veinte años. De Marquetalia a la Uribe”*. Bogotá, Aurora, 1984.
- _____. *“Guerrilleras FARC-EP: Crónicas y testimonios de guerra”*. Bogotá, ECOE/Anteo, 1985.
- _____. (Recopilador). *“De Cravonorte a Tlaxcala: los diálogos por la paz”*. Colombia, 1992.
- ARANGO, Mariano. *Café e Industria (1850-1930)*, Bogotá, 1977.
- ARCHILA Neira, Mauricio. *Idas y venidas, vueltas y revueltas. Protestas sociales en Colombia 1958-1990*. ICANH- CINEP
- _____. *25 años de luchas sociales en Colombia*. CINEP.2002
- ARENAS, Jaime. *La guerrilla por dentro*. Ediciones Tercer Mundo. Bogotá, 1971
- APRILE Gniset, J. *La crónica de Villarrica*. 1ª Ed. Bogotá: Instituto Latinoamericano de Servicios. 1991.
- BARNABY, Frank (ed.) *La guerra del futuro: El conflicto armado de la próxima década*. Editorial debate, Madrid, 1985
- BARÓN Porras, Luis Fernando. *Historias no oficiales de guerra y paz*. CINEP.2006.
- BEJARANO, Ana María, *“El proceso de paz durante la administración Betancur (1982-1986)”*, Universidad de los Andes, Bogotá, 1987
- BEJARANO, Jesús Antonio. *Ensayos de historia agraria colombiana*. CEREC, Bogotá.
- BEHAR, Olga. *“Las Guerras de la Paz”*. Bogotá, Planeta, 1986.
- BUENAVENTURA, Nicolás. *Tregua y Unión Patriótica*. Bogotá, Centro de Estudios e Investigaciones Sociales (CEIS), 1985.
- _____. *Unión Patriótica y Poder Popular*. Bogotá. Ediciones CEIS, 1987.
- CASAS, Ulises. *“De la guerrilla liberal a la guerrilla comunista”*. Sin pie de imprenta. Bogotá, 1987.
- CAICEDO, Edgar. *Historia de las luchas sindicales en Colombia* Fondo Editorial Suramérica, Bogotá
- CINEP. *“Consejo Regional Indígena del Cauca-Cric: diez años de lucha, historia y documentos”*. *Serie Controversia* 91-92. Bogotá. 1981

- _____. Alternativas a la guerra. Iniciativas y procesos de paz en Colombia. Controversia. #181. 2004.
- _____. Procesos de paz. De la Uribe a Tlaxcala. Bogotá. 2002
- COMISIÓN Temática de las FARC-EP y Carlos Lozano Guillén. *"FARC. El país que proponemos construir"*. Bogotá, Oveja Negra, 2001.
- DELGADO, Álvaro. Política y movimiento obrero. CEIS, Bogotá.
- ECHANDIA Castilla, Camilo. *Dos décadas de escalamiento del conflicto armado en Colombia 1986-2006*. Bogotá, Centro de Investigaciones y Proyectos Especiales – CIPE, Universidad Externado de Colombia, 2006.
- FAJARDO, Darío. Haciendas, campesinos y políticas agrarias 1920-1980. Editorial La Oveja Negra-Fundación Friedrich Neumann, Bogotá.
- FALS Borda, Orlando. Retorno a la tierra: Historia doble de la Costa. Volumen IV. Carlos Valencia Editores, Bogotá.
- _____. La subversión en Colombia. El cambio social en la historia. Bogotá: FICA – CEPA, 2008.
- FRANCO Isaza, E. *Las Guerrillas del Llano*. Medellín: Círculo de Lectores. 1986
- FERRO, Juan y Graciela Uribe. *"El orden de la guerra"*. Bogotá, CEJA, 2003.
- GARCÍA Arenas, Gustavo Mauricio (Editor general). *Las verdaderas intenciones de las FARC*. Bogotá, Corporación Observatorio para la Paz, Intermedio Editores, 1999.
- GILHODES, Pierre. Las luchas agrarias en Colombia (1974).
- GIRALDO, Javier y Santiago Camargo. "Paros y movimientos cívicos en Colombia", en Controversia, No. 128, CINEP, Bogotá.
- GONZÁLEZ, Fernán. Las guerras Civiles en el Siglo XIX.
- GONZÁLEZ, J. J (2). *El Estigma de las Repúblicas Independientes 1955- 1965, espacios de exclusión*. Bogotá: CINEP. 1992.
- GUILLERMOPRIETO, A. *Las guerras en Colombia*. Bogotá: Editorial Aguilar. 2000
- GUZMÁN, Germán y otros. *"La Violencia en Colombia"*. Bogotá, Tercer Mundo, 1962.
- HARNECKER, Martha. *Combinación de todas las formas de lucha*. Ediciones Suramérica, 1988.
- HERDERSON, J. *Cuando Colombia se desangra*. Bogotá: Ancora editores. 1985.
- HERRERA Rivera, Luz Ángela. Región, desarrollo y acción colectiva. CINEP. 2003
- KALMANOVITZ, Salomón. Economía y nación. CINEP Universidad Nacional- Siglo XXI editores, Bogotá
- LANDAZÁBAL Reyes, Fernando. *El precio de la paz*. Editorial Planeta, Bogotá, 1985.
- LEYVA Duran, Álvaro. *¿PAZ? ¡PAZ! testimonios y reflexiones sobre un proceso*. Bogotá.
- LÓPEZ De la Roche, Fabio. Izquierdas y cultura política CINEP. 1994
- LLORENTE, María Victoria y DEAS Malcolm (compiladores) "Reconocer la guerra para construir la paz". Bogotá, CEREC/Uniandes/Norma, 1999.

- MACHADO, Absalón. El café: de la aparcería al capitalismo, Bogotá 1977.
- MATTA Aldana, Luis Alberto. *Colombia y las FARC*. Madrid, Txalaparta, agosto 1999.
- MEDINA Gallego, Carlos. Autodefensas, Paramilitares y narcotráfico en Colombia. Origen, desarrollo y consolidación. El caso de Puerto Boyacá, Editorial Documentos Periodísticos, Bogotá, 1990.
- _____ Téllez Ardila, Mireya. *La violencia parainstitucional, paramilitar y parapolítica en Colombia*. Santa fe de Bogotá, Rodríguez Quito Editores, 1994.
- _____ y varios. FARC- EP: Temas y problemas nacionales 1958. Universidad Nacional de Colombia (Sede Bogotá) Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales Grupo de Investigación de Seguridad y Defensa de Actores Armados. 2008
- MEDINA, Medófilo. Historia del Partido Comunista en Colombia CEIS, Bogotá.
La protesta urbana en Colombia en el siglo veinte. Editorial Aurora, Bogotá.
- MONCAYO, Víctor y Fernando Rojas. Luchas obreras y política sindical en Colombia Editorial La Carreta, Medellín.
- MONDRAGON, Héctor. Colombia: violencia y nuevas formas sociales de resistencia.
- MOLANO, Alfredo. *"Trochas y Fusiles"*. Bogotá, El Ancora/IEPRI, 1994.
- _____ *Amnistía y violencia*. CINEP, Bogotá, 1980.
- _____ y Alejandro Reyes. "Los bombardeos en el Pato", en Controversia, No. 89, CINEP, Bogotá.
- MUNERA Ruiz, Leopoldo. Rupturas y continuidades, Poder y Movimiento Popular en Colombia. 1968-1988. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá 1988
- NARANJO, Gilberto. "Movimiento guerrillero y tregua", en Controversia, No. 128, CINEP, Bogotá.
- OCAMPO, José Antonio y otros. Historia Económica de Colombia. Fedesarrollo-Siglo XXI editores.
- ORTIZ, Carlos M. Estado y subversión en Colombia. La violencia en el Quindío, años 50. CEREC-CIDER, Bogotá.
- _____ La violencia y el municipio colombiano, 1980 A 1997. Ed. Universidad Nacional de Colombia, 1997.
- _____ Colombia democracia y sociedad. 1988, Ed. FESCOL
- ORTIZ Palacios, Iván David. *El genocidio contra la UP*. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 1999.
- PALACIOS, Marcos. El café en Colombia (1850-1970): Una historia económica, social y política. Bogotá, 1983.
- _____ *Entre la Legitimidad y la violencia Colombia 1875- 1994*. Bogotá: Editorial Norma. 1995
- PARSONS, James. La colonización antioqueña en el occidente colombiano, Bogotá 1979.
- PECAUT, Daniel La modernización de la agricultura en Colombia (1974).

- _____. Orden y violencia: Colombia. 2 Tomos. CEREC. Siglo XXI Editores, Bogotá.
- _____. Política y sindicalismo en Colombia Editorial La Carreta, Medellín. 1974
- _____. Las FARC: ¿Una Guerrilla sin fin o sin fines? Editorial Norma. 2008.
- PÉREZ, Luís Carlos. *La guerrilla ante los jueces militares*. Editorial Temis, Bogotá, 1987.
- PIZARRO Leongómez, Carlos., *Guerra a la guerra*. Editorial Tiempo Presente, Bogotá, 1988.
- PIZARRO Leongómez, Eduardo. “*Insurgencia sin Revolución*”. Bogotá, IEPRI/Tercer Mundo, 1996.
- _____. “*Las FARC (1949-1966) De la autodefensa a la combinación de todas las formas de lucha*”. Bogotá, IEPRI/Tercer Mundo, 1991.
- RAMSEY Russell, W. *Guerrilleros y Soldados*. Bogotá: editorial tercer Mundo. 2000
- RANGEL, Alfredo. “*Colombia: Guerra en el fin de siglo*”. Bogotá, Tercer Mundo/Uniandes, 1999.
- _____. “*Guerra Insurgente*”. Bogotá, Intermedio, 2001.
- _____. “*Las FARC-EP: una mirada actual*”. En: “*Reconocer la guerra para construir la paz*”. Bogotá, 1999.
- RAMÍREZ, Socorro; Restrepo, Luis Alberto. *Actores en conflicto por la paz. El proceso de paz durante el gobierno de Belisario Betancur 1982-1986*. Bogotá, CINEP, Siglo XXI editores, 1988.
- RODRÍGUEZ Navarrete, Martín Emilio. *Podrán matar la flor pero no la primavera. Genocidio de la Unión Patriótica*. Bogotá, 2005.
- SÁNCHEZ Gómez, Gonzalo. *Guerras, Memoria e Historia*, publicado por el ICANH, 2003.
- _____. *Guerra y política en la sociedad colombiana*, Ancora Editores, Bogotá 1991.
- _____. y MEERTENS, Donny. *Bandoleros, Gamonales y Campesinos*. Ancora 1983.
- _____. (Comp.). *Once ensayos sobre la violencia* CEREC, Centro Gaitán, Bogotá, 1985.
- _____. y Ricardo Peñaranda (Comp.). *Pasado y presente de la violencia en Colombia*. Cerec, Bogotá, 1987.
- _____. et. al. *Colombia: Violencia y democracia*. U.N, Bogotá, 1987.
- _____. *Las grandes potencias, el 9 de abril y la violencia*, Bogotá: Planeta, 2000.
- _____. *Los bolcheviques del Líbano*. El Mohán Editores, Bogotá.
- SANTOS Calderón, Enrique., *La guerra por la paz*. CEREC, Bogotá, 1985.
- VARGAS Velásquez, Alejo. *Colonización y conflicto armado*. CINEP. 1992
- VEGA Cantor, Renán. *Gente muy Rebelde*, (4 volúmenes), Editorial Pensamiento Crítico, Bogotá, 2002.
- ZAMBRANO, Martha y Genecco, Cristóbal (compiladores). *Memorias hegemónicas, memorias disidentes: el pasado como política de la historia*. Bogotá y Popayán: Ican, Universidad del Cauca. 2000.
- ZAMOSC, León y otros. *Campesinado y capitalismo en Colombia*. CINEP, Bogotá.
- _____. *Los usuarios campesinos y las luchas por la tierra en los años 70*. CINEP, Bogotá

2. Artículos de revistas

- ARANGO, Carlos Wilmer. "*La otra Colombia, según las FARC*". En: "Alternativa" Nueva Época N. 17 Febrero-Marzo de 1998.
- BONILLA, María Elvira. "*La Paz, tire y afloje*". En: "Cromos" N.3847. 1991.
- COORDINADORA Guerrillera Simón Bolívar. "*Posibilidades de una salida política al conflicto en Colombia*". En: "Nueva Sociedad" N.117. Enero-Febrero de 1992.
- CUBIDES, Fernando. "*Las FARC (1949-1966) De la autodefensa a la combinación de todas las formas de lucha*" de Eduardo Pizarro. (Reseña) En: Análisis Político N. 15 enero-abril de 1992.
- EQUIPO ALTERNATIVA. "*En qué andan las FARC*". En: "Alternativa" Nueva Época N.2 Septiembre de 1996.
- FAJARDO, DARÍO. "Las luchas indígenas por la tierra en el Tolima durante el siglo XX. En" *Indigenismo y aniquilamiento de indígenas.*" N.S. de Friedemann et al. (ed.). Ediciones CIEC. Bogotá.1981
- KALMANOVITZ, Salomón. "Evolución de la estructura agraria colombiana", en Cuadernos Colombianos, No. 3, Bogotá.
- MEDINA Gallego, Carlos. El narco- paramilitarismo. Lógicas y procesos en el desarrollo de un capitalismo criminal. Capitalismo criminal: ensayos críticos. Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales. 2008.
- MEDINA, Medófilo. "*La Resistencia campesina en el sur del Tolima*". En: Gonzalo Sánchez y Ricardo Peñaranda (compiladores) "*Pasado y presente de la violencia en Colombia*". Bogotá, CEREC, 1986.
- PARDO, Francisco. "<No hay condiciones...>". En: "Cromos" N.3848. 28 de octubre de 1991.
- PÉREZ, René. "*Cumbre guerrillera en cumbre del Sumapaz*". En: "Cromos" N.3664, 12 de abril de 1988.
- PIZARRO, Eduardo. "*Elementos para una sociología de la Guerrilla*". En: Análisis Político N.12 enero-abril de 1991.
- _____. "*Orígenes del movimiento armado comunista en Colombia*". En: Análisis Político N. 7 mayo-agosto de 1989.
- _____. "*¿Se elenizaron las FARC?*". En: "Hoy X Hoy" N. 272, 9 de abril de 1991.
- RAMÍREZ Tobón, William. "La guerrilla rural en Colombia: ¿Una vía hacia la colonización armada?", en Estudios Rurales Latinoamericanos, V. 4, No. 2, Bogotá.
- SALGADO Ruíz, Henry. Los actores armados y sus planteamientos frente al tema agrario y al narcotráfico. CINEP. Controversia. #180.2007.
- Varios Autores. "*Así gobiernan las FARC*". En: "Alternativa". N. 21 Marzo de 1999.

3. Notas de prensa

NAVAS, Arturo. “¿Qué es Marquetalia?”. El Tiempo. 16 de mayo de 1964. Pág. 5 y 12.

“Se desintegró misión de Marquetalia”. El Tiempo, 3 de mayo de 1964, Pág. 9.

VALLEJO, César. “Las FARC salen de la selva para las ciudades”. El Tiempo. 17 de septiembre de 1982. Pág. 9B.

4. Libros, documentos y entrevistas para una historia de las FARC-EP

Libros propios de la organización

Arenas, Jacobo. *Cese al fuego: una historia política de las FARC*. Oveja Negra, Octubre de 1986.

_____. *Correspondencia secreta del proceso de paz*. Editorial Abeja Negra, 1989.

_____. *Diario de la resistencia de Marquetalia*. Ediciones Abejón Mono, 1972.

_____. *Paz, amigos y enemigos*. 1990.

_____. *Vicisitudes del proceso de paz*. Editorial La Abeja Negra, 1990.

Marulanda Vélez, Manuel. *Cuadernos de campaña*. Ediciones Abejón Mono. 1973.

_____. *FARC el país que proponemos construir*. Editorial La Oveja Negra, 2001.

TRUJILLO, C. *Páginas de su Vida*. Bogotá: Editorial Abejón Mono. 1974.

Artículos y otros documentos de la organización (Archivo Histórico digital de la investigación FARC-EP)

BARRAGÁN, Ivonne y Laila Abu Shihab. “Las Milicias Urbanas de las FARC-EP: ¿Redefinición de una estrategia de guerra urbana?” (Trabajo realizado para el Seminario “Guerrilla, Paramilitares y Desplazamiento Forzado”, orientado por el Dr. Carlos Medina Gallego) Universidad Nacional de Colombia, 2001. En:

<http://www.galeon.com/conflicto>

COMISIÓN DE PAZ. “Acuerdos de La Uribe”. La Uribe, 1984. En: <http://www.farcep.org/>

COMISIÓN TEMÁTICA DE LAS FARC-EP. *Ponencia en la mesa redonda sobre las FARC-EP, la soberanía y los recursos naturales*. 21 de julio de 2.000

FARC-EP. *Programa agrario de los guerrilleros*. Marquetalia, 1964.

_____. *Novena Conferencia. Por la Nueva Colombia, la Patria Grande y el Socialismo*. Martes, 15 de mayo de 2007.

_____. *Pleno Ampliado del Estado Mayor Central – FARC-EP*. Octubre de 1983.

- _____. *Plataforma Nacional de Lucha de las FARC-EP*. Mayo 11 al 14 de 1984.
- _____. *Plataforma para un Gobierno de Reconstrucción y Reconciliación Nacional*. VIII Conferencia Nacional FARC-EP. Montañas de Colombia, abril de 1993.
- MOVIMIENTO BOLIVARIANO POR LA NUEVA COLOMBIA. *Reconocer a la guerrilla colombiana como fuerza beligerante*. Lunes 02 de abril de 2007
- PARTIDO COMUNISTA COLOMBIANO CLANDESTINO (PCCC) - Frente Antonio Nariño - FARC-EP. *Los presos políticos colombianos no son terroristas son luchadores del pueblo por la libertad*. Sábado 17 de marzo de 2007.
- SECRETARIADO DEL ESTADO MAYOR CENTRAL DE LAS FARC-EP. *43° aniversario de las FARC: Por la Nueva Colombia La Patria Grande y el Socialismo*. 31 de mayo de 2007
- _____. *Manifiesto de las FARC-EP*. Montañas de Colombia, septiembre 29 de 2007.

Entrevistas a protagonistas (Archivo Histórico digital de la investigación FARC-EP)

- Cano, Alfonso. *Nuevo gobierno para un nuevo Estado*. Revista Nueva Colombia. 30 de mayo de 2004.
- Catatumbo, Pablo. *Simón Bolívar representa lo mejor del pensamiento y de la acción del hombre latinoamericano*. Emisora Voz de la Resistencia, enero de 1999.
- Marín, Olga Lucia; y Calarcá, Marco León. *La situación de la universidad pública colombiana*. ANNCOL.
- Márquez, Iván; del Secretariado del Estado Mayor Central de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia. Escrito por CRB – ABP. Viernes, 16 de noviembre de 2007.
- Reyes, Raúl. *Entrevista con Raúl Reyes*. Por Arturo Alape, Abril 04 de 2002.
- _____. *Estamos construyendo el nuevo poder*. Selvas de Colombia. Red Resistencia, febrero de 2003.
- _____. Sobre las donaciones a las FARC-EP. ANNCOL, 27 de octubre de 2004.
- _____. Julián no es guerrillero de las FARC. ANNCOL, 20 de noviembre de 2004.
- _____. *Uribe no tiene el menor interés en reconocer su error*. ANNCOL. 01 de febrero de 2005.
- _____. *Los prisioneros están sumamente desesperados*. ANNCOL. 14 de mayo de 2005.
- Trinidad, Simón. *Soy un revolucionario, no tengo frustraciones*. Carlos A. Lozano Guillén, Periódico VOZ, edición 2276 del 12 al 18 de enero de 2005.

Documentos audiovisuales (Archivo Histórico digital de la investigación FARC-EP)

- Rio Chiquito*. Jean Pierre Serget y Bruno Muel, 1965.

Farianos 1991. FARC-EP, 1991.

Nuestra propuesta es la paz. Montañas de Colombia, Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar (CGSB), 1991.

La Colombia que queremos. Montañas de Colombia, Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar (CGSB), 1991.

La paz única estrategia. Doce propuestas. FARC-EP y Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar (CGSB), 1991.

Octava Conferencia Comandante Jacobo Arenas estamos cumpliendo. La Uribe Meta, FARC-EP, abril 02 de 1993.

Navidad en la guerrilla. FARC-EP, febrero 23 de 1996

Saludo fariano a las mujeres colombianas en el día internacional de la mujer. Montañas de Colombia, Comisión Nacional de Videos, FARC-EP, 1996.

50 años de monte. Yves Billon, zona del Caguán, 1999.

Lanzamiento Movimiento Bolivariano por la Nueva Colombia. San Vicente del Caguán, FARC-EP, 28 de abril de 2000.

Canje de prisioneros de guerra. Los Pozos, FARC-EP - Bloque Oriental, 2001.

Ideario bolivariano. Montañas de Colombia, FARC-EP, 2002.

Asamblea del Valle del Cauca, abril 11 de 2002. Por el canje. Montañas del Valle del Cauca, FARC-EP, 2002.

Cerro Tokio. Montañas de Colombia, FARC-EP, Comando Conjunto de Occidente, Estado Mayor del Bloque Móvil Arturo Ruíz, Comando de la Red Urbana Manuel Cepeda Vargas, Estado Mayor del 30 Frente José Antonio Páez, abril 17 de 2002.